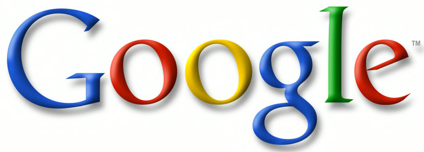


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/




LIBER COLL BALL OXON



Vet. Span. III E. 158

LA BIBLIA
VULGATA LATINA
TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA
CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA
DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,
EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE CASTILLA, Y PRECEPTOR DE NUESTRO AUGUSTO MONARCA D. FERNANDO VII, *SIENDO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.*

DEDICADA
AL REY NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO XI.
DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LOS DOCE PROPHETAS MENORES,
Y LOS LIBROS I. Y II. DE LOS MACHABEOS.

MADRID
IMPRENTA DE IBARRA
1815.
Con privilegio exclusivo de S. M.


TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
- 8 JAN 1968
OF OXFORD
LIBRARY

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE OSÉAS.

Oséas, el primero de los doce Prophetas *Menores*, llamados así por ser muy breves los escritos, que nos dexáron, fué contemporáneo de Isaías, de Joél, de Abdías, de Amós, de Jonás, y de Michêas, y prophetizó casi por un siglo entero en los tiempos de Osías, de Joathan, de Achaz, y de Ezechías, Reyes de Judá, y de Jereboam II Rey de Israél; y segun el testimonio de S. Gerónimo y de otros fué el primero, que dió principio á este sagrado ministerio entre todos los Prophetas, cuyos escritos nos han quedado. Despues que las diez tribus de Israél se separáron del reyno de Judá, el Señor no por eso dexó de conservar en ellas alguna forma de Iglesia, anunciándoles su palabra por la predicacion de sus Prophetas, con el fin de sostener á sus escogidos en la profesion de la alianza, que tenian hecha con Dios, de preservarlos de los males, que inundaban aquel reyno, y de salvar sus reliquias. Y asimismo para que arguyesen y condenasen á los impios, predicando contra las injusticias de los poderosos, y contra la general corrupcion de costumbres, que se habia pro-

pagado en el pueblo; llamándolos á penitencia, y espantándolos con los terribles juicios de Dios, que les amenazaban; y últimamente para que supliesen el defecto del ministerio ordinario de los Sacerdotes y Levitas, que enteramente habia cesado entre ellos, ya que por la paciencia del Señor conservaban aun su nombre, y las insignias de ser su pueblo.

La coleccion de doce Prophetas *Menores* en un libro se atribuye comunmente á Esdras. El Espíritu Santo por boca de Jesus hijo de Sirách, Autor del Eclesiástico, hizo este elogio de estos doce Prophetas *Menores*, diciendo [1]: *Que los huesos de los Prophetas Menores reverdezcan en sus sepulchros; porque ellos han fortificado á Jacob, y le han rescatado por la firmeza de su fe.* El órden en que están colocados en nuestra Biblia Vulgata estos Prophetas está tomado de las Biblias Hebreas. Mas en la Vulgata antigua ántes de S. Gerónymo están puestos segun el órden, que tienen en la edicion de los LXX. que es diferente. Algunos Expositores modernos [2], que han exâminado con mayor cuidado este punto, han creido, que atendiendo al órden chronológico riguroso, la serie de los Prophetas Mayores y Menores es en esta forma:

1 JONAS comenzó á prophetizar en el reyno de Israél en el tiempo de Joás ó de Jeroboam II su hijo. El objeto de su Prophecía es la conversion de Nínive.

2 OSEAS prophetizó en tiempo de Jeroboam II Rey de Israél, y de Ozías Rey de Judá. Su Prophecía mira á uno y otro pueblo.

3 AMÓS prophetizó por el año 23. de Ozías Rey de Judá; y se dirige su Prophecía á los reynos de Judá y de Israél.

4 ISAIAS empezó en el año de la muerte del mismo Rey Ozías, y continuó en los reynados de Joathán, Achaz y Ezechías.

5 MICHEAS prophetizó en tiempo de estos tres últimos Reyes; y en sus vaticinios mira principalmente á Israél y á Judá.

6 NAUM prophetizó en tiempo de Manassés; y tuvo por objeto á Nínive.

1 *Eccli.* XLIX. 12.

2 *Véase la Bibl. de Carrier. Pref. sobre Oséas.*

7 Sophonias vaticinó baxó de Josías Rey de Judá, á cuyo pueblo dirigió su Prophecía.

8 Jeremias empezó á prophetizar en el año 13. de Josías, y continuó hasta despues de la ruina de Jerusalém por Nabuchôdonosór. Su Prophecía mira principalmente al reyno de Judá.

9 Joel publicó su Prophecía á los principios del reynado de Joakim, y mira al reyno de Judá.

10 Habacuc pertenece al mismo reynado, y se dirige á los hijos de Judá y á los Châldéos.

11 Daniel prophetizó desde los primeros años de la cautividad hasta Cyro. Su Prophecía contiene la sucesion de las Monarchías, y el establecimiento del reyno eterno de Jesu-Christo.

12 Ezechiel empezó el año 5. de la transmigracion de Jechônías, y continuó hasta el 27. del mismo. Su Prophecía es acerca de los hijos de Judá.

13 Abdias prophetizó despues de la ruina de Jerusalém por Nabuchôdonosór. Y su objeto es la Iduméa.

14 Baruch en el año 5. de la ruina de Jerusalém. Mira á los hijos de Judá y de Israél.

15 Aggeo empezó en el año 2. de Darío hijo de Hystaspe. Su Prophecía mira á los hijos de Israél y de Judá.

16 Zacharias dos meses despues de Aggéo. Y su Prophecía mira á Israél y á Judá.

17 Malachias es del tiempo de Nehemías; y mira á Israél y á Judá.

Entre los que escogió el Señor para este ministerio fué muy señalado Oséas, cuyas Prophecías se contienen en este Libro, y miran á dos puntos principales, esto es, á la Ley, y al Evangelio. En el primero hablando freqüentemente en la persona de Dios, le representa como un esposo justamente irritado, que desecha de sí á la Synagoga, y la trata como una adúltera, que ha faltado á la fe que le debia: para lo qual hace unas terribles invectivas contra sus idolatrías, y señaladamente contra la de los becerros y Baales: volviendo tambien de quando en quando su discurso á la tribu de Judá, bien que con menor

vehemencia en sus reprehensiones, por haber ella perseverado en el servicio y en la alianza de Dios; pero no dexa por eso de anunciarle, que vendria Sennachêrib á la Judéa: y que por último las dos tribus de Judá y de Benjamin serian llevadas cautivas á la Châldéa, de donde el Señor haria, que volviesen otra vez á la amada patria, y al exercicio de su antigua religion. Intima al reyno de Samaria su próxîma reprobacion, su última ruina y dispersion, haciéndole ver, que de nada le servirian los socorros y medios humanos, en que ponia todas sus esperanzas.

En el segundo promete la gracia de Dios á las reliquias de los verdaderos fieles, y á los que sinceramente se arrepintiesen: al cuerpo del pueblo su última conversion y restablecimiento baxo del Evangelio; y á todo el verdadero Israél espiritual, que se habia de formar indiferentemente de todas las naciones del mundo, paz, salud, regeneracion, y la eterna é íntima union con su Dios por Jesu-Christo, Rey y Esposo de su Iglesia. Estos dos puntos son tratados de dos diferentes maneras en un estilo pathético, y lleno de sentencias cortas y vivas en los tres primeros Capítulos con brevedad y obscuridad por medio de dos figuras: y en el resto del Libro en términos mas claros, y en discursos mas seguidos.

LA PROPHECÍA DE OSÉAS.

CAPÍTULO I.

El Señor manda á Oséas, que tome por muger á una ramera, y que á dos hijos y una hija que tuvo de ella, les ponga nombres que declaren lo que quiere hacer con su pueblo. Conversion de los Gentiles, y reunion de los dos pueblos de Judá y de Israél.

1 *Verbum Domini, quod factum est ad Osee filium Beeri, in diebus Oziæ, Joathan, Achaz, Ezechiæ regum Juda, et in diebus Jeroboam filii Joas regis Israël.*

2 *Principium loquendi Domino in Osee: et dixit Dominus ad Osee: Vade, sume tibi uxorem fornicationum, et fac tibi filios fornicationum: quia for-*

1 Palabra del Señor que vino á Oséas hijo de Beeri, en los dias de Ozías, de Joathán, de Acház, de Ezechías, Reyes de Judá, y en los dias de Jeroboán[1] hijo de Joás Rey de Israél.

2 El principio de lo que habló el Señor por Oséas[2]: y dixo el Señor á Oséas: Ve, y toma por muger á una pública ramera[3], y haz tuyos los hijos de sus forni-

1 Este fué Jeroboám, segundo de este nombre, hijo de Joás; IV. *Reg.* XIV. 16. porque el primero que causó el cisma ó la separacion de las diez tribus, fué hijo de Nabáth, III. *Reg.* XI. 26. Nombra á este, y no á los otros que le sucedieron; porque alcanzó el reynado de todos los que hubo hasta la ruina del reyno de Israel, la qual aconteció el año sexto del reynado de Ezechías IV. *Reg.* XVIII. 10. Por lo que habiendo corrido noventa años desde el principio del reynado de Ozías hasta el sexto de Ezechías, se vé que Oséas prophetizó todos estos años; y así se cree comunmente, que este Propheta llegó á la edad de ciento y quince años.

2 Quando el Señor comenzó á hablar á Oséas, le dixo. Otros lo explican así: Por Oséas comenzó el Señor á hablar á los Prophetas; porque como hemos dicho es el mas antiguo de todos aquellos, cuyos escritos nos han quedado.

3 Por muger legitima: de manera, que no le mandó, que se mezclase con una muger ramera, como tal; sino que tomára una que lo habia sido, y se casara con ella.

nicans fornicabitur terra á Domino.

3 *Et abiit, et accepit Gomer filiam Debelaïm : et concepit, et peperit ei filium.*

4 *Et dixit Dominus ad eum : Voca nomen ejus Jezrahel : quoniam adhuc modicum, et visitabo sanguinem Jezrahel super domum Jehu, et quiescere faciam regnum domûs Israël.*

5 *Et in illa die conteram arcum Israël in valle Jezrahel.*

caciones [1]: porque la tierra fornicando fornicará contra el Señor [2].

3 Y fué, y tomó a Gomer [3] hija de Debelaím: y concibió, y parióle un hijo.

4 Y le dixo el Señor á él: Llama su nombre Jezrahél: porque todavía un poco, y yo visitaré [4] la sangre de Jezrahél [5] sobre la casa de Jehú, y haré cesar el reyno de la casa de Israél.

5 Y en aquel dia quebraré [6] el arco de Israél en el valle de Jezrahél [7].

1 De la que fué prostituta, y sus hijos llevarán siempre sobre sí semejante nota; porque esta no se borrará en la boca del pueblo, aun despues de casada. Así S. GERONYMO y otros Padres. O tambien: Toma juntamente con ella los hijos de su prostitucion, ó que tuvo durante su mala vida; porque estos serán figura de Israél, el qual me volverá las espaldas, y se prostituirá á los ídolos.

2 Porque la tierra de Israél con el mayor exceso y desenfreno idolatrará y abandonará al Señor.

3 Algunos pretenden, que todo esto acaeció á Oséas en vision; pero comunmente los Padres é Interpretes son de sentir, que todo ello pasó como aquí se refiere, y que no hay cosa desordenada, quando Dios la manda, como verdaderamente no la hay en que le ordenara tomar por legitima muger á una ramera. Y esto lo confirman con el mismo hecho de declararse aquí los nombres de dicha muger, y de sus hijos, lo qual no se hace en las parábolas y narraciones puramente symbolicas גמר *Gomér* quiere decir *consumimiento*, significando la próxîma ruina del reyno de Israél: y רבלים, *en dual*, *dos masas*, *ó panes de higos*, que representaban á Jezrahél y á Samaria, las quales habian de perecer á un mismo tiempo.

4 Yo tomaré venganza.

5 Vengaré la sangre que derramó Jehú en Jezrahél sobre sus descendientes. Jezrahel era una de las principales ciudades del reyno de Israél. Zacarías, quarto Rey de la familia de Jehú, hijo de Jeroboám II. que á la sazon reynaba, será muerto por Selúm, y á este trasladaré yo el reyno de Israel, y con esto cesará la línea de Jehú. IV. *Reg.* XV. No es fácil concebir, que Dios trate aquí con tanto rigor á la casa de Jehú, por la sangre que derramó Jezrahel, habiéndolo hecho por órden suya, y premiándolo por esto con el reyno hasta la quarta generacion. Véase el IV. *de los Reyes* IX. y X. Pero este Príncipe impío despues de haber quitado la vida á los sacerdotes de Baal, y destruido su templo, se dió á la idolatría como los otros Reyes de Israél sus predecesores: y quando executó las órdenes de Dios, castigando los excesos de Acáb y de Jezabél; la serie misma de sus acciones da bien claro á entender, que no tanto lo hizo por obedecer á Dios, como por dar satisfaccion á su ambicion y crueldad. Como si dixera: Yo te mando destruir la casa de Acáb, á causa de la idolatría. IV. *Reg.* XXI. 12. 26. Pues tú que la has imitado en la impiedad, paga la misma pena.

6 Abatiré sus fuerzas, de manera que no pueda defenderse ni hacer frente á sus enemigos.

7 Aquí se insinúa alguna batalla en que fuéron derrotados los Israelitas por los Assyrios, IV. *Reg.* XVIII. 9. 11. los quales aprovechándose de la victoria, sitiáron despues á Samaria, y destruyendola hicieron que cesase el reyno de Israél ó de las diez tribus. Acerca de este valle vease JOSUE XVII. 16. et *Judic.* VI. 33.

6 *Et concepit adhuc, et peperit filiam. Et dixit ei: Voca nomen ejus Absque misericordia: quia non addam ultra misereri domui Israël, sed oblivione obliviscar eorum.*

7 *Et domui Juda miserebor, et salvabo eos in Domino Deo suo: et non salvabo eos in arcu, et gladio, et in bello, et in equis, et in equitibus.*

8 *Et ablactavit eam, quæ erat Absque misericordia. Et concepit, et peperit filium.*

6 *Et dixit: Voca nomen ejus Non populus meus: quia vos non populus meus, et ego non ero vester.*

10 *Et erit numerus filiorum Israël quasi arena maris, quæ sine mensura est, et non numerabitur. Et* [a] *erit in loco ubi dicetur eis: Non populus meus vos: dicetur eis: Filii Dei viventis.*

11 *Et congregabuntur filii Juda, et filii Israël pariter: et ponent sibimet ca-*

6 Y concibió otra vez, y parió una hija. Y le dixo: Llama su nombre Sin misericordia[1]: porque de aquí adelante no tendré ya misericordia de la casa de Israél, sino que enteramente los olvidaré.

7 Y me apiadaré de la casa de Judá[2], y los salvaré en el Señor su Dios[3]: y no los salvaré con arco, ni con espada, ni con pelea, ni con caballos, ni con caballeros.

8 Y destetó á la que se llamaba Sin misericordia, y concibió, y parió un hijo.

9 Y dixo: Llama su nombre No pueblo mio[4]: porque vosotros no sois mi pueblo[5], y yo no seré vuestro.

10 Y será el número de los hijos de Israél[6] como la arena de la mar, que es sin medida, y no será contada. Y en el lugar en donde se les ha dicho[7]: No pueblo mio[8] vosotros: se les dirá: Vosotros sois hijos del Dios vivo.

11 Y se congregarán en uno los hijos de Judá, y los hijos de de Israél[9]: y se elegirán una so-

1 El Hebréo לא־רחמה *Lo-ruhhámah*, una de quien no se tiene piedad; *Rom.* IX. 25. porque bastantes veces los he perdonado, y he disimulado sus atroces excesos. A la letra: *De olvido los olvidaré*: por mucho tiempo. Mas esto no se opone al restablecimiento de Israel, y á su reconciliacion.

2 Porque la casa de Judá ha permanecido en mi culto y servicio.

3 Por mí mismo milagrosamente. Así fué quando el Angel mató en una noche ciento y ochenta y cinco mil Assyrios. IV. *Reg.* XIX. 35.

4 En el Hebréo לא־עמי *Longhammi*.

5 No sereis mi pueblo, ni yo vuestro Dios; porque os reprobaré, desecharé y apartaré de mí.

6 Y el nuevo pueblo que yo formaré de verdaderos Israelitas, de verdaderos hijos de Abraham, y que se compondrá de todas las naciones del mundo, será innumerable segun mis promesas. *Gen.* XXII. 17. *Galat.* VI. 16.

7 El futuro por el preterito. *Rom.* IX. 25. y los LXX. *ἐρρέθη*, *dictum est*.

8 La exposicion de este lugar se puede ver en la I. de S. PEDRO II. 10.

9 Esto se refiere á los dos reynos de Judá y de Israél, quando vueltos del cautiverio de Babylonia, no formáron sino un solo pueblo, que obedecia á Zorobabel; pero mira principalmente al reyno espiritual de los Christianos, que se compondria no solo de los Judios é Israelitas, sino tambien de los Gentiles.

a *Rom.* IX. 26.

put unum, et ascendent de terra: quia magnus dies Jezrahel.

la cabeza, y subirán de la tierra [1]: pues grande es el dia de Jezrahél [2].

1 *Un solo caudillo* ó cabeza que es Jesu-Christo. *Y subirán de la tierra*, saldrán de su cautiverio, no estaran ya mas abatidos baxo el poder del demonio.

2 La partícula כי *ki*, no siempre es causal, sino muchas veces afirmativa como en este lugar, y equivale á *sane* ó *certe*. *El dia de Jezrahél*, que se interpreta *simiente de Dios*. Grande ciertamente será aquel dia en que todo esto se verificará por la Encarnacion del Hijo de Dios. Puede tambien entenderse de los Christianos, considerados como simiente ó hijos de Dios. Y á este mismo sentido se puede reducir el Hebréo en donde se lee יזרעאל *Izrahél*.

CAPÍTULO II.

Reunion de Israél y de Judá. Reprobacion de Samaria y de sus hijos. Restablecimiento de Israél.

1 *Dicite fratribus vestris: Populus meus: et sorori vestræ, Misericordiam consecuta.*

2 *Judicate matrem vestram, judicate: quoniam ipsa non uxor mea, et ego non vir ejus. Auferat fornicationes suas à facie sua, et adulteria sua de medio uberum suorum.*

1 Decid á vuestros hermanos: Pueblo mio: y á vuestra hermana, La que alcanzó misericordia [1].

2 Juzgad á vuestra madre, juzgadla [2]: porque ella no es mi muger [3], ni yo su marido. Aparte sus fornicaciones de su cara [4], y sus adulterios de en medio de sus pechos.

1 Este versículo es muy obscuro. Se le pueden dar entre otros estos dos sentidos: Tú, Oseas, y los otros verdaderos fieles, decid á vuestros hermanos, á aquellos que se llaman pueblo mio, y á vuestras hermanas las que han alcanzado misericordia: juzgad y argüid á vuestra madre la Synagoga, que me ha faltado á la fe, y se ha prostituido á los ídolos. O tambien: Vosotros los de Judá, llamad á vuestros hermanos los de las diez tribus: pueblo mio; esto es, no tengais por desesperada su salud: exhortadlos y convidadlos á penitencia, haciendoles presentes las obligaciones que tienen, los que han de llenar el honroso título de pueblo mio: del mismo modo á vuestras hermanas, para que se pongan en estado de que yo me apiade de ellas, y puedan entrar en el número de las que han alcanzado misericordia.

2 Condenad los excesos de vuestra madre la Synagoga; ó de Samaria y de las diez tribus; ó de toda la nacion.

3 *Porque ella* me ha faltado á la fe que me prometió, y por esto tengo determinado reprobarla y desecharla de mí.

4 Que se disponga ella á una verdadera castidad y pureza, arrojando de sí todos los atractivos y medios provocativos de inducir á otros á que imiten sus abominaciones. JEREM. II. 33. IV. 30. Llama *fornicaciones y adulterios*, todos aquellos adornos, desnudez y movimientos licenciosos, de que usan las mugeres malas, para atraher y provocar á los incautos: y en estos se representan los ritos y maneras supersticiosas con que los Israelitas adoraban los ídolos. Estas diez tribus separadas de Judá, representan los hereges y cismáticos, separados de la Iglesia Cathólica. S. GERONYMO.

3 *Ne fortè expoliem eam nu-
dam, et statuam eam secun-
dùm diem nativitatis suæ: et
ponam eam quasi solitudinem,
et statuam eam velut terram in-
viam, et interficiam eam siti.*
4 *Et filiorum illius non mi-
serebor: quoniam filii fornica-
tionum sunt.*
5 *Quia fornicata est mater
eorum, confusa est quæ conce-
pit eos: quia dixit: Vadam post
amatores meos, qui dant panes
mihi, et aquas meas, lanam
meam, et linum meum, oleum
meum, et potum meum.*
6 *Propter hoc ecce ego se-
piam viam tuam spinis, et se-
piam eam maceriâ, et semitas
suas non inveniet.*
7 *Et sequetur amatores
suos, et non apprehendet eos:
et quæret eos, et non inveniet, et
dicet: Vadam, et revertar ad
virum meum priorem: quia bene
mihi erat tunc magis quàm nunc.*
8 *Et hæc nescivit, quia
ego dedi ei frumentum, et vi-
num, et oleum, et argentum
multiplicavi ei, et aurum, quæ
fecerunt Baal.*

3 No sea que la despoje y
desnude [1], y la ponga tal co-
mo el dia que nació [2]: y la dexe
como un desierto, y la ponga
como tierra sin camino, y la
haga morir de sed [3].
4 Y no tendré misericordia
de sus hijos: porque son hijos
de fornicacion [4].
5 Porque fornicó la madre
de ellos, fué deshonrada la que
los concibió: porque dixo: Iré
en pos de mis amadores [5], que
me dan panes, y mis aguas, mi
lana, y mi lino, mi aceyte, y
mi bebida.
6 Por esto he aquí yo cer-
caré tu camino con espinos [6],
y lo cercaré con paredes, y no
hallará sus senderos.
7 E irá en pos de sus ama-
dores, y no los alcanzará: y
los buscará, y no los hallará, y
dirá: Iré, y volveré á mi primer
marido [7]; porque mejor me iba
entónces que ahora.
8 Y no supo ella, que fuí
yo el que le dí el trigo, y el
vino, y el aceyte, y el que le
dí mucha plata y oro, que ofre-
ciéron á Baal [8].

1 Privándola de todas mis gracias espirituales y temporales, y reduciendola á la mayor miseria y abandono. EZECH. XVI. 39. XXIII. 26. 29.

2 Vease EZECHIEL XVI. 4.

3 Con el ardor de mi ira, sin mezcla alguna de gracia ó consuelo. JEREM II. 15. EZECH. XXII. 24. AMOS VIII. 11. 13.

4 De una muger prostituida, á quien sus hijos imitan en sus idolatrías.

5 Parece que debe tomarse en sentido activo, como si dixera: De los idolos y pueblos idólatras, á los quales debo la abundancia de todos los bienes que poseo. Véase JEREMIAS XLIV. 17.

6 Derramaré sobre tí mi indignacion, y te cercaré por todas partes con tantas miserias y aflicciones, que no hallarás el camino para ir en pos de esos, á quienes tu amas tan ciegamente; y aunque los busques, no los hallarás, porque en nada te podrán ayudar ni socorrer.

7 Hasta que viendose burlada, y desvanecidas todas sus esperanzas, caiga en la cuenta, y vea que no tiene otro recurso, sino volverse á mí, su primer esposo, y pedirme perdon de sus desvíos.

8 De que abusáron, para fabricar ídolos, y tambien para honrarlos.

9 *Idcirco convertar, et sumam frumentum meum in tempore suo, et vinum meum in tempore suo, et liberabo lanam meam et linum meum, quæ operiebant ignominiam ejus.*

10 *Et nunc revelabo stultitiam ejus in oculis amatorum ejus: et vir non eruet eam de manu mea:*

11 *Et cessare faciam omne gaudium ejus, solemnitatem ejus, Neomeniam ejus, sabbatum ejus, et omnia festa tempora ejus.*

12 *Et corrumpam vineam ejus, et ficum ejus: de quibus dixit: Mercedes hæ, meæ sunt, quas dederunt mihi amatores mei: et ponam eam in saltum, et comedet eam bestia agri.*

13 *Et visitabo super eam dies Baalim, quibus accendebat incensum, et ornabatur inaure sua, et monili suo, et ibat post amatores suos, et mei obliviscebatur, dicit Dominus.*

14 *Propter hoc, ecce ego lactabo eam, et ducam eam in so-*

9 Por esto yo mudaré de conducta, tomaré mi trigo á su tiempo [1], y mi vino á su tiempo, y libraré mi lana [2] y mi lino, los que cubrian su ignominia.

10 Y ahora manifestaré su locura [3] á los ojos de sus amadores [4]: y nadie la sacará de mi mano:

11 Y haré cesar todo su gozo [5], su solemnidad, su Neoménia, su sábado, y todos sus dias festivos.

12 Y destruiré su viña [6], y su higuera; de las que dixo: Estos son mis galardones, los que me diéron mis amadores [7]: y la convertiré en un bosque, y la comerá la bestia del campo.

13 Y visitaré [8] sobre ella los dias de Baal, en los que quemaba incienso, y se ataviaba de sus zarcillos [9], y de sus sartas, y se iba en pos de sus amadores, y se olvidaba de mí, dice el Señor.

14 Por tanto he aquí yo la atraheré [10], y la llevaré al de-

1 En el que yo tengo determinado. O tambien, al tiempo de la siega y cosecha, para ponerlo todo en manos de sus enemigos. EZECH. XXIII. 29.

2 Véase la *Epistola á los Romanos*. VIII. 20. Las criaturas en cierto sentido padecen violencia en servir á aquellos que deshonran al Criador; y S. GERONYMO observa y dice: Que los tales son dignos de que reconozcan en la miseria á aquel Bienhechor, que no quisiéron reconocer en la abundancia.

3 Sus excesos y desórdenes.

4 Véase lo que se ha dicho en el v. 5.

5 Sus fiestas, que eran dias de alegría pública *Númer*: X. 10. y se observaban aun entre las diez tribus, á imitacion de la de Judá. III. *Reg*. XII. 32.

6 Con pedrisco, y correrías de enemigos y otras grandes calamidades.

7 Los dioses que adoro me han dado todos estos galardones y premios en pago de mi buena correspondencia.

8 Vengaré severísimamente los dias que empleó en servir á los ídolos.

9 MS. 3. *E safumaba para ellos, ó afeytose con su alcorde*. Terminos tomados de las mugeres desenvueltas, que se adornan para atraher á los hombres, significándose con ellos la profusion de los Israelitas en sus idolatrías. *Baal* se toma aquí por todo ídolo.

10 Y despues de haberla así afligido y hecho, que por este camino conozca su error y desvarío; yo la atraheré á mí dulcemente por mi misericordia, para que se convierta á mí; la sacaré fuera del tumulto y disipacion en que se halla; la llevaré a un lugar, en donde no vea ni oiga á otro, que á mí; y

litudinem: et loquar ad cor ejus.

15 *Et dabo ei vinitores ejus ex eodem loco, et vallem Achor ad aperiendam spem: et canet ibi juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terra Ægypti.*

16 *Et erit in die illa, ait Dominus: vocabit me: Vir meus: et non vocabit me ultra, Baali.*

17 *Et auferam nomina Baalim de ore ejus, et non recordabitur ultra nominis eorum.*

18 *Et percutiam cum eis fœdus in die illa, cum bestia agri, et cum volucre cæli, et cum reptili terræ: et arcum, et gladium, et bellum conteram de terra: et dormire eos faciam fiducialiter.*

19 *Et sponsabo te mihi in*

sierto: y la hablaré al corazon.

15 Y le daré sus viñadores del mismo lugar [1], y el valle de Achór [2] para entrar en esperanza: y cantará [3] allí segun los dias de su mocedad, y segun los dias en que salió de tierra de Egypto.

16 Y acaecerá en aquel dia, dice el Señor: me llamará: Marido mio: y no me llamará mas Baali [4].

17 Y quitaré de su boca los nombres de Baales: y no se acordará mas del nombre de ellos [5].

18 Y haré alianza entre ellos en aquel dia, con la bestia del campo [6], y con el ave del cielo, y con el reptíl de la tierra: y quitaré de la tierra el arco, y la espada, y la guerra [7]: y haré que duerman ellos con toda seguridad.

19 Y te desposaré conmi-

allí le hablaré palabras suaves de consuelo. En lo que se encierra una promesa de la ley de gracia, y de la vocacion á la Iglesia Christiana. *Lacto* es freqüentativo de *lacio*, que es lo mismo que *allicio*.

1 Así como en otro tiempo quando mi pueblo salió de Egypto, le dí por caudillos á Moysés y Aarón, y Josué, para que le gobernaran e instruyeran, y quando vuelva de Babylonia le dare á Esdras, Nehemías, Zorobabél, &c. del mismo modo en el tiempo del Mesías les daré los Apóstoles, y otros sagrados Ministros y Doctores, que serán fieles Israelitas, y cultivarán mi viña.

2 Y así como el valle de Achór, despues de haber sido purificado con el castigo del sacrilego Acán, JOSUE VII. 25. fué para Israél un valle ameno, y el principio de toda su felicidad, y del cumplimiento de lo que esperaban: así tambien el castigo de los sacrilegos Judíos que dieron la muerte á Jesu-Christo, será para los verdaderos Israelitas el principio de su firme esperanza, de conseguir la salud por los méritos de su Divino Salvador.

3 Como quando en su juventud, ó quando comenzó á formar un cuerpo de nacion, pasado el mar Roxo, celebró con alegres canciones la señalada y prodigiosa victoria, que le habia dado Dios sobre Pharaon y los Egypcios.

4 El Hebréo בעלי, *baal mio*. Baal significa *señor*, ó *marido*; mas por quanto este nombre habia sido profanado, aplicándolo á los ídolos; quiere y manda el Señor, que su pueblo no le llame en adelante con el nombre de *Baali*, sino אישי *Ischi*, *esposo mio*, *marido mio*.

5 Haré, que no se oiga jamas de la boca de ellos el nombre de ídolo alguno.

6 La exposicion de este mysterio se puede ver en la de la vision, que fué mostrada á S Pedro. *Actor*. x.

7 Véase lo dicho en ISAIAS XI. 6. 7.

sempiternum : *et sponsabo te mihi in justitia*, *et judicio*, *et in misericordia*, *et in miserationibus.*

20 *Et sponsabo te mihi in fide* : *et scies quia ego Dominus.*

21 *Et erit in die illa*: *Exaudiam*, *dicit Dominus*, *exaudiam cælos*, *et illi exaudient terram.*

22 *Et terra exaudiet triticum*, *et vinum*, *et oleum* : *et hæc exaudient Jezrahel.*

23 *Et seminabo eam mihi in terra*, *et miserebor ejus*, *quæ fuit Absque misericordia.*

24 *Et*[a] *dicam Non populo meo*: *Populus meus es tu* : *et ipse dicet*: *Deus meus es tu.*

go para siempre [1]: y te desposaré conmigo en justicia, y juicio, y en misericordia, y en clemencia.

20 Y te desposaré conmigo en fé [2]: y sabrás que yo soy el Señor.

21 Y será en aquel dia: Oiré, dice el Señor, oiré á los cielos [3], y ellos oirán á la tierra.

22 Y la tierra oirá al trigo, y al vino, y al aceyte: y estas cosas oirán á Jezrahél.

23 Y la sembraré [4] para mí en la tierra, y me apiadaré de aquella que se llamó Sin misericordia.

24 Y diré al que llamé No mi pueblo: Mi pueblo eres tú: y él dirá: Mi Dios eres tú [5].

1 Se expresa en esto el desposorio indisoluble y eterno de Jesu-Christo con su Iglesia, á la qual revistió de verdadera justicia, y coronó con su gracia y misericordia, cumpliendo á favor suyo y con la mayor fidelidad todas las promesas, que le tenia hechas. ZACHAR. VIII. 8. *Rom.* III. 3. 7. Tal es el caudal, que le dió el Esposo en dote, ó el precio con que compró para sí el Esposo á su Esposa la Iglesia. *Ad Tit.* III. 5.

2 Observando con inviolable fidelidad mi alianza y mis promesas.

3 Haré que todas mis criaturas estén prontas para socorrer tus necesidades, y que lluevan sobre Jezrahél, esto es, sobre mi pueblo, las bendiciones, y abundancia de todos los bienes que se nos comunican á todos por Jesu-Christo.

4 Poblaré el mundo del nuevo pueblo compuesto de mis fieles y escogidos. JEREM. XXXI. 27. ZACHAR. X. 9.

5 Vease la *Epístola á los Romanos* IX. 25. en donde nos manifiesta el Apóstol, que en este lugar se contiene la promesa de la vocacion de los Gentiles á la fe.

a *Roman.* IX. 25. I. *Petri* II. 10:

CAPÍTULO III.

El Señor ordena nuevamente al Propheta, que tome otra muger adúltera, y que le espere muchos dias: significando en esto, que los hijos de Israél, despues de estar mucho tiempo sin Rey, y sin sacrificios, por último se convertirian al Señor.

1 *Et dixit Dominus ad me: Adhuc vade, et dilige mulierem dilectam amico et adulteram: sicut diligit Dominus filios Israël, et ipsi respiciunt ad deos alienos, et diligunt vinacia uvarum.*

2 *Et fodi eam mihi quindecim argenteis, et coro hordei, et dimidio coro hordei.*

1 Y me dixo el Señor á mí: Ve aun, y ama á una muger amada de su amigo [1], y adúltera: así como el Señor [2] ama á los hijos de Israél, y ellos vuelven los ojos á dioses agenos, y aman el orujo de las uvas [3].

2 Y la tomé [4] para mí por quince siclos de plata [5], y por un coro de cebada [6], y medio coro de cebada.

1 MS. 3. *Amigada*. De su marido, á quien no obstante faltó á la fe. Convienen por la mayor parte los Interpretes, que esta muger es diferente de la que se refiere en el *Cap.* I. Suponiendo, que habia muerto su marido, quando Dios manda al Propheta, que la tome por muger: aunque otros sienten, que no la tomó por muger, como despues veremos.

2 Al modo que Dios ama á los hijos de Israél, al mismo tiempo que estos vuelven sus ojos á los ídolos, y se van en pos de unas deidades vanas, inútiles y nocivas.

3 El Hebréo אשישי, *los frascos*, ó botellas *de las uvas*, del vino. En lo que se insinúa la disolucion de la vida, que de ordinario acompaña á la idolatría: *Exod.* XXXII. 26. *et* I. *Corinth.* X. 7. así como la prostitucion suele ser inseparable de la glotonería y embriaguez.

4 Algunos entienden, que esto no fué para tenerla por muger, sino para apartarla de su mala vida: el verbo *fodio*, así como el Hebréo כרה, *caráh*, significa tambien *comprar*. Vease el *Génes* L. 5. y que esto que le daba, era para que se sustentase un año; con lo que se da á entender, que era una persona muy vil, ya por ser todo ello una cosa muy corta, y ya tambien porque el pan de cebada era muy grosero, y solamente servia para los mas pobres y miserables del pueblo. Pero de todo el contexto, y de lo que el Señor queria que por esto se representase, parece que la tomó, para despues por último desposarse con ella; y que esto que le daba, era como un dote, segun acostumbraban hacer los antiguos con las que se casaban. A este modo David compró á Michól: II. *Reg.* III. y Jacob en cierta manera á Raquel y á Lia. *Genes.* XXIX. 18.

5 MS. 3. *Por quinze pesantes*. Que equivalen á ciento y once reales de vellon y seis maravedis.

6 Un coro y medio de cebada. Véanse los *Números* XI. 32. El Hebreo, un *chomér*, y un *lethéc*. En esto se declara, que el Señor comunicó escasamente sus gracias á su pueblo, teniendolo entónces como á prueba, y affligiendolo, para purificarlo, y para que se apartase de sus pecados é idolatrías, hasta que llegase el cumplimiento de los tiempos, y que por su Encarnacion se comunicase con toda plenitud á los hombres.

3 *Et dixi ad eam: Dies multos expectabis me: non fornicaberis, et non eris viro: sed et ego expectabo te.*

4 *Quia dies multos sedebunt filii Israël sinè rege, et sinè principe, et sinè sacrificio, et sinè altari, et sinè ephod, et sinè theraphim.*

5 *Et* [a] *post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum: et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.*

3 Y le dixe: Muchos dias me aguardarás [1]: no fornicarás, ni te desposarás con otro: y tambien yo te aguardaré á tí.

4 Porque muchos dias estarán los hijos de Israél sin Rey [2], y sin Príncipe, y sin sacrificio, y sin altar, y sin ephód, y sin theraphines.

5 Y despues de esto volverán los hijos de Israél, y buscarán al Señor su Dios, y á David su Rey [3]: y se acercarán con temor [4] al Señor, y á sus bienes en el fin de los dias.

1 Para que yo te despose, tendrás que esperar muchos dias; porque quiero probar y ver cómo te portas. Entretanto lo que has de procurar es, abstenerte de esos tratos ilícitos en que has andado, desterrando de tu corazon todo el amor de los ídolos: no pensar ya en otro esposo, porque no has de tener otro, que á tu Dios: yo tambien te estaré esperando, y quando te vea purificada ya, y muy arrepentida de lo pasado, entonces te tomaré por esposa.

2 Esta es la declaracion de lo que se representaba en esta figura; esto es, del estado del pueblo, que por sus idolatrías y pecados estaria separado de la amistad y trato con Dios, sin reyno, ni forma de república, y sin exercicio de verdadera religion, hasta su conversion mediante la gracia de Dios por Jesu-Christo, lo que se verificará cumplidamente en el fin del mundo. *En el sacrificio, altar, y ephod*, nombre de vestido sacerdotal, *Exod.* XXVIII. 4. se comprehende todo el ministerio de la Iglesia. Por *Theraphines*, unos entienden los Chérubines, y en ellos el arca, y la proteccion del Señor: otros lo explican de los ídolos, de los becerros de oro, de Baal, y de otros á que estaban acostumbrados; porque aunque por último se apartáron de la idolatría, no por eso tributaban á Dios un servicio puro, como les acontece en el dia.

3 Al Mesías, hijo y descendiente de David, su Rey y Salvador. Véase á JEREMIAS XXX. 9. EZECHIEL XXXIV. 23.

4 Convertidos al Señor, mirarán á su Divino Redentor con el mayor respeto, y adorarán y admirarán su bondad, largueza y misericordia, que ha usado con los suyos, comprándolos con el precio de su Sangre, que derramó por todos; pero esto principalmente será *en la postrimería de los dias*, al fin del mundo.

a *Ezechiel.* XXXIV. 23.

CAPÍTULO IV.

El Propheta reprehende los atroces pecados de Israél, intimándole los juicios de Dios. Exhorta á Judá á que no imite los pecados de las diez tribus, sobre las quales habian de venir terribles castigos.

1 *Audite verbum Domini filii Israël, quia judicium Domino cum habitatoribus terræ: non est enim veritas, et non est misericordia, et non est scientia Dei in terra.*

2 *Maledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt, et sanguis sanguinem tetigit.*

3 *Propter hoc lugebit terra, et infirmabitur omnis, qui habitat in ea, in bestia agri, et in volucre cæli: sed et pisces maris congregabuntur.*

4 *Verumtamen unusquisque non judicet: et non arguatur vir: populus enim tuus sicut hi, qui contradicunt sacerdoti.*

1 Oid la palabra del Señor, hijos de Israél, porque el Señor va á hacer juicio [1] con los moradores de la tierra: porque no hay verdad, ni hay misericordia, ni conocimiento de Dios en la tierra. [2]

2 La maldicion, y mentira, y homicidio, y robo, y adulterio la inundáron [3], y un homicidio se toca con otro homicidio [4].

3 Por esto se enlutará la tierra [5], y enfermará todo el que mora en ella, con la bestia del campo, y con el ave del cielo: y aun los peces de la mar serán recogidos. [6]

4 Sin embargo nadie juzgue [7], ni á nadie se reprehenda: porque tu pueblo es como aquellos, que contradicen al Sacerdote.

1 Porque el Señor tiene que argüir y condenar en juicio á los moradores de Samaria. El Hebréo: *Pleyto á Jehovah.*

2 Ni conocimiento práctico de Dios para respetarle, servirle, y adorar su justicia y providencia.

3 Está inundada toda vuestra tierra de maldiciones, perjurios, homicidios, &c.

4 Un homicidio se alcanza á otro. Por *sanguis* se puede entender tambien en general el pecado, que mata al alma: está todo lleno de maldades y excesos, no se ven sino desórdenes por todas partes.

5 Descripcion de una extrema y universal desolacion. Jerem. IV. 25 XII. 4.

6 Para perecer, ó perecerán á una. Los LXX. *Faltarán*, ó morirán.

7 Que ninguno se entrometa á querer contender con este pueblo rebelde, para convencerle y reducirle á la razon; porque todo será inútil, puesto que tienen osadía de resistir á la voluntad de Dios declarada por el sumo Sacerdote. *Deuteron.* XVII. 2. Yo me las habre con él, y no ya con palabras ni con reprehensiones, de que no hace caso, sino con severos castigos y terribles aflicciones, que los harán entrar en cordura. Y este sentido es muy conforme á lo que se dice en el v. 1.

5 *Et corrues hodie, et corruet etiam propheta tecum: nocte tacere feci matrem tuam.*

6 *Conticuit populus meus, eò quòd non habuerit scientiam: quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi: et oblita es legis Dei tui, obliviscar filiorum tuorum et ego.*

7 *Secundùm multitudinem eorum sic peccaverunt mihi: gloriam eorum in ignominiam commutabo.*

8 *Peccata populi mei comedent, et ad iniquitatem eorum sublevabunt animas eorum.*

9 *Et* [a] *erit sicut populus, sic sacerdos: et visitabo super eum vias ejus, et cogitationes ejus reddam ei.*

10 *Et comedent, et non saturabuntur: fornicati sunt,*

5 Y caerás hoy [1], y caerá tambien el propheta contigo: de noche hice callar á tu madre.

6 Calló mi pueblo [2], porque no tuvo saber: porque tú desechaste la ciencia [3], yo te desecharé á tí, para que no exerzas mi sacerdocio: y pues olvidaste la ley de tu Dios, yo tambien me olvidaré de tus hijos.

7 Segun se multiplicáron ellos [4], así multiplicáron sus pecados contra mí: su gloria la trocaré en ignominia.

8 Comerán los pecados de mi pueblo [5], y á la maldad de éste levantarán sus almas.

9 Y será tal el Sacerdote como el pueblo [6]: y visitaré sobre él sus caminos, y le tornaré sus pensamientos.

10 Y comerán, y no se saciarán [7]: fornicá-

1 Luego, luego perecerás, Israél, y contigo perecerán tambien tus falsos prophetas: tu reyno caerá en una tenebrosa noche de miserias y de males. Esto se refiere al triste cautiverio á que serian conducidos: tal vez los Assyrios entráron de noche, y tomáron á Samaria.

2 Pereció por carecer de la viva luz de mi palabra, y por faltarle el conocimiento práctico de mi ley, v. 1.

3 Esto parece que se ha de aplicar señaladamente á los Sacerdotes, cuyo principal empleo es amaestrar y enseñar á otros. *Deuteron.* XXXIII. 10. MALACH. II. 7. Puede tambien hacer alusion esta expresion al hecho de Jeroboam, el qual despues del cisma estableció Sacerdotes, tomándolos de la gente ínfima del pueblo, y personas, que no eran de la tribu de Leví. Véase III. *Reg.* XII. 31. 32.

4 Quanto yo los hice crecer mas, llenándolos de honras, de hijos y de bienes. Esto pertenece tambien á los Sacerdotes.

5 Ellos se alimentan y enriquecen con los sacrificios, que mi pueblo ofrece por sus pecados; y así léjos de oponerse á ellos, y de cortarlos con sus amonestaciones y reprehensiones, los entretienen y fomentan con su disimulo y mal exemplo, para que creciendo estos, se aumenten tambien los sacrificios, y por consiguiente sus intereses. *Pecado* se pone por la víctima ú hostia ofrecida por el pecado. II. *Corinth.* V. 21. Puede tambien exponerse en otro sentido: Se tragan los pecados de mi pueblo disimulándolos; y los cargan sobre sí y sobre su conciencia, por no reprehenderlos.

6 Por esto el Sacerdote sin ninguna consideracion ni respeto á su sagrado ministerio será envuelto en la general desolacion, y será tratado del mismo modo, que el comun del pueblo; y vengaré sobre él el desarreglo de sus obras, y le pagaré conforme lo merezcan sus designios y sus obras. Las penas corresponderán á sus pecados. Es un Hebraismo.

7 Se entregarán á todo género de vicios y desórdenes; pero no hallarán la

a *Isai.* XXIV. 2.

di non cessaverunt : quoniam Dominum dereliquerunt in non custodiendo.

11 *Fornicatio, et vinum, et ebrietas auferunt cor.*

12 *Populus meus in ligno suo interrogavit, et baculus ejus annuntiavit ei : spiritus enim fornicationum decepit eos, et fornicati sunt à Deo suo.*

13 *Super capita montium sacrificabant, et super colles accendebant thymiama : subtus quercum, et populum, et terebinthum, quia bona erat umbra ejus : ideo fornicabuntur filiæ vestræ, et sponsæ vestræ adulteræ erunt.*

14 *Non visitabo super filias vestras cùm fuerint fornicatæ, et super sponsas vestras cùm adulteraverint : quoniam ipsi cum meretricibus conversabantur, et cum effeminatis sacrificabant, et populus non intelligens vapulabit.*

ron[1], y no cesáron: porque abandonáron al Señor sin respeto.

11 La fornicacion[2], y el vino, y la embriaguez quitan el corazon[3].

12 Mi pueblo en su leño preguntó[4], y su báculo[5] se lo declaró: porque el espíritu de fornicacion[6] los engañó, y fornicáron contra su Dios.

13 Sobre las cimas de los montes sacrificaban, y sobre los collados quemaban perfumes: debaxo de la encina, y del álamo[7], y del terebintho, porque les era agradable su sombra: por eso se fornicarán vuestras hijas[8], y vuestras esposas serán adúlteras.

14 No castigaré á vuestras hijas quando se fornicaren, ni á vuestras esposas quando adulteraren[9]: porque ellos con las rameras tenian trato, y sacrificaban con los afeminados, y el pueblo sin entendimiento será castigado[10].

hartura y satisfaccion, que buscan y desean; porque sola la justicia es la que puede saciar á los que la cultivan; y la codicia por otra parte siendo tan insaciable, quanto mas procura satisfacerse: tanto es mayor el hambre, que padece. S. GERONYMO.

1 Cayéron, y se entregáron perdidamente al vano culto de los ídolos.

2 Tanto la del cuerpo como la del espíritu, qual es la idolatría. Lo que se confirma evidentemente con el exemplo de David, de Salomón, y de Samsón.

3 Corrompen la voluntad, y turban la razon.

4 En vez de buscar el oráculo de su Dios, para pedirle consejo en sus dificultades, consulta á los ídolos hechos de madera; y de las varas ó báculos de los agoreros y magos oye las respuestas. *Exod.* VII. 12. Lo mismo hacian por medio de la suerte de las saetas, como hemos visto en EZECH. XXI. 21.

5 MS. 6. *E su blago.* MS. 3. *E su varale.*

6 Su ciega pasion á los ritos sacrílegos de la idolatría por la qual violáron la honra debida á su Dios. ISAI. XLIV. 20.

7 MS. 6. *E so el pobo.*

8 Castigaré vuestra idolatría, abandonando á vuestras hijas y mugeres para que se prostituyan con la mayor ignominia y desvergüenza. AMOS VII. 17. O tambien: Permitiendo, que los Assyrios quando las lleven cautivas, abusen de ellas á vuestros mismos ojos.

9 Les daré rienda suelta, disimulando y callando, aunque se empleen en estos tratos ilícitos y vergonzosos, deshonrándose á sí mismas y á vosotros; y esto en pena de vuestros tratos ilícitos con mugeres de mal vivir, ó con hombres aun peores que estas.

10 Que no quiso entender, ó darse por entendido, cerrando los ojos á la luz.

15 *Si fornicaris tu Israèl, non delinquat saltem Juda: et nolite ingredi in Galgala, et ne ascenderitis in Bethaven, neque juraveritis: Vivit Dominus.*

16 *Quoniam sicut vacca lasciviens declinavit Israël: nunc pascet eos Dominus: quasi agnum in latitudine.*

17 *Particeps idolorum Ephraïm, dimitte eum.*

18 *Separatum est convivium eorum, fornicatione fornicati sunt: dilexerunt afferre ignominiam protectores ejus.*

19 *Ligavit eum spiritus in alis suis, et confundentur à sacrificiis suis.*

15 Si tú, Israél [1], fornicas, á lo ménos no peque Judá: y no entreis en Gálgala, ni subais á Bethavén, ni jureis: Vive el Señor [2].

16 Porque como lasciva se desvió Israél [3]: ahora los apacentará el Señor, como á un cordero en lugar ancho [4].

17 Ephraim, participante [5] de los ídolos, déxale.

18 El tiene su convite aparte [6], fornicó sin cesar [7]: sus protectores [8] se complacen en cubrirle de ignominia.

19 Le ató el viento en sus alas [9]: y ellos serán confundidos por sus sacrificios.

1 Va el pueblo de Israél á Gálgala y á Bethavén á adorar los falsos dioses: tú, Judá, no le imites en la impiedad. En estos lugares estaban los becerros de oro, que hizo Jeroboam. *Beth-avén* es el mismo pueblo que *Bethel*; mas por quanto *Bethel* significa *casa de Dios*, *Genes.* XXVIII. 17. 19. y este lugar habia sido profanado con la idolatría de los becerros; III. *Reg.* XII. 29. los Prophetas le nombráron freqüentemente *Beth-avén*, esto es, casa de ídolo ó de vanidad.

2 Dando al ídolo el nombre inefable del Señor; ó tambien: No tomeis en vuestra boca mi nombre inefable para jurar por el, al mismo tiempo que perseverais adorando é invocando los falsos dioses.

3 MS. 3. *Revellosa*, FERRAR. *Atorcedera atorció*. C. R. *Cerrera renacó*. Ha sacudido el yugo, y se ha ido siguiendo sus desvarios y antojos.

4 Los dexa engrosar de manera, que abunden de todo, y vivan como gusten, para que despues sirvan de cebo á los Assyrios: al modo que se dexa engordar un cordero en un campo libre y ancho, para despues degollarle.

5 O Judá, apártate de Ephraim ó de Israél, no le sigas ni imites en el comercio que tiene con los ídolos.

6 Se han separado de tí, formándose su religion, ceremonias, y convites sacrílegos, diversos de los tuyos; y así no quieras tener parte en ninguno de sus excesos. El Hebréo סר סבאם, *su bebida se corrompió*. FERRAR. *Afedecióse su vino*: con lo que se significa la corrupcion general en todo lo que pertenecia al servicio de Dios. ISAI. I. 22.

7 Se han entregado á toda suerte de idolatría con el mayor desenfreno.

8 Sus Príncipes, los que habian de servirle de escudo, le han cubierto de ignominia, promoviendo la idolatría y sus desórdenes. Otros: Los falsos dioses.

9 Al viento se dan alas por metáphora para significar su velocidad. El viento ó torbellino de la divina indignacion le arrebatará y llevará velozmente, para dexarle disperso por varias regiones, y particularmente por las provincias de los Assyrios: y quedarán cubiertos de confusion y de ignominia por los sacrificios que impiamente ofrecen á los ídolos.

CAPÍTULO V.

El Señor castigará á Israél por sus maldades, y amenaza tambien á los de Judá. A los unos y á los otros será inútil todo socorro humano, teniendo á Dios por enemigo hasta que ellos se conviertan.

1 *Audite hoc sacerdotes, et attendite domus Israël, et domus regis auscultate: quia vobis judicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor.*

2 *Et victimas declinastis in profundum: et ego eruditor omnium eorum.*

3 *Ego scio Ephraïm, et Israël non est absconditus à me: quia nunc fornicatus est Ephraïm, contaminatus est Israël.*

4 *Non dabunt cogitationes suas ut revertantur ad Deum suum: quia spiritus fornica-*

1 Oid esto, ó Sacerdotes [1], y estad atentos, casa de Israél, y casa del Rey [2], escuchad: pues para vosotros es el juicio [3], por quanto lazo fuisteis para los que debiais ser atalayas, y red extendida sobre el Thabór.

2 Y las víctimas hicisteis caer en el abysmo [4]: y yo les he instruido á todos ellos [5].

3 Yo conozco á Ephraim [6], y no me es desconocido Israél: pues ahora fornicó Ephraim [7], se contaminó Israél.

4 No aplicarán sus pensamientos para volverse á su Dios: porque el espíritu de fornica-

1 Estos eran los Sacerdotes intrusos, establecidos por Jeroboam, los quales no eran de la estirpe y casa de Aarón.

2 En esta expresion se comprehenden los Oficiales, Ministros, y Consejeros del Rey que formaban el gobierno.

3 Porque el Señor quiere entrar con vosotros á cargos, y condenaros; pues en vez de ser unos atalayas y centinelas del pueblo, le habeis armado lazos y tendido redes con el fin de oprimir y despojar á los inocentes, como lo hacen los cazadores en el Thabór para prender las fieras y las aves. *Speculationi*, esto es, *iis, qui speculationi vestræ sunt commissi.*

4 MS. 3. *Perfundáron.* En lo que se hace alusion á otro modo de cazar. Se cavan hoyos profundos, y cubriéndolos con ramas y tierra, quedan disimulados, y las fieras al pasar se hunden, y quedan presas en lo hondo. Esto es lo que vosotros haceis con los de este pueblo, sacrificándolos á vuestra ambicion é interes, los haceis caer en lo profundo de la maldad y del abysmo. Otros: Haceis que ofrezcan á los ídolos las víctimas que debian consagrarse al verdadero Dios. Otros de otros varios modos, porque este lugar es obscuro.

5 FERRAR. *E yo varon de castigo á todos ellos.* Mas yo que soy el Juez soberano os hare dar cuenta estrecha de todas vuestras maldades, y os castigaré con el mayor rigor por todas ellas.

6 Tengo bien conocidas las malas mañas y artes de *Ephraim*. Esta era la principal, y por ella se entiende el reyno de las diez tribus, y lo mismo por Israél.

7 Se ha entregado al culto de los ídolos; lo que puede entenderse particularmente de los becerros de oro, que hizo fabricar y adorar Jeroboam.

tionum in medio eorum, et Dominum non cognoverunt.

5 *Et respondebit arrogantia Israël in facie ejus: et Israël, et Ephraïm ruent in iniquitate sua, ruet etiam Judas cum eis.*

6 *In gregibus suis, et in armentis suis vadent ad quærendum Dominum; et non invenient: ablatus est ab eis.*

7 *In dominum prævaricati sunt, quia filios alienos genuerunt: nunc devorabit eos mensis cum partibus suis.*

8 *Clangite buccinâ in Gabaa, tuba in Rama: ululate in Bethavèn, post tergum tuum Benjamin.*

9 *Ephraïm in desolatione erit in die correptionis: in tribubus Israël ostendi fidem.*

cion está [1] en medio de ellos, y no conociéron al Señor.

5 Y se mostrará la arrogancia de Israél en su cara [2]: é Israél y Ephraim caerán en su maldad, caerá tambien Judá con ellos.

6 Con sus rebaños, y con sus vacadas irán á buscar al Señor: y no le hallarán [3]: se retiró de ellos.

7 Contra el Señor prevaricáron, porque engendráron hijos extraños [4]: ahora en un mes serán consumidos con quanto tienen [5].

8 Tocad la bocina [6] en Gabaa, la trompeta en Rama: aullad en Bethavén, tras tus espaldas, Benjamin.

9 Ephraim será en desolacion [7] en el dia del castigo: en las tribus de Israél mostré fidelidad [8].

1 Porque la corrupcion de sus obras, y propension á la idolatría ofuscan la razon, y no ven ellos en medio de la luz.

2 Y la desvergüenza con que desprecian á Dios, se descubrirá en su cara, que los condenará, haciendo ver á todos sus delitos. ISAI. III. 9. O tambien: La pena que sufrirá este pueblo apóstata, corresponderá á la osadía y desvergüenza, con que ha pecado contra su Dios.

3 El Señor los ha buscado, convidado, y llamado por sus Prophetas, pero inútilmente: y así que sea cumplido el plazo, que tiene señalado para usar con ellos de misericordia, le buscarán, y pretenderán aplacarle con sacrificios y ofrendas; pero todo será inútil, porque no los oirá, en pena de su obstinacion y dureza.

4 Como una muger adúltera, que los tiene de otro que de su marido. Por estos hijos bastardos se entienden primeramente los engendrados fuera de legítimo matrimonio, ó por adulterio: en segundo lugar aquellos á quienes aunque de legítimo matrimonio, los padres con el exemplo y con las palabras enseñaban la idolatría, apartándolos del culto del verdadero Dios: y en tercer lugar los que tenian de mugeres idólatras, con quienes les estaba prohibido contraher matrimonio.

5 Un breve espacio de tiempo bastará para acabar con ellos, y con quanto tienen. O tambien: Cada mes experimentarán mil desastres y correrías de enemigos, que los consumirán á ellos, y devorarán todas sus haciendas y bienes.

6 Representacion de una repentina irrupcion de enemigo, de la qual se daba aviso á todos desde lugares altos, como eran estos de Benjamin, que confinaban con el reyno de las diez tribus. *Bethavén* entre Ephraim y Benjamin; JOSUE VII. 2. XVIII. 12. como si dixera: Estad alerta, vosotros los de Benjamin, y los de Judá, por el peligro que tambien os amenaza: dad aviso diciendo, que los Assyrios están ya sobre el reyno de Israél.

7 Será asolada, en el dia que tengo destinado para su castigo.

8 El cumplimiento de esta amenaza dará fe de la verdad, que les he anunciado por mis Prophetas.

10 *Facti sunt principes Juda quasi assumentes terminum: super eos effundam quasi aquam iram meam.*

11 *Calumniam patiens est Ephraïm, fractus judicio: quoniam cœpit abire post sordes.*

12 *Et ego quasi tinea Ephraïm: et quasi putredo domui Juda.*

13 *Et vidit Ephraïm languorem suum, et Juda vinculum suum: et abiit Ephraïm ad Assur, et misit ad regem ultorem: et ipse non poterit sanare vos, nec solvere poterit à vobis vinculum.*

14 *Quoniam ego quasi leæna Ephraïm, et quasi catulus leonis domui Juda: ego ego capiam, et vadam: tollam, et non est qui eruat.*

15 *Vadens revertar ad lo-*

10 Los Príncipes de Judá se han vuelto como los que traspasan términos [1]: sobre ellos derramaré, como agua [2], mi saña.

11 Ephraim sufre agravio [3], quebrantado en juicio: porque comenzó á seguir las inmundicias.

12 Y yo, como polilla para Ephraim [4]: y como carcoma para la casa de Judá.

13 Y vió Ephraim su enfermedad [5], y Judá sus cadenas: y se fué Ephraim al Assyrio, y envió al Rey vengador [6]: pero este no podrá sanaros, ni podrá desataros las cadenas.

14 Porque yo como leon para Ephraim, y como cachorro de leon para la casa de Judá: yo, yo haré la presa, y me iré [7]: la tomaré, y no hay quien me la saque.

15 Me iré y volveré á mi

1 Semejantes se han hecho á aquellos que por dar mayor extension á sus tierras, roban las de los otros, que confinan con las suyas, y en lugar de asistirles, se engrandecen con la ruina de sus hermanos. Véase el *Deut.* XIX. 14. XXVII. en donde Dios prohibe, que se muevan los términos ó mojones puestos por los antiguos. Aquí se condena la impiedad de los Príncipes de Judá, que trasladáron á los ídolos el culto del verdadero Dios; como lo hiciéron Achâz, Manasés y otros.

2 Como una inundacion ó diluvio de agua, que todo lo cubre y arrebata.

3 Es oprimido, y padece mil injurias y violencias por la tyranía de sus Príncipes y Reyes; y esto lo permite el Señor en pena de haber dexado á su Dios, y entregádose á la inmundicia de los ídolos.

4 Le iré consumiendo poco á poco con males y desastres, hasta que por último quede deshecho y destruido enteramente.

5 Y quando Israél vea el mal que padece, y Judá las ataduras de la llaga que le aflige, buscarán socorros de pueblos extraños, y los comprarán con grandes sumas, pero será todo inútil; porque no habrá quien pueda aplicar medicinas á sus males. Sobre Israél véase el IV. *de los Reyes* XV. 19. 20. quando compró la proteccion de Phúl Rey de Assyria, pagándole cada año mil talentos: y sobre Judá, quando Achâz su Rey imploró y solicitó los socorros de Theglathphalasár, véase tambien el IV. *de los Reyes* XVII. 17.

6 Theglathphalasar, para que viniese en su socorro, y le ayudase á vengár sus agravios.

7 Término tomado de las fieras, que quando hacen alguna presa, corren con ella, y no hay quien les dé alcance, ni se la saque de entre las garras. Como si dixera: No os canseis en buscar socorros humanos, que de nada os aprovecharán, teniéndome á mí por enemigo.

cum meum: donec deficiatis, et quæratis faciem meam.

lugar[1]: hasta que desfallezcais, y busqueis mi faz.

1 Os negaré los socorros de mi presencia, gracia y proteccion, como si fuera á ocultarme en las alturas y estarme en mi throno del Empyreo, sin volver á vosotros ni una sola mirada, hasta que abrumados del peso de la tribulacion y trabajos, entreis en cordura, conozcais vuestros excesos, y os convirtais á mí, y me busqueis arrepentidos sinceramente.

CAPÍTULO VI.

Por medio de las tribulaciones se convierten al Señor Israël, y Judá. Amenazas del Señor contra los mismos.

1 *In tribulatione sua manè consurgent ad me: Venite, et revertamur ad Dominum:*

2 *Quia ipse cepit, et sanabit nos: percutiet, et curabit nos.*

3 *Vivificabit*[a] *nos post duos dies: in die tertia suscitabit nos, et vivemus in conspectu ejus. Sciemus, sequemurque ut cognoscamus Dominum: quasi diluculum præparatus est egressus ejus, et veniet quasi*

1 En su tribulacion[1] por la mañana se levantarán á mí[2]: Venid, y volvámonos al Señor:

2 Porque él nos tomó, y nos sanará: herirá, y nos curará[3].

3 Nos dará la vida despues de dos dias[4]: al tercero dia nos resucitará, y viviremos en su presencia. Conoceremos al Señor, y le seguiremos para conocerle. Como el alva está preparada su salida[5], y vendrá á

1 Parece que este es un discurso del pueblo, que da muestras de su arrepentimiento, en consequencia de lo que queda ya dicho en el Capítulo precedente.

2 Es un Hebraismo. Sin tardanza y con grande fervor se convertirán á mí, y exhortándose unos á otros, dirán: No perdamos tiempo; porque lo es ya, de que nos volvamos al Señor muy de veras. Este cautiverio y males que padecemos, no nos vienen de los Reyes que nos han trahido cautivos á estas tierras, sino del Señor, que ha querido castigar nuestras abominaciones é idolatrías. El es el que nos ha herido y llagado; pues él será tambien el que ligará con vendas nuestras llagas y heridas, si nosotros con verdad y sinceridad le buscamos, é imploramos su misericordia.

3 Nos hirió: el futuro por el pretérito.

4 En breve tiempo nos librará de nuestras miserias. Esta es una prophecía de la resurreccion de Jesu-Christo al tercero dia; porque todos sus escogidos resucitarán, y vivirán, baxo de su cuidado y proteccion, y con la firme esperanza de reynar despues eternamente con él en la gloria. Parece que la tuvo en vista el Apóstol. 1. *Corinth.* xv. 4.

5 Está decretado *ab æterno*. El Nacimiento de este Divino Redentor, que saldrá del seno del Padre, para descender á la tierra. Este Divino Nacimiento será como la luz de la aurora, que disipará las tinieblas de la ignorancia y del pecado, alumbrará á los hombres con el resplandor de su exemplo y doctrina, y fecundará sus almas, como la lluvia fertiliza á la tierra en el otoño, despues de

a I. *Corinth.* xv. 4.

imbet nobis temporaneus, et serotinus terræ.

4 *Quid faciam tibi Ephraïm? quid faciam tibi Juda? misericordia vestra quasi nubes matutina, et quasi ros manè pertransiens.*

5 *Propter hoc dolavi in prophetis, occîdi eos in verbis oris mei: et judicia tua quasi lux egredientur.*

6 *Quia* [a] *misericordiam volui, et non sacrificium, et scientiam Dei plusquàm holocausta.*

7 *Ipsi autem sicut Adam transgressi sunt pactum, ibi prævaricati sunt in me.*

8 *Galaad civitas operan-*

nosotros así como la lluvia temprana, y tardía de la tierra.

4 ¿Qué te haré á tí [1], Ephraim? ¿qué te haré á tí, Judá? vuestra misericordia, como nube de la mañana, y como rocío de la madrugada, que pasa.

5 Por esto los he acepillado por los Prophetas [2], los he muerto con las palabras de mi boca: y tus juicios como luz saldrán [3].

6 Porque misericordia quiero, y no sacrificio [4], y conocimiento de Dios [5], mas que holocaustos.

7 Mas ellos así como Adam [6] traspasáron mi alianza, allí prevaricáron contra mí [7].

8 Galaad, ciudad de fra-

haber recibido en su seno las semillas, para que broten; y en la primavera para que crezcan las plantas, y lleven á sazon los frutos que en sí tienen.

1 Estas son palabras de un padre lleno de afecto ácia un pueblo estragado, ingrato, y rebelde. Como si dixera: ¿Qué me queda ya que hacer, que no haya hecho por vosotros, para atraheros á mí, y reduciros á fuerza de beneficios? Véase Isai. v. Vosotros á todo habeis correspondido con continuas rebeldías é ingratitudes, y si alguna vez habeis hecho semblante de convertiros á mí, de servirme y de temerme; no ha sido con firmeza ni perseverancia. La justicia y piedad que habeis mostrado, ha sido semejante á aquellas nubes y rocío de la mañana, que á los primeros rayos del Sol enteramente se desvanece y se seca. Aquí *misericordia* se pone en lugar de *justicia*, ó santidad, como se observa tambien en muchos lugares de la Escritura.

2 MS. 6. *Los dolé. Por esto* severamente os he reprehendido, amenazado y castigado por mis Prophetas, para desbarataros y enderezaros como un pedazo de madera lleno de nudos y torcido: y he permitido, que por anunciaros mis palabras y amenazas, los hayais afligido, perseguido y condenado á muerte. III. *Reg*. XIX. 17. Jerem. I. 10. et II. *Corinth*. X. 5. 6. Otros entienden esto de los falsos prophetas, matándolos con las palabras de mi boca: haciendo alusion á aquellos, que hizo morir Elías con fuego baxado del cielo.

3 Y se hará a todos tan clara como la luz del Mediodía, la justicia de la sentencia y condenacion, que he pronunciado contra tí.

4 Te he condenado, sin hacer cuenta de tus sacrificios; porque yo no me pago de la exterior pompa y aparato de tus holocaustos y servicios: lo que busco es, que vayan acompañados de un interior afecto, temor y piedad ácia Dios y de caridad ácia los próximos.

5 *Y conocimiento* práctico *de Dios*.

6 El primer pecador de todos los hombres, que traspasó el precepto que yo le puse: de donde se siguió la general corrupcion y maldicion de todo el género humano. Job. XXXI. 33. Isai. XLIII. 27.

7 En la transgresion de mi alianza mostráron su rebeldía contra mí.

a I. *Reg*. XV. 22. *Eccles*. IV. 17. *Matth*. IX. 13. *et* XII. 7.

tium idolum, supplantata sanguine.

9 *Et quasi fauces virorum latronum, particeps sacerdotum, in via interficientium pergentes de Sichem: quia scelus operati sunt.*

10 *In domo Israël vidi horrendum: ibi fornicationes Ephraïm: contaminatus est Israël.*

11 *Sed et Juda pone messem tibi, cùm convertero captivitatem populi mei.*

guadores de ídolos, inundada [1] de la sangre.

9 Y como fauces de ladrones [2], tiene parte con los Sacerdotes, que matan en el camino á los que van de Sichém: porque maldad obráron [3].

10 En la casa de Israél ví una cosa horrenda [4]: allí las fornicaciones [5] de Ephraim: se contaminó Israél.

11 Y tú tambien, Judá, prepara mies para tí, hasta que yo vuelva mi pueblo del cautiverio [6].

1 El Hebréo: *Afeada.* Ciudad sacerdotal y santa, se ha convertido en albergue de la idolatría y de la abominacion, pues es la maestra de todas las supersticiones idolátricas, y está llena de la sangre inocente, que en ella se ha derramado, y que será causa de su última ruina. Aquí Galaad se toma por todo su territorio ó provincia, que comprehendia varios pueblos de la otra parte del Jordan.

2 MS. 3. *Las alcauelas.* Sus fauces ó garganta es como la de los ladrones, que nunca se ven hartos de sangre: es cómplice, ó tiene parte con los Sacerdotes, que ponen hombres emboscados en el camino, que va de Sichem á Jerusalém, para que asalten y maten á los que de allí van al templo, para adorar en él al Señor en las principales fiestas del año. Puede ser, que estos Sacerdotes puestos por Jeroboam, se sirviesen de los de Galaad, para asesinar á los que frequentaban el templo de Jerusalém.

3 Yo comparo las violencias de estos Sacerdotes á un latrocinio, porque verdaderamente son atroces. O la partícula *quia* no es causal, sino afirmativa, como en otros lugares: verdaderamente cosas atroces y horrendas han executado.

4 MS. 3. *Vide negregura.* Ferr. *Vi suciedad.*

5 Los becerros de oro, que fabricó Jeroboam de la tribu de Ephraim, y los hizo adorar primero á los de su tribu, y despues á todas las otras de Israél.

6 Esto se ha de juntar con las palabras que preceden: *Se contaminó Israél: y tú tambien, Judá*; así el Hebréo, el Châldéo y los LXX. Pues tú, Judá, que has imitado la impiedad de Israél adorando ídolos, ten entendido, que serás tratado por tus enemigos como el trigo, que quando está en sazon cae á la hoz del segador: hasta que yo haga volver á mi pueblo de Babylonia, despues que haya gemido muchos años en un duro y triste cautiverio. O tambien: Tú crees, que podrás sembrar, segar, recoger tus mieses y frutos con toda quietud y sosiego; pero no será esto así sino quando vuelvas de Babylonia, despues de estar allí cautivo setenta años. El Hebréo: שת קציר לך, tambien Judá *puso mies para ti*, participó de tu idolatría; habiendo yo quitado la cautividad de mi pueblo, ó sacadole de la esclavitud y servidumbre de Egypto, y obrado en su favor tantos prodigios.

CAPÍTULO VII.

El Señor reprehende la dureza del pueblo, y su confianza en los socorros de naciones profanas, que se convertirian en su ruina.

1 *Cùm sanare vellem Israël, revelata est iniquitas Ephraïm, et malitia Samariæ, quia operati sunt mendacium: et fur ingressus est spolians, latrunculus foris.*

2 *Et ne fortè dicant in cordibus suis omnem malitiam eorum me recordatum: nunc circumdederunt eos adinventiones suæ, coram facie mea factæ sunt.*

3 *In malitia sua lætificaverunt regem: et in mendaciis suis principes.*

4 *Omnes adulterantes, qua-*

1 Quando yo queria sanar á Israél, se descubrió la maldad de Ephraim, y la malicia de Samaria [1], porque hiciéron mentira [2]: así el ladron entró para despojarle, por fuera el ratero [3].

2 Y porque tal vez no digan [4] en sus corazones, que yo he tenido en memoria toda la malicia de ellos: al presente los cercáron [5] sus obras, delante de mí han sido hechas.

3 Con su malicia [6] diéron placer al Rey: y con sus mentiras á los Príncipes [7].

4 Todos adúlteros [8], como

1 Quando yo con mis palabras y avisos queria corregir los pecados de mi pueblo, se manifestó su impiedad y dureza, que tenia escondida en su corazon; de manera que esto mismo, que habia de ser su remedio, ha contribuido por su malicia á hacerle peor y mas obstinado.

2 Han dado culto á los dioses falsos. Dios habia querido extirpar el culto de Baal y la idolatría, valiendose para esto de Jehú; pero este despues de haber destruido el culto de Baal, á instancias de los principales de Samaria, y por la misma razon de una impía y sacrílega política, que habia movido á Jeroboan á levantar los becerros de oro, con el fin de apartar á los Israelitas de ir á Jerusalem á adorar al verdadero Dios, y de que con esto no tuviesen ocasion de tratar con los habitadores de Judá, y de volver á unirse con ellos; mantuvo en pie los becerros y la idolatría, haciéndose rebelde á Dios, y usando para esto de mucha arte y disimulo. Vease el *Lib.* IV. *de los Reyes* X. 18.

3 Por esto Israél será robado y despojado, tanto en su interior por los poderosos, que son los tyranos domésticos; como fuera de poblado, por las correrías y entradas de sus enemigos.

4 Y porque no crean, que yo para castigar sus pecados traygo á la memoria los que cometiéron en otros tiempos; reflexionen ellos mismos, y vuelvan los ojos sobre sí, y se hallarán por todas partes rodeados de las iniquidades, que al presente están cometiendo á mis mismos ojos.

5 Como otros tantos lazos y redes para no poder escapar de mis juicios. *Prov.* V. 22 El Hebréo puede tambien exponerse de esta manera: Y no piensan, ni se cuidan de que yo guardo la memoria de todas sus maldades, que dentro de poco los abrumarán; porque todas están presentes á mis ojos. Pero parece mejor el primer sentido de nuestra Vulgata.

6 Lleno su corazon de perversidad y malicia asintieron á Jeroboam, á Jehú y á los otros Reyes, que los induxéron al culto de los idolos.

7 Es esto una repeticion de lo mismo.

8 Todos estos idólatras, á semejanza

si clibanus succensus à coquente: quievit paululùm civitas à commistione fermenti, donec fermentaretur totum.

5 *Dies regis nostri: cœperunt principes furere à vino: extendit manum suam cum illusoribus.*

6 *Quia applicuerunt quasi clibanum cor suum, cùm insidiaretur eis: tota nocte dormivit coquens eos, manè ipse succensus quasi ignis flammæ.*

7 *Omnes calefacti sunt quasi clibanus, et devoraverunt judices suos: omnes reges eorum ceciderunt: non est qui clamet in eis ad me.*

8 *Ephraïm in populis ipse commiscebatur: Ephraïm fac-*

horno encendido por el hornero: cesó un poco la ciudad de la mezcla de la levadura, hasta que estuvo todo fermentado.

5 Son los dias de nuestro Rey [1]: empezáron los Príncipes á enfurecerse con el vino: extendió su mano con los escarnecedores.

6 Porque aplicáron su corazon [2] como horno, miéntras él los acechaba [3]: toda la noche durmió el que los cuece, á la mañana el mismo arde como fuego de llama.

7 Todos se calentáron [4] como horno, y devoráron á sus Jueces: todos sus Reyes cayéron: no hay entre ellos quien clame á mí.

8 Ephraim mismo se mezclaba con los pueblos [5]: Ephraim se

de un horno encendido, no respiran sino una ardiente pasion de entregarse al culto de los ídolos. Calmó un poco de tiempo en la ciudad esta fermentacion, quando al principio del reynado de Jehú destruyó á Baal, é hizo matar á sus Sacerdotes; pero poco despues el mismo permitió, que los idólatras fueran esparciendo la levadura de su idolatría, y de nuevo volvió á contaminarse todo el pueblo.

1 Estas son voces del pueblo: Hoy es el dia, dicen, en que nuestro Rey cumple años, ó en que fué enthronizado: dia que debemos celebrar con grande fiesta y regocijo. Los Cortesanos asisten á su mesa, le aplauden, victorean, y brindan por su salud bebiendo con exceso, hasta que llenos de vino, fuera de sí, se burlan del verdadero Dios, ofreciendo libaciones á los ídolos. Y el Rey mostrándoles buen semblante, los aplaude y acompaña, burlándose como ellos de la religion, y de Dios. La palabra *illusor* se toma en las Escrituras por un impío ó libertino, que se mofa de la religion y de la piedad.

2 Parece que se describen aquí las malas artes de que se valió Jehú para pervertir á todo el Pueblo. Luego pues que vió la pasion dominante de los principales, y que la propension de todo el pueblo le arrebataba á seguir la idolatría, buscando ellos mismos, aun sin incentivos, los ídolos para adorarlos, asegurado del buen suceso se echó á dormir, como lo hace el panadero despues que enciende su horno, miéntras que se cuece el pan: y quando los vió ya á todos en la disposicion, que él buscaba, se quitó del todo la máscara, y mostró mayor y mas ardiente pasion por el culto de los ídolos. Todos estos versículos son muy obscuros.

3 FERRAR. *En su azeladar.*

4 Todos fuéron abrasados de este mismo incendio, y arrastráron á sus Gobernadores á que fueran unos impíos como ellos. Todos los Reyes, que sucediéron á Jehú imitáron su impiedad, y no hay entre ellos ni uno siquiera, que me reconozca é invoque como á su verdadero Dios.

5 Por medio de tratados, alianzas y comercios con los pueblos profanos, cuyas idolatrías y vicios imitaba.

tus est subcinericius panis, qui non reversatur.

9 *Comederunt alieni robur ejus, et ipse nescivit: sed et cani effusi sunt in eo, et ipse ignoravit.*

10 *Et humiliabitur superbia Israël in facie ejus: nec reversi sunt ad Dominum Deum suum, et non quæsierunt eum in omnibus his.*

11 *Et factus est Ephraïm quasi columba seducta non habens cor: Ægyptum invocabant, ad Assyrios abierunt.*

12 *Et cùm profecti fuerint, expandam super eos rete meum: quasi volucrem cæli detraham eos, cædam eos secundùm auditionem cœtûs eorum.*

13 *Væ eis, quoniam recesserunt à me: vastabuntur, quia prævaricati sunt in me: et ego redemi eos: et ipsi locuti sunt contra me mendacia.*

14 *Et non clamaverunt ad*

tornó pan, que se cuece al rescoldo, al que no se le da vuelta [1].

9 Comiéron los extraños su fuerza, y él no lo supo [2]: y aun se ha cubierto de canas, [3] y él no lo entendió.

10 Y la soberbia de Israél será humillada [4] á vista de él: y no se volviéron al Señor su Dios, ni le buscáron [5] en todas estas cosas.

11 Y se ha tornado Ephraim como paloma engañada sin tener corazon [6]: A Egypto llamaban, fuéronse para los Assyrios.

12 Y quando se hubieren ido, extenderé mi red sobre ellos: los haré caer como á una ave del cielo, los heriré segun lo han oido ellos en sus congresos [7].

13 Ay de ellos, porque se apartáron de mí: destruidos serán, porque se rebeláron contra mí: y yo los redimí [8]: y ellos habláron contra mí mentiras.

14 Y no han clamado ellos

1 FERRAR. *Torta sin revuelta.* Que por un lado queda quemado, y por otro crudo. Así Israél está abrasado por un lado de sus abominaciones y desórdenes; y crudo por otro, esto es, impenitente, ciego, obstinado, y sin procurar volverse á mí con un sincero arrepentimiento.

2 Por esto los Assyrios y otros pueblos entráron en las tierras de Ephraim, las saqueáron y destruyéron; y esto no ha bastado para hacerle volver de su letargo, y que conozca quál es la verdadera causa de los males que padece: *se ha cubierto de canas*, estando ya vecino á su fin; pero no lo entiende ni conoce.

3 FERRAR. *Caneza.*

4 El mismo por sus ojos verá como el Señor con las plagas, que descargue sobre él, abate su soberbia; mas no por eso se dará por entendido, ni se convertirá á él, adorando la mano que le aflige.

5 MS. 6. *Nol demandudiéron.*

6 *Como paloma* flaca y sencilla, que no sabe defenderse, y es fácilmente engañada, ha perdido del todo la cordura é inteligencia. En lugar de recurrir á su Dios por socorro, implora el de los Egypcios y de los Assyrios; y estos mismos serán la causa de su ruina.

7 Conforme las amenazas, que Moysés y los otros Prophetas han intimado de mi parte á todo el Ayuntamiento ó Congregacion de Israél. *Deut.* XXVII. XXVIII. et IV. *Reg.* XVII. 13.

8 Librándolos muchas veces de sus enemigos y de las miserias: mas ellos rebeldes, blasphemáron contra mí, atribuyendo su salud no á mí, sino á sus ídolos.

me in corde suo, sed ululabant in cubilibus suis: super triticum et vinum ruminabant, recesserunt à me.

15 *Et ego erudivi eos, et confortavi brachia eorum: et in me cogitaverunt malitiam.*

16 *Reversi sunt ut essent absque jugo: facti sunt quasi arcus dolosus: cadent in gladio principes eorum, à furore linguæ suæ. Ista subsannatio eorum in terra Ægypti.*

á mí de corazon, sino que aullaban en sus lechos [1]: sobre el trigo y sobre el vino rumiaban, se apártaron de mí.

15 Y yo los amaestré, y fortifiqué sus brazos [2]: y contra mí pensáron malicia.

16 Quisiéron de nuevo sacudir el yugo [3]: se volviéron como arco falso [4]: caerán á espada los Príncipes [5] de ellos por el furor de su lengua. Tal fué el escarnio de ellos en tierra de Egypto [6].

1 *Aullaban* en sus angustias, imploraban como los Gentiles con grandes clamores el socórro de sus dioses, creyendo que á fuerza de gritos los moverian, y serian oidos: y por lo demas no levantaban sus pensamientos á otra cosa, que á pedir abundancia de pan y de vino, y solamente se cuidaban de llenar el vientre, y contentar sus apetitos y pasiones desordenadas.

2 Y dí fuerzas y medios para que vencieran á sus enemigos: mas en lugar de serme agradecidos se rebeláron contra mí, y se volviéron á los ídolos. El Hebréo יסרתי, ceñí, ó ligue; los ame.

3 Es un Hebraismo. El verbo *reversi sunt* por el adverbio *iterum*. *Sacudir el yugo*; seguir á los hijos de Belial, sin conocer ley ni freno.

4 Que se vuelve contra aquel que le maneja. Véase el *Psalm.* LXXVII. 57.

5 De los Assyrios: *por el furor*, por las desatinadas, temerarias é insolentes blasphemias, que han vomitado contra mí.

6 No es esto en ellos cosa nueva; es una costumbre, que tenian muy antigua: ya en otro tiempo me escarneciéron del mismo modo estando en Egypto, en donde adoráron tambien aquellos ídolos.

CAPÍTULO VIII.

Dios manda al Propheta, que intime al pueblo de Israël sus próximos juicios, por su rebelion y separacion del reyno de Judá, por sus alianzas con los pueblos profanos, y por el desprecio de su ley: y que asimismo amenace á Judá.

1 *In gutture tuo sit tuba quasi aquila super domum Domini: pro eo quòd transgressi sunt fœdus meum, et legem meam prævaricati sunt.*

1 En tu garganta haya una trompeta [1] como águila sobre la casa del Señor: porque quebrantáron mi alianza, y violáron mi ley.

1 Sea tu garganta como una trompeta, que avise á todos, que el enemigo como una águila sobre la presa viene á dexarse caer improvisamente sobre la

2 *Me invocabunt: Deus*
meus cognovimus te Israël.
3 *Projecit Israël bonum,*
inimicus persequetur eum.
4 *Ipsi regnaverunt, et non*
ex me: Principes extiterunt,
et non cognovi: argentum suum,
et aurum suum fecerunt sibi
idola, ut interirent.
5 *Projectus est vitulus tuus,*
Samaria, iratus est furor meus
in eos. Usquequo non poterunt
emundari?
6 *Quia ex Israël et ipse*
est: artifex fecit illum, et
non est Deus: quoniam in

2 Me invocarán [1]: Dios mio,
los de Israél te hemos conocido.
3 Desechó Israél el bien [2]:
le perseguirá el enemigo.
4 Ellos reynáron [3], mas no
por mí: fuéron Príncipes [4], y
yo no los reconocí: de su pla-
ta y de su oro [5] se formáron
ídolos para perecer.
5 Derribado ha sido tu becer-
ro [6], Samaria, se ha encendido
mi furor contra ellos. ¿Hasta
quándo no podrán purificarse [7]?
6 Porque él ciertamente es
de Israél [8]: artífice lo fabricó,
y no es Dios: porque como te-

casa del Señor, sobre la tierra santa, primero sobre las tierras de las diez tribus, y despues de las otras dos; y al fin sobre el mismo templo; y todo lo saqueará, abrasará y destruirá. Lo que puede entenderse de Sennacherib, de Salmanasar, y últimamente de Nabuchódonosór.

1 Quando se vieren en angustia, y que son llevados cautivos; entónces me llamarán, y querrán que yo les socorra, diciendo, que ellos son Israél, esto es, hijos y herederos de Jacob, y que tienen conocimiento de mí y de mi ley.

2 Pero desecharé yo sus clamores; porque si acuden á mí, es movidos de un puro miedo servil, quando no hallan recurso en los hombres; y despues que han abandonado mi culto, mi fe, la religion, y la piedad con que me debian servir. Por esto negaré yo á Israél mi proteccion, y le entregaré, para que sea presa del Assyrio su enemigo, que lo hará cautivo.

3 Y no solo por esto, sino que ellos, de su propio movimiento y capricho, sin consultar mi voluntad, ni esperar mi mandamiento ó permiso, se han puesto Reyes á su modo, separándose del reyno legítimo de la línea de David; bien que esto fué por una secreta providencia mia. *Cap.* VIII. II. et III. *Reg.* XI. 31. O tambien: aunque yo resolví, que Jeroboam y Jehú fueran Reyes de las diez tribus, y aun el último fué consagrado por mi Propheta; esto no obstante todos estos reynáron por su propia ambicion, y no segun mis órdenes y voluntad; y mi pueblo se sometió á semejantes Príncipes sin consultarme.

4 Los he tratado como si no los hubiera jamas conocido, y asimismo los he desechado, porque han abusado del poder que yo les di, empleándolo contra mí. Pueden tambien entenderse estas palabras de Selúm principalmente, ó de Manahém hijo de Gadi, y de Phacee, todos los quales usurpáron la corona por una pura tyranía.

5 Demas de esto empleáron su oro y su plata en hacer ídolos, con que me han irritado y fabricado su ruina.

6 Tus becerros serán echados por tierra, y tú por ellos serás tambien destruida. El Hebréo: *Tu becerro te hizo alejar*, ir cautiva, ó *Samaria*. O tambien: *Tu becerro ha sido llevado lejos*, á la Assyría. Era costumbre de los vencedores llevar en triumpho los ídolos de los pueblos vencidos.

7 Como si dixera: ¿Hasta quando durará esa su inflexible pertinacia en idolatrar y adorar los becerros?

8 Porque este ídolo del becerro obra es de Israél, que primeramente lo recibió en Egypto, adorando á Apis: y despues en el desierto, en donde Moysés lo reduxo á polvo, y ahora últimamente ha sido renovado por Jeroboam; pero no tendrá mas subsistencia, que una tela de arañas, que con un soplo se derriba: en nada os podrá valer contra el furor y exército de los Assyrios.

aranearum telas erit vitulus Samariæ.

7 *Quia ventum seminabunt, et turbinem metent: culmus stans non est in eo, germen non faciet farinam: quod et si fecerit, alieni comedent eam.*

8 *Devoratus est Israël: nunc factus est in nationibus quasi vas inmundum.*

9 *Quia ipsi ascenderunt ad Assúr, onager solitarius sibi: Ephraïm munera dederunt amatoribus.*

10 *Sed et cùm mercede conduxerint nationes, nunc congregabo eos: et quiescent paulisper ab onere regis, et principum.*

11 *Quia multiplicavit Ephraïm altaria ad peccandum: factæ sunt ei aræ in delictum.*

12 *Scribam ei multiplices leges meas, quæ velut aliena computatæ sunt.*

13 *Hostias offerent, im-*

las de arañas será el becerro de Samària.

7 Porque viento sembrarán, y torbellino segarán [1]: no hay en él espiga derecha [2], lo que naciere no hará harina: y si la hiciere, extraños la comerán.

8 Devorado ha sido Israél: se ha hecho él ahora entre las naciones [3] como vaso inmundo.

9 Porque ellos subiéron á Assúr [4], el qual es como asno silvestre [5], que anda solo: los de Ephraim diéron dones á sus amadores [6].

10 Mas despues que habrán asalariado las naciones [7], yo entónces los congregaré: y respirarán un poquito de la carga del Rey, y de los Príncipes.

11 Porque hizo Ephraim muchos altares para pecar [8]: se hizo él aras para errar.

12 Yo le habia prescrito muchas leyes [9], que han sido reputadas como extrañas.

13 Hostias ofrecerán, de-

1 Es un modo proverbial de hablar. Se han aplicado á cosas vanas, y no tendrán otra cosecha, que su daño y su ruina.

2 Todo su trabajo será inútil, y de él no sacarán ningun fruto; y si yo por mi bondad les concedo algunos bienes temporales, ellos no harán mas que recogerlos, para que vengan á hacerse dueños de ellos sus enemigos los Assyrios.

3 Las mismas naciones cuya alianza y socorros ha solicitado, le mirarán con desprecio, y como la cosa mas inmunda.

4 Los Israelitas sacudiendo el yugo de la ley, y para vivir á su libertad, acudieron á los Assyrios implorando su proteccion; y para tenerla pagaban mil talentos al año á aquellos, que creian ser sus amigos. IV. *Reg.* I. 19. XIII. 3.

5 FERRAR. *Cebro.*

6 MS. 3. *A sus amorios.*

7 MS. 3. *Condicionáron.* Despues que á fuerza de dinero hubieren llamado á otras naciones, y señaladamente á los Egypcios, yo los recogeré á todos en Samaria y en otras ciudades, y por algun tiempo los dexaré respirar de este pesado tributo, que pagan al Rey de Assyria y á sus Príncipes, porque se los llevarán todos cautivos á sus tierras. Todo esto tiene un sentido irónico. Se dan otras exposiciones á este versículo, que es obscurísimo.

8 A proporcion de las aras ó altares, que ha erigido Ephraim á los dioses falsos, multiplicaré yo mis leyes penales, y los decretos severos de mi justicia contra él, que las ha despreciado, y mirado como si á él no le tocaran. En lo que se hace alusion á las amenazas, que fulminó Dios en el *Deuter.* XXVII. XXVIII.

9 Yo les dí un gran número de leyes, cuya observancia les hubiera sido

molabunt carnes, et comedent, et Dominus non suscipiet eas: nunc recordabitur iniquitatis eorum, et visitabit peccata eorum: ipsi in Ægyptum convertentur.

14 *Et oblitus est Israël factoris sui, et ædificavit delubra: et Judas multiplicavit urbes munitas: et mittam ignem in civitates ejus, et devorabit ædes illius.*

gollarán carnes para sacrificio, y las comerán, y el Señor no las recibirá: ahora se acordará de la maldad de ellos, y visitará sus pecados: ellos á Egypto se tornarán [1].

14 Y se olvidó Israél de su Hacedor, y edificó templos [2]; y Judá multiplicó ciudades fuertes: y enviaré fuego á sus ciudades [3], y devorará sus edificios.

muy provechosa; pero ellos las han mirado como extrañas, sin cuidarse de guardarlas.

1 Despues de tomada Samaria por los Assyrios, muchos de los Israelitas, que pudieron escapar de sus manos, se acogieron á Egypto, y allí perecieron. *Cap.* IX. 6.

2 Templos profanos á los ídolos. Se edificó muchas *ciudades fuertes*, poniendo en ellas la confianza de su seguridad, y no en su Dios Isai. XXII. 8. 9.

3 Vease el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXV.

CAPÍTULO IX.

Dios reprueba los sacrificios y ofrendas de los Israelitas; les intima una grande carestía; su dispersion entre las naciones, y su última desolacion, porque están obstinados en su maldad.

1 *Noli lætari Israël, noli exultare sicut populi: quia fornicatus es à Deo tuo, dilexisti mercedem super omnes areas tritici.*

2 *Area et torcular non pascet eos, et vinum mentietur eis.*

3 *Non habitabunt in terra*

1 No te alegres, Israél [1], no quieras regocijarte como los pueblos: porque has abandonado á tu Dios, amaste la paga [2] sobre todas las eras de trigo.

2 La era y el lagar no les darán el sustento [3], y el vino les faltará [4].

3 No morarán en la tierra

1 Como hacen los pueblos profanos, presumiendo, que tu idolatría quedará sin castigo, ó creyendo neciamente, que la abundancia de granos, que ves en las eras, son el fruto y recompensa de tu prostitucion á los ídolos.

2 Puede tambien significarse el culto, que daban á los dioses con danzas y otros festines junto á las eras y lagares, como para darles gracias por la abundancia de sus cosechas. *Cap* II. 5.

3 Pero vivís engañados; porque estos no han sido frutos, que os han dado los ídolos, sino yo: y así, en pena de que á ellos les dais las gracias, y no á mí, os llegará á faltar todo esto.

4 Pues no cogerán nada, quando esperen una grande cosecha.

Domini : reversus est Ephraïm in Ægyptum , et in Assyriis pollutum comedit.

4 *Non libabunt Domino vinum , et non placebunt ei : sacrificia eorum quasi panis lugentium. Omnes , qui comedent eum , contaminabuntur : quia panis eorum animæ ipsorum, non intrabit in domum Domini.*

5 *Quid facietis in die solemni , in die festivitatis Domini?*

6 *Ecce enim profecti sunt à vastitate: Ægyptus congregabit eos , Memphis sepeliet eos : desiderabile argentum eorum urtica hereditabit , lappa in tabernaculis eorum.*

7 *Venerunt dies visitatio-*

del Señor [1]: se tornó Ephraim á Egypto [2], y entre los Assyrios comió lo impuro.

4 No ofrecerán libaciones de vino al Señor [3], ni le serán agradables [4]: sus sacrificios como el pan de los que están de luto [5]. Porque todos los que le comieren, se contaminarán: pues el pan de ellos para su alma [6], no entrará en la casa del Señor.

5 ¿Qué hareis en el dia solemne [7], en el dia de la fiesta del Señor?

6 Porque he aquí escapáron [8] de la desolacion [9]: Egypto los recogerá [10], Mémphis los sepultará ; la plata que codiciáron hortiga la heredará [11], lampazo en las tiendas de ellos.

7 Viniéron los dias de la

1 Porque serán llevados cautivos á una tierra extraña, á la Assyria.

2 El pretérito por el futuro: Se acogerán á Egypto los que escaparen de las manos de los Assyrios, que se llevarán cautivos á los otros; y puestos entre ellos, se verán precisados por la hambre á comer y mantenerse de los manjares mas viles y groseros, de viandas ofrecidas á los ídolos, y de otras, que la ley les prohibe.

3 Porque no tendrán vino, para poderlo hacer, ó si lo tienen, no me serán agradables: las miraré como inmundas, en atencion á la impiedad de las personas, que me las hacen: *Cap.* VIII. 13. y tambien porque esto será fuera del lugar en que yo lo tengo ordenado por mi ley. *Levit.* XIII. 3. *Deuter.* XII. 6.

4 FERRAR. *No se asaborarán á él.*

5 FERRAR. *De lutosos.* Lo que hace alusion á los banquetes, que se celebraban en los funerales entre las naciones de los Gentiles; y los Judíos que asistian á ellos , quedaban inmundos por siete dias. Véase lo que se dice sobre esto *Núm.* XIX. 11. 14. 16.

6 Porque quando me ofrecen sus sacrificios, lo hacen no por honrarme, sino para hacer sus convites, y contentar su gula: *Cap.* VIII. 13. ZACHAR. VII. 6. y así guárdenselos para sí; porque tales sacrificios no tienen entrada en mi templo, ni me son agradables. *Proverb.* XV. O tambien: Porque apenas tendrán lo suficiente para poder vivir , y hallándose cautivos, estarán muy léjos del templo en donde debian ser ofrecidos los panes.

7 Quando esteis en vuestro cautiverio , ¿ que hareis en los dias de Pasqua , y en las otras fiestas solemnes del Señor; quando en lugar de celebrarlas , vuestros señores, que querais ó no querais, os obligarán á un duro y penoso trabajo en tales dias? O tambien: ¿Qué hareis en tales dias, quando yo os habre destruido y echado de esta tierra , privándoos de vuestros banquetes en que ahora profanais mis fiestas , convirtiendo en disolucion y embriaguez, lo que os habia de ser motivo de una alegría santa y moderada?

8 El pretérito por el futuro: *Escaparán* algunos. Vease el v. 3.

9 Los que se libraren del estrago, que irán haciendo los Assyrios por todas partes.

10 Se congregarán en Egypto para refugiarse, y será para perecer. Es una expresion Hebréa. *Cap.* IV. 3.

11 Las hortigas , lampazos y otras

nis, venerunt dies retributionis: scitote Israël stultum prophetam, insanum virum spiritualem, propter multitudinem iniquitatis tuæ, et multitudinem amentiæ.

8 *Speculator Ephraïm cum Deo meo: propheta laqueus ruinæ factus est super omnes vias ejus, insania in domo Dei ejus.*

9 *Profundè* [a] *peccaverunt, sicut in diebus Gabaa: recordabitur iniquitatis eorum, et visitabit peccata eorum.*

10 *Quasi uvas in deserto inveni Israël: quasi prima poma ficulneæ in cacumine ejus vidi patres eorum: ipsi autem intraverunt ad Beelphegor, et abalienati sunt in*

visita [1], viniéron los dias de la paga: sabe, ó Israél [2], que tu propheta es un fátuo, y tu varon espiritual un insensato, á causa de la muchedumbre de tu maldad, y de la muchedumbre de tu locura.

8 La atalaya de Ephraim para con mi Dios [3]: el propheta se ha vuelto lazo para ruina sobre todos sus caminos, locura en la casa de su Dios [4].

9 Profundamente pecáron [5], como en los dias de Gábaa [6]: se acordará de la maldad de ellos, y visitará sus pecados.

10 Como uvas en desierto hallé á Israél [7]: como los primeros frutos de la higuera [8] en lo alto de ella, ví á los padres de ellos: mas ellos entráron á Beelphegór [9], y se enagená-

plantas selvaticas entrarán á tomar posesion de sus magnificos palacios y casas, que ellos fabricáron á costa de mucha plata, porque quedarán sin moradores.

1 Vendrán los dias de tu castigo.

2 Israél, no vivas engañado: los dias, que Dios tiene destinados para visitarte y castigarte, vendrán luego sobre tí: no creas á esos tus vanos y locos prophetas, que quieren ser tenidos como inspirados, y te anuncian toda felicidad. El Señor permite esto á causa de tus muchas abominaciones y locuras. O tambien: Sabrás, Israél, y conocerás por la experiencia, que fuéron vanos y locos los falsos prophetas, que te annunciaban, &c. Los LXX. trasladáron: *Será afligido Israél como un propheta furioso, como un hombre agitado de un espíritu.* En el Hebréo se lee: *Varon de espíritu*, esto es, inspirado; ó propheta *de viento* y vano.

3 El propheta, el Sacerdote, que debia ser el centinela, la atalaya, el guarda de Israél para con su Dios, se le ha convertido con sus promesas lisonjeras y vanas en lazo y tropiezo, para que caiga y se precipite en los mayores pecados y abominaciones.

4 ¿Quál puede ser mayor, que substituir el culto de unos becerros al del verdadero Dios? El Hebréo: *Odio en la casa de su Dios*; como si dixera: ¿Ved hasta dónde llega el ódio, que tienen á la casa de su Dios?

5 Su iniquidad no es superficial, sino que penetra lo intimo de su corazon: tan corrompido le tiene

6 Quando violáron por su lascivia, y fuéron causa de la muerte de la muger del Levita: *Judic.* XIX. XX. ó quando pidiéron Rey, y dexáron á Dios. Y á todo esto compara su idolatría.

7 Yo tomé en Israél un singular contentamiento en sus principios quando él me era fiel, como quando un caminante halla algunos racimos de uvas en un lugar desierto, ó algun fruto adelantado ántes de la estacion; ISAI. XXVIII. 4. MICH. VII. 1. pero él luego se inficionó, y vosotros le imitasteis, y seguis necios imitándole hasta el presente.

8 *Los primeros frutos*, las brevas.

9 Adoráron á Beelphegór, ídolo de

a *Judic.* XIX. 25.

confusionem, et facti sunt abo-
minabiles sicut ea, quæ dile-
xerunt.
11 *Ephraïm quasi avis avo-*
lavit, gloria eorum à par-
tu, et ab utero, et à con-
ceptu.
12 *Quòd et si enutrie-*
rint filios suos, absque libe-
ris eos faciam in hominibus:
sed et væ eis cùm recessero
ab eis.
13 *Ephraïm, ut vidi, Ty-*
rus erat fundata in pulchritu-
dine: et Ephraïm educet ad in-
terfectorem filios suos.
14 *Da eis Domine. Quid*
dabis eis? Da eis vulvam si-
ne liberis, et ubera arentia.
15 *Omnes* [a] *nequitiæ eo-*
rum in Galgal, quia ibi ex-

ron[1] para su confusion, y se hi-
ciéron abominables, como aque-
llas cosas que amáron.
11 La gloria de Ephraim vo-
ló[2] como ave, sus hijos[3] desde
el nacer, desde el seno materno,
y desde su concepcion.
12 Mas aun si criaren sus
hijos, haré que queden sin hi-
jos entre los hombres[4]: pero ay
de ellos quando me apartare de
ellos[5].
13 Ephraim, á lo que ví,
era otra Tyro fundada en her-
mosura[6]: mas Ephraim sacará
sus hijos al matador[7].
14 Dales, Señor: ¿Qué les
darás? Dales vientres estériles,
y pechos enjutos[8].
15 Todas las maldades[9] de
ellos en Galgál[10]: porque allí

los Moabitas, que era el Priapo de los Griegos y de los Romanos. *Núm.* XXV. 1. &c.

1 *Y se enagenáron* de mí para su confusion é ignominia; ó se apartáron de mí, para adorar un ídolo impuro y exécrable.

2 Es una *transposicion ó metáthesis* Hebrêa. La gloria de Ephraim voló como un ave; prontamente se desvanecerá y acabará. Llama *gloria de Ephraim* la prodigiosa multiplicacion de sus hijos, con que Dios la habia honrado sobre las otras nueve tribus. *Genes.* XLVIII. 19. Puede tambien entenderse esto de todo el pueblo de las diez tribus, á quien intima Dios, que cesará de multiplicarse por sus idolatrías y pecados.

3 Porque los hijos de ellos perecerán luego que salgan á ver la luz de este mundo: ó en el mismo vientre de sus madres quando ya estarán formados: ó estando aun en embrion, luego que fueren concébidos, ó impidiendo que lo sean, haciendo del todo estériles á las madres.

4 Por muerte violenta, de peste ó hambre, ó á cuchillo. JOB. XXVII. 14. ó no dexándolos llegar á edad madura.

5 Quando yo llegáre á abandonarlos enteramente.

6 Todo el pueblo de Israél, como yo fuí testigo por mis propios ojos, parecia otra Tyro en seguridad, riquezas, poder y gloria, y mucho mas por su religion. EZECH. XXVI. XXVII. XXVIII.

7 Los entregará al vencedor, que los hará morir: ó los sacará á campaña contra el enemigo, que los degollará.

8 FERRAR. *Murchos.* Os pido y ruego, Señor, que les deis las penas, que merecen; pero no dexeis, que salgan á luz sus hijos, ó que lleguen á criarse: será menor mal, que no que perezcan tan desastradamente, despues que hayan ya llegado á edad perfecta.

9 Una grande pasion de sus idolatrías y vicios abominables.

10 Porque allí comenzáron á adorar á Baal y Astaróth: *Judic.* III. 7. 14. allí fué en donde me dexáron pidiendo Rey, 1. *Reg.* XI. 14. y por esto allí fué en donde comencé yo tambien á mirarlos con hastío. Véase el *Cap.* IV. 15.

a 1. *Reg.* VIII. 5.

osos habuit eos: propter malitiam adinventionum eorum de domo mea ejiciam eos: non addam ut diligam eos, omnes principes eorum recedentes.

16 *Percussus est Ephraïm, radix eorum exsiccata est: fructum nequaquam facient. Quòd et si genuerint, interficiam amantisima uteri eorum.*

17 *Abjiciet eos Deus meus, quia non audierunt eum: et erunt vagi in nationibus.*

los tomé en aversion: por la malicia de sus obras los echaré de mi casa [1]: nunca mas los amaré, todos sus Príncipes son apóstatas.

16 Herido ha sido Ephraim, la raiz de ellos se secó [2]: no harán mas fruto. Y si tuvieren hijos, mataré lo que mas aman sus entrañas.

17 Los desechará mi Dios, porque no le oyéron: y andarán vagos entre las naciones.

1 No los miraré como hijos, como mi pueblo: los echaré de mi tierra.

2 Faltó su fecundidad. Puede tambien entenderse la tribu de Ephraim, y aun todas las otras, pues se disminuyéron.

CAPÍTULO X.

Dios reprehende la infidelidad de Israél: le intima sus juicios y la extrema desolacion de su reyno. Las dos casas de Israél y de Judá pagarán la pena de sus maldades.

1 *Vitis frondosa Israël, fructus adæquatus est ei: secundùm multitudinem fructûs sui multiplicavit altaria, juxta ubertatem terræ suæ exuberavit simulachris.*

2 *Divisum est cor eorum, nunc interibunt: ipse confringet simulachra eorum, depopulabitur aras eorum.*

1 Israél vid frondosa [1], fruto correspondiente llevó: segun la muchedumbre de su fruto multiplicó altares, segun la abundancia de su tierra abundó en simulachros.

2 Tienen dividido su corazon [2], ahora perecerán: él quebrará las estatuas de ellos, derrocará sus aras.

1 El Hebréo בוקק, *vacia*, que solamente tiene hojas. El sentido de la Vulgata parece mas conforme á lo que despues se dice: Yo he hecho á Israél como una vid ó viña frondosa, y la he colmado de frutos y de bendiciones. Pero Israél ingrato á mis beneficios, ha abusado de esta misma abundancia, y la ha convertido contra mí, multiplicando sus sacrílegas idolatrías; al paso mismo, que yo le colmaba de bienes.

2 Queriendo unir el culto de los dioses vanos con el que á mí se me debe. O tambien, sus pareceres están divididos y encontrados. Unos quieren, que se procure aplacar al Rey de los Assyrios con presentes; otros, que se le declare la guerra, y llamar en su socorro á los Egypcios, Syrios y Judíos, y alistarse con ellos contra el enemigo comun.

3 *Quia nunc dicent : Non est rex nobis : non enim timemus Dominum : et rex quid faciet nobis ?*

4 *Loquimini verba visionis inutilis, et ferietis fœdus : et germinabit quasi amaritudo judicium super sulcos agri.*

5 *Vaccas Bethaven coluerunt habitatores Samariæ: quia luxit super eum populus ejus, et æditui ejus super eum exultaverunt in gloria ejus, quia migravit ab eo.*

6 *Siquidem et ipse in Assur delatus est, munus regi ultori: confusio Ephraïm capiet, et confundetur Israël in voluntate sua.*

7 *Transire fecit Samaria regem suum quasi spumam su-*

3 Porque ahora dirán [1]: No tenemos Rey: por quanto no tememos al Señor: ¿ y qué hará el Rey por nosotros?

4 Hablad palabras de vision inútil, y haced alianza [2]: que el juicio brotará como yerba amarga sobre los surcos del campo.

5 Los moradores de Samaria adoráron las vacas de Bethavén [3]: porque su pueblo hizo duelo sobre él [4] quando fué transportado de él, y tambien sus Sacerdotes [5] que se habian regocijado por su gloria.

6 Pues él tambien fué transportado á Assur, dádiva al Rey vengador [6]: Ephraim será cubierto de ignominia, y será Israél confundido por sus antojos.

7 Samaria hizo que desapareciese su Rey, como espuma

1 Porque desde luego, que se vean cercados y estrechados por todas partes, dirán: El Rey, que tenemos, es como si no le tuvieramos; porque no púede defendernos ni librarnos. Por otra parte Dios está irritado, y no hemos procurado reconciliarnos con el; y así, aunque tuvieramos un Rey valeroso, ¿de que nos aprovecharia, ó que podria hacer en favor nuestro, teniendo á Dios por contrario? Suponiendo, que los Israelitas dicen esto, despues de ver tomada su Capital, y prisionero su Rey.

2 Repetid las vanas promesas que os han hecho vuestros falsos prophetas con sola una apariencia de verdad : ajustad tratados, y haced alianzas quantas quisiereis con pueblos profanos, que todo esto nada os aprovechará; porque la venganza y castigo del Señor vendrán, y se multiplicarán sobre vosotros, así como la cicuta y otras yerbas amargas, nocivas y venenosas se multiplican en los sembrados y les ocasionan daños irreparables.

3 Los becerros de oro que eran adorados en Bethavén. El Hebreo: *Por las becerras de Beth-avén temerán los moradores de Samaria*, porque serán la causa de su ruina. Así los llama por desprecio. Era un ídolo que pusiéron en la ciudad de Bethel baxo la figura de un becerro.

4 Del becerro; porque no merece ya llamarse pueblo de Dios. *Núm.* XXI. 29.

5 O los que guardan lo que pertenecia á los Sacerdotes: *se alegráron*; es una ironía: se lamentarán y llorarán, viendo desvanecida y perdida toda su gloria. Otros segun el sentido mas óbvio: Los que ántes se alegráron, llorarán.

6 Los becerros serán llevados á la Assyria, y se hará de ellos un presenté á Phul su Rey, á quien los Israelitas tomarán por un protector y defensor. Vease el *Cap.* V. 13. Mas quando vean, que todo esto no basta para librarlos de su última ruina, entónces quedará afrentado Ephraim, que fué el autor de la idolatría de los becerros; y lleno de vergüenza todo Israél, por haber seguido su propio capricho para adorarlos, y condescendido con la impiedad del Rey contra su Dios.

per faciem aquæ.

8 *Et disperdentur excelsa idoli, peccatum Israël: lappa, et tribulus ascendet super aras eorum: et dicent montibus: Operite nos*[a]*; et collibus: Cadite super nos.*

9 *Ex*[b] *diebus Gabaa peccavit Israël, ibi steterunt: non comprehendet eos in Gabaa prælium super filios iniquitatis.*

10 *Juxta desiderium meum corripiam eos: congregabuntur super eos populi, cùm corripientur propter duas iniquitates suas.*

11 *Ephraïm vitula docta diligere trituram, et ego transivi super pulchritudinem colli*

sobre la superficie del agua [1].

8 Y serán destruidas las alturas del ídolo [2], el pecado de Israél: lampazas y abrojos crecerán sobre los altares de ellos: y dirán á los montes: Cubridnos [3]; y á los collados: Caed sobre nosotros.

9 Desde los dias de Gabaa pecó Israél [4], allí estuviéron: no los alcanzará la pelea de Gabaa contra los hijos de iniquidad.

10 Segun mi deseo los castigaré [5]: se reunirán las naciones [6] contra ellos, quando serán castigados por sus dos maldades [7].

11 Ephraim becerra avezada á amar la parva [8], y yo pasé sobre la hermosura de su

1 Los pecados é idolatrías de Samaria han sido causa de que su reyno desaparezca y se deshaga, con la misma facilidad que se deshace la espuma sobre el agua.

2 Los lugares altos en que pecaba Israél adorando los ídolos. O por el *pecado* se puede entender el objeto ó instrumentos de la idolatría.

3 Palabras de desesperacion, y de quien teme mayores males que la misma muerte.

4 Desde el suceso de Gabaa; *Judic.* XIX. XX. esto es, poco despues de la muerte de Josué comenzasteis á adorar á Baal, á Astaróh y al ídolo de Micas, *Judic.* XVII. I. y desde entónces habéis permanecido obstinados en vuestras idolatrías. Pues tened entendido, que ahora no será como entónces, quando la guerra fué solamente contra aquellos impíos de Gabaa, y contra una sola tribu de Benjamin; porque ahora se encenderá contra todas, y será mucho mas atroz y funesta que aquella, porque consumirá á todo Israel. *Hijos de iniquidad*; es un Hebraismo: hombres perversos.

5 Ellos pecan, como si tuvieran un salvoconducto para hacerlo; mas quando hayan llenado la medida de sus maldades, yo apagaré mi ira con el castigo justo de todas sus prevaricaciones.

6 De las provincias de los Assyrios.

7 Por sus dos becerros: por el desprecio que han hecho de mí, y por sus idolatrías: por sus muchas maldades. El Hebr. *A su atarse en sus dos sulcos*; aludiendo á los dos becerros y á las dos ciudades en que los adoraban, Dan y Bethél.

8 Como una novilla lozana, acostumbrada á trillar las mieses en la era, apetece esta labor, ya porque es de poca fatiga, y se ve libre y sin yugo; y ya porque no lleva bozal, y puede comer y hartarse como quiera al mismo tiempo. *Deuter.* XXV. 4. A este modo Israél querría gozar de mis bendiciones, sin llevar el yugo de mi obediencia y de mi ley; mas yo pondré un yugo mucho mas pesado, que será el de los Assyrios, sobre su hermoso y erguido cuello: yo domaré la lozanía de Ephraim, y le echaré un freno para sujetarle y llevarle como y á donde me parezca.

a *Isaias* II. 19. *Luc.* XXIII. 30. *Apocalyp.* VI. 16. b *Judic.* XX. I.

ejus: ascendam super Ephraïm, arabit Judas, confringet sibi sulcos Jacob.

12 *Seminate*[a] *vobis in justitia, et metite in ore misericordiæ, innovate vobis novale: tempus autem requirendi Dominum, cùm venerit qui docebit vos justitiam.*

13 *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis frugem mendacii: quia confisus es in viis tuis, in multitudine fortium tuorum.*

14 *Consurget tumultus in populo tuo: et omnes munitiones tuæ vastabuntur, sicut vastatus est*[b] *Salmana à domo ejus, qui judicavit Baal*

cerviz: subiré sobre Ephraim, arará Judá[1], Jacob abrirá sus surcos.

12 Sembrad para vosotros en justicia[2], y segad en boca de misericordia[3], renovad vuestro barbecho: pues tiempo es de buscar al Señor, hasta que venga el que os ha de enseñar la justicia.

13 Arasteis impiedad[4], segasteis iniquidad, comisteis fruto de mentira[5]: porque confiaste en tus caminos, y en la muchedumbre de tus valientes.

14 Se levantará alboroto en tu pueblo[6]: y todas tus fortificaciones serán destruidas, como fué desecho Sálmana por la casa[7] del que juzgó á Baal en

1 En vista de este escarmiento, Judá echará la mano al arado, y se aplicará al culto del verdadero Dios; y muchos de las diez tribus, que aquí se entienden baxo el nombre de *Jacob*, vendrán á unírsele, y ayudarle á labrar la viña del Señor, y á adorar con ella al Dios de sus padres. Todo lo qual se verificó en el reynado del piadoso Ezechías. S. GERONYMO.

2 Sembrad obras de justicia, y recogereis á su tiempo frutos de misericordia, y Dios os será propicio: preparad vuestros corazones, que son como una tierra seca, por medio de la verdadera penitencia, para que Dios haga caer sobre ellos la lluvia copiosa de sus bendiciones y de su gracia: y reconoced, que no podeis buscar útilmente al Señor; sino por medio de la fe en aquel Messías que esperais, que es el que ha de imprimir en vuestras almas la verdadera piedad y justicia, y como Maestro único y Autor de ella.

3 Es un Hebraismo; esto es, segun las obras de justicia que hubiereis hecho, mediante la misericordia y gracia del Señor.

4 Cultivásteis la *impiedad* adorando ídolos: *segásteis iniquidad*; porque el fruto ordinario de la impiedad es la corrupcion de las costumbres: os habeis alimentado de las vanas esperanzas que os han dado vuestros falsos prophetas: habeis confiado en vuestros consejos y providencias; y habeis puesto vuestra seguridad en vuestros brazos, y en lo bien fortificado de vuestras ciudades.

5 MS. 3. *Fruto de negativa.*

6 Quando el Assyrio te invadiere, desmantelare tus ciudades fuertes, pasaré á cuchillo á tus valientes, hiciere prisioneros á otros para llevárselos cautivos, y te tratare como trató Gedeón á Sálmana Rey de los Madianitas, y á todo su pueblo. *Judic.* XIII.

7 Por el exército, por la familia, siervos y soldados de Gedeón, que destruyó á Baal, y derribó todos sus altares; *Judic.* VI. 32. y lo pasó todo á cuchillo, sin distincion de sexô, edad ó calidad de personas; del mismo modo te tratará á tí Salmanasár Rey de los Assyrios.

a *Jerem.* IV. 3.

b *Judic.* VIII. 12.

in die prælii, matre super filios allisâ.

15 *Sic fecit vobis Bethel, à facie malitiæ nequitiarum vestrarum.*

el dia de la pelea, estrellada la madre sobre sus hijos [1].

15 Esto os hizo Bethél [2], en vista de vuestras perversas maldades.

1 Modo proverbial de hablar para significar una mortandad general. Véase el *Génesis* XXXII. II.

2 Esto lo debeis á Bethél: quiere decir, á los ídolos que allí habeis adorado. Este es el pago de vuestras idolatrías.

CAPÍTULO XI.

El Señor da en rostro á los Israelitas con su ingratitud: les amenaza con su cautiverio á la Assyria; pero les declara, que por su gran misericordia no los acabaria del todo, sino que los recogeria y restableceria.

1 *Sicut manè transiit, pertransiit rex Israël. Quia puer Israël, et dilexi eum: et ex Ægypto* [a] *vocavi filium meum.*

2 *Vocaverunt eos, sic abierunt à facie eorum: Baalim*

1 Como pasó una mañana [1], así pasó el Rey de Israél. Por quanto Israél era niño [2], y yo lo amé; y de Egypto llamé á mi hijo [3].

2 Los llamáron [4], tanto mas se alejáron de su presencia: ofre-

1 Osee, último Rey de las diez tribus, siendo tributario de Salmanasár Rey de los Assyrios, imploró el socorro de Sua ó Sabacón Rey de Egypto, con el fin de sacudir el yugo que tenia sobre sí. Lo que sabido por Salmanasár, invadió las tierras de Israel, y despues de un sitio de tres años tomó á Samaria, y se llevó cautivo todo su pueblo. Todo esto acaeció en los principios del reynado de Osee. Y así este Rey fué como una aurora, que despues de la noche de muchas y largas aficciones, apareció á los Israelitas, y los llenó de buenas esperanzas con la liga que habia hecho con el Rey de Egypto; pero desapareció luego, porque Salmanasár le hizo prisionero, le mandó quitar la vida, y puso fin al reyno de las diez tribus.

2 En el principio, quando este pueblo parecia un niño, que estaba ceñido á sola la familia de Jacob, á quien dí el nombre de Israél, le mostre quanto le amaba: le hice pasar á Egypto, en donde yo habia establecido á Joseph por Ministro y Gobernador de aquella nacion. Allí creció y se aumentó, y despues de doscientos años le saqué de allí con asombrosos efectos de mi poder, y pruebas muy repetidas de mi particular predileccion; y haciéndole pasar el mar Roxo, le puse en posesion de la tierra, que yo tenia prometida á sus padres.

3 Estas palabras hacen alusion á las que en nombre de Dios dixo Moysés á Pharaón, y se refieren en el *Exódo* IV. *Dexa salir á mi hijo para que me sirva*: pero todo esto solamente fué figura de lo que despues habia de cumplirse, quando Jesu-Christo huyó á Egypto, y despues volvió á salir de él, como lo declara S. MATHEO II. citando este mismo testimonio del Propheta.

4 Mis Prophetas Moysés, Samuél y otros, que yo de tiempo en tiempo les enviaba, los amonestaban y exhortaban á penitencia, y á que adorasen á Dios sinceramente: pues para esto los saqué

a *Matthæi* II. 15.

immolabant, et simulachris sacrificabant.

cian víctimas á Baal, y hacian sacrificios á los ídolos [1].

3 *Et ego quasi nutricius Ephraïm, portabam eos in brachiis meis, et nescierunt quòd curarem eos.*

3 Y yo como ayo de Ephraim [2], los trahia en mis brazos: y no conociéron que yo los cuidaba [3].

4 *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis: et ero eis quasi exaltans jugum super maxillas eorum: et declinavi ad eum ut vesceretur.*

4 Con cuerdas de Adam los atraheré [4], con lazos de caridad: y seré para ellos como quien alza yugo sobre sus quixadas [5]: y decliné á él para que comiese [6].

5 *Non revertetur in terram Ægypti, et Assur ipse rex ejus: quoniam noluerunt converti.*

5 No tornará á la tierra de Egypto [7], sino que el mismo Assúr será su Rey: por quanto no se quisiéron convertir.

6 *Cœpit gladius in civitatibus ejus, et consumet electos ejus, et comedet capita eorum.*

6 Comenzó la espada en sus ciudades, y consumirá á sus escogidos [8], y devorará las cabezas de ellos [9].

7 *Et populus meus pendebit ad reditum meum: jugum autem imponetur eis si-*

7 Y mi pueblo estará suspenso esperando que yo vuelva: mas yugo á una les será

yó de Egypto; pero ellos no los escucháron, y se separáron de mí ofreciendo sus cultos y sacrificios á los ídolos.

1 MS. 3. *A los dolados.*

2 Véase el *Deut.* c. I. ℣. 31. XXXII. II. El Hebréo ואנכי תרגלתי, *y yo enseñé á hablar* á Ephraim.

3 Se mostráron ingratos y desconocidos á todos mis beneficios.

4 Esto es, propias de *hombres*; pues segun los Griegos *Adam* es aquí apelativo. Quise ganármelos con todas aquellas cosas, que son propias para atraher y cautivar los corazones de los hombres: unas veces con dolores y afliccciones, y otras con muestras de mayor amor, hasta enviarles el maná del cielo, procuré reducirlos á lo que era justo; pero todo fué inútil: siempre tercos, siempre inflexibles, no han querido convertirse á mí. Por tanto no volverán ya mas á Egypto, de donde una vez los saqué; pero serán esclavos de los Assyrios.

5 Tomada la traslacion de los labradores que quitan el cabestro y yugo á los bueyes, para que descansen y coman. En muchas partes uncen los bueyes por el cuello, y desde el yugo cuelga una cuerda con que les atan y embarazan la boca. *De sobre las quixadas*, que apretaba sus quixadas.

6 Presentéle, ó le envié el maná para que comiese. Todas estas expresiones nos dan una excelente idea de la bondad que usa Jesu-Christo con los suyos, ya sosteniéndolos para que no caigan; y ya corrigiéndolos amorosamente como padre, y ayudándolos á levantar, quando los ve caidos; y ya finalmente alimentándolos con el inestimable Maná de la divina Eucharistía.

7 *No tornará* el cuerpo de la nacion, aunque algunos particulares de ella volvieron. *Cap.* IX. ℣. 6.

8 Sus fuerzas y defensas en que ellos confian, tanto por lo que mira á la fortificacion de sus ciudades, como al valor de los hombres.

9 Sus príncipes y caudillos. El Hebréo: *Y consumirlas ha* á causa de sus consejos: de las medidas que ellos toman sin contar conmigo.

mal, quod non auferetur.
8 *Quomodo* [a] *dabo te E-*
phraïm, protegam te Israël?
quomodo dabo te, sicut Ada-
ma; ponam te, ut Seboim?
Conversum est in me cor meum,
pariter conturbata est pœni-
tudo mea.

9 *Non faciam furorem iræ*
meæ: non convertar ut disper-
dam Ephraïm: quoniam Deus
ego, et non homo: in medio tui
sanctus, et non ingrediar ci-
vitatem.
10 *Post Dominum ambu-*

puesto, que no será quitado [1].
8 ¿Qué haré de tí [2], E-
phraim, seré tu protector, Is-
raél? ¿pues qué te he de tra-
tar como á Adama, te he de
poner como á Seboím? Se ha
trastornado dentro de mí mi co-
razon, juntamente se ha conmo-
vido mi arrepentimiento [3].
9 No executaré el furor de
mi ira [4]: no me volveré para
destruir á Ephraim: porque yo
soy Dios, y no un hombre: el
santo en medio de tí, y yo no
entraré en la Ciudad [5].
10 Andarán en pos del Se-

1 Esperando á ver si yo me vuelvo ácia el, para favorecerle y socorrerle, en vez de convertirse el á mí, y buscarme con sincero arrepentimiento; lo que no quiere hacer: y por eso á todos sin excepcion les pondré un yugo perpetuo de esclavitud y cautiverio. El Hebreo: *Pueblo suspenso, afligido, á causa de haberse rebelado contra mí; y al Altísimo le llamaban* mis Prophetas: *á una no ensalzó*, y no hubo uno que le diera gloria: ó tambien, y no hubo ni siquiera uno que levantara la cabeza, para oir las amonestaciones de mis Prophetas.

2 En vista de esto, ¿qué he de hacer de ti, Ephraim, y cómo te he de tratar? ¿permaneciendo tú obstinado en irritarme con tus desafueros; será bien que yo emplee mi poder en salvar á un pueblo tan ingrato? Yo así lo haria; pero tus horrendas abominaciones, que estan pidiendo venganza, me lo impiden: ¿pero he de tratar yo á un pueblo, á quien tanto he amado, como en otro tiempo á aquellas ciudades pecadoras, que no dexe rastro de ellas ni de sus moradores? *Gen.* XIX. 24. *Deuteron.* XXXIII 10. 11. ¡Ah! Mis entrañas se conmueven y se enternecen á la consideracion de los males que te están preparados: y como que me arrepiento de la sentencia pronunciada contra ti; JEREM. XLIII. 30. *Lament.* I. 20. pero al mismo tiempo no hallo satisfaccion ni contentamiento en este arrepentimiento; porque tú no piensas en convertirte á mí, y quitarme el azote de las manos. Dios, en quien no cabe ni mudanza ni arrepentimiento, se acomoda á los sentimientos y lenguage de los hombres, representando aqui dos personas diferentes: la de Juez, á quien la justicia pide la venganza y castigo de los agravios que han sido hechos á su bondad; y la de Padre misericordioso, á quien el amor y ternura inclinan, á que no trate al hijo rebelde con el rigor que merece su ingratitud y alevosía.

3 Me he sentido como arrepentido de la sentencia que he pronunciado.

4 MS. 6. *El acedamiento.* No te trataré con todo el furor de mi ira, ni con todo el rigor de mi justicia, de manera que del todo quedes destruido. No me puedo resolver á esto; porque *yo soy Dios, y no un hombre*: este no conoce término ni modo en sus venganzas: mas yo templaré la misericordia con la justicia, acordándome de que yo he morado en medio de vosotros, y que vuestros padres me han honrado y adorado por el espacio de tantos siglos.

5 Por tanto si os quereis arrepentir sinceramente, aun ahora que teneis el enemigo á las puertas de Samaria, yo haré que se retire, y que no entre en vuestras ciudades. Mas veo, que con to-

a *Gen.* XIX. 24.

labunt: quasi leo rugiet, quia ipse rugiet, et formidabunt filii maris.

11 *Et avolabunt quasi avis ex Ægypto, et quasi columba de terra Assyriorum: et collocabo eos in domibus suis, dicit Dominus.*

12 *Circumdedit me in negatione Ephraïm, et in dolo domûs Israël: Judas autem testis descendit cum Deo, et cum sanctis fidelis.*

ñor [1]: bramará como leon: porque él mismo rugirá [2], y tendrán miedo los hijos de la mar.

11 Y volarán [3] de Egypto como ave, y como paloma de tierra de los Assyrios: y los pondré en sus casas, dice el Señor.

12 Me cercó Ephraim con reniego, y con engaño la casa de Israél [4]: mas Judá dando testimonio [5] descendió con Dios, y es fiel con los Santos.

do esto permaneceréis inflexibles y arrimados á vuestros idolos y supersticiones: por tanto entrará, y se cumplirán en vosotros todas mis amenazas.

1 Y quando vieren bramar airado al leon, y que con sus bramidos los llena de terror, y que estos llegan hasta los cabos de la tierra, se convertirán al *Señor*, y le buscarán; y entónces haré yo que vuelvan luego de Egypto y de la Assyria, para que ocupen nuevamente sus antiguas posesiones. En todo esto, que segun la letra puede aplicarse á la libertad, que concedió Cyro á los Judios é Israelitas, para que volvieran á la Judéa, se ve claramente, que el sentido prophético y verdadero mira al establecimiento de la ley nueva. Jesu-Christo sufrió como un *cordero*; pero resucitó *como el leon de la tribu de Judá*, y con sus bramidos llenó de asombro la tierra y los mares, quando haciendo baxar sobre sus Apóstoles las llamas de su Divino Espíritu, derramó por medio de ellos hasta las extremidades del mundo la luz de su sabiduría, haciendo que en los oidos de todos resonasen los truenos de su palabra. Act. II. 6. 7. *Hebr.* XII. 26.

2 Ferr. *Moyllará.*

3 MS. 3. *E mescersehan.*

4 Pero entre tanto me vuelvo á castigar los delitos de Israél, porque me tiene atadas las manos, para que no use con él de misericordia. Encaprichado en negarme todo el amor, servicio y culto que me es debido, me le ofrece engañoso y fingido, al paso que está todo entregado á la vanidad de sus idolos. Mas no así Judá, que no habiendo perdido de vista á su Dios, ha dado testimonio á la verdad, y le ha sido fiel, siguiendo las pisadas de los Santos Patriarchâs y Prophetas; y por esto aunque destruiré ahora el reyno de las diez tribus, se mantendrá aun el de Judá por algunos años: lo que tambien se insinúa en el Hebréo. Vease lo que sobre esto practicó Ezechías en el *Lib.* II. *de los Paral.* XXIX. XXX. I. 5. *&c.* XXXII. 21.

5 *Dando testimonio* á la verdad; *descendió*, ha andado con Dios, ha conservado puro su servicio, le ha guardado fidelidad, siguiendo las pisadas de sus padres. La concision que usa Oseas en sus expresiones le hace muy obscuro, y ha dado ocasion á los Intérpretes, á que vayan mas bien adivinando ó conjeturando, que atinando con lo que quiso decir. En el texto Hebréo es este versículo el primero del Capítulo siguiente.

CAPÍTULO XII.

Castigos del Señor contra toda la casa de Jacob por sus infidelidades é ingratitudes. Promesas y amenazas á Ephraim.

1 *Ephraïm pascit ventum, et sequitur æstum: tota die mendacium, et vastitatem multiplicat: et fœdus cum Assyriis iniit, et oleum in Ægyptum ferebat.*

2 *Judicium ergo Domini cum Juda, et visitatio super Jacob: juxta vias ejus, et juxta adinventiones ejus reddet ei.*

3 *In utero* [a] *supplantavit fratrem suum: et in fortitudine sua directus est cum angelo.*

4 *Et invaluit* [b] *ad angelum, et confortatus est: flevit, et rogavit eum: in Bethel invenit eum,*

1 Ephraim se apacienta del viento [1], y sigue el ardor: todo el dia acumula mentira y estrago: él ha hecho alianza con los Assyrios, y llevó su aceyte á Egypto [2].

2 Así pues juicio del Señor con Judá [3], y visitacion sobre Jacob: segun sus caminos, y segun sus obras le dará.

3 En el seno materno tomó por el calcañar á su hermano [4]: y con su fortaleza luchó con el Angel.

4 Y prevaleció contra el Angel, y fué esforzado: lloró, y le rogó [5]: en Bethél le halló, y

1 MS. 3. *Rige viento.* Se funda en vanas esperanzas, y en medios frívolos y tan dañosos, como es el solano, viento abrasador, en la tierra de Asia: sigue sin cesar en su malicia, creyendose seguro contra los juicios de Dios; y para esto busca alianzas, y hace tratados ilícitos con pueblos profanos.

2 Presentes de excelente aceyte y de otros frutos de que abundaba la tierra de Chânaán, con el fin de ganarse la amistad del Rey de Egypto, y solicitar sus socorros. IV. *Reg.* XVII. 4. XX. 13.

3 Lo que he dicho en loor de Judá, no es por disculparle de todo defecto; porque aun él tiene sus grandes vicios. Aunque Ezechías su Rey era un Príncipe muy religioso; esto no obstante reynaban en el pueblo muy grandes desórdenes. Por esto dice el Señor, que por quanto se conservaba en él su verdadero culto, se contentaria por entónces con reprehenderle, amonestarlo y amenazarle, y se quedaria todo en palabras: mas que por lo que miraba á las diez tribus, que se habian hecho insensibles a toda correccion, é indignas de su misericordia, llegaria á las obras, y las castigaria desde luego severamente, proporcionando la pena á la gravedad de sus culpas, y á la malicia de sus designios y pensamientos.

4 Estas dos historias parece que aquí se indican, para dar en cara á Israel con su ingratitud, despues de haber recibido del Señor tan grandes beneficios, como son los que están figurados en la eleccion de Jacob, y reprobacion de Esaú su hermano, y en haber librado Dios á Jacob de todos los males con que le habia probado y exercitado. Todo lo qual puede verse en el *Genes.* XXV. 25. XXXII. 24. 28.

5 Esta circunstancia no se declara en el *Génesis*, y Oséas pudo saberla por tradicion ó por revelacion, como advierte S. GERONYMO. No obstante que Jacob en su lucha pudo mas que el Angel, se humilló á él, y con lágrimas le pidió su bendicion, y que le asistiera y defendiera de la ira de su hermano; dándoos á vosotros con esto exemplo de la sumision que debeis mostrar al Señor.

a *Genes.* XXV. 25. b *Genes.* XXXII. 24.

et ibi locutus est nobiscum.

5 *Et Dominus Deus exercituum, Dominus memoriale ejus.*

6 *Et tu ad Deum tuum convertêris: misericordiam et judicium custodi, et spera in Deo tuo semper.*

7 *Chanaam, in manu ejus statera dolosa, calumniam dilexit.*

8 *Et dixit Ephraïm: Verumtamen dives effectus sum, inveni idolum mihi: omnes labores mei non invenient mihi iniquitatem, quam peccavi.*

9 *Et ego Dominus Deus tuus ex terra Ægypti, adhuc sedere te faciam in tabernaculis, sicut in diebus festivitatis.*

10 *Et locutus sum super*

allí habló con nosotros [1].

5 Y el Señor, el Dios de los exércitos, el Señor está siempre en su memoria [2].

6 Y tú conviértete á tu Dios: guarda la misericordia y la equidad, y espera siempre en tu Dios.

7 Chânaan, en cuya mano una balanza engañosa [3], amó la calumnia [4].

8 Y dixo Ephraim: Empero yo he llegado á ser rico [5], me he adquirido un ídolo: en todos mis afanes no se hallará que yo haya cometido injusticia.

9 Pero yo soy el Señor Dios tuyo desde la tierra de Egypto [6], aun te dexaré reposar en tus tiendas, como en los dias festivos.

10 Y hablé por los Prophe-

1 Quando se le apareció en aquella escala mystica, y le bendixo, confirmando sus promesas hechas en él á toda su posteridad. *Genes.* xxxv. 8.

2 *Y el Señor, el Dios de los exércitos* fué siempre el Dios de Jacob, que le tuvo siempre en su memoria, amándole y adorándole de todo su corazon. Pues tú, Israel, sigue los pasos de Jacob tu padre, conviértete á tu Dios, sele fiel, guarda sus mandamientos, adórale en espíritu y verdad, y pon en él toda tu confianza. Puede tambien ser el sentido: *Iehová* es su nombre, por el qual es conocido.

3 Pero Israél degenerando de su padre, se ha vuelto un Chânanéo, se ha hecho un vil mercader, entregándose á tratos ilícitos, á fraudes y á avaricia. Ezech. xvi. 3. Los Chânanéos se empleaban en contratar en compras y ventas, y abundaban de todos los vicios, que suelen acompañar á los idólatras, y mas en esta profesion; por lo que la palabra *Chânanéo* se toma por un mercader, y freqüentemente tambien por un engañador.

4 Quiso oprimir á los inocentes con calumnias y con toda suerte de injusticia.

5 Los Prophetas me han repetido freqüentemente, que huya de toda injusticia, y del culto vano de los ídolos; pero aunque no los he creido, y aunque he adorado los becerros de oro, no por eso he dexado de llegar á ser rico. En lo demas los medios de que me he valido para adquirir, no son tan injustos como me están vociferando estos Prophetas. Palabras todas de una conciencia perdida y cauterizada; porque para los avaros no hay medios, aunque sean los mas vergonzosos, que no tengan por lícitos, con tal que de algun modo puedan dar satisfaccion á su insaciable sed, de amontonar y de guardar el thesoro.

6 Prosigue haciéndole presentes los beneficios que habia recibido del Señor: Yo soy, le dice, tu Dios, que hice contigo mi alianza en el Sinai, luego que te saqué de tierra de Egypto: si te convirtieres á mí, y la guardares fielmente, aun te dexaré vivir y reposar en tus moradas con toda seguridad, y con la misma alegria que mostrabas en los dias mas solemnes de tus fiestas, y de tus regocijos.

prophetas, et ego visionem multiplicavi, et in manu prophetarum assimilatus sum.

11 *Si Galaad idolum, ergo frustrà erant in Galgal bobus immolantes: nam et altaria eorum quasi acervi super sulcos agri.*

12 *Fugit* [a] *Jacob in regionem Syriæ, et servivit Israël in uxorem, et in uxorem servavit.*

13 *In proheta* [b] *autem eduxit Dominus Israël de Ægypto: et in propheta servatus est.*

14 *Ad iracundiam me provocavit Ephraïm in amaritudinibus suis, et sanguis ejus super eum veniet, et opprobrium ejus restituet ei Dominus suus.*

tas [1], y yo multipliqué vision, y por mano de los Prophetas me he hecho conocer.

11 Si en Galaad hay ídolo [2], luego en vano habia quien sacrificase á los bueyes en Galgál: pues los altares de ellos como los montones sobre los sulcos del campo:

12 Huyó Jacob á tierra de Syria [3], y sirvió Israél por tener muger, y por tener muger guardó el ganado [4].

13 Y por medio de un Propheta sacó el Señor á Israél de Egypto: y lo salvó por medio de un Propheta.

14 A enojo me provocó Ephraim con sus amarguras [5], y su sangre sobre él vendrá, y sus insultos se los tornará á él su Señor.

1 Yo soy el que te hablé por mis Prophetas, haciéndoles ver muchas cosas venideras, para que de palabra, y por medio de figuras, de semejanzas, sentencias y doctrinas graves te las hiciesen conocer, y te manifestasen muy á las claras quál era mi voluntad: todo para que temieses mi justicia, y fiases en mi bondad. Pero al fin todo ha sido inútil.

2 Si habeis visto por experiencia, que el becerro que ha sido adorado en Galaad, no ha sido mas que *un ídolo*; ó como en el Hebréo און, una cosa vana, iniqua y engañosa, que no ha podido defender á los Galaaditas; ¿por qué multiplicais inútilmente ídolos en Galgál, y les erigís altares para ofrecerles sacrificios en tanto número, que igualan ya á los montones de piedra, que se ven sobre los campos? ¿Creeis que por esto estareis mas seguros, y que aseguraréis así mejor su proteccion sobre vosotros? Vivís muy engañados, tanto os librarán los unos como los otros; y tened por cierto, que serán la causa de vuestra ruina inevitable.

3 Como si dixera: Acordaos del primer viage que hizo Jacob á la Mesopotamia, pobre y destituido de todos los medios: acordaos como se puso á servir por tener por muger á Rachél, y á ser pastor y guardar ganado por Lia; y ved como le hice yo volver rico, y lleno de hijos y de ganados de aquella tierra, librándole de todos los peligros, y de la ira y venganza de su hermano. Acordaos de como os saqué de Egypto por mano de Moysés, y de como por él mismo os guardé quando pasasteis el mar Roxo, en el Sinai y en el desierto por quarenta años, no obstante que me disteis tantos motivos, para que os destruyera y exterminara. Acordaos pues de todos estos beneficios, mostradme vuestro agradecimiento.

4 Se hizo pastor de Labán.

5 Mas veo que por todos estos tan señalados beneficios, Israél no ha hecho sino irritar mi enojo, llenando mi corazon de amargura con sus idolatrías y locuras. Por tanto Israel tendrá su merecido, y á proporcion de los insultos que me ha hecho, será tambien la paga y retribucion que yo le daré á su tiempo.

a *Genes.* XXVIII. 5. b *Exod.* XIV. 21. 22.

CAPÍTULO XIII.

El Propheta hace ver la ingratitud del pueblo de Israél, por la qual en los tiempos pasados habia sido castigado, y lo seria aun mas en lo venidero. Promesa de su libertad.

1 *Loquente Ephraïm, horror invasit Israël, et deliquit in Baal, et mortuus est.*

2 *Et nunc addiderunt ad peccandum: feceruntque sibi conflatile de argento suo quasi similitudinem idolorum, factura artificum totum est: his ipsi dicunt: Immolate homines vitulos adorantes.*

3 *Idcirco erunt quasi nubes matutina, et sicut ros matutinus præteriens, sicut pulvis turbine raptus ex area, et sicut fumus de fumario.*

4 *Ego* [a] *autem Dominus Deus tuus ex terra Ægypti: et Deum absque me nescies, et salvator non est præter me.*

5 *Ego cognovi te in deserto, in terra solitudinis.*

1 Quando hablaba Ephraim [1], el terror ocupó á Israél, y pecó en Baal, y murió.

2 Y ahora tornaron á pecar [2]: y se hiciéron simulachro de su plata [3] como figura de ídolos, todo es hechura de artífices: á estos dicen ellos [4]: Los que adorais los becerros, sacrificad hombres.

3 Por esto serán como nube de la mañana [5], y como rocío matutino que pasa como el polvo que arrebata el viento de la era, y como humo de chimenea.

4 Mas yo soy tu Dios desde tierra de Egypto: y no conocerás otro Dios sino á mí, y no hay salvador sino yo.

5 Yo te conocí en el desierto, en una tierra yerma [6].

1 Quando Jeroboam despues de haberse dividido el reyno de Israél del de Judá, propuso á las otras nueve tribus, que adoraran los becerros, intimidadas estas le obedeciéron; y no contentas con esto dieron tambien culto á otros muchos ídolos, lo que las hizo merecedoras de muerte temporal y eterna. *Ephraim* se toma aquí por Jeroboam, que era de esta tribu, como se colige del Hebréo, en donde se lee: *Al hablar de Ephraim, temblor: alzóse él en Israél: yerro en Baal: y murió.* Por Baal se significa aquí en general el culto dado á qualquiera ídolo.

2 Ellos han acumulado pecado sobre pecado, é ídolos sobre ídolos.

3 Fundiéron su plata para hacer ídolos semejantes á los de los Gentiles. En el Heb. se añade כתבונם, *de su invencion ó capricho.*

4 A los Israelitas dicen é intiman los impíos sacerdotes: Antes se ofrecian los becerros al Dios de Israél; pero habiendo sido elevados estos á la dignidad de dioses, si quereis honrarlos como es debido, ofrecedles víctimas humanas, *Psalm.* CV. Este sentido es conforme á los LXX. que trasladáron: *Sacrificad hombres: porque los becerros faltáron*: y al Hebréo, en donde se lee: *Sacrificando hombres, besarán*, adorarán, *á los becerros.* Otros lo explican así: O hombres, que adorais los becerros, inmoladles víctimas.

5 Véase lo dicho en el *Cap.* VI. 4.

6 Te reconocí por mi hijo, te amé,

a *Isai.* XLIII. 11.

6 *Juxta pascua sua adimpleti sunt, et saturati sunt: et levaverunt cor suum, et obliti sunt mei.*

7 *Et ego ero eis quasi leæna, sicut pardus in via Assyriorum.*

8 *Occurram eis quasi ursa raptis catulis, et dirumpam interiora jecoris eorum: et consumam eos ibi quasi leo, bestia agri scindet eos.*

9 *Perditio tua Israël: tantummodo in me auxilium tuum.*

10 *Ubi est rex tuus? maximè nunc salvet te in omnibus urbibus tuis: et Judices tui, de quibus dixistis: Da mihi regem* [a], *et principes.*

11 *Dabo tibi regem in furore meo, et auferam in indignatione mea.*

12 *Colligata est iniquitas Ephraïm, absconditum peccatum ejus.*

13 *Dolores parturientis ve-*

6 Junto á sus pastos se llenáron, y hartáron [1]: y alzáron su corazon, y se olvidáron de mí.

7 Y yo seré para ellos como leona [2], como leopardo en el camino de los Assyrios.

8 Los asaltaré como osa á quien han robado sus cachorros, y romperé lo interior de sus entrañas: y los consumiré allí [3] como leon: la bestia del campo los destrozará.

9 Tu perdicion, Israél, de tí [4]: solo en mí está tu socorro.

10 ¿En dónde está tu Rey? ahora es el tiempo de que te salve en todas tus ciudades: y tus Jueces, de quienes dixiste: Dame Rey y Príncipes [5].

11 Te daré Rey en mi furor, y te lo quitaré en mi indignacion [6].

12 Atada está la maldad de Ephraim, y guardado su pecado [7].

13 Dolores le vendrán de

y te dí muchas pruebas de mi amor, cuidándote y proveyéndote de todo en un lugar estéril. Es un Hebraismo.

1 En la tierra fertil y deliciosa que yo mismo les dí, la misma abundancia y hartura los hizo ingratos, feroces é indómitos; y por esto me olvidáron. *Deut.* VIII. 12. XXXII. 15.

2 Os abandonaré por entero á la fiereza de los Assyrios, que serán para vosotros como las fieras mas crueles, y se os echarán encima para devoraros, y para beber de vuestra propia sangre.

3 En el camino que va á la Assyria.

4 No tienes que buscar la causa de tu ruina y perdicion en otro, que en tí mismo; tus excesos, desórdenes y maldades te la han trahido: yo no he deseado otra cosa, que ayudarte y socorrerte; pero tú me lo has impedido con tus abominaciones, y me has puesto el azote en las manos, para que te castigue.

5 Tú, desechándome á mí, me pediste Rey, para que fuera delante de tí, y te salvara de tus enemigos; I. *Reg.* VIII. 20. y me pediste asimismo Gobernadores, Consejeros y Ministros, que te ayudasen en el gobierno: pues ese Rey y esos Consejeros son los que ahora te han de salvar, los que han de librar tus ciudades del furor de los Assyrios.

6 Muchos Reyes te he dado en mi indignacion, que exerciéron sobre tí la autoridad, que tyránicamente habian usurpado; y ahora tambien te quitaré en mi enojo el último Rey que tendrás.

7 Sellada está toda tu maldad, para

a I. *Reg.* VIII. 5.

nient ei: ipse filius non sapiens: nunc enim non stabit in contritione filiorum.

14 *De manu mortis liberabo eos, de morte redimam eos*[a]*: ero mors tua ó mors, morsus tuus ero inferne: consolatio abscondita est ab oculis meis.*

15 *Quia ipse inter fratres dividet: adducet urentem ventum Dominus de deserto ascendentem: et siccabit venas ejus, et desolabit fontem ejus, et ipse diripiet thesaurum omnis vasis desiderabilis.*

muger que está de parto: él es un hijo insensato[1]: pues no subsistirá ahora en el destrozo de sus hijos.

14 Del poder de la muerte[2] los libraré, los redimiré de la muerte: seré tu muerte, ó muerte[3]; seré tu mordedura, ó infierno[4]: el consuelo está escondido de mis ojos[5].

15 Porque él entre los hermanos hará division[6]: traherá el Señor viento quemador que se levantará del desierto; y secará las venas de él, y agotará su manantial; y él mismo saqueará el thesoro de toda alhaja apreciable.

que no se pierda ni olvide ninguna de quantas has cometido: reservados están todos tus pecados en el secreto de mi justicia, para castigarlos en el tiempo que tengo yo determinado.

1 Si este pueblo no fuera insensato, viéndose amenazado de un estrago tan terrible, procuraría por todos los medios apartarle de sí; pero de nada de esto se cuida, y esto es lo que menos piensa: y así quando llegue el tiempo de executar yo los terribles golpes de mi venganza, no podrá resistir de modo alguno á la pena y dolor que le causará ver el destrozo y ruina de sus hijos.

2 Pero no quiero quitar toda esperanza de salud á un pueblo, á quien yo he amado tan tiernamente: yo te libraré del poder de la muerte: te sacaré del mismo sepulchro. Lo que se cumplió primero por Cyro, quando juntamente con los Judíos les concedió libertad; pero mas cumplida y perfectamente por Jesu-Christo, de quien Cyro era figura.

3 Que esto aun segun la letra pertenezca al Messías, nos lo dice S. Pablo en la 1. á los Corinthios xv. 54. aplicando á Jesu-Christo este lugar que alega, segun la version de los LXX. El Señor con su muerte triumphó de la muerte y del infierno: de la muerte resucitando á nueva vida gloriosa; y del infierno, llevando consigo las almas de los Santos Padres, que estaban en el Seno de Abraham. Véase el citado lugar del Apóstol.

4 Seré tu estrago, ó tu ruina.

5 Estas parecen palabras de Oséas: No veo cosa, que me pueda consolar. O está aun lejos el dia del consuelo. Y da la razon de esto en el versículo siguiente.

6 El infierno, el sepulchro, ó una muerte sangrienta dividirá un hermano de otro. El Señor hará venir el exército de los Assyrios, que como un viento abrasador lo quemará todo hasta la raíz, todo lo secará, hasta el mismo origen de la fuente, pues hará, que cese enteramente el reyno de Israel. El Hebréo admite otro sentido, que sirve para confirmacion del principal, que hemos dado: *Arrepentimiento será encubierto de mis ojos*: no me arrepentiré jamas de esta promesa, ni de su cumplimiento: *que él entre los hermanos crecerá*: Ephraim entre las otras tribus: Jesu-Christo en su Iglesia: *Hebr.* II. 11. aludiendo al nombre de Ephraim, y á la bendicion, que le dió Jacob. *Genes.* XLI. 52. &c. XLVIII. 19.

a 1. *Corinth.* XV. 54. *Hebraeor.* II. 14.

CAPÍTULO XIV.

Ruina de Samaria: Exhorta el Señor á su pueblo á que se convierta: y le promete grandes bienes en su retorno.

1 *Pereat Samaria, quoniam*
ad amaritudinem concitavit
Deum suum: in gladio pereant,
parvuli eorum elidantur, et fœ-
tæ ejus discindantur.
2 *Convertere Israël ad Do-*
minum Deum tuum: quoniam
corruisti in iniquitate tua.
3 *Tollite vobiscum verba,*
et convertimini ad Dominum:
et dicite ei: Omnem aufer ini-
quitatem, accipe bonum: et
reddemus vitulos labiorum no-
strorum.
4 *Assur non salvabit nos,*
super equum non ascendemus,
nec dicemus ultra: Dii nostri
opera manuum nostrarum: quia
ejus, qui in te est, miserebe-
ris pupilli.
5 *Sanabo contritiones eorum,*
diligam vos spontanee: quia
aversus est furor meus ab eis.

1 Perezca Samaria [1], por
quanto á amargura movió á su
Dios; á espada perezcan, sean
estrellados [2] sus párvulos, y sean
abiertas sus mugeres preñadas [3].
2 Conviértete, Israël, al Se-
ñor, tu Dios: porque caiste por
tu maldad [4].
3 Tomad con vosotros pa-
labras [5], y convertíos al Se-
ñor; y decidle: Quita toda ini-
quidad [6], recibe este bien: y te
ofreceremos sacrificios de nues-
tros labios [7].
4 Assúr no nos salvará [8], no
subiremos en caballos, ni dire-
mos en adelante: Dioses nuestros,
las obras de nuestras manos: por-
que tendrás misericordia de aquel
pupilo que en tí reposa.
5 Sanaré las llagas de ellos,
los amaré por pura gracia: porque
mi furor se ha apartado de ellos [9].

1 Prophecía de la ruina del reyno de Israël. Samaria era la Capital y Corte de sus Reyes. Perecerá Samaria, que con sus abominaciones irritó á su Dios.

2 MS. 6. *Machacados*. MS. 3. *Embarrados*.

3 Abiertos sus vientres, para que perezcan ellas sin remedio, y asimismo el fruto, que en ellos lleven. Es vaticinio de lo que habia de suceder, y no mal deseo.

4 Caerás en tan grandes miserias.

5 No os pido sacrificios ni ofrendas: lo que quiero que me presenteis, es una sincera confesion de vuestros pecados, fervorosos ruegos para obtener mi perdon, y repetidas acciones de reconocimiento y de gracias.

6 Perdónanos por tu gracia, acepta estos verdaderos testimonios y afectos de nuestra conversion.

7 Sacrificio de alabanzas. *Hebr.* XIII. 15. *Psalm.* XLIX. 23. En lugar de sacrificios de becerros, te los ofreceremos verdaderos y espirituales de alabanzas y de acciones de gracias.

8 No pondremos mas nuestra confianza en el socorro ni en el poder de los hombres, sino en el vuestro solamente: no confiaremos en la caballería de los Egypcios: no diremos á las obras y hechuras de nuestras manos: Vosotros sois nuestros dioses. Así el Hebréo y el Griego. Esperamos por tanto, que os apiadareis de nosotros, viéndonos destituidos de todo socorro, amparo y defensa.

9 Esta es respuesta, que les da el Señor, viéndolos sinceramente arrepentidos, y en ella les anuncia, que con la venida del Messías los libraria del mayor enemigo que tenian, que era el pecado. Yo, dice, despues de haberlos cas-

6 *Ero quasi ros, Israël germinabit sicut lilium, et erumpet radix ejus ut Libani.*

7 *Ibunt rami ejus, et erit quasi oliva gloria ejus, et odor ejus ut Libani.*

8 *Convertentur sedentes in umbra ejus: vivent tritico, et germinabunt quasi vinea: memoriale ejus sicut vinum Libani.*

9 *Ephraim quid mihi ultra idola? ego exaudiam, et dirigam eum ego ut abietem virentem: ex me fructus tuus inventus est.*

10 *Quis sapiens, et intelliget ista? intelligens, et sciet hæc? quia rectæ viæ Domini, et justi ambulabunt in eis: prævaricatores vero corruent in eis.*

6 Seré como rocío [1], Israél brotará como el lirio, y su raiz arrojará como las del Líbano.

7 Se difundirán sus ramas, y su gloria será como la del olivo [2], y su olor como el del Líbano [3].

8 Se convertirán sentados á la sombra de él [4]: se alimentarán con trigo [5], y brotarán como la viña [6]: la memoria de su nombre como vino del Líbano.

9 Ephraim [7], ¿qué tengo ya que hacer con los ídolos? yo le oiré [8], y yo le enderezaré como abeto verde: de mí fué hallado tu fruto.

10 ¿Quién es el sabio [9], y entenderá estas cosas? ¿el entendido, y sabrá esto? porque los caminos del Señor son rectos [10], y los justos andarán por ellos: mas los prevaricadores caerán en ellos.

tigado, y hecho que por este medio se conviertan á mí, cerraré sus heridas, y curaré sus llagas: yo por pura bondad, misericordia y gracia mia, que no merecen, los restituiré á mi amistad; porque cesará enteramente mi enojo, y me reconciliaré perfectamente con ellos.

1 Yo haré caer sobre Israél el rocío de mis gracias y bendiciones celestiales, y con ellas crecerá, y será fecundo en frutos de buenas obras; arrojará suaves olores de virtudes, y echará hondas raíces, como los árboles del Líbano, para despues tocar con su punta hasta los cielos, firme é inmoble contra todos los embates de los vientos.

2 Se extenderán sus ramas: su belleza, gloria, fecundidad y lozanía será como la del olivo, rodeado y coronado de frutos y de hojas. Figuras hermosas de la redencion y gracia de Christo.

3 El de los árboles aromáticos, que se crian en el Líbano: ó como el del incienso; porque λίβανος en Griego y en Hebréo significa tambien *el incienso*.

4 Y reposarán á la sombra, baxo la proteccion del Salvador. Así S. Geronymo.

5 Baxo de estos symbolos se insinúa y promete la Divina Euchâristía.

6 Se extenderán, se multiplicarán por toda la superficie de la tierra, y su nombre, ó el olor de su buen nombre y de sus virtudes llegará á todas partes, como el del suave y oloroso vino, que se hace en el monte Líbano.

7 Dirá entonces: Qué tengo yo ya que ver con los ídolos? No adoraré ni reconoceré otro Dios, que al verdadero.

8 *Yo le oiré* entónces, y le enderezaré, para que se levante derecho, y crezca como un hermoso y siempre verde abeto: y yo le daré mi gracia, para que lleve abundantes frutos de buenas obras.

9 Mysterios son estos, muy escondidos y sublimes, como lo son todos los arcanos de la providencia, sabiduría, obras y juicios del Señor. ¿Quién podrá comprehenderlos? muy pocos serán; y aquellos solamente, á quienes el mismo Señor comunicáre su luz, para que los entiendan. Como si dixera: Muy pocos serán los del pueblo de Israél, que entiendan, crean y abracen estas cosas.

10 Su palabra, su doctrina, su ley es santísima y muy saludable á los hombres: los justos ayudados de la gracia caminarán por ella sin tropiezo; pero esta misma será ocasion de ruina y de perdicion á los impíos por su misma malicia é infidelidad. *Prov.* x. 29. Luc. II. 34. II. *Corinth.* II. 16. et I. Petr. II. 7.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE JOÉL.

No se sabe precisamense el tiempo en que prophetizó Joél hijo de Phatuél. Muchos Padres é Intérpretes creen, que fué por el mismo tiempo que Oséas, bien que sus prophecías no miran sino solamente á las dos tribus de Judá y de Benjamin, á las que anuncia una horrible y universal carestía y hambre, ocasionada de una extrema sequedad, y de una lluvia extraordinaria de insectos, que vendria sobre la tierra, y que todo lo destruiria y asolaria. Y aunque Jeremías [1] hace otra descripcion de igual carestía, que afligió á aquel reyno al principio del reynado de Joakim: pero comparadas las circunstancias de esta con otra, que nos refiere el Propheta Amós [2], las hallarémos mas conformes estas dos; y esta última aconteció en el reynado de Ozías: y así parece, que Joél prophetizó por aquel tiempo. Antes pues que llegara el terrible azote, convida á toda edad y condicion de personas á que lloren, giman y se humillen en la presencia del Señor con ayunos, rogativas y penitencia; prometiéndoles de parte suya, que si así lo hacian, templaria el Señor el rigor de aquel castigo, y por último los libraria enteramente de él, resarciendo las pérdidas pasadas de muchos años, con una fertilidad extraordinaria. Por lo que principalmente promete á la Iglesia en estilo prophético, es la abundancia de los dones del Espíritu Santo baxo del Messías, de los quales aquellos bienes temporales eran solamente una señal y como prenda: y al mismo tiempo pro-

1 *Cap.* XIV. 2 *Cap.* IV. 6. *&c.*

phetiza, que el mundo quedará libre de todos los males, que habrán acaecido en él, tanto ántes de la venida de Christo al juicio universal, como en el tiempo de ella, por la final condenacion y sentencia, que pronunciará contra todos los enemigos de Dios, la qual describe con la mayor energía y viveza; á la que sucederá despues la perfecta redencion, santificacion y felicidad eterna de los escogidos en el reyno de los cielos.

LA PROPHECÍA DE JOÉL.

CAPÍTULO I.

Jöél anuncia á la Judéa una carestía y hambre, que resultaria de una extremada sequedad, y de una plaga de langosta: exhorta á todos á la penitencia. Dia terrible, que vendrá despues de esta primera plaga.

1 *Verbum Domini quod factum est ad Joël filium Phatuel.*

2 *Audite hoc senes, et auribus percipite omnes habitatores terræ: si factum est istud in diebus vestris, aut in diebus patrum vestrorum?*

3 *Super hoc filiis vestris narrate, et filii vestri filiis suis, et filii eorum generationi alteræ.*

4 *Residuum erucæ comedit locusta, et residuum locustæ comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo.*

1 Palabra del Señor, que vino á Joél [1], hijo de Phatuél.

2 Oid esto, ancianos [2], y escuchad, todos los moradores de la tierra [3]: ¿si acaso avino tal como esto en vuestros dias, ó en los dias de vuestros padres?

3 De esto hablareis á vuestros hijos, y vuestros hijos á sus hijos, y los hijos de estos á la otra generacion [4].

4 Lo que dexó la oruga comió la langosta, y lo que dexó la langosta comió el pulgon [5], y lo que dexó el pulgon comió la roya [6].

1 S. EPIPHANIO en las *Vidas de los Prophetas*, S. DOROTHEO en sus *Synopsis*, y S. ISIDORO *de ortu et obitu Patrum Cap.* XLII. dicen, que fué de la tribu de Ruben, y que nació en Bethorón, en donde tambien murió, y fué enterrado.

2 Los quales por su grande edad han visto y oido muchas cosas.

3 *De la tierra* de Judá.

4 A los que vayan viniendo.

5 MS. 6. *El bruco.* FERRAR. *El lagostin.* MS. 3. *Lo que sobró al gusan, comió el arbe, &c. el yalegue, &c. el hacil:* conservando los nombres Hebréos. Los nombres Hebreos הילק, חסיל, הגזם, הארבה se interpretan diversamente. Muchos Padres é Interpretes lo entienden por lo que significa la letra. Otros lo explican como figuras de los trabajos y calamidades, que habian de venir sobre los Judios, y de aquellos que se los habian de causar: indicándose, que la primera plaga les habia de venir de los Chäldeos: la segunda de los Persianos: la tercera de los sucesores de Alexandro, y señaladamente de Antiochô Epiphanes: y la quarta de los Romanos. Los mas creen, que aconteció lo uno, y que al mismo tiempo se figuraba tambien lo que despues habia de ser.

6 Un gusanillo de color rojo, á quien por eso se da este nombre, ó el de *royuela.* Se cria en las espigas de las mieses, quando están á punto de granar, y las tala. Y aun el nombre Latino lo indica.

5 *Expergiscimini ebrii, et flete, et ululate omnes, qui bibitis vinum in dulcedine: quoniam periit ab ore vestro.*

6 *Gens enim ascendit super terram meam, fortis et innumerabilis: dentes ejus ut dentes leonis: et molares ejus ut catuli leonis.*

7 *Posuit vineam meam in desertum, et ficum meam decorticavit, nudans spoliavit eam, et projecit: albi facti sunt rami ejus.*

8 *Plange quasi virgo accincta sacco super virum pubertatis suæ.*

9 *Periit sacrificium, et libatio de domo Domini: luxerunt sacerdotes ministri Domini.*

10 *Depopulata est regio, luxit humus: quoniam devastatum est triticum, confusum est vinum, elanguit oleum.*

11 *Confusi sunt agricolæ, ululaverunt vinitores super frumento, et hordeo, quia periit messis agri.*

5 Despertaos, ébrios, y llorad, y aullad, todos los que bebeis vino con gusto: porque fué quitado de vuestra boca [1].

6 Porque una gente fuerte y sin número vino sobre mi tierra [2]: sus dientes como dientes de leon; y sus muelas como de cachorro de leon.

7 Convirtió mi viña en un desierto, y descortezó mi higuera [3]: la desnudó y despojó toda, y la derribó: sus ramas se tornáron blancas [4].

8 Laméntate [5] como una doncella [6] cubierta de sáco por el esposo de su primera edad [7].

9 Faltó de la casa del Señor el sacrificio y la libacion [8]: se enlutáron los Sacerdotes Ministros del Señor [9].

10 Desolado está el campo, lloró la tierra: porque destruido fué el trigo, el vino se perdió, faltó el aceyte.

11 Confundidos estan los labradores [10], diéron voces los viñadores por el trigo y la cebada, porque pereció la mies del campo.

1 Esta apóstrophe y exhortacion mira á aquellos Israelitas, que entregados á una vida voluptuosa, vivian olvidados de Dios y de sus obligaciones, representada en la dulzura del vino.

2 Por esta gente en un sentido se entienden los insectos de que ha hecho mencion. *Prov.* XXX. 25. 26. y en otro la belicosa nacion de los Châldéos.

3 Mi pueblo. MATTH. XXI. 19.

4 Porque despojadas de la corteza se secáron. Todo esto conviene á las langostas, y asimismo á los Châldéos.

5 *Laméntate* tú, Jerusalém, ó Judéa.

6 La palabra Hebréa בתולה *bethuláh* significa la muger jóven, prescindiendo de que sea vírgen, ó de que esté casada.

7 Que desposó luego que estuvo en edad de poderlo tener por esposo: ó que estando prometida, se le murió ántes de estar casada con él.

8 La extrema carestía impide que se hagan las acostumbradas ofrendas de pan, vino, aceyte, &c. *Exód.* XXIX. 40. *Levit.* III. 1.

9 Ya por ver interrumpido el servicio del Señor; y ya tambien porque ellos mismos carecian del mantenimiento ordinario, faltando las ofrendas y los sacrificios.

10 Tristes y confusos, viendo que despues de muchas fatigas y sudores se desvanecian todos los frutos de sus trabajos.

12 *Vinea confusa est, et ficus elanguit: malogranatum, et palma, et malum, et omnia ligna agri aruerunt: quia confusum est gaudium à filiis hominum.*

13 *Accingite vos, et plangite sacerdotes, ululate ministri altaris: ingredimini, cubate in sacco ministri Dei mei: quoniam interiit de domo Dei vestri sacrificium, et libatio.*

14 *Sanctificate* [a] *jejunium, vocate cœtum, congregate senes omnes habitatores terræ in domum Dei vestri: et clamate ad Dominum:*

15 *A, à, à, diei! quia prope est dies Domini, et quasi vastitas à potente veniet.*

16 *Numquid non coram oculis vestris alimenta perierunt de domo Dei nostri, lætitia, et exultatio?*

17 *Computruerunt jumenta in stercore suo, demolita sunt*

12 La viña se perdió, y la higuera se secó: el granado, y la palma, y el manzano, y todos los árboles del campo se secáron: y se ha desvanecido el gozo de los hijos de los hombres [1].

13 Ceñíos [2], y llorad, Sacerdotes; dad voces, Ministros del altar: entrad, dormid en saco, Ministros de mi Dios: porque faltó de la casa de vuestro Dios el sacrificio y la libacion.

14 Santificad el santo ayuno [3], convocad al pueblo, congregad los ancianos [4], todos los moradores de la tierra á la casa de vuestro Dios: y clamad al Señor.

15 ¡Ay, ay, ay del dia [5]! pues cerca está el dia del Señor, y vendrá como estrago del poderoso [6].

16 ¿Qué no han faltado á vuestros ojos de la casa de nuestro Dios los alimentos [7], la alegría y el regocijo.

17 Las bestias se consumen en sus establos [8], destruidos son

1 Faltó la alegría con que solian celebrar las fiestas, la siega y la vendimia. Isai. xvi. 10. Jerem. xlviii. 3.

2 *Ceñíos* de saços, vestíos de luto.

3 Ferrar. *Aplazad ayuno.* Intimad un santo ayuno, empleándoos al mismo tiempo en fervorosas rogativas, y en exercicios de piedad y devocion. Aquí el Propheta muestra quál debe ser el oficio de los Ministros del Señor quando amenaza una calamidad pública, para precaverla; ó quando ha venido, para aplacarle, y que use de su misericordia.

4 En este nombre se incluyen los Magistrados y los Jueces del pueblo.

5 ¡O dia desastrado! ¡O tiempo calamitoso! Es un Hebraismo.

6 Como calamidad y desastre que envia el Dios y Señor Todopoderoso sobre un pueblo ingrato. El dia en que Jerusalem será entregada á las llamas; y principalmente aquel en que los réprobos oirán la sentencia final de condenacion.

7 ¿Pues no habeis visto ya como han faltado, &c. El pretérito por el futuro, segun estilo prophético. Vosotros mismos por vuestros ojos vereis faltar, &c. Véase arriba el v. 13.

8 Porque no hallando que comer en los campos, perecian de hambre en los establos. En el Heb. se lee עבשו פרדות תחת מגרפתיהם *el grano se pudrió debaxo de sus terrones*; el grano que se sembró, faltándole humedad para brotar, se pudrió debaxo de los terrones.

a *Infra* ii. 15.

horrea, dissipatæ sunt apothecæ: quoniam confusum est triticum.

los graneros [1], derribadas son las despensas: porque se perdió el trigo.

18 *¿Quid ingemuit animal, mugierunt greges armenti? Quia non est pascua eis: sed et greges pecorum disperierunt.*

18 ¿Por qué gimió la bestia, y bramáron [2] las vacas del hato? Porque no tienen pasto [3]: y aun los rebaños de las ovejas pereciéron.

19 *Ad te Domine clamabo: quia ignis comedit speciosa deserti, et flamma succendit omnia ligna regionis.*

19 A tí, Señor, clamaré: porque el fuego [4] comió lo hermoso del desierto [5], y la llama abrasó [6] todos los árboles del campo.

20 *Sed et bestiæ agri, quasi area sitiens imbrem, suspexerunt ad te: quoniam exsiccati sunt fontes aquarum, et ignis devoravit speciosa deserti.*

20 Y aun las mismas bestias, como una tierra sedienta de lluvia [7], á tí levantáron la cabeza [8]: porque se secáron las fuentes de las aguas, y el fuego devoró la hermosura del desierto.

1 MS. 6. *Los alfolis.* C. R. *Los alholies.*

2 MS. 6. *E mudiaron.*

3 *Pascua*, *pastua*, como se dice en el *Psal.* LXXVIII. 13. *Oves pascuæ ejus.*

4 La sequedad y falta de agua, como si fuera un fuego: en esto se representan los Chàldeos que lo talarán todo.

5 El Hebréo: *Los pastos*, las majadas.

6 FERRAR. *Aflameó.*

7 Un campo que está sembrado.

8 Y con sus bramidos y balidos te piden que los socorras. Estas expresiones muestran el horror de la calamidad.

CAPÍTULO II.

Descripcion de la calamidad que amenaza al pueblo, exhortando á todos á verdadera penitencia. Promete al pueblo la reconciliacion con el Señor, y la efusion de su Divino Espíritu. Señales que anunciarán el dia terrible del Señor. Qualquiera que le invocare será salvo.

1 *Canite tuba in Sion, ululate in monte sancto meo, conturbentur omnes habitatores*

1 Sonad la trompeta en Sión [1], dad alaridos en mi santo monte, estremézcanse todos los mora-

1 Como para dar señal y aviso de que se acercaba la plaga de los insectos, como figura de la irrupcion de los Chàldéos, para que todos se aparejasen y recurriesen á Dios, implorando su clemencia, y procurando aplacar su justa colera con obras de piedad y de verdadero arrepentimiento. Véase tambien *Apocalyp.* IX. 13.

terræ: Quia venit dies Domini, quia prope est.

2 *Dies tenebrarum, et caliginis, dies nubis, et turbinis: quasi mane expansum super montes populus multus et fortis: similis ei non fuit à principio, et post eum non erit usque in annos generationis et generationis.*

3 *Ante faciem ejus ignis vorans, et post eum exurens flamma: quasi hortus voluptatis terra coram eo, et post eum solitudo deserti, neque est qui effugiat eum.*

4 *Quasi aspectus equorum, aspectus eorum: et quasi equites sic current.*

5 *Sicut sonitus quadrigarum super capita montium exsilient, sicut sonitus flammæ ignis devorantis stipulam, velut populus fortis præparatus ad prælium.*

6 *A facie ejus cruciabuntur populi: omnes vultus redi-*

dores de la tierra [1]: Porque viene el dia del Señor [2], pues está cerca.

2 Dia de tinieblas y de obscuridad, dia de nube y de torbellino [3]: como el alba [4] que se derrama sobre los montes un pueblo numeroso y fuerte [5]: semejante á él no fué desde el principio, y despues de él no será en años de generacion [6] y de generacion.

3 Ante la faz de él [7] fuego devorador, y en pos de él llama abrasadora: la tierra delante de él como un jardin de delicias, y en pos de él un desierto asolado, y no hay quien escape de él.

4 La vista de ellos como vista de caballos [8]: y como gente de á caballo así correrán.

5 Como ruido de carros [9] saltarán sobre las cumbres de los montes, como sonido de llama de fuego quando quema la paja [10]; como pueblo fuerte ordenado para la batalla.

6 A su presencia serán atormentados los pueblos: todas las

1 *De la tierra*, en especial de Judá.

2 En que vengará todos los agravios que le han sido hechos. En un sentido mas principal describe aquí el Propheta la espantosa y terrible venida del Señor á juzgar al mundo en el último dia.

3 De gravísima calamidad. Puede tambien hacer alusion á las nubes de langosta, y de otros insectos que dexa referidos, los quales por su multitud cubririan el ayre, y obscurecerian la luz del dia.

4 Como la luz del alba ó de la mañana.

5 Así en poco tiempo se verá cubierta toda la Judéa de un exército innumerable de guerreros esforzados. Tales fuéron las huestes de los Châldéos.

6 En muchas generaciones ó siglos.

7 Estos insectos, y lo mismo los Châldéos, por donde pasen, todo lo destruirán y asolarán: lo que ántes de su llegada era un delicioso y hermoso jardin, luego que hubieren pasado por allí, quedará reducido á un espantoso desierto, y y no habrá quien escape de sus manos.

8 Lo que igualmente conviene á las langostas y á los Châldeos haciendo sus correrias. *Apocal.* IX. 7. La velocidad y rapidez de sus conquistas igualará á la de una tropa ligera de á caballo, que va recorriendo una region.

9 Las langostas quando se levantan de un campo para echarse sobre otro hacen un estruendo muy grande, como si muchas aves batieran á un mismo tiempo sus alas.

10 MS. 3. y FERR. *Coscoja*. C. R. *Xaramascas*.

gentur in ollam.

7 *Sicut fortes current: quasi viri bellatores ascendent murum: viri in viis suis gradientur, et non declinabunt à semitis suis.*

8 *Unusquisque fratrem suum non coarctabit, singuli in calle suo ambulabunt: sed et per fenestras cadent, et non demolientur.*

9 *Urbem ingredientur, in muro current: domos conscendent, per fenestras intrabunt quasi fur.*

10 *A facie ejus contremuit terra, moti sunt cœli: sol et luna* [a] *obtenebrati sunt, et stellæ retraxerunt splendorem suum.*

11 *Et Dominus dedit vocem suam ante faciem exercitus sui: quia multa sunt nimis castra ejus, quia fortia et facientia verbum ejus* [b] *: magnus enim dies Domini, et ter-*

caras se pararán tales como una olla [1].

7 Correrán como fuertes [2]: como hombres de guerra escalarán el muro: ellos seguirán sus caminos, y no se desviarán de sus veredas.

8 Nadie estrechará á su hermano [3], cada uno andará por su calle: y aun caerán por las ventanas, y no se lastimarán [4].

9 Entrarán en la ciudad [5], correrán por el muro: subirán por las casas, por las ventanas entrarán como ladron.

10 Delante de él se estremeció la tierra, [6], se conmoviéron los cielos: el sol y la luna se obscureciéron [7], y las estrellas retiráron su resplandor.

11 Y el Señor dió su voz ante la faz de su hueste [8]: porque sus tropas son innumerables, las quales son fuertes, y executan sus órdenes: porque muy grande y espantoso es el

1 Del color de una olla: denegridas y traspilladas del terror y del hambre. ISAI. XIII. 6. NAHUM. II. 10. Es un Hebraismo.

2 MS. 6. *Como ardides.* Es una descripcion de la rapidez, valor y denuedo con que los Châldeos guardando una rigorosa disciplina militar en sus marchas y combates, entrarian en las ciudades, las saquearian y destruirian.

3 Con esta expresion se explica el buen órden y destreza de todos.

4 En que se muestra su agilidad y presencia de ánimo. Si al entrar por una ventana cayeren, ó se dexaren caer de ella, no se herirán ó lastimarán. Otros exponen esto de diferentes modos. El Hebreo puede trasladarse: *Se entrarán por medio de las espadas*, ó se echarán sobre las espadas, *y no serán heridos*; porque sus corazas los defenderán y preservarán.

5 MS. 3. *Por la uilla arruan.* Representacion de lo que habian de hacer los Châldeos al echarse sobre una ciudad para tomarla por asalto.

6 A su venida. Todo esto, que como hemos dicho representa la ruina y horror grande que causaria en la Judea el azote de los insectos y de los exercitos de los Châldeos, es una viva imágen de lo que acaecerá al fin del mundo, quando estará el Señor para venir á juzgarlo.

7 MS. 3. *Negreguecieron.*

8 Como un Capitan para alentar á

a *Isai.* XIII. 10. *Ezechiel.* XXXII. 7. *Infra* III. 15. *Matthæi* XXIV. 29. *Marci* XIII. 24. *Lucæ* XXI. 25. b *Jerem.* XXX. 7. *Amós* V. 18. *Sophon.* I. 15.

ribilis valde: et quis sustinebit eum?

12 *Nunc ergo dicit Dominus: Convertimini ad me in toto corde vestro in jejunio, et in fletu, et in planctu.*

13 *Et scindite corda vestra, et non vestimenta vestra, et convertimini ad Dominum Deum vestrum: quia benignus*[a] *et misericors est, patiens et multæ misericordiæ, et præstabilis super malitia.*

14 *Quis scit si convertatur, et ignoscat, et relinquat post se benedictionem, sacrificium, et libamen Domino Deo vestro?*

15 *Canite*[b] *tuba in Sion, sanctificate jejunium, vocate cœtum,*

16 *Congregate populum, sanctificate ecclesiam, coadunate senes, congregate parvulos, et sugentes ubera: egrediatur sponsus de cubili suo, et sponsa de thalamo suo.*

17 *Inter vestibulum et al-*

día del Señor: ¿y quién lo podrá sostener?

12 Ahora pues dice el Señor[1]: Convertíos á mí de todo vuestro corazon, con ayuno, y con llanto, y con gemidos.

13 Y rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor Dios vuestro: porque benigno y clemente es, paciente y de mucha misericordia, y que se dexa doblar sobre el mal[2].

14 ¿Quién sabe si se volverá, y perdonará[3], y dexará en pos de sí bendicion, sacrificio y libacion para el Señor Dios vuestro?

15 Sonad la trompeta en Sión, santificad un santo ayuno, convocad á junta,

16 Congregad el pueblo, santificad la Iglesia[4], congregad los ancianos, juntad los párvulos y los niños de pecho: salga el esposo fuera de su lecho[5], y la esposa de su thálamo.

17 Entre el atrio[6] y el altar

sus soldados, ó dando sus órdenes para que entren en batalla. O tambien: Este exército será como un trueno ó voz del Señor, con que se hará oir y entender de los Judíos rebeldes.

1 Antes que todo esto se cumpla.

2 El Hebréo: *Se arrepiente sobre el mal* que ha amenazado enviar. Si se le previene con verdaderas lágrimas y arrepentimiento, se le desarma facilmente, se le quita el azote de las manos, y no pone en execucion sus amenazas. *Malitia* aquí se toma por *afflictio*. S. Geronymo.

3 El Señor por su infinita piedad no muda de consejo ni de voluntad, con arrepentimiento y disgusto de no haber acertado en lo que ántes habia resuelto, como acontece en los hombres; sino que convierte los efectos de su rigor en los de su benignidad y clemencia. Véase Daniel iv. 8.

4 Intimad al pueblo, que todos se purifiquen, y que purificados y arrepentidos de sus pecados vayan al templo, y postrados en la presencia del Señor imploren su clemencia. *Exód.* xix. 10. 22.

5 Véase el *Cap.* i. v. 14. lo que declara, que en tiempo de penitencia se han de evitar aun las diversiones y deleytes lícitos.

6 El espacio que habia entre la Basílica, ó lugar llamado *Santo*, y el altar de los holocaustos, el qual estaba destinado para que en él orasen los Sacerdotes y Ministros del Señor. Ezech. viii. 16.

a *Psalm.* lxxxv. 5. *Jonas.* iv. 2. b *Supra* i. 14.

tare plorabunt sacerdotes ministri Domini, et dicent: Parce Domine, parce populo tuo: et ne des hereditatem tuam in opprobrium ut dominentur eis nationes: quare dicunt in populis: Ubi est Deus eorum?

18 *Zelatus est Dominus terram suam, et pepercit populo suo:*

19 *Et respondit Dominus, et dixit populo suo: Ecce ego mittam vobis frumentum, et vinum, et oleum, et replebimini eis: et non dabo vos ultra opprobrium in gentibus.*

20 *Et eum, qui ab aquilone est, procul faciam à vobis: et expellam eum in terram inviam, et desertam: faciem ejus contra mare Orientale, et extremum ejus ad mare novissimum: et ascendet fœtor ejus, et ascendet putredo ejus, quia superbe egit.*

21 *Noli timere terra, exulta et lætare: quoniam magnificavit Dominus ut faceret.*

llorarán los Sacerdotes Ministros del Señor, y dirán: Perdona, Señor, perdona á tu pueblo: y no des tu heredad [1] en oprobrio, para que les dominen las naciones: por qué dicen en los pueblos ¿En dónde está el Dios de ellos [2]?

18 El Señor miró con zelo [3] su tierra, y perdonó á su pueblo.

19 Y respondió el Señor [4], y dixo á su pueblo: He aquí yo os enviaré trigo [5], y vino, y aceyte, y sereis abastecidos de ello: y nunca mas os daré en vituperio á las gentes [6].

20 Y alejaré de vosotros á aquel que es del Septentrion [7]: y le arrojaré á tierra despoblada y yerma: su faz al mar del Oriente, y su extremo al mar mas remoto: y subirá su hedor, y subirá su corrupcion, porque obró con soberbia.

21 No temas, tierra, gózate y alégrate: porque el Señor ha hecho cosas magníficas.

1 Tu pueblo, que es como tu herencia.

2 Véase el *Psalm.* CXIII. 2

3 Esta es una declaracion de los afectos de la oracion que precede. El Señor se conmovió, perdonó á su pueblo, y mostró su ardiente amor y zelo á favor suyo en vista de las afficciones que padecia por su propia gloria, contra los pueblos profanos que la pretendian ofuscar.

4 Hablando por boca del Propheta.

5 Os volveré los frutos que os han robado los insectos y los Châldéos. Esto se cumplió á la letra despues que volvieron del cautiverio de Babylonia, pues el Señor les dió años muy fértiles, y los colmó de riquezas y de bienes.

6 En muchos tiempos. La palabra *ultra* se ha de tomar aquí en este sentido, como en otros muchos lugares de la Escritura.

7 *Del Septentrion*; al Châldéo, á Nabuchôdonosór. JEREM. I. 14. X. 22. Otros lo entienden tambien de Holofernes, á quien Judith cortó la cabeza. Ahuyentaré y haré salir todas sus tropas de los términos de la Judéa: esparciré el cuerpo principal de su exército por lugares despoblados y desiertos. Su vanguardia por el mar Muerto: su retaguardia por el Mediterráneo, al Poniente en donde termina la Judéa: Y sus cadáveres quedarán tendidos, y arrojarán de sí un hedor intolerable: todo esto para abatir su orgullo e insolencia. Entendido esto de la langosta, es cosa sabida, que algunas veces suele levantarla un viento impetuoso, y dar con ella en los mares, en donde arrojada por las ondas á la ribera suele ocasionar pestilencias, inficionando el ayre con su mal olor.

22 *Nolite timere animalia regionis: quia germinaverunt speciosa deserti, quia lignum attulit fructum suum; ficus, et vinea dederunt virtutem suam.*

23 *Et filii Sion exultate, et lætamini in Domino Deo vestro: quia dedit vobis doctorem justitiæ, et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum sicut in principio.*

24 *Et implebuntur areæ frumento, et redundabunt torcularia vino, et oleo.*

25 *Et reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, et rubigo, et eruca: fortitudo mea magna, quam misi in vos.*

26 *Et comedetis vescentes, et saturabimini: et laudabitis nomen Domini Dei vestri, qui fecit mirabilia vobiscum, et non confundetur populus meus in sempiternum.*

27 *Et scietis quia in medio Israël ego sum: et ego Dominus Deus vester, et non est amplius: et non confundetur populus meus in æternum.*

28 *Et erit post hæc: Effundam spiritum meum* [a] *super*

22 No temais, bestias del campo: porque brotó lo hermoso del desierto [1], porque el árbol dió su fruto, la higuera y la viña brotáron con todo su vigor.

23 Y vosotros, hijos de Sión, gozaos y alegraos en el Señor Dios vuestro: porque os dió el Doctor de la justicia [2], y hará descender á vosotros lluvia temprana [3] y tardía, así como al principio.

24 Y se llenarán las eras de trigo, y rebosarán los lagares de vino y de aceyte.

25 Y os recompensaré los años, que comió la langosta, el pulgon, y la roya, y la oruga: mi exército terrible [4], que yo envié contra vosotros.

26 Y comereis abundantemente [5], y os hartareis: y loareis el nombre del Señor Dios vuestro, que hizo maravillas con vosotros: y nunca jamas será confundido mi pueblo.

27 Y sabreis que yo estoy en medio de Israél: y yo el Señor Dios vuestro, y no hay mas: y nunca jamas será confundido mi pueblo.

28 Y acaecerá despues de esto: Derramaré mi Espíritu so-

1 Porque los campos van á cubrirse de yerba, y de su antigua frescura y belleza. Véase el *Cap.* I. 19.

2 Os dará el *Doctor*. El Hebréo con émphasis את־המורה, *á aquel Doctor*, al Messías, el solo Maestro, que os enseñará la verdadera justicia, y os santificará.

3 A sus tiempos la lluvia de doctrina, de la salud, y los frutos de sus dones y gracias espirituales.

4 Aquel exército terrible, que yo envie contra vosotros, para castigaros por todas vuestras alevosías é infidelidades.

5 Comereis abundantemente hasta hartaros. Idiotismo Hebréo.

a *Isai.* XLIV. 3. *Actor.* II. 17.

omnem carnem: et prophetabunt filii vestri, et filiæ vestræ: senes vestri somnia somniabunt, et juvenes vestri visiones videbunt.

29 *Sed et super servos meos, et ancillas in diebus illis effundam spiritum meum.*

30 *Et dabo prodigia in cælo, et in terra, sanguinem, et ignem, et vaporem fumi.*

31 *Sol* [a] *convertetur in tenebras, et luna in sanguinem: antequam veniat dies Domini magnus, et horribilis.*

32 *Et erit: omnis qui invocaverit nomen Domini* [b], *salvus erit: quia in monte Sion, et in Jerusalem erit salvatio, sicut dixit Dominus, et in residuis quos Dominus vocaverit.*

bre toda carne [1]: y prophetizarán vuestros hijos [2] y vuestras hijas: vuestros ancianos soñarán sueños [3], y vuestros jóvenes verán visiones.

29 Y aun tambien sobre mis siervos y siervas en aquellos dias derramaré mi Espíritu [4].

30 Y daré prodigios en el cielo [5], y en la tierra, sangre [6], y fuego, y vapor de humo.

31 El Sol se convertirá en tinieblas, y la Luna en sangre: ántes que venga el grande y espantoso dia del Señor.

32 Y acaecerá: todo el que invocare el nombre del Señor, será salvo: porque estará la salud en el monte de Sión [7], y en Jerusalém, como dixo el Señor [8], y en los residuos, que habrá llamado el Señor [9].

1 *Derramaré mi espíritu* en el dia de Pentecostés, y por muchos tiempos visiblemente sobre los Apóstoles, y sobre todo género de hombres, sin distincion de sexô, de edad ó de nacion. Véanse los *Hechos Apostólicos* II. 17. en donde S. PEDRO alega este lugar de Joél.

2 No solamente los de vuestro pueblo, sino tambien los hijos convertidos, que habian sido del pueblo de los Gentiles, como se declara en el versículo siguiente.

3 Les declararé mi voluntad y cosas muy extraordinarias en sueños y visiones mysteriosas. Desde este versículo comienza el *Cap.* III. en el texto Hebréo.

4 No solo sobre los Gentiles, sino en general sobre todos aquellos, que yo sacaré de la servidumbre del pecado, para que me *sirvan* con mas amor y fidelidad.

5 Comenzáron estos á verse en la Pasion de Jesu-Christo, se multiplicáron en la última ruina de Jerusalém; y se anuncian tambien los espantosos, que precederán á la venida del Señor al juicio.

6 Mortandad causada por las guerras: *fuego*, rayos, y otros metéoros del ayre, y por último un diluvio universal de fuego, que lo reducirá todo á humo y ceniza. Véase THEODORETO.

7 En la Iglesia de Jesu-Christo.

8 *Como ha dicho* en muchos lugares.

9 *Y en los residuos*, que quedaren del pueblo de los Judíos, que al fin del mundo llamará el Señor, y los convertirá á sí. *Rom.* XI. 26. Véase S. GERONYMO.

a *Supra* II. 10. *Matthæi* XXIV. 29. *Marci* XIII. 14. *Lucæ* XXI. 25. b *Roman.* X. 13.

CAPÍTULO III.

El Señor anuncia sus espantosos juicios, y en especial el último y eterno en el valle de Josaphát. Fuente de salud, que manará de la casa del Señor: La Judéa será habitada.

1 *Quia ecce in diebus illis, et in tempore illo cum convertero captivitatem Juda, et Jerusalem;*

2 *Congregabo omnes gentes, et deducam eas in vallem Josaphat: et disceptabo cum eis ibi super populo meo, et hereditate mea Israël, quos disperserunt in nationibus, et terram meam diviserunt.*

3 *Et super populum meum miserunt sortem: et posuerunt*

1 Porque he aquí en aquellos dias, y en aquel tiempo [1], quando yo levantaré el cautiverio de Judá y de Jerusalém;

2 Juntaré todas las gentes, y las llevaré al valle de Josaphát [2]: y allí disputaré con ellas [3] en favor de Israél mi pueblo, y de mi heredad, que pusiéron dispersa entre las naciones, y repartiéron mi tierra.

3 Y sobre mi pueblo echáron suerte [4]: y pusiéron [5] al

1 Esto en parte y en figura se puede entender de la venganza de Dios sobre los enemigos de su pueblo, despues que volvieron del cautiverio de Babylonia; pero principalmente debe referirse á los juicios, que Dios hará sobre los enemigos de su Iglesia, y señaladamente al último y universal en su última venida.

2 Josaphát quiere decir *Juicio del Señor*: y aquí manifiestamente dice el Propheta, que el Señor ha de congregar todas las naciones del mundo para juzgarlas. Los LXX. las versiones Syriaca y las dos Arábigas, y otros muchos Interpretes lo trasladan como nombre propio de un valle, que hay entre Jerusalem y el monte de las Olivas, por medio del qual corria el torrente de Cedrón; y son de sentir, que Jesu-Christo ha de hacer el juicio de todo el mundo sobre este valle, dando por apoyo de este su sentir una razon de congruencia, que no parece despreciable. El Señor, dicen, ha de juzgar á todos los hombres en algun lugar del mundo: ¿pues en dónde mejor, ni mas para el intento, que á la vista de aquel en donde el mismo Juez por su Pasion y Muerte obró la salud de todo el mundo, y en el que fué juzgado, sentenciado, y crucificado por los impíos? Otras muchas interpretaciones se dan á este lugar que omito; porque la que damos aquí, es la que siguen comunmente los Padres é Interpretes. Dicen que este valle se llamó así del nombre de Josaphát Rey de Judá, por haber erigido en él un arco triumphal, despues de la victoria, que consiguió de los Ammonitas é Idumeos. II. *Paralip.* XX 26.

3 Convenceré y confundiré en juicio á todos los incredulos, impíos y perseguidores, que declararon guerra á mi Iglesia, y la despedazaron y dividieron inhumanamente.

4 Se hace alusion á la que echó Amán sobre el pueblo de los Judíos: ESTHER. III. 7. ó á la que echarian los Châldeos para repartirse las personas y bienes de los Judíos cautivos: figurándose en todo esto el juicio, que hará el Señor de los impíos por su avaricia é injusticia.

5 FERRAR. *Y diéron al niño por errado*. Aquí se insinúa el destino, que hara de los mismos por su lascivia y glotonería. Estas palabras pueden tener dos sentidos: ó que ellos mismos abusaban de estos jóvenes, trastornando el órden natural; ó que los exponian en lugares públicos para que otros abusasen por una infame y abominable codicia del interes, que de esto les resultaba. En estos vicios, que aquí se señalan, se comprehenden todos los otros de que el Señor ha de argüir en su juicio al mundo, ó sea á los impíos.

puerum in prostibulo, et puellam vendiderunt pro vino ut biberent.

4 *Verum quid mihi et vobis Tyrus, et Sidon, et omnis terminus Palæsthinorum? numquid ultionem vos reddetis mihi? et si ulciscimini vos contra me, cito velociter reddam vicissitudinem vobis super caput vestrum.*

5 *Argentum enim meum, et aurum tulistis: et desiderabilia mea, et pulcherrima intulistis in delubra vestra.*

6 *Et filios Juda, et filios Jerusalem vendidistis filiis Græcorum, ut longe faceretis eos de finibus suis.*

7 *Ecce ego suscitabo eos de loco, in quo vendidistis eos: et convertam retributionem vestram in caput vestrum.*

8 *Et vendam filios vestros, et filias vestras in manibus filiorum Juda, et venundabunt eos Sabæis genti longinquæ, quia Dominus locutus est.*

niño en burdel, y vendiéron la doncella por vino para beber.

4 ¿Pero qué tengo yo que ver con vosotros [1], Tyro y Sidón, y todo el término de Palestinos? ¿por ventura queréis vengaros sobre mí? y si os vengareis contra mí, luego en breve tornaré yo la vez á vosotros sobre vuestra cabeza.

5 Porque vosotros os llevasteis mi plata y mi oro; y mis cosas apreciables y hermosas las metisteis en vuestros templos.

6 Y vendisteis los hijos de Judá [2] y los hijos de Jerusalém á los hijos de los Griegos, para alejarlos de sus términos.

7 Hé aquí yo los levantaré del lugar en que los vendisteis [3] y vuestra paga volveré contra vuestra cabeza.

8 Y venderé vuestros hijos y vuestras hijas por mano de los hijos de Judá, y los venderán á los Sabéos, pueblo apartado, porque el Señor habló [4].

1 Y no solamente arguirá en general á todos los impíos, sino en particular á cada nacion, reyno, provincia, familia é individuo de ella. Por exemplo de esto pone á los Tyrios, Sidonios y Philisthéos, que fuéron los que mas señaláron su odio y crueldad con los Judios. ISAI. XIV. XXIII. JEREMIAS XLVII. &c. ¿Que motivo habeis tenido para perseguir á mi pueblo, de que yo soy el Protector, pretendiendo por este medio vengaros de mí, como si yo os hubiera hecho algun agravio? Pero ésta temeraria presuncion vuestra va luego á recaer sobre vuestras cabezas: los moradores de mi pueblo, mis escogidos serán vuestros Jueces, y os condenarán estos conmigo, y entregarán á los ángeles malos para que os atormenten sin fin. Puede tambien exponerse: ¿Son estas las gracias, que me habeis dado por los beneficios, que os he hecho? ¿habeis querido mostrar así vuestro reconocimiento persiguiéndome á mí en mis siervos?

2 Es un Hebraísmo; quiere decir: Vendisteis los moradores de Jerusalem y de la Judéa á los Gentiles, para que los llevasen lejós de sus tierras.

3 Los haré resucitar del lugar en que los oprimisteis, y pagaréis la pena del talion. Yo os pondré en sus manos, ellos os juzgarán, y entregarán á los enemígos infernales para vuestro eterno tormento.

4 Y la sentencia, que ha pronunciado el Señor, será irrevocable.

9 *Clamate hoc in gentibus, sanctificate bellum, suscitate robustos: accedant, ascendant omnes viri bellatores.*

9 Publicad esto entre las gentes[1], santificaos para la guerra[2], despertad á los valientes, lléguense, y suban todos los campeones.

10 *Concidite aratra vestra in gladios, et ligones vestros in lanceas. Infirmus dicat: Quia fortis ego sum.*

10 Convertid vuestros arados en espadas, y vuestros azadones en lanzas. El flaco diga: Fuerte soy yo[3].

11 *Erumpite, et venite omnes gentes de circuitu, et congregamini: ibi occumbere faciet Dominus robustos tuos.*

11 Salid fuera, y venid todas las gentes del contorno, y congregaos: allí hará Dios caer tus valientes[4].

12 *Consurgant, et ascendant gentes in vallem Josaphat: quia ibi sedebo ut judicem omnes gentes in circuitu.*

12 Levántense, y vayan las gentes al valle de Josaphát: porque allí me sentaré para juzgar á todas las gentes al contorno[5].

13 *Mittite[a] falces, quoniam maturavit messis: venite, et descendite, quia plenum est torcular, exuberant torcularia: quia multiplicata est malitia eorum.*

13 Echad las hoces[6], porque madura está la mies: venid, y descended, porque lleno está el lagar[7], rebosan los lagares[8]: porque se multiplicó la malicia de ellos.

14 *Populi populi in valle concisionis: quia juxta est dies Domini in valle concisionis.*

14 Pueblos, pueblos[9] en el valle de la matanza[10]: porque cercano está el dia del Señor en el valle de la matanza.

15 *Sol[b] et luna obtenebrati sunt, et stellæ retraxerunt*

15 El Sol y la Luna se obscureciéron[11], y las estrellas

1 Esta es una manera irónica con que el Señor exhorta á sus enemigos á convocar todas sus huestes y fuerzas contra él y contra su Iglesia, para que todas á una sean vencidas y deshechas. ISAI. VIII. 9. 10. *Apocalyp.* XVI. 14.

2 MS. 6. *Monet lit.* Intimad guerra, aparejaos para ella.

3 Aun los mas débiles y flacos se esfuercen y alienten para tomar las armas, lisonjeándose de poder entrar en lid, y de vencer.

4 MS. 6. *Fara Dios acobdar tus arrenziados.*

5 De todas partes, de todo el mundo.

6 MS. 3. *Tended el hocino.* Orden que da el Señor á sus Santos Angeles. Véase S. MATHEO XIII. 39. 41. *Apocalyp.* XIV. 15.

7 La malicia del mundo llegó al colmo, llenó su medida.

8 C. R. *Las premideras.*

9 Es un Hebraismo: Muchos, muchos pueblos, todos los pueblos del mundo.

10 De Josaphát, en donde se hará el último y eterno exterminio de los impíos.

11 Señales que precederán al último juicio. MATTH. XXIV. 29. LUC. XXI. 25. O tambien: Estarán los impíos tan atónitos y asombrados en aquel dia, que para ellos todo será obscuridad, y no registrarán sino tinieblas por todas partes. ISAI. XIII. 10. AMÓS. VIII. 9.

a *Apocalyp.* XIV. 15. b *Supra* II. 10. 31.

splendorem suum.

16 *Et* [a] *Dominus de Sion rugiet, et de Jerusalem dabit vocem suam: et movebuntur cæli, et terra: et Dominus spes populi sui, et fortitudo filiorum Israël.*

17 *Et scietis quia ego Dominus Deus vester habitans in Sion monte sancto meo: et erit Jerusalem sancta, et alieni non transibunt per eam amplius.*

18 *Et erit in die illa: stillabunt montes dulcedinem, et colles fluent lacte: et per omnes rivos Juda ibunt aquæ: et fons de domo Domini egredietur, et irrigabit torrentem spinarum.*

19 *Ægyptus in desolationem erit, et Idumæa in desertum perditionis: pro eò quòd inique egerint in filios Juda, et*

retiráron su resplandor.

16 Y el Señor rugirá [1] desde Sion [2], y desde Jerusalém dará su voz: y se moverán los cielos [3], y la tierra: mas el Señor es la esperanza de su pueblo, y la fortaleza de los hijos de Israél.

17 Y sabreis que yo soy el Señor Dios vuestro, que moro en Sión mi monte santo: y Jerusalém será santa [4], y los extraños no pasarán mas por ella.

18 Y acaecerá en aquel dia: destilarán [5] los montes dulzura [6], y los collados manarán leche: y por todos los arroyos de Judá [7] correrán aguas [8]: y de la casa del Señor saldrá una fuente [9], y regará el arroyo de las espinas [10].

19 Egypto quedará desolado [11], y la Iduméa será convertida en desierto de perdicion: porque tratáron con injusticia á

1 MS. 6. *Ruirá. Rugirá* como el leon de la tribu de Judá; *Apocalyp.* v. 5. citando cómo con un rugido espantoso á todo el mundo á comparecer en su juicio. Jerem. xxv. 30. Amós i. 2. ó pronunciando la terrible sentencia contra los réprobos.

2 Desde su elevado y magestuoso throno, que estará en el ayre á la vista de Sión y de Jerusalém.

3 Se estremecerán, quando oygan aquel terrible rugido del leon de Judá; pero al mismo tiempo, que todo se estremecerá, los justos y escogidos pondrán alegres su esperanza en su Divino Salvador, el qual los llenará de fortaleza.

4 Quedará purificada, y no habrá en ella ya mas mezcla de hypócritas y de profanos. *Hebr.* xii. 22. *Apocalyp.* xxii. 15.

5 Descripcion de los bienes y felicidad de la vida eterna. Entónces se cumplirá perfectamente la promesa, que Dios hizo á su pueblo, de que le daria una tierra, que manaria leche y miel.

6 Miel. El Hebreo: *Mosto.*

7 De aquella patria bienaventurada.

8 Gozos y deleytes inefables.

9 Del throno de Dios, y del Cordero saldrá un torrente ó rio de bienes, que llenará los corazones de aquellos ciudadanos, libres ya de los peligros á que estaban expuestos en esta triste vida. Véase el *Apocalyp.* xxi. 45. xxii. 1.

10 El Hebreo: *El valle de Settim*, que estaba en el territorio de Moab. *Num.* xxv. 1. Josue ii. 1. Mich. vi. 5. en donde se criaban muchos de estos árboles, ó sean cedros; cuya madera por ser incorruptible puede symbolizar la inmortalidad y gozo eterno de los bienaventurados. Otros dicen, que era estéril, desierto y árido por la vecindad del lago de Sodoma, y que no criaba sino juncos y cardos ó espinos: que es el sentido de la Vulgata. Véase á Ezechiel xlvii. 1. 8.

11 Todos los enemigos de la Iglesia, figurados en los Egypcios é Idumeos.

a *Jerem.* xxv. 30. *Amos* i. 2.

effuderint sanguinem innocentem in terra sua.

20 *Et Judæa in æternum habitabitur, et Jerusalem in generationem et generationem.*

21 *Et mundabo sanguinem eorum, quem non mundaveram: et Dominus commorabitur in Sion.*

los hijos de Judá, y derramáron la sangre inocente [1] en su tierra.

20 Y la Judéa [2] siempre será poblada, y Jerusalém en generaçion y generacion.

21 Y limpiaré la sangre de aquellos [3] que no habia limpiado: y el Señor morará con ellos en Sión.

1 De los Santos Mártyres de Christo.
2 Y la Jerusalém celestial.
3 Y vengaré por entero la sangre de mis justos vertida por los impíos. O tambien: Purificaré á mi Iglesia de todas sus manchas, de que no estarán libres sus miembros miéntras vivan en el mundo: y el Señor morará perpetuamente con sus fieles en la Celestial Jerusalém.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE AMÓS.

Amós, como él mismo dice, fué uno de los Pastores de Thécue, pueblo de la tribu de Judá, que distaba como unas dos leguas de Bethlehém. Dios le sacó de entre el ganado como á otro David, y llenándole de su Espíritu hizo que prophetizase en Israél dos años ántes del terremoto, quando reynaba Jeroboam hijo de Joás en las diez tribus, y el año 23 de Ozías Rey de Judá. Sus prophecías tienen grande conformidad con las de Oséas, tanto en el tiempo, como en las personas á quienes iban enderezadas, que principalmente fuéron las diez tribus, y asimismo en el argumento de ellas. Amós pues intima primeramente los juicios de Dios á diversas naciones profanas que confinaban con el reyno de Israél, por las persecuciones que este habia sufrido de ellas: y despues se vuelve contra el mismo Israél, amenazándole de un final y próxîmo exterminio; declarándole, que esto era por sus idolatrías, violencias, injusticias, disolucion y universal corrupcion de que estaba inficionado todo el pueblo: confirmando sus prophecías con diversas visiones, que claramente significaban lo mismo; y consolándole por último con la promesa de la salud y restauracion eterna de los residuos que quedarian de los escogidos por la gracia del Messías.

El estilo de Amós es muy sencillo, y sus comparaciones muy conformes al exercicio en que se ocupaba. No se advierte en él aquella viveza de imágenes y fuerza de expresion que en otros Prophetas y Libros sagrados; pero resplandece y sobresale la divina Sabiduría que hablaba por su boca. San Agustin[1] dice de este Propheta, que aunque no hizo estudio de parecer eloqüente, esto no obstante dió bien claro á entender que estaba lleno de sólida sabiduría, y que tampoco le faltaba aquella eloqüencia que convenia á su ministerio.

Amós tuvo mucho que sufrir por las reprehensiones, prophecías y amenazas que pronunció contra el pueblo de Israél. Amasías sacerdote de Bethél, *Cap. VII.* 10. le persiguió y afligió cruelísimamente: y Ozías hijo de Amasías, le hizo por último quitar la vida. La Iglesia celebra su memoria como de un Mártir el dia 31 de Marzo.

1 *De Doctr. Christ. Lib.* IV. *Cap.* VII.

LA PROPHECÍA
DE AMÓS.

CAPÍTULO I.

El Propheta intima los juicios de Dios á los Syrios, Philisthéos, Tyrios, Iduméos y Ammonitas, principalmente por las persecuciones y agravios que habian hecho á su pueblo.

1 *Verba Amos, qui fuit*
in pastoribus de Thecue: quæ
vidit super Israël in diebus
Oziæ regis Juda, et in die-
bus Jeroboam filii Joas regis
Israël ante duos annos[a] *ter-*
ræmotus.
2 *Et dixit*[b]*: Dominus de*
Sion rugiet, et de Jerusa-
lem dabit vocem suam: et lu-
xerunt speciosa pastorum, et
exsiccatus est vertex Car-
meli.
3 *Hæc dicit Dominus: Su-*
per tribus sceleribus Damasci,

1 Palabras de Amós [1] que
fué uno de los pastores de Thé-
cue [2], de lo que vió sobre Is-
raél en tiempo de Ozías Rey de
Judá, y en tiempo de Jeroboam [3]
hijo de Joás Rey de Israél, dos
años ántes del terremoto [4].
2 Y dixo: El Señor rugi-
rá [5] desde Sión [6], y desde Je-
rusalém dará su voz: y se en-
lutó lo mas hermoso de los pas-
tores [7], y se secó la cumbre del
Carmelo [8].
3 Esto dice el Señor: Por
tres maldades [9] de Damasco, y

1 Este no fué el padre de Isaías, escribiéndose muy diferentemente en Hebréo uno y otro nombre: עמוס en nuestro Propheta: אמוץ el padre de Isaías. Los LXX. en ambos casos Ἀμώς.

2 Ciudad de Judá como dexamos notado en la *Advertencia*. Muchos sienten, que fué natural de Thécue en la Tribu de Zabulón ó en la de Asér, diciendo que recibió el espíritu de prophecía en la Samaria, de donde fué echado por Amasías Sacerdote de Bethél, viéndose obligado á refugiarse en Judá.

3 El segundo de este nombre.

4 Del qual se hace tambien mencion en ZACARIAS XIV. 5. Este terremoto aconteció el año veinte y cinco del reynado de Ozías; y así Amós comenzó á prophetizar el veinte y tres del mismo.

5 Desfogará su ira contra sus enemigos, fulminará contra ellos la sentencia final de su entera desolacion.

6 En donde reside y tiene su throno.

7 Y se cubrirán de luto los hermosos pastos y praderías, en donde tienen sus cabañas los pastores. El Hebréo: *Las moradas*: en lo que se entiende la grande ruina y estrago que harian en la Tierra Santa los Assyrios y Châldéos.

8 De Israel, que es aquí figurado por el Carmelo, monte muy fertil y delicioso.

9 Aquí se toma el número determinado por el indeterminado. Por muchas maldades que ha cometido la Syria, cuya capital era Damasco, yo la castigaré sin remision; pero sobre todo por la crueldad que ha usado con mi pueblo en Galaad. Y esto puede hacer alusion á lo que usó Hazaél, que se refiere en el IV. *Reg.* VIII 12. X. 32. XIII. 3. Allí se escribe siempre con *h*.

a *Zachar.* XIV. 5. b *Jerem.* XXV. 30. *Joël*, III. 16.

et super quatuor non convertam eum: eò quòd trituraverint in plaustris ferreis Galaad.

4 *Et mittam ignem in domum Azaël, et devorabit domos Benadad.*

5 *Et conteram vectem Damasci: et disperdam habitatorem de campo idoli, et tenentem sceptrum de domo voluptatis: et transferetur populus Syriæ Cyrenem, dicit Dominus.*

6 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Gazæ, et super quatuor non convertam eum: eò quòd transtulerint captivitatem perfectam, ut concluderent eam in Idumæa.*

7 *Et mittam ignem in mu-*

por la quarta [1] no la convertiré [2]: porque trilláron con carros de hierro á Galaad.

4 Y enviaré fuego contra la casa de Azaél [3]: y devorará los palacios de Benadád.

5 Y quebraré los cerrojos [4] de Damasco: y exterminaré el morador del campo del ídolo [5], y al que ocupa el cetro [6] de la casa del placer [7]: y el pueblo de Syria será transportado á Cyrene [8], dice el Señor.

6 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Gaza, y por la quarta no la convertiré [9]: porque se lleváron cautiva toda la gente [10], para encerrarla en la Iduméa.

7 Y enviaré fuego sobre el

1 Por la última y mayor, con que ha puesto el sello á todas. El número cardinal por el ordinal, como usan freqüentemente los Hebreos; y se puede ver *Prov.* VI. 16. Otros lo exponen: Por tres y quatro maldades, esto es, por siete, ó por sus muchas maldades no mudaré yo mi sentencia contra ella.

2 No revocaré las penas y castigos que tengo decretados contra Damasco: la castigaré sin recurso, como merece. De aquí no se infiere que despues de un tercer pecado cometido y perdonado, proteste el Señor, que no perdonará el quarto; porque esto repugna á la bondad y misericordia del Señor, al Sacramento de la reconciliacion, y á lo que él mismo mandó á San Pedro, diciéndole, que perdonase á su hermano no solamente siete, sino setenta veces siete, ó siempre que le ofendiera. Se debe tener tambien presente, que el Señor perdona el pecado siempre que nos ve arrepentidos; pero no siempre la pena temporal que merece, como vemos que hizo con David.

3 Contra su familia y descendientes. Ya habia muerto Hazaél, y reynaba su hijo Benadád. Véase IV. *Reg.* XIII. 25.

4 MS. 3. *El cadenado.* Toda la fuerza, reparo y defensa de la Syria.

5 Las llanuras de la supersticiosa Damasco con todas sus casas de delicias juntamente con su Rey y familia.

6 MS. 6. *Al tenedor de poderío.* FERRAR. *Sustentán verdugo.*

7 Del lugar en donde tiene todas sus delicias.

8 El Hebréo קיר, *á Kira*, territorio de la Media: IV. *Reg.* XVI. 9. y así no se debe confundir con la Cyrene de Africa. Esto se refiere á Theglathphalasár, que tomó á Damasco, y trasladó sus habitadores á aquel pais. IV. *Reg.* XVI. 9.

9 Esta era una de las cinco principales ciudades ó satrapías de los Philisthéos: todas las quales se nombran aquí á excepcion de la de Geth; y se dice, que serian destruidas como Damasco; pero principalmente porque á todos los de Israél que habian podido haber á las manos, sin excepcion de sexô ni de edad, los habian vendido á los Iduméos, implacables enemigos suyos, para que sin esperanza de libertad los afligieran, é hicieran tener una vida peor que la misma muerte. JEREM. XXV. XLVII. Véase S. GERONYMO.

10 Sin distincion de edad, condicion ni sexô, ó en perpetua é irrevocable esclavitud.

rum Gazæ, et devorabit ædes ejus.

8 *Et disperdam habitatorem de Azoto, et tenentem sceptrum de Ascalone: et convertam manum meam super Accaron, et peribunt reliqui Philisthinorum, dicit Dominus Deus.*

9 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Tyri; et super quatuor non convertam eum: eò quòd concluserint captivitatem perfectam in Idumæa, et non sint recordati fœderis fratrum.*

10 *Et mittam ignem in murum Tyri, et devorabit ædes ejus.*

11 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Edom, et super quatuor non convertam eum: eò quòd persecutus sit in gladio fratrem suum, et violaverit misericordiam ejus, et tenuerit ultra furorem suum, et indignationem suam servaverit usque in finem.*

12 *Mittam ignem in Theman, et devorabit ædes Bosræ.*

13 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus filiorum Ammon, et super quatuor non convertam eum: eò quòd dissecuerit prægnantes Galaad ad*

muro de Gaza, y devorará sus edificios.

8 Y destruiré al morador de Azoto, y al que ocupa el cetro de Ascalón: y tornaré mi mano sobre Accarón, y perecerán los residuos de los Philisthéos [1], dice el Señor Dios.

9 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Tyro, y por la quarta no la convertiré: porque encerráron toda la gente del cautiverio en la Iduméa, y no se acordáron de la alianza como de hermanos [2].

10 Y enviaré fuego sobre el muro de Tyro, el qual devorará sus edificios.

11 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Edóm, y por la quarta no le convertiré: porque persiguió á cuchillo á su hermano [3], y violó la misericordia que le debia [4], y llevó adelante su furor [5], y guardó su saña hasta la fin.

12 Enviaré fuego sobre Themán [6], el qual devorará los edificios de Bosra [7].

13 Esto dice el Señor: Por tres maldades de los hijos de Ammón, y por la quarta no le convertiré: porque hizo abrir las preñadas de Galaad [8] para

1 A Geth y otros pueblos de menor consideracion.

2 *Del tratado* que hiciéron David y Salomon con Hirám Rey de Tyro, y que se llamaban hermanos por amistad. II. *Reg.* V. II. et III. *Reg.* V. I. IX. 13. Véase S. GERONYMO.

3 A los Israelitas que procediéron de Jacob hermano de Esaú, padre de los Iduméos. *Gen.* XXVII. 40. *Deut.* XXIII. 7.

4 Todos los oficios, afectos y respetos de sangre y de naturaleza, á que está obligado.

5 Sobre Israél sin fin ni términos, y en toda ocasion el implacable ódio que una vez habia concebido contra Jacob.

6 Ciudad principal de la Iduméa.

7 Estaba Bosra situada en los confines de los Iduméos y de los Moabitas.

8 Parece aludirse aquí á lo que hizo

dilatandum terminum suum.

14 *Et succendam ignem in muro Rabba: et devorabit ædes ejus in ululatu in die belli, et in turbine in die commotionis.*

15 *Et ibit Melchom in captivitatem, ipse, et principes ejus simul, dicit Dominus.*

ensanchar su término [1].

14 Y encenderé fuego en el muro de Rabba [2]: y devorará sus edificios con alaridos en el dia del combate, y con torbellino en el dia de la conmocion [3].

15 E irá en cautiverio Melchóm [4], él y sus Príncipes á una, dice el Señor.

Naas Rey de los Ammonitas en tiempo de Saúl, con los moradores de Jabes de Galaad, como se puede ver en el I. *de los Reyes* XI. bien que allí no se hace mencion de la cruel circunstancia, que aquí se refiere. El Hebréo: *Sobre su hender, ó romper montes de Ghilha.*

1 Para que faltando los moradores de aquel terrirorio, sobre el qual siempre habian sido sus pretensiones, *Judic.* XI. 12. le pudieran añadir á sus posesiones. Veanse ISAI. XV. JEREM. XLIX. y EZECH. XXV. y sobre *Melchóm* á JEREMIAS en el Capítulo citado *v.* 12.

2 Era la Metrópoli de los Ammonitas.

3 Quando los enemigos se dexarán caer impetuosamente, á manera de torbellino, y quando asombrados y aterrados no sabrán qué hacerse, ni qué partido tomar.

4 Idolo de los Ammonitas, el mismo que Molóch. Los LXX. Irá él con sus sacerdotes y Príncipes, que le adoraban.

CAPÍTULO II.

Juicios del Señor contra los Moabitas, contra los de Judá, y de las diez tribus; y su castigo por sus ingratitudes é idolatría.

1 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Moab, et super quatuor non convertam eum: eò quòd incenderit ossa regis Idumææ usque ad cinerem.*

2 *Et mittam ignem in Moab, et devorabit ædes Carioth: et morietur in soni-*

1 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Moáb, y por la quarta no le convertiré: porque quemó los huesos del Rey de Iduméa [1], hasta que fuéron reducidos á ceniza.

2 Y enviaré fuego sobre Moáb, que devorará los edificios de Carióth [2]: y Moáb [3] mo-

1 Este pudo ser el que juntamente con Jorám y Josaphát peleó contra los Moabitas; IV. *Reg.* III. y estos irritados por esto mostráron su cruel ódio contra el aun despues de su muerte, desenterrándole, y reduciendo á cenizas su cadáver. Este hecho solamente se refiere en este lugar de la Escritura. S. GERONYMO.

2 Que algunos trasladan como apelativo *de las ciudades*; pero aquí es nombre propio de la Capital de los Moabitas.

3 *Y Moab* será destruido entre el estruendo y furor de la guerra.

tu Moab, in clangore tubæ:

3 *Et disperdam judicem de medio ejus, et omnes principes ejus interficiam cum eo, dicit Dominus.*

4 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Juda, et super quatuor non convertam eum: eo quod abjecerit legem Domini, et mandata ejus non custodierit: deceperunt enim eos idola sua, post quæ abierant patres eorum.*

5 *Et mittam ignem in Juda, et devorabit ædes Jerusalem.*

6 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Israël, et super quatuor non convertam eum: pro eo quod vendiderit pro argento justum, et pauperem pro calceamentis.*

7 *Qui conterunt super pulverem terræ capita pauperum, et viam humilium declinant: et filius ac pater ejus ïerunt ad puellam, ut violarent nomen sanctum meum.*

8 *Et super vestimentis pignoratis accubuerunt juxta o-*

rirá con estruendo, con ruido de trompeta.

3 Y destruiré al Juez de en medio de él [1], y mataré con él á todos sus Príncipes [2], dice el Señor.

4 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Judá, y por la quarta no le convertiré: porque desechó la ley del Señor, y no guardó sus mandamientos: pues los engañáron sus ídolos [3], en pos de los quales habian ido los padres de ellos [4].

5 Y enviaré fuego sobre Judá, y devorará los edificios de Jerusalém.

6 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Israél, y por la quarta no le convertiré: por quanto vendió al justo [5] por plata, y al pobre por unos zapatos [6].

7 Los que quebrantan sobre el polvo de la tierra las cabezas de los pobres [7], y tuercen el camino de los humildes: y el hijo y su padre fuéron á la doncella [8], para deshonrar mi santo nombre.

8 Y sobre ropas prendadas [9] se sentaron á comer cer-

1 Al Rey. IV. *Reg.* I. I.

2 A los principales de Moab.

3 MS. 3. *Sus monterias.*

4 Desde Salomón se introduxo la idolatría en Jerusalém; y aunque algunos Reyes santos hiciéron sus esfuerzos para extinguirla, no pudiéron acabar con ella hasta la cautividad de Babylonia.

5 La justicia del inocente y del pobre.

6 Por un interes de poca monta. El texto Hebréo: *Por un par de sandalias.*

7 Los que llenos de soberbia oprimen, atropellan y abaten á los desvalidos, privándolos de su razon y derecho. Job XXIV. 3. Otros exponen el segundo miembro: Y se desdeñan tratar y conversar con la gente pobre y humilde.

8 Para violarla ambos, y abusar de ella con incestos abominables.

9 Y celebrando los banquetes de sus ídolos, se sientan á las mesas sobre tapetes y lechos, que han sacado por fuerza á los pobres, que eran sus deudores por prenda, hasta que los paguen. *Exod.* XXII. 26. *Deuter.* XXIV. 33. O tambien: Que emplean en los convites, que celebran en honor de sus ídolos, las rapiñas, que han hecho sobre los pobres.

mne altare : et vinum damnatorum bibebant in domo Dei sui.

9 *Ego* [a] *autem exterminavi Amorrhæum à facie eorum : cujus altitudo, cedrorum altitudo ejus, et fortis ipse quasi quercus : et contrivi fructum ejus desuper, et radices ejus subter.*

10 *Ego* [b] *sum, qui ascendere vos feci de terra Ægypti, et duxi vos in deserto quadraginta annis ut possideretis terram Amorrhæi.*

11 *Et suscitavi de filiis vestris in prophetas, et de juvenibus vestris Nazaræos: numquid non ita est filii Israël dicit Dominus?*

12 *Et propinabitis Nazaræis vinum: et prophetis mandabitis, dicentes: Ne prophetetis.*

13 *Ecce ego stridebo subter vos, sicut stridet plaustrum onustum fœno.*

14 *Et peribit fuga à veloce, et fortis non obtinebit virtutem suam, et robustus non salvabit animam suam:*

ca de todo altàr: y el vino de los penados [1] bebieron en la casa de su Dios.

9 Y yo exterminé delante de ellos [2] al Amorrhéo, cuya altura era como altura de cedros [3], y fuerte él como una encina: y quebranté su fruto por arriba [4], y sus raices por abaxo.

10 Yo soy el que os hice salir de tierra de Egypto, y os guié por el desierto quarenta años, para que poseyeseis la tierra del Amorrhéo.

11 Y de vuestros hijos levanté Prophetas, y Nazaréos [5] de vuestros jóvenes: ¿pues no es esto así, hijos de Israél, dice el Señor?

12 Y dareis á beber vino á los Nazaréos [6], y á los Prophetas mandareis, diciendo: No propheticeis.

13 He aquí yo rechinaré debaxo de vosotros [7], como rechina un carro cargado de heno [8].

14 Y la fuga no servirá al veloz [9], y el fuerte en vano hará sus esfuerzos, y el valiente no salvará su alma:

é inocentes, agravando estos dos pecados de violencia y de idolatría el uno con el otro.

1 Comprado con penas y multas injustas, que imponian á los inocentes.

2 Quando entráron en la Palestina.

3 Es esta una expresion hyperbólica, para significar, que eran de una estatura agigantada y extraordinaria, como se puede ver en los *Númer.* XIII. 34.

4 Es otra locucion proverbial Hebréa para significar una entera desolacion. JOB XVIII. 16. ISAI. V. 24. MALACH. IV. 1.

5 Personas consagradas peculiarmente á obras de piedad y pureza de vida Véanse los *Núm.* VI.

6 Que les está prohibido, *ibid.* v. 3. obligándoselo á beber contra su voto, y quebrantando mi ley en esta parte. El futuro por el pretérito.

7 Me hareis rechinar con el peso de vuestras maldades, el qual me será insoportable, y como que me obligará á gritar, é intimaros castigos terribles, que irremisiblemente experimentareis.

8 El Hebréo: *De gavillas* de trigo.

9 Y aun el mas ligero no podrá huir.

a *Numer.* XXI. 24. *Deuter.* II. 24. b *Exod.* XIV. 21. *Deuter.* VIII. 2.

15 *Et tenens arcum non stabit, et velox pedibus suis non salvabitur, et ascensor equi non salvabit animam suam:*

16 *Et robustus corde inter fortes nudus fugiet in illa die, dicit Dominus.*

15 Y el que maneja el arco no subsistirá, y el ligero no se salvará [1] por sus pies, y el ginete no salvará su alma:

16 Y el mas valiente de corazon entre los campeones huirá desnudo en aquel dia, dice el Señor.

1 MS. 6. *Non guarrá.*

CAPÍTULO III.

Da el Señor en rostro á los Israelitas con sus maldades é ingratitud, habiendo sido un pueblo escogido y amado de él, y le intíma, que serán pocos los que de ellos se salven de las calamidades que les vendrán.

1 *Audite verbum, quod locutus est Dominus super vos, filii Israël: super omnem cognationem, quam eduxi de terra Ægypti, dicens:*

2 *Tantummodo vos cognovi ex omnibus cognationibus terræ: idcirco visitabo super vos omnes iniquitates vestras.*

3 *Numquid ambulabunt duo pariter, nisi convenerit eis?*

4 *Numquid rugiet leo in saltu, nisi habuerit prædam?*

1 Oid la palabra [1] que ha hablado el Señor sobre vosotros, hijos de Israél: sobre todo el linage que saqué de tierra de Egypto [2], diciendo:

2 Solo os conocí á vosotros de todos los linages de la tierra [3]: por eso os visitaré [4] á vosotros sobre todas vuestras maldades.

3 ¿Por ventura andarán dos juntos [5], si no lo conciertan entre sí?

4 ¿Rugirá acaso el leon en el bosque [6], si no tuviere pre-

1 *Oid la palabra* dura y terrible, que el Señor há hablado contra vosotros.

2 De aquí se vé, que esto mira tambien al reyno de Judá, y por consiguiente á toda la nacion Hebréa.

3 Os escogí entre todas las naciones para haceros un pueblo peculiar mio, y por esto mismo vuestra ingratitud y deslealtad es tanto mas digna de ser condenada; *Deuter.* VII. 6. X. 15. porque los pecados de ignorancia, que yo disimulo en los otros, en vosotros son de pura malicia é inexcusables. EZECH. XX. 32.

4 Castigaré. Es idiotismo Hebréo.

5 No puede haber compañia en donde no hay concordia. Vosotros os habeis apartado de mi servicio; y así no puedo yo continuaros mi amistad y proteccion.

6 Responde á una secreta objecion, que le hacen á Amós: ¿Si tú eres pastor, quien te ha metido á ser Propheta? Véanse los vv. 6. 7. 8. El leon pro-

numquid dabit catulus leonis
vocem de cubili suo, nisi ali-
quid apprehenderit?
5 *Numquid cadet avis in*
laqueum terræ absque aucu-
pe? numquid auferetur la-
queus de terra, antequam quid
ceperit?
6 *Si clanget tuba in ci-*
vitate, et populus non expa-
vescet? si erit malum in ci-
vitate, quod Dominus non fe-
cerit?
7 *Quia non facit Dominus*
Deus verbum, nisi revelave-
rit secretum suum ad servos
suos prophetas.
8 *Leo rugiet, quis non ti-*
mebit? Dominus Deus locutus
est, quis non prophetabit?
9 *Auditum facite in ædi-*
bus Azoti, et in ædibus terræ
Ægypti: et dicite: Congre-
gamini super montes Samariæ,
et videte insanias multas in

sa? ¿por ventura dará rugido
en su cueva el leoncillo, si no
apresare alguna cosa?
5 ¿Por ventura caerá el ave
en el lazo sobre la tierra[1], si no
hay quien lo arme? ¿por ventura
se quitará el lazo de tierra án-
tes de haber cogido algo?
6 ¿Sonará la trompeta en
una ciudad[2], y el pueblo no
se estremecerá? ¿habrá algun
mal en la ciudad[3], que el Se-
ñor no haya hecho?
7 Porque no hace el Señor
Dios cosa alguna sin haber re-
velado su secreto á sus siervos
los Prophetas[4].
8 El leon rugirá[5], ¿quién no
temerá[6]? el Señor Dios ha habla-
do[7], ¿quién no prophetizará?
9 Hacedlo oir en las casas de
Azoto[8], y en las casas de la tier-
ra de Egypto: y decid: Congre-
gaos sobre los montes de Samaria,
y ved muchas locuras[9] en me-

rumpe en rugidos quando quiere echarse sobre la presa. Así quando Dios amenaza, es que va aparejando el cumplimiento de lo que amenaza. No en vano ruge el leon de Judá.

1 El ave que vuela por el ayre caerá en el lazo puesto en tierra por disposicion del cazador. Se arma un lazo para prender una ave, y no se quita hasta que se ha asegurado alguna presa: del mismo modo los males, que vendrán sobre vosotros, no serán casuales, sino dispuestos por una expresa providencia y juicio de Dios, que nunca dexa de tener su efecto.

2 Quando los que están de centinela avisan con una trompeta, que el enemigo se acerca, se conmueve y llena de espanto todo el pueblo: así deberiais hacer vosotros al oir las amenazas de Dios, que os intima por boca de su Propheta.

3 Calamidad, afliccion, trabajo, &c. Este *mal* se ha de entender de la pena.

4 Para que quando vean el cumplimiento, conozcan que aquello les viene de la mano del Señor por sus pecados: y así quando los Prophetas les amenacen en nombre del Señor, los escuchen y crean, se conviertan, y procuren aplacarle con lágrimas, y con ruegos y penitencia.

5 FERRAR. *Leon ampylló.*

6 ¿Pues quánto mas debe ser temido Dios quando amenaza?

7 Si Dios me descubre sus secretos, y me manda, que os intime sus amenazas, ¿cómo podré yo callar, sin amonestaros de su parte? Véase el *Cap.* VII. 10.

8 Como si dixera: Ya que mi pueblo no tiene corazon, ni oidos para oir á mis Prophetas; llámense los Gentiles para que sean testigos y Jueces de la justicia y juicio, que haré sobre él. *Azoto* era una de las cinco ciudades principales pertenecientes á los Philisthéos.

9 Muchos desórdenes, vicios, idolatrías.

medio ejus, et calumniam patientes in penetralibus ejus.

10 *Et nescierunt facere rectum, dicit Dominus, thesaurizantes iniquitatem, et rapinas in ædibus suis.*

11 *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Tribulabitur, et circuïetur terra: et detrahetur ex te fortitudo tua, et diripientur ædes tuæ.*

12 *Hæc dicit Dominus: Quomodo si eruat pastor de ore leonis duo crura, aut extremum auriculæ: sic eruentur filii Israël, qui habitant in Samaria in plaga lectuli, et in Damasci grabato.*

13 *Audite, et contestamini in domo Jacob, dicit Dominus Deus exercituum:*

14 *Quia in die cum visitare cœpero prævaricationes Israël, super eum visitabo, et super altaria Bethel: et amputabuntur cornua altaris, et cadent in terram.*

15 *Et percutiam domum*

dio de ella, y á los que padecen calumnia en lo interior de ella.

10 Y no supiéron hacer lo recto, dice el Señor, acumulando maldad y rapiñas en sus casas.

11 Por tanto esto dice el Señor Dios: Trillada, y cercada será la tierra [1]: y tu fuerza quitada será de tí, y tus casas serán saqueadas.

12 Esto dice el Señor: Como si un pastor saca de la boca del leon las dos piernas, ó la punta [2] de una oreja: así serán librados los hijos de Israél que moran en Samaria en el rincon de un lecho, ó en la cama de Damasco [3].

13 Oid, y protestad en la casa de Jacob, dice el Señor Dios de los exércitos [4]:

14 Porque el dia en que comenzáre á visitar las prevaricaciones de Israél, sobre él visitaré, y sobre los altares de Bethél [5]: y serán cortados los ángulos del altar [6], y caerán en tierra.

15 Y heriré la casa de in-

1 *Tribulo, as*, significa propiamente *trillar*. De donde por metáphora se dice *tribulatio, onis*, la tribulacion. Se alude en esta expresion al modo con que se trillan las mieses en las eras, significándose en ello el sitio, que pondrian los Assyrios á Samaria, y el grande estrago, que harian en su pueblo.

2 MS. 3. *O el tierno del oreja*. MS. 6. *O el somizo*. Como si arrebatando un leon á una oveja, el pastor le va siguiendo, y al cabo solamente puede sacar de sus dientes y garras lo que el mismo leon habia de dexar como inútil: así harán los Assyrios con Samaria, lo pasarán todo á fuego y sangre, y solo perdonarán á los mas pobres y viles, ó á los que una enfermedad tenga postrados en una cama.

3 Estas palabras son muy obscuras, y se explican en diversos sentidos: A los que duermen descansados y sin el menor rezelo en medio de las delicias, y confiados en la proteccion de Damasco, y en que esta será para ellos un lugar de asilo y de seguridad. En el Hebréo no se lee *Damasco*, sino que se repite lo mismo: *Y en el ángulo de un lecho*.

4 Palabras enderezadas á los Prophetas, y á los verdaderos fieles.

5 Destruiré todos los lugares é instrumentos de la idolatría, haciendo ver á todos su falsedad, y que ella es la principal causa de la ruina del pueblo.

6 Los remates de los quatro ángulos hechos en los altares de los ídolos, á semejanza de los que habia en el altar del verdadero Dios. *Exod.* XXVII. 2.

hiemalem cum domo æstiva: et peribunt domus eburneæ, et dissipabuntur ædes multæ, dicit Dominus.

vierno con la casa de verano [1]: y perecerán las casas de marfil [2], y muchos edificios serán derribados, dice el Señor.

1 Esto mira al uso de las personas poderosas, que para mayor comodidad tenian y tienen en sus casas viviendas de invierno y de verano. *Judic.* XXVI. 22.

2 Llamadas así, ó porque estaban cubiertas con tablas de marfil, ó porque habia adornos de él. III. *Reg.* XXII. 39.

CAPÍTULO IV.

Amenazas contra Samaria. Los hijos de Israël por no haberse enmendado con los castigos pasados, sufrirán nuevamente otros mayores. Exhortacion á la penitencia.

1 *Audite verbum hoc vaccæ pingues, quæ estis in monte Samariæ: quæ calumniam facitis egenis, et confringitis pauperes: quæ dicitis dominis vestris: Afferte, et bibemus.*

2 *Juravit Dominus Deus in sancto suo: quia ecce dies venient super vos, et levabunt vos in contis, et reliquias ve-*

1 Escuchad esta palabra, vacas gruesas, que estais en el monte de Samaria [1]: que haceis agravio á los menesterosos, y oprimis á los pobres: que decis á vuestros señores [2]: Dadnos, y beberemos.

2 Juró el Señor Dios por su Santo [3], que van á venir dias sobre vosotros, y os alzarán sobre picas [4], y pondrán en ollas

1 Vosotros, moradores de Samaria, ricos y poderosos. El Hebréo פרות הבשן, *vacas de Basán*: en donde habia pastos muy abundantes y gruesos.

2 Que solicitais y moveis á vuestros Reyes y Principes á todo genero de excesos y disoluciones: que sois los maestros y consejeros de todos los desórdenes que reynan en la Corte. OSE. VII. O tambien: Dadnos permiso de hacer todo lo que queramos; que así beberemos, esto es, lo robaremos y saquearemos todo. Así SAN GERONYMO.

3 *Por su santo* Nombre, ó por sí mismo.

4 Clavarán las cabezas de los mas poderosos del pueblo sobre picas, y levantándolas, las llevarán y mostrarán por toda la ciudad: y el resto del pueblo ínfimo será consumido á sangre y á fuego dentro de las ciudades, de sus casas, y de las cuevas á donde se refugiaron: al modo que se echan en una olla á hervir ó cocer los peces que se prenden con anzuelo. Este es el sentido del Hebreo, en donde se lee בצנות, y os llevará *en anzuelos*. Otros: *En paveses, y vuestra posteridad*, lo ménos considerable de vosotros, *en ollas*. Otros: *En barquillas de pescador*. JEREM. XVI. 16. HABAC I. 14. 15 Puede tambien la primera parte exponerse de este modo, siguiendo con la semejanza de las vacas, de las quales las carnes son ensartadas en largos asadores para asarlas, y el resto puesto en ollas hirviendo para cocerse. En lo que se significan las gravísimas aflicciones que padecerian por la crueldad de los Assyrios, tanto los principales de Samaria, como lo comun y mas baxo del pueblo.

stras in ollis ferventibus.

3 *Et per aperturas exibitis altera contra alteram, et projiciemini in Armon, dicit Dominus.*

4 *Venite ad Bethel, et impiè agite: ad Galgalam, et multiplicate prævaricationem: et afferte mane victimas vestras, tribus diebus decimas vestras.*

5 *Et sacrificate de fermentato laudem: et vocate voluntarias oblationes, et annuntiate: sic enim voluistis filii Israël, dicit Dominus Deus.*

6 *Unde et ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis urbibus vestris, et indigentiam panum in omnibus locis vestris: et non estis reversi ad me, dicit Dominus.*

7 *Ego quoque prohibui à vobis imbrem, cum adhuc tres*

hirviendo vuestros residuos.

3 Y saldreis por las brechas [1] una á par de otra [2], y sereis echadas á Armón, dice el Señor.

4 Id á Bethél, y cometed impiedades [3]: á Gálgala, y aumentad prevaricaciones: y trahed por la mañana vuestras víctimas, en los tres dias vuestros diezmos [4].

5 Y ofreced sacrificio de loor con pan fermentado [5]: y llamadlas, y publicadlas como ofrendas voluntarias; pues así lo quisisteis, hijos de Israél, dice el Señor Dios [6].

6 Por lo qual os dí yo dentera [7] en todas vuestras ciudades, y escasez de pan en todos vuestros lugares: y no os habeis vuelto á mí, dice el Señor.

7 Yo tambien os quité la lluvia quando aun faltaban tres

1 Que abrirán los enemigos en vuestros muros por una y otra parte.

2 Esta expresion va con alusion á la semejanza de las vacas: os sacarán atados de dos en dos, para llevaros cautivos á la Armenia, llamada así de Arám hijo de Sem. Cotéjense los lugares del *Genes.* x. 22. JEREM. LI. 27. EZECHIEL XII. 5. 12.

3 Terminos irónicos. Id en hora buena á Bethél, y continuad con vuestras idolatrías, hasta llenar la medida ó colmo de vuestras culpas. Véase S. MATHEO XXIII. 32. Estos dos lugares eran los principales de la idolatría pública de las diez tribus. *Cap.* v. 5. III. *Reg.* XII. 27. OSE. IV. 15 XII. 12.

4 A imitacion de las tres fiestas solemnes de Pascua, Pentecostes y de los Tabernáculos, ordenadas cada año por la Ley, *Exod.* XXIII. 14. en las quales se empleaba una cierta especie de diezmos en banquetes sagrados. *Deuter.* XIV. 22.

5 Y ofreced á vuestros ídolos pan con levadura en sacrificio de loor ó de accion de gracias; siendo así que yo os tengo mandado, que solo á mí me lo ofrezcais cenceño. *Levit.* II. II VII. 12.

6 Y vanagloriaos, llamándolas *ofrendas voluntarias*. O tambien: Haced pregonar, que todo el que quiera hacer semejantes ofrendas, las haga en tales dias y lugares, fuera del órden de Dios. El Hebreo: *Y ofreced confesion de levadura*, de pan con levadura, y *llamad, pregonad* ofrendas *voluntarias*. Se hace alusion á lo que se practicaba en el templo del Señor, por lo que mira á los sacrificios ú ofrendas voluntarias. *Num.* X. 10.

7 MS. 6. *Azedia.* El Hebréo: *Limpieza de dientes*: de manera que no tengais que limpiaros los dientes: indicándose una carestía, como la que hubo en tiempo de Elías y de Eliséo. III. *Reg.* XVII. et IV. *Reg.* VI.

menses superessent usque ad messem: et plui super unam civitatem, et super alteram civitatem non plui: pars una compluta est; et pars, super quam non plui, aruit.

8 *Et venerunt duæ et tres civitates ad unam civitatem ut biberent aquam, et non sunt satiatæ: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

9 *Percussi* [a] *vos in vento urente, et in aurugine, multitudinem hortorum vestrorum, et vinearum vestrarum: oliveta vestra, et ficeta vestra comedit eruca: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

10 *Misi in vos mortem in via Ægypti, percussi in gladio juvenes vestros usque ad captivitatem equorum vestrorum: et ascendere feci putredinem castrorum vestrorum in nares vestras: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

11 *Subverti vos* [b], *sicut subvertit Deus Sodomam et Gomorrham, et facti estis quasi torris raptus ab incen-*

meses hasta la cosecha [1]: é hice que lloviese sobre una ciudad, y sobre otra ciudad no lloviese: una parte tuvo lluvia; y la otra, sobre que no dí lluvia, quedó seca.

8 Y viniéron dos y tres ciudades á una ciudad á beber agua, y no se saciáron: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

9 Destruí yo con viento abrasador [2], y con añublo la muchedumbre de vuestras huertas, y de vuestras viñas: vuestros olivares, y vuestros higuerales comió la oruga: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

10 Os envié mortandad en la jornada de Egypto [3], maté á cuchillo vuestros jóvenes hasta el cautiverio de vuestros caballos: y la infeccion de vuestros cadaveres hice subir á vuestras narices: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

11 Os trastorné, como trastornó Dios á Sodoma y á Gomorra, y fuisteis como tizon arrebatado de un incendio [4]:

1 Los tres meses de que se hace mencion, eran Abril, Mayo y Junio, y por no llover en todos ellos quando era mas necesario se secaban las espigas sin haber cuajado el grano, y faltaba la cosecha.

2 MS. 3. *Con finchason é con amarillura.* FERRAR. *Con idropesia y con tisica.*

3 Quando fuisteis á buscar el socorro. OSE. VII. 11. 12. Puede tambien trasladarse como un Hebraismo: *Como á los Egypcios.* Véase el *Exod.* IX. 3. 6. Puede tambien entenderse, quando despues de haber salido de Egypto los castigó Dios de muchas maneras: ó de la derrota que padeció Israél de los Syrios ó Sorianos, y de la infeccion del ayre, causada por los cadáveres que quedáron tendidos en el campo. Véase el IV. *de los Reyes* XIII. Y á esto parece aludirse en las expresiones siguientes, *hasta el cautiverio de los caballos*; porque de aquella batalla no quedáron á los de Israél sino solos cincuenta.

4 Apénas escapasteis muy pocos, como un tizon que se arrebata de medio de un incendio, humeando y á medio quemar.

a *Aggæus* II. 18. b *Genes.* XIX. 24.

dio: et non redistis ad me, dicit Dominus.

12 *Quapropter hæc faciam tibi Israël: postquam autem hæc fecero tibi præparare in occursum Dei tui Israël.*

13 *Quia ecce formans montes, et creans ventum, et annuntians homini eloquium suum, faciens matutinam nebulam, et gradiens super excelsa terræ: Dominus Deus exercituum nomen ejus.*

y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

12 Por lo qual esto haré yo contigo [1], Israél: mas despues que te hiciere esto á tí, aparéjate, Israél, para salir al encuentro á tu Dios.

13 Pues he aquí aquel que forma los montes, y que cria el viento, y que anuncia al hombre su palabra, que produce la niebla de la mañana [2], y el que anda sobre las alturas de la tierra [3]: el Señor Dios de los exércitos su nombre [4].

1 Viendo que todo esto de nada ha servido, apretaré mas la mano, y enviaré sobre tí mayores calamidades. Y luego que hubieres experimentado todos estos efectos de mi justicia, disponte y ármate si puedes para hacer frente á tu Dios. Este parece un *sarcasmo*. Puede tambien exponerse en otro sentido: Y despues que hubieres ya experimentado todo esto, procura desde luego disponerte para aplacar y sosegar mi indignacion con un sincéro arrepentimiento, que excite mis entrañas de misericordia para perdonarte. S. Geronymo en ambos sentidos.

2 El Hebréo עשה שחר עיפה, *el que hace el alba obscuridad*; esto es, convierte la luz en tinieblas.

3 El que con su soberano poder abate el orgullo y la soberbia de los hombres.

4 Aquel que tiene por nombre: *El Señor Dios de los exércitos*; ese mismo es contra quien tienes tú que combatir.

CAPÍTULO V.

El Propheta llora las calamidades que vendrian sobre Israél, exhortándole á convertirse y buscar al Señor, para poder librarse del castigo que le amenaza. El Señor declara, que mira con hastío las solemnidades y sacrificios de aquel pueblo.

1 *Audite verbum istud, quod ego levo super vos planctum. Domus Israël cecidit, et non abjiciet ut resurgat.*

2 *Virgo Israël projecta est*

1 Escuchad esta palabra [1] con que yo formo lamentacion sobre vosotros. La casa de Israél cayó [2], y no se levantará mas.

2 La vírgen de Israél [3] echa-

1 Esta endecha que voy á cantaros.

2 El reyno de las diez tribus será destruido, y no volverá mas á levantarse.

3 Expresion Hebréa: *La vírgen de*

in terram suam, non est qui suscitet eam.

3 *Quia hæc dicit Dominus Deus: Urbs, de qua egrediebantur mille, relinquentur in ea centum: et de qua egrediebantur centum, relinquentur in ea decem in domo Israël.*

4 *Quia hæc dicit Dominus domui Israël: Quærite me, et vivetis.*

5 *Et nolite quærere Bethel, et in Galgalam nolite intrare, et in Bersabee non transibitis: quia Galgala captiva ducetur, et Bethel erit inutilis.*

6 *Quærite Dominum, et vivite: ne forte comburatur ut ignis domus Joseph, et devorabit, et non erit qui extinguat Bethel.*

7 *Qui convertitis in absinthium judicium, et justitiam in terra relinquitis.*

8 *Facientem arcturum, et orionem, et convertentem in mane tenebras, et diem in noctem mutantem: qui vocat aquas maris* [a], *et effundit eas*

da ha sido sobre su tierra, no hay quien la levante.

3 Porque esto dice el Señor Dios: La ciudad de donde salian mil, ciento quedarán en ella [1]: y de la que salian ciento, quedarán en ella diez en la casa de Israél.

4 Porque esto dice el Señor á la casa de Israél: Buscadme, y vivireis.

5 Y no busqueis á Bethél [2], ni entreis en Gálgala, ni paseis á Bersabee: porque Gálgala en cautiverio irá [3], y Bethél os será inútil [4].

6 Buscad al Señor, y vivid: no sea que arda así como fuego la casa de Joseph [5], y que devore á Bethél, y no haya quien lo apague.

7 Los que trocais en axenjo el juicio [6], y abandonais la justicia sobre la tierra.

8 Al que crió el arcturo [7] y el orion [8], al que cambia en mañana [9] las tinieblas, y muda el dia en noche: el que llama las aguas de la mar [10], y las der-

Israél sirve para significar un estado floreciente, que se conserva en su primera libertad y esplendor. ISAI. XIII. 12. XLVII. 1.

1 Será tal el estrago que padecerá Israél, que apenas quedará en sus ciudades el diezmo de sus moradores.

2 Estos lugares eran entónces muy freqüentados de las gentes de las diez tribus por razon de los ídolos que en ellos tenian sus templos. *Cap.* IV. 4. VIII. 14.

3 En el Hebréo hay alusion entre el nombre de la ciudad *Gilhád* y el verbo גלה *galách*; ser llevado en cautiverio.

4 En nada os podrán ayudar los ídolos que adorais en Bethel. O tambien: Quedará vacía, desocupada. El Hebréo: *Será ennada*; será deshecha ó reducida á nada.

5 De las diez tribus, de las quales la principal era la de Ephraim, uno de los hijos de Joseph.

6 FERRAR. *Siete estrello.* Pervertís la justicia, llenando de amargura al que la tiene, y se la negais, y abandonais la justicia sobre la tierra.

7 FERRAR. *Los bolvientes por adelfa juicio.* Esto es: *Buscad* al que crió la osa.

8 De ambas constelaciones habla JOB IX.

9 Muda la noche en luz y claridad.

10 Haciendo que suban vapores, y que despues se resuelvan en lluvia para regar la superficie de la tierra.

a *Infra* IX. 6.

super faciem terræ: Dominus nomen est ejus.

9 *Qui subridet vastitatem super robustum, et depopulationem super potentem affert.*

10 *Odio habuerunt corripientem in porta: et loquentem perfecte abominati sunt.*

11 *Idcirco, pro eò quòd diripiebatis pauperem, et prædam electam tollebatis ab eo*[a]*: domos quadro lapide ædificabitis, et non habitabitis in eis: vineas plantabitis amantissimas, et non bibetis vinum earum.*

12 *Quia cognovi multa scelera vestra, et fortia peccata vestra: hostes justi accipientes munus, et pauperes deprimentes in porta:*

13 *Ideò prudens in tempore illo tacebit, quia tempus malum est.*

14 *Quærite bonum, et non malum, ut bibatis: et erit Dominus Deus exercituum vobiscum, sicut dixistis.*

rama sobre la haz de la tierra: el Señor es su nombre.

9 El que sonriéndose derriba al robusto, y entrega á saco al poderoso [1].

10 Aborreciéron al que los corregia en la puerta [2], y abomináron al que hablaba lo justo [3].

11 Por tanto, porque despojabais al pobre, y le quitabais lo mas escogido [4]: edificareis casas de piedras quadradas, mas no morareis en ellas: plantareis viñas muy apetecidas [5], mas no bebereis vino de ellas.

12 Porque supe vuestras muchas maldades, y vuestros grandes pecados [6]: enemigos de lo justo [7], que recibís, y apremiais dádiva al pobre en la puerta [8]:

13 Por eso el prudente callará en aquel tiempo [9], porque es tiempo malo.

14 Buscad el bien, y no el mal, para que vivais: y será con vosotros el Señor Dios de los exércitos, como habeis dicho [10].

1 Como por juguete derriba todo el poder y orgullo de los que le resisten. El Hebréo: *El que esfuerza robador sobre fuerte*, da mayor esfuerzo á unos, para que derriben á otros aunque sean fuertes.

2 En los concursos públicos que se solian tener junto á las puertas de las ciudades. Es un Hebraismo.

3 A los Prophetas, que en nombre de Dios los reprehendian, y los estrechaban y amenazaban. Isaias xxix. 21.

4 Lo mejor que tenia. El Hebréo: *Carga de trigo*; lo poco que tenia para sustentarse.

5 Deseadas, preciosas, excelentes.

6 Que han llegado al colmo, ó que han llenado su medida.

7 Sois enemigos de la justicia.

8 En el Juzgado que estaba cerca de la puerta principal de las ciudades.

9 Los verdaderos fieles, los quales conociendo claramente que padecen aquellas calamidades por los pecados públicos, adorarán en silencio y paciencia la justicia de Dios sin murmuracion ni escándalo, y se humillarán en su presencia.

10 Como le llamais, ó decís que es, lisonjeándoos de ser su pueblo; y como deseais que lo sea para vosotros; aunque vanamente, porque no quereis dexar la mala vida.

a *Sophon.* I. 13.

15 *Odite* [a] *malum, et diligite bonum, et constituite in porta judicium; si forte misereatur Dominus Deus exercituum reliquiis Joseph.*

16 *Propterea hæc dicit Dominus Deus exercituum dominator: In omnibus plateis planctus: et in cunctis, quæ foris sunt, dicetur væ, væ: et vocabunt agricolam ad luctum, et ad planctum eos, qui sciunt plangere.*

17 *Et in omnibus vineis erit planctus: quia pertransibo in medio tui, dicit Dominus.*

18 *Væ* [b] *desiderantibus diem Domini: ad quid eam vobis? dies Domini ista, tenebræ, et non lux.*

19 *Quomodo si fugiat vir à facie leonis, et occurrat ei ursus: et ingrediatur domum, et innitatur manu sua super parietem, et mordeat eum coluber.*

20 *Numquid non tenebræ dies Domini, et non lux: et caligo, et non splendor in ea?*

15 Aborreced el mal, y amad el bien, y restableced la justicia en la puerta; si acaso el Señor Dios de los exércitos tendrá misericordia de los residuos de Joseph.

16 Por tanto esto dice el Señor Dios de los exércitos, el Dominador: En todas las plazas habrá llanto [1], y en todos los lugares de fuera, ay, ay: y llamarán á este duelo al labrador [2], y á llanto á los que saben plañir [3].

17 Y en todas las viñas habrá lamento [4]: porque pasaré por medio de tí, dice el Señor [5].

18 Ay de los que desean el dia del Señor [6]: ¿para qué lo deseais [7]? Este dia del Señor os será tinieblas, y no luz.

19 Como si un hombre huyendo de la vista de un leon, diere con un oso [8], y entrando en casa, y apoyándose con su mano en la pared, le mordiese una culebra.

20 ¿Pues no es tinieblas el dia del Señor [9], y no luz: y obscuridad en él, y no resplandor?

1 Porque desechais todas mis exhortaciones y avisos.

2 Como á un público y general lamento.

3 Véase JEREMIAS IX. 17.

4 En lugar de las alegres canciones que se acostumbran cantar en el tiempo de la vendimia, no se oirán sino lamentos y alaridos, viendo destruidas las viñas.

5 Como para hacer una general execucion de justicia. *Exod.* XI. 4. XII. 12.

6 De aquellos que burlándose de lo que les anuncian los Prophetas, responden: Venga, venga ese dia del Señor con que continuamente nos estais amenazando. Véase ISAI. V. 19. JEREM. XVII. 15.

7 *Ut quid eam vobis desideratis?*

8 Estos juicios de Dios serán inevitables: el que escapará de un mal dará en otro mas terrible. JOB XX. 24. ISAI. XXIV. 18. JEREMIAS XLVIII. 44.

9 Todo será horror en este dia, todo tinieblas: no habrá luz ni consuelo en él.

a *Psalm.* XCVI. 10. *Roman.* XII. 9.
b *Jerem.* XXX. 7. *Joël* II. 11. *Sophon.* I. 15.

21 *Odi,* [a] *et projeci festivitates vestras: et non capiam odorem cœtuum vestrorum.*

22 *Quod si obtuleritis mihi holocautomata, et munera vestra, non suscipiam: et vota pinguium vestrorum non respiciam.*

23 *Aufer à me tumultum carminum tuorum: et cantica lyræ tuæ non audiam.*

24 *Et revelabitur quasi aqua judicium, et justitia quasi torrens fortis.*

25 *Numquid* [b] *hostias et sacrificium obtulistis mihi in deserto quadraginta annis, domus Israël?*

26 *Et portastis tabernaculum Moloch vestro, et imaginem idolorum vestrorum, sidus Dei vestri, quæ fecistis vobis.*

27 *Et migrare vos faciam trans Damascum, dicit Dominus, Deus exercituum nomen ejus.*

21 He aborrecido y desechado vuestras fiestas: y no me será grato el olor de vuestras juntas [1].

22 Y si me ofreciereis vuestros holocaustos y vuestros dones, no los recibiré: ni miraré á los votos de vuestras grosuras.

23 Aparta léjos de mí el ruido de tus cantos [2]: y los cantares de tu lyra [3] no los oiré.

24 Y será descubierto el juicio [4] así como agua, y la justicia como torrente impetuoso.

25 ¿Por ventura me ofrecisteis hostias [5] y sacrificios en el desierto en quarenta años, casa de Israël?

26 Y llevasteis la tienda para vuestro Molóch, y la imagen de vuestros ídolos, la estrella de vuestro Dios, cosas que os hicisteis [6].

27 Pues os haré transportar mas allá de Damasco [7], dice el Señor, el Dios de los exércitos su nombre.

1 No me serán agradables los sacrificios, que en ellos me ofreciereis. *Levit.* XXVI. 31.

2 Las canciones sagradas eran una parte del culto, que se daba al Señor: y este las desecha como contaminadas, y llenas de impiedad y de hypocresía.

3 FERRAR. *Y psalmeamiento de tus gaytas.*

4 Y haré, que mi justicia descargue sobre ti, como una inundacion de agua, ó á manera de una impetuosa avenida. El Hebréo: ויגל כמים משפט, *y déxese caer*, ó revuélvase, *como aguas el juicio.*

5 No teniendo asiento estable, y estando en continuas marchas, no tenian comodidad para poderlo hacer con regularidad; y así les dice Dios: No obstante, que no me los ofreciais, sino rara vez, no por eso me quejaba; porque lo que yo principalmente quiero y pido es, el sacrificio interior del corazon, la pureza y justicia del hombre. Puede tambien darsele otro sentido, que une mejor con lo que se dice en el versículo siguiente: ¿En quarenta años, que estuvisteis peregrinando por el desierto, me ofrecisteis sacrificios? no por cierto; ántes bien llevabais la tienda de Molóch y de otros falsos dioses á quienes adorabais.

6 Idolos, que vosotros os forjasteis. Véase el *Levit.* XVIII. 21. et I. *Paralip.* XX. I. *Actor.* VII. 43.

7 A la Assyria. IV. *Reg.* XVII. 6. 23.

a *Isai.* I. II. *Jerem.* VI, 20. *Malach.* I. 10. b *Actor.* VII. 42.

CAPÍTULO VI.

Ayes tristes y terribles sobre los soberbios, sobre los que viven en delicias, y sobre todo el pueblo de Israél lleno de arrogancia.

1 *Væ* [a] *qui opulenti estis in Sion, et confiditis in monte Samariæ: optimates capita populorum, ingredientes pompaticè domum Israël.*

2 *Transite in Chalane, et videte, et ite inde in Emath magnam: et descendite in Geth Palæsthinorum, et ad optima quæque regna horum: si latior terminus eorum termino vestro est.*

3 *Qui separati estis in diem malum: et appropinquatis solio iniquitatis.*

1 Ay de vosotros los que vivís en la opulencia en medio de Sión [1]; y confiais en el monte de Samaria: los Magnates [2], cabezas de los pueblos, que entrais con pompa en la casa de Israél [3].

2 Pasad á Chalane [4], y mirad, y desde allí id á Emáth la grande [5], y descended á Geth de los Palesthinos, y á los mejores reynos de estos [6]: si es mas ancho el término de ellos, que vuestro término.

3 Los que estais reservados para el dia malo [7]: y os acercais al solio de la iniquidad.

1 Estos tristes anuncios van enderezados, no menos á los Judíos, que á los Israelitas; pues los primeros se representan en el monte de Sión, y los segundos en el de Samaria. Se admira en este Capítulo una eloqüencia muy sólida en boca de un Pastor, pero divinamente inspirado. S. AUGUST. *Lib.* IV. *de Doctr. Christ. Cap.* VII. El Hebréo: *Ay de los reposados en Sión*, de los que viven en Sión sin el menor rezelo, entregados á las delicias.

2 El Hebréo: *Nombrados cabeza de estas dos gentes*: vosotros, poderosos y grandes, que ocupais el primer lugar en estos dos pueblos de Judá y de Israél.

3 Que os presentais en las juntas ó ayuntamientos del pueblo, llenos de fausto y de soberbia. Así tambien los LXX. El Hebréo: *Y viniéron á ellos la casa de Israél*, como suelen los desvalidos y menesterosos freqüentar las casas de los poderosos para implorar su proteccion y socorro.

4 Ciudad muy antigua de la Châldéa, *Genés.* X. 10. ocupada, y tal vez asolada por los Assyrios. ISAI. X. 9. XXIII. 13. Pasad, les dice, á reconocer y contemplar esas y otras ciudades las mejores de todos esos reynos, y ved si son mas hermosas y opulentas, que las vuestras, ni sus términos mayores, que el que yo por mi bondad os he concedido.

5 Capital de la Syria, que unos quieren, que sea la ciudad de Alepo, llamada en otro tiempo Antiochía, de Antiochô, que la renovó. Habia otra *Emáth* menor, que despues se llamó tambien Epiphanía. STEPHANO *Lib.* II. *de Urbibus*, y otros Geógraphos hacen mencion de quatro Epiphanías, y de diez Antiochías en diversas provincias.

6 El texto Hebréo: *¿ Si mejores mas que los reynos estos?*

7 Destinados para el día de calami-

a *Luca* VI. 24.

4 *Qui dormitis in lectis eburneis, et lascivitis in stratis vestris: qui comeditis agnum de grege, et vitulos de medio armenti.*

5 *Qui canitis ad vocem psalterii: sicut David putaverunt se habere vasa cantici.*

6 *Bibentes vinum in phialis, et optimo unguento delibuti: et nihil patiebantur super contritione Joseph.*

7 *Quapropter nunc inigrabunt in capite transmigrantium: et auferetur factio lascivientium.*

8 *Juravit* [a] *Dominus Deus in anima sua, dicit Dominus Deus exercituum: Detestor ego superbiam Jacob, et domos ejus odi, et tradam civitatem cum habitatoribus suis.*

9 *Quòd si reliqui fuerint decem viri in domo una, et ipsi morientur.*

10 *Et tollet eum propin-*

4 Los que dormis sobre lechos de marfil, y os divertís en vuestros lechos: los que comeis el cordero de la grey [1], y los becerros de en medio de la vacada.

5 Los que cantais á la voz del psalterio [2]: creyéron tener instrumentos de música [3] como David.

6 Los que bebian vino en copas [4], y se ungian con el mejor ungüento: y nada se dolian por el quebranto de Joseph [5].

7 Por lo qual saldrán ahora á la frente de los que irán cautivos [6]: y se destruirá la gavilla de los lascivos.

8 Juró el Señor Dios por su vida, dice el Señor Dios de los exércitos: Yo detesto la soberbia de Jacob, y aborrezco sus casas, y entregaré la ciudad con sus moradores.

9 Y si quedaren diez hombres en una casa [7], ellos tambien morirán [8].

10 Y le tomará su parien-

dad y de cautiverio, y que os vais acercando á estar sujetos á un imperio injusto y tyrano, como es el de los Assyrios. El Hebreo: *Los que alejais el dia malo*: los que echais y alejais de vosotros todo pensamiento y temor de los juicios de Dios: *y allegasteis asiento de iniquidad*; y cada dia vivis mas de asiento en la rapiña, injusticia y violencia.

1 *El cordero* mejor y mas grueso; y lo mismo se ha de entender en el segundo miembro.

2 El Hebreo: *Los que gorgeais acompañando al nebel*: género de instrumento músico.

3 Y si se les hace cargo de este abuso, creen que satisfacen, diciendo, que David manejó tambien instrumentos músicos; siendo así, que David los empleaba en alabar á Dios, y ellos por el contrario los aplican para que sirvan de incentivo á sus pasiones y deleytes.

4 MS. 3. *Con derramaderas*. No con moderacion, sino con el mayor exceso.

5 Por la extremada afliccion en que veian á sus hermanos todos los de las diez tribus. Se hace aqui alusion á la dureza con que tratáron á Joseph sus hermanos, quando le vendieron á los Egypcios.

6 Serán los primeros y mas señalados en el castigo, así como lo han sido en las honras y en los pecados.

7 Escapando de la espada del enemigo.

8 *Morirán* de peste ó de hambre.

a *Jerem.* LI. 14.

quus suus, et comburet eum, ut efferat ossa de domo: et dicet ei, qui in penetralibus domûs est: Numquid adhuc est penes te?

11 *Et respondebit: Finis est. Et dicet ei: Tace, et non recorderis nominis Domini.*

12 *Quia ecce Dominus mandabit, et percutiet domum majorem ruinis, et domum minorem scissionibus.*

13 *Numquid currere queunt in petris equi, aut arari potest in bubalis, quoniam convertistis in amaritudinem judicium, et fructum justitiæ in absinthium?*

14 *Qui lætamini in nihilo: qui dicitis: Numquid non in fortitudine nostra assumpsimus nobis cornua?*

15 *Ecce enim suscitabo su-*

te, y le quemará, para sacar fuera de casa los huesos [1]: y dirá al que está en lo mas interior de la casa: ¿Hay aun alguno contigo?

11 Y responderá: No hay. Y le dirá: Calla, y no hagas mencion del nombre del Señor.

12 Porque he aquí el Señor dará sus órdenes [2], y herirá la casa mayor con ruinas, y la casa menor con aberturas.

13 ¿Acaso pueden correr los caballos entre las piedras, ó puede ararse con búfalos [3], por quanto trocasteis en amargura el juicio [4], y el fruto de justicia en axenjo?

14 Los que os alegrais sobre la nada [5]: los que decis ¿Pues no nos hemos ganado el poder por nuestra fuerza?

15 Mas he aquí levantaré

1 Y el pariente mas cercano irá tomando á cada uno de estos que murieren, y lo quemará, para que no inficione el ayre, y sacará los huesos de la casa para enterrarlos fuera de poblado en el sepulchro de sus padres. Los Hebreos no quemaban los cadáveres sino en una extrema necesidad, como la que aquí se describe. Y así lo hará con todos, hasta que quede solamente uno, á quien preguntará, si aun hay alguno otro muerto que quemar; y quando oyga, que ya no hay, le dirá: Pues calla, y no tomes el nombre del Señor en tu boca para lamentar tus muertos. Como si dixera: No creas, que ahora es el tiempo de acordarnos, que somos el pueblo de Dios, y de recurrir á él, pues parece, que enteramente nos ha olvidado, y que no nos mira sino con ojos de cólera y de justicia. Quando despues de haberlo perdido todo, se pierde tambien la esperanza y el respeto, que se debe á Dios, es llegar al colmo de las desgracias de esta vida, y un principio de las calamidades de la otra. Se dan varios sentidos á estas palabras; pero nosotros hemos seguido la exposicion, que les da S. Gerónymo.

2 Todos estos males vendrán por disposicion del Señor, que los enviará igualmente sobre grandes y pequeños.

3 El Hebréo: *Con bueyes*; y se entiende del miembro precedente, *en lugares pedregosos*. El *búfalo* es naturalmente animal fiero, silvestre, indómito, en especial los que se crian en el Africa. Vosotros siguiendo ese camino escabroso, y manteniendoos en esa general corrupcion de vuestras costumbres, no os acomodareis á llevar el yugo de mis divinos Mandamientos.

4 Habeis pervertido y trastornado todas las leyes de la justicia, convirtiendo sus buenos efectos en amargura y dolor de los que habeis oprimido y agraviado.

5 Sobre los ídolos, que solamente son pura vanidad y nada, I. *Corinth.* VIII. sobre vuestro poder y riquezas, que llenos de orgullo creeis deber á vuestra industria, y á la fuerza de vuestros brazos.

per vos domus Israël, dicit Dominus Deus exercituum, gentem: et conteret vos ab introitu Emath, usque ad torrentem deserti.

una gente [1] sobre vosotros casa de Israél, dice el Señor Dios de los exércitos: y os acabará desde la entrada de Emáth, hasta el arroyo del desierto.

1 A los Assyrios, que destruirán todas las ciudades de las diez tribus: y á los Châldéos, que asolarán la Judea desde el un término hasta el otro, de todo lo que poseeis desde Emáth, que está en vuestros confines á la parte Septentrional, hasta el arroyo del desierto ó de Egypto, *Numer.* xxxiv. 5. Josue xv. 4. que está en los de la meridional.

CAPÍTULO VII.

Amós refiere tres visiones que tuvo: en las dos primeras le muestra Dios dos diversos azotes con que queria castigar á su pueblo; pero á ruegos del Propheta suspende dar la sentencia final, que le revela en la tercera vision. Amasías acusa ante el Rey á Amós, á quien procura persuadir, que salga de los términos de Israél; pero Amós le declara la mision, que tenia del Señor, anunciándole sus juicios, tanto generales como particulares contra el mismo Amasías.

1 *Hæc ostendit mihi Dominus Deus: et ecce fictor locustæ in principio ger-*

1 Esto me mostró el Señor Dios: y he aquí el hacedor [1] de la langosta al principio, quando

1 Vi, dice Amós, al Señor formar un grande exército de langostas, y enviarle sobre la tierra de Israél al principio de la primavera, quando despues de haberse segado la primera yerba para servicio del Rey, viene la lluvia tardia, y hace brotar, y que se crie la nueva para uso del resto del pueblo. Así se solia practicar, de manera que la primera yerba, que se segaba al principio de la primavera, era para las caballerizas del Rey; y la que nacia y se criaba, despues de segada aquella, con las lluvias que sobrevenian, era para alimento del ganado del resto del pueblo. Vió primeramente Amós la yerba muy lozana, y en mucha abundancia: en lo que se significa el estado floreciente del reyno de Israel. Vió que esta fué segada por el Rey: en lo que se representa á Benadád Rey de Syria, que hizo no pequeños males y daños á los Israelitas. iv. *Reg.* vi. vii. Vió como despues de esto retoñó la yerba con nueva pujanza; esto es, que el reyno de Israél volvió sobre sí en el reynado de Jeroboam II. Véase el iv. *de los Reyes* xiv. 25. Vió como estando ya la yerba crecida y lozana, se echáron sobre ella para pacerla y cortarla inmensos exércitos de langostas, en las que se figuran las huestes de Phul Rey de los Assyrios, que invadiéron el reyno de Israél en tiempo de Manahem. Entónces el Propheta imploró la misericordia del Señor en favor suyo; y el Señor le prometió, que por aquella vez no lo destruiria. Y así fué; porque Manahém dió á Phul mil talentos, y se retiró á su reyno. iv. *Reg.* xv. Esta es la exposicion, que se da comunmente á esta primera vision, que tuvo Amós.

minantium serotini imbris, et ecce serotinus post tonsionem Regis.

2 *Et factum est: cum consummasset comedere herbam terræ, dixi: Domine Deus, propitius esto, obsecro: quis suscitabit Jacob, quia parvulus est?*

3 *Misertus est Dominus super hoc: Non erit, dixit Dominus.*

4 *Hæc ostendit mihi Dominus Deus: et ecce vocabat judicium ad ignem Dominus Deus: et devoravit abyssum multam, et comedit simul partem.*

5 *Et dixi: Domine Deus quiesce, obsecro: quis suscitabit Jacob, quia parvulus est?*

6 *Misertus est Dominus super hoc: Sed et istud non erit, dixit Dominus Deus.*

7 *Hæc ostendit mihi Dominus: et ecce Dominus stans*

la lluvia tardía hace brotar los pimpollos; y he aquí la lluvia tardía despues de la siega del Rey [1].

2 Y acaeció quando acabó de comer la yerba de la tierra [2], dixe: Señor Dios, ruégote que tengas clemencia: ¿quién levantará á Jacob [3], porque está extenuado?

3 Tuvo el Señor misericordia sobre esto [4]: No será [5], dixo el Señor.

4 Esto me mostró el Señor Dios [6]: y he aquí el Señor Dios llamaba el juicio para fuego [7], y devoró un grande abysmo [8]; y consumió asimismo una parte.

5 Y dixe: Señor Dios, ruégote, que ceses ya: ¿quién levantará á Jacób, porque está extenuado?

6 Tuvo el Señor misericordia sobre esto: Tampoco esto será [9], dixo el Señor Dios.

7 Esto me mostró [10] el Señor: y ví, que el Señor estaba sobre

1 Y vino la lluvia tardía despues de haberse segado la primera yerba para uso del Rey, y brotó otra nueva.

2 *Quando acabó* la langosta de comer esta segunda yerba, que habia nacido.

3 ¿Cómo podrá volver Israel sobre sí despues de un tan terrible azote con que le has abatido y humillado? FERRAR. *Porque pequeño él.*

4 El Hebreo: *Se arrepintió.* Véase el *Gener.* VI. 6.

5 No perecerá por esta vez.

6 Esta es la segunda vision, que de parte del Señor tuvo Amós.

7 Los executores de su justicia, para vengar sus agravios, esparciendo el incendio de la guerra por todo Israél. Esto se refiere á Teglathphalasár Rey de los Assyrios; que lleno de furor se echó sobre el reyno de las diez tribus, y se llevó cautiva una grande parte de ellas: IV. *Reg.* XV. 29. y la misma suerte hubiera cabido á los demas si Dios no se hubiera inclinado á misericordia por las instancias y ruegos del Propheta.

8 O lago de aguas. Pasó á cuchillo un número crecido de Israelitas, y se llevó cautiva otra grande parte de ellos. Las aguas en la Escritura son freqüentemente symbolo de la multitud del pueblo.

9 Ni tampoco de esta vez perecerá Israél.

10 Tercera vision de Amós, en que el Señor se le mostró en figura de un albañil, que teniendo en su mano una llana, daba de cal á una pared para fortificarla, y reparar sus quiebras. Pero al mismo tiempo vió, que Dios dexando su obra, esto es, privando á su pueblo de su proteccion y asistencia, le abandonó al furor de sus enemigos.

super murum litum, et in manu ejus trulla cæmentarii.

8 *Et dixit Dominus ad me: Quid tu vides Amos? Et dixi: Trullam cæmentarii. Et dixit Dominus: Ecce ego ponam trullam in medio populi mei Israël: non abjiciam ultra superinducere eum.*

9 *Et demolientur excelsa idoli, et sanctificationes Israël desolabuntur: et consurgam super domum Jeroboam in gladio.*

10 *Et misit Amasias sacerdos Bethel ad Jeroboam regem Israël, dicens: Rebellavit contra te Amos in medio domus Israël: non poterit terra sustinere universos sermones ejus.*

11 *Hæc enim dicit Amos: In gladio morietur Jeroboam, et Israël captivus migrabit de terra sua:*

12 *Et dixit Amasias ad Amos: Qui vides, gradere,*

un muro embarrado, y en su mano una llana de albañil.

8 Y me dixo el Señor: ¿Qué vés tú, Amós? y dixe: Una llana de albañil. Y dixo el Señor: He aquí yo dexaré [1] la llana de albañil en medio de mi pueblo de Israél: no le embarraré ya mas.

9 Y serán demolidas las alturas del ídolo [2], y destruidos los santuarios de Israél: y marcharé sobre la casa de Jeroboam [3] con espada.

10 Y Amasías Sacerdote de Bethél [4] envió á Jeroboam Rey de Israél, diciendo: Amós se ha conjurado contra tí [5] en medio de la casa de Israél: no podrá la tierra soportar todas sus palabras.

11 Porque esto dice Amós: A espada morirá Jeroboam [6], y cautivo será transportado Israél de su tierra:

12 Y dixo Amasías á Amós: Tú que tienes visiones [7], vete,

1 Quedará esta pared descubierta, y expuesta á todas las inclemencias de los tiempos, y finalmente caerá. Lo que indica, que mi pueblo privado de mi gracia y defensa será presa de los Assyrios.

2 Todos los lugares que han destinado á sus idolatrías, aquellos mismos en que Jacob antiguamente adoró y sirvió á su Dios. En el Hebréo se lee: *Y los altares de Isaac serán destruidos*; lo que tambien se interpreta comunmente de este otro modo: Los altares de los ídolos, que los descendientes de Isaac llaman vanamente sus santuarios. O tambien: Sus ridículos santuarios, tomandose *Isaac* como apelativo.

3 Este fué Jeroboam II. hijo de Joás, y nieto de Jehú

4 De los ídolos ó becerros que se adoraban en Bethel.

5 Amós se ha conjurado contra tí, y con sus discursos sediciosos conmueve al pueblo, turbando la paz pública. No hay quien pueda sufrir lo que vomita de su boca, y si tú con tiempo no acudes á atajar el mal, hay que temer que esto se alborote, y pare en una rebelion declarada. El primero que dice que ha de morir á espada es Jeroboam, y que tras de esto será llevado Israél cautivo, y transportado á otras regiones extrañas.

6 Amasías habla mentira en esto que alega contra Amós para incitar al Rey contra él. Amós solamente habia hablado de la familia, esto es, del hijo de Jeroboam, y no de él mismo, v. 9. Vease el *Lib.* IV. *de los Reyes* X. 30. XV. 8. 9. 10.

7 Esto parece que se debe entender en sentido irónico. Tú que nos vienes aquí á amedrentar con tus visiones y amenazas: tú que te nos vendes como un

fuge in terram Juda: et comede ibi panem, et prophetabis ibi.

13 *Et in Bethel non adjicies ultra ut prophetes: quia sanctificatio regis est, et domus regni est.*

14 *Responditque Amos, et dixit ad Amasiam: Non sum Propheta, et non sum filius Prophetæ: sed armentarius ego sum vellicans sycomoros.*

15 *Et tulit me Dominus cum sequerer gregem: et dixit Dominus ad me: Vade propheta ad populum meum Israël.*

16 *Et nunc audi verbum Domini: Tu dicis: Non prophetabis super Israël, et non stillabis super domum idoli.*

17 *Propter hoc hæc dicit Dominus: Uxor tua in civitate fornicabitur: et filii tui, et filiæ tuæ in gladio cadent, et humus tua funiculo*

huye para la tierra de Judá: y come allí tu pan, y allí prophetizarás.

13 Y en Bethél no tornes mas á prophetizar: porque santuario es del Rey, y casa es del reyno.

14 Y respondió Amós, y dixo á Amasías: No soy Propheta [1], no soy hijo de Propheta; sino que yo guardo unas vacas, y voy repelando cabrahigos [2].

15 Y me tomó el Señor quando iba tras el ganado, y me dixo el Señor: Ve á prophetizar á mi pueblo de Israél.

16 Y ahora escucha la palabra del Señor: Tú dices: No prophetices sobre Israél, ni destiles [3] sobre la casa del ídolo.

17 Por tanto esto dice el Señor: Tu muger fornicará [4] en la ciudad: y tus hijos y tus hijas á cuchillo caerán, y tu tierra con cuerda será medi-

Propheta enviado è inspirado de Dios; si tienes cordura, y quieres seguir mi consejo, lo que tienes que hacer es, cargar con tu hato, y escaparte de aquí para la tierra de Judá. Allí, que es en donde son estimados los verdaderos Prophetas, podrás comer tu pan con todo sosiego, y prophetizar quanto quisieres. Porque aquí en Bethel, que es un lugar destinado por el Rey al culto de los becerros, y al que profesa especial devocion, y en donde por lo comun tiene su residencia, no es decente ni seguro para tí que prophetices contra él.

1 Como si dixera: Mi primera profesion no fué de Propheta, ni mis padres me criáron para esto. Mi empleo ha sido siempre y es al presente de guardar vacas, y andar repelando y picando los cabrahigos para alimentarme yo con su fruto. Pero el Señor me tomó de entre el ganado, y me envió á prophetizar sobre Israel. El *cabrahigo* era árbol comun en la Palestina, su fruto es grosero, y no madura, sino se pica con ciertas uñas de hierro.

2 Ferr. *Cogien higos sosès*: y esto viene á significar la palabra *Sycomoro*, que es griega, y quiere decir *higo fátuo*, y es semejante, ó la misma que el *cabrahigo*.

3 No destiles oráculos, á la manera que se destila el agua de las nubes: no vaticines calamidades. Véase Ezech. xxi. 2.

4 Será abandonada por mí, y se entregará á los Assyrios, para salvar por este medio la vida. O mas bien: Será deshonrada y violentada por estos tyranos.

metietur: et tu in terra polluta morieris, et Israël captivus migrabit de terra sua.

da [1]: y tú morirás en tierra manchada [2], é Israél saldrá cautivo de su tierra.

1 Para repartírsela los vencedores.

2 En pais de idólatras ó Gentiles.

CAPÍTULO VIII.

El Señor en vision muestra al Propheta la final y terrible ruina, que amenazaba á Israél por sus extorsiones, avaricia, fraudes é idolatría: amenazándole al mismo tiempo de privarle de toda luz, y del consuelo de su palabra en medio de sus mayores calamidades.

1 *Hæc ostendit mihi Do-*
minus Deus: et ecce uncinus
pomorum.
2 *Et dixit: Quid tu vides*
Amos? Et dixi: Uncinum po-
morum. Et dixit Dominus ad
me: Venit finis super populum
meum Israël: non adjiciam ul-
tra ut pertranseam eum.
3 *Et stridebunt cardines*
templi in die illa, dicit Do-
minus Deus: multi morien-
tur: in omni loco projicietur
silentium.

1 Esto me mostró el Se-
ñor Dios: y ví un garabato pa-
ra coger frutas [1].
2 Y dixo: ¿Qué vés tú,
Amós? Y dixe: Un garabato
para frutas. Y me dixo el Señor:
Venido es el fin sobre mi pue-
blo de Israél: no le dexaré ya
pasar mas adelante [2].
3 Y rechinarán los quicios
del templo en aquel dia [3], di-
ce el Señor Dios: muchos mo-
rirán: en todo lugar habrá largo
silencio [4].

1 Es una vara armada en el remate de un garabato ó garfio, para prender y abaxar las ramas de los árboles, y poder alcanzar las frutas quando están en sazon. El Hebréo: *Un canastillo de fruta de verano*; en donde se nota tambien la analogia y alusion entre la palabra קיץ *káits*, *estío*, y קץ *kéts*, *fin*; dando á entender por el primero, que estaba vecino el fin del pueblo; y significándose por el garfio ó canastillo la mortandad y cautiverio que padeceria.

2 *No le dexaré* que pase mas adelante en sus excesos, no los disimularé ya mas, los castigaré con el mayor rigor.

3 Serán tan grandes los gritos de los enemigos quando entren en el templo de Bethél, y tantos los alaridos y lamentos de los que allí perecerán, que se estremecerán las puertas del mismo templo.

4 Porque quedará todo desolado y sin moradores. En el Hebréo se lee este versiculo de esta manera: *Y aullarán los cantores de palacio en aquel dia*: y los alegres y festivos cantares que se acostumbraban oir ántes en los palacios y casas de los poderosos, se convertirán aquel dia en tristes lamentos, aullidos y alaridos, *multiplicóse el cuerpo muerto en todo lugar, hecho silencio*: no se podrán enterrar los cuerpos con las

4 *Audite hoc qui conteritis pauperem, et deficere facitis egenos terræ,*

5 *Dicentes: Quando transibit mensis, et venundabimus merces: et sabbatum, et aperiemus frumentum: ut imminuamus mensuram, et augeamus siclum, et supponamus stateras dolosas,*

6 *Ut possideamus in argento egenos et pauperes pro calceamentis, et quisquilias frumenti vendamus?*

7 *Juravit Dominus in superbiam Jacob: Si oblitus fuero usque ad finem omnia opera eorum.*

8 *Numquid super isto non commovebitur terra, et lugebit omnis habitator ejus: et ascendet quasi fluvius universus, et ejicietur, et defluet quasi rivus Ægypti?*

4 Oid esto los que oprimis al pobre, y los que haceis desfallecer á los menesterosos de la tierra,

5 Diciendo: ¿Quándo pasará el mes, y venderemos los géneros [1]; y el sábado para abrir los graneros, para achicar la medida, y aumentar el sielo [2], y substituir balanzas falsas,

6 Para hacernos dueños de los pobres con la plata [3], y de los necesitados con un par de sandalias, y vender las aechaduras del trigo?

7 Juró el Señor contra la soberbia de Jacob: No, no me olvidaré hasta el fin de todas las obras de ellos [4].

8 ¿Pues qué no se estremecerá la tierra sobre esto [5], y no plañirá todo el que mora en ella: y saldrán todos así como un rio grande, y serán echados y correrán como el rio de Egypto?

---

honras y pompa fúnebre acostumbradas; serán echados en fosos, todos de monton, sin lamentarlos ni endecharlos.

1 La Neomenia, ó el primer dia de la luna ó del mes, que observaban como festivo los Hebréos: NEHEM. XIII. 15. 16. el sábado, el dia séptimo de la semana, que era de reposo. Otros entienden por *mes*, el de *Tisri* ó séptimo, que pasaban casi enteramente en ferias. *Levit.* XXIII. 24. &c. Estos hombres avaros se quejaban de que hubiese tantas fiestas, ó de que durasen tanto tiempo las del mes de Tisri; porque no podian en tales dias emplearse en sus fraudes y ventas ilícitas.

2 FERR. *Para empequeñecer hanega.* MS. 3. *De arte.* El peso para aumentar el precio á los que compraban; porque entónces no pagaban á dinero contante, sino por moneda de peso.

3 De este modo obligaremos á los miserables á que por falta de dinero se nos vendan por esclavos, y tendremos un esclavo por un par de zapatos; y aun aquello que se habia de desechar, como son las aechaduras del trigo, lo venderemos con estimacion.

4 Fórmula de juramento, como en otros muchos lugares. No sea yo quien soy, si me olvidare, &c.

5 A la vista de estas maldades é injusticias, y de las terribles calamidades que he de enviar sobre ella; todos sus moradores en número muy crecido serán echados de los confines de ella, y llevados cautivos, y quedará destruida y asolada, como quando el Nilo inundando los campos, y retirándose despues los dexa cubiertos de cieno, hasta que todas sus aguas entran en el mar. En el Hebréo las palabras *fluvius universus*, dicen *rio de toda ella*, la tierra.

9 *Et erit in die illa, dicit Dominus Deus: occidet sol in Meridie, et tenebrescere faciam terram in die luminis:*

10 *Et* [a] *convertam festivitates vestras in luctum, et omnia cantica vestra in planctum: et inducam super omne dorsum vestrum saccum, et super omne caput calvitium: et ponam eam quasi luctum unigeniti, et novissima ejus quasi diem amarum.*

11 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et mittam famem in terram: non famem panis, neque sitim aquæ, sed audiendi verbum Domini.*

12 *Et commovebuntur à mari usque ad mare, et ab Aquilone usque ad Orientem: circuibunt quærentes verbum Domini, et non invenient.*

13 *In die illa deficient virgines pulchræ, et adolescentes in siti.*

9 Y acaecerá en aquel dia, dice el Señor Dios: se pondrá el sol al Mediodia [1], y hare cubrir de tinieblas la tierra en su mayor luz [2]:

10 Y trocaré vuestras fiestas en llanto, y todos vuestros cánticos en lamento: y echaré saco sobre todas vuestras espaldas, y calvez mesadura sobre todas vuestras cabezas: y la pondré [3] como llanto de un hijo único [4], y sus postrimerías como dia amargo.

11 He aquí vienen los dias, dice el Señor: y enviaré hambre sobre la tierra: no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oir la palabra del Señor [5].

12 Y se conmoverán de mar á mar [6], y desde el Aquilon hasta el Oriente: discurrirán buscando la palabra del Señor, y no la hallarán.

13 En aquel dia desmayarán de sed las vírgenes hermosas, y tambien los mancebos [7].

1 Las horribles y funestas calamidades que vendrán sobre ellos los harán perder el sentido, de manera que en medio de la mayor claridad del dia se creerán estar envueltos en las mas densas tinieblas. Véase Job v. 14. Isai. xiii. 10. lix. 9. 10. Jerem. xv. 9. Joel. iii. 11.

2 O en el dia mas claro. Muchos padres explican esto de las tinieblas que acaecieron en la muerte de Jesu-Christo.

3 Véase Job i. 20. Jerem. vi. 26. y pondré á Samaria, ó á la hija de Israél.

4 MS. 6. *De un fijo senero.*

5 Dios amenaza á estos despreciadores y perseguidores de sus verdaderos Prophetas, que llegaria tiempo en que ellos mismos, viéndose sin recurso y en la mayor consternacion, los buscarian inútilmente: y así quedarian sin saber que hacerse, y por sí mismos se buscarian su ruina y perdicion. Y en esto se contiene la amenaza contra aquellos Judios que no recibiéron la palabra substancial del Padre, el Verbo hecho carne. *Et sui eum non receperunt.* S. Geronymo.

6 Desde el mar Muerto hasta el Mediterráneo. Esto mismo acaeció á la Synagoga despues de haber desechado al Messías, la qual dispersa por toda la tierra sin Propheta y sin Sacerdote, aun ahora se halla sin luz y sin guia para poder entender el verdadero sentido de las santas Escrituras. S. Geronymo.

7 Por los efectos de mi ardiente ira, quedarán sin refrigerio alguno de con-

a *Tobiæ* ii. 6. i. *Machabæor.* i. 41.

14 *Qui jurant in delicto Samariæ, et dicunt: Vivit Deus tuus Dan: et vivit via Bersabee, et cadent, et non resurgent ultra.*

14 Los que juran por el pecado de Samaria [1], y dicen: Vive tu Dios [2] de Dan [3]: y vive el camino de Bersabee [4], y caerán [5], y no se levantarán jamas.

suelo aun las vírgenes tiernas y los jóvenes inocentes del pueblo ya proscrito. OSEAS II. 3.

1 Por los becerros, y por otros ídolos de Samaria, que son el objeto é instrumento de su pecado.

2 Muchos creen que los Israelitas hacian profesion de adorar al verdadero Dios baxo de aquellas figuras; estando prohibido á aquel pueblo antiguo hacerlo debaxo de toda imágen sensible, por las razones que explican los Padres é Intérpretes y saben los Theólogos Cathólicos: las quales no militan respecto del pueblo Christiano: y así es calumnia de los Protestantes acusar de idolatría el uso de ellas en el modo que lo autoriza la Iglesia Cathólica. *Exódo* XXXII. 4. 5. et IV. *Reg.* X. 16. 29. OSEAS IV. 15.

3 En la ciudad de Dan fué puesto uno de los becerros de oro.

4 La peregrinacion que hacian á Bersabee. *Cap.* V. 5 *Actor.* IX. 2. XVIII. 26.

5 Se acabará para siempre el reyno de las diez tribus, sin recurso ni esperanza alguna de volver á levantarse.

CAPÍTULO IX.

Venganza del Señor sobre su pueblo de Israél. Su ruina y dispersion. Restablecimiento de la casa de David. Libertad y restablecimiento de los hijos de Israél.

1 *Vidi Dominum stantem super altare, et dixit: Percute cardinem, et commoveantur superliminaria: avaritia enim in capite omnium, et novissimum eorum in gladio interficiam: non erit fuga eis. Fugient, et non salvabitur ex eis qui fugerit.*

1 Ví al Señor [1] que estaba sobre el altar [2], y dixo: Hiere en el quicio [3], y estremézcanse los dinteles: porque avaricia en la cabeza [4] de todos, y mataré á espada hasta el ínfimo de ellos [5]: ninguno escapará [6]. Huirán, y ninguno de los que huyere se salvará.

1 En vision prophética y mysteriosa.

2 Unos lo entienden del altar de los holocaustos que habia en Jerusalém: y otros del de Bethél, en el que se sacrificaba el becerro á los ídolos; significándose en lo que despues se dice su ruina, la de todo culto idolátrico y profano, y juntamente la del Reyno de las diez tribus.

3 Por el quicio y dintel se entienden las puertas, y por estas todo aquel lugar destinado al culto de los dioses.

4 Porque no hay uno que no esté dominado de la avaricia. El Hebréo: *Y los cortaré* ó despedazaré *en la cabeza de todos ellos*, comenzando por su Rey.

5 Hasta los mas viles y despreciables.

6 Serán muy pocos los que escapen. Es una expresion hyperbólica.

2 *Si* [a] *descenderint usque ad infernum, inde manus mea educet eos: et si ascenderint usque in cœlum, inde detraham eos.*

3 *Et si absconditi fuerint in vertice Carmeli, inde scrutans auferam eos: et si celaverint se ab oculis meis in profundo maris, ibi mandabo serpenti, et mordebit eos.*

4 *Et si abierint in captivitatem coram inimicis suis, ibi mandabo gladio, et occidet eos: et* [b] *ponam oculos meos super eos in malum, et non in bonum.*

5 *Et Dominus Deus exercituum, qui tangit terram, et tabescet: et lugebunt omnes habitantes in ea: et ascendet sicut rivus omnis, et defluet sicut fluvius Ægypti.*

6 *Qui ædificat in cœlo ascensionem suam, et fasciculum suum super terram fundavit: qui vocat aquas maris* [c], *et effundit eas super faciem terræ, Dominus nomen ejus.*

2 Si descendieren [1] hasta el infierno [2], de allí los sacará mi mano: y si subieren hasta el cielo [3], de allí los arrancaré.

3 Y si se escondieren en la cima del Carmelo, los iré buscando y sacaré de allí: y si se escondieren de mis ojos en lo profundo de la mar, allí mandaré á la serpiente [4], y los morderá.

4 Y si fueren en cautiverio delante de sus enemigos, allí mandaré á la espada, y los matará: y pondré mis ojos sobre ellos para daño, y no para bien.

5 Y el Señor Dios de los exércitos, el que toca la tierra, y queda seca [5]: y se enlutarán todos los moradores de ella, y subirá ella como todo rio, y se hundirá como el rio de Egypto.

6 El que fabrica en el cielo su subida [6], y fundó sobre la tierra su hacecillo [7]: el que llama las aguas de la mar [8], y las derrama sobre la haz de la tierra, el Señor es su nombre.

1 Con estas terribles locuciones y amenazas da á entender el Propheta, que ninguno de aquellos que estaban destinados para ser victimas de la justicia divina, podria evitar su rigor por mas diligencias que hiciese para tener escape.

2 Hasta las cavernas mas profundas.

3 Hasta los montes encumbrados.

4 Al dragon, así los LXX. á alguno de los monstruos marinos. Los Hebréos ponian los peces en el número de los reptiles y serpientes.

5 Esto dice aquel Señor, que á la menor insinuacion hace estremecer la tierra, trastorna sus reynos *Cap.* VIII. 8.

6 El que edificó los cielos, que son como unas esferas ó gradas por donde se sube á su real palacio, y al throno de su gloria.

7 Como sobre una basa puso todo el conjunto ó agregado de los elementos, metéoros, y tantas criaturas tan varias, de tan diferentes qualidades y especies, &c.

8 Vease el *Cap.* V. 8. y el *Cap.* VIII. v. 5. Compara este estrago con las inundaciones causadas por las aguas de la mar sobre la tierra.

a *Psalm.* CXXXVIII. 8. b *Jerem.* XLIV. 11. c *Supra* V. 8.

7 *Numquid non ut filii Æthiopum vos estis mihi filii Israël, ait Dominus? numquid non Israël ascendere feci de terra Ægypti: et Palæsthinos de Cappadocia, et Syros de Cyrene?*

8 *Ecce oculi Domini Dei super regnum peccans, et conteram illud à facie terræ: verumtamen conterens non conteram domum Jacob, dicit Dominus.*

9 *Ecce enim mandabo ego, et concutiam in omnibus gentibus domum Israël, sicut concutitur triticum in cribro: et non cadet lapillus super terram.*

10 *In gladio morientur omnes peccatores populi mei: qui dicunt: Non appropinquabit, et non veniet super nos malum.*

11 *In die illa* [a] *susci-*

7 ¿Pues vosotros, hijos de Israél, no sois tales para conmigo, como los hijos de los Ethíopes [1], dice el Señor? ¿pues no hice yo salir á Israél de tierra de Egypto: y á los Palestinos de Cappadocia, y á los Syros de Cyrene?

8 He aquí los ojos del Señor están sobre el reyno pecador, y lo destruiré de la haz de la tierra: no obstante destruyéndolo no destruiré del todo [2] la casa de Jacob, dice el Señor.

9 Pues he aquí yo mandaré, y haré que la casa de Israél sea agitada [3] entre todas las gentes, como se criba el trigo en un harnero, y no caerá en tierra ni una piedrecita [4].

10 A espada morirán todos los pecadores de mi pueblo: los que dicen: No se acercará, ni vendrá el mal sobre nosotros.

11 En aquel dia [5] levan-

1 Como si dixera: No os glorieis de tener por padre á Abraham, quando habiendo degenerado de su grande fé, y vueltoos para mí por la corrupcion de vuestras costumbres como unos Ethíopes, os considero yo como á tales. Ni teneis tampoco que alegarme, que yo por mano de mi siervo Moysés os saqué de Egypto para poneros en posesion de la tierra prometida. Tambien saqué á los Palesthinos de la Capadocia, y á los Syrios de Cyrene, y les dí la tierra, que ahora poseen. Pero así como todos estos me son enojosos por sus idolatrías y vicios, por los quales no dexaré de castigarlos; del mismo modo lo haré con vosotros, y aun con mucho mayor rigor; porque habeis añadido á vuestros grandes pecados el del mayor desconocimiento é ingratitud, que se ha conocido en el mundo. Yo no soy aceptador de personas: velo sobre las acciones de todos; desdeñaré y castigaré sin recurso á todas las naciones pecadoras, sean las que fueren; y quitaré de la tierra todos los reynos, que me declararen la guerra. Abdias I. 7. Jerem. XXX. II. XXXI. 36. 37.

2 No la destruiré enteramente.

3 Que sea dispersa y derramada.

4 Un grano por pequeño que sea: el polvo, las pajas, y todo lo vano é inútil se lo llevará el viento. *Psalm.* I. 4. Ninguno de mis escogidos perecerá aunque se hayan de cribar en el mismo harnero de aflicciones y trabajos temporales con los impíos y réprobos.

5 El Comentario de este lugar lo tenemos en el Concilio, que celebráron los Apóstoles en Jerusalém, como se

a *Actor.* XV. 16.

tabo tabernaculum David, quod cecidit: et readificabo aperturas murorum ejus, et ea, quæ corruerant, instaurabo: et readificabo illud sicut in diebus antiquis.

12 *Ut possideant reliquias Idumææ, et omnes nationes, eo quod invocatum sit nomen meum super eos: dicit Dominus faciens hæc.*

13 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et comprehendet arator messorem, et calcator uvæ mittentem semen: et stillabunt montes dulcedinem* [a], *et omnes colles culti erunt.*

14 *Et convertam captivitatem populi mei Israël: et ædificabunt civitates desertas, et inhabitabunt: et plantabunt vineas, et bibent vinum earum: et facient hortos, et comedent fructus eorum.*

15 *Et plantabo eos super*

taré el tabernáculo de David [1], que cayó: y repararé los portillos de sus muros, y repararé lo que habia caido [2]: y lo reedificaré como en los dias antiguos [3].

12 Para que posean las reliquias de la Iduméa [4], y todas las naciones, porquè mi nombre ha sido invocado sobre ellos: dice el Señor hacedor de estas cosas.

13 He aquí vienen los dias [5], dice el Señor: y alcanzará el que ara al que siega, y el que pisa las uvas al que siembra: y los montes destilarán dulzura, y todos los collados serán cultivados.

14 Y levantaré el cautiverio de mi pueblo de Israél [6]: y edificarán las ciudades abandonadas [7], y las habitarán: y plantarán viñas, y beberán el vino de ellas: y harán huertos, y comerán las frutas de ellos.

15 Y los plantaré sobre

refiere en los *Hechos Apostólicos* xv. 16. en el que Santiago alegó este lugar para confirmar la vocacion de los Gentiles: y así todo esto se ha de entender del edificio y establecimiento espiritual de la Iglesia de Jesu-Christo, figurada *por la tienda ó tabernáculo de David*, y de la incorporacion de los Gentiles en ella.

1 La casa, el reyno de David. Luc. I. 32. Fué restablecido primero el reyno temporal por Cyro, y despues el espiritual y verdadero por Christo.

2 El reyno de David fué caduco y temporal; pero el del Messias es eterno.

3 Quando no se conocia la idolatría, ni otro Dios, que el verdadero: quando florecia la fé, la justicia, y la pureza de costumbres en mi pueblo.

4 Para que el remanente de los Iduméos, implacables enemigos de Israél, y todas las naciones de los Gentiles sean su porcion y heredad, incorporadas en su Iglesia, la que del nombre de su Rey, Cabeza, Esposo y Salvador, será llamada la Iglesia de Jesu-Christo.

5 En lo que aquí se dice se representa la abundancia de bendiciones, consuelos y gracias espirituales, que derramaría el Señor sobre su Iglesia, y sobre sus fieles. Véase el *Levit.* XXVI. 5.

6 Libraré á mi pueblo de Israél del cautiverio del demonio y del pecado.

7 Iglesias por todo el mundo, y vivirán en la mayor paz, y en la abundancia de todos los bienes.

a *Joël* III. 18.

humum suam: et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis, dicit Dominus Deus tuus.

su tierra: y nunca mas los arrancaré de su tierra [1], que les dí, dice el Señor Dios tuyo.

1 Estas palabras dan claramente á entender, como lo explican los Santos Padres, que todo esto pertenece al reyno espiritual de Jesu-Christo; pues sabemos, que los Judíos fuéron arrancados por Tito de la Judéa, y así permanecerán hasta el fin del mundo. DANIEL IX. últ.

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE ABDÍAS.

Abdías, que se interpreta *Siervo de Dios*, no se sabe precisamente en qué tiempo prophetizó. Los Hebréos en su Cánon ponen en quarto lugar su Prophecía, por lo que muchos son de sentir, que vivió por los mismos tiempos que los que preceden, y en el reynado de Ozías. San Gerónymo dice, que este es el mismo que alimentó á los cien Prophetas, que se habian ocultado en cavernas por librarse del furor de Jezabél: y si esto es así, floreció en el reynado de Achâb, y mucho ántes que Ozías. El mismo San Gerónymo hace mencion del sepulchro de este Propheta, diciendo, que en su tiempo era venerado en Sebaste, juntamente con el de Eliséo, y con el de San Juan Bautista, y que Dios los honraba con freqüentes é insignes milagros.

El argumento de la Prophecía de Abdías, comprehendida en veinte y un versículos, mira principalmente á los Iduméos,

á los quales amenaza de parte de Dios, y anuncia los males que les debian venir, por el modo inhumano con que habian tratado á los Judíos, en vez de acudir á su socorro, y de asistirlos como á hermanos. Prophetiza asimismo la ruina de la idolatría, y el establecimiento del reyno espiritual de Jesu-Christo y de su Iglesia.

LA PROPHECÍA DE ABDÍAS.

CAPÍTULO ÚNICO.

Vaticina la ruina de los Idumêos por su orgullo contra los hijos de Jacob. Restablecimiento de estos, y del reyno del Señor.

1 *Visio Abdiæ. Hæc dicit Dominus Deus ad Edom: Auditum*[a] *audivimus à Domino, et legatum ad gentes misit: Surgite, et consurgamus adversus eum in prælium.*

2 *Ecce parvulum dedi te in gentibus: contemptibilis tu es valde.*

3 *Superbia cordis tui extulit te, habitantem in scissuris petrarum, exaltantem*

1 Vision de Abdías [1]. Esto dice el Señor Dios á Edom [2]: Nosotros hemos oido la palabra del Señor, y envió su Legado á las gentes [3]: Levantaos, y vamos contra él en batalla [4].

2 Mira que te he hecho pequeñuelo entre las naciones: tú eres despreciable en extremo [5].

3 La soberbia de tu corazon te ha engreido á tí, que moras en las aberturas de las

1 *Vision* prophética, que tuvo Abdías, ó prophecía de Abdías.

2 A los Iduméos, linage de Esaú.

3 Esto se ha de leer entre parénthesis: Yo Abdías y otros Prophetas, entiende á Isaías, Jeremías, y Amós, que prophetizáron contra la Iduméa, hemos oido las voces y palabras del Señor contra la Iduméa, y la sentencia, que tiene fulminada contra ella; y como ha enviado sus mensageros á los Chaldéos y otros pueblos, para que vengan á combatirla.

4 *Contra Edóm.* Estas gentes se exhortan y alientan unas á otras para esta expedicion. La destruccion de la Iduméa, como se vé por los otros Prophetas, acaeció despues de la ruina y cautiverio de los Judíos; y por aquí se infiere, que Abdías prophetizó ántes de la una y de la otra.

5 El pueblo de los Iduméos era pequeño y de poca reputacion en comparacion de los otros: y el terreno, que ocupaba su principado, estaba despoblado, y lleno de rocas y montañas.

a *Jerem.* XLIX. 14.

solium tuum : qui dicis in corde tuo : Quis detrahet me in terram?

4 *Si exaltatus fueris ut aquila, et si inter sidera posueris nidum tuum: inde detraham te, dicit Dominus.*

5 *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem, quomodo conticuisses? nonne furati essent sufficientia sibi? si vindemiatores introissent ad te, numquid saltem racemum reliquissent tibi?*

6 *Quomodo scrutati sunt Esaü, investigaverunt abscondita ejus?*

7 *Usque ad terminum emiserunt te: omnes viri fœderis tui illuserunt tibi: invaluerunt adversùm te viri pacis tuæ: qui comedunt tecum, ponent insidias subter*

peñas [1], que elevas tu asiento: que dices en tu corazon: ¿Quién me derribará en tierra?

4 Si te remontares como águila [2], y si pusieres tu nido entre las estrellas: de allí te derribaré, dice el Señor.

5 Si ladrones hubieran entrado á tí, si robadores de noche, ¿cómo hubieras callado? ¿no te hubieran robado lo que les bastára? si vendimiadores hubieran entrado á tí, ¿no te hubieran dexado siquiera un racimo [3]?

6 ¿En qué modo escudriñáron á Esaú, investigáron sus escondrijos?

7 Te echáron hasta los confines [4]: todos los varones tus aliados te se burláron: se levantáron contra tí los varones de tu paz: los que comen contigo pondrán asechanzas debaxo

1 MS. 6. *En los esquiebros de las peñas*. Te crees inaccesible, y que el enemigo no podrá desalojarte de los lugares altos y escarpados en que moras, y que tienes por impenetrables. SAN GERONYMO.

2 Véase á este propósito una comparacion semejante en JEREMIAS XLIX. 16.

3 C. R. *Concerrenes*. Rebusco. Son tres *antíthesis*. Si hubieran entrado de noche en tu casa unos ladrones para robarte, ¿cómo no estarias mudo, y no te atreverias ni siquiera á chistar, de temor que te quitasen la vida? ¿Pues qué será quando los Chàldéos entren de mano armada en tus términos, y lo lleven todo á sangre y fuego? ¿cómo entónces tendrás aliento para quejarte, ni aun siquiera para mover tus labios? Demas de esto, si entráran unos ladrones en tu casa, se llevarian lo que les contentase; pero no se lo llevarian todo, siempre dexarian alguna cosa: así como los que vendimian una viña, siempre dexan algunos racimos ó rebuscos, que quedan escondidos entre las hojas; pero quando vengan los Chàldéos, todo, todo lo escudriñarán, no habrá escondite, que no registren y rebusquen; te despojarán enteramente.

4 Te echarán fuera de tus términos. Aquellos mismos que creías tú ser tus amigos, con quienes te confederaste para ir contra los Judíos y contra Jerusalém, á quienes tratabas con la mayor confianza, y que comian contigo en una mesa; esos mismos serán los que se burlarán; y los que se volverán contra tí, y te armarán lazos para que caigas en ellos. Y tú no sabrás prevenir todo esto; porque te privaré de sabiduría, y no habrá en la Idumea un hombre cuerdo que pueda darte un consejo saludable para resistir al enemigo, ó para que puedas evitar tu total ruina y exterminio.

te: non est prudentia in eo.

8 *Numquid* [a] *non in die illa, dicit Dominus, perdam sapientes de Idumaea, et prudentiam de monte Esau?*

9 *Et timebunt fortes tui à meridie, ut intereat vir de monte Esau.*

10 *Propter* [b] *interfectionem, et propter iniquitatem in fratrem tuum Jacob, operiet te confusio, et peribis in aeternum.*

11 *In die cum stares adversus eum, quando capiebant alieni exercitum ejus, et extranei ingrediebantur portas ejus, et super Jerusalem mittebant sortem: tu quoque eras quasi unus ex eis.*

12 *Et non despicies in die fratris tui, in die pere-*

de tí: no hay en él cordura.

8 ¿Qué acaso en aquel dia, dice el Señor, no destruiré los sabios de Iduméa, y el saber del monte de Esaú?

9 Y temerán tus valientes del medio dia [1], de modo que morirá todo varon en el monte de Esaú.

10 Por la mortandad, y por el agravio que hiciste á tu hermano Jacob [2], serás tú cubierto de confusion, y perecerás para siempre.

11 El dia que saliste contra él [3], quando los extraños [4] llevaban cautivo su exército [5], y los extraños entraban por sus puertas, y echaban suerte sobre Jerusalém [6]: tú tambien eras como uno de ellos.

12 Y no te burlarás en el dia de tu hermano [7], en el dia

1 Y se llenarán de temor y cobardía todos tus campeones y valientes, particularmente los que moran ácia el Mediodia. El Hebréo: *Tus fuertes de Themán*, nombre de una ciudad y provincia de la Iduméa ácia el Mediodia; y esto será en tanto extremo, que no habrá en toda la Iduméa un hombre de corazon que haga frente á los Châldéos.

2 A los Israelitas y Judíos descendientes de Jacob, hermano de Esaú, padre de los Iduméos.

3 Puede tambien trasladarse: *Te lo estabas mirando*, viendo lo que pasaba por él, y apacentando tus ojos como con un objéto que te era muy agradable.

4 *Los Châldéos*, que no tenian con él ninguna conexîon, ni enlace de parentesco ni descendencia como tú.

5 La gente de guerra, juntamente con Sedecías su Rey. Véase Jeremías xxxix. 4. 5.

6 Para repartir la presa y despojos que encontráron en ella. El Prophéta habla en este versículo y en los siguientes de Jerusalem como si ya hubiera sido tomada y arruinada, y por esto creen muchos que prophetizó despues que se hizo dueño de ella Nabuchódonosor; pero esto nada prueba, porque los Prophetas acostumbraban hablar de las cosas venideras como si ya hubieran pasado.

7 El mejor sentido que puede darse á estas palabras, parece ser unirlas con las últimas del v. 10. *Y perecerás para siempre*, y en adelante no te burlarás, &c. Otros exponen el verbo *despicio* en la significacion de *mirar desde un lugar alto* lo que está mas baxo: Y tú desde las altas rocas en que habitas, no te estarás recreando de ver oprimida á Jerusalém, y como son llevados cautivos á Babylonia sus moradores, que son tus hermanos. Otros dan otras interpretaciones á este lugar que es obscuro.

a *Jerem.* XLIX. 7. I. *Corinth.* I. 19. b *Genes.* XXVII. 41.

grinationis ejus: et non lætaberis super filios Juda in die perditionis eorum: et non magnificabis os tuum in die angustiæ.

13 *Neque ingredieris portam populi mei in die ruinæ eorum: neque despicies et tu in malis ejus in die vastitatis illius: et non emitteris adversùs exercitum ejus in die vastitatis illius.*

14 *Neque stabis in exitibus ut interficias eos qui fugerint: et non concludes reliquos ejus in die tribulationis.*

15 *Quoniam juxta est dies Domini super omnes gentes: sicut fecisti, fiet tibi: retributionem tuam convertet in caput tuum.*

16 *Quomodo enim bibistis super montem sanctum meum, bibent omnes gentes jugiter, et bibent, et absorbebunt, et erunt quasi non sint.*

17 *Et in monte Sion erit salvatio, et erit sanctus: et*

de su destierro: ni te alegrarás sobre los hijos de Judá en el dia que se perdiéron: ni se gloriará tu boca en el dia de la angustia.

13 Ni entrarás por la puerta de mi pueblo en el dia de su ruina [1]: ni te burlarás tú tampoco de sus males en el dia de su desolacion: ni serás enviado [2] contra su exército en el dia de su derrota.

14 Ni te pararás á las salidas para matar á los que huyeren [3]: y á los que quedaren de ellos no los encerrarás en el dia de su tribulacion [4].

15 Porque cercano está el dia del Señor sobre todas las gentes [5]: así como hiciste, se hará contigo: tu galardon [6] tornará él sobre tu cabeza.

16 Porque de la manera que bebisteis sobre mi santo monte [7], beberán de continuo todas las gentes: y beberán y tragarán, y serán como si no fueren.

17 Y en el monte de Sión [8], habrá salvamento, y será san-

1 Haciendo un cuerpo con los Châldéos: ó para enriquecerse de sus despojos.

2 *Ni serás enviado* por los Châldéos para que sigas el alcance de los que van huyendo. El Hebréo: *Ni se echarán* tus manos en su substancia, en sus bienes. Ferrar. *Y no se tendieran tus manos en su aver.*

3 Esperando al paso á los Judíos que vayan huyendo para matarlos.

4 Cortándoles el paso, cercándolos para que no puedan escapar, y para hacerlos prisioneros.

5 Véase Jeremias xxv. xxvii.

6 Lo que mereces por los males que has hecho á los Judíos.

7 Así como vosotros los de mi pueblo, que morabais sobre mi santo monte, bebisteis la amargura del cáliz de mi ira; del mismo modo beberán y tragarán todas sus heces todos vuestros enemigos, que á su tiempo serán enteramente destruidos. Jerem. xx. 29. xlix. 12.

8 Ferrar. y C. R. *Y englutirán.* Vosotros, Iduméos, quedareis cautivos; mas los Judíos tendrán su libertad en tiempo de Cyro, volverán á Sión, y allí vivirán con sosiego, y experimentarán sobre sí la proteccion del Señor.

possidebit domus Jacob eos qui se possederant.

18 *Et erit domus Jacob ignis, et domus Joseph flamma, et domus Esaü stipula: et succendentur in eis, et devorabunt eos: et non erunt reliquiæ domus Esaü, quia Dominus locutus est.*

19 *Et hereditabunt hi, qui ad austrum sunt, montem Esaü, et qui in campestribus Philisthiim: et possidebunt regionem Ephraïm, et regionem Samariæ: et Benjamin possidebit Galaad.*

20 *Et transmigratio exercitus hujus filiorum Israël, omnia loca Chananæorum usque ad Sareptam: et transmigratio Jerusalem, quæ in Bosphoro est, possidebit civitates austri.*

to [1]: y la casa de Jacob poseerá á los que la habian poseido [2].

18 Y será la casa de Jacob fuego [3], y la casa de Joseph llama, y la casa de Esaú paja seca: y se encenderán en ellos, y los consumirán: y no quedarán reliquias de la casa de Esaú, porque el Señor habló.

19 Y los que están ácia el Mediodia [4] se harán dueños del monte de Esaú, y los de las campiñas de los Philisthéos: y poseerán el territorio de Ephraim, y el territorio de Samaria: y Benjamin poseerá á Galaad.

20 Y el cautiverio de este exército de los hijos de Israél [5], todos los lugares de los Chânanéos hasta Sarepta: y el cautiverio de Jerusalém, que está en el Bósphoro [6], poseerá las ciudades del Mediodia.

1 *Y será santo el monte*, porque en él será reedificado el templo. Pero todo esto no es, sino figura de la felicidad espiritual que Jesu-Christo habia de traher á su Iglesia. Otros: *Y allí será el santo*, morará el Salvador, el Messías.

2 Despues del cautiverio se hiciéron dueños del territorio de los Iduméos, Moabitas, Ammonitas, Philistheos y Cuthéos vv. 19. 20. 21. Véase tambien el II. *de los Machab.* X. Pero esto mira principalmente á Jesu-Christo y á sus Apóstoles, que saliéron de Sion, y sujetando todas las naciones al nuevo reyno, lo estableciéron con su predicacion, con sus exemplos y su sangre. S. Geronymo.

3 Júdas Machâbéo é Hircano subyugáron á los Iduméos, y los obligáron á todos á circuncidarse, como refiere Josepho *Lib.* XIII. *Antiquit. Cap.* XVII. y *Lib.* IV. *Belli Cap.* VI. con lo que dexáron de ser Iduméos, y pasáron á ser Judíos; pero esto tiene lugar mayórmente quando convertidos por los Apóstoles á Jesu-Christo comenzáron á llamarse Christianos. Por *casa de Joseph* se entienden los de las diez tribus, que se incorporáron con el pueblo de los Judíos despues de su cautiverio.

4 Los que moran ácia la parte Austral ó del Mediodia.

5 Las diez tribus, luego que logren la libertad y vuelvan á su patria, poseerán todos los lugares de los Chânanéos. Sarepta era una ciudad de los Sidónios.

6 Unos lo entienden del de Thracia, otros del Cimerio, y otros del de Cádiz. En el Hebréo se lee: *En Sepharád*, que probablemente seria nombre de una ciudad en la Châldea. Aunque parece cierto por lo que leemos en las Historias, que muchos Judíos desde la cautividad Babylónica fuéron dispersos por las provincias del Occidente, aun de las de España. Ferrar. *Y captivero de Yerusaloim que en Espaňa heredarán á ciudades del Meridion.*

21 *Et ascendent salvatores in montem Sion judicare montem Esaü: et erit Domino regnum.*

21 Y subirán salvadores [1] al monte de Sión á juzgar el monte de Esaú: y quedará el reyno del Señor [2].

1 Esto segun la letra y en parte puede entenderse de los Machâbéos; 1. *Machab.* v. 3. pero espiritualmente y en todo su sentido se refiere á los Apóstoles y otros Ministros de Jesu-Christo, que debian anunciar el Evangelio, y condenar la impiedad de los Hebréos y de los Gentiles. 1. *Timoth.* IV. 16.

2 Y el Señor reynará en este nuevo pueblo por la fe y verdadera religion.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE JONÁS.

Jonás, cuyo nombre se interpreta *paloma*, nació en Gethophér de la tribu de Zabulón, y prophetizó por los mismos tiempos que los precedentes, esto es, quando Jeroboam II. reynaba en Samaria. Es el mismo de quien se hace mencion en el *Lib IV. de los Reyes XIV.* 25. y el que escribió esta Prophecía. Su padre se llamaba Amathi, como refiere tambien Josepho [1], y convienen todos los Padres. En la simple y desnuda narracion que hace de todos sus sucesos se oculta la sublime inteligencia de la Muerte y Resurreccion del Salvador, como el mismo Salvador lo demuestra [2]. A primera vista mas parece una historia que prophecía; pero los Prophetas no solamente vaticinaban con las palabras, sino tambien con los hechos. El sentido histórico se saca de las palabras: y el mystico de las cosas que significan las palabras, llevando siempre por guía la exposicion de los Santos Padres y Expositores Cathólicos.

Dios envió á este Propheta á que predicase penitencia á los de Nínive, Capital del grande Imperio de los Assyrios.

1 *Lib. IX. Antiq. Cap. XI.* 2 *Matth. XII. 40.*

Al principio se resistió á la mision, por lo que fué amonestado y castigado por el Señor; pero despues habiéndose salvado milagrosamente, pasó á Nínive, en donde en cumplimiento de su ministerio intimó á sus moradores la próxima ruina de la ciudad. Esta amenaza y predicacion produxo el efecto de una humillacion y penitencia pública: y suspendiendo Dios por algun tiempo la execucion de sus amenazas, Jonás descubrió otra tanta flaqueza en acomodarse á este efecto de la divina misericordia, quanta habia mostrado para ir como instrumento y pregonero de su justicia; fué por el mismo Señor severamente reprehendido. Es entre los Prophetas el que solamente fué enviado á los Gentiles. En tiempo de S. Gerónymo se veía su sepulchro en la Palestina, y se honra su memoria en la Iglesia el dia 25 de Septiembre.

LA PROPHECÍA DE JONÁS.

CAPÍTULO I.

Jonás, enviado por Dios á predicar contra Nínive, huye por mar: y levantando el Señor una grande tempestad, los marineros descubren que Jonás era la causa de ella: él mismo lo confiesa, y por su propia sentencia es echado en la mar y cesa la tormenta.

1 *Et factum est verbum Domini ad Jonam filium Amathi, dicens:*

2 *Surge, et vade in Niniven civitatem grandem, et prædica in ea: quia ascendit malitia ejus coram me.*

3 *Et surrexit Jonas, ut fugeret in Tharsis à facie Domini, et descendit in Joppen, et invenit navem euntem in Tharsis: et dedit naulam*

1 Y vino palabra del Señor á Jonás [1] hijo de Amathi [2], diciendo:

2 Levántate [3], y ve á Nínive [4] ciudad grande, y predica en ella: porque [5] subió su malicia delante de mí.

3 Y se levantó Jonás para huir [6] á Thársis [7], de la presencia del Señor [8], y descendió á Joppe [9], y halló un navio que iba á Thársis: y dió

1 La conjuncion indica el carácter de Propheta, como se nota en otros lugares.

2 Que significa *verdad*: siendo aun en esto semejante á Jesu-Christo, Hijo de la eterna verdad.

3 Es un Hebraismo, como ya hemos advertido en otros lugares: Vé luego sin detenerte.

4 Capital de la Assyria, y Metrópoli de su Imperio. Véase el *Genes.* x. 10. 11.

5 Sus pecados están clamando y pidiendo venganza. Estos son principalmente aquellos que se cometen sin remordimiento, sin vergüenza y con escándalo.

6 La causa que tuvo el Propheta para esta fuga se declara en el *Cap.* IV. 2.

7 Comunmente se cree, que era la ciudad de Tharso en la Cilicia. Otros trasladan: Para huir por mar.

8 De la tierra de Israél, en donde el Señor habia fixado su tabernáculo. O se puede tomar como un modo de hablar, tomado de los esclavos, que se huyen furtivamente del servicio de sus señores; significándose en esto, que Jonás iba huyendo por no cumplir el mandamiento del Señor. Esta phrase *estar delante del Señor*, ó *asistir delante del Señor*, no significa otra cosa, que estar ocupado en cosas de su servicio, como los que están en pie delante de sus señores, en accion de executar prontamente sus órdenes.

9 Celebre puerto de mar en la Palestina. En lengua Hebréa se llamaba *Iaphu*, y hoy entre los Turcos que la dominan Iafa, de Japhet hijo de Noé.

ejus, et descendit in eam ut iret cum eis in Tharsis à facie Domini.

4 *Dominus autem misit ventum magnum in mare: et facta est tempestas magna in mari, et navis periclitabatur conteri.*

5 *Et timuerunt nautæ, et clamaverunt viri ad Deum suum: et miserunt vasa, quæ erant in navi, in mare, ut alleviaretur ab eis: et Jonas descendit ad interiora navis, et dormiebat sopore gravi.*

6 *Et accessit ad eum gubernator, et dixit ei: Quid tu sopore deprimeris? surge, invoca Deum tuum, si forte recogitet Deus de nobis, et non pereamus.*

7 *Et dixit vir ad collegam suum: Venite, et mittamus sortes, et sciamus quare hoc malum sit nobis. Et miserunt sortes: et cecidit sors super Jonam.*

8 *Et dixerunt ad eum: Indica nobis cujus causa malum istud sit nobis? quod est opus tuum? quæ terra tua, et quo vadis? vel ex quo populo es tu?*

su flete, y entró en él para ir con ellos á Thársis huyendo del Señor.

4 Mas el Señor envió un viento recio en la mar: y se movió gran tormenta en la mar, y el navío estaba á riesgo de estrellarse [1].

5 Y los marineros tuviéron miedo, y cada uno clamó á su Dios: y echáron en la mar los equipages que trahian en el navío para aligerarle de su peso: mas Jonás habia descendido al fondo [2] del navío, y dormia con profundo sueño.

6 Y se llegó á él el piloto, y le dixo: ¿Cómo te estás tú con tan pesado sueño? levántate, invoca á tu Dios, si por ventura Dios cuidará de nosotros, y que no perezcamos.

7 Y dixo cada uno á su compañero: Venid, y echemos suertes [3], y sepamos por qué nos ha acaecido este mal. Y echáron suertes: y cayó la suerte sobre Jonás.

8 Y le dixéron: Dinos [4], ¿por qué nos ha acaecido este mal? ¿qué oficio tienes? ¿quál es tu tierra, y á dónde vas? ¿ó de quál pueblo eres tú?

1 El Hebréo: *Pensó de ser quebrada.*

2 El Hebréo: *A los costados.* FERRAR. *A rincones de la nave.*

3 Reconociendo que aquella tempestad no era ordinaria ni natural, sospecháron que dentro del navío habia alguno que era reo de algun grave pecado; y recurriendo á sus medios supersticiosos, echáron suertes para saber quien podria ser: y el Señor, que es el dueño de las suertes, *Prov.* XVI. 33. sin aprobar el medio de que se valian, hizo que cayese sobre Jonás. Las suertes divinatorias para descubrir una cosa oculta son ilícitas y supersticiosas, á no ser que intervenga una especial inspiracion ó mandamiento del Señor para ello. Véase el caso que se refiere en JOSUE VII. 14.

4 Para poder colegir por sus respuestas, y de su exercicio, patria y camino que llevaba, si era un hombre impío ó mal empleado, ó si iba á hacer este viage con algun designio.

9 *Et dixit ad eos: Hebraeus ego sum, et Dominum Deum caeli ego timeo, qui fecit mare et aridam.*

10 *Et timuerunt viri timore magno, et dixerunt ad eum: Quid hoc fecisti? (cognoverunt enim viri quod à facie Domini fugeret, quia indicaverat eis.)*

11 *Et dixerunt ad eum: Quid faciemus tibi, et cessabit mare à nobis? quia mare ibat, et intumescebat.*

12 *Et dixit ad eos: Tollite me, et mittite in mare, et cessabit mare à vobis: scio enim ego quoniam propter me tempestas haec grandis venit super vos.*

13 *Et remigabant viri ut reverterentur ad aridam, et non valebant: quia mare ibat, et intumescebat super eos.*

14 *Et clamaverunt ad Dominum, et dixerunt: Quaesumus Domine, ne pereamus in anima viri istius, et ne des super nos sanguinem inno-*

9 Y les dixo: Yo soy Hebréo, y yo temo al Señor Dios del cielo [1], que hizo la mar y la tierra [2].

10 Y los hombres temiéron mucho [3], y le dixéron: ¿Pues por qué has hecho esto [4]? (porque entendiéron los hombres que huia de la cara de Dios, porque él se les habia dado á entender.)

11 Y le dixéron: ¿Qué harémos de tí, y se nos quietará la mar? porque la mar se iba levantando, y embraveciendo.

12 Y les dixo: Tomadme, y echadme en la mar [5], y la mar se os quietará: que bien sé yo que por mí ha venido sobre vosotros esta grande tormenta.

13 Y remaban los hombres [6] para tornar á la tierra, y no podian: porque la mar iba subiendo, y embraveciéndose contra ellos.

14 Y clamáron al Señor, y dixéron: Te rogamos, Señor, que no perezcamos por la vida de este hombre [7], y no hagas caer sobre nosotros la sangre

1 La religion que profeso me manda, que no tema ni sirva ni adore á otro que á él solo, que es el Dios verdadero.

2 A la letra: *La árida*, la tierra.

3 Viendo el poder de Dios, que iba en seguimiento de aquel hombre que huia de él, y temiendo ser envueltos en el mismo castigo.

4 ¿O cómo has tenido osadía de ofender á un Dios tan grande, desobedeciendo á lo que te ha mandado?

5 Esto lo dixo por instinto particular del Señor, conociendo que por este medio queria que expiase su falta.

6 Para ver si podrian ganar la tierra, y salvarse, sin necesidad de echar á Jonás en la mar.

7 Que no nos castigues por la muerte de este hombre, que á nosotros en nada nos ha ofendido: y tambien porque aunque á tí ha desobedecido, á nosotros no toca entender en esta causa, ni juzgarla. Bien vés que esto lo hacemos en vista de lo que tú mismo nos declaras por tus obras, y por tu palabra y por la sentencia, que él mismo ha pronunciado contra sí.

centem: quia tu Domine, sicut voluisti, fecisti.
15 *Et tulerunt Jonam, et miserunt in mare: et stetit mare à fervore suo.*
16 *Et timuerunt viri timore magno Dominum, et immolaverunt hostias Domino, et voverunt vota.*

inocente: porque tú, Señor, has hecho, así como has querido.
15 Y tomáron á Jonás, y lo echáron en la mar: y cesó luego el furor de la mar [1].
16 Y concibiéron los hombres un grande temor al Señor [2]; y ofreciéron víctimas al Señor, é hiciéron votos.

1 MS. 6. *De su bollimiento*. Porque recibió luego en su seno la prenda que queria Dios que lo fuese de tranquilidad y bonanza. Con la muerte de Jesu-Christo, figurada en Jonás arrojado al mar, se aplacó la divina indignacion, cesó el furor de la idolatría y de la perfidia, y nació en el mundo la perfecta paz y tranquilidad, la fe verdadera, y la conversion de los Gentiles, como vemos aquí que se convirtiéron estos marineros, testigos de las maravillas que allí obraba la omnipotencia del Señor.

2 Viendo este nuevo prodigio, esto es, tranquilizarse repentinamente la mar; reconociéron, que el verdadero Dios era el de Jonás y el de los Hebréos: y con esto abrazáron luego en su corazon su fé, su temor y culto. Llegáron á la playa, y le ofreciéron sacrificios, prometiendo ir á ofrecérselos en el templo de Jerusalém, conforme al voto que ellos habian hecho en medio de la borrasca.

CAPÍTULO II.

Un grande pez se traga á Jonás, en cuyo vientre hace oracion al Señor, exponiéndole su extrema afliccion: y el Señor despues de estar allí Jonás tres dias, milagrosamente le salva y echa en tierra.

1 *Et præparavit Dominus piscem grandem ut deglutiret Jonam: et erat Jonas* [a]

1 Y tenia dispuesto el Señor un grande pez [1] que se tragó á Jonás: y estuvo Jonás

1 No consta qual fuese este. Comunmente se cree que fué una ballena; pero muchos no admiten esta opinion, diciendo, que ni la garganta ni el ventrículo de una ballena es de suficiente capacidad para poder pasar y contener un hombre entero; y por esta razon se inclinan á que fué un can marino, ó una lámia. Lo que nos hace muy poco al caso; porque el grande milagro que obró Dios con Jonás, no consistió en que se hallara en la mar un pez tamaño que le pudiera tragar entero, y contener en su vientre; sino en que despues de haberle devorado no le ahogara con su calor, no le impidiera respirar, y le mantuviera allí tres dias, no para alimentarse con él, sino como un cautivo ó siervo fugitivo, á quien Dios habia puesto en aquel estrecho encierro. Así S. PAULINO.

a *Matth.* XII. 40. *et* XVI. 4. *Luc.* XI. 30.

in ventre piscis tribus diebus, et tribus noctibus.

2 *Et oravit Jonas ad Dominum Deum suum de ventre piscis;*

3 *Et dixit: Clamavi* [a] *de tribulatione mea ad Dominum, et exaudivit me: de ventre inferi clamavi, et exaudisti vocem meam.*

4 *Et projecisti me in profundum in corde maris, et flumen circumdedit me: omnes gurgites tui, et fluctus tui super me transierunt.*

5 *Et ego dixi: Abjectus sum à conspectu oculorum tuorum: verumtamen rursus videbo templum sanctum tuum.*

6 *Circumdederunt* [b] *me aquæ usque ad animam: abyssus vallavit me, pelagus operuit caput meum.*

7 *Ad extrema montium descendi: terræ vectes concluserunt me in æternum: et sublevabis de corruptione vi-*

en el vientre del pez tres dias y tres noches.

2 E hizo Jonás oracion al Señor Dios suyo desde el vientre del pez,

3 Y dixo: En mi tribulacion llamé al Señor, y me oyó [1]: del seno del sepulchro exclamé, y oiste mi voz.

4 Y me echaste en lo profundo en el corazon de la mar [2], y la corriente me cercó: todos tus remolinos, y tus ondas pasáron sobre mí.

5 Y yo dixe: Arrojado he sido de la vista de tus ojos [3]: pero aun veré otra vez tu santo templo.

6 Me cercáron las aguas hasta el alma [4]: el abismo me cercó, el piélago cubrió mi cabeza [5].

7 Descendí hasta las raices de los montes [6]: los cerrojos de la tierra me encerráron para siempre [7]: mas tú preserva-

1 Y así este cántico debe mirarse como una accion de gracias que daba al Señor, asegurado de que le sacaria salvo de aquella prision en que le tenia.

2 En medio de la mar, y en lo mas profundo, que es en donde suelen estar los monstruos que se crian en ella.

3 Luego que fui echado en la mar, creí que vos me habiais abandonado, y que me ibais al punto á quitar la vida; pero vuestra luz amaneció sobre mí, y me hicisteis conocer que me salvariais, y que me dexariais con vida, para ir á adoraros en vuestro santo templo.

4 Hasta creer que me iban ellas á sofocar y quitar la vida.

5 C. R. *Junco se enguedijó á mi cabeza.* El Hebréo: *Junco apretado á mi cabeza:* en lo que se representa un hombre que se saca ahogado de un rio, con los cabellos enredados en ovas, y otras yerbas que se crian en el fondo.

6 Porque los peces grandes suelen buscar estos lugares como mas profundos.

7 Lo que explica la imposibilidad del Propheta para salir del lugar en que estaba encerrado. Puede tambien significarse las cavernas ó concavidades al pie de dichos montes, los quales sirven de guaridas á los cetáceos y otros grandes peces, y de donde de ningun modo hubiera podido salir Jonás, si Dios milagrosamente no le hubiera sacado.

a *Psalm.* CXIX. 1. 1. *Corinth.* XV. 4.

b *Psalm.* LXVIII. 2.

tam meam, Domine. Deus meus.

rás de la corrupcion mi vida [1], Señor Dios mio.

8 *Cum angustiaretur in me anima mea, Domini recordatus sum: ut veniat ad te oratio mea ad templum sanctum tuum.*

8 Quando mi alma se angustiaba dentro de mí, me acordé del Señor: para que llegue á tí mi oracion á tu santo templo [2].

9 *Qui custodiunt vanitates frustra, misericordiam suam derelinquunt.*

9 Los que inútilmente observan cosas vanas, abandonan su misericordia [3].

10 *Ego autem in voce laudis immolabo tibi: quæcumque vovi, reddam pro salute Domino.*

10 Mas yo con voz de loor te ofreceré á tí sacrificio: pagaré al Señor todo lo que he prometido por mi salud.

11 *Et dixit Dominus pisci: et evomuit Jonam in aridam.*

11 Y el Señor mandó al pez: y vomitó á Jonás en tierra [4].

1 El Hebréo: *E hiciste subir ó alzaste mis vidas del sepulcro, ó Jehováh, Dios mio.* El Propheta no tanto parece que pronuncia estas palabras en persona propia, como en la de Jesu-Christo, y guiado del mismo espíritu, que puso en boca de David las siguientes, que les son muy parecidas, y miran á un mismo objeto: *No permitirás que tu santo vea la corrupcion.* Véase el *Psalm.* XV. 10.

2 Al cielo, representado por el templo de Jerusalém.

3 Los idólatras, y los que siguen los vanos y nocivos deleytes, abandonan á Dios, que es en quien los hombres pueden hallar misericordia. Otros: Son crueles para sí mismos; son sus mayores enemigos.

4 En tierra seca. Es cosa incierta en qué playa: parece mas verisimil, que fué no léjos de Jope. Esto conviene con propiedad á aquel, cuya figura era Jonás.

CAPÍTULO III.

El Señor manda de nuevo á Jonás que vaya á Nínive, é intime allí su juicio. Jonás va y cumple su comision. Los Ninivitas compungidos con su predicacion, hacen penitencia pública, y Dios revoca su amenaza.

1 *Et factum est verbum Domini ad Jonam secundo, dicens:*

1 Y vino otra vez palabra del Señor á Jonás, diciendo:

2 *Surge, et vade in Niniven civitatem magnam: et prædica in ea prædicationem, quam ego loquor ad te.*

2 Levántate, y ve á Nínive ciudad grande: y predica en ella el sermon que yo te digo.

3 *Et surrexit Jonas, et abiit in Niniven juxta verbum Domini: et Ninive erat civitas magna itinere trium dierum.*

4 *Et cœpit Jonas introire in civitatem itinere diei unius: et clamavit, et dixit: Adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur.*

5 *Et crediderunt viri Ninivitæ in Deum: et prædicaverunt jejunium, et vestiti sunt saccis à majore usque ad minorem.*

6 *Et pervenit verbum ad regem Ninive: et surrexit de solio suo, et abjecit vestimentum suum à se, et indutus est sacco, et sedit in cinere.*

7 *Et clamavit, et dixit in Ninive ex ore regis et principum ejus, dicens: Homines, et jumenta, et boves, et pecora non gustent quid-*

3 Y se levantó Jonás, y partió para Nínive, segun la palabra del Señor: Y Nínive era una ciudad grande [1], á tres dias de camino [2].

4 Y comenzó Jonás á entrar en la ciudad, andando por ella [3] un dia: y clamó, y dixo: Aun quarenta dias [4], y Nínive será destruida.

5 Y los Ninivitas creyéron en Dios [5]: y publicáron ayuno, y se vistiéron de saco [6] desde el mayor hasta el menor.

6 Y llegó la palabra [7] hasta el Rey de Nínive [8]: y se levantó de su throno, y se despojó de su vestido [9], y se vistió de saco, y se sentó sobre ceniza.

7 Y dió voces y dixo en Nínive de órden del Rey, y de sus principales Ministros: Hombres, y bestias, y bueyes y ganados no gusten co-

1 El Hebréo: *Ciudad grande de Dios*: Esto es, grande en extremo, grandísima, y como la capital de la Gentilidad. Los Hebréos explican la grandeza de las cosas añadiendo este nombre.

2 Cuyo circuito parece seria como de unas veinte leguas nuestras, esto es, de quatrocientos y ochenta estadios, y su diámetro ciento y cincuenta estadios.

3 Jonás predicó en la primera parte de la ciudad lo que pudo andar un dia.

4 *De aquí á quarenta dias*: lo que efectivamente se hubiera cumplido, si los Ninivitas no hubieran recurrido á la penitencia. De manera que esta amenaza y prophecía era condicional, aunque el Señor no se lo habia revelado á Jonas, como lo acredita el mismo suceso. S. AGUSTIN *de Civit. Lib.* XXI. 24. dice que la ciudad de Nínive pecadora fué destruida, y edificada en su lugar la Nínive arrepentida. En los LXX. sin duda por equivocacion y descuido de los copiantes se lee aquí: *Aun tres dias*.

5 En su palabra y amenaza intimada por boca de su Prophéta. El prodigio que Dios habia obrado con Jonás, y que prontamente se divulgaría por todas partes, preparó los corazones de los Ninivitas para que diesen crédito á su predicacion, y se convirtiesen á Dios sinceramente. Véase S. LUCAS XI. 32. y S. MATHEO XII. 41.

6 MS. 6. *Almarfagas*.

7 Y llegó la nueva, la noticia.

8 A la sazon era Rey de Nínive Sardanápalo, segun unos; y segun otros, Phul su padre.

9 Se despojó del manto Real, y de todas las demas insignias de su autoridad.

a *Matthæi* XII. 41. *Luc.* XI. 32.

quam: nec pascantur, et aquam non bibant.

8 *Et operiantur saccis homines, et jumenta, et clament ad Dominum in fortitudine, et convertatur vir a via sua mala, et ab iniquitate, quae est in manibus eorum.*

9 *Quis [a] scit si convertatur, et ignoscat Deus, et revertatur a furore irae suae, et non peribimus?*

10 *Et vidit Deus opera eorum, quia conversi sunt de via sua mala: et misertus est Deus super malitiam, quam locutus fuerat ut faceret eis, et non fecit.*

sa alguna [1]: ni pazcan, ni beban agua.

8 Y los hombres, y las bestias vistan sacos [2], y clamen al Señor con ahinco, y conviértase cada uno de su mal camino [3], y de la iniquidad que hay en las manos de ellos [4].

9 ¿Quién sabe si se volverá Dios [5], y nos perdonará: y si se aplacará del furor de su ira, y no pereceremos?

10 Y vió el Señor las obras de ellos [6]: como se apartáron de su mal camino: y tuvo Dios misericordia, acerca del mal que habia hablado que les haria, y no lo hizo.

1 *Clamavit*, el pregonero público. No consta por quanto tiempo: verisimilmente sería por un dia entero. Este nuevo espectáculo de hacer ayunar aun hasta las mismas bestias, servia para excitar á los hombres á mayor compuncion y penitencia, THEODORETO.

2 Los hombres como acostumbraban en tiempo de llanto público, y las bestias sin aquellos arreos y adornos con que las cubrian ordinariamente.

3 Se arrepienta de su mala vida.

4 En sus designios y sus obras.

5 Parece dudan de la remision de la pena y aun de la culpa; porque aunque no pueden faltar las promesas de Dios, el hombre no puede saber si cumple las condiciones que pide la promesa. Pero esta misma duda, ó rezelo y temor estimula á los Ninivitas á hacer mas rigorosa penitencia, y á solicitar de Dios el perdon con mayor ahinco. SAN GERONYMO.

6 Que era de verdadera y sincera conversion: y movido á clemencia, suspendió el castigo con que los habia amenazado; hasta que volviendo poco despues á recaer en los vicios y pecados antiguos, el Rey con toda su familia y su ciudad capital, fuéron destruidos por los Babylonios y Medos. IV. *Reg.* XV. 19. El Señor nos propone este exemplo de sincera conversion de los Ninivitas para que haciendo con ella un cotejo de la nuestra, veamos si tiene alguna relacion con la de este pueblo. Pide conversion de corazon, y frutos dignos de penitencia: quiere que nos lleguemos á él con grande fé, humildad y confianza: que lloremos, gimamos y clamemos, haciéndole una santa violencia que le sea agradable: y que nuestra penitencia no consista en apariencias y promesas vanas, sino en acciones contrarias á todo aquello que nos apartó de su amistad.

a *Jerem.* XVIII. 11. *Joël* II. 14.

CAPÍTULO IV.

Jonás apesadumbrado en vista de la misericordia que Dios habia usado con los Ninivitas, se lamenta amargamente; pero el Señor le reprehende, y con el exemplo de una planta, que en poco tiempo se secó y pereció, le da una leccion, y corrige de su error.

1 *Et afflictus est Jonas afflictione magna, et iratus est.*

2 *Et oravit ad Dominum, et dixit: Obsecro Domine, numquid non hoc est verbum meum, cum adhuc essem in terra mea? propter hoc præoccupavi ut fugerem in Tharsis. Scio enim quia*

1 Y Jonás tuvo una grande afliccion, y se enojó [1]:

2 Y oró al Señor, y dixo: Ruégote, Señor, ¿no es esto lo que yo me rezelaba, quando aun estaba en mi tierra? por esto me adelanté á huir á Thársis: Porque sé que tú eres un

1 Paréce cosa extraña, que Jonás mostrase este pesar, y enojo, porque Dios no executaba el mal, que por su boca habia amenazado contra la ciudad. Comunmente se cree, que esto nacia de que, no verificándose su amenaza, temia que todos le tendrian como un Propheta falso, y se le burlarian. Y asi dicen los Expositores, que Jonás lo que deseaba era, que Dios no perdonase á los Ninivitas, aunque arrepentidos, la pena temporal pronunciada contra ellos, á la manera que un Juez manda ajusticiar á un asesino, no obstante que le vea sinceramente arrepentido; si bien que esto procedia de un zelo indiscreto, y de un fin vano de mirar por su honra. San Geronymo fué de sentir, que Jonás viéndose enviado á predicar á los Gentiles, y que estos á su predicacion se convirtiéron á penitencia; y que por otra parte los de su pueblo permanecian cada dia mas obstinados y sumergidos en el cieno de los vicios, teniendo de ello un grande pesar, creyó que era llegado el tiempo anunciado por Moysés, en que Dios desechando á su pueblo, le substituiria otro extraño, qual era el de los Gentiles. *Deuter.* xxxii. 21. Y asi el pesar, que mostraba Jonás, no era de que el Señor perdonase á los Ninivitas, sino de que reprobase á su pueblo: y el enojo y libertad que mostró, paréce semejante á la de Moysés, quando decia al Señor: Que ó perdonase al pueblo, ó le borrase á él de su Libro. *Exod.* xxxii. 32. ó á la de S. Pablo quando dixo, que deseaba ser anathema por salvar á los Judíos, que eran sus hermanos. *Roman.* ix. 3. A lo que se añade, que el mismo Jesu-Christo lloró por la misma causa sobre Jerusalém. Todo lo qual justifica la conducta de Jonás en este lance. Esta exposicion, apoyada en la autoridad de tan grande Doctor como S. Geronymo, no excluye el sentido de la otra, que paréce conforme á todo el contexto del Capítulo, aunque descubre la imperfeccion del Propheta, cuya repugnancia á esta mision se manifiesta ya desde el principio de este Libro, no obstante que pudo ella nacer de los motivos, que encierran los dos sentidos, que dexamos declarados. Otros dicen, que lo que hizo Jonás, no fué por rezelo de que le tuvieran por falso propheta, sino por zelo, aunque algo indiscreto, de la gloria de Dios, que creia ser ofendida por esta mudanza; y por afecto á su pueblo, que á la sazon no tenia enemigo mas poderoso que temer, que el Imperio de Assyria, como el suceso lo acreditó poco tiempo despues.

tu Deus clemens, et misericors es, patiens, et multæ miserationis, et innocens super malitia.

3 *Et nunc Domine, tolle quæso animam meam à me: quia melior est mihi mors quam vita.*

4 *Et dixit Dominus: Putasne bene irasceris tu?*

5 *Et egressus est Jonas de civitate, et sedit contra Orientem civitatis: et fecit sibimet umbraculum ibi, et sedebat subter illud in umbra, donec videret quid accideret civitati.*

6 *Et præparavit Dominus Deus hederam, et ascendit super caput Jonæ, ut esset umbra super caput ejus, et protegeret eum, laboraverat enim: et lætatus est Jonas super hedera, lætitia magna.*

7 *Et paravit Deus vermem ascensu diluculi in crastinum: et percussit hederam, et exaruit.*

8 *Et cum ortus fuisset sol, præcepit Dominus vento*

Dios clemente y misericordioso, paciente y de mucha piedad, y que perdonas los pecados.

3 Y ahora, Señor, ruégote que me quites la vida: porque mejor me es la muerte que la vida.

4 Y dixo el Señor: ¿Crees tú[1] que tienes razon para enojarte?

5 Y salió Jonás de la ciudad, y se sentó frente á la puerta Oriental de la ciudad: y se hizo allí una cabaña, y se estaba sentado baxo de ella á la sombra, hasta ver qué acontecería á la ciudad[2].

6 Y preparó el Señor Dios una yedra[3], y subió sobre la cabeza de Jonás, para hacer sombra á su cabeza, y cubrirle, porque estaba muy fatigado[4]: y Jonás tuvo muy grande gozo por aquella yedra.

7 Y al otro dia al rayar del alba envió Dios un gusano, y picó la yedra, y se secó[5].

8 Y quando hubo salido el Sol, hizo el Señor venir un

1 ¿Te parece que es razonable tu enojo? El Propheta no responde, ni aun reconvenido por el Señor. S. Gerónymo dice, que con su silencio aprobó la misericordia, que habia usado el Señor con los Ninivitas; pero del versículo siguiente y del 9. parece inferirse, que su silencio procedia de algun resentimiento y enojo, que aun conservaba.

2 Si pasados los quarenta dias la destruia, ó le enviaba algun otro castigo, para no quedar él acreditado de un impostor, ó de un falso propheta.

3 Así trasladó San Gerónymo, substituyendo á la voz Hebrea קיקיון kikaion, de significacion incierta, una planta conocida. Los LXX trasladáron: Una *calabacera*. Los modernos creen, que es un arbusto muy comun en Levante, que el vulgo llama *palma Christi*, ó *ricinus*. El Señor milagrosamente hizo crecer en una noche esta planta, de manera que pudo cubrir del todo á Jonás con su sombra.

4 Por el trabajo de la predicacion, por el calor, y por la congoja y angustia de su corazon.

5 Royó la raiz en aquella noche.

calido, et urenti: et percussit sol super caput Jonæ, et æstuabat: et petivit animæ suæ ut moreretur, et dixit: Melius est mihi mori, quam vivere.

9 *Et dixit Dominus ad Jonam: Putásne bene irasceris tu super hedera? Et dixit: Bene irascor ego usque ad mortem.*

10 *Et dixit Dominus: Tu doles super hederam, in qua non laborasti, neque fecisti ut cresceret: quæ sub una nocte nata est, et sub una nocte periit.*

11 *Et ego non parcam Niniveæ civitati magnæ, in qua sunt plus quam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram et sinistram suam, et jumenta multa?*

viento caliente [1] y abrasador: é hirió el Sol sobre la cabeza de Jonás, y se abrasaba: y demandó con toda su alma la muerte [2], y dixo: Mejor me es morir, que vivir.

9 Y dixo el Señor á Jonás: ¿Crees tú que tienes razon para enojarte por la yedra? Y dixo: Razon tengo para estar disgustado hasta desear la muerte [3].

10 Y dixo el Señor: Tú te dueles por la yedra, en que no trabajaste, ni la hiciste crecer [4]: la que en una noche nació [5], y en una noche pereció.

11 ¿Y yo no perdonaré á Nínive ciudad grande, en la que hay mas de ciento y veinte mil hombres, que no disciernen lo que hay entre su derecha y su izquierda [6], y muchas bestias?

1 El Hebréo רוח קדים חרישית, *un viento solano sutil*; esto es, una grande calma causada del viento solano. Otros: *Un viento solano fuerte.*

2 Deseó morirse; pidió á Dios, que le quitase de este mundo.

3 De manera, que aun la misma vida me cansa y da enojo. Palabras de un corazon poseido de tristeza y melancolía; pero no de rebeldía alguna contra Dios. Téngase presente lo que sobre esto dexamos dicho en la nota al v. 1.

4 *Tú te dueles*, y muestrás este sentimiento, por ver que se ha secado una vil yerba, porque te acomodaba y servia; y no mostrarás compasion de una ciudad tan grande, en que solos los que no han llegado al uso de la razon, ni saben discernir entre lo bueno y lo malo, ni quál es su derecha ó su izquierda, ascienden al número de ciento y veinte mil almas. Los mas explican esto de los párvulos.

5 El Hebréo: *Hija de una noche*: El sentido es el mismo.

6 FERRAR. *Mas que doce milérias.* Que son obras de mis manos, y que no me han ofendido. Estas quejas de Jonás symbolizan las quejas y murmuraciones de los Judíos contra los Gentiles á quien Dios llamaba al conocimiento del Evangelio, dexando á ellos en su incredulidad. Nínive, en vez de ser agradecida á las misericordias de Dios, las olvidó enteramente, y volvió á sus primeros desórdenes. Por lo que despertándose á su tiempo la merecida venganza del Señor, Arbaces se hizo dueño de ella, y el incorregible Sardánapalo se condenó á sí mismo á ser consumido en las llamas de su palacio con lo mas precioso, que tenia. Ultimamente, conforme á las prophecías de Sophonías y de Nahum, Nínive fué enteramente destruida por Nabopolasár, Rey de Babylonia. Así se vé, que la paciencia de Dios es hasta cierto tiempo, y que la impiedad trastorna y destruye los mayores Estados.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE MICHÉAS.

Michêas, que nació en Morasthi ó Maresa, pueblo cercano de Hebrón en la tribu de Judá, fué contemporáneo de Isaías, y le és tambien muy parecido en el argumento, expresiones y estilo de sus prophecías. En ellas descubre y reprehende severamente la idolatría, y los otros pecados de Judá y de Israél, y por ellos les intima los juicios de Dios, y su próxîma ruina por los Assyrios y Châldéos. Y volviéndose despues al residuo de los verdaderos fieles, les promete por una parte, que Dios los libraria del cautiverio de Babylonia: y por otra la salud eterna de toda la Iglesia, que se formaria de todas las naciones por medio del Salvador. Vaticina con términos muy expresos el Nacimiento de Jesu-Christo, el lugar donde naceria, su reyno, la vocacion de los Gentiles, la gloria y felicidad eterna de la Iglesia, y el total extèrminio de todos sus enemigos.

La Iglesia honra la memoria de Michêas como de Mártyr el dia 15 de Enero: y S. Gerónymo en el Epitaphio de Santa Paula dice, que en su tiempo se veia su sepulchro en Morasthi: y Sozomeno refiere, que en el imperio de Theodosio el Grande fué revelado á Zebeno, Obispo de Eleutherópoli, el lugar donde yacia su cuerpo.

No se debe confundir con otro Michêas, que vivió en tiempo de Achâb y de Josaphát, cerca de ciento y cincuenta años ántes que éste. *III. Reg. XXII.* 8.

LA PROPHECÍA

DE MICHÉAS.

CAPÍTULO I.

Michêas describe el juicio que haria Dios de su pueblo, haciendo venir contra él á los Assyrios; por los quales las diez tribus serian disipadas; y el término de Judá asolado con irrupciones de enemigos, que llegarian hasta Jerusalém.

1 *Verbum Domini, quod factum est ad Michæam Morasthiten, in diebus Joathan, Achaz, et Ezechiæ regum Juda: quod vidit super Samariam, et Jerusalem.*

2 *Audite* [a] *populi omnes, et attendat terra, et plenitudo ejus: et sit Dominus Deus vobis in testem, Dominus de templo sancto suo.*

3 *Quia* [b] *ecce Dominus egredietur de loco suo: et descendet, et calcabit super excelsa terræ.*

1 Palabra del Señor, que vino á Michêas de Morasthi, en los dias de Joathán, de Achâz, y de Ezechîas, Reyes de Judá: la que vió [1] sobre Samaria y Jerusalém [2].

2 Oid, todos los pueblos [3], y esté atenta la tierra, y quanto hay en ella: y el Señor Dios sea testigo contra vosotros [4], el Señor desde su santo templo.

3 Porque el Señor va á salir [5] de su lugar: y descenderá, y hollará sobre las alturas de la tierra [6].

1 Que le fué mostrada ó revelada.
2 Sobre el reyno de las diez tribus.
3 Manera figurada de llamar á todas las criaturas, para que comparezcan, y sean testigos del solemne juicio, que Dios quiere hacer de su pueblo. *Deuter.* XXXII. 1. *Psalm.* LI. 4. ISAI. I. 2. AMÓS III. 9.
4 Os convenza de vuestros pecados, ó Israelitas y Judíos.
5 Se dice, que sale el Señor de su lugar, quando hace que se vea una nueva obra de su poder. Castigando vuestras maldades hará alarde de su poder, que parecia estar como escondido.
6 Se mostrará ensalzado sobre toda grandeza mundana: hollará y abatirá á todos los que con orgullo pretendan resistirle. AMÓS IV. 13. Todos los del pueblo de Israél, grandes y pequeños, ricos, y pobres serán igualmente arruinados.

a *Deuter.* XXXII. 1. *Isai.* I. 2. b *Isai.* XXVI. 21.

4 *Et consumentur montes subtus eum : et valles scindentur sicut cera à facie ignis, et sicut aquæ, quæ decurrunt in præceps.*

5 *In scelere Jacob omne istud, et in peccatis domus Israël. Quod scelus Jacob? nonne Samaria? et quæ excelsa Judæ? nonne Jerusalem?*

6 *Et ponam Samariam quasi acervum lapidum in agro cum plantatur vinea: et detraham in vallem lapides ejus, et fundamenta ejus revelabo.*

7 *Et omnia sculptilia ejus concidentur, et omnes mercedes ejus comburentur igne, et omnia idola ejus ponam in perditionem: quia de mercedibus meretricis congregata sunt, et usque ad mercedem meretricis revertentur.*

8 *Super hoc plangam, et ululabo: vadam spoliatus, et nudus: faciam planctum vel-*

4 Y se consumirán los montes debaxo de él: y los valles se derretirán como la cera delante del fuego, y como las aguas que corren por un despeñadero.

5 Por la maldad de Jacob [1] todo esto, y por los pecados de la casa de Israél. ¿Quál es la maldad de Jacob? ¿no es Samaria? ¿y quáles las alturas [2] de Judá? ¿no es Jerusalém?

6 Y pondré á Samaria como monton de piedras en el campo, quando se planta una viña [3]: y arrojaré sus piedras en el valle, y sus cimientos descubriré.

7 Y todas sus estatuas serán destrozadas, y todas sus dádivas [4] quemadas en fuego, y destruiré todos sus ídolos: porque se han recogido del precio de la ramera, y en paga de la ramera se tornarán.

8 Sobre esto plañiré [5], y daré alaridos: andaré despojado [6] y desnudo: daré ahullidos

1 De las diez tribus: y lo mismo se entiende por Israél ¿Qual pues es la raiz y origen de tantas idolatrias y pecados de los reynos de Israél y de Judá? ¿no son sus dos ciudades principales, sus Reyes, sus Príncipes y sus Cortesanos?

2 C. R. *Los excelsos.*

3 Para esto se recogen en montones de piedras, que hay en un campo, y despues se planta la viña. Pues lo mismo haré yo contigo, Samaria: te destruiré toda, se arrancarán las piedras de los cimientos de tus edificios, y estas se recogerán en montones en el valle, que tienes vecino, y se plantarán viñas en el sitio mismo, que ahora ocupas. Véase el *Libro* IV. *de los Reyes* XVII. 6.

4 MS. 3. *E todas sus donas.* El Hebréo: *Sus recompensas*: los frutos de su prostitucion. Es estilo comun de los Prophetas llamar fornicacion y adulterio á la idolatría. Sus bienes y riquezas, que creía haber adquirido por sus tratos y ligas ilícitas con pueblos profanos, y por haber consentido en sus idolatrías, se le desvanecerán é irán de entre las manos, del mismo modo que los adquirió. Los bienes de la ramera Samaria pasarán á las manos de otra ramera, esto es, á Ninive ó á los Assyrios, que destruirán el reyno de Israél.

5 Palabras del Propheta, que se encarga de lamentar las miserias públicas.

6 Cubierto de andrajos, y medio desnudo para manifestar el dolor de mi corazon. Véase Isaías XX. 2.

ut draconum, et luctum quasi struthionum.

9 *Quia desperata est plaga ejus, quia venit usque ad Judam, tetigit portam populi mei usque ad Jerusalem.*

10 *In Geth nolite annuntiare, lacrymis ne ploretis, in domo Pulveris pulvere vos conspergite.*

11 *Et transite vobis, habitatio pulchra, confusa ignominiâ: non est egressa quæ habitat in exitu: planctum domus vicina accipiet ex vobis, quæ stetit sibimet.*

como de dragones [1], y lamentos como de avestruces.

9 Porque desesperada es su llaga [2], pues ha llegado hasta Judá [3], ha penetrado la puerta de mi pueblo hasta Jerusalém.

10 No lo publiqueis en Geth [4], no lloreis lágrimas, en la casa del Polvo [5] echad polvo sobre vosotros [6].

11 Y vete tú [7], morada hermosa, cubierta de ignominia: no salió la que mora en la salida: la casa vecina tomará luto por vosotros, la que se sostuvo por sí misma.

1 Los dragones ó serpientes quando combaten con los elephantes, y se ven de vencida, dan espantosos alaridos: y lo mismo se cuenta de los avestruces, que quando se vén heridos dan tambien tristes y lamentables gritos.

2 Su idolatría; y por esta el estrago, que en ella harian los Assyrios.

3 Despues que Salmanasár Rey de los Assyrios destruyó la Samaria el año sexto de Ezechías, vino Sennachérib sucesor de Salmanasár, el catorce del mismo Ezechías, y entró en la Judéa, tomó muchas ciudades, y puso sitio á Jerusalém; pero su exército fué destruido por un Angel del Señor. IV. *Reg.* XVIII. XIX.

4 Las calamidades, que padecereis serán tan horribles, que sería de desear, que no llegasen á oidos de los de Geth, y de otros Philisthéos capitales enemigos vuestros, para que no triumphasen, ni se las aumentasen con sus insultos y escarnios. II. *Reg.* I. 20. Por tanto reprimid los sentimientos de vuestras miserias por no dar que reir á vuestros enemigos.

5 Quando veais reducida á polvo vuestra ciudad.

6 Como se acostumbra en tiempo de pública miseria y calamidad. JEREM. VI. 26. En el Hebréo se leen como nombres propios, los que el Intérprete Latino trasladó como apelativos. No se nombran en otro lugar de la Escritura, y por esta razon parece, que los formó el Propheta por alguna alusion al sentido de su prophecía; y así en lugar de *Ephraim*, esto es, *fertilidad*, dice עפר, esto es, *polvo*, para significar, que esta tribu tan poderosa sería destruida y reducida á ceniza: en lugar de *Samaria*, que quiere decir *lugar plantado de ciruelos*, dice שפיר, *Saphir*, esto es, *bella*, dando á entender la gloria á que habia subido aquella ciudad, y de donde sería derribada: en lugar de *Sión*, dice צאנן, ó *lugar de salida*, por el gran concurso de los que entraban y salian, lo qual no podrian hacer luego que los Assyrios entrasen á hacer correrías por sus terminos: en vez de *Bethél*, esto es, *casa de Dios*, dice בית האצל, ó *casa de separacion*, porque Dios la abandonaría como un lugar inmundo: en lugar de *Ramóth*, esto es, *alturas*, dice מרות *Maróth*, ó *amarguras*, por las grandes que experimentarian.

7 Ve cautiva, cargada de oprobrio. Es un Hebraismo paragógico: *transite vobis*, por *transite*. Véanse los *Cantares* I. 8. Tú, ó *morada hermosa*, Samaria, que ocupas un sitio delicioso: é irás *cubierta de ignominia*, de confusion y vergüenza, como salen los que son llevados cautivos. La que mora en los confines: los habitantes de Sanaan, segun SAN GERONYMO, no fuéron llevados en cautiverio por Theglathphalasár, pero irán ahora muy en breve. Y la casa vecina, la casa de *Beth-haezél* hará duelo por vosotros, y pensará á su seguridad.

12 *Quia infirmata est in bonum, quæ habitat in amaritudinibus: quia descendit malum à Domino in portam Jerusalem.*

12 Porque debilitada es para el bien [1], la que mora en amarguras [2]: porque el mal descendió del Señor [3] hasta la puerta de Jerusalém.

13 *Tumultus quadrigæ stuporis habitanti Lachis: principium peccati est filiæ Sion, quia in te inventa sunt scelera Israël.*

13 El estruendo de los carros sea de espanto para el morador de Lachis: orígen de pecado es á la hija de Sión, porque en tí se han hallado las maldades de Israél [4].

14 *Propterea dabit emissarios super hereditatem Geth: domus mendacii in deceptionem regibus Israël.*

14 Por tanto enviará mensageros á los herederos de Geth [5]: casa de mentira [6] para engaño de los Reyes de Israél.

15 *Adhuc heredem adducam tibi quæ habitas in Maresa: usque ad Odollam veniet gloria Israël.*

15 Aun te traheré á tí heredero, la que moras en Maresa [7]: hasta Odolám llegará la gloria de Israél [8].

16 *Decalvare, et tondere super filios deliciarum tuarum: dilata calvitium tuum sicut*

16 Mésate tus cabellos, y trasquílate por los hijos de tus delicias [9]: ensancha tu calva así

1 Ha perdido las fuerzas para procurar su salud.

2 La que mora en Ramóth. Se expone todo esto de otras muchas maneras.

3 Llegó el terrible azote enviado por el Señor, estando el enemigo haciendo sus correrías, y destruyéndolo todo.

4 Se oirá en Lachis el estruendo de los carros de Sennachérib, que la llenará de asombro, por haber sido la primera, que aprendió la idolatría de los Samaritanos, y con su exemplo pervirtió á Jerusalém. El Hebréo: *Unce al carro corredores*, caballos ó mulos, y huye si puedes de los Assyrios, que vienen á ponerte sitio. IV. *Reg.* XVIII. 14.

5 Envia si gustas tus mensageros. El Hebréo שלוחים puede trasladarse tambien: *Tus dádivas*, para solicitar la amistad y socorro de las ciudades de los Philisthéos, y de otros pueblos contra los Assyrios: pero entiende, que todo será inútil. En el Hebréo se lee מורשת גת, ciudad de la dependencia de Geth. El Intérprete Latino trasladó la palabra *Morescheth*, que significa *heredad*; y por ella pueden entenderse las ciudades y pueblos de los Philisthéos.

6 *El Hebréo* אכזיב *de Achzibh*, como nombre propio. JOSUE XIX. 29. *Judic.* I. 31. MICHEAS escogió esta voz, que significa mentira, como se traslada en la Vulgata, para significar, que los Philisthéos faltando á lo tratado, no darian á los Reyes de Israel el socorro, que les habian prometido contra los Assyrios.

7 Haremos venir los Assyrios, que se enseñorearán de tí y de tus bienes. Tambien parece haber escogido el Propheta esta ciudad, por la alusion entre el nombre de heredero ó heredad y Maresa. *Cap.* II. 4. JOSUE XV. 44.

8 Es una *antiphrasis* la ignominia y oprobrio de Israél sobre Odolam. Véase JOSUE XV. 35. El Hebréo puede tener otro sentido. *Hasta Adalám llegará* el heredero, que es *la gloria de Israél*; esto es, hasta Jerusalém, ciudad de la residencia gloriosa de Dios en su templo, y corte de los Reyes de su pueblo.

9 Vístete de luto por la muerte y cautiverio de tus hijos, que eran tus delicias.

aquila: quoniam captivi ducti sunt ex te.

como águila [1]: porque llevados son cautivos los que proceden de tí.

1 Quando está de muda, y pierde la pluma de la cabeza, le queda toda pelada. El Señor prohibia hacer todo esto á los Judíos porque eran muestras exteriores de dolor, que solian practicar los Gentiles en sus calamidades: y el Propheta lo que quiere aquí significar es, que su dolor seria tan excesivo, que no podrian hallar muestras suficientes para poderle declarar. Vease THEODORETO.

CAPÍTULO II.

El Propheta anuncia la maldicion de Dios, y una extrema desolacion á los Israelitas por sus injusticias é infidelidades. Promesa del restablecimiento y reunion de Israél.

1 *Væ qui cogitatis inutile: et operamini malum in cubilibus vestris: in luce matutina faciunt illud, quoniam contra Deum est manus eorum.*

2 *Et concupierunt agros, et violenter tulerunt, et rapuerunt domos: et calumniabantur virum, et domum ejus, virum, et hereditatem ejus.*

3 *Idcircò hæc dicit Dominus: Ecce ego cogito super familiam istam malum: unde non auferetis colla vestra, et non ambulabitis superbi, quoniam tempus pessimum est.*

1 Ay de los que pensais cosas inútiles, y maquinais lo malo en vuestros lechos [1]: á la luz de la mañana lo hacen, porque contra Dios es la mano de ellos [2].

2 Y codiciáron los campos, y los quitáron por fuerza, y robáron las casas: y oprimiéron al hombre, y á su casa; al hombre, y á su heredad [3].

3 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo pienso el mal sobre esta familia [4]: el qual no sacudireis de vuestras cervices [5], ni andareis erguidos, porque el tiempo es muy malo [6].

1 Es una *miosis*: que no ocupais vuestros pensamientos, sino en formar designios perversos, aun quando os retirais por las noches á descansar en vuestras camas, para ponerlos en execucion al otro dia luego que amanezca.

2 Sus designios, maquinaciones y conatos. El Hebréo: *Porque tienen en su mano el poder.*

3 Excogitando medios injustos y violentos para oprimir con calumnias á vuestros próximos, y alzaros con sus haciendas.

4 Estoy meditando enviar una terrible calamidad contra este pueblo.

5 No podreis libraros del yugo de esclavitud, que yo pondré sobre vosotros.

6 El tiempo es en extremo calamitoso.

4 *In die illa sumetur super vos parabola : et cantabitur canticum cum suavitate, dicentium : Depopulatione vastati sumus : pars populi mei commutata est : quomodo recedet à me, cum revertatur, qui regiones nostras dividat ?*

5 *Propter hoc non erit tibi mittens funiculum sortis in cœtu Domini.*

6 *Ne loquamini loquentes : Non stillabit super istos, non comprehendet confusio.*

7 *Dicit domus Jacob : Numquid abbreviatus est Spiritus Domini, aut tales sunt cogitationes ejus ? Nonne verba mea bona sunt cum eo, qui rectè graditur ?*

4 En aquel dia os tomarán por fábula á vosotros [1] : y os cantarán con placer una cancion, y se os dirá : Nosotros hemos sido del todo desolados : la suerte [2] de mi pueblo se ha cambiado, ¿cómo se retirará de mí, puesto que vuelve, el que ha de repartir nuestros campos ?

5 Por esto no tendrás tú quien mida con cuerda las porciones en la junta del Señor [3].

6 No habléis los que habláis : No destilará sobre estos ; no les alcanzará la confusion [4].

7 Dice la casa de Jacob [5] : ¿ Pues qué se ha abreviado el Espíritu del Señor [6], ó tales son sus pensamientos ? ¿ Qué mis palabras no son buenas [7] para con aquel que camina con rectitud ?

[1] 1 Miéntras que vosotros esteis haciendo duelo por los trabajos, que de todas partes os cercarán, vuestros enemigos se estarán mofando de vuestras miserias.

2 La heredad de mi pueblo ha sido dada a extraños. Estos son lamentos de Samaria y de Jerusalem. ¿ Cómo puede ser verdad lo que nos vaticinaban nuestros falsos prophetas, diciendonos, que se retirarian los Assyrios ; quando vemos, que han vuelto, y están repartiendo entre sí nuestros campos y posesiones ? Vease el *Lib.* IV. *de los Reyes*, XVII. 3. 24.

3 De aquí adelante no habrá quien reparta tu tierra entre tus ciudadanos, como ántes solia hacerse ; porque quedarás privada de todo lo que posees. Son palabras de la Judea y de la Samaria á sí mismas. O tambien : Quedareis privados de toda suerte y porcion en la Iglesia y pueblo de Dios : y la señal de esto será el que sereis echados de la tierra santa.

4 O vosotros Prophetas, encargados del Señor para anunciar á este pueblo los males, que le han de venir ; no perdais el tiempo en quererle persuadir, pues se mostrará indócil y sordo á todos vuestros avisos y predicciones. Creed ciertamente, que serán echadas al ayre todas vuestras razones, y que no harán la menor mella en sus corazones, para que vuelvan sobre sí, y llenos de confusion y vergüenza se conviertan al Señor. Y para que no dudeis de lo que os decimos, oid, oid cómo se explica la casa de Jacob. Se ha de suponer, que habla aquí otro Propheta, ó algun hombre cuerdo á Michéas, Amós, Joel, &c.

5 El Hebréo : *La llamada casa de Jacob* ; la que solamente tiene el nombre de casa de Jacob.

6 ¿ Tan estrechas nos pintais las entrañas de aquel Señor lleno de misericordia, que decis, que nos ha de destruir á todos nosotros, siendo su pueblo ? ¿ Cabe, que no tenga otro pensamiento sobre nosotros, sino afligirnos y maltratarnos con el rigor, que nos estais amenazando y gritando á cada paso ?

7 Esta es respuesta en boca del Señor, diciendo : Que emplearia su bondad y misericordia con los que le fuesen fieles, y caminasen con rectitud y sencillez ; pero que esto no podia verificarse con un pueblo ingrato, rebelde, y que sola-

8 *Et è contrario populus meus in adversarium consurrexit: desuper tunica pallium sustulistis: et eos, qui transibant simpliciter, convertistis in bellum.*

9 *Mulieres populi mei ejecistis de domo deliciarum suarum: à parvulis earum tulistis laudem meam in perpetuum.*

10 *Surgite, et ite, quia non habetis hîc requiem: propter immunditiam ejus corrumpetur putredine pessima.*

11 *Utinam non essem vir habens spiritum, et menda-*

8 Y mi pueblo por el contrario se levantó contra mí como enemigo: tras la túnica quitasteis la capa, y á aquellos que pasaban quietamente los estrechasteis á guerra [1].

9 Echasteis las mugeres de mi pueblo de la casa de su reposo [2]: de los párvulos de ellas quitasteis mi loor para siempre [3].

10 Levantaos, é idos, porque no teneis aquí reposo [4]: porque por su impureza será inficionada de una horrible corrupcion.

11 Oxalá fuera yo un hombre que no tuviese espíritu [5], y

mente se empleaba en injusticias, rapiñas y violencias. Segun el Hebréo se puede dar tambien este otro sentido á todo este lugar: ¿Es cosa que digais, ó casa de Jacob; ó no es una execrable osadía y maldad en vosotros el resistir y oponeros á mis Prophetas? ¿Creeis que la virtud y autoridad de mi espíritu, que en todo tiempo los ha movido á predicar mi palabra, se ha acortado ó debilitado de manera, que deba ceder y acomodarse á vuestros antojos? *Cap.* III. 8. JEREM. VI. 11. XX. 7. 9. La causa de todos los males y amenazas, que os anuncian, está en vosotros, y no en mí: y por tanto injustamente os quejais de mis Prophetas, como si ellos fueran los autores de todo el mal, que viene sobre vosotros. ISAIAS XVIII. 21. JEREM. *Thren.* III. 33. Si sois fieles y obedientes á mi palabra, no oireis de su boca sino promesas de gracias y de bendiciones; y aunque seais pecadores, si sois capaces de correccion y de arrepentimiento, ellos mismos os indicarán los medios oportunos para que de veras os convirtais.

1 A los que vivian en paz y sosiego sin ofender á nadie, los habeis obligado á que se pongan en defensa y combatan, con el fin de oprimirlos, y de echaros sobre sus bienes. Al Hebréo se le puede dar tambien este sentido: Mi pueblo en otro tiempo se empleaba en guerras justas contra sus enemigos; mas vosotros por el contrario solamente os empleais ahora en robos y asesinatos: despojais del vestido y de la capa á los que pasan con sosiego y sin rezelo, y que vuelven de una pelea, creyendo que ya no tienen que temer.

2 De las casas en donde con sus maridos é hijos habian pasado la vida con gusto y con sosiego.

3 Apartándolos de sus madres, los privasteis de la educacion, que les daban, enseñándoles á loarme, temerme y darme gracias; y los hicisteis idólatras.

4 Inficionada: Se sobreentiende la *tierra*, refiriendose al adverbio de lugar *hic aquí*, que está pocas palabras ántes. Vosotros estabais consentidos en que permaneceriais aquí quietos y sosegados en medio de todos vuestros desórdenes; pero no, no será así, porque prontamente sereis todos llevados cautivos. Unos hombres tan malvados no pueden ocupar una tierra tan santa, que han profanado con tantas inmundicias; y así conviene, que quede cubierta de la inmunda sangre de sus crueles moradores.

5 ¡*Oxalá* que yo no fuera, como vosotros decís, un hombre divinamente inspirado, y que mis predicciones fueran vanas y sugeridas por un espíritu de temor ó de melancolía! Pero no son así, sino oráculos muy ciertos y verdaderos. Dios me manda anunciaros cosas tristes y terribles: presenta-

cium potius loquerer : stillabo tibi in vinum, et in ebrietatem : et erit super quem stillatur populus iste.

12 *Congregatione congregabo Jacob totum te : in unum conducam reliquias Israël; pariter ponam illum quasi gregem in ovili, quasi pecus in medio caulaturm, tumultuabuntur à multitudine hominum.*

13 *Ascendet enim pandens iter ante eos : divident, et transibunt portam, et ingredientur per eam : et transibit rex eorum coram eis, et Dominus in capite eorum.*

que ántes hablase mentira : destilaré sobre tí vino, y embriaguez : y será este pueblo sobre quien se destila.

12 Yo te congregaré todo junto, ó Jacob [1] : en uno recogeré las reliquias de Israél, lo pondré junto como rebaño en el aprisco [2], cómo ganado en medio de las majadas, harán grande estruendo por la muchedumbre de los hombres [3].

13 Porque subirá delante de ellos el que les abrirá el camino [4] : forzarán, y pasarán la puerta, y entrarán por ella : y pasará su Rey delante de ellos, y el Señor á la cabeza de ellos.

res el cáliz de su ira, para que le bebais hasta embriagaros con sus heces; para vosotros, que sois su pueblo, para vosotros lo tiene destinado. El Hebréo: *Si alguno, que anduviese en viento, y mintiese mentira, te prophetizare por vino y por sidra; y será propheta del pueblo este:* Si yo fuera un vano y falso propheta, que anunciara cosas gratas al paladar de este pueblo, entónces sería un propheta de su gusto y aprobacion.

1 Algunos explican esto de los Reyes de Judá y de Israél, que serian llevados cautivos con su pueblo; pero aquí se encierra una promesa Evangelica de la reunion de la Iglesia universal baxo del reyno de Jesu-Christo. JEREMÍAS XXXI. 10. EZECH. XXXVII. 21. Reunirá perfectamente. Esta última y numerosa conversion tendrá todo el lleno de su cumplimiento al fin del mundo. *Rom.* IX. 25.

2 MS. 6. *En la majadería.*

3 Como acontece en los grandes concursos, quando muchos á porfia quieren entrar por una misma puerta : en lo que se explica el fervor con que acudirán á alistarse en las banderas de Jesu-Christo.

4 El buen Pastor, que los guiará y alumbrará con la luz de su gracia, rompiendo las prisiones y puertas, que los tenian encerrados, y esclavos del pecado y del demonio, para que por último entren en la celestial Jerusalém, con el que será su Cabeza, su Rey y su Pastor. Muchos exponen esto en general del establecimiento de la Iglesia. S. GERÓNYMO.

CAPÍTULO III.

El Propheta reprehende y amenaza á los Jueces de la casa de Jacob por sus violencias é injusticias: y tambien á los falsos prophetas y sacerdotes. Declara que por los pecados de los Grandes vendria la ruina de toda la nacion.

1 *Et dixi: Audite principes Jacob, et duces domus Israël: Numquid non vestrum est scire judicium,*

2 *Qui odio habetis bonum, et diligitis malum: qui violenter tollitis pelles eorum desuper eis, et carnem eorum desuper ossibus eorum?*

3 *Qui comederunt carnem populi mei, et pellem eorum desuper excoriaverunt: et ossa eorum confregerunt, et conciderunt sicut in lebete, et quasi carnem in medio ollæ.*

4 *Tunc clamabunt ad Dominum, et non exaudiet eos: et abscondet faciem suam ab eis in tempore illo; sicut nequiter egerunt in adinventionibus suis.*

5 *Hæc dicit Dominus super prophetas, qui seducunt populum meum: qui mordent dentibus suis, et prædicant pacem: et si quis non dederit in ore eorum quippiam, sanctificant super eum prælium.*

1 Y dixe: Oid, Príncipes de Jacob, y Caudillos [1] de la casa de Israél: ¿Pues no os toca á vosotros saber [2] lo que es justo,

2 Los que aborreceis el bien, y amais el mal: los que por fuerza quitais sus cueros de encima de ellos [3], y su carne de sobre sus huesos?

3 Los que comiéron la carne de mi pueblo [4], y desolláron de sobre ellos el cuero: y quebráron sus huesos, y los partiéron como en la caldera, y como carne en medio de una olla.

4 Entónces clamarán al Señor [5], y no los oirá: y esconderá su cara de ellos en aquel tiempo; por quanto ellos obráron perversamente segun sus caprichos.

5 Esto dice el Señor sobre los prophetas que engañan á mi pueblo: que muerden con sus dientes [6], y predican paz: y si alguno no diere en su boca alguna cosa [7], tienen por santidad el moverle guerra [8].

1 MS. 6. *E guiones.*

2 ¿La Ley de Dios, y lo que es justo para juzgar conforme á ella? Jerem. v. 4. 5.

3 Vosotros, ó Magnates, que no solo esquilais, sino que despojais al pueblo.

4 Sus bienes, su substancia. Véase la invectiva que hace Ezechiel xxxiv. 2.

5 En el dia de los juicios de Dios, en que castigará todas estas maldades.

6 Que haciendo semblante de dulzura y de benignidad, son unos lobos crueles.

7 El Hebréo [illegible], *no diere sobre su boca* alguna cosa.

8 A la letra: *Santifican*; lo decla-

6 *Propterea nox vobis pro visione erit, et tenebræ vobis pro divinatione: et occumbet sol super prophetas, et obtenebrabitur super eos dies.*

7 *Et confundentur qui vident visiones, et confundentur divini: et operient omnes vultus suos, quia non est responsum Dei.*

8 *Verumtamen ego repletus sum fortitudine spiritus Domini, judicio, et virtute: ut annunciem Jacob scelus suum, et Israël peccatum suum.*

9 *Audite hoc principes domus Jacob, et judices domus Israël: quia abominamini judicium, et omnia recta pervertitis.*

10 *Qui ædificatis Sion in sanguinibus, et Jerusalem in iniquitate.*

11 *Principes* [a] *ejus in muneribus judicabant, et sacerdotes ejus in mercede do-*

6 Por tanto os será á vosotros noche en lugar de vision, y tinieblas en vez de revelacion [1]; y se pondrá el Sol sobre los prophetas, y se obscurecerá [2] el dia sobre ellos.

7 Y se avergonzarán los que ven visiones, y confundidos serán los adivinos: y todos cubrirán sus rostros [3], porque no hay respuesta de Dios.

8 Mas yo lleno estoy de fortaleza del Espíritu del Señor [4], de juicio, y de virtud; para anunciar á Jacob su maldad, y á Israél su pecado.

9 Oid esto vosotros, Príncipes de la casa de Jacob, y Jueces de la casa de Israél: porque desdeñais el juicio, y trastornais toda justicia.

10 Los que edificais á Sión con sangre [5], y á Jerusalém con injusticia.

11 Los Príncipes de ella por cohechos juzgaban, y sus sacerdotes por salario enseña-

ran una guerra que llaman santa, amenazándoles con males y trabajos en nombre del Señor, como á unos réprobos é impíos.

1 En vez de la prosperidad y paz que falsamente anuncian, calamidad y miséria que seguramente tendreis; y será esto en tal extremo, que en medio de la luz del dia no verán ni sabrán que hacerse. Jerem. xv. 9. Amos viii. 9.

2 MS. 3. *E ennégregueçerá.*

3 De vergüenza y confusion, porque se harán patentes á todos los hombres sus malas artes y sus engaños.

4 Yo Michéas, guiado por el Espíritu de Dios, no falsifico, ni tuerzo su palabra; no me mueven miras de intereses, ni de respetos humanos: camino derechamente, y desempeño mi oficio de Propheta del verdadero Dios con la mayor rectitud y limpieza; y así puedo argüir y reprehender con toda libertad los pecados y vicios de los Grandes de la nacion.

5 Los que fabricais los magníficos edificios de Sión con la sangre de los pobres. Por *sangres*, se entiende en la Escritura toda violencia, extorsion ó injusticia que se hace al próximo, sea con derramamiento de sangre ó sin ella. Puede acomodarse el sentido de estas palabras, á los que con el mayor ahinco procuran las primeras dignidades Eclesiásticas para parientes y amigos, sin atender á que sean idóneos y dignos de ocuparlas, ó no.

a *Ezech.* XXII. 27. *Sophon.* III. 3.

cebant, et prophetæ ejus in pecunia divinabant : et super Dominum requiescebant, dicentes : Numquid non Dominus in medio nostrûm ? non venient super nos mala.

12 *Propter hoc, causa vestri, Sion quasi ager arabitur, et Jerusalem quasi acervus lapidum erit, et mons templi in excelsa silvarum.*

ban, y sus prophetas por dinero adivinaban [1] : y sobre el Señor se apoyaban, diciendo : ¿ Pues qué no está el Señor en medio de nosotros ? no vendrán males sobre nosotros.

12 Por tanto por culpa vuestra arada será Sión como un campo, y será Jerusalém como monton de piedras, y el monte del templo como una selva muy alta [2].

1 Todos estos abusos son enormes y capaces de trastornar la República, y pervertir la Religion ; y pluguiera al Señor no fueran ellos tan freqüentes.

2 Será convertido en un bosque muy espeso. Parece por esta conclusion que el objeto de esta Prophecía, es la ruina de Jerusalèm por Nabuchòdonosòr. Otros la aplican á la del tiempo de los Romanos.

a *Jerem.* XXVI. 18.

CAPÍTULO IV.

Anuncia Michêas el restablecimiento de Sión : y que se reunirán allí las naciones, donde gozarán de suma paz. Consuela á los Judíos, que de allí á poco habian de ir cautivos, con la promesa de su felicidad venidera, y del total extèrminio de sus enemigos.

1 *Et erit : In novissimo dierum erit mons domus Domini præparatus in vertice montium, et sublimis super colles : et fluent ad eum populi.*

2 *Et properabunt gentes multæ, et dicent : Venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob : et docebit nos de viis*

1 Y acaecerá : En los últimos dias el monte de la casa de Dios será fundado sobre la cima de los montes, y ensalzado sobre los collados : y correrán á él los pueblos [1].

2 Y se apresurarán muchas gentes, y dirán : Venid, subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob : y nos enseñará sus caminos, y

1 Estos tres primeros versos se leen en Isai. II. 2. en donde quedan ya explicados. Los Santos Padres aplican esta Prophecía á la Iglesia de Jesu-Christo aun en el sentido literal.

suis, et ibimus in semitis ejus: quia de Sion egredietur lex, et verbum Domini de Jerusalem.

3 *Et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et concident gladios suos in vomeres, et hastas suas in ligones: non sumet gens adversus gentem gladium, et non discent ultra belligerare.*

4 *Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est.*

5 *Quia omnes populi ambulabunt unusquisque in nomine Dei sui: nos autem ambulabimus in nomine Domini Dei nostri in æternum et ultra.*

6 *In die illa, dicit Dominus, congregabo claudicantem: et eam, quam ejeceram, colligam, et quam afflixeram:*

7 *Et* [a] *ponam claudi-*

marcharemos en sus veredas: porque de Sión saldrá la Ley, y la palabra del Señor de Jerusalém [1].

3 Y juzgará entre muchos pueblos, y castigará á naciones poderosas hasta léjos [2]: y convertirán sus espadas en rejas de arados, y sus lanzas en azadones: no empuñará espada gente contra gente, ni se ensayarán mas para hacer guerra.

4 Y cada uno se sentará debaxo de su vid, y debaxo de su higuera [3], y no habrá quien cause temor: pues lo ha pronunciado por su boca el Señor de los exércitos [4].

5 Porque todos los pueblos andarán [5] cada uno en el nombre de su Dios: mas nosotros andaremos en el nombre del Señor Dios nuestro para siempre y mas allá [6].

6 En aquel dia [7], dice el Señor, reuniré aquella que coxeaba: y recogeré aquella que ya habia desechado, y afligido:

7 Y reservaré para resi-

1 Alude á los Apóstoles que recibiéron en Sión el Espíritu Santo, y desde allí saliéron á promulgar y anunciar á todas las naciones la palabra del Evangelio, y la Ley saludable de Jesu-Christo.

2 El Señor juzgó y reynó sobre naciones poderosas y remotas, arrancando los errores y los vicios de los ánimos de las gentes: y fundó su Iglesia en caridad, dando la paz á los fieles de ella.

3 En lo que se significa la paz y seguridad espiritual de la Iglesia baxo del reyno de Jesu-Christo. Jerem. xxx. 10. Zachar. III. 10.

4 Lo prometió; y así no puede faltar.

5 Todos los pueblos infieles tienen su religion y dioses particulares, unos de un modo, y otros de otro; pero nosotros no tendremos, ni adoraremos, sino á uno solo que es el verdadero. Micheas por espíritu prophético se pone y cuenta en el número de los servidores y Discípulos fieles de Jesu-Christo.

6 Por todos los siglos de los siglos.

7 En el tiempo del Mesías recogeré en el aprisco de mi Iglesia á mis fieles, pobres, coxos, afligidos y descarriados. La Synagoga se llama *coxa*, porque unas veces adoraba al verdadero Dios, y otras á Baal: y por esto fué repudiada como una muger infiel, y castigada severamente por el Señor.

a *Sophon.* III. 19.

cantem in reliquias: et eam, quæ laboraverat, in gentem robustam [a] *: et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in æternum.*

8 *Et tu turris gregis nebulosa filiæ Sion usque ad te veniet: et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem.*

9 *Nunc quare mœrore contraheris? numquid rex non est tibi, aut consiliarius tuus periit, quia comprehendit te dolor sicut parturientem?*

10 *Dole, et satage filia Sion quasi parturiens: quia nunc egredieris de civitate, et habitabis in regione, et venies usque ad Babylonem: ibi*

duos á la que coxeaba: y la que era afligida [2], para formar un pueblo robusto [a]: y reynará el Señor sobre ellos en el monte de Sión, desde ahora y hasta en el siglo.

8 Y tú, torre nebulosa [3] del rebaño de la hija de Sión [4], hasta á tí vendrá [5]: y vendrá el primer imperio, el reyno de la hija de Jerusalém.

9 ¿Ahora por qué te encoges [6] de tristeza? ¿acaso no tienes Rey, ó pereció tu consejero, pues te tomó dolor como á la que está de parto?

10 Duélete, y anda con afan, hija de Sión, como la que está de parto [7]: porque ahora saldrás de la ciudad, y morarás en el campo [8], y llegarás

1 MS. 3. *E la deslandera.*

2 De esta que tanto ha coxeado en todos sus pasos, y que por esto fué tan afligida, salvaré las reliquias, le daré hijos, que formarán un pueblo de hombres valerosos, y de corazon muy firme. Tales fuéron los Apóstoles y otros muchos Judíos, de los quales se formó la primera Iglesia en Jerusalém. Estos despues se extendiéron por todo el mundo, y lo sujetáron y reduxéron con su predicacion á recibir el yugo de Jesu-Christo, mostrando la mayor constancia y firmeza, y confirmando con su sangre la verdad de la fe y doctrina que predicaban. Segun algunos, en la que *coxeaba* se figura á Sión ó Judá; y en la *afligida* á Samaria ó las diez tribus.

3 Se dice esto por una torre que habia allí muy alta, que parecia esconder su punta entre las nubes. El Hebréo: *La fortaleza*, ó *la roca*, *de la hija de Sión*: para significar la seguridad de los fieles recogidos en la Iglesia.

4 En el lugar que se refiere en el *Genes.* XXXV. 21. vecino á la ciudad de Jerusalém, que despues fué llamado: *La puerta de las ovejas ó del ganado*; *Nehem.* III. 1. y por esta se entiende toda la dicha ciudad, que es figura de la Iglesia, en la que están y se mantienen en salvo todas sus ovejas.

5 *Hasta ti vendrá* el reyno de David; pues aunque parecia estar abatido, será restablecido en ti por el espiritual y eterno de Jesu-Christo. Luc. I. 32.

6 Consuélate, no gimas ni llores, que tu Rey ni tu estado no ha perecido, aunque tenga apariencias de eso, por el cautiverio de Babylonia: será restablecido en ti por Jesu-Christo, tu verdadero Rey eterno, y tu fiel Consejero, quando á su tiempo aparecerá sobre la tierra.

7 O si quieres mas bien, duélete y aflígete al presente, pues motivo tienes para ello, á vista de los trabajos que van á venir sobre ti en el cautiverio y dispersion que padecerás: mas vendrá tu Redentor, y te sacará de la esclavitud en que estarás gimiendo. Todo lo que aconteció á los Judíos en Babylonia era figura de la libertad y rescate que habian de lograr por Jesu-Christo, como tantas veces dexamos ya advertido.

8 En un pais extrangero; y estarás en él como vago, y sin asiento fixo.

a *Daniel.* VII. 14. *Luc.* I. 32.

liberaberis: ibi redimet te Dominus de manu inimicorum tuorum.

11 *Et nunc congregatæ sunt super te gentes multæ, quæ dicunt: Lapidetur: et aspiciat in Sion oculus noster.*

12 *Ipsi autem non cognoverunt cogitationes Domini, et non intellexerunt consilium ejus: quia congregavit eos quasi fœnum areæ.*

13 *Surge et tritura filia Sion: quia cornu tuum ponam ferreum, et ungulas tuas ponam æreas: et comminues populos multos, et interficies Domino rapinas eorum, et fortitudinem eorum Domino universæ terræ.*

hasta Babylonia: allí serás librada, allí te rescatará el Señor de la mano de tus enemigos.

11 Y ahora muchas gentes se han reunido contra tí [1], que dicen: Sea apedreada [2], y nuestro ojo vea la ruina de Sión [3].

12 Mas ellos no conociéron los pensamientos del Señor, ni entendiéron su consejo: porque los recogió como el heno en la era [4].

13 Levántate, y trilla, hija de Sión [5]: porque de hierro haré yo tu hasta [6], y tus uñas haré de bronce [7]: y desmenuzarás muchos pueblos, y sacrificarás al Señor [8] los robos de ellos, y la fortaleza de ellos al Señor de toda la tierra.

1 Un exército de tropas innumerables que recogió Sennachérib para venir contra Jerusalem, como adúltera é idólatra.

2 Destruyámosla, perezca. Usa de esta expresion, porque era la pena ordinaria que se daba á las adúlteras.

3 Y deleytémonos viendo la ruina de Sión.

4 Como las gavillas de las mieses para ser trilladas. Bien notorio es lo que sucedió al exército de Sennachérib, pues un Angel en una noche mató ciento y ochenta y cinco mil Assyrios. Esto era figura de lo que Jesu-Christo haria con todos los enemigos de su Iglesia, á la qual purifica y limpia, tomándolos por instrumentos para exercitar su paciencia.

5 Consume y destruye á tus enemigos. Atribuye á la Iglesia lo que Jesu-Christo su Cabeza hace por ella.

6 Fuerte, invencible; tomada la semejanza de los toros, quando luchan y combaten unos con otros.

7 Tomada la translacion de los bueyes, que acostumbraban echar con las eras para trillar la mies. *Deut.* XXV. 4.

8 Esta es representacion de lo que se executaba con los pueblos entregados al anathema; pues las personas eran entregadas á la muerte, y sus bienes consagrados al Señor. *Deut.* XXVII. 28. JOSUE VI. 17. 19. Así lo practicáron los Hebréos con los despojos de los Assyrios. JOSEPHO *Antiq. Lib.* X. *Cap.* III. Quiere todo esto decir: Te daré fuerzas y firmeza para que destruyas á todos tus enemigos, y con la eficacia de tu predicacion triunphes de todo el poder del mundo, avasalles todas las naciones, quites la idolatría, y derribes sus templos profanos, destruyas el reyno del demonio y del pecado, y consagres al culto, honra y gloria del Señor de todo el universo las ofrendas que le harán los pueblos que á él se convertirán.

CAPÍTULO V.

El Propheta vaticina el sitio de Jerusalém, y la ruina de su reyno; pero al mismo tiempo consuela á sus moradores con la promesa del nacimiento del Messías, que le daria victoria sobre todos sus enemigos, y destruiria por sí mismo todos los ídolos.

1 *Nunc vastaberis filia latronis: obsidionem posuerunt super nos, in virga percutient maxillam judicis Israël.*

2 *Et [a] tu Bethlehem Ephrata parvulus es in millibus Juda: ex te mihi egredietur qui sit dominator in Israël, et egressus ejus ab initio, a diebus æternitatis.*

1 Ahora serás destruida [1], hija de ladron [2]: cerco pusiéron sobre nosotros: con vara herirán la mexilla del Juez de Israél.

2 Y tú, Bethlehem Ephrata [3], pequeña eres entre los millares de Judá [4]: de tí me saldrá el que sea dominador en Israél [5], y la salida de él desde el principio, desde los dias de la eternidad [6].

1 FERRAR. *Serás afrontada.*

2 Jerusalém, ciudad llena de rapiñas y de injusticias. Es un Hebraismo. Tus enemigos los Chaldéos vendrán, te pondrán sitio, y te tomarán; y al Juez de Israél; esto es, á Sedécias su Rey le harán los mayores ultrajes, y tratarán con el mayor desprecio. JEREM. LII. 9. 10. Esta es la exposicion de S. GERÓNYMO. Otros dan diverso sentido á estas palabras, aplicándolas á Babylonia.

3 Como si dixera: Estos son los males que padecerá Jerusalém. Pero tú, Bethlehém de Judá, que ahora eres un pequeño pueblo, comparada con otras grandes ciudades de Judá, serás la mayor de todas en gloria, y el orígen de todos los bienes que han de venir sobre Jerusalém; porque en tí ha de nacer el grande Rey Jesu-Christo. Añade el Propheta *Ephrata*, que era otro nombre que ella tenia, Genes. XXXV. 16. para distinguirla de otra que habia en la tribu de Zabulon. JOSUE XIX. 15. *Parvulus* se entiende *populus.* De todos los Prophetas solo MICHEAS es el que señaló el lugar en donde habia de nacer el Messías; y por este texto respondiéron los Escribas á Herodes, quando les preguntó, dónde habia de nacer el Christo, como refiere S. MATHEO II. 6. Se debe notar que el Evangelista alega este testimonio del Propheta, no precisamente por las mismas palabras, sino por el sentido de ellas; pues dice así: *Y tú, Bethlehem, tierra de Judá, no eres la más pequeña entre las principales de Judá.*

4 Esto es, entre las *Quiliarquías* ó compañías de mil hombres de armas en que estaba dividida la tribu de Judá; teniendo cada una de estas su Comandante ó *Quiliarco. Judic.* VI. 15. et I. *Paralip.* XII. 20. ZACAR. IX. 7. La palabra Hebréa אלפים *alaphim* significa *millares*; y tambien *Príncipes* ó principales: y este último sentido sigue SAN MATHEO.

5 El mismo S. MATHEO lo entiende de Jesu-Christo.

6 Este, que segun la carne, y como hijo y descendiente de David, nacerá en Bethlehém, como se ha dicho, tiene una generacion eterna del seno del

a *Matth.* II. 6. *Joann.* VII. 42.

3 *Propter hoc dabit eos usque ad tempus, in quo parturiens pariet : et reliquiæ fratrum ejus convertentur ad filios Israël.*

4 *Et stabit, et pascet in fortitudine Domini, in sublimitate nominis Domini Dei sui : et convertentur : quia nunc magnificabitur usque ad terminos terræ.*

5 *Et erit iste pax : cum venerit Assyrius in terram nostram, et quando calcaverit in domibus nostris : et suscitabimus super eum septem pa-*

3 Por esto los abandonará hasta el tiempo en que parirá aquella que ha de parir [1]; y las reliquias de sus hermanos se reunirán con los hijos de Israél [2].

4 Y él estará firme, y pastoreará en la fortaleza del Señor [3], en la sublimidad del nombre del Señor su Dios : y se convertirán ; porque ahora será engrandecido hasta los términos de la tierra.

5 Y este será paz [4] : quando viniere el Assyrio á nuestra tierra [5], y quando hollare nuestras casas : y levantaremos contra él siete pasto-

Padre; porque no será puro hombre, sino Hombre Dios, á quien el mismo Padre por eterno decreto tiene ordenado que sea el medianero de todos los hombres.

1 Para concluir estas promesas permitirá Dios que su pueblo esté sujeto á príncipes y señores extraños, enemigos suyos, hasta que la Virgen María dé á luz á Jesu-Christo, segun las mismas promesas. *Génes.* III. 15. Isai. VII. 4.

2 Y quando las reliquias de los hermanos del Christo, hijos de los Patriarcas y de los Prophetas en la fe y en el espíritu, se reunirán con los Apóstoles, que serán los verdaderos Israelitas.

3 Y el Salvador hará firme y constantemente el oficio de buen pastor, estando siempre en pie y en vela para guardar á los suyos, armado de la fortaleza que recibirá de su Padre para protegerlos, como corresponde á la magestad del nombre divino. Y las ovejas que siguieren á este Divino Pastor vivirán en la mayor paz, sosiego, y seguridad; porque dentro de breve tiempo, esto es, en aquel que el Padre le tiene prefixado para que converse con los hombres, su nombre será conocido, engrandecido y glorificado por toda la redondez de la tierra.

4 Será *nuestra paz*, y el fundamento, el Autor, el Conservador del reposo y paz espiritual de la Iglesia. Isai. IX. 6. *Ephes.* II. 14. *Rom.* XV. 33. *Colos.* III. 15.

5 Y en caso de que esta sea asaltada por sus enemigos, la tendrá provista de suficiente número de defensores y Ministros suyos, que velarán por su conservacion como fieles siervos del Pastor de los Pastores. En el *Assyrio* están figurados los enemigos de la Iglesia. En los números *siete* y *ocho* se significan indeterminadamente muchos Pastores, *Eccles.* XI. 2. y en estos los Apóstoles, y otros varones apostólicos, que con su predicacion, y con la espada penetrante de dos filos de la divina palabra, habian de sujetar los Reyes de los Assyrios, de los Griegos, de los Romanos, &c. para que estos mismos, despues de incorporados en el rebaño de Jesu-Christo, fuesen sus principales y mas fuertes defensores. Segun la letra se puede exponer este lugar de esta manera : Y despues que el Assyrio hubiere venido á nuestra tierra, tomado á Jerusalém, arruinado nuestras casas, y que nos hubiere llevado cautivos á Babylonia; el Señor movido á piedad levantará contra él á Cyro, y otros muchos Príncipes y Reyes, que destruirán el imperio de los Assyrios, y á Babylonia, cuyo primer Rey fué Nemród. Y Cyro será el protector de los Judíos, los pondrá en libertad, y no dexará á los Assyrios en estado de que puedan volver mas á destruir á la Judéa.

stores, et octo primates homines.

6 *Et pascent terram Assur in gladio, et terram Nemrod in lanceis ejus: et liberabit ab Assur cum venerit in terram nostram, et cum calcaverit in finibus nostris.*

7 *Et erunt reliquiæ Jacob in medio populorum multorum quasi ros à Domino, et quasi stillæ super herbam, quæ non expectat virum, et non præstolatur filios hominum.*

8 *Et erunt reliquiæ Jacob in gentibus in medio populorum multorum, quasi leo in jumentis silvarum, et quasi catulus leonis in gregibus pecorum: qui cum transierit, et conculcaverit, et ceperit, non est qui eruat.*

9 *Exaltabitur manus tua*

res, y ocho hombres principales.

6 Y pacerán la tierra de Assúr con espada [1] y la tierra de Nemród con sus lanzas: y nos librará de Assúr despues que hubiere venido á nuestra tierra [2], y hollare en nuestros términos.

7 Y serán las reliquias de Jacob en medio de muchos pueblos [3], como el rocío del Señor, y como la lluvia sobre la yerba: que no aguarda á hombre, y nada espera de los hijos de los hombres.

8 Y serán los residuos de Jacob entre las gentes en medio de muchos pueblos, como el leon entre las bestias de las selvas [4], y como el cachorro del leon entre los hatos de las ovejas: què quando pasare, y hollare, é hiciere presa, no habrá quien se la quite.

9 Será tu mano [5] ensalzada

1 Destruirán el reyno de Satanás y todo el poder del mundo con la espada de la divina palabra.

2 Porque el Señor en castigo de nuestros pecados permitirá que estemos sujetos por algun tiempo á los Assyrios, Châldéos, Persas, y por fin á los Romanos.

3 Los Apóstoles y predicadores Evangelicos, que serán como unas reliquias que Dios para gloria de su nombre separará del cuerpo de la Synagoga reprobada, saldrán y se extenderán por toda la tierra, y en medio de muchos pueblos Gentiles serán como un rocío ó lluvia muy deseada; y con su celestial doctrina y con el exemplo de una vida irreprehensible fertilizarán los corazones de los terrenos, para que den sazonados y copiosos frutos de justicia. Y estas conversiones que harán no se deberán á la industria de los hombres no se harán á fuerza de eloqüencia, de sabiduría ó persuasion humana, ni de discursos estudiados; sino por obra milagrosa, por la eficacia de la divina gracia, que se derramará abundantemente sobre los corazones de los Gentiles, como quando llueve en los desiertos, montes y páramos, que no tienen otra agua que la del Cielo. JOB XXXVIII. 26. 27. *Psalm.* CV. 13.

4 Estos mismos estarán armados de una fuerza irresistible del Espíritu de Dios, para vencer y aterrar al diablo, al mundo y á todos sus enemigos. II. *Corinth.* X. 4. 5. 6. I. JOANN. V. 4. 5. Algunos aplican esto al tiempo de los Machâbéos, tomándolo á la letra.

5 El poder de Christo y de su Iglesia

super hostes tuos, et omnes inimici tui interibunt.

10 *Et erit in die illa, dicit Dominus: Auferam equos tuos de medio tui, et disperdam quadrigas tuas.*

11 *Et perdam civitates terræ tuæ, et destruam omnes munitiones tuas, et auferam maleficia de manu tua, et divinationes non erunt in te.*

12 *Et perire faciam sculptilia tua, et statuas tuas de medio tui: et non adorabis ultra opera manuum tuarum.*

13 *Et evellam lucos tuos de medio tui: et conteram civitates tuas.*

14 *Et faciam in furore et in indignatione ultionem in omnibus gentibus, quæ non audierunt.*

sobre tus enemigos, y todos tus enemigos perecerán.

10 Y acaecerá en aquel dia, dice el Señor: Quitaré tus caballos de medio de tí, y destruiré tus carros [1].

11 Y arruinaré las ciudades de tu tierra, y destruiré todas las fortalezas, y quitaré las hechicerias de tu mano, y no habrá en tí adivinaciones.

12 Y haré perecer tus simulacros y tus ídolos de medio de tí: y nunca mas adorarás las obras de tus manos.

13 Y arrancaré tus bosques de medio de tí [2], y reduciré á polvo tus ciudades.

14 Y con saña é indignacion haré venganza en todas las gentes que no oyéron [3].

1 Despojaré á mi Iglesia de fuerzas mundanas; haré que renuncie á todos los medios mundanos que le eran tan perjudiciales, y en que pretendia ella neciamente hallar su seguridad y defensa: no se volverá mas como hasta aquí á los ídolos, á las supersticiones, á la vanidad: en mí pondrá toda su confianza, asegurada de que con sola la virtud de mi espíritu alcanzará la victoria de todos sus enemigos Osee I. 7. Zachar. IV. 6.

2 Que consagraste á los ídolos. *Deuter.* XVI. 21. *Tus ciudades*: destruiré en ellas toda la supersticion e idolatría.

3 Los pueblos que no quisieron oir ni obedecer al Evangelio. II. *Thessal.* VII. 8.

CAPÍTULO VI.

Juicio de Dios con su pueblo, dándole en cara con su enorme ingratitud, y mostrándole el único medio de aplacarle, que es la penitencia. Intima á los impíos y obstinados su última desolacion.

1 *Audite quæ Dominus loquitur: Surge, contende judicio adversum montes, et audiant colles vocem tuam.*

2 *Audiant montes judicium Domini, et fortia fundamenta terræ: quia judicium Domini cum populo suo, et cum Israël dijudicabitur.*

3 *Popule* [a] *meus quid feci tibi, aut quid molestus fui tibi? responde mihi.*

4 *Quia eduxi te de terra Ægypti, et de domo servientium liberavi te: et misi ante faciem tuam Moysen, et Aaron, et Mariam?*

5 *Popule* [b] *meus memento quæso quid cogitaverit Balach rex Moab, et quid*

1 Oid lo que dice el Señor [1]: Levántate, y disputa en juicio [2] contra los montes, y oigan los collados tu voz.

2 Oigan el juicio del Señor los montes, y los cimientos fuertes de la tierra [3]: porque juicio del Señor con su pueblo, y se hará justicia con Israél.

3 ¿Pueblo mio, qué te hice, ó en qué te fuí molesto? respóndeme.

4 ¿Por qué te saqué de tierra de Egypto [4], y te libré de la casa de servidumbre; y envié delante de tí á Moysés, y á Aarón, y á María [5]?

5 Pueblo mio, mira que te acuerdes de lo que maquinó [6] contra tí Balách Rey de Moáb,

1 Vosotros, pueblos, descendientes de Israél, oid lo que me dice el Señor.

2 Micheas para ventilar la causa del Señor contra un pueblo ingrato y rebelde, convida á este juicio á todas las criaturas, como ménos insensibles que él, para que ellas sentencien este pleyto. *Cap.* I. 2. *Deuter.* XXXII. 7. Isai. I. 2. Es una prosopopeya. Puede tambien entenderse, que llama á los montes para que den testimonio contra el pueblo, porque en ellos solia este erigir altares á los idolos: y por metonymia, los mismos Judíos que moraban en los montes; porque la provincia de la Judea era muy montuosa. Alegóricamente se entienden baxo la figura de *montes*, los mas poderosos y principales de aquella nacion.

3 Los valles desde donde comienzan á elevarse los montes.

4 Tú no puedes hacerme el menor cargo de que te haya faltado en nada, pues por el contrario yo te he colmado á tí de innumerables beneficios.

5 La qual tenia tambien el don de prophecía. Como si dixera: Os dí por Caudillos unas personas tales, que no las hubierais podido desear mejores. La Iglesia tomó de este lugar los *Threnos*, llenos de ternura, que se cantan en el oficio del Viernes Santo, como obsequio fúnebre á la muerte del Salvador.

6 Del designio que formé contra tí. Véanse los *Númer.* XXII. XXIII. XXIV.

a *Jeremia* II. 4. b. *Númer.* XXII. 23.

responderit ei Balaam filius Beor, de Setim usque ad Galgalam, ut cognosceres justitias Domini.

6 *Quid dignum offeram Domino? curvabo genu Deo excelso? numquid offeram ei holocautomata, et vitulos anniculos?*

7 *Numquid placari potest Dominus in millibus arietum, aut in multis millibus hircorum pinguium? numquid dabo primogenitum meum pro scelere meo, fructum ventris mei pro peccato animæ meæ?*

8 *Indicabo tibi ò homo quid sit bonum, et quid Dominus requirat à te: Utique facere judicium, et diligere misericordiam, et sollicitum ambulare cum Deo tuo.*

9 *Vox Domini ad civitatem clamat, et salus erit ti-*

y qué le respondió Balaam hijo de Beór, desde Setím [1] hasta Gálgala, para que conocieses las justicias del Señor [2].

6 ¿Qué cosa digna ofreceré al Señor? ¿doblaré la rodilla [3] al Dios Excelso? ¿por ventura le ofreceré holocaustos, y becerros de un año?

7 ¿Pues qué, puede el Señor aplacarse con millares de carneros [4], ó con muchos millares [5] de gruesos machos de cabrío? ¿ó le ofreceré mi primogénito [6] por mi maldad, el fruto de mi vientre por el pecado de mi alma?

8 Te mostraré, ó hombre, lo que es bueno, y lo que te demanda el Señor [7]. Esto es, que hagas justicia [8], y que ames la misericordia, y que camines solícito con tu Dios [9].

9 La voz del Señor clama á la ciudad [10], y tendrán salud

1 Acuérdate de lo que pasó desde Setím hasta Gálgala: desde que tú me desechaste, y te fuiste en pos de Beelphegór, *Num.* XXV. 1. y como yo no obstante te sufrí, y no te abandone hasta que por último te hice entrar en la tierra de Canaan; y renove contigo mi concierto en Gálgala por medio de la circuncision. JOSUE III. 1. V. 2.

2 La infinita misericordia del Señor, y la fidelidad con que cumplió todas sus promesas.

3 El Propheta introduce al pueblo, como deseando hallar un medio verdadero de poder aplacar al Señor, y reconciliarse con él. El texto Hebréo במה אקדם יהוה ¿*con qué prevendré á Jehováh*? קדם significa *presentarse* ó *comparecer*.

4 Esta es respuesta del Propheta.

5 El Hebréo: ¿*Pues qué se agradará el Señor, &c. de diez millares de arroyos de aceyte*?

6 Para ser sacrificado como víctima, al modo que se sacrificaban á Molóch. Véase el *Levit* XVIII. 1. et III. *Reg.* XI. 5. et IV. *Reg* XXIII. 10. ISAI. I. 11. JEREM. VI. 20. XIX. 5. AMOS V. 22.

7 Lo que te será útil y provechoso, para lograr reconciliarte con Dios si de veras lo deseas.

8 Primeramente emplearte en obras de justicia, despues exercitarte en las de misericordia, para que el Señor la tenga de tí: y últimamente vivir con el mayor cuidado, estando siempre muy alerta, para no perder la primera gracia recibida en el Bautismo, ó la segunda por medio del Sacramento de la reconciliacion. Acerca de este temor con que hemos de estar siempre atentos á obrar nuestra salud, veanse los *Prov.* XXVIII. 14. y S. PABLO I. *Corinth.* X. 12. y á los *Philip.* II. 12.

9 El Hebréo: *Y que te humilles andando con tu Dios.*

10 El Señor viendo lo que merece su pueblo por sus pecados, le amonesta

mentibus nomen tuum: Audite tribus, et quis approbabit illud?

10 *Adhuc ignis in domo impii, thesauri iniquitatis, et mensura minor iræ plena.*

11 *Numquid justificabo stateram impiam, et sacculi pondera dolosa?*

12 *In quibus divites ejus repleti sunt iniquitate, et habitantes in ea loquebantur mendacium, et lingua eorum fraudulenta in ore eorum.*

13 *Et ego ergo cœpi percutere te perditione super peccatis tuis.*

14 *Tu comedes, et non saturaberis: et humiliatio tua in medio tui: et apprehendes, et non salvabis: et quos salva-*

los que temen tu nombre [1]: Oid, tribus, ¿mas quién [2] aprobará esto?

10 Aun el fuego está en casa del impio, los thesoros de maldad [3], y la medida menor [4] llena de ira.

11 ¿Por ventura daré por justa la balanza injusta [5], y los falsos pesos del saquillo [6]?

12 Con las quales cosas los ricos de ella [7] están llenos de injusticia, y los que moran en ella hablaban mentira, y la lengua de ellos engañosa en la boca de ellos.

13 Y así yo tambien comencé á castigarte con desolacion por tus pecados [8].

14 Tú comerás, y no te hartarás [9]; y tu humillacion en medio de tí: y echarás mano [10], y no salvarás, y los que salva-

por boca de sus Prophetas, diciéndole: Que tema los terribles juicios que le están amenazando, y que no los tenga por acasos, sino por efecto de su providencia y justicia, para que se arrepienta y le busque.

1 Los que te temen á tí, ó Señor.

2 Como si dixera: Pero la lástima es, que serán muy pocos los que se aprovecharán de mis avisos, y de la doctrina que aquí les doy. Algunos leen el Hebréo: *Oid la vara, y quien la aplazó.* Oid el castigo, y quién es el que lo hará venir á su tiempo sobre vosótros sin recurso.

3 Como si dixera: Despues de tantos avisos y reprehensiónes, todavía conservan en sus casas estos hombres avaros, lo que han adquirido por medios ilícitos é injustos; pero todo lo que así han recogido, se les convertirá en fuego que los devorará á ellos y á sus casas. JACOB. V. 3. El Hebréo: *¿Aun hay en la casa del impio thesoros de injusticia?*

4 Quanto cercenais á las medidas, tanto les añadis de la ira divina hasta que esta llegue á su colmo.

5 ¿Pretendes acaso que yo dé, y pase por justas y cabales las balanzas y pesos falsos y engañosos de que usais? ¿ó creeis que pueden ser de mi agrado estos vuestros fraudes é injusticias? *Deuter.* XXV. 13.

6 O bolsa en que guardaban las pesas.

7 Los poderosos de Jerusalém.

8 Y no pararé hasta destruirte del todo. El Hebreo: *Y yo tambien te hice enfermar* ó enflaquecer, hiriéndote, asolándote por tus pecados.

9 Seguirás en esa insaciable codicia que te ciega; pero no hallarás la hartura que buscas. Tú misma serás la causa de tu ruina; de manera que no tienes que echarla ni que culpar á otros.

10 De tus hijos, de tus frutos y bienes, pretendiendo salvarlos; pero no lo lograrás: ó aunque lo logres, por último haré que perezca todo al filo de la espada enemiga. El Hebréo se puede trasladar: *Engendrará, y no parirá; y lo que pariere, á la espada lo entregaré.*

veris, in gladium dabo.

15 *Tu* [a] *seminabis, et non metes: tu calcabis olivam, et non ungeris oleo: et mustum, et non bibes vinum.*

16 *Et custodisti praecepta Amri, et omne opus domus Achab, et ambulasti in voluntatibus eorum, ut darem te in perditionem, et habitantes in ea in sibilum: et opprobrium populi mei portabitis.*

res, los entregaré á la espada.

15 Tú sembrarás, y no segarás: tú prensarás la aceytuna, y no te ungirás con el óleo; y el mosto, y no beberás el vino.

16 Y guardaste los mandamientos de Amri, y todos los usos de la casa de Acháb [1], y anduviste en los antojos de ellos para que yo te abandonase á perdicion, y á escarnio á los moradores de ella [2]: y llevareis la afrenta [3] de mi pueblo.

1 Las idolatrías, que introduxéron estos Reyes impíos. III. *Reg.* XVI. 25. 32.

2 En Jerusalém, tus moradores: es *enálage* de persona.

3 Tú, ó Jerusalém, serás mofada, y escarnecida de todos los pueblos. Y vosotros los moradores de ella sufriréis el ignominioso castigo, que mereceis, por haber profanado con vuestras idolatrías el glorioso título de ser un pueblo peculiarmente escogido y consagrado á mí.

a *Deuteron.* XXVIII. 38. *Aggæi* I. 6.

CAPÍTULO VII.

Corto número de justos en la casa de Jacob. Amenazas del Señor. Esperanza en sus misericordias. Restablecimiento de Jerusalém y de toda la casa de Jacob, y su maravillosa libertad.

1 *Væ mihi, quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ: non est botrus ad comedendum, præcoquas ficus desideravit anima mea.*

1 Ay de mí, porque estoy tal como el que recoge en el otoño los rebuscos de la vendimia [1]: no hay racimo [2] para comer; higos tempranos [3] deseó mi alma [4].

1 FERRAR. *Apañaduras.* C. R. *Racimaduras.* Es interjecion de queja y de lamento. *Como el que recoge*: Como el que despues de recogidos los frutos, y hecha la vendimia, anda rebuscando lo que ha quedado. Se lamenta el Propheta de que despues de tantos avisos y amenazas no habia cogido ningun fruto; pues entre tantos ápenas hallaba uno, que siguiese el camino derecho de la justo.

2 MS. 6. *No hay grumo.*

3 MS. 6. *Figos cochos.*

4 Son las brevas, ó los higos, que

2 *Periit sanctus de terra, et rectus in hominibus non est: omnes in sanguine insidiantur, vir fratrem suum ad mortem venatur.*

2 Faltó el santo de la tierra, y entre los hombres no hay uno, que sea recto [1]: todos ponen asechanzas á la sangre, cada uno anda á caza de su hermano para matarle.

3 *Malum manuum suarum dicunt bonum: Princeps postulat, et judex in reddendo est: et magnus locutus est desiderium animæ suæ, et conturbaverunt eam.*

3 El mal que ellos hacen le llaman bien [2]: el Príncipe exîge, y el Juez está para satisfacerle: y el Grande [3] manifestó el deseo de su alma, y la llenáron de túrbacion.

4 *Qui optimus in eis est, quasi paliurus: et qui rectus, quasi spina de sepe. Dies speculationis tuæ, visitatio tua venit: nunc erit vastitas eorum.*

4 El mejor [4] entre ellos es como cambron [5]: y el que es recto, como espino de cerca. Viene el dia de tus centinelas [6], tu visita: ahora será la destruccion de ellos [7].

5 *Nolite credere amico: et nolite confidere in duce: ab ea*

5 No os creais del amigo [8], ni os fieis en el Caudillo [9]: de a-

primero maduran, y estos son pocos en comparacion de los innumerables de que se carga despues la higuera. Deseó mi alma ver la pronta conversion de alguno de los Magnates del pueblo; pero no lo he logrado O tambien: He buscado entre el pueblo como una cosa singular y rara, un hombre de bien; pero ha sido inútil mi trabajo.

1 Véase Isaias LXVI. 6. Todo esto no se ha de entender absolutamente de todos, sinó de cierta clase de hombres, esto es, de los Judios carnales, que pretendian hacer valer su justicia por sola la corteza de la ley.

2 Llaman bien el mal que hacen; que es el mayor trastorno, que puede darse. El Príncipe exige lo injusto, y el Juez, que tiene puesto para hacer justicia, está pronto para condescender con él en todos sus caprichos. Este lugar es muy obscuro, y no es mas claro en el texto original, que puede interpretarse de esta manera: *Para hacer mal con sus manos, en vez de hacer bien: el Príncipe exige* lo injusto; y *el Juez* está pronto para condesceuder, ó para hacer injusticia *por la paga*, por el cohecho ó recompensa que espera.

3 El poderoso luego que abre su boca para proferir lo que apetece, sea tuerto ó derecho, halla pronto al Juez, que satisface su deseo: y así tienen llena de confusion toda la tierra. El *eam* se refiere á *animæ*, ó acaso á *terra* del v. 2.

4 El menos malo, ó el menos injusto. Cómo se debe entender esto, ya lo dexamos advertido en la nota al v. 2.

5 MS. 6. *Como palizo.* Que lastima y punza al que le toca, y solamente es bueno para el fuego.

6 El tiempo de tu castigo, que te tienen anunciado los Prophetas, llamados Atalayas ó Centinelas del Señor. Ezech. III. 17. XXXIII. 7. Osee IX. 8.

7 Luego será. El Hebréo מבוכתם, *la perplexidad*, *confusion* y extrema angustia *de ellos*; porque no sabrán qué hacerse, ni qué partido tomar.

8 Faltará la fe y seguridad, aun entre los mas cercanos, y estrechamente unidos.

9 Así se llaman en la sagrada Escritura aquellos, que por grado ó autoridad son como las cabezas y directores de otros: tales son, el marido respecto de la muger, el padre respecto del hijo, y el Príncipe respecto de los vasallos, &c. *Psalm.* LVI. 14. *Prov.* XVI. 28. XVII. 9.

quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui.

6 *Quia* [a] *filius contumeliam facit patri, et filia consurget adversùs matrem suam, nurus adversùs socrum suam: et inimici hominis* [b] *domestici ejus.*

7 *Ego autem ad Dominum aspiciam, expectabo Deum salvatorem meum: audiet me Deus meus.*

8 *Ne læteris inimica mea super me, quia cecidi: consurgam, cum sedero in tenebris, Dominus lux mea est.*

9 *Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei, donec causam meam judicet, et faciat judicium meum: educet me in lucem, videbo justitiam ejus.*

10 *Et aspiciet inimica mea, et operietur confusione, quæ dicit ad me: Ubi est Dominus Deus tuus? Oculi mei videbunt in eam: nunc erit in conculcationem ut lutum platearum.*

quella, que duerme en tu seno [1], guarda los canceles de tu boca.

6 Porque el hijo ultraja al padre, y la hija se levanta contra su madre, la nuera contra su suegra: y los enemigos del hombre son sus domésticos [2].

7 Mas yo al Señor miraré, aguardaré á Dios mi Salvador [3]: me oirá mi Dios.

8 No te huelgues, enemiga mia, sobre mí, porque caí [4]: me levantaré quando estuviere sentado en tinieblas, el Señor es mi luz.

9 Llevaré sobre mí la ira del Señor [5], porque pequé contra él, hasta que juzgue mi causa, y se declare á mi favor: me sacará á luz [6], veré su justicia [7].

10 Y lo verá mi enemiga [8], y será cubierta de confusion la que me dice: ¿En donde está el Señor Dios tuyo? Mis ojos mirarán á ella [9]: ahora será hollada como el lodo de las plazas.

1 De tu misma muger, á quien no descubrirás los secretos de tu corazon, *Deut.* XIII. 6. por temor de que los publique, y te acarrée gravísimos males.

2 Véase S. MATHEO X. 21. 36. en donde se cita este mismo lugar.

3 MICHEAS y todos los otros fieles viendo que no hay que esperar nada de los hombres, nos volveremos al Señor; á él oraremos, y de él solo esperaremos el remedio.

4 No triumphes sobre mis males, ó soberbia Babylonia, viéndome abatida, que todavía me levantaré, y quando esté en medio de las tinieblas del cautiverio, el Señor será mi luz: él me consolará, y por último me concederá la libertad. Palabras de la Iglesia, y de los que ponen en Dios toda su confianza contra los insultos de todos sus enemigos.

5 Lo que ahora padezco es un justo castigo de lo que he pecado contra él; pero esto no quita, que juzgue mi causa, sentencie á mi favor, y vengue la injusticia y crueldad con que me has tratado sin haberte yo ofendido en nada.

6 Me librará de los males y miserias en que me hallo sumergida.

7 La justicia y castigo, que hará de mis implacables enemigos.

8 Babylonia: ó segun otros, la Iduméa: puede entenderse una y otra.

9 La mirarán y contemplarán toda de alto abaxo: yo puesta en lo alto del monte de Sión, la contemplaré abatida, y hollada como el barro de las calles.

a *Matthæi* X. 21. b *Ibid.* v. 36.

11 *Dies, ut ædificentur maceriæ tuæ, in die illa longe fiet lex.*

12 *In die illa et usque ad te veniet de Assur, et usque ad civitates munitas: et à civitatibus munitis usque ad flumen, et ad mare de mari, et ad montem de monte.*

13 *Et terra erit in desolationem propter habitatores suos, et propter fructum cogitationum eorum.*

14 *Pasce populum tuum in virga tua, gregem hereditatis tuæ habitantes solos in saltu, in medio Carmeli: pascentur Basan et Galaad juxta dies antiquos.*

15 *Secundùm dies egressionis tuæ de terra Ægypti ostendam ei mirabilia.*

11 El dia [1] en que se restablecerán tus ruinas, en aquel dia alejada será la ley.

12 En aquel dia vendrá de Assyria aun hasta tí [2], y hasta las ciudades muradas: y desde las ciudades muradas hasta el rio, y del un mar al otro mar, y de un monte á otro monte.

13 Y la tierra quedará desolada [3] á causa de sus moradores, y por el fruto de sus pensamientos.

14 Apacienta á tu pueblo con tu cayado [4], la grey de tu heredad á los que moran solos en el bosque en medio del Carmelo: pacerán en Basán y Galaad segun los dias antiguos.

15 Segun los dias de tu salida de la tierra de Egypto, le haré ver maravillas [5].

1 Vendrá *el dia* en que serán reedificados los muros derribados de Jerusalém, y en que cesará la dura ley y yugo, que tenia puesto el vencedor sobre nuestras cervices.

2 Se recogerán tus hijos de todo el imperio de los Assyrios, y volverán á tí y á tus ciudades fuertes y muradas, para reedificarlas y poblarlas de nuevo hasta el rio Euphrates, que era el término, que Dios puso á la tierra santa, Josue I. 4. desde el mar de Galiléa hasta el Mediterráneo, y desde el monte Líbano hasta los montes de la Arabia Petrea, que eran sus confines por los quatro puntos cardinales del mundo.

3 *Y la tierra* de los Châldéos será destruida por las abominables obras de sus moradores, y por la crueldad con que han tratado al pueblo del Señor.

4 Este es un *apóstrophe*, que hace el Propheta, volviéndose á Dios, implorando su misericordia, proteccion y bendiciones sobre su pueblo, para quando volviese del cautiverio de Babylonia. Todo lo qual mira principalmente al restablecimiento de la Iglesia por Jesu-Christo, como cada uno fácilmente podrá entender por sí mismo, trayendo á la memoria lo mucho, que dexamos ya notado sobre esto. Toma tu cayado, Señor, y recoge tus ovejas, que andan tan descarriadas: vuélvelas á tu redil, pues al cabo son tuyas y compadécete de ellas, pues las vés ir solas por montes y por selvas, expuestas á tantos peligros, sin tener quien las guie. Apaciéntalas por tí mismo, y llévalas á los pastos abundantes del Carmelo, de Basán y de Galaad, como en tiempo de David y Salomón, quando tan patentemente mostrabas, que eras tú el que pastoreabas á tu pueblo.

5 Esta es respuesta del Señor á las fervorosas plegarias del Propheta. No dudes, le dice, de mi declarada proteccion sobre mi pueblo. Quando le saque de la esclavitud de Babylonia, repetiré á favor suyo mis maravillas, como quando le hice salir de tierra de Egypto. Aunque no faltáron estas quando el Señor le sacó del cautiverio de Babylonia, las que aquí se denotan principalmente, son las que obró en el establecimiento de su Iglesia, que dexáron muy atras á todos los portentos y prodigios, que se viéron en Egypto.

16 *Videbunt gentes, et confundentur super omni fortitudine sua: ponent manum super os, aures eorum surdæ erunt.*

17 *Lingent pulverem sicut serpentes, velut reptilia terræ perturbabuntur in ædibus suis: Dominum Deum nostrum formidabunt, et timebunt te.*

18 *Quis* [a] *Deus similis tui, qui aufers iniquitatem, et transis peccatum reliquiarum hereditatis tuæ? non immittet ultra furorem suum, quoniam volens misericordiam est.*

19 *Revertetur, et miserebitur nostri: deponet iniquitates nostras, et projiciet in profundum maris omnia peccata nostra.*

20 *Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham: quæ jurasti patribus nostris à diebus antiquis.*

16 Lo verán las gentes, y serán confundidas con todo su poder [1]: pondrán la mano sobre la boca, serán sordas las orejas de ellos.

17 El polvo lamerán [2] como las serpientes, como los reptiles de la tierra se estremecerán dentro de sus casas: al Señor Dios nuestro respetarán, y te temerán.

18 ¿Quién es, ó Dios, semejante á tí, que quitas la maldad [3], y olvidas el pecado de las reliquias de tu heredad? no enviará mas su furor, porque es amador de misericordia.

19 Se tornará, y tendrá misericordia de nosotros: sepultará nuestras maldades, y echará en el profundo de la mar todos nuestros pecados [4].

20 Harás verdad con Jacob [5], con Abraham misericordia: como lo juraste á nuestros padres desde los dias antiguos.

1 MS. 3. *Se ensordarán.* Y quedarán aturdidas y asombradas las naciones, al ver que todo su poder y conatos son inútiles para impedir la grande obra del Señor. Sorprehendidos todos ellos no osarán abrir su boca, y aun sus oidos quedarán embargados del grande espanto, como acaece quando se oye un grande y espantoso trueno.

2 Quedarán aterradas y cosidas con la tierra. Sobre esta expresion véase lo dicho en ISAIAS XLIX, 23.

3 El Propheta como fuera de sí, contemplando en lo interior de su espíritu la redencion del género humano por el Messías prometido, exclama ensalzando la infinita piedad, bondad y benignidad de un Dios, que en su beneficencia no tiene límites, y es infinito en sus misericordias.

4 En lo que hace alusion al exército de *Pharaón* sumergido en el abysmo profundo del mar Roxo.

5 Cumplirás fielmente la promesa, que hiciste con juramento á Jacob y á Abraham, de la grande misericordia, que habia de usar con su posteridad, rescatándola de todos sus pecados por el Messías.

a *Jerem.* x. 6. *Actor.* x. 43.

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE NAHÚM.

Despues que el Señor suspendió sus juicios sobre Nínive, por haber dado ella muestras de su arrepentimiento á la predicacion de Jonás; volvió de nuevo á sus antiguos pecados, tanto aquella ciudad, como todo el imperio de los Assyrios del que era la capital, consumándolos por la opresion y crueldad con que trató al pueblo de Dios. Por lo que el Señor levantó al Propheta Nahúm, que era de Elcese, pueblo de la Galiléa, en la tribu de Simeón, del que en tiempo de San Gerónymo aun se veían las ruinas, para que pronunciase el último é irrevocable decreto de su destruccion por los Châldéos y Medos. El sumario de esta Prophecía es, que el Dios Eterno, glorioso y omnipotente, por zelo de su Magestad ultrajada, y de su pueblo oprimido por los Assyrios, y por otros muchos pecados y violencias, que estos habian cometido, haria perecer dentro de poco tiempo aquella tan antigua, poderosa y floreciente Monarchía. Nahúm describe la execucion de esta sentencia, y la representa vivamente con todas sus circunstancias, para asegurar mas y mas al pueblo de Dios, y para consolarle de los males, que de ella habia sufrido. Como unos veinte y cinco años despues de la predicacion de Jonás fué tomada Nínive, y casi destruida enteramente, reynando en ella Sardanápalo, que por no caer en manos de sus enemigos

se quemó á sí mismo dentro de su palacio. Volvió á restablecerse en los reynados siguientes, hasta que Nabopolasár, General primeramente del exército, y despues Rey de los Babylonios y de los Assyrios, padre de Nabuchôdonosór, la tomó y arruinó del todo, juntamente con Astyages abuelo de Cyro. Véase Estrabón [1], y Josepho [2].

En el *Cap.* *II.* 2. habla Nahúm de las calamidades de Jacob; y así se cree comunmente, que prophetizó quando Samaria habia sido ya destruida por los Assyrios: y San Gerónymo es de sentir, que vivió y escribió despues de la guerra de Sennachêríb contra Egypto y la Judéa, y que á esta guerra y á las blasphemias de Rabsaces hace alusion en el *Cap.* *I.* 9. 11. 13. 15. y en el *II.* 13. Y así por aquí se vé, que esta Prophecía de la destruccion de Nínive es la misma de que se ha hablado en el Libro de Tobías [3].

1 *Lib.* XVI. 2 *Antiquit.* *Lib.* X. 3 *Cap.* XIV. 6.

LA PROPHECÍA

DE NAHÚM.

CAPÍTULO I.

El Propheta, despues de ensalzar el poder, justicia y benignidad del Señor, prophetiza la ruina inevitable del imperio de los Assyrios, para consuelo y alivio del pueblo de Dios, á quien con tanta crueldad habian ellos oprimido.

1 *Onus Ninive: Liber visionis Nahum Elcesæi.*

2 *Deus æmulator, et ulciscens Dominus: ulciscens Dominus, et habens furorem: ulciscens Dominus in hostes suos, et irascens ipse inimicis suis.*

3 *Dominus patiens, et magnus fortitudine, et mundans non faciet innocentem.*

1 Carga de Nínivé [1]: Libro de la vision [2] de Nahúm Elceséo [3].

2 El Señor es un Dios zelador [4], y vengador: el Señor vengador, y que se arma de saña: el Señor vengador de sus adversarios, y el que guarda su ira para sus enemigos.

3 El Señor es paciente [5], y de grande poder, y limpiando no hará inocente [6]. El Se-

1 Prophecía de amenazas y de males contra Nínive. Isai. xiii. i. Jeremias xxiii. 33. Ninive era la capital del imperio de los Assyrios.

2 De la revelacion hecha á Nahúm.

3 Véase la advertencia preliminar.

4 Que no puede sufrir las injurias hechas á sus hijos por los Assyrios: y que por esto los castigará con el mayor rigor. Se repite tres veces la palabra *vengador*, para significar la certidumbre y el rigor con que vengaria sus agravios.

5 Que da muchas largas, y sufre mucho tiempo, avisando, amenazando y dando lugar al pecador, para que vuelva sobre sí y se arrepienta; pero quando este ha llenado su medida, no hay quien impida la execucion de su justicia: y aunque parece, que no vé por lo mucho que tolera y disimula, al cabo dexa caer de lleno sobre él los efectos de su enojo, y descubre y pone en claro toda la malicia de sus pensamientos y designios.

6 No permitirá, que el pecador quede sin castigo. Y este disimulo y sufrimiento, que ahora tiene con Nínive, no es para que despues se vea, que es limpia é inocente; ántes por el contrario, despues de haberla tolerado mucho tiempo, el exemplar y terrible castigo, que executará en ella, hará conocer á todo el mundo la enormidad de sus delitos. El texto Hebréo lee así ונקה לא ינקה, *y limpiando no limpiará*: de ningun modo dará por inocentes á los culpados. Añade aquí el Propheta

Dominus in tempestate, et turbine via ejus, et nebulæ pulvis pedum ejus.

4 *Increpans mare, et exsicans illud: et omnia flumina ad desertum deducens. Infirmatus est Basan, et Carmelus: et flos Libani elanguit.*

5 *Montes commoti sunt ab eo, et colles desolati sunt: et contremuit terra à facie ejus, et orbis, et omnes habitantes in eo.*

6 *Ante faciem indignationis ejus quis stabit? et quis resistet in ira furoris ejus? indignatio ejus effusa est ut ignis: et petræ dissolutæ sunt ab eo.*

7 *Bonus Dominus, et confortans in die tribulationis: et sciens sperantes in se:*

8 *Et in diluvio prætereunte, consummationem faciet loci ejus: et inimicos ejus persequentur tenebræ.*

ñor marcha entre la tempestad y el torbellino, y debaxo de sus pies nubes de polvo [1].

4 El que amenaza á la mar [2], y la seca: y el que todos los rios convierte en un desierto. Se esterilizó [3] Basán y el Carmelo: y se marchitó la flor del Líbano.

5 Los montes tembláron de él [4], y los collados fuéron desolados: y se estremeció la tierra á su presencia; y su redondez, y todos los que moran en ella.

6 ¿Ante la faz de su indignacion quién subsistirá? ¿y quién resistirá á la ira de su furor? su indignacion se derramó como fuego: é hizo se hendiesen las peñas.

7 Bueno es el Señor, y confortador en el dia de la tribulacion: y que conoce [5] á los que en él esperan.

8 Y con inundacion impetuosa hará consumacion del lugar de aquella [6]: y tinieblas perseguirán á sus enemigos [7].

una descripcion del impetuoso y repentino movimiento y furor con que los Châldeos y Medos enviados por Dios contra los Assyrios, se echarian sobre estos sin que nadie les hiciese resistencia.

1 Se formarán en el ayre nubes de polvo, con el que levantarán sus huestes quando hagan sus marchas precipitadas.

2 MS. 3. *Demudase contra la mar.* Lo que muestra la omnipotencia del Señor, aludiendo á lo que hizo con los Israelitas en el mar Roxo, para que le pasasen todos ellos á pie enxuto.

3 Otra prueba de su gran poder, pues á una minima insinuacion suya quedarán esteriles, marchitos y secos los montes mas frondosos, como lo eran el Basán, el Carmelo y el Líbano.

4 Confirmacion de lo mismo.

5 Tiene un particular cuidado, y se declara protector de los que en él ponen toda su confianza.

6 Lo trastornará é inundará todo, sin que haya quien pueda detener la impetuosa corriente de su ira. En lo que entiende el exército de los Babylonios y los Medos, que á manera de espantosa avenida entrarian por la tierra de los Assyrios, lo asolarian todo, y se harian dueños de su Capital Nínive, la que destruirian enteramente. ISAI. XXVIII. 19.

7 Tinieblas de calamidades. O tambien: Atónitos ellos y sorprehendidos, no sabrán qué camino tomar, ni que hacerse.

9 *Quid cogitatis contra Dominum? consummationem ipse faciet : non consurget duplex tribulatio.*

10 *Quia sicut spinæ se invicem complectuntur, sic convivium eorum pariter potantium : consumentur quasi stipula ariditate plena.*

11 *Ex te exibit cogitans contra Dominum malitiam: mente pertractans prævaricationem.*

12 *Hæc dicit Dominus: Si perfecti fuerint, et ita plures, sic quoque attondentur, et pertransibit : afflixi*

9 ¿Qué maquinais [1] contra el Señor? él mismo hará consumacion : no se levantará dos veces la tribulacion.

10 Porque como las espinas se entretexen [2] unas con otras, así ellos quando beben juntos en sus convites [3]: serán consumidos como paja llena de sequedad.

11 De tí saldrá el que piensa mal contra el Señor [4]: el que revuelve en su corazon prevaricacion [5].

12 Esto dice el Señor: Aunque sean fuertes [6], y en tanto número; aun así serán cortados, y pasará [7]: te afligí [8], y no te

1 ¿Qué consejo, qué partido podreis tomar para poneros á cubierto del brazo terrible del Señor? No necesitará descargar segundo golpe sobre vosotros, pues al primero quedareis todos aterrados. O tambien : ¿Qué pensamientos y designios son los que andais fraguando contra el Señor y contra su pueblo? ¿No estais contentos con haber destruido la Samaria, y de haberos llevado cautiva una gran parte de las diez tribus; sino que pretendeis aun destruir á Jerusalém, y las otras dos, que han quedado? No, no será así como pensais: Dios destruirá al fin á Nínive. Habla de Sennachérib, y de Rabsaces su General, cuyas blasphemias contra el verdadero Dios se refieren con extension en ISAI. X. 18. XXXIII. 12.

2 FERRAR. *Retravados.*

3 Vosotros, ó Assyrios, quando llenos de confianza esteis insultando á Jerusalem, y celebrando con convites y embriagueces vuestra victoria, como si ya la tuvierais en vuestras manos; entónces postrados en tierra por la improvisa mano de un Angel, IV. *Reg.* XIX. 13. como haces de espinos bien atados y enredados unos con otros, ó como paja muy seca, ardereis y sereis consumidos del fuego de la divina venganza. Y lo mismo acaecerá á Nínive, que será tomada por los Châldeos y Medos, quando vosotros fiados en la fortaleza y seguridad de vuestros muros, esteis sin el menor rezelo entregados á banquetes, comilonas y embriagueces. DIODORO SICULO escribe *Lib.* III. *Hist.* que así acaeció puntualmente.

4 *De tí saldrá*, ó Nínive, Sennachérib con el designio de destruir á Jerusalém, y de arruinar el templo del Señor en el reynado de Ezechías, queriéndoselas apostar con él mismo Dios.

5 Pensamientos llenos de malicia y de perfidia. El texto Hebréo : *Consultor impío* : lo que sin duda alude á Rabsaces.

6 Aunque sean tan fuertes, y se hallen tan pertrechados de todo, que nada les falte, y tantos en número, que los Judíos no puedan ser comparados con ellos; esto no obstante serán segados en un momento con la misma facilidad con que se corta la yerba ó el cabello.

7 Se desvanecerá todo aquel grande aparato de exército, y el mismo Sennachérib *pasará* huyendo de la Judéa á la Assyria, y de este mundo al infierno asesinado por sus mismos hijos. El Hebreo שלמים, *aunque pacíficos*, tan unidos y conformes entre sí en el designio de destruir á Jerusalém, y tan muchos y en tanto número; esto no obstante serán cortados, &c. Se dan otros muchos sentidos al Hebréo.

8 *To te afligí* ya bastantemente, ó Jerusalém, por mano de los Assyrios con los muchos males, que han hecho en la Judéa: por lo qual no quiero afligirte ya mas por mano de los mismos.

te, et non affligam te ultra.

13 *Et nunc conteram virgam ejus de dorso tuo, et vincula tua disrumpam.*

14 *Et præcipiet super te Dominus, non seminabitur ex nomine tuo amplius: de domo Dei tui interficiam sculptile, et conflatile, ponam sepulchrum tuum, quia inhonoratus es.*

15 *Ecce super montes pedes evangelizantis, et annunciantis pacem: celebra Juda festivitates tuas, et redde vota tua: quia non adjiciet ultra ut pertranseat in te Belial: universus interiit.*

afligiré de aquí adelante.

13 Y ahora quebrantaré su vara de tu espinazo [1], y romperé tus cadenas.

14 Y mandará acerca de tí el Señor [2], y no habrá mas simiente de tu nombre: de la casa de tu Dios exterminaré los simulachros, y los ídolos de fundicion [3]: la haré sepulchro tuyo [4], porque eres infame [5].

15 He aquí sobre los montes los pies del que evangeliza, y anuncia la paz [6]: celebra, Judá, tus fiestas [7], y cumple tus votos: porque nunca mas pasará por tí Belial [8]: enteramente pereció.

1 La vara de su tyranía, el yugo, que les tenian puesto. IV. *Reg.* XVI. 7. 8.

2 Y el decreto, que dará el Señor contra tí, ó Sennachèrib, es que no queden de tí hijos, que puedan propagar tu nombre y familia. Y así fué porque su hijo Assarhadón, que fué su sucesor, habiéndose hécho infame y odioso por sus vicios y maldades, fué despojado del cetro, que empuñó despues Nabuchódonosór Châldeo: y de este modo acabó su familia, y el imperio pasó á los extraños. O tambien: Y despues de esta siega, que se va á hacer de tí, ó Rey é imperio de Assyria, v. 12. no podrás ya volver á reponerte en tu antiguo estado, á diferencia de los campos, que despues de segados se vuelven á sembrar.

3 Los prophetas en las descripciones, que hacen de las ruinas de los citados lugares, añaden comunmente el exterminio de los ídolos, como causa de la ruina.

4 Sennachèrib fué asesinado por sus mismos hijos en el templo de Nesróch su dios al tiempo de estarle adorando; IV. *Reg.* XIX. 37. ISAI. XXXVII. 38. y allí quedó tendido sin darle sepultura.

5 Te retiraste huyendo vil y vergonzosamente de la Judéa.

6 Descripcion de la alegría del pueblo del Señor á la nueva de la ruina de los Assyrios; mediante la qual podria él en paz, seguridad y alegría dedicarse á servir al Señor, y darle gracias por un beneficio tan señalado.

7 MS. 3. *Pasqua, Judá, tus Pasquas.*

8 El cruel y soberbio Assyrio, que declaró la guerra al mismo Dios. *Belial* quiere decir *hombre sin yugo*; el que no conoce ni admite freno de ley ni de razon.

CAPITULO II.

Nahúm describe la toma, saco y ruina de Nínive: la dispersion y cautiverio de sus moradores, en pena de lo que habian afligido al pueblo de Dios, y de sus rapiñas y violencias.

1 *Ascendit qui dispergat coram te, qui custodiat obsidionem: contemplare viam, conforta lumbos, robora virtutem valde.*

2 *Quia reddidit Dominus superbiam Jacob, sicut superbiam Israël: quia vastatores dissipaverunt eos, et propagines eorum corruperunt.*

3 *Clypeus fortium ejus ignitus, viri exercitus in coccineis: igneæ habenæ currus in die præparationis ejus, et agitatores consopiti sunt.*

1 Subió el que trastornará delante de tí, el que estrechará tu cerco [1]: reconoce [2] el camino, refuerza tus lomos, fortifica mucho tu valor.

2 Porque tornó el Señor la soberbia de Jacob, como la soberbia de Israél [3]: porque destruidores los disipáron, y dañáron sus vástagos [4].

3 El escudo de sus valientes [5] es de fuego [6], sus guerreros con ropas de púrpura [7]: las riendas de sus carros de fuego en el dia de la reseña [8], y sus cocheros adormecidos [9].

1 De aquí á poco tiempo saldrá contra tí, ó Nínive, el Rey de los Chaldéos, que te destruirá, y llevará cautivos tus hijos, sin que tú puedas resistir á su furor.

2 Pon espías en los caminos para que te avisen de su llegada; ármate de fortaleza, pon en órden tu gente, y aparéjate para recibirle; que todo será inútil contra su furor. Es una ironía.

3 Este versículo se expone de diversos modos: Porque si el Señor abatió la soberbia de Judá y la de Israél, ¿cómo dexará sin castigo la de los Assyrios, que han destruido y talado su amada viña? Otros en sentido pasivo: Porque Dios humillará la soberbia y orgullo de los Assyrios, que se han mostrado tan crueles con Jacob y con Israél, destruyendo y asolando toda su tierra. Otros trasladan la palabra גאון, por *excelencia*, ó *gloria*: El Señor restituirá á Jacob y á Israél su antigua gloria y libertad; y este sentido es conforme á los LXX. que trasladáron: *El Señor quitó la ignominia de Jacob, así como la ignominia de Israél.*

4 C. R. *Destorpáron sus mugrones.* Sus hijos, familias, casas, posesiones, &c.

5 Esta es una descripcion del aparato con que los Chaldéos entrarian en la Assyria, y pondrian el sitio á Nínive su Capital. Algunos lo entienden de los Assyrios.

6 Sus escudos tan tersos y bruñidos, que heridos de los rayos del Sol parecerá que arrojan fuego.

7 Color que usaban mucho los Babylonios, mayormente en tiempo de guerra, como se puede ver en Ezech. XXIII. 14.

8 De su exército para esta expedicion.

9 Como embriagados de furor se arrojarán intrépidos en medio del enemigo, sin la menor aprehension del peligro. Otros explican esto de los Assyrios; lo que si se sigue se habrá de decir, que Nahúm, como suelen los Prophetas, pasó repentinamente de los Chaldéos á los Assyrios.

4 *In itineribus conturbati sunt: quadrigæ collisæ sunt in plateis: aspectus eorum quasi lampades, quasi fulgura discurrentia.*

5 *Recordabitur fortium suorum, ruent in itineribus suis: velociter ascendent muros ejus, et præparabitur umbraculum.*

6 *Portæ fluviorum apertæ sunt, et templum ad solum dirutum.*

7 *Et miles captivus abductus est: et ancillæ ejus minabantur gementes ut columbæ, murmurantes in cordibus suis.*

4 En sus marchas perdiéron el órden [1]: los carros diéron unos contra otros en las plazas: la vista de ellos como lámparas [2], como relámpagos [3] que van de parte á parte.

5 Se acordará de sus valientes [4], se precipitarán por los caminos [5]: denodadamente escalarán sus muros, y se aparejará la cubierta [6].

6 Se abriéron las puertas de los rios [7], y el templo derribado hasta el suelo [8].

7 Y el soldado fué llevado cautivo [9]: y sus siervas eran llevadas [10] gimiendo como palomas, lamentándose en sus corazones [11].

1 MS. 3. *Arruan por las plazas.* Vendrán en tan crecido número, que no podrán guardar órden en sus marchas: y quando entren en alguna ciudad, serán estrechas las calles para que puedan pasar sus carros, de manera que tropezarán, y por su multitud se impedirán los unos á los otros.

2 Ya por el furor, que se veria pintado en sus rostros y ojos, que al parecer arrojarian centellas de fuego; y ya por el resplandor de las armas, que deslumbrarian y quitarian la vista á los que las mirasen.

3 El Hebréo: *Y los abetos*, así llama hyperbólicamente las lanzas, dardos y otras armas arrojadizas hechas de abeto, *fuéron envenenados*. FERRAR. *Torigados.*

4 El Rey de Babylonia alentará á sus Capitanes y Campeones á la batalla, llamando á cada uno por su propio nombre, segun el estilo de los grandes Generales.

5 Porque el furor y ardor militar los arrebatará fuera de sí, para venir precipitadamente contra Ninive, y sin guardar órden atacarla y asaltarla.

6 Las máquinas de guerra llamadas *bastidas*, desde donde estando á cubierto, se acercarán á los muros para batirlos y abrir la brecha.

7 Algunos explican esto en sentido metaphórico: Por fin abiertas están y patentes las puertas de Ninive, por las quales solian salir en gran número sus ciudadanos, como las aguas de un rio. Pero comunmente se entiende del suceso mismo que puso á Ninive en manos de los Châldéos, y que mas debe atribuirse á un particular juicio de Dios, que á la fuerza ni industria de los hombres. Cuentan HERODOTO *Lib.* I. y DIODORO *Lib.* XII. que despues de tener los Châldéos sitiada á Ninive dos años con poco suceso, el Tigris de resulta de una grande continuacion de lluvias salió de madre, inundó la ciudad, y dió con tanto impetu sobre sus muros, que derribó veinte estadios de ellos, y así franqueó y facilitó la entrada á los enemigos.

8 Véase lo dicho en el *Cap.* I. 14.

9 El Hebréo: *Y la Reyna fué cautivada; le fué mandado descender* del throno, dexar todas las insignias de su autoridad. Otros trasladan *subir*, esto es, *salir*, para ser llevada prisionera. Los antiguos tomáron la voz Hebréa הצב *Hutsetsâbh*, como propio de la Reyna de Ninive.

10 Como manada de ovejas. *Exod.* III. I.

11 El Hebréo: *Batiendo sus pechos.*

8 *Et Ninive quasi piscina aquarum aquæ ejus: ipsi vero fugerunt: state, state, et non est qui revertatur.*

8 Y Nínive como estanque de aguas [1] las aguas de ella: mas ellos huyéron [2]: deteneos, deteneos, mas no hay quien torne.

9 *Diripite argentum, diripite aurum: et non est finis divitiarum ex omnibus vasis desiderabilibus.*

9 Robad la plata, robad el oro [3]: y no hay fin de las riquezas de todo género de alhajas apreciables.

10 *Dissipata est, et scissa, et dilacerata: et cor tabescens, et dissolutio geniculorum, et defectio in cunctis renibus: et facies omnium eorum sicut nigredo ollæ.*

10 Destruida es, y quebrantada y despedazada: y el corazon desmayado, y descoyuntamiento de rodillas [4], y desfallecimiento en todos los riñones: y las caras de todos ellos [5] como la negrura de la olla.

11 *Ubi est habitaculum leonum, et pascua catulorum leonum, ad quam ivit leo ut ingrederetur illuc, catulus leonis, et non est qui exterreat?*

11 ¿Dónde está la morada de los leones [6], y los pastos de sus leoncillos, á donde iban á reposar el leon y el leoncillo, sin haber quien los espante?

12 *Leo cepit sufficienter catulis suis, et necavit leænis suis: et implevit prædâ speluncas suas, et cubile suum rapinâ.*

12 El leon [7] tomó lo bastante para sus cachorros [8], y mató para sus leonas: é hinchió sus cuevas [9] de presa, y su guarida de robos.

13 *Ecce ego ad te, dicit Dominus exercituum, et suc-*

13 Heme aquí contra tí, dice el Señor de los exércitos [10],

1 Véase lo que se ha dicho v. 6.

2 Los de Nínive al ver al enemigo dentro de la ciudad echarán á huir. Sus Comandantes les gritarán reciamente procurando detenerlos; pero será en vano, porque ninguno se parará ni obedecerá sus órdenes.

3 Los Chaldéos, que mútuamente se exhortan á saquear la ciudad.

4 Véase ISAIAS XIII. 7. 8.

5 Como el hollin. Véase JOEL II. 6.

6 *Pascua*; terminacion femenina de *pascuus, a, um*, cosa buena para pasto de bestias, concertada con *Ninive* que se sobreentiende, y á quien se refiere el relativo *quam*, que luego se sigue. ¿Qué se ha hecho aquella famosa Nínive, que era la Corte de un Imperio tan poderoso, y tan soberano y despótico? Es un sarcasmo con que el Propheta insulta el orgullo de los Assyrios. ¿Qué es, les dice, de aquella orgullosa Nínive, en donde como en unos pastos deliciosos, abundantes y seguros moraban sus soberbios Reyes con sus hijos, alimentándose con las presas y despojos de todo el mundo, y á donde retirándose despues, no habia quien pudiese por fuerza sacarlos ni derribarlos de la posesion en que estaban?

7 Symbolo del Rey de los Assyrios.

8 Todo lo que bastaba para sus hijos, y para sus mugeres y concubinas.

9 FERRAR. *Sus horados, y sus moradas de arrebatadura.*

10 Pues ya que no hay quien te eche de la posesion en que estás, heme aquí contra tí declarándote la guerra. Yo haré que se convierta en humo todo este poder y magnificencia sin que con[illegible] la destruccion de Nínive, que despues

cendam usque ad fumum quadrigas tuas, et leunculos tuos comedet gladius: et extermi nabo de terra prædam tuam, et non audietur ultra vox nunciorum tuorum.

y encenderé hasta en humo tus carros, y espada comerá tus leoncillos: y arrancaré de la tierra tu presa, y no será mas oida la voz de tus mensageros.

tus hijos perecerán á cuchillo: todo esto que has amontonado robando á los otros, será despojo del enemigo, en cuyas manos te entregaré: y no se oirá mas la voz de tus mensageros para intimar tus amenazas, declarar la guerra, ó imponer tributos á las otras naciones. Pueden estas últimas palabras ser alusivas á las terribles blasphemias de Rabsaces enviado de Sennacherib para intimar la rendicion de Jerusalem. IV. *Reg.* XVIII. 16. 19.

CAPÍTULO III.

Descripcion de la toma y ruina de Ninive por sus enormes pecados; sin que sus fortalezas, ni la muchedumbre de su pueblo, ni el valor de sus Capitanes la puedan librar.

1 *Væ civitas sanguinum, universa mendacii, dilaceratione plena: non recedet à te rapina.*

2 *Vox flagelli, et vox impetus rotæ, et equi frementis, et quadrigæ ferventis, et equitis ascendentis:*

3 *Et micantis gladii, et fulgurantis hastæ, et multitudinis interfectæ, et gravis ruinæ: nec est finis cadaverum, et corruent in corporibus suis.*

1 Ay de tí, ciudad sanguinaria [1], llena toda de mentira, y de estrago [2]: no se apartará de tí la rapiña [3].

2 Voz de azote [4], y voz de ímpetu de rueda, y de caballo que relincha [5], y de carro encendido, y de caballería que avanza:

3 Y de espada reluciente [6], y de lanza relumbrante, y de muchedumbre de muertos [7], y de grande estrago: no tienen fin los cadáveres, y caerán los unos sobre los otros.

3

1 MS. ciudad de sangres. De la cruel y sanguinaria Ninive.

2 En donde no se halla verdad ni justicia, sino que solamente reynan en ella los fraudes, las extorsiones y violencias.

3 Nunca dexarás tus malas mañas. En pocas palabras insinúa las causas de la destruccion de Ninive, que despues pinta con los mas vivos colores.

4 Estruendo de látigos y de ruedas, &c. representacion viva de la furiosa entrada de los Chaldeos vencedores en Ninive.

5 MS. ó *Coraloso.*

6 FERRAR. *Y lustror de espada.*

7 MS. 3. *E pesgo de* [illegible].

4 *Propter multitudinem fornicationum meretricis speciosæ, et gratæ, et habentis maleficia, quæ vendidit gentes in fornicationibus suis, et familias in maleficiis suis:*

5 *Ecce* [a] *ego ad te, dicit Dominus exercituum, et revelabo pudenda tua in facie tua, et ostendam gentibus nuditatem tuam, et regnis ignominiam tuam.*

6 *Et projiciam super te abominationes, et contumeliis te afficiam, et ponam te in exemplum.*

7 *Et erit: omnis, qui viderit te, resiliet à te, et dicet: Vastata est Ninive: quis commovebit super te caput? unde quæram consolatorem tibi?*

8 *Numquid melior es Alexandria populorum, quæ habitat in fluminibus, aquæ*

4 Por las muchas fornicaciones de la ramera [1], bella [2], y agraciada, y que tiene echizos, que vendió las gentes con sus fornicaciones [3], y las familias con sus maleficios:

5 Heme aquí contra tí, dice el Señor de los exércitos, y descubriré tus ignominias en tu cara [4], y mostraré á las gentes tu desnudez, y á los reynos tu oprobrio.

6 Y haré caer sobre tí tus abominaciones, y te cubriré de afrentas, y te pondré por escarmiento.

7 Y acaecerá: todo el que te viere, se retirará de tí [5], y dirá: Nínive ha sido asolada: ¿quién moverá la cabeza [6] sobre tí? ¿de dónde te buscaré un consolador?

8 ¿Eres tú acaso mejor que Alexandría la de los pueblos [7], que tiene su asiento en-

1 Es representada Nínive como una mala muger, que habiéndose prostituido á los ídolos y á todo género de infames y vergonzosas supersticiones, habia empeñado con su arte y exemplo á otros muchos pueblos á imitar su impiedad y desórdenes, vendiéndolos de este modo, y entregándolos á los Châldéos para que tuviesen parte en su castigo, como lo habian tenido en sus excesos. Pueden significarse tambien las artes y prácticas que usaba para atraher los pueblos, y alzarse con su dominio. La voz *hechizos* puede entenderse en sentido propio; porque los Assyrios eran muy famosos en esta arte, llena de vanidad y de maldad.

2 Esto es lo que significa el nombre de *Nínive*.

3 Que con el pretexto de proteccion, favor, comercio y otras semejantes comodidades, ocupó reynos y estados, y se sometió los pueblos.

4 Te expondré á una afrentosa esclavitud. Isai. xlviii. 2. 3. Jerem. xiii. 22. Ezech. xvi. 37.

5 Como quien está lleno de asombro y de horror, viendo tu castigo espantoso.

6 ¿Quién moviendo la cabeza mostrará, que tiene compasion de tus desgracias? Es un Hebraísmo. Job xvi. 5. Jerem. xviii. 16. Otras veces por esta expresion se significa desprecio.

7 El Hebréo: *Mi No Amón*; la qual despues fué llamada Alexandría. Jerem. xlvi. 25. Parece que fué desolada esta ciudad por Sennachêrib Rey de Assyria. Y así dice ahora el Propheta: Tú, Nínive, que destruiste á Alexandría, serás á la par destruida por los Châldéos.

a *Isai.* xlvii. 3.

in circuitu ejus: cujus divitiæ, mare: aquæ, muri ejus?

9 *Æthiopia fortitudo ejus, et Ægyptus, et non est finis: Africa, et Libyes fuerunt in auxilio tuo.*

10 *Sed et ipsa in transmigrationem ducta est in captivitatem: parvuli ejus elisi sunt in capite omnium viarum, et super inclytos ejus miserunt sortem, et omnes optimates ejus confixi sunt in compedibus.*

11 *Et tu ergo inebriaberis, et eris despecta: et tu quæres auxilium ab inimico.*

12 *Omnes munitiones tuæ sicut ficus cum grossis suis: si concussæ fuerint, cadent in os comedentis.*

13 *Ecce populus tuus mulieres in medio tui: inimicis tuis adapertione pandentur portæ terræ tuæ, devorabit ignis vectes tuos.*

tre rios [1], aguas á su rededor: cuyas riquezas son la mar [2]: sus murallas son las aguas?

9 Su fortaleza era la Ethiópia [3], y el Egypto que no tiene fin [4]: el África y la Libya fuéron en tu ayuda [5].

10 Mas ella sin embargo fué llevada [6] cautiva á tierra extraña: sus párvulos fuéron estrellados en las entradas de todas las calles, y sobre los nobles de ella echáron suerte [7], y todos sus Magnates fuéron metidos en cepos.

11 Pues tú [8] serás tambien embriagada y despreciada [9]: y tú pedirás socorro al enemigo.

12 Todas tus fortalezas [10] como la higuera con sus brevas: si se sacudieren, caerán en la boca del comedor [11].

13 Mira que tu pueblo es como de mugeres en medio de tí [12]: las puertas de tu tierra se abrirán patentes á tus enemigos, devorará el fuego tus cerrojos [13].

1 Rodeada del Nilo, que dividido en varios canales, la cerca y baña: al Septentrion tiene el Mediterráneo, y al Mediodia la laguna Mareótica.

2 Su grande comercio marítimo.

3 La que hoy se llama Abisynia, y en otro tiempo estaba sujeta al Egypto.

4 Cuya poblacion, poder y riquezas son inmensas.

5 Se entiende la provincia situada entre la Marmárica y el Egypto.

6 Será llevada; segun estilo prophético. Véase JEREM. XLVI. 10.

7 Echáron suertes para repartirlos y y tomarlos por esclavos.

8 O grande ciudad de Nínive.

9 Beberás hasta las heces el cáliz amargo de la ira de Dios; y te verás tan despreciada y abatida, que pedirás socorro á tus mismos enemigos, á aquellos mismos que tú ántes despreciabas. El Hebréo: *Te esconderás*, buscarás algun lugar retirado donde poder esconderte, llena de temor y de vergüenza.

10 *Todas tus fortalezas* serán derribadas, ó caerán en manos de los enemigos, con la misma facilidad con que caen las brevas de una higuera quando están maduras y sacuden el árbol.

11 De aquel que está debaxo de la higuera, y con la boca abierta, esperando que caigan los higos para comerlos.

12 Todos tus soldados y defensores, perdido el valor, parecerán como otras tantas mugeres flacas; de manera que tus enemigos entrarán por todas tus puertas sin el menor impedimento ni resistencia.

13 Todo aquello en que ahora fundas tu seguridad.

14 *Aquam propter obsidionem hauri tibi, extrue munitiones tuas: intra in lutum, et calca, subigens tene laterem.*

15 *Ibi comedet te ignis: peribis gladio, devorabit te ut bruchus: congregare ut bruchus: multiplicare ut locusta.*

16 *Plures fecisti negotiationes tuas quam stellæ sint cœli: bruchus expansus est, et avolavit.*

17 *Custodes tui quasi locustæ: et parvuli tui quasi locustæ locustarum, quæ considunt in sepibus in die frigoris: Sol ortus est, et avolaverunt, et non est cognitus locus earum ubi fuerint.*

18 *Dormitaverunt pastores tui, rex Assur: sepelien-*

14 Abastécete de agua para quando fueres cercada [1], repara tus fortificaciones: entra en el barro, y písalo, amásalo para hacer ladrillo.

15 Allí te comerá fuego: perecerás á cuchillo, te tragará como pulgon: amontónate como pulgon: multiplícate como langosta.

16 Mas fuéron tus negociaciones, que son las estrellas del cielo [2]: el pulgon se extendió, y voló.

17 Tus guárdas son como langostas [3]: y tus párvulos como langostas de langostas [4], que hacen asiento en los vallados [5] en tiempo de frio: salió el Sol, y se levantáron, y no fué hallado el lugar en dónde ellas estuviéron.

18 Durmiéronse tus pastores [6], ó Rey de Assur: enterra-

1 *Hazte provision* de todo lo necesario, para sostener un largo asedio: llena de agua tus cisternas, haz ladrillos para reparar bien tus muros, que todo será inútil; porque al mismo tiempo que estés empleada en estas faenas, entrará el Chàldéo, y lo pasará todo á sangre y fuego: te devorará y consumirá como la langosta las yerbas y frutos de la tierra. JOEL I. 4. Ni te aprovechará que juntes un grande número de combatientes y de tropas auxiliares, que parezcan un exército de langostas; pues no por eso dexarás de perecer.

2 Has buscado innumerables artes y maneras de enriquecerte con tus tráficos y negociaciones; pero todas las riquezas que has acumulado, son semejantes al pulgon ó á la langosta, que en un momento se vé cubrir la tierra con su muchedumbre, y en otro desaparece, y no se halla ni sola una en aquel mismo lugar que ántes cubria. El Hebréo: *Multiplicaste tus mercaderes sobre las estrellas del cielo.* Es una expresion hyperbólica, y el sentido el mismo.

3 Tus Capitanes y guerreros que habian de defenderte, y todo el resto y vulgo de ciudadanos en la primera ocasion que se les presente, te abandonarán y dexarán desierta.

4 Como un grande exército de langostas. Es una expresion semejante á aquella otra *los cielos de los cielos*, esto es, los mas altos cielos. Otros interpretan *langostas tiernas* ó pequeñas, entendiendo el vulgo de soldados ó ciudadanos subordinados á aquellos que llama *Guardas*; esto es, Capitanes, Comandantes, Gobernadores. Todos estos, dice, te abandonarán, como las langostas que en las horas frias de las noches del invierno están de asiento en sotos y vallados; pero luego que por la mañana sale el Sol, y comienza á calentar, levantan el vuelo, y no dexan rastro de sí en el lugar en que poco ántes estuviéron.

5 MS. 6. *En las seturas.*

6 Se descuidáron, y estuviéron mano

tur principes tui: latitavit populus tuus in montibus, et non est qui congreget.

19 *Non est obscura contritio tua, pessima est plaga tua: omnes qui audierunt auditionem tuam, compresserunt manum super te: quia super quem non transiit malitia tua semper?*

dos serán tus Príncipes: se escondió tu pueblo por los montes [1], y no hay quien lo junte.

19 No es oculto tu quebranto [2], tu llaga es maligna [3]: todos los que oyéron tu fama batiéron las manos sobre tí [4]: ¿porque á quién no traspasó siempre tu malicia?

sobre mano los que habian de velar en tu defensa; y por esto así como están ahora sepultados en embriaguez y en sueño, lo estarán despues en la tierra degollados por los Châldéos.

1 *Se escondió*: Se esconderá tu pueblo al primer rumor que oiga de la llegada del enemigo: huirá á esconderse por los montes, y no habrá quien los recoja y llame á la comun defensa de la patria.

2 Tu estrago y calamidad será patente á todo el mundo. El Hebréo: *No hay soldadura para tu quebranto.*

3 Tiene muy mala cura. El Hebréo: *Se encrudeció tu herida*: *quantos oyéron oida*, quantos oirán la fama ó nueva de tu ruina. Es un Hebraismo.

4 Es un Hebraismo: Batiéron las manos en señal de alegría, viendo echada por tierra aquella tyranía, que continuamente exercias sobre todos los pueblos.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE HABACÚC.

Es inciérto el tiempo fixo, en que prophetizó Habacúc, que en los LXX. se llama *Ambacoum*, aunque se cree communmente que fué contemporáneo de Jeremías. Por su misma Prophecía se ve, que esto fué en los últimos tiempos de la grande paciencia con que sufrió Dios los pecados de su pueblo, y poco ántes de su última desolacion por los Châldéos. Esta Prophecía está concebida parte en términos de prediccion, y parte tambien en forma de meditacion. Porque el Propheta despues de haber mostrado un extremo pesar en vista del notable sufrimiento con que Dios toleraba las abominaciones de un pueblo sumergido en todo género de impiedad, de vicios y desórdenes, por los quales le anuncia su última ruina por los Châldéos; se vuelve despues á maravillarse de que Dios ensalzase tanto, é hiciese florecer y prosperar á los Babylonios, nacion impía, violenta, tyránica, soberbia y disoluta en sumo grado, encargándole la execucion de sus juicios sobre las otras naciones. Pero el Señor por medio de una vision lo reduce á él y á todos los fieles al exercicio de la fe y de la paciencia, que debian ser su único apoyo en todas sus calamidades, esperando los efectos de su justicia sobre aquellos

pueblos idólatras y malvados. El Propheta descansando enteramente en la divina voluntad y providencia, celebra en un admirable y mysterioso Cántico las grandes y maravillosas obras, que hizo el Señor antiguamente en favor de su pueblo, y manifiesta cierta fé de que igualmente le libraria ahora de los males presentes que padecia, y luego su redencion por el Messías; por lo que lleno su espíritu de júbilo se derrama en alabanzas y acciones de gracias.

Por el v. 6. del Cap. 1. se vé, que como hemos dicho, prophetizó ántes del cautiverio de Babylonia; y por esto muchos creen que este Habacúc no es aquel de quien se hace mencion en el Capítulo último de Daniél; y que hubo dos Prophetas de este nombre, así como tambien los hubo del de Michéas y Abdías. Otros por el contrario con S. Gerónymo son de sentir, que era el mismo, y que pudo muy bien llevar la comida á Daniél, aunque en edad ya muy avanzada.

La Iglesia venera la memoria de Habacúc el dia 15 de Enero; y Sozómeno refiere[1], que su cuerpo fué descubierto en Ceila, doce millas distante de Eleuterópolis, en los tiempos del gran Theodosio, de lo qual se hace mencion en el *Martyrologio Romano* en dicho dia. San Isidoro, Epiphanio y Dorotheo dicen, que nació en el campo de Bethzacár de la tribu de Simeón.

1 *Lib.* VII. *Cap.* XXIX.

LA PROPHECÍA DE HABACÚC.

CAPÍTULO I.

El Propheta se lamenta de la extrema disolucion del pueblo, y le anuncia su ruina por el Châldéo. Se maravilla de que el impío tuviese buen suceso, y prevaleciese contra el justo; y de que el Señor hubiese encargado á los Châldéos la execucion de sus juicios sobre el pueblo de los Judíos, y sobre otros.

1 *Onus, quod vidit Habacuc Propheta.*

2 *Usquequo Domine clamabo, et non exaudies? vociferabor ad te vim patiens, et non salvabis?*

3 *Quare ostendisti mihi iniquitatem, et laborem, videre prædam, et injustitiam contra me? et factum est judicium, et contradictio potentior.*

4 *Propter hoc lacerata est lex, et non pervenit usque ad finem judicium: quia impius prævalet adversùs justum, propterea egreditur judicium perversum.*

1 Carga que vió Habacúc Propheta [1].

2 ¿Hasta quándo, Señor, clamaré [2], y no oirás? ¿daré voces á tí en la violencia que sufro [3], y no me salvarás?

3 ¿Por qué me has mostrado iniquidad y trabajo [4], poniendo delante de mí robos é injusticias? y fué hecho juicio [5], y la contradiccion prevaleció.

4 Por esto es quebrantada la ley [6], y el juicio no llega á su fin: por quanto el impío puede mas que el justo, por eso sale el juicio trastornado.

1 Prophecía triste y dura que reveló Dios á Habacúc. ISAI. XIII. 13.

2 Lamentos del Propheta por los grandes pecados del pueblo, que parecia disimular y tolerar el Señor.

3 Habla en nombre de todos los verdaderos Israelitas. O tambien: viendome atormentado y lleno de congoja, por las injusticias, agravios, y maldades que se están cometiendo delante de mis ojos.

4 Opresion de los buenos é inocentes.

5 Como si dixera: Y las causas que se deciden, no son á favor de la justicia; sino que en todos los juicios vence la prepotencia, el favor, el cohecho.

6 *Por esto nada* se determina segun ley y derecho, ni tiene efecto el fin de la ley, que es dar á cada uno lo que es suyo; por esto el impío oprime al inocente, y todas las cosas andan trastornadas.

5 *Aspicite* [a] *in gentibus, et videte: admiramini, et obstupescite: quia opus factum est in diebus vestris, quod nemo credet cùm narrabitur.*

6 *Quia ecce ego suscitabo Chaldæos, gentem amaram, et velocem, ambulantem super latitudinem terræ, ut possideat tabernacula non sua.*

7 *Horribilis, et terribilis est: ex semetipsa judicium, et onus ejus egredietur.*

8 *Leviores pardis equi ejus, et velociores lupis vespertinis; et diffundentur equites ejus: equites namque ejus de longè venient, volabunt quasi aquila festinans ad comedendum.*

9 *Omnes ad prædam venient, facies eorum ventus urens: et congregabit quasi arenam, captivitatem.*

5 Poned los ojos en las naciones, y ved: maravillaos, y espantaos [1], porque obra fué hecha en vuestros dias, que nadie la creerá quando será contada.

6 Porque he aquí yo levantaré á los Châldéos, gente amarga [2] y veloz, que anda sobre la anchura de la tierra, para apoderarse de tiendas no suyas [3].

7 Horrible y espantosa es: de ella misma saldrá el juicio, y su carga [4].

8 Sus caballos mas ligeros que leopardos, y mas corredores que los lobos de noche [5]; y se esparcirán sus caballos; pues sus caballeros vendrán de léjos [6], volarán como águila al echarse á la presa [7].

9 Todos vendrán á la presa, la cara de ellos viento quemador [8]: y amontonarán cautivos como arena.

1 Esta parece respuesta del Señor á las quejas y lamentos del Propheta, como si dixera: Yo por algun tiempo he disimulado y dexado sin castigo las violencias de los malos; pero cree, que no siempre las disimularé, ántes bien de aquí á poco las castigaré con tanto rigor, que apenas lo creerán los que despues vinieren quando lo oyeren contar. Pon los ojos en esas naciones que no me conocieron, y mira como las he tratado. Pues si esto he hecho con ellas, ¿ qué te parece que haré con un pueblo, que no parece haberme conocido, sino para despreciarme? Los LXX. trasladáron: *Ved, burladores* de mí y de mi ley. Y del mismo modo lo cita San Pablo *Actor.* XIII. 41. sin duda porque leyéron בוגדים, en vez de בגוים, que tenemos ahora.

2 Levantaré, y haré venir sobre él á los Châldéos, gente fiera, inhumana, ágil, y diestra, que recorre todas las tierras para alzarse con ellas.

3 De casas y posesiones agenas.

4 En todas sus empresas y violencias no consultará otra ley ni razon que su voluntad, y pondrá la execucion en la fuerza y poder de su brazo.

5 El Hebreo וחדו, *mas agudos*, mas listos. Los LXX. trasladáron: Ὀξύτεροι ὑπὲρ τοὺς λύκους τῆς Ἀραβίας, *mas veloces que lobos de Arabia*; esto es, robadores, tomándose el nombre de *Arabe* como apelativo, al modo que se toma el de *Chananéo* por mercader, el de *Châldéo* por adivino, el de *Beocio* por un estúpido, el de *Griego* por hombre de mala fe; y así de otros.

6 Lo que se ha de entender de la caballería de las naciones confederadas, ó de la que tomarian ellos á su sueldo.

7 Que hambrienta vuela apresuradamente en busca de una presa, para arrojarse sobre ella.

8 Talarán y destruirán todo lo que se les ponga por delante, como un viento solano, que todo lo consume y abrasa.

a *Actor.* XIII. 41.

10 *Et ipse de regibus triumphabit, et tyranni ridiculi ejus erunt: ipse super omnem munitionem ridebit, et comportabit aggerem, et capiet eam.*

11 *Tunc mutabitur spiritus, et pertransibit; et corruet: hæc est fortitudo ejus dei sui.*

12 *Numquid non tu à principio Domine Deus meus, sancte meus, et non moriemur? Domine in judicium posuisti eum: et fortem ut corriperes, fundasti eum.*

13 *Mundi sunt oculi tui, ne videas malum, et respicere ad iniquitatem non poteris. Quare respicis super iniqua agentes, et taces devorante impio justiorem se?*

14 *Et facies homines qua-*

10 Y él [1] triumphará de los reyes, y se mofará de los potentados: él se reirá de toda fortaleza, y levantará baterías [2], y la tomará.

11 Entónces se mudará su corazon [3], y pasará, y caerá: tal es el poder de aquel su dios.

12 ¿Mas qué no eres tú desde el principio, Señor Dios mio, santo mio [4], y no moriremos? Señor, para juicio le has destinado: y le has fundado en poder, para castigarnos.

13 Limpios son tus ojos, no puedes ver el mal; ni podrás mirar la iniquidad [5]. ¿Por qué te vuelves á mirar [6] sobre los que hacen mal, y te estás callando quando traga el impío al mas justo que él?

14 Y harás que los hom-

1 Nabuchodonosór Rey de Babylonia.

2 El Hebreo: *Y amontonará polvo*: el tomará las ciudades fuertes, y las reducirá en montones de polvo.

3 Despues de haber hecho todas sus grandes conquistas; y sujetado á su imperio muchos pueblos, volverá á Babylonia; y perdiendo el sentido y cordura que ántes tenia, se llenará de orgullo, y creerá, que todo lo debe á la fuerza de su brazo, y á la proteccion de Bel su dios. Entónces será abatida su soberbia, y separado del comercio y trato con los hombres, será obligado á vivir en las selvas con las fieras. Véase DAN. IV. 27: 29. Ved quál es el poder, y de qué le ha servido el amparo de aquel su dios en quien confiaba. S. GERONYMO. Otros exponen estas últimas palabras de este modo: Tal y tan grande es el poder de aquel que verdaderamente es su Dios, y que puede como le parezca, ensalzarle ó abatirle.

4 Palabras del Propheta al Señor en nombre de todo el pueblo: ¿No sois, Señor, el que desde el principio nos escogisteis y separasteis, para que fuesemos un pueblo de vuestro amor y cariño, y consagrado peculiarmente á serviros y adoraros, para que os conociesemos por el Santo y verdadero Dios, que solo puede santificarnos á diferencia de otros dioses, de estos ídolos impuros, que lejos de santificar, contaminan á sus adoradores? Bien conocemos que habeis fundado ese grande imperio, y le habeis dado poder para castigarnos por nuestros pecados; pero no para destruirnos, y que del todo perezcamos, como él pretende, con un exceso de tyranía contraria á vuestra condicion y voluntad.

5 Pero como toda maldad sea desagradable á vuestros ojos, por manera que de ningun modo podeis aprobar lo que es malo: ¿cómo permitireis y sufrireis con paciencia, que los Chàldéos, hombres perversisimos y sin rastro de piedad, atropellen, pisen y opriman á los Judíos, que aunque pecadores son ménos impíos é injustos que los Chàldéos?

6 Parece que proteges, y te has declarado á favor de estos malvados, permitiéndoles, &c.

si pisces maris, et quasi reptile non habens principem.

15 *Totum in hamo sublevavit, traxit illud in sagena sua, et congregavit in rete suum. Super hoc lætabitur et exultabit.*

16 *Propterea immolabit sagenæ suæ, et sacrificabit reti suo: quia in ipsis incrassata est pars ejus, et cibus ejus electus.*

17 *Propter hoc ergo expandit sagenam suam, et semper interficere gentes non parcet.*

bres sean como los peces de la mar [1], y como los reptiles [2] sin caudillo.

15 Todo lo alzó con el anzuelo, lo arrastró con su barredera [3], y lo recógió en su red. Por esto se alegrará y se gozará.

16 Por esto ofrecerá víctimas á su barredera, y sacrificará á su red: porque por ellas fué engrosada su porcion [4], y grata su vianda.

17 Por esto tiene tendida su red barredera, y nunca cesará de hacer estrago en los pueblos.

1 Parece que habeis dexado á la discrecion de este tyrano, que sujete pueblos y naciones, como se prenden los peces con el anzuelo y con las redes. Ha echado sus redes, y todo lo ha barrido y allegado, para formar el grande imperio que ahora ocupa. Por esto lleno de orgullo se está vanagloriando de sus conquistas, creyendo que las debe todas á su valentía, fuerza, industria y prudencia; y no se acordará de vos, para reconocer, que solamente á vos es á quien todo lo debe. Isai. x. 7. 13. Y si así le consentis que siga echando sus redes, no quedará gente, que no experimente los efectos de sus tyranías y violencias.

2 De la mar que son los peces, porque no tienen pies: ó de la tierra, que por no tener caudillo á cuya sombra puedan abrigarse, son presa del primero que los prende ó los devora.

3 MS. 3. *Con su atarecha.* C. R: *Alfamaya.*

4 El Imperio y dominio que el Rey Nabuchôdonosór heredó de su padre, como porcion que le pertenecia á él.

CAPÍTULO II.

El Propheta declara como el Señor le respondió en su angustia, y le mandó que escribiese su vision, y que esperase con paciencia. Muestra que el Imperio de los Châldêos será arruinado por sus violencias, rapiñas, disoluciones y abominables idolatrías.

1 *Super custodiam meam stabo, et figam gradum su-*

1 Estaré sobre mi guarda [1], y afirmaré el pie sobre

1 Como si dixera: No entiendo verdaderamente la razon que puede tener el

per munitionem: et contemplabor, ut videam quid dicatur mihi, et quid respondeam ad arguentem me.

2 *Et respondit mihi Dominus, et dixit: Scribe visum, et explana eum super tabulas, ut percurrat qui legerit eum.*

3 *Quia adhuc visus procul, et apparebit in finem, et non mentietur. Si moram fecerit, expecta illum: quia veniens veniet, et non tardabit.*

4 *Ecce qui incredulus est, non erit recta anima ejus in semetipso: justus autem [a] in fide sua vivet.*

5 *Et quomodo vinum potantem decipit: sic erit vir superbus, et non decorabitur:*

la muralla: y estaré alerta, para ver lo que se me diga, y lo que he de responder al que me reprehenda.

2 Y me respondió el Señor, y dixo: Escribe lo que ves, y extiéndelo sobre tablas [1], para que se pueda leer corrientemente.

3 Porque la vision aun está léjos [2], mas á la fin aparecerá, y no faltará. Si tardare [3], espéralo: que el que ha de venir vendrá, y no se tardará.

4 Mira que el que es incrédulo, no tendrá en sí mismo una alma derecha [4]: mas el justo en su fé vivirá [5].

5 Y como engaña el vino al que lo bebe: así será el hombre soberbio, que quedará sin

Señor, para entregar su pueblo á un Tyrano tan cruel como el Chaldéo, y que le aflija, oprima, y destruya; pero no por eso quiero faltar en un ápice á la obligacion en que me ha puesto de estar de centinela, como Propheta suyo: ISAI. XXI. 8. como Doctor y Pastor del rebaño que me ha encomendado, para amonestarle, reprehenderle, y amenazarle. Y entre tanto estaré alerta como centinela, para ver si me da alguna luz acerca de la duda que le he propuesto; y tambien, qué es lo que le tengo de responder; porque temo que habré merecido su justa reprehension, por haberme excedido en mis quejas y lamentos. Véase S. GERONYMO.

1 Escríbelo clara, y distintamente. Véase ISAI. VIII, I. XXX. 8. Antiguamente escribian con punzones en tablillas de box enceradas.

2 Lo que has visto aun tardará en cumplirse; pero cree, que infaliblemente se cumplirá. Esto segun la letra mira á la ruina del imperio de Babylonia, y á la libertad que concederia Cyro á los Judíos: lo qual no tendrá efecto, sino despues de los setenta años del cautiverio. Pero segun el espíritu pertenece al Messías, que con su venida libraria al mundo de la servidumbre del demonio y del pecado. Segun el Apóstol *Hebr.* X. 35. se promete la última venida de Christo.

3 Aunque te parezca que tarda, no desconfies; porque indubitablemente vendrá en el tiempo que está determinado.

4 El que desconfia de la promesa de Dios, no tiene en sí una alma justa: este no puede ser de su agrado. Así lo trasladáron los LXX. y tambien lo alega S. PABLO *Roman.* I. 17. *Galat.* III. II.

5 Creyendo con viva y firme fé en el Messías, tendrá la vida de gracia y de justicia en el tiempo presente, y la vida eterna en el siglo venidero. Esta fé de que habla aquí HABACUC, mira en general á las promesas de Dios. Véase el *Cap.* XI. *de la Epístola* de S. PABLO *á los Hebréos*; y en particular á la promesa del Divino Redentor Jesu-Christo.

a *Joann.* III. 36. *Roman.* I. 17. *Galat.* III. II. *Hebraeor.* X. 38.

qui dilatavit quasi infernus animam suam; et ipse quasi mors, et non adimpletur: et congregabit ad se omnes gentes, et coacervabit ad se omnes populos.

6 *Numquid non omnes isti super eum parabolam sument, et loquelam ænigmatum ejus: et dicetur: Væ ei, qui multiplicat non sua! usquequo et aggravat contra se densum lutum?*

7 *Numquid non repente consurgent qui mordeant te: et suscitabuntur lacerantes te, et eris in rapinam eis?*

8 *Quia tu spoliasti gentes multas, spoliabunt te omnes, qui reliqui fuerint de populis propter sanguinem hominis et iniquitatem terræ civitatis, et omnium habitantium in ea.*

9 *Væ qui congregat avaritiam malam domui suæ, ut sit in excelso nidus ejus, et*

honor [1]: el qual ensanchó su alma [2] como el infierno: y él es como la muerte que no se harta: y congregará á sí á todas las gentes, y amontonará á sí todos los pueblos.

6 ¿Qué acaso no será él la fábula de todos estos, y la conversacion de sus enigmas [3]? y se les dirá: ¡Ay de aquel que acrecienta lo que no es suyo! ¿hasta quándo amontona contra sí el denso lodo [4]?

7 ¿Acaso no se levantarán [5] de repente los que te morderán: y no se despertarán los que te despedazarán, y serás presa de ellos?

8 Por quanto tú despojaste á muchas gentes, te despojarán todos los que quedaren de los pueblos [6], por la sangre del hombre [7], y por el agravio de la tierra de la ciudad, y de todos sus habitantes.

9 ¡Ay de aquel que amontona avaricia maligna para su casa, para que esté en alto su

1 Vemos que el vino engaña al que lo bebe: al principio parece alegrarle y corroborarle; pero si lo bebe con exceso, dá con él en tierra, le hace perder la razon y enfurecerse, y por último le cubre de infamia y de ignominia. Ese hombre soberbio Nabuchôdonosór, que embriagado de la prosperidad de su fortuna, lleno de furor, todo lo turba y cubre de confusion, á la postre condenado á vivir entre las fieras, será la fábula y el escarnio de todo el mundo; y poco despues su hijo Baltassár embriagado como él, perderá la vida y el imperio.

2 Su insaciable codicia y ambicion.

3 Le harán el objeto de sus dichos picantes y amargos, y de sus tristes endechas y canciones. Estas eran llamadas enigmas; porque constaban de alegorías y comparaciones obscuras.

4 Así son llamadas las riquezas, y el oro y la plata, que no son otra cosa que tierra amarilla y blanca, que el error de los hombres ha hecho estimables, y que freqüentemente son ocasion de perdicion al que las recoge con codicia.

5 Los Persas y los Medos, que acabarán con los Babylonios. *Los que te morderán*, como hacen los perros de caza.

6 Los que pudiéron librarse de tus manos y crueldad.

7 Por la mucha sangre humana que has derramado, por los ultrajes y agravios que has hecho á toda la tierra, y señaladamente á la de Judá, á la ciudad de Jerusalém y á todos sus moradores.

liberari se putat de manu mali.

10 *Cogitasti confusionem domui tuæ, concidisti populos multos, et peccavit anima tua.*

11 *Quia lapis de pariete clamabit: et lignum, quod inter juncturas ædificiorum est, respondebit.*

12 *Væ* [a] *qui ædificat civitatem in sanguinibus; et præparat urbem in iniquitate!*

13 *Numquid non hæc sunt à Domino exercituum? Laborabunt enim populi in multo igne, et gentes in vacuum, et deficient.*

14 *Quia replebitur terra, ut cognoscant gloriam Domini, quasi aquæ operientes mare.*

15 *Væ qui potum dat amico suo mittens fel suum, et*

nido, y piensa librarse de la mano del mal [1]!

10 Pensaste confusion para tu casa, asolaste muchos pueblos, y pecó tu alma.

11 Porque la piedra desde la pared clamará [2]: y el madero, que está entre las junturas de la fábrica, responderá.

12 ¡Ay del que edifica una ciudad [3] con sangres, y del que asienta sus muros con injusticia!

13 ¿Acaso no son estas cosas [4] del Señor de los exércitos? Por quanto trabajarán los pueblos con mucho fuego [5], y las gentes en vano, y descaecerán [6].

14 Pues la tierra se inundará [7], como la mar se cubre de aguas, para que conozcan la gloria del Señor.

15 ¡Ay del que da á beber á su amigo, y mezcla allí

1 Del que quiere levantar su casa con riquezas y bienes mal adquiridos, creyendo que por este medio la pondrá á salvo de todo riesgo y calamidad. Tú, Nabuchôdonosór, así lo pensaste; pero no hiciste otra cosa que allegar confusion y deshonra para tu casa y familia; porque executaste mil violencias y crueldades, quando sujetaste multitud de pueblos.

2 Y aunque no hubiera otros que diesen testimonio contra ti; las mismas piedras y maderos de tus palacios y casas alzarán el grito, y dirán á todo el mundo, que han sido hechas de tus violencias y rapiñas. Es un modo proverbial.

3 La *ciudad* de Babylonia con la sangre de los pobres é inocentes oprimidos.

4 ¿Crees tú, que no han de venir sobre tí todos estos males, que te estoy anunciando, y que te tiene aparejados aquel Señor á cuyo brazo no hay quien resista? Ten por cierto, que los Persas y Medos incendiarán á Babylonia, y que acudirán los tuyos en grande número á querer apagar el fuego; pero trabajarán inútilmente, se cansarán, y al cabo lo dexarán arder todo. O tambien: Ten por cierto, que tantos millares, que trabajan en reparar tus muros, en alistar máquinas é ingenios para defensa de la ciudad, no hacen otra cosa, que aparejar abundantes materiales para el grande incendio, que la consumirá toda entera.

5 O para mucho fuego.

6 FERRAR. *Se alassarán.*

7 Será cubierta la tierra de Babylonia de multitud inmensa de Persas y Medos, que á manera de inundacion todo lo anegarán y arrasarán; y de este modo conocerán todos, que aquel es el brazo omnipotente del Señor, que para gloria de su nombre castiga con tanto rigor y severidad á sus enemigos.

a *Ezech.* XXIV. 9. *Nahum* III. 1.

inebrians ut aspiciat nuditatem ejus.

16 *Repletus es ignominiâ pro gloria: bibe tu quoque, et consopire: circumdabit te calix dexteræ Domini, et vomitus ignominiæ super gloriam tuam.*

17 *Quia iniquitas Libani operiet te, et vastitas animalium deterrebit eos de sanguinibus hominum, et iniquitate terræ, et civitatis, et omnium habitantium in ea.*

18 *Quid prodest sculptile, quia sculpsit illud fictor suus, conflatile, et imaginem falsam? quia speravit in figmento fictor ejus ut faceret simulachra muta.*

19 *Væ qui dicit ligno: Expergiscere: Surge; lapidi tacenti: numquid ipse docere poterit? Ecce iste coopertus est auro, et argento: et*

su hiel, y le embriaga para ver su desnudez [1]!

16 En vez de gloria [2] estás lleno de ignominia: bebe tú tambien, y adormécete [3]: te cercará el cáliz de la diestra del Señor, y vómito de ignominia sobre tu gloria.

17 Porque te cubrirá la maldad del Líbano [4], y el destrozo de los animales los espantará de las sangres de los hombres [5], y de la maldad de la tierra, y de la ciudad, y de todos sus moradores.

18 ¿Qué aprovecha la estatua [6], que entalló su artífice, un simulachro, y una figura [7] falsa? Con todo confió su artífice en su hechura, en la imágen muda que forjó.

19 ¡Ay del que dice al madero: Despierta: Á la piedra muda, levántate! ¿por ventura él podrá [8] enseñar? Mira que él está cubierto de oro y

1 Esta es una figura de las malas artes con que los Babylonios engañaban y atrahían a sí á otros Príncipes y pueblos, para despojarlos y reducirlos á una vergonzosa esclavitud.

2 En vez de la gloria, que creías ganarte, recibirás una pena proporcionada á tu delito, pues quedarás lleno de afrenta y de ignominia. Beberás el vino amargo de la divina indignacion, y lo beberás hasta las heces. Este te hará vomitar todo lo mal adquirido, y trocará tu gloria presente en el mayor desprecio, abatimiento y desnudez.

3 MS. 3. *E apouçonnate*. El Hebréo *Y quedarás descubierto vergonzosamente*.

4 Caerán sobre tí las violencias y profanaciones, que has executado en la Judea, en Jerusalém y en su templo. El templo es llamado *Líbano*, porque estaba cubierto todo de maderas del Líbano. Véanse Ezech. xvii. 3. y Zachar. xi. 1.

5 El destrozo, que harán los Persas y Medos, echándose como fieras sobre los Châldéos para despedazarlos, no les dexará en estado de que puedan pensar en adelante en nuevos estragos, robos, &c.

6 Es una irrision de la vana confianza, que ponian los Châldeos en sus ídolos.

7 O mentirosa; porque no lo es ni puede ser de la verdadera Deidad: ó porque representa lo que no es. Véase sobre esto lo que se ha dicho en Jeremías x. 8.

8 ¿*Podrá él acaso enseñar*, decir ó avisar á su artífice cosa alguna, que le sea útil ó dañosa, quando no es otro, que una piedra ó leño cubierto de oro ó de plata, sin espíritu, sin vida, sin sentido?

omnis spiritus non est in visceribus ejus.

de plata, y no hay en sus entrañas espíritu alguno.

20 *Dominus* [a] *autem in templo sancto suo: sileat à facie ejus omnis terra.*

20 Mas el Señor en su santo templo [1]: calle toda la tierra ante su acatamiento.

1 Pero no así nuestro Dios y Señor, que tiene su asiento y el throno de su gloria en los cielos, desde donde como Dueño soberano de todas las cosas todo lo reconoce, todo lo dispone y gobierna, y ante cuyo acatamiento se postra humilde toda la tierra, y todo quanto hay en ella.

a *Psalm.* x. 5.

CAPÍTULO III.

Oracion de Habacúc, en la que hace memoria de las maravillas del Señor á favor de su pueblo. Se aflige á vista de su desolacion: y se consuela con la esperanza del socorro, que le concederá el Señor.

1 *ORATIO*

HABACUC PROPHETÆ

PRO IGNORANTIIS.

1 ORACION

DEL PROPHETA HABACÚC

POR LAS IGNORANCIAS [1].

2 *Domine audivi auditionem tuam, et timui.*

2 Señor, oí tu anuncio [2], y temí.

1 Es muy singular la numeracion y division del primero y segundo versículo de este Capítulo. Se cuenta y numera por primer versículo el título ó epigraphe: *Oratio Habacuc Prophetæ pro ignorantiis*; lo qual en ningun otro libro ni capítulo de toda la Biblia se observa: y comienza el capítulo por el versículo segundo, y aun este dividido como en dos con intervalo de líneas distintas: lo que tampoco sucede regularmente. No es fácil ni aun conjeturar la causa; pero no dexa de ser cosa singular. Por los pecados del pueblo. Son llamados *ignorancias*, aunque crasas, afectadas y voluntarias; porque ningun pecado dexa de ir acompañado de alguna ignorancia ó error. Si reflexionara y ponderará el hombre como debe, la malicia, fealdad y daños del pecado, y quánto irrita contra sí por él la ira del Señor, ciertamente no pecaría. En el Hebréo se lee על שגינות, que muchos entienden de un tono ó instrumento músico, que no conocemos, segun el qual se debia cantar este Cántico. Véase el *Psalm.* VII. 1. El Propheta pide al Señor, que los pecados del pueblo no impidiesen ó retardasen el cumplimiento de la promesa de la grande obra de la Redencion; porque este Cántico ú Oracion de Habacúc, en dictámen de todos los Padres é Intérpretes antiguos, no contiene otra cosa, que una de las mas brillantes y claras prophecías del Mesías; y la traslacion de los LXX. no parece, que quiere significar otra cosa. Algunos Expositores sienten, que la letra habla de la libertad, que concedió Cyro á los Judíos; y el espíritu de ella mira á la redencion del genero humano por Jesu-Christo. S. GERONYMO defiende la primera sentencia aun en el sentido literal.

2 Lo que me has mostrado y revelado,

Domine opus tuum in medio annorum vivifica illud:

In medio annorum notum facies: cùm iratus fueris, misericordiæ recordaberis.

3 *Deus ab Austro veniet, et sanctus de monte Pharan:*

Señor, tu obra, en medio de los años dale vida [1]:

En medio de los años la harás notoria: quando te enojares, te acordarás de tu misericordia.

3 Dios vendrá del Austro, y el Santo del monte de Pharán [2]:

y que me ha llenado todo de admiracion, de sorpresa, y de espanto. Señor, cumplid esa grande obra de vuestra bondad y omnipotencia en el tiempo, que teneis señalado. Y aunque los pecados de vuestro pueblo parece, que la quieran impedir, ó á lo ménos retardar, quando á vista de ellos estuviereis irritado justamente, acordaos entónces, que sois un Dios lleno de misericordia. En la version de los LXX. el primer versículo dice así: *Domine audivi auditionem tuam et timui, consideravi opera tua et expavi*, ἐξέστην: *extra me factus sum*: y S. AGUSTIN con otros Padres entienden esto á la letra del mysterio de la Encarnacion del Verbo, cuya grandeza llenó de pasmo al Santo Propheta, quando Dios se lo mostró en vision.

1 Por esta obra se entiende todo el mysterio de nuestra Redencion, esto es, la Encarnación, Pasion y Resurreccion de Jesu-Christo; y la predicacion del Evangelio de la nueva ley, con la que cesaria la antigua. Esta obra es la que pide al Señor que la *haga vivir* ó vivifique: quiere decir, que la haga salir á luz, ó cumpla *en medio de los años*; esto es, en la plenitud de los tiempos, ó en medio de la semana, conforme á la Prophecía de DANIEL. Los LXX. trasladaron aquí: *En medio de dos animales*, ó de dos vidas; porque se lee ζώων, y ζωῶν, *serás conocido*: *quando se acercaren los años serás conocido*: *quando llegare el tiempo serás manifestado*. Pero la primera leccion es la que sigue S. GERONYMO y la Iglesia Romana en el Oficio del Viérnes Santo, y en el Responsorio de la Leccion sexta de la octava de la Natividad, ó de la Circuncision. Los LXX. sin duda en vez de [illegible], *en medio de los años vivificala*, leyéron [illegible], *entre dos animales*. Lo que muchos entienden de un buey y un asno, conforme al vaticinio de ISAIAS I. 3. al uso de la Iglesia en los lugares, que hemos alegado, y á que fuéron de esta opinion S. AGUSTIN, S. GERONYMO, el NACIANCENO, S. CYRILO Jerosolymitano, S. AMBROSIO, S. PAULINO y otros. Pero los modernos comunmente se atienen á la letra del Hebréo, fundados en que no se dice en el Evanglio ni una sola palabra de esta circunstancia, ni hay quien hable de ella ántes del siglo V. en el que dicen, que tuvo orígen esta opinion; y así lo explican en un sentido alegórico distintamente, segun el diverso sentir, que tienen, de Cyro y de Darío, que ISAIAS y otros Prophetas comparan al asno y al camello, ó de los dos testamentos de los dos ladrones, y de Mòyses y Elías el dia de la Transfiguracion.

2 El propheta aquí con alusion á lo que Dios habia hecho en favor de su pueblo quando le dió la ley sobre el Sinai, y le conduxo por el desierto, describe admirablemente lo que haria á favor del nuevo, que estableceria por la venida y Encarnacion del Verbo Eterno. Quiere decir, que aquel mismo Dios, que en otro tiempo se dió á conocer sobre el Sínai y sobre el *Pharán*, que están al Mediodia de la Judéa; *Deut.* XXXIII. 2. se dexaria nuevamente ver de aquella misma parte, esto es, en Bethlehem, que está al Mediodia de Jerusalem. En el Hebréo y en los LXX. se lee *Themán*, que era la capital de la Iduméa, á la que pertenecia una gran parte del desierto, y en donde la serpiente de bronce, que por órden de Dios levantó Moysès, dió la vida á muchos Hebréos. *Numer.* XXI. 46. El monte *Pharán*, que los LXX. llaman *denso* ó sombrío, fué en donde vino el espíritu prophetico sobre los setenta Jueces. *Ibid.* v. 25.

Operuit cœlos gloria ejus: et laudis ejus plena est terra.

4 Splendor ejus ut lux erit: cornua in manibus ejus:

Ibi abscondita est fortitudo ejus:

5 Ante faciem ejus ibit mors.

Et egredietur diabolus ante pedes ejus.

6 Stetit, et mensus est terram.

Aspexit, et dissolvit gen-

La gloria de él cubrió los cielos: y la tierra llena está de su loor [1]:

4 Su claridad como la luz será [2]: rayos de gloria en sus manos [3]:

Allí está escondida su fortaleza [4]:

5 Delante de su rostro irá la muerte.

Y saldrá el diablo delante de sus pies [5].

6 Se paró, y midió la tierra [6].

Miró, y descoyuntó las

En Sión, figurada por el Sinai, tuvo principio la nueva ley el dia de Pentecostes, en que el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles y otros Discípulos, que fuéron los fundamentos de la nueva Iglesia. Otros explican esto segun la letra, de Cyro y de Dario, que vendrian de la Persia y de la Media, que respecto de la Châldéa están al Medio-dia, para poner en libertad á los Judíos. Aquí en el Hebréo se lee *sélah*, y en los LXX. *diapsalma*, que no se halla sino en este Cántico y en los Psalmos; sobre lo qual véase lo notado en el *Psalm.* III. 8.

1 Quando descendió sobre el Sinai, y esto mismo publicáron. Y cantáron los Angeles en el Nacimiento de Jesu-Christo, al qual con la santidad de su vida, doctrina, milagros, Muerte, Resurreccion, Ascension y conversion de los Gentiles, haria resplandecer maravillosamente la sabiduría, omnipotencia, y bondad de Dios para con los hombres, para que toda la tierra sin cesar la ensalzase.

2 La de su doctrina y exemplo para desterrar todas las tinieblas del error.

3 Otros: *Clavos duras en sus manos.* Se alude ciertamente á la Cruz, en cuyos brazos sería clavado Jesu-Christo para destruir todo el imperio de la muerte, y del demonio. Y *allí*, en esta Cruz, está encerrado todo su poder y fuerza; porque no tiene el Christiano arma mas poderosa que la Cruz, que representa á Jesu-Christo crucificado, para triumphar de todas las tentaciones y enemigos.

4 Los LXX. *Hizo amable su fortaleza.*

5 Con su muerte vencerá á la muerte y al demonio, y los llevará delante de sí en triumpho, como unos despojos ó prisioneros de guerra: quebrantará el poder del infierno, sacando de sus gargantas una multitud innumerable de Hebréos y de Gentiles que se convertirán á la fe. Se hace aquí alusion al Señor quando conducia á su pueblo por el desierto, que hacia ir delante de sí al *demonio* y *á la muerte*, como executores de su justicia contra los Israelitas incrédulos, ó contra los Chananéos, que pretendiesen impedirles el paso. Los LXX. trasladáron: *Delante de él irá palabra*: y así leyéron דבר *dabhár*, *palabra*, en vez de דבר *dabher*, *peste ó muerte.*

6 Alude á lo que hizo Josué, para repartir la tierra prometida entre las doce tribus, despues de haber derrotado, sujetado y ahuyentado á todos los enemigos, que querian estorbar su entrada y establecimiento en aquellos lugares. En esto se significa la mision de los Apóstoles por toda la tierra, para predicar la doctrina Evangélica, y triumphar de toda la sabiduría mundana, y del poder del siglo, que sometiéron al yugo suave de la ley de gracia; lo que se symboliza en los *montes y collados*, que aquí se nombran. Véase S. Lucas III. 5.

tes: et contriti sunt montes sæculi.

Incurvati sunt colles mundi, ab itineribus æternitatis ejus.

7 *Pro iniquitate vidi tentoria Æthiopiæ, turbabuntur pelles terræ Madian.*

8 *Numquid in fluminibus iratus es Domine? aut in fluminibus furor tuus? vel in mari indignatio tua?*

Qui ascendes super equos tuos: et quadrigæ tuæ salvatio.

9 *Suscitans suscitabis arcum tuum, juramenta tribubus quæ locutus es:*

gentes [1]: y fuéron reducidos á polvo los montes del siglo [2].

Se encorváron los collados del mundo, por los caminos de su eternidad.

7 Por la maldad vi las tiendas de Ethiópia, se estremecerán las pieles de la tierra de Madián [3].

8 ¿Acaso, Señor, fué tu enojo [4] contra los rios, ó contra los rios tu saña, ó tu indignacion contra la mar?

Tú que subes sobre tus caballos: y tus carros son salvacion.

9 Tú de cierto despertarás tu arco [5], segun los juramentos que hablaste á las tribus:

1 *Miró* con ojos de misericordia á tantos pueblos y gentes, que estaban esclavos baxo el poder tyránico del pecado, del qual los rescató con su sangre.

2 Antiguos, ó desde el principio del mundo. Es un Hebraismo. *De su eternidad*: quando se puso en camino, y descendió el Eterno para hacerse hombre.

3 De los Madianitas, quando hicieron pecar á vuestro pueblo, y que adorase á Beelphegor su dios. Sé, Dios mio, lo que hicisteis con ellos, *Numer.* xxv. y pues los derrotasteis por mano de Josué. Otros lo aplican á la victoria de Gedeon sobre los mismos. *Judic.* vii. viii. Pues esto mismo habeis de hacer con los Châldéos por mano de Cyro y de los Persas. A este mismo modo triumpháron los Apóstoles de la idolatría con la penetrante espada de la divina palabra. El territorio de Madián se llama con el nombre de Ethiópia en el *Exód.* ii. 15. 21. y en los *Númer.* xii. 1. y así en este lugar, *por tiendas de Ethiópia*, y *pieles ó pabellones de Madián* se entienden los Madianitas, nombrados aquí como enemigos del pueblo de Dios, y como figura de los que se opondrían á la predicacion y doctrina del Evangelio.

4 Vos, Dios mio, quando salvasteis á vuestro pueblo por el mar Roxo, y le hicisteis pasar por el Jordan, obrasteis en ellos aquellos asombrosos prodigios, no porque estuvieseis enojado con aquellas criaturas; sino por salvar á vuestro pueblo, y castigar á sus enemigos. Entónces haciendo alarde de vuestro poder con mucho estruendo, parecia que estabais indignado con el mismo mar y con el rio. Y lo mismo hareis con los Châldéos, que destruiréis por mano de Cyro, para sacar de esclavitud á vuestro pueblo. Y quando vengais á salvarnos por vuestro Messías, no nos traheréis guerra, sino paz, misericordia y salud por todo el mundo, enviando á los Santos Apóstoles para anunciarla por toda la tierra. Estos declararán la guerra al vicio y á la idolatría, que aterrarán y abatirán, desterrando estos males del mundo. En los *caballos* se symbolizan los Apóstoles y Predicadores Apostólicos; *y en el carro* tirado *de quatro caballos* los quatro Evangelistas.

5 Armasteis vuestro brazo de fuerte arco para derribar á los Egypcios, en cumplimiento de las promesas, que teniais hechas á nuestros padres. Para esto mismo abristeis los mares, y detuvisteis las corrientes de los rios. Quando dividisteis el Jordan, una parte de sus aguas, levantándose á manera de un monte, daba como con dolor el paso

Fluvios scindes terræ:
10 *Viderunt te, et doluerunt montes: gurges aquarum transiit.*
Dedit abyssus vocem suam: altitudo manus suas levavit.
11 *Sol, et luna steterunt in habitaculo suo, in luce sagittarum tuarum, ibunt in splendore fulgurantis hastæ tuæ.*
12 *In fremitu conculcabis terram: in furore obstupefacies gentes.*
13 *Egressus es in salutem populi tui, in salutem cum Christo tuo.*
Percussisti caput de domo impii: denudasti fundamentum ejus usque ad collum.

Tú abrirás los rios de la tierra:
10 Te viéron los montes, y se estremeciéron [1]: el remolino de las aguas pasó.
El abysmo dió su voz; la profundidad alzó sus manos.
11 El Sol y la Luna se paráron en su estancia [2], marcharán á la luz de tus saetas, al resplandor de tu lanza, que relumbra.
12 Con estruendo hollarás la tierra [3]: y espantarás con furor las gentes.
13 Saliste [4] para salud de tu pueblo, para salud con tu Christo.
Heriste la cabeza de la casa del impío [5]: descubriste su cimiento hasta el cuello [6].

de vuestra mano, que le tenia contra su natural como colgado en el ayre; y la otra parte se retiró y corrió precipitadamente, para dar paso á vuestro pueblo. Sus ondas os tendian las manos, mostrándose sujetas á vuestró imperio, y como para suplicaros, que les dexaseis libre y desembarazada la corriente, que ántes tenian. Toda esta es una excelente descripcion ó representacion poética, y por ella se significa la terrible venganza, que hará el Señor de todos sus enemigos, particularmente en el fin del mundo, en el que armará todas sus criaturas, para que venguen sus agravios como despues se declara. MARC. IV. 49.

1 Viéron los montes tu poder en estas maravillas, y se estremeciéron al ver, que retiradas las aguas de su lecho, daban paso libre á su pueblo. El abysmo ha hecho entender su ruido al estar suspensas sus aguas, y levantándolas á lo alto como montañas. *Gurges aquarum.* MS. 3. *El chorron de aguas.* FERRAR. *Rabdon de aguas.*

2 Se paréce al mandamiento de Josué, á cuyo suceso parece hacerse aquí alusion. JOSUE X. 12. y sus enemigos los Amorrhéos en vano pretendiéron huir del furor de vuestras rayos, con que los perseguias. Los LXX. *El Sol y la Luna se mantuviéron en su órden. Tus saetas marcharán con su luz, y con el resplandor de tus armas brillantes.*

3 Con el estruendo de espantosos truenos y pedrisco, que lanzarás sobre la tierra, y con que aterrarás á los mortales, y harás estremecer todas las gentes.

4 En la columna de fuego, guiando á vuestro pueblo para salvarle, por medio de vuestro ungido Moyses, de Aaron, y de Josué: y lo hareis contra Babylonia por medio de Cyro, á quien tambien llama su *Christo* ó Ungido en ISAIAS XLV. 1. los quales fuéron escogidos y destinados por Dios para este ministerio. Dios entrará en juicio con el mundo de los impíos para salud de los justos, juntamente con Jesu-Christo á quien dió absoluto poder para juzgarle JOANN. V. 27. Alude á Moysés, pero como figura de Christo, verdadero Salvador y Juez universal del mundo.

5 A Pharaón, á Baltasar, al Antechristo, al demonio, cabezas ó caudillos de los impíos, y á todos sus domésticos y familia, que son los mismos impíos.

6 Le cubriste de ignominia de pies á cabeza, ó de alto á baxo, derribándole á él con todo su poder, y todo su exercito.

14 *Maledixisti sceptris ejus, capiti bellatorum ejus, venientibus ut turbo ad dispergendum me.*

Exultatio eorum sicut ejus, qui devorat pauperem in abscondito.

15 *Viam fecisti in mari equis tuis, in luto aquarum multarum.*

16 *Audivi, et conturbatus est venter meus: à voce contremuerunt labia mea.*

Ingrediatur putredo in ossibus meis, et subter me scatiat.

Ut requiescam in die tribulationis: ut ascendam ad populum accinctum nostrum.

17 *Ficus enim non florebit: et non erit germen in vineis.*

Mentietur opus olivæ:

14 Maldixiste sus cetros [1], á la cabeza de sus guerreros, que venian como un torbellino para destrozarme.

El regocijo de ellos como el de aquel que devora al pobre en secreto [2].

15 Camino hiciste en la mar á tus caballos [3], en el lodo de muchas aguas [4].

16 Oí, y se conmoviéron mis entrañas: á la voz se estremeciéron mis labios [5].

Entre la podredumbre en mis huesos, y brote dentro de mí [6].

Para reposar en el dia de la angustia: para subir á nuestro pueblo [7] que está apercibido.

17 Porque la higuera no florecerá [8]: y las viñas no brotarán.

Faltará el fruto de la oli-

---

1 Haciendo que toda su empresa y aparato con que perseguia á vuestro pueblo se volviese contra él, y fuese causa de su ruina, y de la de todos sus guerreros. Algunos aplican esto al Antechristo.

2 O sea: *La alegría de ellos*, quando viéron á los Israelitas cerrados por una parte de los montes, y por otra de la mar, creyendo que no podrian ellos escapar de sus manos, fué semejante á la de un ladron, que hallando á un caminante desapercibido en un lugar retirado, sin salida y sin que nádie le pueda socorrer, se echa sobre él, le mata, y le despoja.

3 Véase el *Apocalyp.* XIX. 14.

4 En el profundo de las aguas del mar Roxo. En lo que se representan las angustias, aflicciones y trabajos, que padecen los justos. Aquí pone fin Habacúc á su Cántico.

5 He oido, Señor, con tanto asombro y espanto lo que me habeis revelado, que mi alma toda se ha conmovido: son cosas tan terribles las que habeis pronunciado, que al escuchar vuestra voz, mis labios y dientes de temor se batian y daban unos con otros. Tomaría, Señor, el partido, por no ser testigo de esta grande tribulacion, que ha de venir sobre mi pueblo, que me quitaseis de este mundo, y me echaseis en el sepulchro, para ser alimento de los muertos. Allí descansaria y reposaria en paz, y mi alma seria recibida en el Seno de Abraham en compañía de aquellos valerosos campeones de mi pueblo, que pusiéron en vos toda su confianza, y que armados de fé y de zelo por vuestra gloria, empuñáron la espada, y derrotáron tantas veces á sus enemigos. Este lugar es muy obscuro, y se le dan muchas y diversas interpretaciones.

6 Consumiéronse mis entrañas. El Hebréo: *Me estremecí dentro de mí.*

7 Los LXX. *De mi peregrinacion*, y lo mismo S. GERÓNYMO. El texto Hebréo se interpreta con mucha variedad.

8 Es una descripcion de los estragos, que harian en la Judéa los Babylonios.

et arva non afferent cibum.

Abscindetur de ovili pecus: et non erit armentum in præsepibus.

18 *Ego autem in Domino gaudebo: et exultabo in Deo Jesu meo.*

19 *Deus Dominus fortitudo mea: et ponet pedes meos quasi cervorum.*

Et super excelsa mea deducet me victor in psalmis canentem.

va: y los campos no darán el manjar [1].

Apartada será la oveja del aprisco [2]: y no habrá vacas en los pesebres.

18 Mas yo en el Señor me gozaré [3]: y me regocijaré en Dios mi Jesus [4].

19 El Señor Dios es mi fortaleza [5]: y pondrá mis pies como de ciervos.

Y el vencedor me conducirá á mí sobre mis alturas cantando psalmos.

1 Los frutos, que sirven para alimento.

2 Perecerán ó faltarán enteramente.

3 Mas aunque todos estos gravísimos males naturalmente deben causarme á mí y á todos los verdaderos fieles un grande sentimiento y pesar; esto no obstante nos consolarémos con la cierta esperanza de la libertad, que nos tiene prometida el Señor. *Cap.* II. 4.

4 El Intérprete Latino no leyó como ahora se lee en el Hebréo ישעי, *mi salud*; sino con otros puntos, ישעי, *mi Jesus ó Salvador*, como leyéron los LXX. *σωτῆρί μου*, y el Châldéo y el Syro; porque lo que se reveló al Propheta fué, que se habia de encarnar el Verbo de Dios, por cuyos méritos habia de venir la salud, no solamente á los Judíos, sino tambien á todo el mundo; para que en la obra y en el nombre fuese el Jesus, esto es, el Salvador ó Redentor de todo el mundo. Así S. AGUSTIN.

5 Sobre él solo pondré todo mi apoyo; él me dará ligereza semejante á la de los ciervos, para que corra sin tropiezo por el camino de sus mandamientos. Y me dará fuerza para combatir, y quando me hubiere tambien concedido la victoria despues del combate, me ensalzará sobre los montes eternos del cielo, de que los de la Judéa son solamente una figura, para ofrecerle cánticos de eternas acciones de gracias. Esto á la letra se puede entender de la libertad concedida á los Judíos por Cyro, para que volviesen á la Judéa, como cada uno lo puede aplicar por sí mismo fácilmente: pero en el sentido principal aun literalmente se explica de todo el grande y hermoso coro de los escogidos, que entrarán en triumpho en el cielo en compañía del que les dió fuerzas, para que venciesen y triumphasen, y para que eternamente le celebrasen y alabasen en los cielos.

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE SOPHONÍAS.

Sophonías fué del campo de Sabaráth en la tribu de Simeón, y de una familia muy ilustre; pues su ascendencia se expresa en estos términos: *Sophonías hijo de Cusi, hijo de Godolías, hijo de Amarías, hijo de Ezecías*; el qual segun todas las conjeturas es el Rey de Judá de este nombre. Vivió y prophetizó, segun San Epiphanio, contra Judá y Jerusalém en tiempo del piadoso Rey Josías, y pocos años ántes del cautiverio de Babylonia, juntamente con otros muchos, que con sus fuertes y vivas reprehensiones y amenazas procuraban reducir á penitencia á aquel pueblo obstinado, para prevenir los juicios del Señor, que le amenazaban. Este es el principal argumento de esta Prophecía, en la que el Propheta anuncia la próxîma desolacion de la Judéa y de Jerusalém por los Châldéos, en pena de las idolatrías, tyranías, violencias, é impiedades, que reynaban en todos los estados del pueblo, á quien procuraba exhortar eficazmente á convertirse. Despues se vuelve á los verdaderos fieles y escogidos, y los consuela, prometiéndoles, que serian librados de estos males; y tambien les anuncia la salud eterna por Jesu-Christo, el qual recogeria su Iglesia de entre todos los pueblos del mundo, la santificaria, bendeciria y glorificaria eternamente con la ruina y exterminio total de todos sus enemigos; y que de esta ruina seria como un preludio la de Nínive, y la de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes y Assyrios, que tambien vaticina.

La Iglesia celebra la memoria de Sophonías el dia 3. de Diciembre.

LA PROPHECÍA DE SOPHONÍAS.

CAPÍTULO I.

Sophonías vaticina la próxima desolacion de Jerusalém por los Chaldéos, en castigo de sus idolatrías, y otros enormes pecados.

1 *Verbum Domini, quod factum est ad Sophoniam filium Chusi, filii Godoliæ, filii Amariæ, filii Ezeciæ, in diebus Josiæ filii Amon regis Juda.*

2 *Congregans congregabo omnia à facie terræ, dicit Dominus:*

3 *Congregans hominem, et pecus, congregans volatilia cœli, et pisces maris: et ruinæ impiorum erunt: et disperdam homines à facie terræ, dicit Dominus.*

4 *Et extendam manum meam super Judam, et super omnes habitantes Jeru-*

1 Palabra del Señor, que vino á Sophonías hijo de Cusí, hijo de Godolías, hijo de Amarías, hijo de Ezecías, en los dias de Josías [1], hijo de Amón Rey de Judá.

2 Yo juntaré por entero todas las cosas de sobre la haz de la tierra [2], dice el Señor:

3 Juntando al hombre, y la bestia, juntando las aves del cielo, y los peces de la mar: y sucederán las ruinas de los impíos.[3]: y exterminaré á los hombres de la haz de la tierra, dice el Señor:

4 Y extenderé mi mano sobre Judá [4], y sobre todos los moradores de Jerusalém: y

1 De aquí se vé, que prophetizó al mismo tiempo que Jeremías. Jeremías I. 2. Busíes, nombre que en la Vulgata se toma aquí de la version de los LXX. en la que se llama así al Rey Ezechías, como se puede ver por el texto Hebréo, en donde no hay variacion alguna.

2 Recogeré con el mayor cuidado y atencion todos los hombres y bestias, &c. de la Judéa, v. 12. para que unos perezcan con la espada, y otros sean llevados cautivos. Esta es una especie de amplificacion freqüente en los Prophetas. Jerem. IV. 24. XII. 4. Oseas IV. 3. El Hebréo: Talar talére: haré un total exterminio.

3 Perecerán los impíos, que me volviéron las espaldas, y se fuéron en pos de los ídolos, v. 6. El Hebréo: Y los tropiezos con los impíos, perecerán los ídolos, y todos los objetos é instrumentos de la idolatría, que para los hombres son otros tantos tropiezos, y la causa de su ruina. Deuter. VII. 25. Ezech. XIV. 3. 7.

4 En la que se comprehendia tambien la tribu de Benjamin.

salem: et disperdam de loco hoc reliquias Baal, et nomina æditorum cum sacerdotibus:

5 *Et eos, qui adorant super tecta militiam cœli, et adorant, et jurant in Domino, et jurant in Melchom.*

6 *Et qui avertuntur de post tergum Domini, et qui non quæsierunt Dominum, nec investigaverunt eum.*

7 *Silete à facie Domini Dei: quia juxta est dies Domini, quia præparavit Dominus hostiam, sanctificavit vocatos suos.*

8 *Et erit: in die hostiæ Domini visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrina:*

9 *Et visitabo super omnem, qui arroganter ingreditur super limen in die illa: qui com-*

exterminaré de éste lugar las reliquias [1] de Baal, y los nombres de sus ministros [2] con los sacerdotes:

5 Y á aquellos que adoran sobre los terrados la milicia del cielo [3], y adoran [4], y juran por el Señor, y juran por Melchôm.

6 Y á los que dexan de seguir al Señor, y á los que no buscáron al Señor, ni le procuráron hallar.

7 Callad delante del Señor Dios [5], porque cerca está el dia del Señor, porque aparejó el Señor víctima [6], santificó [7] á sus llamados.

8 Y acaecerá: en el dia de la víctima del Señor visitaré sobre los Príncipes, y sobre los hijos del Rey, y sobre todos los que visten ropas extrangeras [8]:

9 Y visitaré aquel dia sobre todo el que entra soberbiamente sobre el umbral [9]: los que lle-

1 Todo lo que ha quedado de culto idolátrico despues de la reforma que hizo el Rey Josías. IV. *Reg.* XXIII. 3. 4. 5.

2 Estos además de la custodia del templo, encendian las lámparas, quemaban el incienso, y asistian á los sacerdotes, como lo insinúa la palabra Hebréa כמרים de la raiz כמר, *encendió, quemó*: de donde tenemos la palabra *quemar*.

3 Los astros del cielo.

4 Que mezclan el servicio del verdadero Dios con el de los ídolos. Sobre Melchôm véase lo que se ha notado en el *Levit.* XXIII. 21. y en el I. *Paralip.* XX. II. JEREM. XLIX. I. AMÓS I. 15. VI. 26.

5 Adorad con humildad y respeto los juicios de Dios; y veneradlos sin murmuracion ni contradiccion.

6 Una grande matanza, como se acostumbra para los grandes convites.

7 Es una *hypálage* Hebréa: *invitavit sanctificatos*, convidó á este banquete á los que tiene emplazados ó destinados para que asistan á él: á los Châldéos, á las aves de rapiña y á las fieras, á las quales entregará los moradores de la Judéa. ISAI. XXXIV. 6. JEREM. XLVI. 10. EZECH. XXXIX. 17. *Apocalyps.* XIX. 17.

8 A uso de los Châldéos, Egypcios, Tyrios y otros pueblos profanos, á quienes imitaban en el trage y en la impiedad. Parece que aquí se indican los Cortesanos y otras personas principales.

9 Lleno de fasto en el templo del Señor: AMÓS VI. I. y haciendo ofrendas de lo que han robado á otros, lo llenan de injusticia y de engaño. El Hebréo: *Y en aquel dia visitaré sobre todos los que asaltan la puerta, los que llenan de robo y de engaño las casas de sus*

plent domum Domini Dei sui
iniquitate, et dolo.
10 *Et erit in die illa, di-*
cit Dominus, vox clamoris à
porta piscium, et ululatus à
secunda, et contritio magna
à collibus.
11 *Ululate habitatores Pi-*
læ: conticuit omnis populus
Chanaan, disperierunt omnes
involuti argento.
12 *Et erit in tempore il-*
lo: scrutabor Jerusalem in lu-
cernis: et visitabo super viros
defixos in fæcibus suis: qui
dicunt in cordibus suis: Non
faciet bene Dominus, et non
faciet malè.
13 *Et erit fortitudo eorum*

nan la casa del Señor su Dios
de maldad y de engaño.
10 Y habrá en aquel día, di-
ce el Señor, mucho clamor des-
de la puerta de los peces [1], y au-
llidos desde la segunda, y grande
quebranto desde los collados [2].
11 Aullad, moradores de Pi-
la [3]: todo el pueblo de Chânaan
calló, pereciéron todos los que
estaban envueltos en plata.
12 Y será en aquel tiem-
po: yo escudriñaré á Jerusa-
lém con la vela en la mano [4]:
y visitaré los varones que están
clavados en sus heces [5]: que di-
cen en su corazon: El Señor ni
hará bien, ni hará mal.
13 Y será la substancia [6].

señores; en lo que parece notarse la avaricia, violencia, é injusticia de los Ministros inferiores de justicia, los quales de poder absoluto, y sin que ninguna puerta estuviese cerrada, entraban en las casas, para robar y hacer mil injustas extorsiones, tomando para ello varios pretextos.

1 Un grande estruendo y algazara en la toma de Jerusalém por los Châldéos, que entráron por la parte de estas dos puertas. JEREM. XXXIX. 3. Sobre esta puerta de los peces vease el II. *de los Paralipóm.* XXXIII. 14. NEHEM. III. 3. que es tambien llamada *primera*, ZACHAR. XIV. 10. á diferencia de la *segunda*, de que se habla despues, y sobre la qual vease JEREM. XXXIX. 3. y el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXII. 14.

2 Los collados de Garéb y Goatha, JEREM. XXXI. 39. al Poniente de Jerusalém, adonde habiéndose acogido los Judios, se echáron encima los Châldeos, é hiciéron un grande destrozo en ellos.

3 Se crée comunmente, que por esta expresion se entiende el valle ó profundidad de Melo, que estaba dentro de la ciudad entre dos montes ó colinas. Los Griegos por esta misma razon le llamáron *Tyropeôn*; como si dixéramos: *valle de los hacer quesos*; y es verisímil, que cerca de él morasen los que tenian tiendas de toda suerte de buxerías, ropas, &c. como parece insinuarlo despues, diciendo: *Chânaan calló*; esto es, cesó todo el comercio. Otros explican esto en general de todos los Judios, á quienes llama Chânaneos, por haber imitado su impiedad y costumbres corrompidas. OSEE. XII. 7. *Envueltos en plata*: los que se creian muy seguros, por tener muchas riquezas.

4 Haré que los executores de mi justicia no dexen rincon ni sótano en Jerusalém, que no reconozcan y registren para saquearlo todo, y llevárselo.

5 A la manera que se fixan los licores que se condensan, quando no son trasegados ó mudados de una vasija á otra: JEREM. XLVIII. 11. significándose por esto la inmensidad de riquezas amontonadas en Jerusalem; porque en muchos años no habia sido esta ciudad forzada ni saqueada: ó mas bien, la estupidez, y la insensata seguridad y sosiego de sus moradores; y á esto parecen referirse las palabras, que se siguen, proferidas por aquellos profanos, que negaban la providencia de Dios, ó no se cuidaban de ella.

6 Sus riquezas, en que creen, que consiste toda su fuerza, y toda su defensa.

in direptionem, et domus eorum in desertum: et ædificabunt domos [a], *et non habitabunt: et plantabunt vineas, et non bibent vinum earum.*

14 *Juxta est dies Domini magnus, juxta est et velox nimis: vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis.*

15 *Dies* [b] *iræ dies illa, dies tribulationis et angustiæ, dies calamitatis et miseriæ, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulæ et turbinis.*

16 *Dies tubæ et clangoris super civitates munitas, et super angulos excelsos.*

17 *Et tribulabo homines, et ambulabunt ut cæci, quia Domino peccaverunt: et effundetur sanguis eorum sicut humus, et corpora eorum sicut stercora.*

18 *Sed* [c] *et argentum eorum, et aurum eorum non poterit liberare eos in die iræ Domini: in igne zeli ejus devorabitur omnis terra, quia*

de ellos para despojo, y sus casas para ser desierto: y labrarán casas, y no las habitarán: y plantarán viñas, y no beberán el vino de ellas.

14 Cerca está el dia grande del Señor, cerca está y mucho corre: amarga la voz del dia del Señor [1], el fuerte se verá apretado en él [2].

15 Dia de ira aquel dia [3], dia de tribulacion y de congoja, dia de calamidad y de miseria, dia de tinieblas y de obscuridad, dia de nublado y de tempestad.

16 Dia de trompeta y de algazara sobre las ciudades fuertes, y sobre los rincones altos [4].

17 Y oprimiré á los hombres [5], y andarán como ciegos, porque pecáron contra el Señor, y será derramada la sangre de ellos como polvo, y sus cuerpos como basuras.

18 Y ni la plata ni el oro de ellos los podrá librar en el dia de la ira del Señor: con el fuego de su zelo será toda la tierra devorada, porque con

1 No se oirán sino lamentos y gritos llenos de amargura en este dia espantoso, de la venganza del Señor.

2 Desmayarán los mas valientes, y no podrán ponerse á cubierto del mal que ven ya sobre su cabeza.

3 Esta repeticion es para significar la grandeza de la calamidad y estrago que sobrevendria. La Iglesia en el Oficio de difuntos aplica todo esto al terrible dia del juicio final; y S. GERONYMO dice, que todo es una imágen de aquel dia.

4 De espantoso sonido de trompetas, de ruido, y de voces desentonadas de los que entrarán en las ciudades mas fuertes, para hacerse dueños de ellas y de sus torres. Estas son aquí llamadas *rincones* ó ángulos *altos*; porque son los lugares de las ciudades mas fortificados con torres y con baluartes.

5 Llenaré de confusion y de congoja, y andarán como ciegos, sin consejo, y sin saber que hacerse.

a *Amos* V. 11. b *Jerem.* XXX. 7. *Joël* II. 11. *Amos* V. 18. c *Ezech.* VII. 19. *Infra* III. 8.

consummationem cum festinatione faciet cunctis habitantibus terram.

priesa [1] hará consumacion de todos los que moran en la tierra.

1 Luego, luego llegará el dia que tiene destinado para el exterminio y ruina de todos los moradores de la tierra de Judá.

CAPÍTULO II.

El Propheta anuncia al pueblo su exterminio, y le exhorta á oracion y penitencia ántes que llegue el dia terrible del juicio del Señor. Destruccion de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes, y Assyrios.

1 *Convenite, congregamini gens non amabilis:*

2 *Priusquam pariat jussio quasi pulverem transeuntem diem, antequam veniat super vos ira furoris Domini, antequam veniat super vos dies indignationis Domini.*

3 *Quærite Dominum omnes mansueti terræ, qui judicium ejus estis operati: quærite justum, quærite mansuetum: si quomodo abscondamini in die furoris Domini.*

4 *Quia Gaza destructa erit, et Ascalon in de-*

1 Venid juntos, congregaos [1], pueblos no amables [2]:

2 Antes que la órden traiga este dia [3] como polvo que pasa, ántes que venga sobre vosotros la ira del furor del Señor, ántes que venga sobre vosotros el dia de la indignacion del Señor.

3 Buscad al Señor todos los humildes de la tierra [4], los que habeis guardado sus preceptos: buscad al justo [5], buscad al manso: por si podeis poneros á cubierto el dia del furor del Señor.

4 Porque destruida será Gaza [6], y Ascalón quedará yer-

1 Para procurar apaciguar al Señor, y desarmar su justa cólera con vuestras lágrimas y arrepentimiento.

2 Nacion indigna de mi amor. Los LXX *Sin disciplina*, desarreglada.

3 Antes que el decreto pronunciado por Dios contra vosotros traigá aquel dia tremendo, que os arrebate á todos en un momento, como un repéntino uracán, que barre el polvo de la superficie de la tierra.

4 Quando se exhorta á los pecadores á que busquen á Dios y le amen, se les advierte que hagan lo que ántes no hacian: pero quando se dice esto mismo á los justos, es para que pongan cada dia mayor diligencia en buscarle y amarle, aumentando los grados de amor y de justicia. Conforme á esto se dice en el *Apocal.* XXII. *El que es justo justifíquese aun. El que es santo santifíquese aun.*

5 La justicia y la humildad. Así se expresa en el Hebréo y en los LXX.

6 Los Philisthéos, cuyas principales ciudades y provincias se hallan nombradas en este lugar.

sertum, Azotum in meridie ejicient, et Accaron eradicabitur.

5 *Væ qui habitatis funiculum maris, gens perditorum: verbum Domini super vos Chanaan terra Philisthinorum, et disperdam te, ita ut non sit inhabitator.*

6 *Et erit funiculus maris requies pastorum, et caulæ pecorum:*

7 *Et erit funiculus ejus, qui remanserit de domo Juda: ibi pascentur, in domibus Ascalonis ad vesperam requiescent: quia visitabit eos Dominus Deus eorum, et avertet captivitatem eorum.*

8 *Audivi opprobrium Moab, et blasphemias filiorum Ammon: quæ exprobraverunt populo meo, et magnificati sunt super terminos eorum.*

9 *Propterea vivo ego, di-*

ma, á Azoto asolarán en el Mediodia [1], y Accarón será desarraygada.

5 ¡Ay de los que morais sobre la cuerda de la mar [2], gente de perdicion [3]! la palabra del Señor contra vosotros, Ghânaán [4] tierra de los Philisthéos, y te asolaré, sin que quede morador.

6 Y será la cuerda de la mar morada de pastores, y apriscos de reses:

7 Y aquella cuerda será de aquel que quedare de la casa de Judá [5]: allí apacentarán, en las casas de Ascalón por la noche dormirán: porque los visitará el Señor su Dios [6], y quitará el cautiverio de ellos.

8 Oí el denuesto de Moáb [7], y las blasphemias de los hijos de Ammón; con que insultáron á mi pueblo, y se engrandeciéron [8] sobre los términos de ellos.

9 Por tanto, vivo yo, dice

1 Los Châldéos os echarán de vuestras ciudades y fortalezas, no valiéndose de engaños y estratagemas, sino á fuerza viva, y á la luz del Mediodia. Y si esto hará el Señor con unos pueblos infieles, que no le conocieron; ¿qué tiene que esperar aquel á quien tanto ha favorecido, y le ha sido tan ingrato?

2 Sobre la costa del Mediterráneo, en donde estaba el territorio de los Philisthéos. I. *Reg.* XXX. 14. 16. EZECH. XXV. 16.

3 El Hebréo: *De la gente de Cerethim*, que era una provincia de la Palestina ácia el Mediodia, y por ella se entiende toda la nacion. El Intérprete Latino lo trasladó como apelativo; porque en su mismo nombre se hace alusion á la suerte que habian de tener: *Gente de perdicion*, ó destinada á perdicion.

4 Chânanéos, á los quales pertenecian los Philisthéos. JOSUE XIII. 3.

5 Y así se verificó, pues se apoderáron de la Palestina los Machabéos, I. *Machab.* v. *ult.* X. 84. ABDIÆ 19. y la destináron para pastos de ganados.

6 Porque el Señor compadecido de la triste suerte de su pueblo, lo mirará con ojos de piedad, y hará que Cyro les conceda la libertad de volver á la Judéa.

7 Los insultos con que os escarnecian los Moabitas y Ammonitas, quando los Châldeos entráron en Jerusalem, y la tomáron: y por esto tomaré á los mismos Châldeos por Ministros y executores de mi justicia, y serán los que castiguen su inhumanidad. JEREM. XLVIII. AMOS II. Véase JOSEPHO *Antiq. Lib.* X. *Cap.* XI.

8 Extendiéron sus términos, entrándose por los de mi pueblo, los que ellos le usurpáron y se apropiáron. EZECH. XXXV. 12. ABDIÆ 12.

cit Dominus exercituum Deus Israël, quia Moab ut Sodoma erit, et filii Ammon quasi Gomorrha, siccitas spinarum, et acervi salis, et desertum usque in æternum: reliquiæ populi mei diripient eos, et residui gentis meæ possidebunt illos.

10 Hoc eis eveniet pro superbia sua: quia blasphemaverunt, et magnificati sunt super populum Domini exercituum.

11 Horribilis Dominus super eos, et attenuabit omnes deos terræ: et adorabunt eum viri de loco suo, omnes insulæ gentium.

12 Sed et vos Æthiopes interfecti gladio meo eritis.

13 Et extendet manum suam super Aquilonem, et perdet Assur: et ponet speciosam in solitudinem, et in invium, et quasi desertum.

14 Et [a] accubabunt in medio ejus greges, omnes be-

el Señor de los exércitos, el Dios de Israél, que Moáb será como Sodoma, y los hijos de Ammón como Gomorrha, aridez de espinas [1], y montones de sal [2], y desierto para siempre: las reliquias [3] de mi pueblo los saquearán, y los que quedaren de mi gente serán sus dueños.

10 Esto les acontecerá por su soberbia: porque blasphemáron, y se engriéron contra el pueblo del Señor de los exércitos.

11 Espantoso el Señor contra ellos, y consumirá [4] á todos los dioses de la tierra: y le adorarán [5] cada uno desde su lugar, todas las islas de las gentes.

12 Y vosotros los de Ethiópia [6] moriréis tambien á mi espada [7].

13 Y extenderá su mano contra el Aquilón, y destruirá á Assúr [8]: y tornará á la hermosa [9] en soledad, y en despoblado, y como en un yermo.

14 Y sestearán los ganados en medio de ella, todas las bes-

1 O como un campo lleno de hortigas, y de espinos secos.

2 Porque las aguas saladas del mar Muerto y del de Galiléa inundarán los campos de Moáb y de Ammón, y los dexarán estériles y reducidos á un desierto.

3 Todo esto se cumplió despues á la letra en los tiempos de los Machabéos.

4 Destruirá, aniquilará los dioses, la idolatría de toda la tierra. Esto, y lo que despues se añade conviene propiamente á Jesu-Christo y á la predicacion de sus Apóstoles y Discípulos. S. Geronymo.

5 Y le adorarán en todo el mundo. Todas las islas, las naciones distantes y ultramarinas. Isai. xxiii. 1. Jerem. xxv. 22 et 1. Machab. 1. 1.

6 Esto pertenece al sentido de lo que se dice en los vv. 9. y 10. y el versículo precedente es como una digresion que hace el Propheta.

7 A espada de los Châldéos que enviaré yo tambien contra vosotros. Véase Jerem. xlvi. 9. Ezech. xxx. 4.

8 La Assyria.

9 El Hebréo, el Châldéo y los lxx. ponen el nombre propio de Ninive, y el Interprete Latino trasladó su significado. Véase Tob. xiv. 6. Isaias x. 5. Jon. iii. 4. Nahum. 1. 11. 12.

stiæ gentium [1]*: et onocrotalus* [2]*, et ericius in liminibus ejus morabuntur* [3]*: vox cantantis in fenestra* [4]*, corvus in superliminari* [5]*, quoniam attenuabo robur ejus* [6].

15 *Hæc est civitas gloriosa habitans in confidentia: quæ dicebat in corde suo: Ego sum, et extra me non est alia amplius: quomodo facta est in desertum cubile bestiæ? omnis, qui transit per eam, sibilabit, et movebit manum suam* [7].

tias de las gentes [1], y el onocrótalo [2], y el erizo morarán en sus umbrales [3]: voz de cantos en sus ventanas [4], y cuervo en sus dinteles [5], porque debilitaré la fuerza de ella [6].

15 Esta es la ciudad gloriosa que moraba con confianza: la que decia en su corazon: Yo soy, y fuera de mí no hay otra mas: ¿cómo ha sido cambiada en desierto, en guarida de bestias? todo el que passare por ella, silvará, y moverá su mano [7].

1 Vecinas, que llevarán sus ganados á pacer en el terreno mismo, que ántes ocupaba Ninive.

2 Véase sobre estas fieras lo dicho en el *Levit.* XI, 18. ISAIAS XIV, 23.

3 MS. 3. *En sus planchas.* Morarán dentro de sus casas.

4 De aves campesinas y nocturnas. Véase ISAIAS XXIV, 11.

5 Harán sus nidos en los frontispicios y adornos de las puertas.

6 El Hebréo: *Porque desnudó el cedro de ella.* FERRAR. *Porque su alarze descubrió.* C. R. *Porque su enmaderacion de cedro será descubierta*; porque entregada la ciudad á las llamas el fuego consumirá todas sus maderas, adornos, artesonados; por manera que no quedarán sino algunas ruinas de toda ella, para morada de las fieras y de las aves campesinas.

7 Batirá la una mano con la otra, ó la extenderá para señalarla con el dedo, y decir: Esta es aquella soberbia Ninive, que se creia tan segura; y despreciaba á todas las otras, persuadida que era la única ciudad grande que habia en el mundo, &c.

CAPÍTULO III.

El Propheta reprehende los pecados de Jerusalém, y de los que la gobiernan. Y consuela al resto de los fieles, prometiendo libertad, santificacion, paz y seguridad en favor de Sion.

1 *Væ provocatrix, et redempta civitas, columba.*

1 ¡Ay de ti, ciudad provocativa [1], y rescatada, ó paloma!

1 ¡Ay de ti, ciudad de Jerusalém, á quien tantas veces rescató y libró el Señor de tan grandes peligros y calamidades, y que no por eso te has dado por entendida, ni cesas de provocar é irritar su ira continuamente con tus idolatrías y abominaciones! ¡Paloma estúpida y sin consejo, [illegible] lazos

2 *Non audivit vocem, et*
non suscepit disciplinam: in Do-
mino non est confisa, ad Deum
suum non appropinquavit.
3 *Principes ejus in medio*
ejus quasi leones rugientes: ju-
dices ejus lupi vespere, non
relinquebant in mane.
4 *Prophetae ejus vesani, vi-*
ri infideles: sacerdotes ejus
polluerunt sanctum, injustè e-
gerunt contra legem.
5 *Dominus justus in me-*
dio ejus non faciet iniquita-
tem: manè manè judicium suum
dabit in lucem, et non abscon-
detur: nescivit autem iniquus
confusionem.
6 *Disperdidi gentes, et*
dissipati sunt anguli earum:
desertas feci vias eorum, dum
non est qui transeat: desola-

2 No escuchó voz [1], ni
recibió amonestacion: no con-
fió en el Señor, no se acercó á
su Dios.
3 Sus Príncipes en medio de
ella como leones rugientes [2]: sus
Jueces como lobos nocturnos [3],
no dexaban para la mañana.
4 Sus Prophetas hombres
locos [4], sin fe: sus Sacerdotes
profanáron el Santuario, obrá-
ron injustamente contra la Ley.
5 El Señor justo en medio
de ella [5] no hará cosa injusta:
mañana, mañana [6] dará su jui-
cio á luz, y no se esconderá [7]:
mas el malvado no conoció
vergüenza.
6 Yo exterminé las nacio-
nes, y fuéron destruidos los án-
gulos de ellas [8]: dexé desier-
tas sus calles, y no hay quien

que se pone, para enredarte en ella, y estrujarte [a]. Quando . . . . el mismo titulo á Samaria. Aquel lugar sirve de ilustracion al presente. El Hebréo: ¡*Ay de la sucia y contaminada de la ciudad Paloma!* Otros trasladan la palabra Hebréa *ionah*, oprimidora, engañadora.

1 Ni de Prophetas, ni quiso aprovecharse de sus avisos y reprehensiones.

2 Como leones furiosos y rabiosos arrebatan, despojan y oprimen al pueblo.

3 Que hambrientos de todo el dia se echan de noche sobre la presa, y se la devoran toda sin dexar nada. El Hebréo: *No desmenúzan hueso para la mañana*; con lo que se explica su insaciable codicia.

4 Necios y temerarios en fingir profecías de su capricho, y en venderlas como si fuesen verdaderas, y aun en sostenerlas con el mayor descaro y arrogancia.

5 El Señor, que es justo, y que ha escogido á Jerusalém por lugar de su residencia y de su manifestacion en el mundo, no puede segun su justicia dexar sin castigo semejantes maldades.

6 Y luego, luego vengará sus agravios, y hará un castigo exemplar sobre Jerusalém, y tan patente, que será notorio á todas las naciones. Puede tambien exponerse de esta manera: Cada mañana, todos los dias, por boca de sus Prophetas los está advirtiendo de sus juicios, y amenazando con ellos, poniéndoles delante los castigos, que ha hecho con otras naciones para llamarlos á penitencia; pero todo es inútil; porque este pueblo perverso y endurecido, no entiende ni sabe lo que es avergonzarse ni arrepentirse sinceramente de sus pecados. Jerem. III. 3.

7 El Hebréo: *No desfallece*, no faltará, se cumplirá.

8 Sus torres y fortalezas, en que mas confiaban. Véase lo que se ha dicho arriba *Cap.* I. 16. La palabra Hebréa פנות se interpreta tambien, *Príncipes*, *señores*.

a Ezech. XXIII. 27. Michea III. 11.

tæ sunt civitates eorum, non remanente viro, neque ullo habitatore.

7 *Dixi: Attamen timebis me, suscipies disciplinam: et non peribit habitaculum ejus propter omnia in quibus visitavi eam: verumtamen diluculo surgentes corruperunt omnes cogitationes suas.*

8 *Quapropter expecta me, dicit Dominus, in die resurrectionis meæ in futurum, quia judicium meum ut congregem gentes, et colligam*

pase [1]: desoladas están sus ciudades, hasta no quedar hombre, ni morador alguno.

7 Dixe: Por fin me temerás, recibirás mi amonestacion [2]: y no perecerá su habitacion, en vista de todas las cosas con que la visité: pero levantándose de mañana pervirtiéron todos sus pensamientos.

8 Por tanto espérame, dice el Señor, en el dia venidero de mi Resurreccion [3], porque mi sentencia es recoger las naciones, y reunir los reynos:

1 Y no habrá *quien pase* por ellas.

2 Yo creia, que despues de tantos avisos que he dado á Jerusalém por mis Prophetas, despues que han visto á los Chaldéos sobre la Judéa, y como la han destruido y asolado; estaria ella por último en cordura, volveria sobre sí, se aprovecharia de estos avisos y escarmientos, gemiria y lloraria sus desarreglos y pecados pasados, me buscaria por la penitencia, y comenzaria á dar algunas muestras de que me teme, para desarmar de este modo mi justicia, y lograr con su arrepentimiento, que yo no permitiese á sus enemigos que no dexasen de ella piedra sobre piedra. Mas no ha sido así como parecia justo, antes bien por el contrario, por este mismo parece que se han empeñado en corromperse mas y mas cada dia. Esta es una *anthropopathia*. O tambien: Cada dia al paso que yo he procurado darles mayores muestras de mi misericordia, ellos con mayor empeño han hecho asiento en sus maldades, y así experimentarán los efectos de mi venganza.

3 SOPHONÍAS, segun el estilo de los Prophetas da aquí un vuelo, y pasa á tratar del Mesías, á quien pertenece todo lo que se dice hasta el fin del Capítulo. Así lo entendiéron los Padres antiguos, y aun los mismos Hebréos por testimonio de S. GERONYMO. *Por tanto*, quiere decir: Ya que todos mis avisos y castigos hasta ahora han sido inútiles contigo, ó Jerusalém; yo recogeré pueblos y naciones que vengan sobre tí, y te destruyan enteramente; porque este es mi juicio y sentencia final é irrevocable, derramar sobre la Judéa, y sobre todos sus moradores todo el furor de mi ira, y hacer que toda su tierra arda y sea consumida al fuego de mi zelo. Sean muy pocos los que escapen de esta severa justicia que yo haré con mi pueblo; porque he abandonado á toda esta nacion por su dureza á un sentido réprobo. Pero con estos pocos que escaparán de esta comun desolacion, estableceré otra nueva en el tiempo venidero, que me servirá con verdad y fidelidad. Hazlo saber todo á los verdaderos fieles, y diles, que esperen el cumplimiento de todo esto el dia de mi Resurreccion, quando yo mismo descenderé á vosotros, y vestido de vuestra carne, despues que me hayan quitado ignominiosamente la vida en una cruz, resucitaré glorioso al tercero dia, y por el mérito de mi Pasion alcanzaré de mi Padre un corazon y espíritu nuevo no solamente para los Judíos, sino tambien para todos los pueblos de la tierra. Otros entienden tambien el dia del juicio final. Espérame como á Juez supremo en el dia del juicio, en el dia en que por virtud mia resucitarán todos los muertos. El Hebréo: *Por tanto esperadme*, dice Jehová, *para el dia que yo me levantaré para despojar, porque mi juicio* ó mi decreto está dado *para recoger las gentes, &c.* Que se puede reducir al mismo sentido.

regna: et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei: in igne enim [a] *zeli mei devorabitur omnis terra.*

9 *Quia tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno.*

10 *Ultra flumina Æthiopiæ, indè supplices mei, filii dispersorum meorum deferent munus mihi.*

11 *In die illa non confundêris super cunctis adinventionibus tuis, quibus prævaricata es in me: quia tunc auferam de medio tui magniloquos superbiæ tuæ, et non adjicies exaltari amplius in monte sancto meo.*

y derramaré sobre ellos mi indignacion, toda la ira de mi furor: porque con el fuego de mi zelo será devorada toda la tierra.

9 Porque entónces daré á los pueblos labio escogido [1], para que todos invoquen el nombre del Señor, y le sirvan con un solo hombro [2].

10 Desde mas allá de los rios de Ethiópia, desde allí mis adoradores [3], los hijos de mis dispersos [4] me traherán sus dones.

11 En aquel dia no serás confundida por todas tus obras, con que prevaricaste contra mí [5]: porque entónces quitaré de en medio de tí los que te lisonjeaban en tu soberbia [6], y no te engreirás mas por causa de mi santo monte.

1 Desde el dia de *mi resurreccion* exterminaré la idolatría, mudaré todo el semblante de la tierra, se hablará un nuevo lenguage, puro y desconocido hasta entónces, con que todos con un corazon y con un mismo espíritu recibirán el yugo suave de la nueva ley, invocando, alabando, y adorando á un solo y verdadero Dios del cielo y de la tierra. Esto que tuvo principio el dia de Pentecostes, se perfeccionará al fin del mundo con la conversion general de los Judíos á Jesu-Christo: y mas perfectamente despues de la resurreccion universal en la vida venidera, en donde no habrá sino un mismo espíritu, un solo labio, y una sola lengua, para bendecir y dar gloria á Dios por toda la eternidad.

2 *Con un solo hombro*: Término tomado de una yunta de bueyes, como quien dice, baxo de un solo yugo. Véase á ZACHAR. VII. 11.

3 Desde los pueblos mas distantes y agenos de mi conocimiento y creencia, seré yo servido y adorado. ISAI. XVIII. 7. *Actor.* VIII. 27.

4 Mis escogidos, esparcidos por todo el mundo Véase SAN JUAN XI. 5.

5 Habla de los que se habian de convertir del Judaismo, los quales por el bautismo quedan limpios de la ignominia de sus idolatrías, y otros pecados cometidos ántes de él, y toman fuerzas, para no volver á ellos.

6 Tus soberbios Maestros, Escribas y Pharisêos, que se lisonjean y fomentan en tus altivos pensamientos, persuadiéndote que estas segura solo con tener la gran prerogativa de mi presencia, y del templo en que he fixado mi residencia. JEREM. VII. 4. Pero ten por cierto, que no te permitiré ya gloriarte vanamente en lo material de ese que está fundado en mi santo monte; pues haré que sea del todo destruido por los Châldêos, y despues por los Romanos.

a *Supra* I. 18.

12 *Et derelinquam in medio tui populum pauperem, et egenum: et sperabunt in nomine Domini.*

13 *Reliquiæ Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non invenietur in ore eorum lingua dolosa: quoniam ipsi pascentur, et accubabunt, et non erit qui exterreat.*

14 *Lauda filia Sion: jubila Israël: lætare, et exulta in omni corde filia Jerusalem.*

15 *Abstulit Dominus judicium tuum, avertit inimicos tuos: rex Israël Dominus in medio tui, non timebis malum ultra*

16 *In die illa dicetur Jerusalem: Noli timere: Sion, non dissolvantur manus tuæ.*

12 Y dexaré en medio de tí un pueblo pobre y menesteroso [1]: y esperarán en el nombre del Señor.

13 Las reliquias de Israél no harán injusticia [2], ni hablarán mentira, y no será hallada en la boca de ellos lengua engañosa: porque serán ellos mismos apacentados, y sestearán, y no habrá quien los espante.

14 Da loor, hija de Sión [3]: canta Israél: alégrate y gózate de todo corazon, hija de Jerusalém.

15 El Señor ha borrado tu condenacion [4], ahuyentó [5] tus enemigos: Rey de Israél [6], el Señor en medio de tí [7], nunca mas temerás mal.

16 En aquel dia se dirá á Jerusalém [8]: No temas: Sión, no se descoyunten tus manos [9].

1 En lugar de ese templo material levantaré otro espiritual, mas noble y mas augusto, que será mi Iglesia, ó la congregacion de los fieles, de la que el templo de Salomón solamente era una figura; y en vez de esos tus soberbios Maestros y Doctores que ahora te engañan, sacaré de tí misma unos humildes y pobres pescadores, y otros de los que parezcan mas viles y despreciables para piedras fundamentales de este edificio. O tambien: De entre el pueblo de Israél carnal reprobado, y de entre el género humano todo perdido, salvaré mis fieles y escogidos, pobres y miserables segun el mundo. ISAI. XIV. 32. ZACHAR. XI. II. XIII. 9.

2 Estos fieles entresacados de Israél, reengendrados que sean por el Espíritu Santo, vivirán en pureza, sinceridad é inocencia, como verdaderas ovejas del rebaño de Jesu-Christo, que el mismo apacentará con su palabra de vida y de verdad, y que baxo de su sombra y custodia estarán á cubierto de todos los insultos de sus enemigos. Esto segun la letra lo exponen muchos del pueblo de los Judíos, que despues de haber vuelto de Babylonia, no volvió otra vez á caer en idolatría, como se ha dicho otras veces.

3 Exhorta á esta nueva Iglesia, estando aun en su cuna, á que se alegre y regocije por la grande dicha que goza, y á que de las mas rendidas gracias á su Divino bienhechor.

4 Los pecados, por los quales merecias eterna condenacion. Tus enemigos: los demonios, los vicios, la muerte, el yugo pesado de la ley antigua.

5 MS. 3. y FERR. *Escombró tu enemigo.*

6 Lo que conviene á Jesu-Christo.

7 Para protegerte y para salvarte. Véase S. MATHEO XXVIII ult.

8 Á la nueva Jerusalém Militante.

9 Buen ánimo: no hay que desmayar: perseverancia en lo comenzado, y en

17 *Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvabit: gaudebit super te in lætitia, silebit in dilectione sua, exultabit super te in laude.*

18 *Nugas, qui à lege recesserant, congregabo, quia ex te erant: ut non ultra habeas super eis opprobrium.*

19 *Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem: et eam, quæ ejecta fuerat, congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terra confusionis eorum.*

20 *In tempore illo, quo adducam vos: et in tempore, quo congregabo vos: da-*

17 El Señor Dios tuyo en medio de tí el fuerte, él te salvará: se gozará sobre tí con alegría [1], callará por su amor [2], se regocijará sobre tí con loor [3].

18 Yo recogeré los vanos [4] que se habian apartado de la ley, porque tuyos eran: para que no padezcas mas confusion á causa de ellos.

19 He aquí yo mataré á todos aquellos, que te afligiéron en aquel tiempo [5]: y salvaré á la que coxeaba [6]: y recogeré aquella que habia sido desechada: y los pondré por loor, y por renombre en toda la tierra de la confusion de ellos.

20 En aquel tiempo en que os traheré [7]: y en el tiempo en que os recogeré: porque

una fé viva, ó acompañada del cumplimiento de las obligaciones de buenos christianos; y no hay que temer que venga mal de parte de los crueles tyranos, que te persiguen.

1 En tí tendrá todo su contentamiento y alegría, y en amarte y hacerte bien.

2 Será firme y constante, ó hallará todo su reposo en amarte. JEREM. XXXII. 41. EZECH. XX. 40. O tambien: Disimulará tus faltas por el amor que te tendrá.

3 Y dará gracias á su Padre, quando te vea pelear valerosamente por su nombre y por su gloria.

4 Aquí *nugas* se toma por *nugaces*. Te recogeré á aquellos que se fuéron tras la vanidad de los ídolos, y que se hiciéron tan vanos como aquello mismo que adoraban; porque tuyos eran, ó del número de tus escogidos. En el Hebréo no se lee la palabra *nugæ*, y el sentido es este: *A los fastidiados*, ó tristes, *por el tiempo*, por su largo cautiverio, *congregaré* en mi Iglesia; ó para que vuelvan á la Judéa. El Intérprete Latino dexó la misma palabra, aunque en otro sentido.

5 *He aquí yo mataré* á tus tyranos y perseguidores, yo los exterminaré á todos. Sobre todo en el juicio final pronunciaré sentencia terrible de muerte eterna contra el pueblo de todos los impíos.

6 Esto puede mirar á los Judíos incrédulos y obstinados, que por último pusiéron en un madero á su Divino Redentor; por lo qual fueron reprobados y dispersos por todo el mundo. A estos promete, que al fin de los tiempos, quando todas las gentes hayan entrado en la Iglesia, se convertirán y abrazarán la fe de Jesu-Christo, por la qual mostrarán un zelo muy ardiente; por manera que se les convertirá en gloria y en loor la ignominia, que por su infidelidad sufren ahora entre todas las naciones por donde andan ellos derramados.

7 Se ha de suplir: *Todo esto cumpliré*: ó del versículo precedente: He aquí yo mataré, &c.

N 2

bo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terræ, cùm convertero captivitatem vestram coram oculis vestris, dicit Dominus.

os daté por renombre, y por loor á todos los pueblos de la tierra, quando tornare [1] vuestro cautiverio delante de vuestros ojos, dice el Señor.

1 Segun la letra se puede entender esto de la libertad concedida por Cyro á los del cautiverio: segun el espíritu de la letra mira todo esto á la libertad, que compró Jesu-Christo á su Iglesia á precio de su sangre; y tambien á la que le concedió en tiempo de los Emperadores Christianos, despues de haber faltado los tyranos violentos, que la persiguiéron; y á la que por último á la fin del siglo concederá á los Judíos, quando sean todos incorporados en ella por medio de Jesu-Christo, y de una conversion sincera.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE AGGÉO.

Aggéo, que comunmente se cree haber nacido en Babylonia, y probablemente, que fué de la tribu de Leví, por quanto San Isidoro, Epiphanio y Dorothéo dicen, que fué enterrado en el sepulchro de los Sacerdotes, volvió á la Judéa con Zorobabél, y prophetizó el año segundo de Darío, hijo de Hystaspes, á los Judíos que volviéron del cautiverio. Fué este solo el que con Daniél, Zachârías y Malachîas alcanzó la libertad que Cyro concedió á los Judíos. En estos Prophetas quiso el Señor que cesase enteramente la prophecía en su pueblo hasta los tiempos de Jesu-Christo, para que con mayor ansia codiciase su venida: y como fuéron los últimos del antiguo Testamento, por eso como mas inmediatos mostráron al Messías con mayor claridad, y le señaláron como con el dedo.

Aggéo comenzó á prophetizar dos meses ántes que Zachârías [1], y se empleó en exhortar al pueblo á que se aplicase con todo empeño y fervor á reedificar el templo, y á restablecer el puro y verdadero culto y servicio de Dios, que por el descuido que habia habido en esta parte, estaba interrumpido y profanado de muchas maneras con vicios y costumbres

1 *Cap.* I. I.

muy perversas. Por todo lo qual le habia castigado el Señor con la grande sequedad y carestía que se habia experimentado en los años precedentes. Por esto mismo el Propheta le reprehende severamente, convidándole á penitencia, poniéndole á la vista los juicios pasados de Dios, y fortificándole con las promesas de su gracia. Pasa despues á consolar á los fieles, que estaban con gran pesar y congoja al ver este segundo templo, muy inferior al primero en la magestad y magnificencia de su fábrica: pero les asegura, que para este segundo estaba reservada la incomparable gloria de la venida de Jesu-Christo en carne, que era establecido por el Padre, y declarado Rey eterno de todo el mundo, el qual abatiria todo el poder que se opusiese al suyo, y glorificaria perfectamente á la Iglesia, del que era solamente sombra aquel material edificio.

LA PROPHECÍA

DE AGGÉO.

CAPÍTULO I.

El Propheta reprehende el descuido de los Judíos en edificar el templo del Señor: les declara, que por esto los habia Dios castigado los años pasados, y los exhorta á que se apliquen á esta obra. Movidos con esta exhortacion, le obedecen, y él les asegura de la asistencia y bendicion de Dios.

1 *In* [a] *anno secundo Darii regis, in mense sexto, in die una mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Juda, et ad Jesum, filium Josedec, sacerdotem magnum, dicens:*

2 *Hæc ait Dominus exercituum, dicens: Populus iste dicit: Nondum venit*

1 En el año segundo de Darío Rey [1], en el sexto mes [2], el dia primero del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéo Propheta á Zorobabél [3] hijo de Salathiél, Príncipe de Judá [4], y á Jesus [5], hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, diciendo:

2 Esto es lo que dice el Señor de los exércitos: Este pueblo dice: No es llegado aun el

1 *De Darío*, Rey de los Persas, hijo de Hystaspes. Véase el I. de Esdras v.

2 El de *Elúl*, sexto del año sacro, y último del comun, que en parte corresponde al Agosto: el dia uno ó primero del mes. Los Hebréos usan freqüentemente de los cardinales por los ordinales.

3 Este era el Príncipe de la tribu de Judá, de la familia de David, nieto de Jechônías, é hijo de Salathiél. I. Esdr. I. 8.

4 Gobernador del pueblo de los Judíos puesto por los Reyes de Persia despues que ellos volviéron de Babylonia.

5 O Josué de la familia de Eleazár, é hijo de Josedéc, que era sumo Sacerdote ántes del cautiverio. I. *Paralip.* VI. 15. Luego que los Judíos volviéron de Babylonia se aplicáron á levantar el altar y el templo: pero secretos manejos y calumnias de sus enemigos enagenáron el ánimo de Cyro, y por su órden tuviéron que interrumpir la obra; y la misma prohibicion continuó baxo del reynado de Cambyses sucesor de Cyro, hasta el de Darío, hijo de Hystaspes, en que el Señor mandó á Aggéo, que les diese en cara con su inaccion y frialdad, pues habian olvidado enteramente la fábrica del templo, al paso que con el mayor calor atendian á labrar sus campos y viñas, y á hacer y adornar casas para sí.

a I. *Esdræ* v. I.

tempus domûs Domini ædificandæ.

3 *Et factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ, dicens:*

4 *Numquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, et domus ista deserta?*

5 *Et nunc hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras.*

6 *Seminastis* [a] *multum, et intulistis parum: comedistis, et non estis satiati: bibistis, et non estis inebriati: operuistis vos, et non estis calefacti: et qui mercedes congregavit, misit eas in sacculum pertusum.*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras:*

8 *Ascendite in montem, portate ligna, et ædificate domum: et acceptabilis mihi erit, et glorificabor, dicit Dominus.*

9 *Respexistis ad amplius,*

tiempo [1] de que la casa del Señor se edifique.

3 Y vino palabra del Señor por mano de Aggéo Propheta, diciendo [2]:

4 ¿Con que teneis vosotros tiempo [3] para morar en casas artesonadas [4], y esta casa será desierta?

5 Y ahora esto dice el Señor de los exércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos [5].

6 Sembrasteis mucho, y encerrasteis poco [6]: comisteis, y no os saciasteis: bebisteis, y no os embriagasteis [7]: los cubristeis, y no os calentasteis: y el que recogió salarios [8], los puso en saco roto.

7 Esto dice el Señor de los exércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos:

8 Subid al monte [9]: trahed maderas, y labrad la casa: y me será agradable, y seré glorificado [10], dice el Señor.

9 Esperabais lo mas, y ved

1 Pretextos con que querian dar color á su descuido, al tiempo mismo que tanto atendian á sus propias comodidades.

2 Lo que precede fué dicho de parte de Dios á Zorobabél y á Jesus: esto que aquí se refiere va dicho á todo el pueblo.

3 ¿Os sobra tiempo y dinero para labrar y adornar vuestras casas; y para levantar mi templo, que está por tierra, os falta todo? Veia Dios, que sus razones no eran sino pretextos, para excusar el gasto y trabajo, que debian emplear en ello.

4 MS. 6. *Encabriadas.*

5 Considerad vuestro descuido, y el desprecio, que habeis hecho de mí, y con eso conocereis, que os he afligido y castigado justamente.

6 Con estos modos proverbiales les da á entender, que despues de muchas diligencias y fatigas era muy poco el fruto, que habian sacado de todas ellas.

7 No pudisteis beber lo que deseabais, porque recogisteis muy poco vino.

8 Y el que ganó su vida á jornales, nada le lució todo su trabajo.

9 *Subid al monte* Líbano, cortad allí maderas, y trahedlas para fabricar el templo. I. ESDR. III. 7.

10 Daré muestra de mi glorioso poder bendiciendoos y defendiendoos; y en él me serviréis y honraréis.

a *Deuter.* XXVIII. 38. *Michææ* VI. 15.

et ecce factum est minus : et intulistis in domum, et exufflavi illud : quam ob causam, dicit Dominus exercituum? quia domus mea deserta est, et vos festinatis unusquisque in domum suam.

10 *Propter hoc super vos prohibiti sunt cœli ne darent rorem, et terra prohibita est ne daret germen suum:*

11 *Et vocavi siccitatem super terram, et super montes, et super triticum, et super vinum, et super oleum, et quæcumque profert humus, et super homines, et super jumenta, et super omnem laborem manuum.*

12 *Et audivit Zorobabel filius Salathiel, et Jesus filius Josedec sacerdos magnus, et omnes reliquiæ populi vocem Domini Dei sui, et verba Aggæi prophetæ, sicut misit eum Dominus Deus eorum ad eos: et timuit populus à facie Domini.*

13 *Et dixit Aggæus nuntius Domini de nuntiis Domini, populo dicens: Ego vobiscum sum, dicit Dominus.*

que os vino lo ménos [1]: y lo metisteis en vuestra casa, y yo lo disipé en un soplo: ¿por qué razon, dice el Señor de los exércitos? porque mi casa está abandonada, y la prisa que mostrais cada uno es para su casa [2].

10 Por esto se prohibió á los cielos que diesen agua para vosotros, y se prohibió á la tierra que diese su fruto:

11 Y llamé la sequedad [3] sobre la tierra, y sobre los montes, y sobre el trigo, y sobre el vino, y sobre el aceyte, y quanto produce la tierra, y sobre los hombres [4], y sobre las bestias, y sobre toda labor de manos [5].

12 Y oyó Zorobabél hijo de Salathiél, y Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y todo el resto del pueblo la voz del Señor su Dios, y las palabras de Aggéo Propheta, así como el Señor su Dios le envió á ellos: y temió el pueblo ante la faz del Señor [6].

13 Y Aggéo, uno de los enviados del Señor [7] habló, diciendo al pueblo: Yo soy con vosotros, dice el Señor.

1 Segun la muestra, que veiais en los campos, esperabais una grande cosecha; pero despues la tuvisteis muy escasa. Encerrasteis lo poco, que recogisteis en vuestros graneros, y luego os hallasteis con que el grano estaba vano, y que apénas daba harina; porque yo con mi soplo, ó con un viento solano, que envie, hice que todo se secase, para que os reconocieseis.

2 Para repararla, ó, para proveerla de lo necesario.

3 Esterilidad. La causa por el efecto.

4 Y por ésta sequedad se origináron las enfermedades, que son consiguientes en los hombres y en las bestias.

5 Y sobre todo lo que cultivabais y labrabais, faltándoos agua para regarlo.

6 Oyó con sumo respeto y humildad las órdenes del Señor, y las obedeció, temiendo mayores castigos. I. Esdr. v. 2.

7 Uno de los Prophetas del Señor. El Hebréo: *Embaxador de Jehová en la embaxada de Jehová*; enviado por el Señor á su pueblo, para decirle de su parte, que no le faltaria su asistencia.

14 *Et suscitavit Dominus spiritum Zorobabel filii Salathiel, ducis Juda, et spiritum Jesu filii Josedec sacerdotis magni, et spiritum reliquorum de omni populo: et ingressi sunt, et faciebant opus in domo Domini exercituum Dei sui.*

14 Y movió el Señor el espíritu de Zorobabél hijo de Salathiél, Príncipe de Judá, y el espíritu de Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y el espíritu del resto de todo el pueblo: y viniéron, y hacian obra en la casa del Señor de los exércitos su Dios[1].

1 Aparejában materiales para continuar la fábrica; porque á esta no se puso mano hasta el mes nono, como se dice en el Capítulo siguiente en los vv. 5. 19.

CAPÍTULO II.

El Señor alienta á los Judíos, que trabajaban en la fábrica del templo, con la promesa de que el Messías entraría en él, y con la de la predicacion del Evangelio, que se anunciaria por todo el mundo. A la construccion del templo preceden los castigos del Señor; y á la misma siguen sus bendiciones.

1 *In die vigesima et quarta mensis, in sexto mense, in anno secundo Darii regis.*

2 *In septimo mense, vigesimá et primá mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi prophetæ, dicens:*

3 *Loquere ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Juda, et ad Jesum filium Josedec sacerdotem magnum, et ad reliquos populi, dicens:*

4 *Quis in vobis est dere-*

1 A veinte y quatro dias del mes, en el sexto mes, en el año segundo de Darío Rey[1].

2 En el séptimo mes[2], á veinte y un dias del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéo Propheta, diciendo:

3 Habla á Zorobabél hijo de Salathiél, Príncipe de Judá, y á Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y al resto del pueblo, diciendo:

4 ¿Quién ha quedado entre

1 Esto se ha de unir con lo que se dice en el versículo precedente: *Y hacian obra*; esto es, comenzáron á recoger y preparar materiales, para continuar la fábrica del templo interrumpida tanto tiempo. Véase el Cap. I. 1.

2 Que corresponde en parte á nuestro Septiembre.

lectus, qui vidit domum istam
in gloria sua prima? et quid
vos videtis hanc nunc? num-
quid non ita est, quasi non
sit in oculis vestris?
5 *Et nunc confortare*
Zorobabel, dicit Dominus:
et confortare Jesu filii Jo-
sedec sacerdos magne, et con-
fortare omnis populus terræ,
dicit Dominus exercituum: et
facite (quoniam ego vobiscum
sum, dicit Dominus exer-
cituum.)
6 *Verbum quod pepigi vo-*
biscum cùm egrederemini de
terra Ægypti: et spiritus
meus erit in medio vestrûm;
nolite timere.
7 *Quia hæc dicit Domi-*
nus exercituum [a]*: Adhuc unum*
modicum est, et ego commo-
vebo cœlum, et terram, et ma-
re, et aridam.

vosotros [1] que haya visto esta
casa en su primera gloria? ¿y
quál os parece esta ahora? ¿aca-
so no es ella ante vuestros ojos,
así como si no fuera?
5 Pues ahora, Zorobabél,
ten buen ánimo, dice el Señor:
y ten buen ánimo, Jesus hijo
de Josedéc, sumo Sacerdote, y
ten buen ánimo, todo el pue-
blo de la tierra, dice el Señor
de los exércitos: y trabajad [2],
(pues yo soy con vosotros, dice
el Señor de los exércitos.)
6 La palabra que concerté
con vosotros quando saliais de
la tierra de Egypto: y mi Es-
píritu estará en medio de voso-
tros, no temais.
7 Porque esto dice el Señor
de los exércitos: Aun falta un
poco [3], y yo conmoveré [4] el
cielo, y la tierra, y la mar, y
todo el universo.

1 Entre los Judíos se conservaban aun algunos muy ancianos, que habian conocido la magnificencia y esplendor del primer templo fabricado por Salomón, y estos podian informar muy bien á los otros, que no lo habian alcanzado, como que habian mediado los setenta años del cantiverio. ¿Quién hay, les dice Aggeo, de los que entre vosotros conociéron el templo antiguo, que si le compara con este, que ahora se va á construir, no lo tenga por de poco valor y despreciable, y no llore de pena, al ver quánto se ha menoscabado la antigua grandeza y magestad de aquella obra, la mayor y mas hermosa del mundo? 1. Esdr. III. 12.

2 No afloxeis en la obra comenzada; continuadla con todo fervor y empeño. Otros segun la diversa puntuacion juntan esto con lo primero del versículo siguiente: *Haced la palabra*, cumplid de vuestra parte lo que teneis prometido en el conciérto, que hice con vosotros, quando os saqué de la tierra de Egypto; que yo de mi parte no faltaré á lo que entónces os ofrecí.

3 *Aun falta un poco* de tiempo, en que yo pondré en movimiento los cielos y la tierra, y vendrá el *Deseado de todas las naciones.* Esta prophecía precedió poco mas de quinientos años á la venida del Mesías, á la qual mira todo esto. Se dice, que faltaba poco tiempo; porque quinientos años lo era en la realidad, comparados con el que habia corrido desde el principio del mundo, con el que pasaria hasta el fin de él, que es llamado la *última hora* en S. JUAN, 1. *Epist.* II. 18. y mucho mas con la eternidad, respecto de la qual apénas pueden llamarse esos años un punto ó un momento.

4 MS. 3. *E yo faré mecer el cielo.*

a *Hebraeor.* XII. 26.

8 *Et movebo omnes gentes*: ET VENIET DESIDERATUS *cunctis gentibus : et implebo domum istam gloriâ, dicit Dominus exercituum.*

9 *Meum est argentum, et meum est aurum, dicit Dominus exercituum.*

10 *Magna erit gloria domûs istius novissimæ plus quàm primæ, dicit Dominus exercituum : et in loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum.*

11 *In vigesima et quarta noni mensis, in anno secundo Darii regis, factum est verbum Domini ad Aggæum prophetam, dicens*:

12 *Hæc dicit Dominus exercituum* : *Interroga sacerdotes legem, dicens*:

13 *Si tulerit homo carnem sanctificatam in ora vestimenti sui, et tetigerit de summitate ejus panem, aut pulmentum, aut vinum, aut oleum, aut omnem cibum : numquid sanctificabitur? Respondentes autem*

8 Y moveré todas las gentes [1] : Y VENDRÁ EL DESEADO [2] de todas las gentes : y henchiré esta casa de gloria [3], dice el Señor de los exércitos.

9 Mia es la plata, y mio es el oro [4], dice el Señor de los exércitos.

10 Grande será la gloria de esta última casa, mas que la de la primera [5] ; dice el Señor de los exércitos : y en este lugar daré yo la paz, dice el Señor de los exércitos.

11 A veinte y quatro dias del mes nono, en el año segundo del Rey Darío, vino palabra del Señor á Aggéo Propheta, diciendo:

12 Esto dice el Señor de los exércitos : Pregunta á los Sacerdotes [6] acerca de la ley, diciendo:

13 Si un hombre llevàre carne santificada en la orla de su vestido, y con su ala tocàre pan, ó vianda, ó vino, ó aceyte, ú otra cosa de comer, ¿quedará acaso santificada? Y respondiendo los Sacerdotes, di-

1 Véase la exposicion de todo esto en S. PABLO, que alega este lugar, segun los LXX. en la *Epístola á los Hebréos* XII. 26.

2 El Hebréo : *El deseo.* Los LXX. *Lo escogido de todas las gentes* : el que será el amor y delicias de todo el mundo.

3 Porque entrará en él muchas veces, y lo llenará de la gloria de su presencia. Muchos Rabinos pretenden explicar esto, diciendo: Que la gloria de este segundo templo sobre el primero consistió, en que muchos Reyes idólatras enviáron á él presentes; lo que no sucedió con el primero. Pero Dios nos hace ver por lo claro, que la gloria de este segundo no consistia en adornos preciosos exteriores, como inmediatamente insinúa.

4 Si yo quisiera, que me construyeseis un templo mas magnífico y con adornos aun mas preciosos, que los del primero; mio es el oro, y mia es la plata, y pudiera muy fácilmente daros quanto necesitaseis para levantarlo : pero la gloria de este segundo no está en esto, sino en que ha de ser santificado con la presencia, doctrina y milagros de aquel, que he de enviar, para que traiga la paz y la salud á todas las naciones del universo, el qual es Jesu-Christo.

5 Véase ISAI. II. 4. XI. 6. DAN. IX. 27. y S. PABLO I. *Corinth.* XII. *Ephes.* II. 14.

6 *Pregunta* á los Sacerdotes, á quienes tocaba responder acerca de las dudas, que ocurrian sobre la ley. *Deuter.* X. 10. II. XXXIII. 10.

sacerdotes, dixerunt: *Non.*

14 *Et dixit Aggæus*: *Si tetigerit pollutus in anima ex omnibus his, numquid contaminabitur? Et responderunt sacerdotes, et dixerunt, Contaminabitur.*

15 *Et respondit Aggæus, et dixit*: *Sic populus iste, et sic gens ista ante faciem meam, dicit Dominus, et sic omne opus manuum eorum*: *et omnia quæ obtulerunt ibi, contaminata erunt.*

16 *Et nunc ponite corda vestra à die hac et supra; antequam poneretur lapis super lapidem in templo Domini.*

17 *Cùm accederetis ad acervum viginti modiorum, et fierent decem*: *et intraretis*

xéron: No [1].

14 Y dixo Aggéo: Si el que fuere inmundo por razon de un muerto, tocáre alguna de todas estas cosas, ¿quedará ella inmunda? Y respondiéron los Sacerdotes, y dixéron: Inmunda quedará.

15 Y respondió Aggéo [2], y dixo: Así este pueblo, y así esta gente delante de mí, dice el Señor, y así toda obra de las manos de ellos: y todas las cosas que ofreciéron allí, serán contaminadas.

16 Y ahora poned vuestra atencion desde este dia y atrás; ántes que se pusiera piedra sobre piedra en el templo del Señor [3].

17 Quando os acercabais á un monton de veinte celemines [4], y se tornaban diez: y

1 Primera duda: Si uno llevára en un cabo de su manto un pedazo de carne, de la que ha sido consagrada á Dios, y que por su contacto dexa santificada aquella ropa, de manera, que no se puede aplicar á otros usos, sin haber sido primero purificada: *Levit.* VI. 27: si esta ropa así santificada tocáre á otra qualquier cosa, ¿la dexará tambien santificada con su contacto? Responden los Sacerdotes, que no: y responden bien; porque aquella ropa santificada no tenia virtud de comunicar á otras cosas su santidad. Segunda duda: Si uno que es inmundo por haber tocado á un cuerpo muerto, tocáre á alguna de las cosas sobredichas, ¿quedará esta inmunda? Responden los Sacerdotes, que sí: y bien; porque así estaba declarado en la ley. *Numer.* XIX. 13. 27.

2 Esta es la aplicacion, que hace el Propheta de la segunda respuesta, de la qual se infiere tambien la de la primera. Vosotros ofreciais víctimas y sacrificios, que al cabo eran santos en sí mismos; porque eran ofrecidos á Dios; pero no por eso tenian virtud de comunicaros su santidad, ni de haceros puros y buenos en su presencia; porque iban acompañados de muy malas disposiciones de vuestros corazones: y por esta razon eran para vosotros como unos sacrificios inmundos; á la manera, que el que ha tocado un cuerpo muerto, queda inmundo, y comunica su inmundicia á todo lo que toca.

3 Y para confirmacion de esto mismo volved los ojos al tiempo pasado hasta el dia veinte y quatro del mes noveno, en que habeis comenzado á reedificar el templo; considerad un poco sobre lo que os ha acaecido, y no hallareis sino pruebas de que yo estaba entónces enojado con vosotros.

4 *Quando os acercabais* á un monton de gavillas de trigo acinadas, os parecia que dexarian de sí veinte fanegas; pero luego que se tendia la mies en la era, y se trillaba, no salian sino diez: y lo mismo os aconteció con el vino. Demas de esto envié solanos, nieblas, piedra, que asolasen vuestros campos, viñas y olivares: mas no por eso os disteis por entendidos, ni hubo quien reflexionase, que todo esto os venia por vuestra negligencia y floxedad en mi

ad torcular, ut exprimeretis quinquaginta lagenas, et fiebant viginti.

18 *Percussi* [a] *vos vento urente, et ærugine, et grandine omnia opera manuum vestrarum: et non fuit in vobis, qui reverteretur ad me, dicit Dominus.*

19 *Ponite corda vestra ex die ista, et in futurum, à die vigesima et quarta noni mensis: à die, quâ fundamenta jacta sunt templi Domini, ponite super cor vestrum.*

20 *Numquid jam semen in germine est: et adhuc vinea, et ficus, et malogranatum, et lignum olivæ non floruit? ex die ista benedicam.*

21 *Et factum est verbum Domini secundò ad Aggæum in vigesima et quarta mensis, dicens:*

22 *Loquere ad Zorobabel ducem Juda, dicens: Ego movebo cœlum pariter et terram.*

23 *Et subvertam solium*

entrabais al lagar para sacar cincuenta cántaros, y no salian mas de veinte.

18 Os herí con viento quemador, y con añublo y con pedrisco todas las obras de vuestras manos: y no hubo entre vosotros quien se volviese á mí, dice el Señor.

19 Poned vuestra atencion [1] desde este dia y en lo venidero, desde el dia veinte y quatro del mes nono: desde el dia en que se echáron los cimientos del templo del Señor, parad vuestra atencion.

20 ¿No veis que aun no brota la simiente: y que la viña, y la higuera, y el granado, y el árbol de oliva no están aun en flor? desde este dia yo daré mi bendicion [2].

21 Y vino palabra del Señor segunda vez á Aggéo á los veinte y quatro dias del mes, y le dixo:

22 Habla á Zorobabél Príncipe de Judá, y dile: Yo moveré á una el cielo y la tierra [3].

23 Y trastornaré el solio de

servicio, y en edificar mi templo, y por otros pecados y faltas vuestras.

1 Esto ha sido así hasta ahora; pero no será en adelante. Tened cuenta desde el dia veinte y quatro del mes noveno, en que arrepentidos de lo pasado, habeis comenzado á dar muestras de querer atender de veras á mi culto, y á servirme y honrarme, aplicándoos con fervor á edificar mi templo, y vereis, que otro semblante tienen vuestros campos y cosechas. Yo recompensaré ahora vuestro zelo, como castigué ántes vuestra desidia.

2 Como si dixera vuestras semillas están aun guardadas en vuestros graneros, ó si están cubiertas de tierra, no han apuntado todavía. Y lo mismo sucede con vuestras viñas, y demas árboles frutales, que todavía no han movido: era el mes noveno, que corresponde en parte á nuestro Noviembre: al presente no veis señal ninguna, ni la puede haber de un año fértil: pues yo os digo que lo será, y mucho; porque le daré yo mi bendicion, por quanto habeis comenzado ya á construir mi templo.

3 Véase lo dicho en el v. 7.

a *Amos* IV. 9.

regnorum, et conteram fortitudinem regni gentium: et subvertam quadrigam, et ascensorem ejus: et descendent equi, et ascensores eorum: vir in gladio fratris sui.

24 *In die illa, dicit Dominus exercituum, assumam te Zorobabel, [a] fili Salathiel serve meus, dicit Dominus: et ponam te quasi signaculum, quia te elegi, dicit Dominus exercituum.*

los reynos [1], y quebrantaré la fuerza del reyno de las gentes: y trastornaré el carro, y al que sube en él: y caerán los caballos, y sus caballeros [2]: cada uno á la espada de su hermano [3].

24 En aquel dia, dice el Señor de los exércitos, te tomaré [4], ó Zorobabél hijo de Salathiél, siervo mio, dice el Señor: y te pondré como un sello, porque á tí te escogí [5], dice el Señor de los exércitos.

1 Así se verificó; porque Dios por medio de los Griegos, destruyó el imperio de los Persas, al que estaban sujetos los Judios: los Romanos destruyéron á los Griegos, y se debilitáron entre sí con muchas y sangrientas guerras civiles. En medio de este trastorno y desolacion de tantos imperios, promete el Señor á Zorobabél, que conservaría su familia, y de uno de sus descendientes por linea recta naceria el Salvador del género humano, por amor particular ó predileccion que le tenia, lo que explica por un término proverbial, diciendo, que le tendria á él como un anillo con que se sella. *Cant.* VIII. 6. JEREM. XXII. 24.

2 Caerán muertos en tierra.

3 Perecerá. Esto puede aludir á las guerras civiles de los Romanos.

4 Te ensalzaré. Vease el elogio de Zorobabél. *Eccl.* XLIX. 13.

5 Para que de tí naciese el Messías y Salvador del mundo. S. GERONYMO mira á Zorobabél como figura de Jesu-Christo.

a *Eccli.* XLIX.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE ZACHARÍAS.

Zachârías, que muchos Intérpretes dicen que fué Sacerdote, vivió mucho tiempo en Babylonia, y en edad ya avanzada volvió á la Judéa con Zorobabél, enviado particularmente por el Señor casi al mismo tiempo que Aggéo, para alentar á los Judíos á proseguir y concluir la restauracion del templo, y el restablecimiento del culto de Dios. Por lo que el argumento de estos dos Prophetas es uno mismo, bien que el Espíritu Santo, que habia guiado á Aggéo á una simple y sumaria predicacion, quiso variar de estilo en Zachârías, manifestándole muchas visiones de un sentido muy alto y mysterioso, que fuesen como otros tantos retratos de las doctrinas y prophecías que debia proponer. El fin de las unas y de las otras es, representar con la mayor viveza á los Judíos, al

fin del ministerio de los Prophetas, la maravillosa conducta que Dios habia usado en lo pasado con su pueblo en la gracia, salud, libertad y correcciones con que lo habia procurado ganar, y traher ácia sí; y tambien con los castigos severos, y destruccion de sus enemigos. Lo que mediante una verdadera conversion y piedad constante podia tambien esperar para lo venidero, así en lo temporal hasta el Messías, como en lo espiritual despues de su venida. Zachârías describe muy expresamente el Nacimiento del Salvador, juntamente con su Pasion y Muerte: su Reyno y Sacerdocio: la venida del Espíritu Santo: la virtud del Evangelio, y la vocacion de los Gentiles; y la restauracion, justificacion, y glorificacion eterna de su Iglesia. De las quales gracias da promesas muy ciertas á los verdaderos Israelitas segun el espíritu: como por el contrario á los Judíos carnales, ingratos y enemigos de Jesu-Christo, les amenaza con la desolacion de su nacion y ciudad por los Romanos: y la reprobacion de la alianza de Dios con ellos hasta el tiempo establecido para su última conversion; la qual seria acompañada de la extirpacion de toda idolatría, supersticion, mala doctrina, y falsos doctores: y por último del mismo Antechristo, el qual es aquí claramente señalado.

Algunos son de sentir, que este Zachârías hijo de Barachías, y nieto de Addo, es el mismo de quien Jesu-Christo dice en S. Mathéo [a], que fué muerto entre el templo y el altar, fundados en las mismas palabras del Señor: *Desde la sangre de Abél el justo hasta la sangre de Zachârías hijo de Barachías*: en las quales es señalado como aquí *Cap. I.* 1. por *hijo de Barachías*: y se comprehenden todos los tiempos, desde el primero hasta el último. Pudo suceder la muerte de Zachârías, quando los Hebréos trabajaban aun en la fábrica

a *Cap.* XXIII. 35.

del templo, y ántes que se hiciese su solemne dedicacion, despues de la qual solamente á los Sacerdotes era lícito entrar en aquel lugar. Véanse los *Boland. Act. Sanctor.* dia 6 de Septiembre. Pero S. Gerónymo no es de esta opinion, y puede verse sobre S. Matheo ya citado.

LA PROPHECÍA
DE ZACHARÍAS.

CAPÍTULO I.

Zacharías exhorta á los Judíos á que se conviertan al Señor, y á que no imiten á sus padres, que fuéron castigados por haber despreciado los avisos de los Prophetas. Propone dos visiones, de las quales la una representa la restauracion de la Iglesia, y la otra la destruccion de sus enemigos.

1 *In mense octavo in anno secundo Darii regis, factum est verbum Domini ad Zachariam, filium Barachiæ filii Addo, prophetam, dicens:*
2 *Iratus est Dominus super patres vestros iracundiâ.*
3 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Convertimini ad me*[a], *ait Dominus exercituum: et convertar ad vos, dicit Dominus exercituum.*
4 *Ne sitis sicut patres vestri, ad quos clamabant prophetæ priores, dicentes:*

1 En el mes octavo[1] del segundo año del Rey Darío[2], vino palabra del Señor á Zachârías Propheta[3], hijo de Barachías, hijo de Addo, y le dixo:
2 El Señor ha estado irritado de enojo contra vuestros padres.
3 Mas les dirás á estos[4]: Así dice el Señor de los exércitos: Volveos á mí, dice el Señor de los exércitos, y yo me volveré á vosotros[5], dice el Señor de los exércitos.
4 No seais como vuestros padres, á los que exhortaban los primeros Prophetas, dicien-

1 Este mes en parte corresponde á la Luna de Octubre. Y así se vé que Zachârías comenzó á prophetizar dos meses despues que Aggéo. Aggæi I. 1.
2 El mismo Darío hijo de Hystaspes.
3 Este era hijo de Barachías nieto de Addo, segun estilo de los Hebréos, que no suelen poner distincion entre hijo y nieto. Y así este mismo se llama en el I. de Esdras, v. 1. *hijo de Addo*.
4 Que son sus hijos ó descendientes.
5 Para miraros con piedad, perdonaros, y admitiros á mi amor. Nosotros no podemos volver á la amistad con Dios sin su socorro; por eso le debemos pedir sin cesar, que no aparte su rostro de nosotros.

a *Isai.* XXI. 12. XXXI. 6. XLV. 22. *Jerem.* III. 12. *Ezech.* XVIII. 30. XXXIII. 11. *Osee* XIV. 2. *Joël* II. 12. *Malach.* III. 7.

Hæc dicit Dominus exercituum : Convertimini de viis vestris malis, et de cogitationibus vestris pessimis : et non audierunt, neque attenderunt ad me, dicit Dominus.

5 *Patres vestri ubi sunt? et prophetæ numquid in sempiternum vivent?*

6 *Verumtamen verba mea, et legitima mea, quæ mandavi servis meis prophetis, numquid non comprehenderunt patres vestros, et conversi sunt, et dixerunt : Sicut cogitavit Dominus exercituum facere nobis secundum vias nostras, et secundum adinventiones nostras fecit nobis.*

7 *In die vigesima et quarta undecimi mensis Sabath, in anno secundo Darii, factum*

do: Esto dice el Señor de los exércitos: Convertíos de vuestros malos caminos, y de vuestros designios malvados: y no oyéron, ni me escucháron, dice el Señor.

5 ¿Vuestros padres [1] en dónde están? ¿y los Prophetas vivirán acaso para siempre?

6 Pues mis palabras [2], y mis preceptos, que mandé á mis siervos los Prophetas, ¿por ventura no alcanzáron á vuestros padres? y se convirtiéron, y dixéron: Como pensó el Señor de los exércitos hacer con nosotros según nuestros caminos, y según nuestras obras, así lo hizo con nosotros.

7 A veinte y quatro dias del mes undécimo Sabáth [3], el año segundo de Darío, vino pa-

1 ¿Qué se ha hecho de vuestros padres, de aquellos que despreciáron todos mis avisos, y todas las amenazas que les intimé por boca de mis Prophetas? ¿No sabeis, que todos ellos ó pereciéron con la espada, ó fuéron llevados cautivos? ¿Y aquellos falsos prophetas que les anunciaban toda prosperidad, no tuviéron el mismo paradero, desmintiendo los sucesos las vanas promesas, con que los entretenian y halagaban? Pues sírvaos esto de escarmiento, para no imitar la inflexibilidad y obstinacion de vuestros padres, si no quereis ser envueltos en los mismos castigos. Otros explican el segundo miembro de esta manera: ¿Y qué se han hecho aquellos verdaderos Prophetas, que en nombre de Dios les decian lo que habia de venir sobre ellos? ¿No veis cómo llegáron á faltar casi enteramente, y como Dios en pena de su dureza los entregó á unos prophetas mentirosos, que los engañasen? Aquellos muriéron, y nosotros tambien moriremos. ¿Creeis que Dios os ha de estar siempre enviando Prophetas, para haceros conocer su voluntad, su enojo, sus amenazas, y para que os exhorten á penitencia? no por cierto; que Dios en vista del abuso que haceis de tantas gracias y misericordias, cesará de comunicarlas, y os dexará sin luz en manos de vuestro consejo y ceguedad. Y así se verificó; porque despues de Malachías no envió mas Propheta alguno á los Hebréos.

2 Por el mismo suceso podeis conocer quán vanas fuéron las predicciones, que hiciéron á vuestros padres sus falsos prophetas; y por el contrario no podeis dudar, que todas las palabras y amenazas que intimé contra los transgresores de mi Ley, por aquellos que yo les enviaba, todas, todas se cumpliéron. Por manera, que abriendo los ojos á los repetidos azotes, que experimentáron vuestros padres, conociéron por último, que era mi mano la que los castigaba, y se arrepintiéron y confesáron su culpa.

3 Que corresponde á la Luna del mes de Enero. Los Hebréos en el tiempo de su cautiverio tomáron de los Chaldéos varios usos; y entre otros los nombres de los meses; y estos mismos guardáron despues, y conservan aun el dia de hoy.

est verbum Domini ad Zachariam filium Barachiæ, filii Addo, prophetam, dicens:

8 *Vidi per noctem, et ecce vir ascendens super equum rufum, et ipse stabat inter myrteta, quæ erant in profundo: et post eum equi rufi, varii, et albi.*

9 *Et dixi: Quid sunt isti, domine mi? et dixit ad me Angelus, qui loquebatur in me: Ego ostendam tibi quid sint hæc.*

10 *Et respondit vir, qui stabat inter myrteta, et dixit: Isti sunt, quos misit Dominus ut perambulent terram.*

11 *Et responderunt Angelo Domini, qui stabat inter myrteta, et dixerunt: Perambulavimus terram, et ecce omnis terra habitatur, et quiescit.*

12 *Et respondit Ange-*

labra del Señor á Zachârías, hijo de Barachías, hijo de Addo, Propheta, y dixo:

8 Tuve de noche una vision, y he aquí un hombre [1] montado sobre un caballo bermejo, y él estaba parado en unos myrtos, que habia en un hondo: y en pos de él caballos bermejos [2], manchados y blancos.

9 Y dixe: ¿Qué son estos, señor mio? y me dixo el Angel, que hablaba conmigo [3]: Yo te mostraré, qué cosas son estas.

10 Y respondió el hombre, que estaba parado entre los myrtos, y dixo: Estos son los que envió el Señor á recorrer la tierra [4].

11 Y respondiéron al Angel del Señor, que estaba parado entre los myrtos, y dixéron: Hemos recorrido la tierra, y he aquí toda la tierra está poblada, y en reposo [5].

12 Y respondió el Angel

1 Un Angel en forma humana, v. 11. que comunmente se cree haber sido S. Miguel, como que era el protector de la Synagoga. Dan. x. 21. xii. 1. *Montado sobre un caballo bermejo.* MS. 3. *Roano*: manifestando con esto, que estaba pronto para acudir al socorro de su pueblo, y para executar una terrible venganza sobre todas las naciones, que habian concurrido á oprimirle. *Estaba él entre unos myrtos*; ó sea *arrayanes ó murtas*. Esto hace ver, que trasladado en espíritu á Babylonia, tuvo allí la vision, que aquí se refiere, por las circunstancias que la acompañan.

2 MS. 3. *Cuerps. C. R. Houeros.* Montados de otros tantos Angeles en figura humana, que representaban á los Angeles Custodios de diversos pueblos y naciones, v. 11. Los varios colores de los caballos significaban el diverso carácter de dichas naciones, que estaban á su cargo; y particularmente la buena ó mala disposicion de sus corazones para con los Hebréos. S. Gerónymo.

3 Es un Hebraismo. El que me explicaba interiormente lo que yo veía exteriormente. Comunmente se entiende, que este fué el Angel Custodio de Zachârías. Y así lo entendió é interpretó tambien S. Gerónymo.

4 *Estos son* los Angeles, que presiden á todos estos pueblos, que están al rededor de la Judéa.

5 Todo está quieto, cada uno se está en su casa, atendiendo á sus propios negocios: y así nada hay que temer, ni habrá quien estorbe á los Judíos la continuacion de la fábrica del templo, ó que les haga el menor daño. S. Gerónymo.

lus Domini, et dixit: Domine exercituum usquequo tu non misereberis Jerusalem, et urbium Juda, quibus iratus es? Iste jam septuagesimus annus est.

13 *Et respondit Dominus Angelo, qui loquebatur in me verba bona, verba consolatoria.*

14 *Et dixit ad me Angelus, qui loquebatur in me: Clama, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum: Zelatus sum Jerusalem*[2] *, et Sion zelo magno.*

15 *Et irâ magnâ ego irascor super gentes opulentas: quia ego iratus sum parum, ipsi verò adjuverunt in malum.*

16 *Propterea hæc dicit Dominus: Revertar ad Jerusalem in misericordiis: et domus mea ædificabitur in ea, ait Dominus exercituum: et perpendiculum extendetur super Jerusalem.*

17 *Adhuc clama, dicens:*

del Señor, y dixo: Señor de los exércitos, ¿hasta quándo no te apiadarás de Jerusalém, y de las ciudades de Judá con las que estás enojado? Este año es ya el septuagésimo [1].

13 Y respondió el Señor al Angel [2], que hablaba conmigo palabras buenas, palabras de consolacion [3].

14 Y díxome el Angel, que hablaba conmigo: Clama, diciendo: Esto dice el Señor de los exércitos: Zelé á Jerusalém y á Sión con grande zelo [4].

15 Y con ira grande estoy yo enojado con las naciones poderosas: porque yo estaba algo enojado, mas ellas la han agravado para mal.

16 Por tanto esto dice el Señor: me volveré ácia Jerusalém con misericordia [5]: y mi casa será edificada en ella, dice el Señor de los exércitos: y la plomada será tendida sobre Jerusalém.

17 Clama aun, diciendo:

1 S. Miguél dixo: *Es el septuagésimo.* Estos setenta años no son los del cautiverio, que vaticinó JEREMIAS XXIX. 10. sino los de la destruccion del templo y ruina de Jerusalém, que se debian contar desde el principio del asedio, y no desde el fin, como los contaba el pueblo. Esto se prueba con lo que se lee en AGGEO I. 2. *Aun no es llegado el tiempo, &c.* que es el de la desolacion.

2 Para que me lo hiciese entender.

3 MS. 3. *Confortosas.*

4 Amo á Jerusalém entrañablemente, y siento muy mucho ver con quánta crueldad la han tratado y afligido sus violentos y poderosos enemigos. Yo bien estaba un poco enojado con ella, y queria castigar sus maldades, pero con alguna moderacion como correspondia á mi misericordia: pero ellos se enfurecieron sin término ni medida, y la han apremiado mas de lo que era justo y debian. No se contuviéron en los límites de mi voluntad, que yo les manifesté; ántes los traspasáron todos por una secreta permision mia. ISAI. XLVII. 6.

5 Para mirar á Jerusalem con semblante benigno y risueño: y será de nuevo reedificada juntamente con mi templo. Rebosarán en bienes mis ciudades, consolaré aun á Sión, y aun escogeré á Jerusalém, para hacerla de nuevo lugar de mi residencia.

2 *Infra* VIII. 2.

Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc affluent civitates meæ bonis: et consolabitur adhuc Dominus Sion, et eliget adhuc Jerusalem.

18 *Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce quatuor cornua.*

19 *Et dixi ad Angelum, qui loquebatur in me: Quid sunt hæc? Et dixit ad me: Hæc sunt cornua, quæ ventilaverunt Judam, et Israël, et Jerusalem.*

20 *Et ostendit mihi Dominus quatuor fabros.*

21 *Et dixi: Quid isti veniunt facere? Qui ait, dicens: Hæc sunt cornua, quæ ventilaverunt Judam per singulos viros, et nemo eorum levavit caput suum; et venerunt isti deterrere ea, ut dejiciant cornua gentium, quæ levaverunt cornu super terram Juda ut dispergerent eam.*

Esto dice el Señor de los exércitos: Mis ciudades aun abundarán de bienes: y el Señor aun consolará á Sión, y aun escogerá á Jerusalém.

18 Y alcé mis ojos para mirar: y ví quatro astas [1].

19 Y dixe al Angel, que hablaba conmigo: ¿Qué cosas son estas? y me dixo: Estas son las astas, que aventáron á Judá, y á Israél, y á Jerusalém.

20 Y mostróme el Señor quatro obreros [2].

21 Y dixe: ¿Qué vienen á hacer estos? Y él me respondió, diciendo: Estas son las astas, que aventáron á los varones de Judá uno por uno, y ninguno de ellos alzó su cabeza [3]: y estos viniéron para aterrarlos, para derribar las astas de las gentes, las que levantáron su fuerza contra la tierra de Judá á fin de arruinarla.

1 Los Generales de exército llevaban una punta de hierro levantada sobre el yelmo; y en la Escritura se symboliza por el *asta* ó cresta, el poder y el mando: aquí se representan aquellos pueblos, que por los quatro puntos del mundo rodeaban la tierra santa, y habian sido implacables enemigos de los Hebréos, persiguiéndolos, apremiándolos, y concurriendo á su opresion y ruina, v. 19. Tales fuéron los Moabitas, Ammonitas, Iduméos, Philisthéos y Chaldéos. Algunos dicen, que estas quatro astas representan las quatro Monarchías, que habian afligido á los Judios, y los afligirian hasta la venida del Messias. Dan. II. 37. VII. 3.

2 Quatro Angeles en trage de menestrales, carpinteros, herreros, &c. y armados de instrumentos propios para derribar el poder de aquellas naciones.

3 Sin que ninguno de ellos pudiese levantar cabeza. Se puede referir esto á los Judios humillados; ó á sus enemigos heridos por los Angeles Protectores.

CAPITULO II.

Gloria de Jerusalém, y muchedumbre de sus habitadores: Dios será su muralla. Serán castigados los enemigos de Israel. Muchos pueblos vendrán á Sion á servir al Señor, que habitará en medio de ellos.

1 *Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce vir, et in manu ejus funiculus mensorum.*

2 *Et dixi: Quò tu vadis? Et dixit ad me: Ut metiar Jerusalem, et videam quanta sit latitudo ejus, et quanta longitudo ejus.*

3 *Et ecce Angelus, qui loquebatur in me, egrediebatur, et Angelus alius egrediebatur in occursum ejus.*

4 *Et dixit ad eum: Curre, loquere ad puerum istum, dicens: Absque muro habitabitur Jerusalem præ multitudine hominum, et jumentorum in medio ejus.*

5 *Et ego ero ei, ait Dominus, murus ignis in circui-*

1 Y alcé mis ojos, y miré: y he aquí un varon, que traía en su mano una cuerda de medidores [1].

2 Y dixe [2]: ¿A dónde vas tú? Y me dixo: A medir á Jerusalém, y á ver quánta es su latitud, y quánta su longitud [3].

3 Y he aquí el Angel, que hablaba conmigo [4], salia fuera, y otro Angel le salia al encuentro [5].

4 Y le dixo [6]: Corre, habla á ese mancebo [7], y dile: Sin muros será habitada Jerusalém [8] á causa de la muchedumbre de hombres, y de bestias, que habrá en medio de ella.

5 Y yo le seré, dice el Señor, un muro de fuego [9] al re-

1 Como la cuerda de que se valen los arquitectos para medir los edificios.

2 Y yo le pregunté á aquel varon.

3 El sitio que ha de ocupar. Se representa en esto la prodigiosa extension de la Iglesia, que habia de fundar Jesu-Christo. ISAI. LIV. 2. 3. LX. 4. 11.

4 He aquí el Angel de mi Guardia.

5 Diferente de este y de San Miguél.

6 Al de mi Guardia, para que me lo hiciese entender á mí.

7 A Zachârías, á quien llama *mancebo*, no por respeto á la edad, sino á su condicion y estado.

8 Así se verificó despues; porque creció tanto el número de sus pobladores, que fué necesario añadir á la antigua otra nueva ciudad. JOSEPHO *Lib.* VI. *Belli Cap.* IV. Algunos interpretan las palabras *absque muro*, *fuera de los muros*, como se trasladan otras semejantes, que se leen en JOSUE XVII. 5. pero el sentido primero debe preferirse, por lo que inmediatamente se dice en el versículo siguiente. Esto mira principalmente á la multitud innumerable de fieles, que habian de ser llamados á la Iglesia de Jesu-Christo por la predicacion de su Evangelio.

9 Con este muro de fuego yo la defenderé y ahuyentaré á sus enemigos, de manera, que no puedan abrir brecha en ella.

tu: et in gloria ero in medio
ejus.
6 *O, ò fugite de terra*
Aquilonis, dicit Dominus:
quoniam in quatuor ventos
cæli dispersi vos, dicit Do-
minus.
7 *O Sion, fuge quæ ha-*
bitas apud filiam Babylo-
nis.
8 *Quia hæc dicit Do-*
minus exercituum: Post glo-
riam misit me ad gentes, quæ
spoliaverunt vos: qui enim te-
tigerit vos, tangit pupillam
oculi mei:
9 *Quia ecce ego levo*
manum meam super eos, et
erunt prædæ his, qui servie-
bant sibi: et cognoscetis quia
Dominus exercituum misit
me.
10 *Lauda, et lætare fi-*
lia Sion: quia ecce ego ve-

dedor: y seré glorificado en
medio de ella [1].
6 Ha, ha, huid de tierra
del Aquilón [2], dice el Señor:
porque os eché dispersos [3] á los
quatro vientos del cielo, dice
el Señor.
7 Huye, ó Sión, tú que
moras [4] cerca de la hija de Ba-
bylonia:
8 Porque esto dice el Se-
ñor de los exércitos: Despues
de la gloria [5] me envió á las
gentes, que os despojáron: por-
que el que os tocare, toca la
niña de mi ojo:
9 Porque he aquí yo alzo
mi mano sobre ellos, y serán
presa de los que fuéron sus es-
clavos: y conocereis, que el
Señor de los exércitos me ha
enviado.
10 Da loor, y alégrate, hi-
ja de Sión [6]: porque mira que

1 Y mi presencia por gracia, por espíritu, y por virtud la colmará de gloria. Los LXX. *Yo seré su gloria.*

2 Exhorta á todos los Judíos, de los quales muchos por comodidad y respetos carnales permanecian aun en Babylonia, á que volviesen á la Judea. Y baxo de esta figura, á todos los escogidos á que dexen el mundo y su corrupcion para reducirse á la Iglesia de Jesu-Christo.

3 Porque ese destierro y dispersion, que he hecho de vosotros, ha sido en pena de vuestros pecados. Y así ahora, que teneis abiertas las puertas de mi misericordia, no perdais la ocasion, ni desperdicieis la coyuntura, que os proporciono de volver á vuestra patria, en donde os colmaré de bienes. De lo contrario os alcanzarán los males, que vendrán sobre esa gente, cuyo exterminio tengo decretado.

4 Repeticion de lo mismo. *Hija de Babylonia*, es lo mismo, que Babylonia. Es un Hebraismo.

5 Despues que Jerusalém sea gloriosamente restablecida, me enviará el Señor contra esas gentes, que te afligiéron y maltratáron, para castigarlas y ponerlas debaxo de tus pies. Así se verificó puntualmente segun la letra, como dexamos ya explicado en varios lugares. Pero en el sentido principal, habla aquí el Angel en nombre del Verbo Eterno encarnado, y dice: Mi Padre Eterno, despues de mi Exâltacion y Ascension á los cielos, me enviará á predicar á las gentes por mis Apóstoles, y sujetarán y conquistarán para mi Iglesia aquellos mismos pueblos, que os despojáron y persiguieron con el mayor encono; y á los rebeldes, que les resistan y les declaren la guerra, les haré conocer, que tocar á mi Iglesia, es tocarme á mí en las niñas de los ojos. Modo proverbial para significar una cosa, que se estima y guarda mucho.

6 Canta hymnos de alabanza y de acciones de gracias, mostrando tu regocijo por la presencia, favor y gloria

nio, et habitabo in medio tui, ait Dominus.

11 *Et applicabuntur gentes multæ ad Dominum in die illa, et erunt mihi in populum, et habitabo in medio tui: et scies quia Dominus exercituum misit me ad te.*

12 *Et possidebit Dominus Judam partem suam in terra sanctificata: et eliget adhuc Jerusalem.*

13 *Sileat omnis caro à facie Domini: quia consurrexit de habitaculo sancto suo.*

yo vengo, y moraré en medio de tí, dice el Señor.

11 Y se allegarán muchas gentes al Señor en aquel dia, y serán mi pueblo, y moraré en medio de tí: y sabrás, que el Señor de los exércitos me ha enviado á tí.

12 Y poseerá el Señor á Judá [1] como á porcion suya en la tierra santificada [2]: y escogerá aun á Jerusalém [3].

13 Calle toda carne ante el acatamiento del Señor: porque se ha levantado de su santa morada [4].

de tu Dios, despues que has vuelto de tu cautiverio. Lo que principalmente se debe entenderse de la Encarnacion del Verbo, para salud del género humano.

1 Tendrá á sus escogidos, que son los verdaderos Judíos espirituales, por pueblo suyo propio y peculiar, y como á tales los amará, gobernará y guardará. *Exod* xxxiv. 9.

2 Esta tierra es figura de la Iglesia.

3 Para fixar en ella su residencia.

4 Adore toda la tierra con el mas profundo respeto los incomprehensibles juicios de Dios, el qual despues de tantos años que permitió, que los hombres estuviesen baxo el poder y tyrania del demonio, de la muerte y del infierno, y en los que parecia estar como dormido; por último despertó sus agigantadas fuerzas, y las empleó en triumphar de todos sus enemigos por medio de su Hijo Unigénito, á quien envió del cielo á la tierra, para redimirla y salvarla por los méritos de su Pasion y Muerte. Véase S. GERONYMO.

CAPÍTULO III.

Zacharías describe otra vision, por la que en la persona del Sacerdote Jesus da el Señor una seguridad de la renovacion de su gracia para con su pueblo; y juntamente una promesa de la venida del Messías, para fundar y purificar su Iglesia, y hacerla gozar de la verdadera paz y eterno reposo.

1 *Et ostendit mihi Dominus Jesum sacerdotem magnum stantem coram Angelo Domini, et Satan sta-*

1 Y me mostró el Señor á Jesus sumo Sacerdote, que estaba en pie delante del Angel del Señor, y Satán esta-

bat à dextris ejus ut adversaretur ei.

2 *Et dixit Dominus ad Satan: Increpet Dominus in te Satan: et increpet Dominus in te, qui elegit Jerusalem: numquid non iste torris est erutus de igne?*

3 *Et Jesus erat indutus vestibus sordidis: et stabat ante faciem angeli.*

4 *Qui respondit, et ait ad eos, qui stabant coram se, dicens: Auferte vestimenta sordida ab eo. Et dixit ad eum: Ecce abstuli à te iniquitatem tuam, et indui te mutatoriis.*

ba á su derecha para oponérsele [1].

2 Y dixo el Señor [2] á Satán: El Señor te increpe [3], ó Satán: y te reprima el Señor, que ha escogido á Jerusalém: ¿pues no es este un tizon que ha sido sacado del fuego?

3 Y Jesus estaba vestido de ropas sucias [4], y estaba en pie delante del Angel.

4 El qual respondió [5], y habló á los que estaban en su presencia [6], diciendo: Quitadle las ropas sucias [7]: Y le dixo á él: Mira que he quitado de tí tu maldad, y te he hecho vestir ropas de fiesta [8].

1 Para acusarle, y hacerle cargos. El Señor muestra á Zacharías en esta vision la eleccion, que habia hecho del sumo Sacerdote Jesus, ó Josué hijo de Josedéc, para que juntamente con Zorobabel atendiese al restablecimiento y gobierno de los Judíos, no obstante la oposicion del demonio, y de los enemigos del pueblo de Dios. Y esto es lo que se representa en este juicio.

2 S. Miguél, que representaba á Jesu-Christo, y hacia sus veces en este juicio. Otros entienden, que era el mismo Señor el que hablaba en tercera persona, como freqüentemente se halla en la Escritura: Confúndate mi Padre, Satanás, y te llene de oprobrio. O tambien: Yo te mando callar, y que desistas de esa maligna instancia, que estás haciendo contra mi Iglesia en su cabeza; pues debes tener entendido, que tengo escogido á Jerusalém, para restablecer en ella mi culto, y ser adorado por todo el mundo. Este Jesus con los pocos que han quedado, son como un tizon, que á medio quemar se saca y preserva de un grande incendio: los que mi gracia y eleccion ha reservado del fuego de mis juicios, por el que he hecho pasar á todo el cuerpo de mi pueblo: Amos IV. 11. *Roman.* XI. 5 y por esto será firme é invariable el decreto de mi gracia, que yó he dado á favor suyo.

3 MS. 6. *Sosanne.* Ferr. *Estalte.*

4 Viles, rasgadas y sucias, ya porque se le representa aquí como acabado de llegar de Babylonia en suma pobreza; y ya por el estado de reo en que se le considera, cargado de los pecados del pueblo. Los vestidos sucios son ordinariamente symbolo del pecado, así como por el contrario los limpios y blancos lo son de la justicia é inocencia. Ezech. XVI. 8. 10. *Apocal.* III. 4. 18. VII. 14. No se dice aquí de qué pecados le acusaba el demonio, por los que pretendia, que quedase excluido de la honra de tener parte en el restablecimiento del pueblo. S. Geronymo y otros Intérpretes son de sentir, que esto era por haberse casado con una muger extrangera, y tolerado que los Judíos, despues que volviéron de Babylonia, hiciesen lo mismo contra la prohibicion de la Ley; y que por esto tenian irritado al Señor. Theodoreto dice, que los pecados de que era acusado el sumo Sacerdote, eran los de todo el pueblo.

5 Este fué el Angel S. Miguél.

6 A otros Angeles menores, que se consideran aquí como Ministros suyos.

7 Las maldades del pueblo, por las quales el demonio pretendia que fuese condenado.

8 *Mutatoriæ vestes* significan las ro-

5 *Et dixit : Ponite cidarim mundam super caput ejus. Et posuerunt cidarim mundam super caput ejus, et induerunt eum vestibus : et Angelus Domini stabat.*

6 *Et contestabatur Angelus Domini Jesum, dicens :*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum : Si in viis meis ambulaveris, et custodiam meam custodieris : tu quoque judicabis domum meam, et custodies atria mea, et dabo tibi ambulantes de his, qui nunc hic assistunt.*

5 Y dixo : Ponedle una tiara limpia sobre su cabeza [1] : Y pusiéron una tiara limpia sobre su cabeza, y le mudáron de vestidos : y el Angel del Señor estaba en pie.

6 Y el Angel del Señor hacia esta protesta [2] á Jesus, diciendo :

7 Esto dice el Señor de los exércitos : Si anduvieres en mis caminos [3], y guardares mis observancias [4] : tú tambien juzgarás mi casa, y guardarás mis átrios, y te daré algunos de estos que están aquí [5] que vayan contigo.

pas preciosas, que están reservadas, para vestirlas y usarlas en los dias mas festivos y solemnes. En estas se symboliza la gracia, y las virtudes y dones del Espíritu Santo. Véase S. LUCAS XV. Los LXX. trasladáron ποδήρη, *túnica talar*, propia de los Pontífices.

1 Vease el *Exódo* XXVIII. 4. 37. Este Jesus, soberano Pontífice, hijo de Josedec, era figura, no solamente en el nombre, sino tambien en la serie de lo que aquí se refiere, de Jesu-Christo Salvador de los hombres. De las cosas que aquí se dicen, unas le convienen como á cabeza de su Iglesia, y otras á la Iglesia como cuerpo suyo. El Propheta vé en espíritu, que el demonio opondria todas sus fuerzas, para impedir el remedio y salud del género humano; y vé al mismo tiempo, como dando Dios poder á este espíritu infernal, para que por medio de sus ministros hiciese morir en una Cruz á su Hijo Unigénito; estos mismos esfuerzos se volverian contra el, porque perderia todo el imperio, que habia adquirido sobre los hombres por la desobediencia del primero: JOANN. XVI. 30. y así Dios los salvó de la tyranía de este angel cruel, *como se saca un tizon de en medio del fuego*. Demas de esto Jesu-Cristo pareció cubierto de ropas sucias, quando se revistió de la forma de un esclavo, en su Circuncision, y en toda la serie de su Pasion y Muerte, llevando sobre sí nuestras enfermedades, y hasta hacerse por nosotros *pecado*, como dice el Apóstol: II. *Corinth*. V. 21. ISAIAS LIII. 6. Pero fué despues revestido de unas ropas preciosas en su persona, quando resucitó: *Philip*. II. 9. y en la de su Iglesia por el Bautismo, por cuya virtud las almas, de esclavas del demonio pasan á ser hijas de Dios. Se dice, *que fué despojado de su iniquidad*; esto es, de la de los hombres de que se habia cargado; pues el era un Cordero sin mancilla, en cuya boca no fué hallado engaño: ó tambien de la mortalidad de su cuerpo, que era en su orígen el efecto y la pena del pecado.

2 MS. 3. *Afrontó*.

3 Si tú, ó Jesus, con tus descendientes observareis fielmente mis leyes, y mandamientos, y del mismo modo cuidareis, que sean observados por los demas; no solamente tendreis el supremo mando y autoridad en lo sagrado, sino tambien sereis considerados como príncipes de mi pueblo. Y así fué; porque despues de la vuelta de Babylonia, el supremo dominio y autoridad entre los Judíos permaneció en los Pontífices, como afirma JOSEPHO *Lib*. XI. *Antiquit. Cap* IV. habiendolo así ordenado los Reyes de Persia, á quienes todos estaban sujetos y subordinados II. ESDR. IX. 36.

4 Lo que yo he mandado observar.

5 De estos Angeles que están aquí

8 *Audi Jesu sacerdos magne, tu et amici tui, qui habitant coram te, quia viri portendentes sunt. Ecce enim ego* ADDUCAM [a] SERVUM MEUM ORIENTEM.

9 *Quia ecce lapis, quem dedi coram Jesu: super lapidem unum septem oculi sunt: ecce ego cælabo sculpturam ejus, ait Dominus exercituum: et auferam iniquitatem terræ illius in die una.*

10 *In die illa, dicit Do-*

8 Oye, Jesus, sumo Sacerdote, tú y tus amigos [1] que moran delante de ti, porque son varones de portento [2]: Mira que yo HARÉ VENIR Á MI SIERVO EL ORIENTE [3].

9 Porque he aquí la piedra que puse delante de Jesus [4]: sobre esta única piedra hay siete ojos [5]: he aquí yo la labraré con cincel [6], dice el Señor de los exércitos: y quitaré la maldad de aquella tierra [7] en un dia [8].

10 En aquel dia, dice el Se-

conmigo, para que te acompañen, asistan y defiendan. Esto que aquí se dice en un sentido espiritual, pertenece á Jesu-Christo en sus Apóstoles y Discípulos, que llenos del Espíritu de Dios, le conquistáron tantas almas, y al fin del mundo juntamente con él han de ser los Jueces de todos los hombres, MATTH. XIX. 28. LUC. XXII. 30.

1 Compañeros tuyos, otros Sacerdotes inferiores, los Prophetas y otros amigos tuyos que viven y conversan contigo, como son Aggéo, Zachârías, Malachías, Zorobabél, Esdras, Nehemías, &c.

2 De presagio. MS. 6. *Alongadores*: que presagian ó vaticinan; pues esto significa el verbo *portendo, is*, de la Vulgata. El Hebreo: *De prodigio*, que en sus promesas y acciones son una señal ó imágen del restablecimiento, que quiero hacer de mi Iglesia por el Messías. Entre varias interpretaciones que se dan á esta palabra, parece la mas oportuna la que aquí damos.

3 Haré que mi Hijo único nazca en el mundo, aunque en forma de siervo, como un nuevo Sol de justicia. La palabra צמח, *el oriente*, es substantivo, como se vé por los LXX. Ἀνατολήν, y no participio. Todos los antiguos Hebréos y todos los Intérpretes Christianos confiesan unánimes, que en este nombre se significa el Messías, y el Châldéo lo traslada por el mismo nombre. La palabra Hebréa *tsemáj* tambien significa *pimpollo ó renuevo*; pero el sentido es el mismo. Véase ISAIAS IV. 2.

4 Sabemos quien es en la Escritura el que es llamado *la piedra fundamental, y la piedra angular*; porque sobre ella se mantiene todo el edificio de la Iglesia en general, y de cada alma en particular; y el que como una piedra angular, que une y ata dos paredes, reunió en un solo cuerpo á los Judíos y á los Gentiles. *Esta piedra es única*, porque no hay sino un solo Christo, y una sola Iglesia. Véase el *Psalmo* XVIII. 16. ISAIAS XXVIII. 16.

5 *Hay siete ojos* sobre ella, que son los siete Dones del Espíritu Santo, de que fué lleno Jesu-Christo, y que derramó por su Iglesia: ó son los siete Espíritus de los primeros, que velan en su custodia y defensa. *Cap.* IV. 10. *Apoc.* V. 6.

6 Formando su cuerpo por mí mismo en el seno de una Purísima Vírgen, llenando su alma de toda la plenitud de mi Espíritu. O tambien: Labraré su cuerpo con los clavos, espinas, azotes, cruz, lanza, cardenales, llagas y heridas, con que desde la planta de los pies hasta lo alto de la cabeza será atribulado para satisfacer por nuestras culpas. ISAI. L. 6.

7 De todo el mundo.

8 En el momento mismo de su muerte, borrada la sentencia de condenacion, pronunciada contra los hombres, perdonaré quanto está de mi parte, todos los pecados de todo el mundo.

a *Luc.* I. 78.

minus exercituum, vocabit vir amicum suum subter vitem, et subter ficum.

ñor de los exércitos, llamará cada uno á su amigo debaxo de su vid, y debaxo de su higuera [1].

1 Modo proverbial, con que se significa la abundancia, paz y seguridad que tendrian los verdaderos fieles en el reynado de Jesu-Christo, vencidos por él todos los enemigos. Muchos Padres han creido, que Jesus en este Capítulo es el mismo Jesu-Christo aun en el sentido literal, y no Jesus el hijo de Josedéc, aun mirándolo como figura de Jesu-Christo.

CAPÍTULO IV.

El Señor muestra al Propheta un candelero con dos olivos, que destilaban aceyte para mantener la luz de las siete lámparas de aquel candelero. Los dos olivos figuran á Jesus y á Zorobabél, el qual habia de concluir la fábrica del templo.

1 *Et reversus est Angelus, qui loquebatur in me, et suscitavit me, quasi virum, qui suscitatur de somno suo.*

2 *Et dixit ad me: Quid tu vides? Et dixi: Vidi, et ecce candelabrum aureum totum, et lampas ejus super caput ipsius, et septem lu-*

1 Y volvió el Angel [1] que hablaba conmigo, y me despertó, como á un hombre á quien se le despierta de su sueño.

2 Y me dixo: ¿Qué es lo que tú ves? Y dixe: Miré, y ví un candelero todo de oro, y su lámpara sobre la cabeza de él [2], y sus siete an-

1 Lo que dá á entender, que entre estas visiones mediaba algun espacio de tiempo, en el que el Propheta quedaba como extático y suspenso, rumiando y considerando lo que habia visto en la precedente; y de esta suspension ó embargo de los sentidos le hacia volver el Angel, para que atendiese con cuidado á lo que se le mostraba en la siguiente.

2 El Hebréo: *Vumulenteja*, ó concha; esto es, un vaso cóncavo y redondo, lleno de aceyte, desde donde se levantaban siete ramos, ó brazos, ó mecheros, y por ellos siete canales ó tubos, por los quales desde la concha se comunicaba el aceyte á otras tantas lámparas ó antorchas, que tenia encima. Por el *candelero* se entiende la Iglesia, que tiene por Cabeza á Jesu-Christo, el qual recibió del Padre la plenitud de su Espíritu, significado por el aceyte, para comunicarlo y derramarlo sobre su Iglesia. JOANN. I. 16. III. 34. *Actor.* II. 33. Vease el *Apocalyp* I. 12. XXI. 23. Y como el aceyte se exprime del fruto del olivo, que es como su fuente viva y perenne; así todos estos dones y gracias proceden de que Jesu-Christo fue ungido y consagrado Rey y Sacerdote eterno. Las *siete lámparas* ó antorchas son las diversas operaciones de su Espíritu en los fieles; y el principal uso de estas, es derramar la luz y resplandor de la palabra de Dios por todo el mundo, para disipar las tinieblas del error. Los *siete canales* son los diversos medios con que la virtud mystica y espiritual de Jesu-Christo se comunica á sus miem-

cernæ ejus super illud: et septem infusoria lucernis, quæ erant super caput ejus.

3 *Et duæ olivæ super illud: una à dextris lampadis, et una à sinistris ejus.*

4 *Et respondi, et ajo ad Angelum, qui loquebatur in me, dicens: Quid sunt hæc, domine mi?*

5 *Et respondit Angelus, qui loquebatur in me, et dixit ad me: Numquid nescis quid sunt hæc? Et dixi: Non, domine mi.*

6 *Et respondit, et ait ad me, dicens: Hoc est verbum Domini ad Zorobabel, dicens: Non in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo, dicit Dominus exercituum.*

7 *Quis tu mons magne coram Zorobabel? in planum: et educet lapidem primarium,*

torchas sobre él: y siete canales para las antorchas, que estaban sobre su cabeza.

3 Y dos olivos sobre él [1] uno á la derecha de la lámpara, y otro á su izquierda.

4 Y respondí, y digo al Angel que hablaba conmigo, diciendo: ¿Qué cosas son estas, señor mio?

5 Y respondió el Angel que hablaba conmigo, y me dixo: ¿Pues qué no sabes qué es esto? Y dixe: No, señor mio.

6 Y respondió, y me habló, diciendo: Esta es la palabra del Señor que dice á Zorobabél [2]: No con exército, ni con fuerza, sino con mi Espíritu, dice el Señor de los exércitos.

7 ¿Quién eres tú, ó gran monte [3], delante de Zorobabél? serás allanado [4]? Y sacará la

bros. Este candelero de oro figuraba el templo, que se debia fabricar: y los dos olivos representaban á Zorobabél y á Jesus, que debian atender peculiarmente á todo lo que fuese necesario para su construccion.

1 Sobre su tronco: uno á un lado, y otro á otro del candelero; y estos olivos destilaban el aceyte que era necesario para mantener las lámparas.

2 Lo que has visto pertenece á Zorobabél, el qual concluirá la fábrica del templo, no por industria ni virtud vuestra, sino por el favor de Dios, que le asistirá y ayudará en todo. Los Judíos, luego que volviéron de Babylonia, echáron los cimientos para el nuevo edificio del templo; pero tuviéron que desistir de lo comenzado, á causa de la oposicion de los pueblos vecinos; y ahora dice, que Zorobabél continuaria la fábrica, y que nada estorbaria, que la llevase á perfeccion. Véase el 1. de ESDRAS 3. 4. 5. 6. Esto principalmente mira al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo.

3 ¿Quiénes sois vosotros, aunque grandes, fuertes y poderosos, todos los que intentan impedir á Zorobabél la construccion del templo? Este *monte* symboliza á Sanabalát y á los Samaritanos, que eran los que mas que todos procuraban estorbarla. Y en otro sentido es figurado el demonio y todos sus Ministros, que intentáron ahogar la Iglesia en su misma cuna, é impedir que se propagase.

4 *En llanura* serás reducido. Yo te abatiré y humillaré, y haré que salgan vanos todos tus intentos. Que querais ó no, Zorobabél levantará el templo sobre los cimientos, que están ya echados, y tendrá la gloria de acabarlo, como lo ha comenzado, v. 9. Otros: Y tendrá la gloria, de que este segundo iguale y exceda al primero, ya que no en adornos de oro, de maderas, y de piedras preciosas; pero sí en la incomparable prerogativa, de que será consagrado con la presencia del Messías. El Hebréo: *Y sacará la piedra capital con algazaras ó voces de alegría: gracia,*

et exæquabit gratiam gratiæ ejus.

8 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

9 *Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, et manus ejus perficient eam: et scietis quia Dominus exercituum misit me ad vos.*

10 *Quis enim despexit dies parvos? et lætabuntur, et videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel. Septem isti oculi sunt Domini, qui discurrunt in universam terram.*

11 *Et respondi, et dixi ad eum: Quid sunt duæ olivæ istæ ad dexteram candelabri, et ad sinistram ejus?*

12 *Et respondi secundo, et dixi ad eum: Quid sunt duæ spicæ olivarum, quæ sunt juxta duo rostra aurea,*

piedra primaria, é igualará su gracia á la gracia de aquel.

8 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

9 Las manos de Zorobabél cimentáron esta casa, y sus manos la acabarán: y sabreis que el Señor de los exércitos me ha enviado á vosotros [1].

10 Porque ¿quién despreció [2] los dias [3] cortos? pues se alegrarán, y verán la piedra [4] de estaño en la mano de Zorobabél. Estos son los siete ojos del Señor [5], que recorren toda la tierra.

11 Y respondí [6], y le dixe: ¿Qué son estos dos olivos á la derecha del candelero, y á la izquierda de él?

12 Y hablé segunda vez [7], y le dixe: ¿Qué son los dos racimos [8] de los olivos, que están junto á los dos picos de

gracia á ella: y continuará la fábrica sobre la primera piedra, que puso con grandes aclamaciones y voces de alegría, I. Esdr. III. 8. &c. y experimentará visiblemente la proteccion de Dios sobre sí, para concluirlo. *Piedra primaria* se llama la primera y la última. Y quando puso la primera piedra todos repitieron mil aclamaciones, y mostráron su alegría. Véase Esdras.

1 Quando viereis, que todo lo que os digo se cumple puntualmente, conocereis que yo soy un Propheta verdadero, y que el Señor me ha enviado á vosotros.

2 ¿Quién hay entre vosotros que á los principios, viendo quán poco se adelantaba cada dia en la fábrica, no se imaginó, ó que no llegaria á su perfeccion, ó que sería obra de muchos años? Pues este mismo se alegrará ahora, y verá á Zorobabel atender con la mayor solicitud á ella, y que en poco tiempo la perfecciona y concluye.

3 *Dias cortos* en la Escritura se llaman aquellos, en que se hace poco; y por el contrario *dias grandes* ó llenos, los de grandes acontecimientos.

4 Por esta *piedra* parece que debe entenderse la cuerda con su plomo de que usan los albañiles.

5 Esta es la razon y confirmacion de todo. Porque la providencia del Señor que vela atentamente sobre todo, acudirá particularmente á Zorobabél, para que acabe esta obra hecha á gloria del Señor. Sobre estos siete *ojos*, véase lo que dexamos ya advertido *Cap.* III. 9.

6 Dixe ó pregunté. En este sentido se usa muchas veces el verbo *respondeo*.

7 Parece que el Angel no le respondió luego al punto, sin duda para excitar y mover mas su curiosidad y deseo de saber lo que aquello significaba. Y por eso le pregunta otra vez lo mismo, aunque usando de otras expresiones.

8 O ramos cargados de su fruto.

in quibus sunt suffusoria ex auro?

13 *Et ait ad me, dicens: Numquid nescis quid sunt hæc? Et dixi: Non, domine mi.*

14 *Et dixit: Isti sunt duo filii olei, qui assistunt Dominatori universæ terræ.*

oro [1], en que están los canales de oro?

13 Y me respondió, diciendo: ¿Pues qué no sabes lo que es esto? Y dixe: No, señor mio.

14 Y dixo: Estos son dos hijos del aceyte [2], que están delante del Dominador de toda la tierra [3].

1 MS. 3. *Las alcusas*. Por esta descripcion parece que en el fondo de la concha ó vaso superior habia dos picos que sobresalian, y por ellos se comunicaba el aceyte á los siete canales ó tubos de las siete lámparas.

2 Es un Hebraismo, Dos Ungidos, esto es, Jesus y Zorobabel: porque el primero lo habia sido, quando fué consagrado Pontifice; y el segundo, como Principe del pueblo, lo era, tambien en la persona de sus mayores de la estirpe de los Reyes de Judá. Véase el v. 2.

3 Los quales son como fieles Ministros y executores de sus órdenes. En sentido alegórico quieren unos, que estos representaban á Moysés y á Elias, como aparecieron con Jesus en su gloriosa transfiguracion. Otros con S. GERÓNYMO son de sentir, que figuraban á Enóch y á Elias; y con esto parece ser del todo conforme lo que se lee en el *Apocal.* XI. 4. á donde remitimos al lector.

CAPÍTULO V.

El Propheta vé un libro que vuela, sobre el qual serán juzgados los malos. Vé una muger, que se llama la impiedad sentada sobre un vaso, que se sella con una masa de plomo. Dos mugeres con alas trasladan este vaso á la tierra de Sennaar.

1 *Et conversus sum, et levavi oculos meos: et vidi, et ecce volumen volans.*

2 *Et dixit ad me: Quid tu vides? Et dixi: Ego video*

1 Y me volví, y alcé mis ojos: y miré, y ví un volúmen [1] que iba volando.

2 Y me dixo: ¿Qué ves tú? Y dixe: Yo veo un volúmen

1 MS. 3. *Un procero*. C. R. *Un cartel*. O libro, segun lo usaban los antiguos. Como estos eran de pergamino, quando estaban desarrollados, con la agitacion de un pequeño viento parecia que volaban. Este representaba el de la Ley, y los juicios de Dios sobre su pueblo, pronunciados por los Prophetas: el vuelo de él significaba su execucion pronta y universal; y su tamaño, la gravedad y larga duracion que tendrian. Los LXX. trasladáron *una hoz volante*, sin duda porque leyéron מגל, en lugar de מגלה; y á esto parece aludirse en el *Apocal.* XIV. 14. El sentido es el mismo.

volumen volans: longitudo ejus
viginti cubitorum, et latitudo
ejus decem cubitorum.
3 *Et dixit ad me: Hæc*
est maledictio, quæ egreditur
super faciem omnis terræ:
quia omnis fur, sicut ibi scri-
ptum est, judicabitur: et o-
mnis jurans, ex hoc similiter
judicabitur.
4 *Educam illud, dicit*
Dominus exercituum: et ve-
niet ad domum furis, et ad
domum jurantis in nomine meo
mendaciter: et commorabitur
in medio domûs ejus, et con-
sumet eam, et ligna ejus, et
lapides ejus.
5 *Et egressus est angelus,*
qui loquebatur in me: et dixit
ad me: Leva oculos tuos, et vide
quid est hoc, quod egreditur.
6 *Et dixi: Quidnam est?*
Et ait: Hæc est amphora egre-
diens. Et dixit: Hæc est ocu-
lus eorum in universa terra.
7 *Et ecce talentum plumbi*
portabatur, et ecce mulier una

que vuela; y es de veinte co-
dos de largo, y de diez codos
de ancho.
3 Y me dixo: Esta es la
maldicion que sale sobre la haz
de toda la tierra [1]: porque to-
do ladron [2], así como está allí
escrito, será juzgado: y todo
el que jura [3], será asimismo
juzgado por él.
4 Lo sacaré [4], dice el Se-
ñor de los exércitos: y vendrá
á la casa del ladron, y á la
casa del que jura en mi nom-
bre falsamente; y morará en
medio de su casa, y la consu-
mirá á ella, y á sus maderas, y
sus piedras.
5 Y salió fuera el Angel
que hablaba conmigo: y me di-
xo: Alza tus ojos, y mira qué
es eso que sale [5].
6 Y dixe: ¿Qué cosa es?
Y dixo: Este es un cántaro que
sale [6]. Y dixo: Este es el ojo
de ellos en toda la tierra [7].
7 Y ví que trahian un talen-
to de plomo [8], y ví á una muger

1 *La maldicion* de Dios, que va á derramarse sobre toda la tierra de Israél y de Judá.

2 En lo que se entienden los transgresores de todos los mandamientos de la segunda tabla, ó que son pertenecientes al próximo.

3 En falso, v. 4. En lo que se comprehenden los de la primera tabla, ó que miran al honor de Dios. El Hebréo: *Porque todo el que hurta*, como está escrito *en el volúmen de la una parte, será talado; y todo el que jura en falso*, como está escrito *en el de la otra, será talado.*

4 A la vista de todo el mundo el volúmen ántes mencionado, y executaré todos los castigos que en él se contienen contra mi pueblo.

5 Qué vés, ó qué te se pone delante.

6 El Hebréo האיפה, *su ephá*, que era cierta medida de los Hebréos. Vease el *Exod.* XVI. 36 Aquí significa en general una medida, en la que se representa la de los pecados de los Judíos y de todos los hombres; y tambien la de los justos juicios de Dios, con que castigará á cada uno, luego que la vea llena.

7 El castigo que la justicia y providencia de Dios tiene decretado contra ellos. O tambien en otro sentido: Es tal y tan grande la malicia y corrupcion de los hombres, que parece que no miran ni atienden á otra cosa, que á llenar quanto ántes esta medida.

8 Que se acerca al peso de un quintal, como trasladan nuestras versiones anti-

sedens in medio amphoræ.

8 *Et dixit: Hæc est impietas. Et projecit eam in medio amphoræ, et misit massam plumbeam in os ejus.*

9 *Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce duæ mulieres egredientes, et spiritus in alis earum, et habebant alas quasi alas milvi: et levaverunt amphoram inter terram, et cælum.*

10 *Et dixi ad angelum, qui loquebatur in me: Quò istæ deferunt amphoram?*

11 *Et dixit ad me: Ut ædificetur ei domus in terra Sennaar, et stabiliatur, et ponatur ibi super basem suam.*

sentada en medio del cántaro.

8 Y dixo: Esta es la impiedad [1]. Y la echó en medio del cántaro, y puso la masa de plomo sobre su boca [2].

9 Y alcé mis ojos, y miré: y he aquí dos mugeres que salian [3], y viento en sus alas, y tenian alas como alas de milano: y alzáron el cántaro entre la tierra y el cielo.

10 Y dixe al Angel que hablaba conmigo: ¿A dónde llevan éstas el cántaro?

11 Y me dixo: Para que le sea labrada casa en tierra de Sennaar, y quede allí sentada, y puesta sobre su basa [4].

guas. Véase el *Exod.* xxv. 39. Quiere decir, una masa de plomo, como despues se expresa. Esto es lo que los otros Prophetas explican por la palabra *onus*, peso ó carga. La muger que aquí se describe sentada, ó de asiento sobre la medida, es el pecado, que va poco á poco llenándola: la misma muger echada en el fondo de la vasija, es figura del pecado castigado y abatido; y la masa del plomo lo es del decreto irrevocable de los castigos impuestos á los impíos.

1 De este pueblo, ó en general de todos los hombres. Llama *impiedad* todo lo que se opone á la verdadera Religion, y á la santidad y justicia.

2 Sobre la boca de aquel vaso, ó sea del cántaro.

3 Por estas *dos mugeres*, unos entienden á Israél ó las diez tribus, y á Judá y Benjamin: otros á Joakim y á Sedecías Reyes de Judá: otros las dos expediciones de Nabuchódonosór contra Judá; y otros de otras maneras. *Lo* que aquí se dice, mira á los Judios que por sus maldades y obstinacion en ellas, rápidamente fuéron llevados cautivos á Babylonia, y mas particularmente á aquellos, que por una dureza y ceguedad increíble, prefiriéron quedarse en el lugar de su destierro y cautiverio, á la libertad que les diéron los Reyes de Persia, de volver á su patria. Otros lo exponen de Tito y Adriano, que esparciéron á los Judios por todos los dominios del imperio Romano, arrojados para siempre de aquella tierra, que habia dado Dios en heredad á sus padres. *Sennaar* quiere decir *sacudimiento*, dispersion, destierro.

4 De asiento, para permanecer allí perpetuamente: lo que representa la eternidad irrevocable de las penas con que castigará Dios á los impíos y malvados.

CAPÍTULO VI.

Quatro carrozas que salen de medio de dos montañas, y van á diversas partes del mundo. Coronas sobre la cabeza del grande Sacerdote Jesus, y del que se llama Oriente, el qual reedificará el templo del Señor.

1 *Et conversus sum, et levavi oculos meos, et vidi: et ecce quatuor quadrigæ egredientes de medio duorum montium: et montes, montes ærei.*

2 *In quadriga prima equi rufi, et in quadriga secunda equi nigri,*

3 *Et in quadriga tertia equi albi, et in quadriga quarta equi varii, et fortes.*

4 *Et respondi, et dixi ad angelum, qui loquebatur in me:*

1 Y me volví [1], y alcé mis ojos, y miré: y he aquí quatro carrozas [2] que salian de entre dos montes: y estos montes eran montes de bronce.

2 En la primera carroza habia caballos bermejos [3], y en la segunda carroza caballos negros [4],

3 Y en la tercera carroza caballos blancos [5], y en la quarta carroza caballos manchados [6] y fuertes.

4 Y respondí, y dixe al Angel que hablaba conmigo: ¿Qué

1 Y de nuevo alcé los ojos, y ví, &c. Es un Hebraismo.

2 Segun la comun inteligencia de los Intérpretes, Dios baxo de la figura de estos quatro carros, hizo conocer al Propheta las quatro Monarchías, que habia mostrado tambien á Daniel baxo de la de quatro bestias, y de los quatro metales de la celebre estatua que vió en sueños Nabuchódonosór. Los dos montes de bronce representan el poder y la sabiduría de Dios, los decretos eternos é irrevocables de su providencia para la sucesion, órden, y variacion de los Estados, y Monarchías. Algunos pretenden, que el Propheta hace aquí alusion al monte Tauro ó Caucaso, cuyas dos puntas ó cimas se juntan por lo mas alto, formando unas gargantas muy estrechas, que le hacen casi impenetrable. De estos montes saliéron los Persas, que fuéron los principales, que arruináron el imperio de los Châldéos.

3 Figura de los Assyrios y Châldéos que tanto afligiéron á los Judíos, haciéndolos gemir baxo del yugo de una dura y larga esclavitud.

4 Representando á los Persas, los quales aunque no hiciéron daño á los Hebréos; esto no obstante los tuviéron en un continuo sobresalto, ya con sus edictos, para que no continuasen la fábrica del templo, ya quando Assuero, engañado por Amán, condenó á muerte á todo el pueblo de los Judíos.

5 Este es el imperio de los Griegos: y el color blanco significa la bondad y moderacion, con que trató á los Hebréos su fundador y primer Rey Alexandro.

6 MS. 3. *Morisillos*. MS. 6. *Ruzios*. FERRAR. *Pedriscados*. El imperio de los Romanos, el mas fuerte de todos; y estos pueblos tratarian con variedad á los Judíos, unas veces mostrándoseles favorables como baxo de Augusto, y otras persiguiéndolos como en tiempo de Tito y de Adriano.

Quid sunt hæc, domine mi?

5 *Et respondit angelus, et ait ad me: Isti sunt quatuor venti cœli, qui egrediuntur ut stent coram Dominatore omnis terræ.*

6 *In qua erant equi nigri, egrediebantur in terram Aquilonis: et albi egressi sunt post eos: et varii egressi sunt ad terram Austri.*

7 *Qui autem erant robustissimi, exierunt, et quærebant ire, et discurrere per omnem terram. Et dixit: Ite, perambulate terram: et perambulaverunt terram.*

8 *Et vocavit me, et locutus est ad me, dicens: Ecce qui egrediuntur in terram Aquilonis, requiescere fecerunt spiritum meum in terra Aquilonis.*

9 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

10 *Sume à transmigratione ab Holdai, et à Tobia, et ab Idaïa; et venies tu in die il-*

cosas son estas, señor mio?

5 Y respondió el Angel, y me dixo: Estos son los quatro vientos del cielo [1], que salen para estar delante del Dominador de toda la tierra.

6 En la que habia caballos negros [2], salian ácia la tierra del Aquilón: y los blancos saliéron en pos de ellos: y los manchados saliéron ácia tierra del Mediodia.

7 Y los que eran mas fuertes, saliéron, é intentaban ir, y correr por toda la tierra. Y dixo: Id, recorred la tierra: y recorriéron la tierra.

8 Y me llamó, y me habló, diciendo: He aquí los que salen ácia la tierra del Aquilón hiciéron reposar mi espíritu [3] en la tierra del Aquilón.

9 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

10 Toma de los del cautiverio, de Holdai, y de Tobías, y de Idaías [4]; y vendrás tú en

1 Estas quatro Monarchîas son semejantes á los quatro vientos principales del cielo, que soplando de diversas partes, chocan y combaten los unos contra los otros, y barren y destruyen todo lo que se les pone por delante. Y lo mismo sucederá con estas quatro Monarchîas, bien que todas estarán á las órdenes del supremo Dominador del universo, que es el árbitro de los Reyes y de los reynos, para darlos y quitarlos como le parece.

2 No habla de los caballos bermejos, por quanto habia cesado ya el imperio de los Châldêos figurado por ellos. Los caballos negros son los Persas y Medos, los quales baxo del imperio de Cyro, y despues de estos los Griegos baxo del de Alexandro, se hicieron dueños de Babylonia, que respecto de Jerusalém es Septentrional ácia el Oriente. Ultimamente los Romanos acabáron de destruir enteramente el imperio de los Griegos, arruinando el reyno de los Ptolomeos en Egypto, que está al Mediodia de la Judea, y levantándose con la Monarchîa universal de todo el mundo, como se expresa en el versículo siguiente.

3 Los LXX. *Mi furor*. Los Persas, que han destruido los Assyrios y Châldêos, han calmado mi espíritu, y hecho que se apaciguase mi cólera contra estos, por los gravísimos males que hiciéron á mi pueblo, y por la crueldad con que le tratáron.

4 *Toma* el oro y la plata que te presentarán para adorno del templo Holdai, Tobías y Idaías que han venido de Ba-

la, et intrabis domum Josiæ, filii Sophoniæ, qui venerunt de Babylone.

11 *Et sumes aurum, et argentum: et facies coronas, et pones in capite Jesu filii Josedec sacerdotis magni,*

12 *Et loquêris ad eum, dicens: Hæc ait Dominus exercituum, dicens:* ECCE [a] VIR ORIENS NOMEN EJUS: *et subter eum orietur, et ædificabit templum Domino.*

13 *Et ipse extruet templum Domino: et ipse portabit gloriam, et sedebit, et dominabitur super solio suo: et erit sacerdos super solio suo, et consilium pacis erit inter illos duos.*

14 *Et coronæ erunt Helem, et Tobiæ, et Idaïæ,*

aquel dia, y entrarás en la casa de Josías, hijo de Sophonías, que viniéron de Babylonia.

11 Y tomarás oro y plata: y harás unas coronas, y las pondrás en la cabeza del sumo Sacerdote Jesus hijo de Josedéc,

12 Y le hablarás, diciendo: Esto es lo que dice el Señor de los exércitos: HE AQUÍ EL VARON, SU NOMBRE ORIENTE [1]: y él nacerá [2] de sí mismo, y edificará un templo al Señor.

13 Y él construirá un templo al Señor [3]: y él llevará la gloria [4], y se sentará, y reynará sobre su solio [5], y será Sacerdote sobre su solio, y consejo de paz [6] habrá entre ambos á dos.

14 Y las coronas serán para Helém [7], y Tobías, y Idaías,

bylonia; y ve en tal dia á buscarlos en casa de Josias hijo de Sophonías, en donde están hospedados, y que tambien ha venido de allá, para recibirlo de su mano, y hacerme de ello unas coronas, que pondrás sobre la cabeza de Jesus. Estas quedarán en el templo como un monumento de su liberalidad, v. 14. No se sabe si esta era una ofrenda voluntaria que hiciéron los mismos, ó si fué de parte de los Judíos que permanecian aun en Babylonia. Muchos pretenden, que fuéron dos coronas, una de oro, y otra de plata, ó mezclado el oro con la plata, para Jesus. y para Zorobabel; pero no hablándose aquí una sola palabra de Zorobabel, se vé, que todo el discurso pertenece á Jesus, como figura de otro Jesus, á quien principalmente miraba todo esto. Ni tampoco fuéron dos coronas; porque el Hebreo עטרות no es dual, sino plural: con que ó fuéron mas de dos, ó una muy grande y hermosa, como trasladáron los LXX. y el Châldéo significándose en la union de los dos metales la eterna del Sacerdocio, y del reyno espiritual en la persona del Messias, v. 13.

a *Lucæ* I. 78.

1 Véase el Cap. III. 8.

2 Como una planta que brota y crece por la virtud de su raiz viva, así Jesu-Christo por su propia virtud, sin medios humanos, hará crecer su reyno, y propagará su Iglesia en innumerables ramos por todo el universo. Se significa tambien la prodigiosa concepcion de Jesu-Christo en el seno de una Virgen por obra del Espíritu Santo, y sin concurso de varon. Vease ISAIAS XI. 1.

3 *Y él* y no otro edificará su Iglesia. Véase S. MATHEO XVI. 18. Esta repeticion, segun S. GERONYMO, significa la Iglesia Militante y la Triumphante.

4. *La gloria* del Sacerdocio y del reyno. *Psalm.* XX. 4.

5 Véase S. LUCAS I. 32. *Tú serás Sacerdote.* Vease el *Psalm.* CIX. 4.

6 Y en Jesu-Christo será suma la concordia, que habrá entre estas dos supremas potestades, sin que la una se oponga ni perjudique á la otra. El relativo masculino *illos* se refiere á *solium* neutro, porque en Hebréo es masculino.

7 En el v. 10. se llama *Holdai* este mismo Helém; y asimismo Josias, el que en este lugar se nombra *Hem*, hijo

et Hem, filiò Sophoniæ, memoriale in templo Domini.

15 *Et qui procul sunt, venient, et ædificabunt in templo Domini: et scietis quia Dominus exercituum misit me ad vos. Erit autem hoc, si auditu audieritis vocem Domini Dei vestri.*

y Hem, hijo de Sophonías, como una memoria en el templo del Señor.

15 Y vendrán los que están léjos [1], y edificarán en el templo del Señor [2]: y sabreis que el Señor de los exércitos me envió á vosotros. Mas esto será si vosotros oyereis sumisos [3] la voz del Señor vuestro Diós.

de Sophonías: lo qual era tal vèz, porque uno y otro tendrian estos dos nombres.

1 MS. 3. *Los alongados.*

2 Y los que están en lugares distantes y remotos, quando lo oigan, se moverán con este exémplo de generosidad, á contribuir liberalmente con sus offrendas para que se adelante en la construccion de este templo: en cuyas palabras se declara la vocacion de los Gentiles, y quando esto se cumpla, vereis que yo soy un Propheta verdadero, que el Señor me ha enviado, para que os lo anuncie tan anticipadamente.

3 Pero si quereis vosotros ser participantes de tanta dicha como os es prometida, particularmente en la venida del Messías, que os enviará el Señor Dios vuestro; os habeis de mostrar fieles servidores suyos, obedeciendo y cumpliendo con exâctitud sus santos mandamientos.

CAPÍTULO VII.

Los ayunos de los Judíos durante la cautividad no agradáron al Señor, porque no enmendáron su mala vida. Exhortacion á la penitencia. Por sus maldades, y porque no oyéron á los Prophetas fuéron hechos cautivos entre las gentes.

1 *Et factum est in anno quarto Darii regis, factum est verbum Domini ad Zachariam, in quarta mensis noni, qui est Casleu.*

2 *Et miserunt ad domum Dei Sarasar, et Rogommelech, et viri, qui erant cum*

1 Y acaeció que en el año quarto del Rey Darío, vino palabra del Señor á Zachârías, el dia quarto del mes noveno, que es el de Casleu [1].

2 Y Sarasár, y Rogomméléch, y los hómbres que estaban con él, enviäron [2] á la

1 Corresponde á la Luna de Noviembre.

2 Parece que estos estaban en la Judéa, pero fuerá de Jerusalem. Otros quieren, que lo hiciesen desde la Châldéa, en donde todavía permanecian. Y otros conforme al Hebreo son de sentir, que estos que aquí se expresan, fueron los enviados.

eo ad deprecandam faciem Domini:

3 *Ut dicerent sacerdotibus domûs Domini exercituum, et prophetis loquentes: Numquid flendum est mihi in quinto mense, vel sanctificare me debeo, sicut jam feci multis annis?*

4 *Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:*

5 *Loquere ad omnem populum terræ, et ad sacerdotes, dicens: Cùm jejunaretis* [a], *et plangeretis in quinto et septimo per hos septuaginta annos: numquid jejunium jejunastis mihi?*

6 *Et cùm comedistis, et bibistis, numquid non vobis comedistis, et vobismetipsis bibistis?*

7 *Numquid non sunt ver-*

casa de Dios [1] á orar en la presencia del Señor:

3 Para preguntar á los Sacerdotes de la casa del Señor de los exércitos, y á los Prophetas, diciendo: ¿ Acaso he de llorar yo [2] en el quinto mes [3], ó me debo santificar [4], como ya lo hice muchos años [5]?

4 Y vino á mí palabra del Señor de los exércitos, diciendo:

5 Habla á todo el pueblo de la tierra, y á los Sacerdotes, diciendo: Quando ayunabais, y plañiais en el quinto y séptimo mes [6] por estos setenta años, ¿ acaso ayunasteis para mí [7]?

6 Y quando comisteis y bebisteis [8], ¿ acaso no comisteis para vosotros, y bebisteis para vosotros mismos?

7 ¿Pues no son estas las pa-

1 Al templo, para que en él adorasen al Señor, y al mismo tiempo le consultasen por medio de los Sacerdotes y de los Prophetas, é hiciesen la pregunta sobre la duda, que luego se propone.

2 Esta pregunta la hacen en nombre del pueblo. Para lo qual conviene saber, que los Judíos para conservar la memoria de Jerusalém y de la ruina del templo, se habian impuesto ayunos públicos, que observaban hasta entónces. IV. *Reg.* XXV. 8. 9. JEREM. LII. 12. 13. Mas como viéron, que el templo estaba ya casi restablecido, enviáron á preguntar, si continuarian en aquellos ayunos, ó si cesarian de observarlos, para mostrar la alegría, que tenian de la gracia, que Dios les habia hecho de verlo reedificado.

3 Que los Hebreos llaman *Ab*, y corresponde á la Luna de Julio.

4 El texto Hebréo נזר, separándome de convites, del uso aun de los placeres lícitos y permitidos, ayunando, &c. como acostumbraban los Nazarenos. *Exod.* XIX. 14. et I. *Reg.* XXI. 5.

5 Todo el tiempo del cautiverio, v. 5.

6 Que corresponde á la Luna de Septiembre. Este ayuno fué ordenado por la muerte violenta, que fué dada á Godolías, de la que se siguió la dispersion de las reliquias del pueblo. IV. *Reg.* XXV. 25. JEREM. XLI. I. &c.

7 ¿ Fuéron acaso vuestros ayunos, para convertiros á mí de corazon; ó lo fuéron solo por un sentimiento carnal de vuestros males? ISAI. LVIII. 3. OSEE VIII. 13. IX. 4.

8 Solo por contentar vuestras pasiones, y sin volver la cara á vuestro Bienhechor, para darle gracias por sus beneficios. OSEE VIII. 13. IX. 4.

a *Isai.* LVIII. 5.

ba, quæ locutus est Dominus in manu prophetarum priorum, cum adhuc Jerusalem habitaretur, et esset opulenta, ipsa et urbes in circuitu ejus, et ad Austrum, et in campestribus habitaretur.

8 *Et factum est verbum Domini ad Zachariam, dicens:*

9 *Hæc ait Dominus exercituum, dicens: Judicium verum judicate, et misericordiam, et miserationes facite, unusquisque cum fratre suo.*

10 *Et [a] viduam, et pupillum, et advenam, et pauperem nolite calumniari: et malum vir fratri suo non cogitet in corde suo.*

11 *Et noluerunt attendere, et averterunt scapulam recedentem, et aures suas aggravaverunt ne audirent.*

12 *Et cor suum posuerunt ut adamantem ne audirent legem, et verba quæ mi-*

labras [1] que habló el Señor por mano de los Prophetas que precediéron, estando aun poblada Jerusalém, y llena de riquezas, ella y las ciudades vecinas se veian pobladas ácia el Mediodia, y en sus campos?

8 Y vino palabra del Señor á Zachârías, diciendo:

9 Esto es lo que dice el Señor de los exércitos: Juicio verdadero juzgad [2], y haced cada uno de vosotros con su hermano obras de misericordia y de piedad.

10 Y no agravieis á la viuda, ni al huérfano, ni al extrangero, ni al pobre: y nadie piense mal en su corazon contra su hermano.

11 Y no quisiéron escuchar [3], y se retiráron volviendo su espalda, y agraváron sus orejas para no oir.

12 Y endureciéron su corazon como un diamante para no oir la ley, ni las palabras

1 Quando la ciudad de Jerusalém estaba en pie, y en un estado floreciente, y lo mismo los pueblos de su dependencia, y las otras ciudades de la Judéa, que despues tanto han padecido. JEREM. XVII. 26. XXXII. 44. ¿ No os dixe, y repetí muchas veces esto mismo por mis Prophetas, que vuestros ayunos no podian agradarme, quando no eran obras de penitencia, y al mismo tiempo eran profanados por vuestra impiedad? ISAI. VIII. 3. 4.

2 Si quereis que vuestros ayunos me sean agradables, haced justicia sin acceptacion de personas, sin agravio de la viuda, del huérfano, del pobre, y del extrangero, exercitándoos en obras de piedad con vuestros próximos, y sin dar lugar en vuestros corazones á ningun mal pensamiento ó designio contra ellos.

3 MS. 3. y 7. *E apesgáron.* FERRAR. *Engravesciéron sus orejas.* Esto decia yo á vuestros padres por mis Prophetas; pero ellos mostrando un corazon mas duro, que un diamante, y cerrando sus oidos, para no darlos á mis avisos y terribles amenazas por boca de mis Prophetas, sacudiéron el yugo de mi ley, retirando la espalda por no llevarlo. Es un término tomado de una yunta de bueyes, quando recalcitran por echar fuera el yugo, en lugar de tirar igual y derechamente para llevarlo. II. ESDR. IX. 29. OSEE IV. 16. SOPHON. III. 9. Y por esto los castigué severísimamente por mano de los Châldéos.

a *Exod.* XXII. 22. *Isai.* I. 23. *Jerem.* V. 28.

sit Dominus exercituum in spiritu suo per manum prophetarum priorum : et facta est indignatio magna à Domino exercituum.

13 *Et factum est sicut locutus est, et non audierunt : sic clamabunt, et non exaudiam, dicit Dominus exercituum.*

14 *Et dispersi eos per omnia regna, quæ nesciunt : et terra desolata est ab eis, eò quòd non esset transiens et revertens : et posuerunt terram desiderabilem in desertum.*

que envió el Señor de los exércitos en su espíritu por mano de los Prophetas que precediéron : y vino grande indignacion del Señor de los exércitos.

13 Y se cumplió como lo dixo, y no diéron oidos : así clamarán, y no los oiré, dice el Señor de los exércitos.

14 Y los puse dispersos por todos los reynos que les son desconocidos : y la tierra [1] quedó despoblada de ellos, porque no habia quien pasase ni viniese : y la tierra apreciable mudáron en desierto.

1 MS. 3. *Se soló.* FERRAR. *Y tempestearlos he.* Y fuéron causa de que quedase desierta una tierra tan hermosa y deliciosa.

CAPÍTULO VIII.

El Señor colma á Sión de sus bendiciones, en lugar de las afiicciones pasadas : y si los Judíos perseveran en el bien, trocará los ayunos precedentes en fiesta y alegría. Los pueblos extrangeros se unirán á los de Judá, para adorar con ellos al Señor.

1 *Et factum est verbum Domini exercituum, dicens :*

2 *Hæc dicit Dominus exercituum : Zelatus sum Sion zelo magno, et indignatione magna zelatus sum eam.*

3 *Hæc dicit Dominus exercituum : Reversus sum ad*

1 Y vino palabra del Señor de los exércitos [1], diciendo:

2 Esto dice el Señor de los exércitos : He zelado á Sión con grande zelo [2], y la he zelado con grande enojo.

3 Esto dice el Señor de los exércitos : He vuelto á Sión [3],

1 Por el v. 19. se vé, que esta es una continuacion de la respuesta del Señor á la pregunta, ó consulta acerca de los ayunos indicados en el Capítulo precedente.

2 Sión con sus infidelidades me ha causado amargos zelos, me ha provocado á enojo, y ha hecho, que por sus adulterios la entregase yo en manos de los Châldéos.

3 Pero ahora, que la veo afligida, humillada y reconocida, reconciliado

Sion, et habitabo in medio Jerusalem: et vocabitur Jerusalem civitas veritatis, et Mons Domini exercituum, mons sanctificatus.

4 *Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc habitabunt senes, et anus in plateis Jerusalem: et viri baculus in manu ejus præ multitudine dierum.*

5 *Et plateæ civitatis complebuntur infantibus, et puellis ludentibus in plateis ejus.*

6 *Hæc dicit Dominus exercituum: Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit, dicit Dominus exercituum?*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego salvabo populum meum de terra Orientis, et de terra Occasûs solis.*

y moraré en medio de Jerusalém: y se llamará Jerusalém la ciudad de la verdad, y el monte del Señor de los exércitos, monte santificado.

4 Esto dice el Señor de los exércitos: Aun morarán [1] ancianos y ancianas en las plazas de Jerusalém: y en la mano de cada qual su báculo [2] por sus muchos dias.

5 Y las calles de la ciudad se llenarán de muchachos y muchachas, que jugarán en sus plazas.

6 Esto dice el Señor de los exércitos: Si parecerá cosa dificil en aquel tiempo [3] á los ojos de las reliquias de este pueblo [4], ¿acaso será dificil á mis ojos, dice el Señor de los exércitos?

7 Esto dice el Señor de los exércitos: He aquí yo salvaré á mi pueblo de las tierras del Oriente, y de las tierras del Occidente [5].

ya con ella, la vuelvo á admitir á mis brazos, quiero fixar perpetuamente el lugar de mi residencia en medio de Jerusalém, y que en adelante sea llamada *la ciudad de la verdad y de la fidelidad*, y el monte de Sión, *el monte de la santidad*. En este estaba el templo del Señor. ¿Quien no vé, que esto solo puede convenir pasageramente á la material Jerusalém y templo; mas que en la realidad y verdad mira á la Iglesia de Jesu-Christo? I. *Timoth.* III. 15. MATTH. XVI. 16.

1 Esto, que segun la letra pertenece al restablecimiento de Jerusalem, que despues se verificó, II. *Machab.* III. I. segun el espíritu de ella, no tiene otro objeto, que el engrandecimiento, estabilidad, perpetuidad y paz de la Iglesia.

2 Y llegarán sus moradores á una edad tan avanzada, que necesitarán de báculo, para poder afirmar y sostener sus pasos. Tales serán los frutos de su paz.

3 Lo que os anuncio, que ha de ser en aquellos dias.

4 Si esto pareciere imposible á los que han vuelto de Babylonia, al ver y reflexionar, que son tan pocos los que han quedado de un pueblo tan crecido y numeroso; deben entender, que para Dios no hay nada imposible, y que se acabará el edificio del templo, porque así lo tiene prometido. Los pequeños y débiles principios, sobre los quales Jesu-Christo fundó el hermoso y magnífico edificio de su Iglesia, dan bien claro á entender, que aquella solamente pudo ser obra de Dios. S. LUCAS XVIII. 27.

5 Se entiende de las quatro partes ó puntos cardinales del mundo, en donde se hallaban dispersos los Judíos. En lo que se significa la vocacion y conversion de los Gentiles á Jesu-Christo y á su Iglesia. ISAIAS XLIX. 12. MATTH.

8 *Et adducam eos, et habitabunt in medio Jerusalem: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum in veritate, et in justitia.*

9 *Hæc dicit Dominus exercituum: Confortentur manus vestræ, qui auditis in his diebus sermones istos per os prophetarum in die, quâ fundata est domus Domini exercituum, ut templum ædificaretur.*

10 *Siquidem ante dies illos merces hominum non erat, nec merces jumentorum erat, neque introëunti, neque exeunti erat pax præ tribulatione: et dimisi omnes homines, unumquemque contra proximum suum.*

11 *Nunc autem non juxta dies priores ego faciam reliquiis populi hujus, dicit Dominus exercituum,*

12 *Sed semen pacis erit: vinea dabit fructum suum, et terra dabit germen suum, et*

8 Y los conduciré, y morarán en medio de Jerusalém y serán mi pueblo, y yo les seré su Dios en verdad y en justicia [1].

9 Esto dice el Señor de los exércitos: Confórtense las manos [2] de vosotros, que ois estas palabras en estos dias por boca de los Prophetas, ahora que se han puesto los cimientos de la casa del Señor de los exércitos, para labrarse su templo.

10 Porque ántes de aquellos dias no tenian jornal los hombres [3], ni tenian paga las bestias, ni habia paz para el que entraba [4], ni para el que salia á causa de la tribulacion: y abandoné á todos los hombres, cada uno contra su vecino.

11 Mas ahora [5] no lo haré así como en los dias precedentes con las reliquias de este pueblo, dice el Señor de los exércitos,

12 Sino que habrá simiente de paz [6]: la viña dará su fruto, y la tierra producirá su esquil-

VIII. II. 14. 31. Esta promesa no tendrá su entero cumplimiento, hasta que todos los Judios al fin abracen la fe de Christo.

1 Yo les cumpliré todo lo que les he prometido; y ellos me adorarán con sinceridad y pureza de fé y de costumbres

2 Tomad pues aliento los que ois al presente estas palabras, que de parte de Dios os dicen sus Prophetas Aggeo y Zachârías.

3 Antes que os aplicaseis con calor, como ahora lo haceis, á reedificar mi templo, todas vuestras fatigas, y aun las de vuestras bestias eran inútiles; porque llevaban sobre sí mi maldicion, á causa de vuestro descuido en restablecer mi culto. Aggeo I. 6. 10. 11. 15.

Los Samaritanos, Moabitas y otros enemigos vuestros os inquietaban, molestaban, y dañaban con sus freqüentes correrías, y aun entre vosotros se levantaban sin cesar disensiones, pleytos y discordias.

4 Es un Hebraismo. No os dexaban vivir, ni emplearos con sosiego en vuestros negocios y labores.

5 *Ahora*, que os veo atentos y fervorosos en restablecer mi culto y servicio.

6 Será un linage de gentes de paz: dispondré que haya una paz sólida y permanente, que crezca y se multiplique. Tendreis cosechas abundantes y seguras, que serán el fruto de una paz constante, que os daré, y de la bendicion, que echaré sobre ellas.

cœli dabunt rorem suum: et possidere faciam reliquias populi hujus universa hæc.

13 *Et erit: sicut eratis maledictio in gentibus, domus Juda, et domus Israël: sic salvabo vos, et eritis benedictio: nolite timere, confortentur manus vestræ.*

14 *Quia hæc dicit Dominus exercituum: Sicut cogitavi ut affligerem vos, cùm ad iracundiam provocassent patres vestri me, dicit Dominus,*

15 *Et non sum misertus: sic conversus cogitavi in diebus istis ut benefaciam domui Juda, et Jerusalem: nolite timere.*

16 *Hæc sunt ergo verba, quæ facietis: Loquimini veritatem* [a], *unusquisque cum proximo suo: veritatem, et judicium pacis judicate in portis vestris.*

17 *Et unusquisque malum contra amicum suum ne cogitetis in cordibus vestris: et juramentum mendax ne diligatis: omnia enim hæc sunt, quæ odi, dicit Dominus.*

18 *Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:*

19 *Hæc dicit Dominus exercituum: Jejunium quarti, et jejunium quinti, et je-*

mo, y los cielos darán su rocío: y haré que las reliquias de este pueblo posean todas estas cosas.

13 Y acaecerá: así como erais maldicion entre las gentes [1], casa de Judá, y casa de Israél: así os salvaré, y sereis bendicion: no temais, confórtense vuestras manos.

14 Porque esto dice el Señor de los exércitos: Como pensé afligiros, quando me provocáron á enojo vuestros padres, dice el Señor,

15 Y no usé de misericordia: así al contrario he resuelto en estos dias hacer bien á la casa de Judá, y á Jerusalém: no temais.

16 Por tanto estas son las cosas que hareis: Hablad verdad cada uno con su próximo: juzgad en vuestras puertas [2] verdad, y juicio de paz.

17 Y no piense ninguno de vosotros mal contra su amigo en vuestros corazones: y no ameis el juramento falso [3]: porque todas estas son cosas que aborrezco, dice el Señor.

18 Y vino á mí palabra del Señor de los exércitos, diciendo:

19 Esto dice el Señor de los exércitos: El ayuno del mes quarto [4], y el ayuno del quin-

1 Y si hasta aquí erais entre las gentes como una fórmula de exécracion, quando querian maldecirse unos á otros; de aquí adelante sereis por el contrario el objeto de sus bendiciones y alabanzas.

2 En vuestros juicios. *Juicio de paz* se llama aquel, qúe restablece una paz sólida; no el que da lugar á nuevas qüestiones y procesos.

3 MS. 3. *Jura mintrosa.* Detestad; mirad con horror. Es una *miosis*.

4 Este corresponde á la Luna de Mayo.

a *Ephes.* IV. 25.

junium septimi, et jejunium
decimi erit domui Juda in
gaudium, et lætitiam, et in
solemnitates præclaras: veritatem
tantùm, et pacem diligite.
20 *Hæc dicit Dominus*
exercituum: Usquequo veniant
populi, et habitent in civitatibus multis,
21 *Et vadant habitatores, unus ad alterum, dicentes:*
Eamus, et deprecemur faciem Domini, et quæramus
Dominum exercituum: vadam etiam ego.
22 *Et venient populi multi, et gentes robustæ ad quærendum*
Dominum exercituum in Jerusalem, et deprecandam faciem Domini.
23 *Hæc dicit Dominus*
exercituum: In diebus illis, in quibus apprehendent de-

to [1], y el ayuno del séptimo,
y el ayuno del décimo, se tornará
á la casa de Judá en gozo [2]
y alegría, y en solemnidades
festivas: solo que vosotros ameis
la verdad y la paz.
20 Esto dice el Señor de los
exércitos: Hasta que [3] vengan
los pueblos, y moren en muchas ciudades,
21 Y vayan los moradores
cada uno diciendo al otro: Vamos á orar, y oremos en la
presencia del Señor, y busquemos al Señor de los exércitos:
iré yo tambien [4]:
22 Y vendrán muchos pueblos, y gentes fuertes á buscar
al Señor de los exércitos en Jerusalém, y á orar en la presencia del Señor.
23 Esto dice el Señor de
los exércitos: En aquellos dias,
en que diez hombres [5] de to-

Se llamaba *Tammuz*; y los Judíos ayunaban el dia nueve; porque en este habian abierto brecha los Châldéos en el muro de Jerusalém. JER. LII. 6. 7. &c.

1 Que corresponde á la Luna de Junio: se llamaba *Ab*: y el dia décimo era ayuno; porque en él habia sido quemado el templo. *Cap.* VII. 1. 5. JEREM. LII. 12. 13. *En el séptimo* ó el de *Tisri*, que corresponde á la Luna de Septiembre, ayunaban el dia tres, en el que habia sido muerto Godolías. *Cap.* VII. 5. JEREM. XLI. 2, *En el décimo* ó de Tebeth, que corresponde á la Luna de Diciembre, ayunaban el dia diez; porque en este dieron principio los Châldéos al sitio de Jerusalém. IV. *Regum* XXV. 1. JEREM. LII. 4. Los Hebréos modernos que observan aun estos ayunos, dan otras razones. Esta es la respuesta á la qüestion propuesta por los Judíos en el Capítulo precedente.

2 No solamente no ayunaréis en estos dias, sino que los señalareis con fiestas y convites particulares; porque el Señor ha resuelto haceros tales y tan grandes favores en lo venidero, que se borre la memoria de las calamidades pasadas.

3 Esta es una prophecía de la vocacion de los Gentiles. Y esto será en tanto extremo, que vendrán los pueblos, &c. Se toma la partícula *usquequo* por *adhuc*, aun vendrán, de cierto vendrán.

4 Es respuesta de una ciudad, pueblo ó persona al convite que le harian, de ir á adorar al Señor. Figura de la alegría, fervor y zelo con que se convertirian las gentes á Jesu-Christo, todo lo qual se declara tambien en el versículo siguiente.

5 Muchos hombres de todas las Naciones. Segun la letra se habla aquí de los muchos Prosélytos, que abrazáron el Judaismo en tiempo de Esthér, de Esdras y de los Machabéos; pero segun el espíritu no tiene otro objeto, que los muchos Gentiles que se convirtiéron á Je-

cem homines ex omnibus linguis gentium, et apprehendent fimbriam viri Judaei, dicentes: Ibimus vobiscum; audivimus enim quoniam Deus vobiscum est.

das las lenguas de las gentes tomarán á un Judío, y le asirán de la franja de su ropa, y le dirán: Iremos con vosotros: porque hemos oido que Dios está con vosotros.

su-Christo por sus Apóstoles y Discípulos, como puede verse en *los Hechos de los Apóstoles y en las Epístolas* de S. Pablo.

CAPÍTULO IX.

Prophecía contra los de Syria y de Phenicia. El Rey Christo vendrá á Sión. El revestirá de fortaleza á Judá y á Ephraím contra sus enemigos. El llenará á su pueblo de bendicion y de prosperidad.

1 *Onus verbi Domini in terra Hadrach, et Damasci requiei ejus: quia Domini est oculus hominis, et omnium tribuum Israël.*

1 Carga de la palabra del Señor en tierra de Hadrách [1], y de Damasco su reposo: porque el ojo del Señor [2] está sobre el hombre, y sobre todas las tribus de Israél.

2 *Emath quoque in terminis ejus, et Tyrus, et Sidon:*

2 Emáth tambien en los términos de ella [3], y Tyro, y Si-

1 Prophecía de amenazas y anathemas pronunciados por Dios contra Hadrách y Damasco, en quien aquella pone su confianza y seguridad. *Hadrách* era un ídolo de los Syrios, del qual el Propheta da nombre á aquel territorio, como Isai. viii. 8. Jerem. xlvi. 46. Osee x. 5. Significa *Rey único*, y representaba al Sol. Tenian tambien una diosa nombrada *Atergati*, que quiere decir *Reyna única*; y los dos eran adorados en un magnífico templo, que tenian en Hierápolis, Ciudad de la Syria. Damasco era la Capital de esta Provincia. Estas amenazas se cumpliéron por medio de Alexandro Magno, que conquistó todos estos pueblos. Plutarch. *in Alex. Cap.* iii.

2 Da la rason, porque la palabra de los Prophetas era tambien enderezada á los pueblos idólatras, diciendo, que la providencia de Dios no solamente gobernaba á su pueblo, sino tambien á todo el mundo; y que esta pondria límites y coto al poder y conquistas de Hadrách, &c. Isai. vii. 8. 9. Dios tiene puestos los ojos sobre todos los hombres del mundo, como los tiene puestos sobre su pueblo, para premiar ó castigar á cada uno segun sus méritos. Otros: Porque al Señor deben volver los ojos todos los hombres, así como todas las tribus de Israél; porque no hay otro de quien todo lo deban esperar. Esta expresion es mas conforme al texto Hebréo; pero la primera es de los lxx. y la mas comun, y que conviene mas al contexto.

3 Ferr. *Será determinada*. Está comprehendido en los términos de esta carga. Esta prophecía y amenaza alcanzará tambien á Emáth, Tyro, y Sidón. La

assumpserunt quippe sibi sapientiam valde.

3 *Et ædificavit Tyrus munitionem suam, et coacervavit argentum quasi humum, et aurum ut lutum platearum.*

4 *Ecce Dominus possidebit eam, et percutiet in mari fortitudinem ejus, et hæc igni devorabitur.*

5 *Videbit Ascalon, et timebit: et Gaza, et dolebit nimis: et Accaron, quoniam confusa est spes ejus: et peribit rex de Gaza, et Ascalon non habitabitur.*

6 *Et sedebit separator in Azoto, et disperdam superbiam Philisthinorum.*

7 *Et auferam sanguinem ejus de ore ejus, et abominationes ejus de medio den-*

dón: porque presumiéron mucho de su saber [1].

3 Y Tyro fabricó sus baluartes, y amontonó plata como tierra, y oro como el barro de las plazas [2].

4 He aquí el Señor se hará dueño de ella [3], y destruirá en la mar su fortaleza, y esta será devorada del fuego.

5 Lo verá Ascalón [4], y temerá: y Gaza, y se dolerá mucho: y Accarón, porque confundida es su esperanza [5]: y de Gaza perecerá el Rey, y Ascalón quedará despoblada.

6 Y el separador [6] tendrá su asiento en Azoto, y destruiré la soberbia de los Philisthéos.

7 Y sacaré su sangre de su boca, y sus abominaciones de entre sus dientes [7], y

primera era una ciudad famósa de la Syria, y las otras dos lo eran de la Phenicia.

1 Véase EZECH. XXVIII. 3. 4. 12. 17.

2 Véase SOPHONIAS I. 17.

3 Por aquellos que enviará á conquistarla. Véase ISAI. XXIII. y EZECH. XXVIII.

4 Eran las ciudades principales de los Philisthéos vecinas á Tyro.

5 Tyro, ciudad muy fuerte y poderosa, en quien todos tenian puesta la esperanza, de que resistiria y burlaria los esfuerzos de Alexandro.

6 MS. 3. *Afincador.* MS. 6. *Despechador.* A la letra: *El que aparta*; y en sentido pasivo: *El que se aparta.* Lo que conviene á un conquistador, que reparte los despojos, ó separa á unos para hacerles gracia de la vida, y á otros para destinarlos al cuchillo. En el Hebréo se lee la palabra ממזר *mamzér*, que significa *espurio* ó bastardo: lo que muchos aplican á Alexandro, diciendo, que no fué hijo de Philipo, sino que nació de un adulterio de Olympiade su madre con Nectanebo Rey de Egypto, que se decia ser hijo de Júpiter. Otros con los LXX. traducen: *Un extrangero*; y lo interpretan en general de los extrangeros, y que no eran Philisthéos; lo que conviene tambien á los Judíos, y á Jonathás hermano de Judas Machâbéo, que se apoderó de Azoto; y para que se olvidase la memoria de ella, la entregó á las llamas. Y así parece que el Propheta, ademas de las victorias y conquistas de Alexandro, habla aquí particularmente de las de los Machâbéos, como parece inferirse de lo que se sigue.

7 Haré que este pueblo no se alimente mas de la sangre ni de la carne de las víctimas ofrecidas á sus ídolos. Abrazará la religion del verdadero Dios, no será tratado como extrangero, sino que entrará á tener parte en los honores y dignidades de los Judíos. Y los de Acarón tendrán la misma suerte que los de Jebús. Este era el nombre antiguo de Jerusalém. Los Judíos, luego que conquistáron esta ciudad, recibiéron en su pueblo á todos los Jebuséos, que quisiéron adorar al verdadero Dios: y el Propheta anuncia aquí, que los Acaronitas serian tratados del mismo modo. Lo que Júdas Machâbéo hizo con los

tium ejus, et relinquetur etiam ipse Deo nostro, et erit quasi dux in Juda, et Accaron quasi Jebusæus.

8 *Et circumdabo domum meam ex his, qui militant mihi euntes et revertentes, et non transibit super eos ultra exactor: quia nunc vidi in oculis meis.*

9 *Exulta* [a] *satis filia Sion, jubila filia Jerusalem:* ECCE REX TUUS *veniet tibi justus, et salvator: ipse pauper, et ascendens super asinam, et super pullum filium asinæ.*

10 *Et disperdam quadrigam ex Ephraïm, et equum de Jerusalem, et dissipabitur arcus belli: et loquetur pacem gentibus, et potestas ejus à mari usque ad*

él tambien quedará para nuestro Dios, y será como caudillo en Judá, y Accaron como el Jebuséo.

8 Y cercaré mi casa de aquellos que militan en mi servicio, y van y vienen [1], y no pasará mas sobre ellos el exâctor [2]; porque ahora le he visto por mis ojos.

9 Regocíjate mucho, hija de Sión, canta, hija de Jerusalem: MIRA QUE TU REY [3] vendrá á tí justo y salvador: él vendrá pobre, y sentado sobre una asna [4], y sobre un pollino hijo de asna.

10 Y destruiré los carros de Ephraím [5], y los caballos de Jerusalém [6], y será quebrado el arco de la guerra: y hablará paz á las gentes; y su dominio será de mar á mar [7], y

Iduméos, lo executó tambien él y sus hermanos con los pueblos, que iban sujetando, como figura de lo que despues habian de hacer los Apóstoles, y otros Predicadores Apostólicos con estos mismos pueblos, y con todas las naciones de los Gentiles. Se sabe, que estos fueron de los primeros que se convirtieron á la fe de Jesu-Christo. *Actor.* VIII. 40.

1 Esto se entiende comunmente de los Machâbéos que se armáron en defensa del culto de Dios, y para castigar á los que profanáron su templo. Puede tambien entenderse de los Santos Angeles, como lo acredita el suceso de Heliodoro.

2 Mi pueblo no será ya mas tyranizado ni apremiado, como lo ha sido hasta ahora; porque he vuelto ácia él mis ojos, para mirarle con agrado y protegerle. Otros: Porque yo he visto por mis ojos la injusta opresion en que le han tenido, y ahora quiero mirarle con ojos benignos y favorables.

3 La exposicion de esta prophecía puede verse en S. MATHEO XXI. 4. y en S. JUAN XII. 15. en donde se lee *manso*, pacífico, y humilde como trasladáron los LXX. que sin duda leyeron ענו en vez de עני, que tenemos ahora, *pobre*. Uno y otro conviene muy bien á Jesu-Christo; porque de rico se hizo pobre por nosotros, y un dechado de humildad y de mansedumbre. MATTH. XI. 29.

4 El Hebréo חמור es comun á los dos géneros, II. *Reg*. XIX. 26. y así se puede bien trasladar *sobre una asna*. Los mismos Hebréos entendiéron este lugar del Messías.

5 Todas las fuerzas de las diez tribus.

6 De Judá. El Mesías traherá á la Iglesia una eterna y verdadera paz, y sin aparatos de guerra, ni de otros medios humanos por sí mismo defenderá y salvará á los suyos.

7 Por todo el mundo, figurado por los términos de la tierra de promision.

a *Isai.* LXII. 11. *Matthæi* XXI. 5.

mare, et à fluminibus usque ad fines terræ.

11 *Tu quoque in sanguine testamenti tui emisisti vinctos tuos de lacu, in quo non est aqua.*

12 *Convertimini ad munitionem vincti spei, hodie quoque annuntians duplicia reddam tibi.*

13 *Quoniam extendi mihi Judam quasi arcum, implevi Ephraïm: et suscitabo filios tuos Sion super filios tuos Græcia: et ponam te quasi gladium fortium.*

14 *Et Dominus Deus super eos videbitur: et exibit ut fulgur, jaculum ejus: et Dominus Deus in tuba canet, et vadet in turbine Austri.*

desde los rios hasta los términos de la tierra.

11 Tú tambien por la sangre de tu testamento [1] hiciste salir tus cautivos del lago en que no hay agua.

12 Volveos á la fortaleza [2], los cautivos que teneis esperanza; hoy tambien te anuncio que te daré doblado [3].

13 Porque me he extendido á Judá como un arco, he henchido á Ephraím: y moveré tus hijos, ó Sión, contra tus hijos, ó Grecia: y te pondré como espada de fuertes [4].

14 Y será visto sobre ellos el Señor Dios: y saldrá su dardo como un relámpago: y el Señor Dios tocará la trompeta, y marchará entre los torbellinos del Austro [5].

1 Es un apóstrophe al Messías. Tú tambien, ó Divino Salvador, por el precio y mérito de la sangre de tu nuevo Testamento, que derramaste para reconciliar el genero humano con tu Padre, y romper sus duras prisiones, sacaste del Limbo de los Padres, figurado aquí por el lago seco, esto es, sin refrigerio, á todos los justos, que desde el principio del mundo estaban allí esperando á su Redentor y Libertador, que el dia de su gloriosa Ascension los habia de llevar consigo al Cielo como primicias de su triumpho.

2 Dios habla aquí á aquellos de entre los Judíos, que no habiendo perdido la esperanza de su libertad segun las promesas de los Prophetas, habian vuelto con Zorobabél á la Judéa. Les asegura por expresiones figuradas, que los colmaria de bienes, y que lograrian señaladas y milagrosas victorias de los sucesores de Alexandro. Todo lo qual se cumplió á la letra, como se ve en la serie de la historia de los Machâbéos: y fué figura de las victorias, que lograrian los Apóstoles y Predicadores Apostólicos, los quales asistidos del Cielo sujetáron el mundo al suave yugo de Jesu-Christo. Es tambien una exhortacion del Propheta á todos los hombres que están baxo la dura esclavitud del demonio, á que busquen su libertad en Jesu-Christo, asegurándoles que la lograrán, si se convierten á él con una viva fe y esperanza de conseguirla.

3 Es enálage de persona, ó un apóstrophe á cada uno en particular, como si le dixera: Y para lograr una dicha como esta, no es necesario que esperes hasta que venga el Messías. Desde hoy mismo, si con viva fé te arrojas en su seno, te anuncia, qualquiera que tú seas, todos aquellos multiplicados y grandes bienes, que esperas de su venida.

4 Los Seleucidas fueron Griegos, domináron algun tiempo á los Judíos, y despues fuéron dominados por ellos, en especial por la predicacion de los Apóstoles. *Como espada de fuertes*; como un héroe ó conquistador á quien nada resiste. II. *Corinth.* x 5. Alude tambien á la palabra de Dios, que fué la espada con que venciéron á las gentes los Apóstoles.

5 O como un impetuoso uracan, que

15 *Dominus exercituum proteget eos: et devorabunt, et subjicient lapidibus fundæ: et bibentes inebriabuntur quasi à vino, et replebuntur ut phialæ, et quasi cornua altaris.*

16 *Et salvabit eos Dominus Deus eorum in die illa, ut gregem populi sui: quia lapides sancti elevabuntur super terram ejus.*

17 *Quid enim bonum ejus est, et quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, et vinum germinans virgines?*

15 El Señor de los exércitos los abrigará: y consumirán, y subyugarán con piedras de honda [1]: y bebiendo se embriagarán como de vino, y se henchirán como copas, y como los ángulos del altar [2].

16 Y los salvará el Señor Dios de ellos en aquel dia como grey de su pueblo: porque piedras santas serán alzadas [3] sobre la tierra de él.

17 Porque ¿quál es el bien de él, y quál es su hermosura [4], sino el trigo de los escogidos, y el vino, que engendra vírgenes?

se dexa caer de la parte del mediodia, y lo arrebata todo.

1 Haciendo alusion á la victoria de David sobre Goliath; significándose en esto el valor de los Machabéos, y al mismo tiempo la virtud de la palabra divina, para derribar todo el fasto y soberbia de los hombres.

2 Es continuacion de las mismas figuras, y de las grandes victorias, que en ellas se representan, diciendo, que los valientes del Señor baxo su amparo beberian la sangre de sus enemigos, y que quedarian empapados y teñidos de ella, como aquellas vasijas en que se recogia la de las víctimas, ó como los ángulos del altar, sobre los que continuamente se derramaba. *Lev.* IV. 25. XVI. 18. XVII. 10. MS. 3. *Como derramadero.* FERR. *Como bucino.*

3 Esto puede ser alusivo á las piedras, que se alzaban y consagraban como título ó monumento de una victoria, ó de algun particular suceso. Tales fueron las doce, que levantó JOSUE V. 19. en señal de la posesion, que tomáron las doce tribus de aquella tierra tan deseada. Lo que fué figura de los doce Apóstoles, que fuéron como otras tantas piedras, que levantó Jesu-Christo como título de la posesion de la Iglesia y de todo el mundo.

4 Tanto en el Hebréo como en los LXX. el pronombre *ejus* es masculino; y así no se refiere á la tierra, sino á Dios, y por consiguiente á su pueblo. Porque entre todos los thesoros celestiales, ¿qué bien mayor ni mas hermoso tiene Dios, que dar á los hombres cada dia, que el *trigo* ó pan de los escogidos; esto es, la Santísima Eucharistía, con que les da fuerzas, prontitud y alegría, para emplearse en todo lo bueno, y para resistir y vencer todas las tentaciones? y aquel *vino*, *que engendra vírgenes*; esto es, su sangre, que á los que la reciben dignamente los hace puros, castos, incorruptibles é inmortales. JOANN. VI. 55. 59.

CAPÍTULO X.

El Propheta exhorta al pueblo á que encamine sus ruegos á solo Dios, con seguridad de ser oido; declarándole, que sus idolatrías habian sido la causa de todas sus calamidades. El Señor visitará en su misericordia á la casa de Judá, y la reunirá con la casa de Israél.

1 *Petite à Domino pluviam in tempore serotino, et Dominus faciet nives, et pluviam imbris dabit eis, singulis herbam in agro.*

2 *Quia simulachra locuta sunt inutile, et divini viderunt mendacium, et somniatores locuti sunt frustrà: vanè consolabantur: idcirco adducti sunt quasi grex: affligentur, quia non est eis pastor.*

3 *Super pastores iratus est furor meus, et super hircos visitabo: quia visitavit Dominus exercituum gregem suum, domum Juda, et posuit*

1 Pedid al Señor la lluvia en el tiempo de la tarde [1], y el Señor enviará nieves [2], y les dará lluvias abundantes, á cada uno yerba en el campo.

2 Porque los ídolos habláron cosas inútiles [3], y los adivinos viéron mentira, y los soñadores habláron en vano: en vano consolaban: por eso fuéron llevados [4] como un rebaño: serán apremiados, porque ellos no tienen pastor [5].

3 Contra los pastores se ha movido mi saña [6], y visitaré [7] sobre los machos de cabrío: porque visitó el Señor de los exércitos su grey, la casa de Judá,

1 Ahora, ó Judíos, que aplicados á restablecer el templo del Señor y su culto verdadero, dais muestras de quererle servir con sinceridad de corazon: pedidle lluvias en el tiempo que son necesarias, para que crezcan y se sazonen las mieses y los otros frutos; que no dexará de derramar sus bendiciones abundantemente sobre vosotros, y de daros quanto necesitais. *Lluvia tardia* es la de la primavera. *Deuter.* XI. 14. Debaxo de esta bendicion, se entienden todas las otras.

2 No solamente os dará lluvia en la primavera, sino tambien nieves en el invierno, que fecundarán vuestras tierras. El Hebréo: *Relámpagos*, que son los precursores de la lluvia. *Agua de lluvia* indica una agua ó lluvia copiosa.

3 Enderezad vuestros ruegos al Señor, que solo puede colmaros de bendiciones; y no á los ídolos vanos, que tantas veces os han engañado.

4 Porque vuestros padres diéron crédito á estos hombres vanos y embusteros, fueron llevados cautivos por los Châldéos, como un rebaño de ovejas, que no tiene pastor, que las guarde y las defienda.

5 Doctor ó Propheta, que los enseñe, desengañe y aparte de tan perniciosos errores y supersticiones.

6 Contra estos falsos pastores y caudillos de mi pueblo, que le han pervertido y hecho que se pierda.

7 Castigaré. *Visitó*: miró con piedad á su rebaño. Es un Hebraismo.

eos quasi equum gloriæ suæ in bello.

y los puso como sus caballos de regalo en la guerra [1].

4 *Ex ipso angulus, ex ipso paxillus, ex ipso arcus prælii, ex ipso egredietur omnis exactor simul.*

4 De él mismo saldrá el ángulo [2], de él la estaca, de él el arco de batalla, de él saldrá asimismo todo exâctor [3].

5 *Et erunt quasi fortes conculcantes lutum viarum in prælio: et bellabunt, quia Dominus cum eis: et confundentur ascensores equorum.*

5 Y serán como los fuertes, que huellan el lodo de las calles en la batalla [4]: y pelearán, porque el Señor con ellos: y serán confundidos los que montan á caballo [5].

6 *Et confortabo domum Juda, et domum Joseph salvabo: et convertam eos, quia miserebor eorum: et erunt sicut fuerunt quando non projeceram eos: ego enim Dominus Deus eorum, et exaudiam eos.*

6 Y confortaré [6] á la casa de Judá, y á la casa de Joseph salvaré [7]: y los haré volver [8], porque tendré piedad de ellos: y serán como fuéron ántes que los desechase: porque yo soy el Señor de ellos, y los oiré.

7 *Et erunt quasi fortes Ephraïm, et lætabitur cor eorum quasi à vino: et filii eorum videbunt, et lætabuntur, et exultabit cor eorum in Domino.*

7 Y serán como los fuertes de Ephraím [9], y se alegrará el corazon de ellos como con el vino: y sus hijos lo verán, y se alegrarán, y se gozará su corazon en el Señor.

8 *Sibilabo eis, et congregabo illos, quia redemi eos: et*

8 Y los congregaré con el silbido [10], porque los he redimi-

1 Como fuertes y briosos caballos con que triumphará de sus enemigos. Esto lo entienden muchos de las victorias de Júdas Machâbeo; pero hablándose aquí de la casa de Judá, y no siendo Judas Machâbéo de esta tribu, sino de la de Leví, 1. *Machab.* II. parece, que todo esto y lo que se sigue, conviene propiamente á Jesu-Christo y á su reyno.

2 De este rebaño saldrán las piedras angulares de este edificio, que voy de nuevo á levantar: las estacas ó clavos, que sostendrán esta tienda: los arcos fuertes, que se emplearán en derribar y destruir á mis enemigos; y los zelosos Ministros de mi ley y de su observancia. Todo lo qual conviene de algun modo á los Machâbéos, y mas particularmente á los Apóstoles, y á los Predicadores Apostólicos.

3 MS. 6. *Todo cabdellador.*

4 Que hollarán á sus enemigos derribados en tierra, de la misma manera, que se pisa el barro de las calles.

5 Sus enemigos, muy confiados en la fuerza de su caballería.

6 FERRAR. *Y mayorgaré.*

7 Las diez tribus, de las quales la principal era la de Ephraim hijo de Joseph; quiere decir, todos los verdaderos Israelitas segun el espíritu.

8 De su supersticion y errores.

9 Porque esta tribu era la mas fuerte de todas. *Deut.* XXXIII. 17.

10 Lo que hace un pastor para recoger sus ovejas, que andan derramadas, haré yo tambien, para que vuelvan y se junten en la Judéa y en Jerusalém; y mucho mas en mi Iglesia por la voz y predicacion del Evangelio. ISAI. V. 26. VII. 18.

multiplicabo eos sicut ante fuerant multiplicati.

9 *Et seminabo eos in populis, et de longè recordabuntur mei: et vivent cum filiis suis, et revertentur.*

10 *Et reducam eos de terra Ægypti, et de Assyriis congregabo eos, et ad terram Galaad et Libani adducam eos, et non invenietur eis locus:*

11 *Et transibit in maris freto, et percutiet in mari fluctus, et confundentur omnia profunda fluminis, et humiliabitur superbia Assur, et sceptrum Ægypti recedet.*

12 *Confortabo eos in Domino, et in nomine ejus ambulabunt, dicit Dominus.*

do [1]: y los multiplicaré así como ántes se habian multiplicado.

9 Y los sembraré entre los pueblos [2], y de léjos harán memoria de mí [3]: y vivirán con sus hijos, y volverán.

10 Y los haré volver de tierra de Egypto [4], y los recogeré de los Assyrios, y los traheré á tierra de Galaad y del Líbano [5], y no se hallará lugar para ellos [6]:

11 Y pasará por el estrecho de la mar [7], y herirá las ondas de la mar, y serán descubiertas [8] todas las honduras del rio, y será humillada la soberbia de Assúr, y cesará el cetro de Egypto.

12 Los confortaré en el Señor [9], y en su nombre andarán, dice el Señor.

1 Los rescataré y sacaré del poder de sus enemigos.

2 Y aunque estén ahora dispersos por varios pueblos, no por eso perecerán del todo; ántes bien allí mismo, aun en paises muy distantes se acordarán de mí y de mi culto: allí mismo los conservaré con sus hijos, y por último los salvaré, y haré volver á la patria.

3 FERRAR. *Me mentarán.*

4 Ptoleméo Philadelpho Rey de Egypto concedió la libertad á ciento y veinte mil Judíos.

5 A la Judéa, que tenia por términos á Galaad y al Líbano.

6 Y se multiplicarán ellos, y serán en tanto número, que apénas bastará la tierra, para que puedan vivir en ella.

7 Y los hará pasar: se hace alusion al paso de los Israelitas por el mar Bermejo y por el Jordán: y en todo ello se significa, que no habria obstáculo, que los estorbase volver á la Judéa, y mantenerse en ella. Todo lo qual tuvo principio en los Machabéos; pero se cumplió perfectamente en Jesu-Christo, en sus Apóstoles, y en sus sucesores.

8 El Hebréo y los LXX. *Se secarán los rios.*

9 En mí, y en mi nombre. Es el Señor el que habla. Esta mutacion de personas es muy freqüente entre los Hebréos.

CAPÍTULO XI.

El Propheta anuncia la última desolacion de Jerusalém y la ruina del templo. El pastor de Israél hace pedazos las dos varas. Tres pastores infieles muertos en un mes. Grey confiada á un pastor insensato.

1 *Aperi Libane portas tuas, et comedat ignis cedros tuas.*

2 *Ulula abies, quia cecidit cedrus, quoniam magnifici vastati sunt: ululate quercus Basan, quoniam succisus est saltus munitus.*

3 *Vox ululatûs pastorum, quia vastata est magnificentia eorum: vox rugitûs leonum, quoniam vastata est superbia Jordanis.*

4 *Hæc dicit Dominus Deus meus: Pasce pecora occisionis,*

1 Abre, Líbano [1], tus puertas, y devore el fuego tus cedros [2].

2 Aulla, ó abeto, porque cayó el cedro, porque los grandes han sido destruidos [3]: aullad, encinas [4] de Basán, porque cortado es el bosque fuerte [5].

3 Voz de aullido de pastores [6], porque destruida ha sido su grandeza: voz de rugido de leones, porque quebrantada es la hinchazon del Jordán [7].

4 Esto dice el Señor mi Dios: Apacienta [8] las reses del matadero [9],

1 Esta es una prophecía de la última ruina de Jerusalém y de los Judíos por los Romanos, por haber desechado al Messías. Y por quanto el Líbano estaba en los confines de la Judéa, y por él hiciéron en ella la principal irrupcion los Romanos; por eso se introduce aquí como abriéndoles las puertas de la Judéa. Otros por el *Líbano* entienden el templo, llamado así por causa de sus maderas.

2 Puede entenderse de las maderas de cedro, que formaban el principal adorno del templo; y tambien del grande corte, que hiciéron los Romanos de estos árboles, para emplearlos en el sitio de Jerusalém: Isai. xiv. 8. ó representarse la misma ciudad, y sus mas nobles moradores como en Isai. ii. 13. Ezech. xviii. 3.

3 Si las plantas mas nobles y elevadas serán derribadas; ¿qué tienen que esperar las mas viles y humildes? en lo que pueden significarse las ciudades y castillos en los contornos de Jerusalém: ó tambien, el pueblo ínfimo y baxo de la Judéa.

4 Se indican los ricos y poderosos.

5 Será cortada, ó talada la ciudad de Jerusalém, que aquí se indica baxo el nombre de bosque ó selva. Ezech. xxi. 2.

6 De los Príncipes, Gobernadores, Sacerdotes, los quales en vez de apacentar á su pueblo, se convirtiéron en leones robadores y crueles. Ezech. xix. 2. 3.

7 La soberbia y numerosa nacion de los Judíos, comparada á la avenida de aguas, que recibia el Jordán todos los años. Josue iii. 15. Jerem. ii. 5. xlix. 19.

8 Estas son palabras del Señor á Zacharías: Tú como Pastor y Propheta apacienta, castiga, instruye á los Judíos, avisándoles la ruina inevitable, que padecerán sinó se enmiendan de su mala vida.

9 Los Judíos destinados á ser víctima del cuchillo y del furor de los Romanos. O tambien, porque los Príncipes y

5 *Quæ qui possederant, occidebant, et non dolebant, et vendebant ea, dicentes: Benedictus Dominus, divites facti sumus: et pastores eorum non parcebant eis.*

6 *Et ego non parcam ultra super habitantes terram, dicit Dominus: ecce ego tradam homines, unumquemque in manu proximi sui, et in manu regis sui: et concident terram, et non eruam de manu eorum.*

7 *Et pascam pecus occisionis propter hoc, ò pauperes gregis: et assumpsi mihi duas virgas, unam vocavi Decôrem, et alteram vocavi Funiculum: et pavi gregem.*

8 *Et succidi tres pastores in mense uno, et contra-*

5 A las quales mataban los que las poseían [1], sin tener piedad, y las vendian, diciendo: Bendito el Señor [2], que nos hemos hecho ricos: y sus pastores no les perdonaban [3].

6 Pues yo no perdonaré ya mas á los moradores de la tierra [4], dice el Señor: he aquí yo entregaré los hombres, á cada uno en mano de su vecino [5], y en mano de su Rey [6]: y arruinarán la tierra, y no los libraré de mano de ellos.

7 Y por esto apacentaré las reses del matadero, ó pobres de la grey [7]: y me tomé dos cayados [8], al uno llamé Hermosura [9], y al otro llamé Cuerda: y apacenté la grey.

8 Y corté tres pastores en un mes [10], y se angustió mi al-

Pontífices los devoraban á ellos, y los arruinaban impunemente: lo que conviene bien con lo que despues se dice.

1 Sus Príncipes y Gobernadores. Véase JEREM. XXIII. I. y EZECH. XXXIV. 2.

2 Dando gracias al Señor, como si aquellos medios injustos y violentos de enriquecerse con la sangre del pobre, fueran una bendicion del mismo Señor.

3 Y sus propios Pastores los trataban con la mayor dureza, y sin la menor compasion. Así los LXX.

4 De esta tierra, que es la Judéa.

5 Lo que parece ser alusivo á las freqüentes sediciones y guerras civiles de los Judíos, quando estaban sitiados por los Romanos. Véase JOSEPHO *Lib.* V. *de Bell. Judaic. Cap.* II. y *Lib.* VI. *Cap.* I. y IV.

6 Del Emperador Romano, que ellos aceptarán por Rey propio, desechando á mi Hijo Unigénito. JOANN. XIX. 15.

7 Estas son palabras del Propheta, que toma sobre sí el encargo, que Dios le hizo, v. 4. de apacentar aquellas ovejas destinadas al cuchillo. En vista pues de esto, y en cumplimiento de la órden, que he recibido de mi Dios, me aplicaré á apacentarlas, y principalmente á aquellas, que son las mas humildes de este rebaño, para ver si puedo librarlas del estrago, que les amenaza, ó de las manos de los perversos pastores, que cruelmente las despedazan y devoran.

8 Continuando la alegoría de Pastor.

9 O segun el Hebréo. *Dulzura*. Al otro: *Cuerda* ó azote. En el primer *cayado* se representa la dulzura con que el Señor en todos tiempos gobernó á los Judíos, despues de los de Zacharías por los Machabéos, y principalmente por Jesu-Christo: en el segundo la severidad con que los trató, en vista de su dureza, y del modo con que desechâron á su Divino Redentor. Otros: *Cuerda ó lazo* de union de todos los pueblos.

10 Los LXX. *Hice morir*. El Propheta habla en nombre del Señor. Entre muchas exposiciones, que se dan á este lugar, parece la mas conforme al sentido, que vamos siguiendo, la que entiende en estos tres Pastores á los tres hermanos Machabéos, Júdas, Jonathás, y Simon, á los quales Dios quitó

cta est anima mea in eis: siquidem et anima eorum variavit in me.

9 *Et dixi: Non pascam vos: quod moritur, moriatur: et quod succiditur, succidatur: et reliqui devorent unusquisque carnem proximi sui.*

10 *Et tuli virgam meam, quæ vocabatur Decus, et abscidi eam ut irritum facerem fœdus meum, quod percussi cum omnibus populis.*

11 *Et in irritum deductum est in die illa: et cognoverunt sic pauperes gregis, qui custodiunt mihi, quia verbum Domini est.*

12 *Et dixi ad eos: Si bonum est in oculis vestris, afferte mercedem meam, et si non,*

ma por ellos [1]: porque el alma de ellos tampoco me fué constante.

9 Y dixe: No os apacentaré [2]: lo que muere, muera: y lo que es cortado, cortado sea: y los que queden, devoren cada uno la carne de su vecino.

10 Y tomé mi cayado, que se llamaba Hermosura; y lo rompí [3], para deshacer mi alianza, que habia hecho con todos los pueblos [4].

11 Y quedó anulado en aquel dia [5]: y reconociéron así los pobres de mi grey que me son fieles, que es palabra del Señor.

12 Y les dixe á ellos: Si parece bien en vuestros ojos, dadme mi salario [6]: y si no,

la vida en un mes de años, esto es, en el espacio de treinta años. En estos tres se comprehenden sus sucesores, y los otros Caudillos, que tuvo el pueblo hasta la venida del Messías, y de que le privó por sus maldades, rebeldías, y *Deicidio*, que cometió. El número de *tres* se toma freqüentemente en la Escritura por un número incierto; y asimismo el tiempo determinado por el indeterminado; como aquí *en un mes*, que quiere decir *en muy poco tiempo*. Y así por éstos pastores pueden entenderse los Sacerdotes, Doctores de la ley, Magistrados, Prophetas, y Príncipes, y como Dios les amenaza, que les privaria de ellos por las razones ya dichas.

1 Por estos pastores; esto es, por los sucesores de los Machabéos, que degeneráron de su virtud; ó en general, los Sacerdotes, Magistrados y Príncipes, qué quisiéron hermanar mi culto y servicio con su ambicion, avaricia, tradiciones, y caprichos. Lo que principalmente conviene á los Escribas y Phariséos.

2 No seré ya mas vuestro Pastor. Representacion de la reprobacion de los Judíos. Os abandonaré á la dureza de vuestro corazon, y al furor de vuestros enemigos, y á que unos á otros os despedaceis sin piedad.

3 Substituiré al gobierno de amor, de suavidad y de dulzura, el de rigor y de severidad.

4 Con todas las tribus de Israél. *Exod.* XXIV.

5 En el dia en que desecharán y quitarán la vida á mi Hijo. Y los pobres y humildes de mi rebaño los Apóstoles y otros fieles reconocerán el tiempo de la visitacion del Señor, y que todo lo que vendrá sobre este pueblo, será efecto de su providencia, en cumplimiento de lo que tenia anunciado por boca de sus Prophetas. *Que me son fieles*: los LXX. *Que están guardados*, ó reservados *para mí*.

6 Habla ZACHARIAS en nombre y figura de Jesu-Christo: Ya que vosotros me desechais, y no me quereis mas por vuestro Pastor; si os parece justo, pagadme siquiera el salario, que merecen los desvelos y cuidado, que hasta ahora he tenido por vosotros: Veamos cómo sabeis agradecer mis sudores y fatigas. Y si no quereis hacerlo, dexadlo en hora buena, que no necesito vuestros agradecimientos.

quiescite. Et appenderunt [a] *mercedem meam triginta argenteos.*

13 *Et dixit Dominus ad me: Projice illud ad statuarium, decôrum pretium, quo appretiatus sum ab eis. Et tuli triginta argenteos, et projeci illos in domum Domini ad statuarium.*

14 *Et præcîdi virgam meam secundam, quæ appellabatur Funiculus, ut dissolverem germanitatem inter Judam, et Israël.*

15 *Et dixit Dominus ad me: Adhuc sume tibi vasa pastoris stulti.*

16 *Quia ecce ego suscitabo pastorem in terra, qui derelicta non visitabit, disper-*

dexadlo estar. Y pesáron por mi salario treinta siclos de plata [1].

13 Y me dixo el Señor: Echalo al alfarero [2], ese bello precio, en que me apreciáron. Y tomé los treinta siclos de plata, y los eché en la casa del Señor para el alfarero.

14 Y quebré mi segundo cayado, que se llamaba Cuerda [3], para deshacer la hermandad entre Judá y Israél [4].

15 Y me dixo el Señor: Toma aun los aperos de un pastor insensato [5].

16 Porque he aquí yo levantaré un pastor en la tierra [6], que no visitará las perdidas,

1 Esta no tanto parece prophecía, quanto una descripcion de la infame venta, que hizo el traidor Júdas á los Judíos de Jesu-Christo; y quando yo esperaba, que ellos, para corresponder á mi amor y beneficios, darian pruebas de que estaban prontos á darlo y perderlo todo, por no perderme á mí: he aquí *pesáron treinta siclos de plata*, para hacerse dueños de mi persona, y ponerme en una Cruz, recompensando y agradeciendo de este modo todo lo que yo me habia esmerado en apacentarlos y cuidarlos. Véase sobre el peso de cada siclo lo dicho. *Génes.* XXII. 15.

2 *Echalo al estatuario* de greda. El Propheta da aquí á entender, que el que recibiria esta suma la arrojaria *en la casa del Señor*, y que volviendo á manos de los Príncipes de los Sacerdotes, seria entregada á un estatuario, ó que hacia vasijas y figuras de barro cocido, por precio de un campo suyo, que habia de servir para sepultura de los extrangeros. Véase S. MATHEO XXVI. 15. XXVII. 3. 9. La palabra Hebréa יוצר *iotsér* significa *alfarero* y *estatuario*, que trabaja en cosas de greda ó argilla. S. MATHEO la tomó en el primer sentido. *Excelente* ó *bello precio*, es una ironía.

3 En lo que se significa, que el Señor no solamente no gobernaria mas á este pueblo con su acostumbrada benignidad y clemencia; pero ni aun con su severidad pastoral por medio de castigos y avisos saludables, como lo habia hecho hasta entónces; sino que lo reprobaria enteramente, abandonándolo á su dureza y réprobo sentido.

4 Esto se verificó, quando los Romanos, hechos dueños de Jerusalêm, esparciéron á los Judíos por toda la tierra, de manera, que en adelante no pudiéron ya formar cuerpo de nacion ó de pueblo.

5 Perverso, y que mas bien pueda llamarse lobo, que pastor. MS. 6. *Colodras.* FERRAR. *Atyendo.* En estos *apéros* se entiende todo aquello, que podia servir, para fomentar la avaricia y pasiones del pastor, con ruina y perjuicio de las ovejas.

6 En este se comprehenden todos aquellos, que despues de los tiempos de

a *Matth.* XXVII. 9.

sum non quæret, et contritum non sanabit, et id quod stat non enutriet, et carnes pinguium comedet, et ungulas eorum dissolvet.

17 *O pastor, et idolum, derelinquens gregem: gladius super brachium ejus, et super oculum dextrum ejus: brachium ejus ariditate siccabitur, et oculus dexter ejus tenebrescens obscurabitur.*

no buscará las descarriadas, no sanará las enfermas, y las lozanas [1] no las criará; sino que comerá las carnes de las gruesas, y romperá las uñas de ellas [2].

17 ¡O pastor, é ídolo [3], que desamparas la grey! la espada sobre su brazo, y sobre su ojo derecho [4]: su brazo de aridez se secará, y su ojo derecho se obscurecerá de tinieblas.

Zachârías invadiéron el Principado ó el Pontificado, como Jasón, Meneláo y otros. Algunos lo entienden de los Emperadores Romanos, que arruináron la Judéa.

1 Las que estén sanas y robustas.

2 Como se hace en el matadero, para aprovecharlo todo; y con mayor crueldad, que las mismas fieras, que quando devoran alguna presa, dexan siquiera algunos residuos de ella. Amós III. 12.

3 O pastor semejante á un ídolo; porque destituido de virtud, y faltando á las obligaciones de tu ministerio, solamente tienes la figura y el título de pastor.

4 Mis juicios y castigos vendrán sobre tí, y te privaré de este poder, que exerces tyránicamente, y de toda luz de consejo, para que no atínes en ninguna de tus providencias y designios. Esto en general pertenece á todos los pastores, que usurpan la autoridad, abusan de la que tienen, ó son descuidados en el cumplimiento de sus obligaciones. S. Geronymo y otros Intérpretes lo aplican en particular al Antechristo: y algunos á Cayo Calígula, á Claudio, y á Nerón, que tratáron á los Judíos con la mayor crueldad; insinuándose aquí al mismo tiempo el trágico fin, que tuviéron estos tres Emperadores, enemigos de los Judíos.

CAPÍTULO XII.

Vendrá afliccion sobre Judá y sobre Jerusalém; pero el Señor tomará su defensa, y arruinará á sus enemigos. Efusion del espíritu de gracia sobre su pueblo. Plañirán ellos sobre aquel que claváron.

1 *Onus verbi Domini super Israël. Dicit Dominus ex-*

1 Carga de la palabra del Señor sobre Israél [1]. Dice el Se-

1 Prophecía triste y funesta, que el Señor me manda publicar acerca de Israél, y de las victorias, que Dios le dará de sus enemigos. Todos los Intérpretes convienen en que el principio de este Capítulo mira al tiempo de los Machâbéos, á los males que Antíochô Epiphanes y los Generales de los Reyes de la Syria hiciéron sufrir á los Judíos en este tiempo, y á las victorias milagrosas, que estos alcanzáron, teniendo á su frente á aquellos varones esforzados.

tendens cœlum, et fundans terram, et fingens spiritum hominis in eo:

2 *Ecce ego ponam Jerusalem superliminare crapulæ omnibus populis in circuitu: sed et Juda erit in obsidione contra Jerusalem.*

3 *Et erit: In die illa ponam Jerusalem lapidem oneris cunctis populis: omnes, qui levabunt eam, concisione lacerabuntur: et colligentur adversùs eam omnia regna terræ.*

4 *In die illa, dicit Dominus, percutiam omnem equum in stuporem, et ascensorem ejus in amentiam: et super domum Juda aperiam oculos meos, et omnem equum populorum percutiam cæcitate.*

5 *Et dicent duces Juda in corde suo: Confortentur*

ñor, el que extiende el cielo, y funda la tierra, y forma el espíritu del hombre dentro de él [1]:

2 He aquí yo pondré á Jerusalém como umbral de embriaguez [2] para todos los pueblos del contorno: y aun Judá será en el cerco contra Jerusalém [3].

3 Y acaecerá: En aquel dia pondré á Jerusalém por piedra de carga [4] á todos los pueblos: todos los que la alzaren, serán lisiados: y se coligarán contra ella todos los reynos de la tierra [5].

4 En aquel dia, dice el Señor, pondré pavor en todo caballo [6], é insensatez en los caballeros: y abriré mis ojos sobre la casa de Judá [7], y cegaré á los caballos de todas las naciones [8].

5 Y dirán los caudillos de Judá en su corazon [9]: Confór-

1 El espíritu, que le anima.

2 MS. 6. *Sobrelumbral de beudez.* Como casa de hosteria, ó como una taberna, adonde muchos acuden á porfia á beber vino, que al principio les es dulce y grato al paladar; pero despues los expone á los efectos tristes y vergonzosos de la embriaguez. Pues esto mismo, dice el Propheta, será Jerusalém para todos los pueblos de sus contornos, que con ánimo de invadirla osaren poner los pies en sus puertas. El Hebréo סף־רעל, *por vaso, que aletarga*, ó vaso *de veneno*, que embriaga y dexa sin sentido.

3 En lo que se insinúan aquellos Judíos traidores y apóstatas, como Jasón y Meneláo, que en tiempo de los Machâbéos se uniéron con los Gentiles para ir contra Jerusalém. II. *Machab.* IV. V.

4 MS. 3. *Rascunnar se rascunnarán.* Esto está tomado de un juego, que era muy comun en la Judéa, en el que los jóvenes, para hacer alarde de sus fuerzas, se probaban á alzar una piedra pesada, hasta las rodillas, pecho, cabeza, ó á cargarla sobre las espaldas; de lo que comunmente resultaba lisiarse ó herirse. Estos mismos exercicios eran propios de los Atletas entre los Griegos. Y esto mismo dice, que acaeceria á los mas esforzados y valientes de los enemigos, que pretendiesen hacerse dueños de Jerusalém. Vease S. GERONYMO.

5 Exercitos compuestos de muchos y varios pueblos de la tierra. Esto se verificó en la Iglesia, que de todas partes fué afligida con violentas persecuciones; pero con ruina y confusion de aquellos mismos, que la persiguiéron.

6 Llenaré de espanto á todos mis enemigos, y quedarán como aturdidos y asombrados, sin consejo, sin saber que hacerse, ni á dónde volverse.

7 Para mirar con ojos favorables, y proteger á la casa y descendencia de Judá.

8 FERRAR. *Con ceguidumbre.* Lo que vemos cumplido á la letra en el *Lib. II. de los Machâb.* X. 20.

9 Los Machâbéos, que acaudillando á los Judíos, y desconfiando de su propia

mihi habitatores Jerusalem in Domino exercituum Deo eorum.

6 *In die illa ponam duces Juda sicut caminum ignis in lignis, et sicut facem ignis in fœno: et devorabunt ad dexteram, et ad sinistram omnes populos in circuitu: et habitabitur Jerusalem rursus in loco suo in Jerusalem.*

7 *Et salvabit Dominus tabernacula Juda, sicut in principio: ut non magnificè glorietur domus David, et gloria habitantium Jerusalem contra Judam.*

8 *In die illa proteget Dominus habitatores Jerusalem, et erit qui offenderit ex eis in die illa, quasi David: et domus David quasi Dei,*

tense los moradores de Jerusalém en el Señor de los exércitos Dios de ellos.

6 En aquel dia pondré los Caudillos de Judá [1] como ascua de fuego baxo la leña, y como hacha encendida en el heno: y devorarán á la diestra y á la siniestra á todos los pueblos vecinos: y será de nuevo poblada Jerusalém [2] en el mismo lugar en que estuvo Jerusalém [3].

7 Y salvará el Señor las tiendas de Judá [4], como al principio: para que no se gloríe altamente la casa de David, ni se engrian los moradores de Jerusalém contra Judá.

8 En aquel dia abrigará el Señor á los moradores de Jerusalém, y el que entre ellos tropezare en aquel dia, será como David [5]: y la casa de Da-

virtud y fuerzas, pondrán toda su confianza en el poder de su Dios; alentarán á todos á que hagan lo mismo, y rogarán al Señor con el mayor fervor, para que no les falte su socorro.

1 Estos mismos Machâbêos, que al principio combatirán en defensa suya y de la patria, sujetarán despues á todos los pueblos circunvecinos, á los Iduméos, Samaritanos y otros, á la manera que el fuego devora y convierte en sí la leña ó yerba seca, que se le arrima. SAN GERÓNYMO y otros Intérpretes aplican esto á los Apóstoles en el dia de Pentecostes.

2 Los ciudadanos de Jerusalém huirán al principio, y se esconderán en cavernas por miedo, que les causará el cruel Antiochô con otros Tyranos semejantes; pero alentados por las exhortaciones y valor de los Machâbêos, volverán de nuevo á ocuparla y poblarla como ántes.

3 Y Jerusalém será de nuevo poblada en el mismo lugar en donde ántes estuvo.

4 Por estas *tiendas* los mas entienden las ciudades de la Judéa menos fuertes, que Dios salvó por las armas de los Machâbéos, haciendo ver su proteccion particular sobre ellas de una manera no ménos admirable, que quando al principio sacó á su pueblo de tierra de Egypto. Dios en esta ocasion para salvarle, no se servirá de los descendientes de David, ni de las fortalezas de Jerusalem; sino de un pequeño número de Judíos fieles baxo las órdenes de los Machâbêos, que eran de la tribu de Levi, y de la ciudad de Modín en el territorio de Ephraim, para que la casa de David y los moradores de Jerusalém no se engrían sobre las otras ciudades menores de la Judéa, ni las desprecien, atribuyendo á su valor la libertad y salud, que solo se deberá á la visible proteccion del Señor. Y este es tambien el sentido del Hebréo y de los LXX.

5 Los mas débiles y flacos, que militarán baxo las órdenes de los Machâbeos, serán como David, que mató leones, osos, y al gigante Goliáth. Otros en otro sentido: Muchos entre los Judíos por miedo de Antiochô y de sus tormentos, tropezarán y caerán miserablemente,

sicut Angelus Domini in conspectu eorum.

9 *Et erit in die illa: quæram conterere omnes gentes, quæ veniunt contra Jerusalem.*

10 *Et effundam super domum David, et super habitatores Jerusalem spiritum gratiæ, et precum* [a]*: et aspicient ad me, quem confixerunt: et plangent eum planctu quasi super unigenitum, et dolebunt super eum, ut doleri solet in morte primogeniti.*

11 *In die illa magnus erit planctus in Jerusalem, sicut planctus Adadremmon* [b] *in campo Mageddon.*

vid [1] como de Dios, como un Angel del Señor ante ellos.

9 Y acaecerá en aquel dia: procuraré abatir [2] todas las gentes que vengan contra Jerusalém.

10 Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los moradores de Jerusalém espíritu de gracia y de oracion [3]: y pondrán su vista en mí, á quien traspasáron [4]: y lo plañirán con llanto [5], como sobre un unigénito, y harán duelo sobre él, como se suele hacer en la muerte de un primogénito.

11 En aquel dia será grande el llanto en Jerusalém, así como el llanto de Adadremmón en el campo de Mageddón [6].

y abrazarán los ritos de los Gentiles; pero volviendo despues sobre sí, á vista de las victorias, valor y fé de Júdas y de sus hermanos, se levantarán y arrepentirán, como David de su caida; y revestidos de virtud y de esfuerzo, se le podrán comparar en el denuedo y zelo con que defenderán la ley.

1 Comunmente se entiende esto de los Machabéos, ó porque descendian de David por sus madres, ó porque eran sus sucesores en el gobierno del pueblo. Otros lo aplican á los Príncipes de la sangre real, que eran todavía los principales Oficiales de la Corona. Estos pues serán dotados de maravillosa y divina fortaleza, y á la vista de los Judíos parecerá, que pueden compararse con los mismos Angeles en la prudencia, valor, y gobierno del pueblo.

2 Haré de modo, que triumphen de todos los enemigos, que vengan contra Jerusalém.

3 De oracion, que sea eficaz y agradable á Dios. Esta prophecía pertenece á la mision del Espíritu Santo sobre los Apóstoles el dia de Pentecostes, y se cumple cada dia en los fieles de la Iglesia de Jesu-Christo. Véanse los *Cap.* v. 5. y VIII. 26. de S. PABLO en la *Epist. á los Roman.*

4 S. JUAN en su *Evangelio Cap.* XIX. 33. nos dice, que esto tuvo cumplimiento quando el costado del Divino Redentor fué atravesado con una lanza. Y asimismo en el *Apocalyp.* I. 7. dice tambien, que en el dia del juicio le verán los que le alanceáron. De donde se infiere, que el Señor en aquel dia mostrará las señales de las llagas y heridas, que recibió, y que estas llenarán de gozo á los buenos, al paso que cubrirán de la mayor confusion é ignominia á los malos, y entre estos principalmente á los que se las hicieron.

5 Vease S. LUCAS XXIII. 38.

6 Esta poblacion, que solo nombra ZACHARIAS en este lugar, y en el *Cap.* XIV. 10. era una ciudad junto á Jezrahel en la campiña de Mageddón, en donde Josias fué muerto por Pharaon. II. *Paralip.* XXXV. 22. 25. El pueblo le amaba, y lloró muchos dias su muerte. JEREMIAS compuso *Lamentaciones* sobre ella, y cada año se renovaba este llanto en el dia en que murió. Esto mis-

a *Joann.* XIX. 37. b. II. *Paralip.* XXXV. 22.

12 *Et planget terra : familiæ et familiæ seorsum : familiæ domûs David seorsum, et mulieres eorum seorsum :*

13 *Familiæ domûs Nathan seorsum, et mulieres eorum seorsum : familiæ domûs Levi seorsum, et mulieres eorum seorsum : familiæ Semei seorsum, et mulieres eorum seorsum.*

14 *Omnes familiæ reliquæ, familiæ et familiæ seorsum, et mulieres eorum seorsum.*

12 Y plañirá la tierra : familias y familias á solas [1] : las familias de la casa de David á solas, y las mugeres de ellos á solas :

13 Las familias de la casa de Nathán á solas, y las mugeres de ellos á solas : las familias de la casa de Leví á solas, y las mugeres de ellos á solas : las familias de Semei á solas, y las mugeres de ellos á solas.

14 Todas las otras familias, familias y familias á solas, y las mugeres de ellos á solas.

mo se verificó en la muerte de Jesu-Christo, y todos los años se renuevan sus *Threnos* en la Iglesia en el Viérnes Santo.

1 Circunstancias tomadas de lo que acostumbraban hacer en los duelos públicos, en los que cada uno se encerraba en su casa con su familia, y se separaba de la compañía de las mugeres, y de todo otro trato y comunicacion agradable. *Numer.* xx. 29. Muchos que aplican lo que se dice en el v. 10. á aquellos Judíos, que cediendo al rigor y violencia de Antíochô, se acomodarian á los ritos de los Gentiles, v. 8. y que por particular gracia del Señor se volverian á él compungidos, implorando su misericordia, y el perdon de los delitos, con que le habian ofendido, entienden todo esto del llanto, que harian los Judíos sobre los que violarian la ley ; y las quatro familias, que aquí se notan de quatro suertes de personas, eran las de mayor consideracion entre ellos, y que con sus lágrimas debian expiar su culpable violacion de la ley por obedecer á Antíochô. *Los* Príncipes son señalados por la *casa de David* : los Prophetas por la familia de Nathán : los Sacerdotes por la de Leví ; y los Doctores por la de Semei, que segun S. GERÓNYMO dió á los Judíos un grande número de Doctores é Intérpretes de su léy. Pero mas comunmente se cree, que el Propheta sigue hablando del llanto y duelo, que harian en la muerte de Jesu-Christo los Judíos de toda suerte de estados, condicion, y sexô. Las quatro personas, que aquí se declaran por sus nombres, se hallan tambien en la genealogía de Jesu-Christo por S. LUCAS : lo que puede significar la afliccion de los parientes de Jesu-Christo segun la carne, quando le viéron enclavado en una Cruz. Y en las otras familias, que se alegan, pueden entenderse todas aquellas de los Judíos, en las quales el Señor tenia Discípulos, contándose entre estas aquellas santas y compasivas mugeres, que le siguiéron constantes hasta el monte Calvario.

CAPÍTULO XIII.

Fuente descubierta para la casa de David y moradores de Jerusalém. Serán castigados los prophetas falsos, y destruidos los ídolos. Pastor herido, y ovejas dispersas. Dos partes de la grey irán dispersas por toda la tierra; y la tercera será probada como con el fuego.

1 *In die illa erit fons patens domui David, et habitantibus Jerusalem, in ablutionem peccatoris, et menstruatæ.*

2 *Et* [a] *erit in die illa, dicit Dominus exercituum: Disperdam nomina idolorum de terra, et non memorabuntur ultra: et pseudoprophetas, et spiritum immundum auferam de terra.*

3 *Et erit, cùm prophetaverit quispiam ultra, dicent ei pater ejus, et mater ejus, qui genuerunt eum: Non vives: quia mendacium locutus es in nomine Domini. Et configent eum pater ejus, et ma-*

1 En aquel dia [1] habrá una fuente abierta para la casa de David, y para los moradores de Jerusalém para lavar las manchas del pecador [2], y de la muger menstruosa [3].

2 Y será en aquel dia, dice el Señor de los exércitos: Borraré de la tierra los nombres de los ídolos [4], y no se nombrarán mas: y exterminaré de la tierra los falsos prophetas, y el espíritu impuro.

3 Y será, quando alguno prophetizare de allí adelante [5], le dirán su padre y su madre que le engendráron: No vivirás: porque mentira has dicho en nombre del Señor. Y lo traspasarán [6] su padre y su madre

1 *En aquel dia* en que verán el costado de Jesu-Christo traspasado con una lanza, quedará abierta una fuente de gracia á todos los fieles en el mismo Jesu-Christo por medio de los Sacramentos, que dexó en su Iglesia. EZECHIEL XLVII. 1. JOEL III. 18. JOAN. VII.

2 Todo género de pecados y de inmundicias. Figura tomada de las aguas del templo, y de las purificaciones ordenadas por la Ley. *Numer.* XIX. 11.

3 FERRAR. *Y para estelladura.*

4 A la predicacion del Evangelio enmudecerán los falsos dioses, cesarán sus vanos oráculos, y los de sus sacerdotes y prophetas, y los espíritus inmundos serán lanzados de los cuerpos de los obsesos.

5 Representacion del espíritu de conocimiento, discrecion y zelo que habria en la verdadera Iglesia de Jesu-Christo, para discernir las falsas doctrinas, y oponerse á ellas, con alusion á lo que estaba mandado en la Ley contra los falsos Prophetas. *Deuter.* XIII. 5. 6. XVII. 2.

6 MS. 3. *Estocalloan.* No quiere esto decir, que de autoridad propia los castigarian; sino que despues de amonestados, viendo inútiles sus amonestacio-

a *Ezech.* XXX. 13.

ter ejus, genitores ejus, cùm prophetàverit.

4 *Et erit: In die illa confundentur prophetæ, unusquisque ex visione sua cùm prophetaverit: nec operientur pallio saccino, ut mentiantur:*

5 *Sed dicet: Non sum propheta, homo agricola ego sum: quoniam Adam exemplum meum ab adolescentia mea.*

6 *Et dicetur ei: Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum? Et dicet: His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.*

7 *Framea suscitare super pastorem meum, et super virum cohærentem mihi, dicit Dominus*

que le engendráron, quando prophetizare.

4 Y acaecerá: En aquel dia se confundirán los prophetas, cada uno de su vision quando prophetizare [1]: ni se cubrirán del manto de penitencia [2] para mentir:

5 Mas dirá: No soy propheta [3], hombre del campo soy yo: porque Adam es mi dechado desde mi juventud.

6 Y le dirán: ¿Pues qué llagas [4] son estas en medio de tus manos? Y dirá: De estas he sido llagado en la casa de aquellos que me amaban.

7 Levántate, espada [5], sobre mi pastor, y sobre el varon unido á mí, dice el Señor

nes, no habiendo otro modo de corregirlos, y siendo peligrosa su tolerancia, despojados de todo afecto carnal, los denunciarían á las Potestades competentes, para que los reprimiesen y castigasen.

1 Porque la luz clara del Evangelio descubriria todas sus imposturas y mentiras.

2 MS. 3. *Alharema velludo.* FERRAR. *Manto peloso.* No osarán contrahacer á los verdaderos Prophetas, vistiendose como ellos de pieles groseras, para autorizar la mentira. IV. *Reg.* I. 8. ISAI. XX. 2. MATTH. III. 4.

3 Y este rigor que se usará con los falsos prophetas, y la confusion de ver desvanecidas y desmentidas con los sucesos contrarios todas sus necias predicciones, hará que ninguno ose tomar vanamente el nombre y trage de Propheta. Confesará cada uno llanamente su exercicio y ocupacion, diciendo: Yo no soy Propheta, ni mi aplicacion ha sido esta. Yo desde mis tiernos años me he ocupado en labrar la tierra, y en ganar el pan con el sudor de mi rostro á exemplo de Adam mi primer padre.

4 Algunos refieren esto á un falso propheta, que llevará en sus manos y sobre su cuerpo las señales de las llagas, que por su temeridad y arrogancia habrá recibido de sus parientes mas cercanos, como queda dicho v. 3. Y segun esta exposicion parece que se les marcaba en la mano, para que todos los reconociesen por unos embusteros. *Pero* otros lo interpretan de las llagas que recibió Jesu-Christo en los pies y en las manos, enclavado en la Cruz por los Judios, como si fuera un impostor y falso propheta. Y á este sentido conviene todo lo demas, y particularmente las palabras del siguiente versiculo: *Heriré al Pastor, &c.* que el mismo Jesu-Christo alegó y citó á sus Discípulos estando ya cercana su pasion.

5 El imperativo por el futuro. Se desenvaynará la espada, y los Judios perseguirán de muerte, y no pararán hasta quitar la vida al primer Pastor de mi Iglesia, el qual es Dios y Hombre, y está consubstancialmente unido conmigo. En lo que se significa el decreto de Dios acerca de la muerte de su Hijo hecho Hombre, dando lugar y permiso á la malicia de los Judios, para que le pusiesen en una Cruz.

minus exercituum [a]: *percute pastorem, et dispergentur oves: et convertam manum meam ad parvulos.*

8 *Et erunt in omni terra, dicit Dominus: partes duæ in ea dispergentur, et deficient: et tertia pars relinquetur in ea.*

9 *Et ducam tertiam partem per ignem, et uram eos sicut uritur argentum, et probabo eos sicut probatur aurum. Ipse vocabit nomen meum, et ego exaudiam eum. Dicam: Populus meus es; et ipse dicet: Dominus Deus meus.*

de los exércitos: hiere al pastor, y serán dispersas las ovejas: y extenderé mi mano sobre los párvulos [1].

8 Y serán en toda la tierra, dice el Señor: dos partes de ella serán dispersas, y perecerán [2]: y la tercera parte quedará en ella [3].

9 Y pasaré por fuego la tercera parte, y los purificaré como se quema la plata, y los acrisolaré, como es acrisolado el oro. El invocará mi nombre, y yo le oiré. Diré: Pueblo mio eres; y él dirá: Señor Dios mio [4].

1 El Señor extendió la mano á sus pequeñitos, y despues de su Resurreccion reunió con su Pastor aquel pequeño rebaño en la Galilea, como él mismo se lo habia prometido. MATTH. XXVI. 32. Otros lo explican en este otro sentido: Y herido el Pastor, mis ovejas serán tambien afligidas y maltratadas, MARC. XIV. 27. JOANN. XVI. 32. para que los miembros sean conformes á su cabeza.

2 FERRAR. *Transirjeron.* Los Judíos y los Gentiles; porque cesará la Ley escrita, y quedará confundido el error de la idolatría.

3 El pueblo Christiano crecerá y se multiplicará; pero pasando por todo género de tribulaciones, y acrisolado con ellas, como el oro y la plata con el fuego. Se dan varios sentidos á estas palabras.

4 Pueblo mio eres tú; *y él dirá*: tú eres mi Dios y Señor: tú eres mi protector.

a *Matth.* XXVI. 31. *Marc.* XIV. 27.

CAPÍTULO XIV.

Zachârías prophetiza, cómo despues de sufrir Jerusalém el cautiverio y otras tribulaciones de las gentes, vendria el dia conocido del Señor, en que saldrian de Jerusalém aguas vivas: que los hijos de Israél volverian á habitar en ella con toda seguridad: que el Señor castigaria á aquellos pueblos que le harian guerra; y las reliquias de estos irian á adorar al Señor en Jerusalém.

1 *Ecce venient dies Domini, et dividentur spolia tua in medio tui.*

2 *Et congregabo omnes gentes ad Jerusalem in prælium, et capietur civitas, et vastabuntur domus, et mulieres violabuntur: et egredietur media pars civitatis in captivitatem, et reliquum populi non auferetur ex urbe.*

3 *Et egredietur Dominus, et præliabitur contra gentes illas, sicut præliatus est in die certaminis.*

4 *Et stabunt pedes ejus in die illa super montem olivarum, qui est contra Jerusalem*

1 He aquí vendrán los dias del Señor [1], y tus despojos serán repartidos en medio de tí.

2 Y reuniré todas las gentes en batalla contra Jerusalém [2], y será tomada la ciudad, y las casas serán derribadas, y las mugeres serán violadas; y la mitad de la ciudad irá en cautiverio [3], y el resto del pueblo no será quitado de la ciudad [4].

3 Y saldrá el Señor [5], y combatirá contra aquellas gentes, como combatió en el dia de la batalla [6].

4 Y en aquel dia estarán sus pies sobre el monte de las olivas, que está enfrente de Je-

1 Algunos refieren á la toma de Jerusalém por los Romanos los males con que Dios amenaza á los Judíos. Otros mas comunmente lo aplican á las guerras, que les hiciéron los Reyes de Syria en tiempo de los Machabéos; lo que parece mas probable, atendiendo á lo que dexamos ya notado en los Capítulos precedentes. Estos dias con que el Señor amenaza á los Judíos, son los de su justa cólera é indignacion, en los quales los Griegos los saquearian, y se repartirian los despojos en medio de la Judéa.

2 El exército de los Reyes de Syria se componia de soldados de toda suerte de naciones: lo que expresamente se declara del de Antiochô Eupatór, que constaba de cien mil hombres de á pie, y veinte mil de á caballo, y treinta y dos elephantes. I. *Machab.* VI. 29. 30.

3 Una parte de los ciudadanos. II. *Machab.* V. 14.

4 Porque se rindiéron á Antiochô.

5 El Señor armado de zelo é indignacion contra Antiochô y contra todos sus soldados, levantando á Júdas y á sus hermanos, á los quales con señales visibles mostrará su proteccion, haciendoles ganar muchas y señaladas victorias sobre los Syrios.

6 Quando dexó anegado á Pharaón y todo su exército en las aguas del mar Roxo. *Exod.* XIV.

ad Orientem: et scindetur mons olivarum ex media parte sui ad Orientem, et ad Occidentem prærupto grandi valdè, et separabitur medium montis ad Aquilonem, et medium ejus ad Meridiem.

5 *Et fugietis ad vallem montium eorum, quoniam conjungetur vallis montium usque ad proximum: et fugietis* [a] *sicut fugistis à facie terræmotûs in diebus Oziæ regis Juda: et veniet Dominus Deus meus, omnesque sancti cum eo.*

6 *Et erit in die illa: Non erit lux, sed frigus et gelu.*

7 *Et erit dies una, quæ nota est Domino, non dies ne-*

rusalém ál Oriente [1]: y se hendirá el monte de las olivas por medio ácia Oriente y Occidente con una enorme abertura [2], y se apartará la mitad del monte ácia el Aquilón, y la mitad de él ácia el Mediodia.

5 Y huireis al valle de aquellos montes [3], porque el valle de aquellos montes estará contiguo al monte vecino [4]: y huireis, así como huisteis por miedo del terremoto [5] en los dias de Ozías Rey de Judá: y vendrá el Señor mi Dios [6], y todos los Santos con él.

6 Y acaecerá en aquel dia: No habrá luz, sino frio y yelo [7].

7 Y habrá un dia conocido del Señor, que no será ni dia

1 No se lee nada en la historia de los Machâbéos, que nos haga ver, que se cumpliese á la letra esta prediccion. Y esto ha dado lugar á los Intérpretes á seguir diversos caminos para su exposicion. Esto puede ser alusivo á lo que se refiere en el II. *de los Machâbéos* v. 2. 3. x. 29. xi. 8. xv. 12. y pudo acaecer todo ello, aunque no se haga mencion particular en la historia de los Machâbéos; así como el terremoto de que se habla aquí en tiempo de Ozías, no obstante que en la historia de este Rey no se dice una sola palabra de semejante suceso, sino solamente en la Prophecía de Amos I. I.

2 MS. 6. *Derrudiamiento.*

3 *Al valle* que formará el monte de las Olivas, dividido por medio. Este parece el sentido de esta leccion. Pero leyendo en el Hebréo y en los LXX. y habiendo trasladado S. Geronymo *meorum*, y no *eorum*, *de mis montes*; son muchos de parecer, que esta es la verdadera leccion, y este el sentido del presente lugar. Quando se abrirá el monte de las Olivas huireis al valle de mis montes, esto es, al de Melo, entre el monte Mória y el de Sión: en el primero estaba el templo, y en el segundo el Alcázar de David. A este huireis, y no al de Josaphát, que está entre el monte de Sión y el de las Olivas; porque en él no creereis estar seguros, como mas vecino al que se abrirá por medio. En el Hebréo se lee אל אצל, *hasta Atsál*, que algunos interpretan como nombre propio.

4 Con el monte de las Olivas que le está inmediato.

5 Con el mismo susto, consternacion y sorpresa que huisteis en el terremoto, que acaeció en tiempo de Ozías.

6 A pelear en favor de los Judíos contra Antiocho, hasta derribarle de su throno, y destruirle. II. *Machab.* v. 2. 3. &c. Muchos exponen esto del dia del juicio final.

7 Expresiones alegóricas, que suelen traherse para significar un tiempo calamitoso, lleno de tristeza y afliccion.

a *Amos* I. I.

que nox: et in tempore vesperi erit lux.

8 *Et erit in die illa: Exibunt aquæ vivæ de Jerusalem: medium earum ad mare Orientale, et medium earum ad mare novissimum: in æstate et in hyeme erunt.*

9 *Et erit Dominus rex super omnem terram: in die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum.*

10 *Et revertetur omnis terra usque ad desertum, de colle Remmon ad Austrum Jerusalem: et exaltabitur, et habitabit in loco suo à porta Benjamin usque ad locum*

ni noche [1]: mas al tiempo de la tarde habrá luz.

8 Y acaecerá en aquel dia: Saldrán aguas vivas de Jerusalém [2]: la mitad de ellas ácia el mar Oriental [3], y la mitad de ellas ácia el mar último [4]: en verano y en invierno serán.

9 Y el Señor será el Rey sobre toda la tierra: en aquel dia uno solo será el Señor, y uno solo será su nombre [5].

10 Y volverá toda la tierra hasta el desierto [6] desde el collado [7] Remmón hasta el Mediodia de Jerusalém: y será ensalzada [8], y habitada en su sitio, desde la puerta de Benjamin [9] hasta el

1 Este tiempo de persecucion, que solamente el Señor sabe quánto durará; en el qué ni se experimentará el consuelo, que da la luz del dia, ni se gozará del reposo, que ofrece el silencio de la noche. Mas *al tiempo de la tarde*, de este dia, al fin de este tiempo que tiene el Señor ordenado, hará ver á los Judíos la luz de su bondad y misericordia, y despertará el zelo y esfuerzo de los Machabéos, que humillarán el orgullo de sus enemigos.

2 Esto parece ser alusivo segun la letra, á las fuentes, y aqüeductos de Jerusalém, que repararian los Machabéos, cuyas aguas correrian fuera de ella para regar y fertilizar sus campos. En el sentido alegórico se significa una grande felicidad y abundancia, y en el mismo las aguas del Bautismo, y de la gracia y doctrina Evangélica; que saldrian de la Iglesia de Christo para regar toda la tierra.

3 O ácia el mar muerto. Tales eran las fuentes de Siloe, de Rogél, del Dragon; tales el torrente de Cedrón y la Probática.

4 Este *mar último* era el Mediterráneo, llamado así, porque ácia el Occidente era el término de la Tierra Santa. A este lado habia dos fuentes, la de Gihón de arriba, y la de Gihón de abaxo.

5 Esto conviene propiamente al Mesías y á su Iglesia, en la que desterrado todo culto idolátrico, no se oirian sino alabanzas del único y verdadero Dios.

6 Y los Judíos, que la persecucion de Antióchó llevará dispersos por toda la tierra, volverán á la Judéa, y la poblarán de nuevo *hasta el desierto*; ó comprehendido tambien el desierto. El Hebréo: *Será rodeada toda la tierra como una llanura*, esto es, será rodeada y regada de las aguas sobredichas, como si fuera una campiña.

7 El Hebréo y los LXX. Desde Ghebá ó Gabaa hasta Remmón. Ghebá era el término del territorio de Judá por el lado del Norte, y Remmón por el del Mediodia.

8 El Propheta declara aquí, que Jerusalém seria restituida á su antigua gloria y grandeza, y poblada como estaba ántes. Todo esto se acomoda mas propiamente á la propagacion y triumphos de la Iglesia de Jesu-Christo, los que se extenderian por toda la tierra.

9 En esta descripcion que aquí se hace, se comprehende todo el circuito de Jerusalém, engrandecida y aumentada con nuevos edificios, muros, y fortalezas. En la puerta de Benjamin terminaba la nueva ciudad llamada *Bezetha*, y tambien la *tercera* ciudad añadida de nuevo á Jerusalém.

portæ prioris, et usque ad portam angulorum: et à turre Hananeel usque ad torcularia regis.

11 *Et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius: sed sedebit Jerusalem secura.*

12 *Et hæc erit plaga, quâ percutiet Dominus omnes gentes, quæ pugnaverunt adversùs Jerusalem: tabescet caro uniuscujusque stantis super pedes suos, et oculi ejus contabescent in foraminibus suis, et lingua eorum contabescet in ore suo.*

13 *In die illa erit tumultus Domini magnus in eis: et apprehendet vir manum proximi sui, et conseretur manus ejus super manum proximi sui.*

14 *Sed et Judas pugnabit adversùs Jerusalem: et con-*

lugar de la puerta primera [1], y hasta la puerta de los ángulos [2]: y desde la torre de Hananeel hasta los lagares del Rey [3].

11 Y morarán en ella, y no será mas anathema [4]: sino que reposará Jerusalém sin rezelo [5].

12 Y esta será la plaga con que herirá el Señor á todas las gentes, que peleáron [6] contra Jerusalém: se consumirá la carne de cada uno [7] estando sobre sus pies, y se pudrirán sus ojos en sus concavidades, y la lengua de ellos se deshará en su boca.

13 En aquel dia habrá grande tumulto [8] entre ellos excitado por el Señor: y tomará cada uno de la mano de su vecino, y apretará su mano sobre la mano de su vecino [9].

14 Y aun Júdas combatirá contra Jerusalém [10], y serán re-

1 En donde estaba la de Benjamin ántes que se le añadiese *Bezetha*.

2 Véase el II. de ESDRAS III. I.

3 En donde se hacia el vino para el uso de los Reyes.

4 Y no será ya mas entregada á anathema, ó á una entera y total destruccion. Véase el *Levit.* XXVII. 28. Esto no puede convenir sino á la Iglesia de Jesu-Christo; porque la material Jerusalém fué destruida por los Emperadores Romanos.

5 FERRAR. *A fiuzia.*

6 FERRAR. *Que afonradearon.*

7 No morirán de muerte pronta y violenta, que en poco tiempo los oprima y destruya; sino de una plaga terrible, que poco á poco los vaya acabando con recios y agudos dolores, viéndose morir en vida lentamente. Esto se cumplió á la letra en Antiochô Epiphanes, II. *Machab.* VI. 5. 9. en Herodes, *Actor.* XII. 13. y en otros violentos perseguidores de la Iglesia. Véase LACTANCIO de *Morte persecutor.* y EUSEBIO *Vita Constant. Lib.* I. *Cap.* LVII. LIX. *&c.*

8 La confusion y espanto que el Señor pondrá entre los enemigos de los Machâbeos, los dexará atónitos y sin saber qué hacerse; ó llenos de miedo travarán las manos unos de otros, cómo sucede en una grande consternacion, creyendo hallar en esto algun consuelo y seguridad.

9 El Hebréo: *Subirá la mano de él sobre la mano de su compañero*; esto es, se volverán y pelearán unos contra otros, cómo en la jornada de Madián. *Judicum* VII. 22. MATTH. XXIV. 7. Otros trasladan: *Será cortada*, esto es, se deshará, en el sentido de lo que se dice en el versículo precedente.

10 Muchos Judíos, parte por miedo, parte por malicia y por ambicion seguirán el partido de Antiochô, y combatirán contra Jerusalem su patria y contra los mismos Machâbeos. *Cap.* XII. 2.

gregabuntur divitiæ omnium gentium in circuitu, aurum, et argentum, et vestes multæ satis.

15 *Et sic erit ruina equi, et muli, et cameli, et asini, et omnium jumentorum, quæ fuerint in castris illis, sicut ruina hæc.*

16 *Et omnes, qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum.*

17 *Et erit: qui non ascenderit de familiis terræ ad Jerusalem, ut adoret regem, Dominum exercituum, non erit super eos imber:*

18 *Quòd et si familia Ægypti non ascenderit, et non venerit: nec super eos erit, sed erit ruina, quâ percutiet Dominus omnes gentes, quæ non*

cogidas las riquezas [1] de todas las gentes en contorno, oro, y plata, y vestidos en mucho número.

15 Y la ruina del caballo, y del mulo, y del camello, y del asno, y de todas las bestias que se hallaren en aquellos Reales, será tal como esta ruina [2].

16 Y todos los que quedaren de todas las gentes que viniéron contra Jerusalém [3], subirán de año en año á adorar al Rey, que es el Señor de los exércitos, y á celebrar la fiesta de los tabernáculos.

17 Y acaecerá: que aquel que sea de las familias de la tierra [4], y no fuere á Jerusalém á adorar al Rey, que es el Señor de los exércitos, no vendrá lluvia sobre ellos:

18 Y si alguna familia de Egypto no subiere [5], ni viniere; tampoco lloverá sobre ellos, y les vendrá la ruina [6], con la qual herirá el Señor á todas las gen-

1 Con los despojos de sus enemigos se enriqueció Júdas á sí, y tambien á los suyos. II. *Machab.* VIII. 27.

2 Sus caballos, mulos, camellos, morirán de hambre, de pestilencia, &c. del mismo modo que sus dueños. Véase el I. *de los Machabéos* VI. 57.

3 Y muchos de los pueblos vecinos que en tiempo de los Machabéos harán guerra á los Judíos, abrazarán despues su Religion, y vendrán á Jerusalém á celebrar sus fiestas. Así lo afirma JOSEPHO entre otros, de los Iduméos; y vemos tambien, que miéntras vivió Jesu-Christo venian á Jerusalém Prosélytos de muchas naciones. Pero esto pertenece principalmente á la conversion de los Gentiles. La fiesta de las *tiendas* ó tabernáculos se celebraba en la Luna de Septiembre por espacio de ocho dias.

4 De los Judíos establecidos en la tierra de Judá.

5 Muchos Judíos se retiráron á Egypto, huyendo de la persecucion de Antiocho, y obtuviéron permiso del Rey Ptoleméo, para fabricar un templo en el territorio de Heliópolis, que despues fué arruinado por órden de Vespasiano. De estos parece que habla aquí el Propheta.

6 *Ni sobre ellos* vendrá lluvia, y Dios los quebrantará y castigará, como igualmente á todas las gentes, que no vinieren á Jerusalém á celebrar allí sus fiestas; porque allí únicamente quiere ser adorado. En lo que se significa, que Dios privaria de sus gracias, y trataria como á enemigos, á todos los que no le adorasen en su única y verdadera Iglesia, por Jesu-Christo su Hijo, y no viviesen en la tierra como peregrinos, y en tiendas, suspirando por la patria permanente.

ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.

19 *Hoc erit peccatum Ægypti, et hoc peccatum omnium gentium, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.*

20 *In die illa erit quod super frenum equi est, sanctum Domino: et erunt lebetes in domo Domini quasi phialæ coram altari.*

21 *Et erit omnis lebes in Jerusalem, et in Juda sanctificatus Domino exercituum: et venient omnes immolantes, et sument ex eis, et coquent in eis: et non erit mercator ultra in domo Domini exercituum in die illo.*

tes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.

19 Este será el pecado [1] de Egypto, y este el pecado de todas las gentes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.

20 En aquel dia lo que está sobre el freno [2] del caballo será consagrado al Señor: y las calderas [3] en la casa del Señor serán como las copas delante del altar.

21 Y toda caldera en Jerusalém y en Judá será santificada al Señor de los exércitos: y vendrán todos los sacrificadores, y tomarán de ellas, y cocerán en ellas: y no habrá mas mercader [4] en la casa del Señor de los exércitos en aquel dia.

1 El no creer en Jesu-Christo. San Gerónymo.

2 Acostumbraban adornar las bridas y jaeces de los caballos con piedras y materias preciosas. El Propheta dice aquí, que seria consagrado á Dios el oro, la plata y pedrerías de que estarian cubiertos los caballos de los enemigos, de que se habian apoderado en el combate: ó del uso de los príncipes y señores, quando vendrian á adorar al Señor en Jerusalém; porque le harian presentes de todo esto en su Templo. El Hebréo: *Sobre campanillas ó cascaveles.*

3 Estas eran en grande número, porqué servian para muchos usos. Lo que aquí quiere significar el Propheta por una especie de hypérbole es, que seria tan grande el concurso de todas partes á Jerusalém, para celebrar estas fiestas del Señor, que se necesitarian todas las calderas que hubiese en Jerusalém y en Judá, para cocer las carnes de los sacrificios que allí se offrecerian, y que de este modo quedarian todas consagradas al Señor. Y añade, que no seria ya necesario que hubiese mercaderes en el templo, que vendiesen estas cosas. Todo lo qual no era mas que una sombra y figura de las ricas offrendas, que harian los fieles al Señor en su Iglesia, la repeticion del verdadero y único sacrificio, que en ella se offreceria, la multitud y preciosidad de vasos sagrados, ornamentos, y de todo lo demas que pertenece á su servicio y culto en los templos.

4 El Hebréo y los LXX. leen: *Chânanéo*; y el sentido es el mismo, como ya dexamos notado en otros lugares, *Proverb.* XXXI. 24. Se toma tambien la palabra *Chânanéo* por un hombre perverso, infame y malvado, como eran reputados los Chânanéos. En un sentido alegórico se significa, que estos tales infames traficantes y ministros avaros, no serian tolerados en la Iglesia de Jesu-Christo, á los quales reprimiria ella con severísimas penas, y permaneciendo incorregibles los separaria de su gremio con la espada del anathema.

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE MALACHÍAS.

En ningun Libro de la Escritura se hace mencion de Malachías, sino en esta Prophecía que lleva su nombre. Y como este significa un *Angel ó enviado*, por eso muchos han creido, que no era nombre propio, sino de oficio: y así le citan San Clemente Alexandrino y Tertuliano; y aun Orígenes le tuvo por un verdadero Angel, que se encarnó para ser figura del Verbo Eterno Encarnado, y para anunciar á los Hebréos los oráculos del Señor. Pero esta singular opinion no tuvo aprobacion alguna. Y así lo cierto es, que fué nombre propio del último de los antiguos Prophetas. San Isidoro y Dorothéo dicen, que nació en Sopha; y San Epiphanio, que este fué un pueblo en la tribu de Zabulón, y que se le dió el nombre de Malachías por la hermosura y gracia de su rostro, y por la modestia de sus costumbres. San Gerónymo afirma en el Proemio de sus Comentarios, que los Hebréos son de sentir, que Malachías fué Esdras, por quanto reprehende freqüentemente á los Judíos de los mismos vicios y desórdenes que Esdras en los *Cap. IX. y X. de su Lib. I.* Como prophetizó despues del restablecimiento del templo, y de la predicacion de Aggéo y de Zachârías; parece que su principal intento fué reformar lo que aun estaba viciado y defectuoso, despues del ministerio de aquellos Prophetas, tanto en el culto de Dios,

como en la vida y costumbres del comun del pueblo. Y por esto poniéndoles primeramente á la vista la gratuita eleccion, que el Señor habia hecho de este pueblo, pasa despues á reprehenderle y amenazarle por la mala correspondencia, que habia mostrado á tan señalado beneficio. Les da en rostro con su impiedad, con el desprecio y profanacion de su culto, y con los enormes excesos y gravísimas maldades, con que por todos caminos y á cada paso le ofendian hasta los mismos Sacerdotes y Levitas. Los exhorta á todos á penitencia, asegurándoles que por este medio atraherian sobre sí la gracia y la bendicion de Dios, que de su parte les promete si así lo hacian, y principalmente en la próxima venida de Jesu-Christo, que seria precedida de la de San Juan Bautista, para salud y redencion de los que de corazon se arrepintiesen, y para juicio y condenacion de los impíos, con la abolicion de todos los ritos del ceremonial antiguo, que daria lugar al solo espiritual, que se extenderia por todo el mundo, mediante la vocacion de los Gentiles.

Esta Prophecía es breve, pero fecunda y llena de mysterios.

LA PROPHECÍA DE MALACHÍAS.

CAPÍTULO I.

El Propheta reprehende á los hijos de Israél por su ingratitud al Señor. Los Sacerdotes no le dan el culto que le deben. Se le ofrecerá en todo lugar una oblacion pura; y será venerado su nombre.

1 *Onus verbi Domini ad Israël in manu Malachiæ.*

2 *Dilexi vos, dicit Dominus, et dixistis: In quo dilexisti nos? Nonne frater erat Esau Jacob, dicit Dominus, et dilexi Jacob* [a],

3 *Esau autem odio habui?*

1 Carga de la palabra del Señor [1] á Israél por mano de Malachías [2].

2 Os amé [3], dice el Señor, y dixisteis: ¿En qué nos amaste? ¿Pues qué no era Esaú hermano de Jacob, dice el Señor, y amé á Jacob,

3 Y aborrecí á Esau [4]? y

1 Véase Isai. xiii. y Zachar. xii. 1.

2 Por ministerio de Malachias. El Hebreo lee מלאכי *Malachi*, *Angel mio.*

3 Es una *aposiópesis*, como si la pena y pesar que tenia, le impidieran acabar la razon comenzada. Yo os amé, dice el Señor; pero vosotros me habeis correspondido con mil ingratitudes, y desconocidos á mi amor, habeis dicho: ¿En dónde están las pruebas de este grande amor, que dice que nos ha tenido? ¡Ah ingratos! Dexo á un lado otros innumerables beneficios, y quiero que considereis solamente el principal efecto de mi amor; pues yo por pura gracia os escogí por mi pueblo en vuestro padre Jacob, que era el hijo menor, habiendo reprobado á Esaú su hermano, que era el primogénito; y de esta eleccion de pura gracia han dimanado todos los otros beneficios; pues os he conservado, y librado del cautiverio, restablecido, &c. en lo que no han tenido parte los Iduméos vuestros hermanos.

4 Da luego la prueba de esta notable diferencia. Yo os entregué á vosotros y á los Iduméos en manos de los Châldéos, para que por los pecados de unos y de otros os llevasen cautivos; pero á vosotros he hecho que volvais á vuestra patria, y á los Iduméos he dexado en perpetua esclavitud, y he convertido su tierra en morada y guarida de dragones. Mi enojo contra vosotros es temporal; pero contra los otros, que no son mi pueblo, durará para siempre. S. Pablo *en la Epístola á los Romanos* ix. 11. 12. aplica estas palabras al mysterio de la predestinacion y reprobacion, haciendo ver en estos dos hermanos una semejanza de los escogidos y de los reprobos. Véase sobre esto lo que notamos en aquel lugar.

a *Roman.* ix. 13.

et posui montes ejus in solitúdinem, et hereditatem ejus in dracones deserti.

4 *Quòd si dixerit Iduméa: Destructi sumus, sed revertentes ædificabimus quæ destructa sunt: Hæc dicit Dominus exercituum: Isti ædificabunt, et ego destruam: et vocabuntur termini impietatis, et populus cui iratus est Dominus usque in æternum.*

5 *Et oculi vestri videbunt: et vos dicetis: Magnificetur Dominus super terminum Israël.*

6 *Filius honorat patrem, et servus dominum suum: si ergò pater ego sum, ¿ubi est honor meus? et si Dominus ego sum, ubi est timor meus? dicit Dominus exercituum: ad vos, ò sacerdotes, qui despicitis nomen meum, et dixistis: In quo despeximus nomen tuum?*

7 *Offertis super altare meum*

abandoné á una soledad sus montañas, y su herencia á los dragones del desierto.

4 Y si dixere la Iduméa [1]: Destruidos hemos sido, mas tornaremos á restablecer nuestras ruinas. Esto dice el Señor de los exércitos: Estos edificarán, y yo derrocaré: y serán llamadas las regiones de la impiedad [2], y el pueblo contra quien el Señor está indignado para siempre.

5 Y vuestros ojos lo verán; y vosotros direis: Engrandecido sea el Señor sobre la tierra de Israél [3].

6 El hijo honra á su padre [4], y el siervo á su señor: ¿pues si yo soy Padre, dónde está el honor, que se me debe? ¿y si yo soy el Señor, dónde está el temor, que se me debe? dice el Señor de los exércitos: á vosotros, ó Sacerdotes, que despreciais mi nombre, y dixisteis: ¿En qué despreciamos tu nombre?

7 Ofreceis sobre mi al-

1 Y si los Iduméos creen, que podrán repararse de los males que han sufrido, viven engañados; porque yo dexaré burlados todos sus designios. Véase lo dicho en JEREMIAS XLIX. 7. 17.

2 Tierra y pueblo, que por su impiedad llevará siempre sobre sí la maldicion de Dios. Los Iduméos fuéron por último subyugados por los Machâbeos, que les hiciéron abrazar la Circuncision y las demas Leyes de Moysés. I. *Machab.* V. 3. et II. *Machab.* X. 16. 17. JOSEPHO *Antiq. Lib.* XIII. *Cap.* XVII. lo que tambien se insinúa en el versículo siguiente.

3 Porque ha hecho que Israél extienda sus términos: lo que puede entenderse de la conquista de la Idumea, y de otras hechas por los Machâbéos.

4 El Señor les hace ver, quán mal le habian correspondido. El hijo, les dice, da al padre la honra, que le es debida: el siervo trata á su señor con el respeto y temor que le corresponde. Yo soy vuestro Padre, y vuestro Señor: ¿pues en dónde está la honra, el respeto y temor, que me debeis? y vosotros, Sacerdotes, á quienes yo entre todos los de mi pueblo señaladamente he distinguido; vosotros, que debiais servirle de modelo; qué es lo que habeis hecho para honrarme? Lo que habeis hecho es, hacer mi nombre despreciable. Y no es esto lo peor; sino que con un disimulo insufrible y abominable, con que pretendeis poner un velo á vuestra malicia, osais todavía preguntar como si fuerais inocentes: ¿pues en qué, ó cómo hemos hecho tu nombre despreciable?

panem pollutum, et dicitis: In quo polluimus te? In eo quod dicitis: Mensa Domini despecta est.

8 *Si offeratis caecum ad immolandum, nonne malum est? et si offeratis claudum, et languidum, nonne malum est? offer illud duci tuo, si placuerit ei, aut si susceperit faciem tuam, dicit Dominus exercituum.*

9 *Et nunc deprecamini vultum Dei ut misereatur vestri (de manu enim vestra factum est hoc) si quomodo suscipiat facies ve-*

tar [1] pan impuro [2], y decis: ¿En qué te hemos profanado? En eso que decis: La mesa del Señor está en desprecio [3].

8 Si ofreciereis una res ciega para ser inmolada, ¿no será esto malo [4]? y si ofreciereis una coxa y enferma, ¿no es malo? preséntala á tu caudillo [5], para ver si será de su agrado, ó si recibirá tu faz, dice el Señor de los exércitos.

9 Pues ahora rogad ante el acatamiento de Dios [6] para que se apiade de vosotros (porque por vuestra mano ha sido esto) por si de algun modo recibe

1 Yo os lo diré, si vosotros no quereis daros por entendidos ó confesarlo, les replica el Señor. Todo lo que ofreceis en mi altar es impuro. Por *pan* se entienden no solamente los panes de la proposicion, que se presentaban al Señor, y que tal vez estarian mal cocidos, ó serian de harina mezclada, y de mala calidad; sino tambien, segun expresion Hebréa, todo lo que servia de alimento; y aquí son las víctimas y sacrificios, que se le hacian de reses defectuosas, como despues declara: lo que estaba severamente prohibido por la ley. *Levit.* III, 11. 56. XXII. 19. 22. *Numer.* XXVIII. 3. 24.

2 MS. 3. *Pan enconado, &c. ¿en qué te enconamos?*

3 Y lo peor de todo es, que siguiendo con vuestro maligno disimulo, decis: ¿Pues nosotros qué hemos hecho, que sea contra la honra del Señor? Si su mesa y altar se halla en desprecio; si las ofrendas, que se le hacen, han venido tan á ménos, que ya no se le traben sino reses coxas, ciegas, estropeadas; ¿qué culpa es la nuestra en ofrecerle aquello mismo, que nos traben, para que se lo presentemos y ofrezcamos? ¡ah qué indignos sois! les dice el Señor. En eso mismo, que decis me deshonrais, alterando y violando mi culto. Vuestra avaricia es la que os ciega, y la que os hace alegar estas razones, y profanar mi culto. Vosotros me defraudais de lo que me ofrece el pueblo; os quedais con lo mejor, y á mí me ofreceis lo inútil, lo ciego y estropeado, v. 13. Entre muchas exposiciones, que se dan á este lugar, parece esta la que mejor explica el sentido, que aquí se encierra, y que conviene mejor con lo que despues se dice en el v. 10.

4 Sí por cierto; porque está prohibido por la ley. *Deut.* XV. 20.

5 ¿Tendrias valor de presentar al Gobernador, á quien los Reyes de Persia te han sometido, una de estas reses defectuosas? ó si tuvieras tal osadía, ¿podrias esperar, que la recibiera y mirara con buenos ojos? ¿pues cómo tratais á vuestro Dios con tan poco respeto, que le ofreceis lo que no ofreceriais á un hombre, y lo que expresa y formalmente os manda en su ley, que no se lo ofrezcais?

6 Reconoced por vuestra maldad y el desprecio, que haceis de vuestro Dios, y en vista de ello volveos á él arrepentidos; poneos en su presencia con temor y temblor, y pedidle perdon con humildes lágrimas, para ver si aplacado de vosotros os mira con ojos de misericordia, y se os muestra reconciliado. Habla como con duda, para dar á entender la dificultad de conseguirlo; y por consiguiente la grandeza de su delito, y quanto debian gemir y arrepentirse, para que el Señor por último les perdonase.

stras, dicit Dominus exercituum.

10 *Quis est in vobis, qui claudat ostia, et incendat altare meum gratuito? non est mihi voluntas in vobis, dicit Dominus exercituum: et munus non suscipiam de manu vestra.*

11 *Ab* [a] *ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur, et offertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est nomen meum in gentibus, dicit Dominus exercituum.*

12 *Et vos polluistis illud in eo, quod dicitis: Mensa Domini contaminata est: et quod superponitur, contemptibile est cum igne, qui illud devorat.*

13 *Et dixistis: Ecce de*

vuestras faces, dice el Señor de los exércitos.

10 ¿Quién hay entre vosotros, que cierre las puertas, y encienda mi altar de valde? no está mi voluntad en vosotros, dice el Señor de los exércitos; ni recibiré ofrenda alguna de vuestra mano [1].

11 Porque desde donde nace [2] el sol hasta donde se pone, grande es mi nombre entre las gentes, y en todo lugar se sacrifica y ofrece á mi nombre ofrenda pura [3]: porque grande es mi nombre entre las gentes, dice el Señor de los exércitos.

12 Y vosotros lo habeis profanado [4] en eso que decís: La mesa del Señor está contaminada: es cosa vil lo que se pone sobre ella, con el fuego que lo devora.

13 Y dixisteis [5]: He aquí el

1 Sigue dando en rostro á los Sacerdotes y Levitas con sus maldades, y principalmente con su avaricia. No os moveis á ninguna cosa de mi servicio, aunque sea la de menor trabajo, como es cerrar las puertas, ó encender las lámparas, sino por puro interés. Ved aquí porque os he desechado yo á vosotros, y todos vuestros dones.

2 MS. 3. *De donde esclaresce.* MS. 6. *Desdel salimiento.*

3 Y por esto desde ahora os hago saber, que desecharé vuestro templo y vuestros sacrificios; haré que desde luego sea conocido y engrandecido mi nombre entre todas las naciones, y que en todo el mundo se me ofrezca un sacrificio sumamente puro y limpio, qual es el del Sacratísimo Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo en la Eucharistía. En el Hebreo se lee la palabra מנחה, que aunque en general significa *el don ó presente*, Dios lo aplicó determinadamente á significar la ofrenda, que se le hacia de pan ó de harina, *Levit.* II. sin levadura, vv. 5. 11, y que acompañada de la ordinaria libacion del vino, *Num.* xv. 5. era figura del Sacrificio Eucharístico de la nueva ley.

4 Vease el v. 7.

5 Este versículo es muy obscuro, y por esto se le dan varios sentidos. Decís que estas ofrendas, que me haceis son el fruto de vuestros trabajos y fatigas, y pretendeis así burlaros de mí; pero yo os digo, que ellas son fruto de vuestras rapiñas. Así S. Geronymo. Los LXX. *Esto es de nuestra miseria*: lo que da nuestra miseria y pobreza; porque acabamos de venir de la esclavitud de Babylonia pobres y miserables: *y yo lo deseché, dice el Señor Omnipotente.* En el versículo siguiente declara sus artes é hypocresía.

a *Psalm.* CXII. 3.

labore, et exsufflastis illud, dicit Dominus exercituum, et intulistis de rapinis claudum, et languidum, et intulistis munus: numquid suscipiam illud de manu vestra, dicit Dominus.

14 *Maledictus dolosus, qui habet in grege suo masculum, et votum faciens immolat debile Domino: quia rex magnus ego, dicit Dominus exercituum, et nomen meum horribile in gentibus.*

fruto de nuestro trabajo, y lo envilecisteis [1], dice el Señor de los exércitos, y de lo robado ofrecisteis la res coxa y enferma, y presentasteis la ofrenda: pues qué la recibiré de vuestra mano, dice el Señor?

14 Maldito el doloso, que tiene en su rebaño un macho sano [2], y haciendo un voto inmola al Señor uno defectuoso [3]: porque Rey grande soy yo, dice el Señor de los exércitos, y mi nombre tremendo entre las gentes.

1 MS. ó asopládes lo.

2 Una res sin defecto, gruesa y sana. En los votos debia ser la res ofrecida sin defecto.

3 Este fué el gran pecado del ingrato Cain, ofrecer á Dios lo peor de los frutos, siendo el Señor el Criador y dador de todos. Estos dos versos pueden entenderse de las ofrendas de todo el pueblo.

CAPÍTULO II.

El Propheta intima á los Sacerdotes la maldicion del Señor, si no se arrepienten de sus malas costumbres, que les hacian degenerar de la piedad de sus mayores. Reprehende la profanidad é infidelidad del pueblo en los matrimonios, y en sus malignos pensamientos contra la providencia de Dios.

1 *Et nunc ad vos mandatum hoc, ò Sacerdotes.*

2 *Si [a] nolueritis audire, et si nolueritis ponere super cor ut detis gloriam nomini meo, ait Dominus exercituum: mittam in vos egesta-*

1 Y ahora á vosotros este mandamiento, ó Sacerdotes [1].

2 Si no lo quisiereis oir, ni lo quisiereis poner sobre el corazon [2], para dar gloria á mi nombre [3], dice el Señor de los exércitos; enviaré pobreza en-

1 Oid vosotros, ó Sacerdotes, las órdenes y mandamientos, que me manda el Señor intimaros.

2 Para meditarlo, ó pensar en ello con el debido cuidado.

3 Velando atentamente, y procurando que se me dé el culto, que me es debido.

a Levit. XXVI. 14. Deuter. XXVIII. 15.

vem, et maledicam benedictionibus vestris, et maledicam illis: quoniam non posuistis super cor.

3 Ecce ego projiciam vobis brachium, et dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum, et assumet vos secum.

4 Et scietis quia misi ad vos mandatum istud, ut esset pactum meum cum Levi, dicit Dominus exercituum.

5 Pactum meum fuit cum eo vitæ et pacis: et dedi ei timorem, et timuit me, et à facie nominis mei pavebat.

6 Lex veritatis fuit in ore ejus, et iniquitas non est inventa in labiis ejus: in pace, et in æquitate ambulavit mecum, et

tre vosotros, y maldeciré vuestras bendiciones [1], y las maldeciré; porque no pusisteis esto sobre el corazon.

3 Mirad, que yo os echaré [2] el brazuelo de la víctima, y esparciré sobre vuestra cara el estiércol de vuestras fiestas, y os arrastrará consigo [3].

4 Y sabreis, que yo os he enviado á vosotros este mandato [4], para que se perpetuase mi alianza con Leví, dice el Señor de los exércitos.

5 Mi alianza con él [5] fué de vida y de paz: y le dí temor, y me temió, y ante la faz de mi nombre temblaba.

6 Ley de verdad hubo en su boca, y no fué hallada maldad en sus labios: en paz y en justicia anduvo conmigo, y á mu-

1 Privándoos de los bienes, que poseeis por mi liberalidad.

2 La ley ordenaba, que los que ofrecian sacrificios, diesen al Sacerdote la espaldilla derecha y el ventriculo de las víctimas. *Levit.* VIII. 32. *Deuter.* XVIII. 3. Y el Señor les dice aquí, que enojado contra ellos por el modo indigno con que trataban las cosas de su culto y por su avaricia, les arrojaría á la cara la espaldilla derecha, que de juro les tocaba, y el estiércol de las víctimas impuras, que le ofrecian en la solemnidad de sus fiestas; quiere decir, que los haria viles y despreciables á todo el mundo: v. 9. que los arrojaría de sí, y desecharía sus ofrendas, como se arrojaba en lugares escusados el estiércol de los sacrificios, que se ofrecian en gran número en las fiestas; *Levit.* IV. 12. y que los entregaria á Antiocho Epiphanes, y á otros tyrannos, para que los afligiesen, escarneciesen y cubriesen de ignominia.

3 Y tendreis la misma suerte y destino que ella.

4 Y entónces abriendo los ojos y escarmentados, conocereis que esto que yo ahora os intimo en nombre del Señor, es para que se mantenga en pie, y firme el pacto, que en otro tiempo hice con Leví; esto es, con los Sacerdotes, en la persona de Aarón y de sus hijos, que eran de la tribu, y de la familia de Leví.

5 El concierto, que yo hice con ellos fué, que les daria vida larga y pacífica, llena de honrá y de prosperidad, si guardaban exâctamente mis leyes, y todo lo que pertenece al culto, que me es debido. Yo les infundí mi temor y reverencia; de tal modo, que no se acercaban al altar, ni se empleaban en su ministerio, sino temblando, y llenos del mas profundo respeto: no engañaban ni lisonjeaban al pueblo con doctrinas falsas y relaxadas; sino que le enseñaban mi ley en toda su *verdad* y pureza, poniendo su mayor cuidado en conservarse *en paz* conmigo, caminando siempre en la santidad y en la justicia, y apartando á otros del pecado con sus exhortaciones, amenazas y reprehensiones.

multos avertit ab iniquitate.

7 *Labia enim sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia angelus Domini exercituum est.*

8 *Vos autem recessistis de via, et scandalizastis plurimos in lege: irritum fecistis pactum Levi, dicit Dominus exercituum.*

9 *Propter quod et ego dedi vos contemptibiles, et humiles omnibus populis, sicut non servastis vias meas, et accepistis faciem in lege.*

10 *Numquid* [a] *non pater unus omnium nostrum? numquid non Deus unus creavit nos? quare ergo despicit*

chos apartó de la maldad.

7 Porque los labios del Sacerdote [1] guardarán la sabiduría, y la ley buscarán de su boca; porque él es Angel del Señor de los exércitos.

8 Mas vosotros os habeis apartado del camino, y habeis escandalizado á muchos para violar la ley [2]: habeis anulado la alianza de Leví [3], dice el Señor de los exércitos.

9 Por lo qual os he hecho yo tambien despreciables y viles á todos los pueblos, porque no guardasteis mis caminos, y tratasteis la ley con acepcion de personas [4].

10 ¿Pues qué no es uno mismo [5] el Padre de todos [6] nosotros? ¿qué no nos ha criado un mismo Dios [7]? ¿pues por qué

1 Los Sacerdotes son los depositarios de la ley y de la ciencia de las sagradas Escrituras, las quales segun el testimonio de SAN AMBROSIO *de Fide Lib.* III. *Cap.* VII. son el libro Sacerdotal; y de la boca de los Sacerdotes ha de oir el pueblo su verdadera interpretacion: son los Angeles del Señor, Ministros é instrumentos del grande Angel de la alianza, que es Jesu-Christo, ISAI. LXIII. 9. para hacer saber á los hombres su divina voluntad, II. *Corinth.* v. 20. á cuyo fin han de procurar ellos siempre imitar á los mismos Angeles en la santidad y en la pureza.

2 Con vuestro mal exemplo, y con vuestras falsas doctrinas, por donde muchos desprecian y quebrantan la ley.

3 Faltando á todas las condiciones del tratado, que hice con vosotros en la persona de Aarón y de sus hijos.

4 Habeis atendido ántes á la calidad y condicion de las personas, que á lo que yo tengo mandado y ordenado en mi ley, buscando interpretaciones benignas para los ricos y poderosos, y haciéndola observar con el mayor rigor á los pobres. En vista de este oráculo, ¿por qué hemos de andar mendigando otras causas, que las que aquí se señalan del desprecio y vilipendio en que se halla el Sacerdocio en estos nuestros tiempos tristes y calamitosos?

5 Pasa MALACHIAS á reprehender á los Príncipes y poderosos, que trataban con desden y dureza á los pobres, siendo así, que estos eran hijos de un mismo Padre, y criaturas de Dios como ellos, faltando en esto á una ley, que tanto recomienda el amor de los próximos.

6 *El Padre* Celestial, que es Dios: ó el Padre segun la carne, que es Abraham.

7 Este es el fundamento general de la justicia entre los hombres, que son de una naturaleza comun, bien que las condiciones y calidades sean diferentes; porque todos igualmente tienen que responder en el juicio de Dios como criaturas suyas. JOB XXXI. 15.

a *Matthæi* XXIII. 9. *Ephes.* IV. 6.

unusquisque nostrûm fratrem suum, violans pactum patrum nostrorum?

11 *Transgressus est Juda, et abominatio facta est in Israël, et in Jerusalem: quia contaminavit Judas sanctificationem Domini, quam dilexit, et habuit filiam dei alieni.*

12 *Disperdet Dominus virum, qui fecerit hoc, magistrum, et discipulum de tabernaculis Jacob, et offerentem munus Domino exercituum.*

13 *Et hoc rursum fecistis, operiebatis lacrymis altare Domini, fletu, et mugitu, ita ut non respiciam ultra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

14 *Et dixistis: Quam ob causam? quia Dominus*

desdeña cada uno de nosotros á su hermano, quebrantando la alianza [1] de nuestros padres?

11 Prevaricó Judá [2], y abominacion [3] fué hecha en Israél, y en Jerusalém: porque Judá profanó [4] la santidad del Señor amada por él; y se casó con una hija de un dios extraño [5].

12 Exterminará el Señor de las tiendas de Jacob al hombre, que esto hiciere, al maestro y al discípulo [6], y al que ofrece don al Señor de los exércitos.

13 Y aun esto habeis hecho [7], cubriais de lágrimas el altar del Señor, de lloro y de gemido, por manera que no miraré mas al sacrificio, ni recibiré de vuestra mano cosa que pueda aplacarme [8].

14 Y dixisteis [9]: ¿Por qué motivo? porque el Señor dió

1 No solamente la razon natural, sino tambien la espiritual de ser hijos de Dios por la gracia: ó tambien el concierto y alianza, que hizo Dios en el Sinai con nuestros padres. Otros aplican todo esto á lo que se dice en los versículos siguientes.

2 Esto se encamina en general á todo el pueblo, en el qual muchos despues de haber vuelto del cautiverio de Babylonia habian contrahido matrimonios ilícitos con mugeres extrangeras, contra lo que Dios expresamente les tenia prohibido, tomando en aversion á las propias, y separándolas de sí y repudiándolas, como aquí claramente insinúa MALACHIAS, movidos solamente de interes ó de lascivia.

3 MS. 3. *E aborrescencia. se fizo.*

4 Manchándose con mugeres idólatras ha deshonrado el santo nombre de pueblo de Dios, que lleva, y todas las otras señales de su pacto, por el qual peculiarmente lo habia escogido y consagrado á sí, separándole de los pueblos profanos.

5 Con una muger idólatra.

6 Será separado de mi pueblo: no miraré ya como hijo al que esto hiciere, sea Príncipe, Sacerdote, pobre, rico, vasallo, &c.

7 Y aun habeis añadido esta nueva maldad, que arrojando de vosotros, ó tratando con la mayor dureza á vuestras primeras mugeres, que son Israelitas como vosotros, y que tomasteis en vuestra juventud; las obligais á que vengan á mi templo, y lo llenen de clamores y lamentos, y cubran mi altar de sus lágrimas, implorando mi justicia, y rogándome, que vengue sus agravios. Y con esto haceis, que deseche vuestros sacrificios, y que no haya cosa, que me pueda ser agradable de vuestras manos.

8 MS 6. *Plazimiento.*

9 ¿ Pues por qué el Señor nos trata de esta suerte? Lo que se sigue es la respuesta, en la que por muchas razones procura apartar á los Judíos de cometer semejante maldad.

testificatus est inter te, et uxorem pubertatis tuæ, quam tu despexisti: et hæc particeps tua, et uxor fœderis tui.

15 *Nonne unus fecit, et residuum spiritûs ejus est? Et quid unus quærit, nisi semen Dei? Custodite ergo spiritum vestrum, et uxorem adolescentiæ tuæ noli despicere.*

16 *Cùm odio habueris, di-*

testimonio [1] entre tí, y la muger de tu primera edad [2], que tú desdeñaste: siendo esta tu compañera [3], y la muger con quien te desposaste [4].

15 ¿Pues qué no la hizo el que es uno [5], y no es ella una partícula de su espíritu? ¿Y qué busca aquel uno, sino un linage de Dios? Guardad pues vuestro espíritu, y no desdeñes á la muger de tu juventud.

16 Quando la aborrecieres [6],

1 Porque Dios quando al principio del mundo instituyó el matrimonio, estableció, que este lazo fuese perpetuo é indisoluble, y que el marido amase á la muger aun con preferencia á sus propios padres: *Genes.* II. ni tampoco le dió mas que una muger, para que no dividiese su amor. Puede tambien interpretarse: Porque Dios es el testigo de las promesas matrimoniales de amor y de fidelidad hechas mutuamente en su presencia, y con la invocacion de su nombre. *Prov.* II. 17.

2 Porque esta es tu primera muger legitima con quien pasaste tu juventud, y á quien viendo en edad ya adelantada has comenzado á aborrecer y despreciar.

3 MS. 6. *Tu aparcera.*

4 Con quien voluntariamente te obligaste á vivir con un lazo estrecho é indisoluble.

5 Pues Dios, que es uno, ¿no la crió del mismo modo, que á Adam? ¿y no le infundió el alma, como una porcioncita de su Espíritu, de la misma manera, que á el? Y quando los hizo, no hizo sino un solo Adam, y una sola Eva, para que ni Adam buscáse otra muger, ni Eva otro marido. *Genes.* II. 23. 24. MATTH. XIX. 4. ¿Y que es lo que pretendió con esto, y en instituir de este modo el matrimonio aquel, que es el solo Dios, sino que los que lo contrahen, engendren hijos para él, que le sean fieles, que nazcan de padres fieles, y que educados en su temor le sirvan y le respeten? Pues bien veis, que haciendo vosotros enlaces con mugeres extrangeras, faltais á todo esto, y le ofendeis gravísimamente. Por tanto no separeis de vosotros vuestras primeras mugeres, que, como os he dicho, son una porcioncita del Espíritu de Dios como vosotros, ni desprecieis á aquella con quien tan estrechamente os unisteis desde los años primeros de vuestra juventud. Este parece ser el sentido mas natural de estas obscurísimas palabras: *Guardad vuestro espíritu*; puede tambien exponerse: Guardaos de semejantes perversas inclinaciones y hechos.

6 Y en caso de tomarle aversion, mas tolerable seria, que le dieses escritura de divorcio. *Deuter.* XXIV. I. que no echarla de tí; ó teniéndola en tu poder afligirla y darle mala vida por amor de aquellas mugeres extrangeras. Usa del repudio como remedio civil, que suele ser una cubierta política de una maldad; MATTH. XIX. 8. 9. y que Dios reprueba en quanto á la conciencia, bien que lo tolere por la dureza de ellos. Otros ponen esto en boca de los Judios, y lo exponen como una réplica, que hacen, diciendo: ¿Por qué nos reprehendes? ¿pues qué la ley no nos permite dar escritura de divorcio á nuestras mugeres? Y lo que se sigue es la respuesta: Bien sabeis, les dice, que esta permision de Dios es por respecto á la dureza de vuestro corazon, y porque no os arrojeis á otros mayores excesos: pero esta condescendencia no es exênta de pecado, quando no teneis causa justa y título legítimo para usar de ella; porque invertis el órden, que Dios desde el principio estableció en el matrimonio: fuera de que en los divorcios, que ahora haceis, y que pretendeis excu-

mitte, dicit Dominus Deus Israël: operiet autem iniquitas vestimentum ejus, dicit Dominus exercituum: custodite spiritum vestrum, et nolite despicere.

17 *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris, et dixistis: In quo eum fecimus laborare? In eo quod dicitis: Omnis qui facit malum, bonus est in conspectu Domini, et tales ei placent: aut certè ubi est Deus judicii?*

déxala, dice el Señor Dios de Israél: mas el agravio cubrirá el vestido de aquel, dice el Señor de los exércitos: guardad vuestro espíritu, y no la querais despreciar.

17 Molestos habeis sido al Señor con vuestros discursos [1], y dixisteis: ¿En qué le hemos causado molestia? En eso que decís: Todo el que hace mal [2], bueno es delante del Señor, y de tales se paga: ó si no es así, ¿en dónde está el Dios de justicia?

sar, cometeis un delito mucho mas enorme, pues dexais vuestras legítimas mugeres, por uniros con las extrangeras é idólatras. Y por tanto esta maldad, esta injuria y agravio, que haceis á vuestras verdaderas mugeres, os cubrirá de infamia, aun mas que el vestido, que llevais sobre vosotros: *El vestido de aquel*, que la desechare: ó es una *enálage* de persona: *tu vestido.*

1 Provocándole á enojo. Así los LXX.
2 Estas son palabras de los pérfidos Judíos contra la divina Providencia, los quales viendo la prosperidad de los malos é infieles, pretendian, ó que Dios los miraba con agrado, puesto que no los castigaba, ó que no habia nada que temer de su justicia. La respuesta á esta réplica injuriosa se verá en el Capítulo siguiente.

CAPÍTULO III.

El Propheta anuncia la venida del Precursor de Jesu-Christo, y la del mismo Señor, para juicio y destruccion de los impíos, y para purificacion de los fieles. Hace presente al pueblo la larga paciencia de Dios, y le exhorta á convertirse de sus pecados, y particularmente de sus sacrílegas blasphemias contra su divina providencia.

1 *Ecce ego mitto Angelum meum, et præparabit viam*

1 He aquí yo envio mi Angel [1], y preparará el camino

1 Esta es respuesta del Señor á lo que últimamente preguntáron: *¿En dónde está el Dios, que hace justicia?* Como si dixera: Luego, luego vendrá: y para esto enviaré mi Angel, que será su Precursor, y con su predicacion preparará los corazones de los hombres para recibirle, apartando de ellos todos los impedimentos de hypocresía, orgullo carnal, impiedad, &c. ISAI. XL. 3. Que esta prophecía pertenezca al Bautista lo declaró el mismo Jesu-Christo: MATTH. XI. 10. Le llama *Angel*, no por naturaleza ó por encarnacion, como soñó Orígenes y algunos Hebréos; sino por oficio, dignidad, excelencia, pureza y santidad, como igualmente llamó á los Sacerdotes en el Capítulo precedente v. 7.

ante faciem meam [a]. *Et statim veniet ad templum suum Dominator, quem vos quæritis, et Angelus testamenti, quem vos vultis. Ecce venit, dicit Dominus exercituum:*

2 *Et quis poterit cogitare diem adventûs ejus, et quis stabit ad videndum eum? Ipse enim quasi ignis conflans, et quasi herba fullonum:*

3 *Et sedebit conflans, et emundans argentum, et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitia.*

4 *Et placebit Domino sacrificium Juda, et Jerusalem sicut dies sæculi, et sicut anni antiqui.*

ante mi faz. Y luego vendrá á su templo el Dominador [1] á quien vosotros buscais, y el Angel del testamento [2] que vosotros deseais. He aquí viene, dice el Señor de los exércitos:

2 ¿Y quién podrá pensar en el dia de su venida [3], y quién se parará para mirarlo? Porque él será como fuego derretidor [4], y como yerba de bataneros [5]:

3 Y se sentará para derretir, y para limpiar la plata [6], y purificará á los hijos de Leví, y los afinará como oro, y como plata, y ofrecerán al Señor sacrificios con justicia [7].

4 Y será agradable al Señor el sacrificio de Judá [8], y de Jerusalém, como los dias del siglo [9], y como los años antiguos.

1 Este nombre en el Hebréo y en los LXX. se lee con artículo, que es emphático: Aquel Señor, que lo es por excelencia; á quien esperais y deseais: el Mesías.

2 El Christo, el Medianero, el fundamento de la nueva alianza con los escogidos. ISAI. LXIII. 9. *Hebr.* VIII. 6. IX. 15. XII. 24. Este pues vendrá á su templo en Jerusalém, que era figura de la Iglesia, para predicar allí, y exercer su soberano poder y autoridad como en su propia casa. JOANN. II. 14. 16.

3 *¿Y quién* por mucho que considere y medite podrá comprehender, quánta será la gloria de aquel dia en que el Hijo de Dios se verá conversar con los hombres? ¿Quién podrá mirar ó resistir á la luz y magestad de este Sol de Justicia, cuya predicacion será acompañada de eficacísima virtud, para consolar á los buenos, y de severísimos juicios para destruir á los rebeldes, y para purificar su Iglesia? ISAI. IV. 4. MATTH. III. 10. 11. 12.

4 Que sirve para fundir, derretir y afinar los metales.

5 MS. 3. *De tintores.* FERRAR. *Fuego purifican.* La yerba *borith*, de que hacian grande uso en los batanes para blanquear y limpiar la lana. Véase JEREMIAS II. 22.

6 Y esta separacion, que hará de la escoria en el oro y en la plata, no será pasagera, sino muy de asiento. Se sentará como Juez, para purificar las almas de sus escogidos, comparados con los metales preciosos; y las de los Sacerdotes del nuevo Testamento, figurados por los hijos de Leví, en que se significan los Apóstoles y sus sucesores. Por *Sacerdotes* pueden tambien entenderse todos los verdaderos Christianos, *Apocalyp.* I. 6. que ofrecen á Dios sacrificios espirituales, *Roman.* XII. 1. de quien eran figura los ceremoniales. *Cap.* I. II.

7 Con pureza y rectitud de corazon.

8 De la Iglesia Christiana, que es la nueva Sión y la nueva Jerusalem.

9 Como lo fuéron los que desde el principio de los siglos y en los tiempos antiguos le ofreciéron Abel, Noe, Melchisedech y otros santísimos varones.

a *Matth.* XI. 10. *Marci* I. 2. *Luca* I. 17. VII. 27.

5 *Et accedam ad vos in judicio, et ero testis velox maleficis, et adulteris, et perjuris, et qui calumniantur mercedem mercenarii, viduas, et pupillos, et opprimunt peregrinum, nec timuerunt me, dicit Dominus exercituum.*

6 *Ego enim Dominus, et non mutor: et vos filii Jacob non estis consumpti.*

7 *A diebus enim patrum vestrorum recessistis à legitimis meis, et non custodistis. Revertimini ad me* [a], *et revertar ad vos, dicit Dominus exercituum. Et dixistis: In quo revertemur?*

8 *Si affiget homo Deum, quia vos configitis me? Et*

5 Y me llegaré á vosotros para hacer juicio [1], y seré yo al punto testigo [2] contra los hechiceros, y adúlteros, y perjuros, y los que defraudan el salario del jornalero, á las viudas y pupilos, y oprimen al extrangero, y no me temiéron, dice el Señor de los exércitos.

6 Porque yo soy el Señor, y no me mudo: y vosotros, hijos de Jacob, no habeis sido consumidos [3].

7 Pues desde los dias de vuestros padres os apartasteis de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos á mí, y yo me volveré á vosotros [4], dice el Señor de los exércitos. Y dixisteis: ¿Cómo volveremos [5]?

8 ¿Clavará un hombre á su Dios [6], porque vosotros me

1 Esta es tambien respuesta á la pregunta del último versículo del Capítulo precedente: *¿En dónde está el Dios, que hace justicia?* Ved, les responde, que prontamente descenderé en carne para *hacer juicio*, y para reconocer y condenar las costumbres corrompidas de los hombres; y en el juicio final para pronunciar la sentencia irrevocable de eterna condenacion contra todos los impíos.

2 Yo seré el Juez soberano de todos, sin necesitar de agenos testimonios; porque todo está patente y descubierto á mis ojos.

3 Vosotros os persuadís, que yo he mudado de condicion, y que amando ántes la justicia, ahora me puede ser agradable la impiedad. Pero vivís muy engañados, porque yo soy inmutable: siempre he aborrecido lo malo, no obstante que muchas veces lo tolero y disimulo, suspendiendo por algun tiempo el castigarlo, y dando largas al pecador para que se convierta, vuelva sobre sí, y se aproveche de mi misericordia. Buen exemplo teneis en vosotros mismos de esta mi larga paciencia y tolerancia, pues habiendo sido continuamente unos refractarios y obstinados transgresores de mi ley; esto no obstante os he sufrido hasta aquí, y no os he exterminado del todo como merecíais. Los LXX. trasladáron: *Y vosotros, hijos de Jacob*, no os apartasteis de las injusticias de vuestros padres.

4 *Volveos á mí* por la penitencia, *y yo me volveré á vosotros*, dándoos mi gracia y restituyéndoos á mi amistad.

5 ¿Pues en qué hemos pecado, que sea menester arrepentirnos, y mostrar de ello pesar? Otros: ¿Pues que es lo que debemos hacer para volvernos; pues no sentimos, que nos hayamos apartado de tí? El sentido es el mismo.

6 *Affigo*, *configo* significan *clavar*, y en sentido metaphórico *ultrajar*, *defraudar*. Segun el texto Hebréo: *Robará violentamente á Dios* lo que le es debido. Los LXX. lo trasladan así: *Defraudará*.

a *Zachar.* I. 3.

dixistis: In quo configimus te? In decimis, et in primitiis.

9 *Et in penuria vos maledicti estis, et me vos configitis gens tota.*

10 *Inferte omnem decimam in horreum, et sit cibus in domo mea, et probate me super hoc, dicit Dominus: si non aperuero vobis cataractas cœli, et effudero vobis benedictionem usque ad abundantiam,*

11 *Et increpabo pro vobis devorantem, et non corrumpet fructum terræ vestræ: nec erit sterilis vinea in agro, dicit Dominus exercituum.*

12 *Et beatos vos dicent omnes gentes: eritis enim vos terra desiderabilis, dicit Dominus exercituum.*

clavais? Y dixisteis: ¿En qué os clavamos? En los diezmos y primicias [1].

9 Y vosotros tuvisteis la maldicion de la carestía [2]; y vosotros, toda la nacion, me ultrajais [3].

10 Traed todos los diezmos al granero [4], y no falte alimento en mi casa, y despues de esto haced prueba de mí, dice el Señor: si no os abriere las cataratas [5] del cielo, y no os derramáre bendiciones con abundancia,

11 E increparé por vosotros al devorador [6], y no dañará el fruto de vuestra tierra: ni será estéril [7] la viña en el campo, dice el Señor de los exércitos.

12 Y todas las gentes os llamarán bienaventurados: porque vosotros sereis una tierra preciosa [8], dice el Señor de los exércitos.



1 No pagándome los diezmos y primicias, que me debeis de juro, y que tengo destinados para mi culto, y para sustento de mis Ministros los Sacerdotes y Levitas. II. Esdr. XIII. 10.

2 Y por esto os he contristado yo tambien á vosotros con esterilidad y carestía, la que se indica baxo el nombre de *maldicion*.

3 Lo que da á entender, que la corrupcion se extendia á todo el pueblo.

4 Pagadme con fidelidad los diezmos, que me son debidos para que no falte alimento en mi casa para mis Ministros, y despues haced prueba de mí, y ved si yo dexo de enviaros lluvias copiosas á sus tiempos, para que vuestras cosechas sean colmadas y llenas de todas mis bendiciones. Los LXX. *El año se ha cumplido*, y habeis metido todos los frutos en vuestros graneros; y será robo en vuestra casa, porque me defraudasteis los diezmos.

5 *Cataractæ* son propiamente las puertas levadizas ó rastrillos, que hay en las plazas de armas, para defender la entrada. Se llaman tambien así las compuertas, que se ponen en los canales ó en los portillos de las presas de los rios, y que baxándose ó alzándose, se detienen, ó se da libertad á las aguas para que corran, y sirvan para riego, para molinos, batanes, movimientos de máquinas, &c. Y en este sentido metaphórico se toma aquí.

6 Si esto haceis, no dexaré que el gusano roedor ó la langosta dañe y destruya vuestros frutos, y no se verá viña, que no fructifique en vuestros campos.

7 C. R. *Y no os abortirá.*

8 Como una tierra cubierta de frutos, que da envidia á los que la miran. O tambien: Y vuestras tierras se verán tan colmadas de frutos, que darán envidia á los que las miren.

13 *Invaluerunt* [a] *super*
me verba vestra, dicit Do-
minus.
14 *Et dixistis: Quid lo-*
cuti sumus contra te? Di-
xistis [b]*: Vanus est, qui ser-*
vit Deo: et quod emolumen-
tum quia custodivimus præ-
cepta ejus, et quia ambulavi-
mus tristes coram Domino
exercituum?
15 *Ergo nunc beatos dici-*
mus arrogantes: siquidèm ædi-
ficati sunt facientes impieta-
tem, et tentaverunt Deum, et
salvi facti sunt.
16 *Tunc locuti sunt timen-*
tes Dominum, unusquisque cum
proximo suo: Et attendit Do-
minus, et audivit: et scriptus
est liber monumenti coram eo
timentibus Dominum, et cogi-
tantibus nomen ejus.
17 *Et erunt mihi, ait*
Dominus exercituum, in die,
quâ ego facio, in pecu-

13 Tomáron cuerpo vues-
tras palabras contra mí [1], dice
el Señor.
14 Y dixisteis: ¿Qué he-
mos hablado contra tí? Dixis-
teis: Vano es [2] el que á Dios
sirve: ¿y qué provecho es para
nosotros el haber guardado sus
mandamientos, y el haber an-
dado tristes [3] delante del Señor
de los exércitos?
15 Por eso ahora llamamos
bienaventurados á los soberbios;
pues ellos son establecidos [4] vi-
viendo en impiedad, y tentáron
á Dios, y fuéron salvos.
16 Entónces habláron los
que temen á Dios [5], cada uno á
su vecino: Y Dios estuvo aten-
to [6], y escuchó: y fué ante él
escrito un libro de memoria [7]
para los que temen al Señor, y
piensan en su nombre [8].
17 Y ellos, dice el Señor
de los exércitos, el dia en que
yo he de obrar [9], serán para

1 Estas son las blasphemias de los Judios contra la providencia de Dios, que se refieren al fin del Capítulo precedente.

2 En vano trabaja este y se afana.

3 Mostrando tristeza por nuestros pecados. El Hebréo: *En obscuro*, humillados. JOB XXX 28. MICH. VI. 8. Puede esto ser alusivo á los ayunos de que se habla en ZACHARIAS VII. 3.

4 Han visto crecer sus bienes, aumentarse su familia, y que todo les sobra. Y los que tentáron é irritáron á Dios con sus pecados, han librado bien en todo, y escapado de los peligros y lazos, en que cayéron los que mostraban temerle.

5 Al oir estas blasphemias los temerosos de Dios se opusiéron á los impíos, reprehendiendo su malignidad, y fortificándose contra semejantes tentaciones, alegáron razones poderosas y exemplos tomados de las sagradas Escrituras, para convencerlos y para reprimir su osadía.

6 *Estuvo atento* á lo que dixéron sus verdaderos siervos en defensa de su providencia y de su justicia: ó tambien, á las razones de los unos y de los otros.

7 De lo que cada uno de estos habló, para darle á su tiempo segun sus méritos.

8 Que tienen siempre su santo temor dentro del corazon: que meditan sus mandamientos, invocan su santo nombre, y no le pierden de vista en todas sus acciones. Tales son los temerosos de Dios.

9 En que haré brillar mi justicia, que ahora parece estar suspensa y sin accion.

a *Joann.* XXI. 14. b *Job* XXI. 15.

lium: et parcam eis, sicut parcit vir filio suo servienti sibi.

18 Et convertemini, et videbitis quid sit inter justum, et impium: et inter servientem Deo, et non servientem ei.

mi una porcion mia[1]: y los atenderé, como atiende un hombre á su hijo[2] que le sirve.

18 Y mudareis de parecer, y vereis la diferencia[3] que hay entre el justo y el injusto: y entre el que sirve á Dios, y el que no le sirve.

1 Como un pueblo y posesion, que á mí sólo pertenece, para llenarlos en el cielo de mis eternas bendiciones.

2 A quien ama por dos respetos; porque es hijo, y porque es buen hijo.

3 Quando viereis la diferencia, que hago en mi juicio de los rebeldes y protervos á los fieles, y humildes, que me sirvieron con sinceridad de corazon; entonces conocereis lo que va del malo al bueno.

CAPÍTULO IV.

El Propheta anuncia el dia del Señor, que será de venganza con los malos, y de salud para los buenos. Venida de Elías, y conversion de los Judíos.

1 Ecce enim dies veniet succensa quasi caminus: et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem stipula: et inflammabit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum, quae non derelinquet eis radicem, et germen.

2 Et orietur vobis timentibus nomen meum sol

1 Porque he aquí vendrá un dia encendido como horno[1]: y todos los soberbios, y todos los que hacen impiedad serán como estopa: y los abrasará[2] el dia que debe venir, dice el Señor de los exércitos, sin dexar de ellos ni raiz ni renuevo.

2 Y nacerá para vosotros los que temeis mi nombre el

1 Da la razon de lo que ha dicho al fin del Capítulo precedente. La diferencia entre el justo y el impío se verá en el dia del juicio, tanto particular de cada uno, como universal de todos los hombres. Este dia terrible, á semejanza de un horno encendido, abrasará y reducirá en ceniza, como si fueran estopa, á todos los soberbios é impíos, con todas sus pompas, vanidad, riquezas, fasto, deleytes, grandezas, &c. de manera que no les quedará rastro ni sombra de todo esto por toda la eternidad. En este fuego se representa la ira inexôrable del Juez supremo, y tambien el verdadero, que al fin del mundo ha de abrasar y destruir todas las cosas.

2 FERRAR. *Y asflameará.*

a *Luca* I. 78.

justitiæ, et sanitas in pennis ejus: et egrediemini, et salietis sicut vituli de armento.

3 *Et calcabitis impios, cùm fuerint cinis sub planta pedum vestrorum in die, quâ ego facio, dicit Dominus exercituum.*

4 *Mementote* [a] *legis Moysi servi mei, quam mandavi ei in Horeb ad omnem Israël præcepta, et judicia.*

5 *Ecce ego mittam vobis Eliam prophetam, antequam*

Sol de justicia [1], y la salud baxo sus alas [2]: y saldréis, y saltareis de júbilo como becerros de la manada [3].

3 Y hollaréis á los impíos, hechos ya ceniza baxo la planta de vuestros pies, el dia que yo obraré [4], dice el Señor de los exércitos.

4 Acordaos de la Ley de Moysés mi siervo [5], que le encomendé en Horeb para todo Israél, que son mis preceptos y mandamientos.

5 He aquí yo os enviaré el Propheta Elías [6], ántes que

1 Entónces comparecerá Jesu-Christo lleno de gloria y de magestad, y como un *Sol de justicia* arrojará de sí rayos de viva luz, que no podrán soportar los impíos; porque descubrirán y pondrán á la vista de todo el mundo su impiedad, sus injusticias y abominaciones: pero que al mismo tiempo llenarán de júbilo y gozo á los escogidos, por quanto estos resucitarán para una inmortalidad eterna y gloriosa en sus cuerpos y en sus almas; y saldrán con alegría de los sepulchros, para comparecer en su juicio, y ver con un infinito reconocimiento de la misericordia que Dios habrá usado con ellos, el castigo de los reprobos, á quienes pondrán debaxo de sus pies, en cambio de los desprecios, insultos y persecuciones con que los afligiéron en este siglo.

2 Gloria eterna en el alma y en el cuerpo. Llama *alas* á los rayos del Sol, usando de una expresion poetica: porque así como las alas y plumas cubren á las aves; del mismo modo los rayos del Sol impiden registrar su grande luz, y solamente las águilas pueden mirarla de hito en hito: lo que fácilmente puede aplicarse al Divino Sol de justicia, en el dia en que comparecerá como Juez soberano de vivos y muertos.

3 El Hebreo: *De cebo.* Los LXX. *Como becerros libres de ataduras.*

4 *En el dia* en que cumpliré lo que he dicho, en que como Juez justo daré á cada uno el premio ó castigo que merezca.

5 Habla á los Judíos de su tiempo, y en ellos á los Christianos, exhortándoles á que no pierdan de vista la Ley de Dios, y á que la guarden fiel y exâctamente.

6 Unos entienden este lugar de Elías Thesbite, que vendrá ántes del juicio final, llamado aquí *el dia grande y espantoso del Señor*, para convertir á los Judíos con su predicacion á la fé del verdadero Messías. Otros lo exponen de S. Juan Bautista, de quien el Angel afirma: Luc. I. 17. *Que vendria delante del Señor con el espíritu y virtud de Elías, para convertir los corazones de los padres, &c.* y el mismo Señor parece confirma esta exposicion en el Evangelio: Matth. XI. 14. *Y si quereis recibir, este es aquel Elías que ha de venir*; y Cap. XVII. 10. 12. *Mas digoos, que Elías ya vino, y no le conociéron; ántes hiciéron con él todo lo que quisiéron.* Esta última exposicion sigue S. Geronymo, y con él otros muchos. La primera es la que mas comunmente abrazáron los Padres, en particular los antiguos Griegos, y aun los mismos Hebreos. Los LXX. lo declaran, trasladando: *Os enviaré á Elías Thesbite*; como si dixera: *al mismo Elías en persona*: y S. Juan Chrysostomo *Hom.* LVIII. *in Matth.* XVII. dice expresamente, que Malachías se-

a *Exod.* XX. *Deuter.* IV. V. VI. *Matth.* XVII. 10. *Marci* IX. 10. *Lucæ* I. 17.

veniat dies Domini magnus, et horribilis.

6 *Et convertet cor patrum ad filios, et cor filiorum ad patres eorum: ne fortè veniam, et percutiam terram anathemate.*

venga el dia grande y tremendo del Señor.

6 Y convertirá el corazon de los padres á los hijos [1], y el corazon de los hijos á sus padres: no sea que yo venga [2], y hiera la tierra con anathema.

ñaló la patria, diciendo: *Thesbite*; porque no se creyese que esta prophecía estaba perfectamente cumplida en el Bautista. Ultimamente el *Ecclesiástico* XLVIII. 10. 11. hace alusion á este lugar, hablando de Elías. Por lo qual lo que aquí se dice, se aplica al Bautista, como figura de Elías, á quien propiamente pertenece.

1 Convertirá, reunirá, &c. porque los convertirá al Messías, de quien por fé únicamente esperáron sus padres la salud.

2 No sea que quando venga yo á juzgar á todos los hombres, halle toda la tierra abysmada en su incredulidad y pecados; y fulmine anathema ó maldicion de eterna condenacion contra toda ella. Puede esto entenderse peculiarmente de la nacion Hebrea, de cuya conversion se puede ver lo que dice el Apóstol *Rom.* XI.

ADVERTENCIA
SOBRE LOS LIBROS
DE LOS MACHABÉOS.

El título de estos Libros es tomado del sobrenombre de Júdas, cuyos hechos heroycos por la defensa y libertad del pueblo Judáyco, contra la cruel é impía persecucion de Antiocho Rey de Syria, son su principal argumento. El uso de los fieles extendió despues este mismo sobrenombre á los otros hermanos de Júdas. Es cosa muy dudosa lo que se quiere significar en esta palabra *Machâbéo*, que al parecer es de orígen Hebréa. Algunos creen, que se deriba de רבה, nombre de guerra, que significa *destruidor ó matador*. Otros con mayor verisimilitud conjeturan, que es formado de las quatro letras Hebréas י, ב, כ, מ, que son las iniciales de estas palabras מי־כמכה באלים יהוה, *¡quién es igual á tí entre los dioses, ó Jehová!* Estas se leen en el *Exôdo xv.* 11. y Júdas siguiendo la costumbre de los Hebréos, que despues imitáron tambien los Romanos, formó de ellas una sigla, y la puso en sus banderas como empresa militar para explicar la soberana grandeza del Dios de Israél, cuya religion defendia con sus hermanos. Fuéron tambien conocidos aquellos esforzados guerreros, llenos de piedad y de zelo por la religion, á los quales tomó Dios por instrumento para librar milagrosamente á su pueblo, y para gobernarle despues hasta el tiempo vecino á la venida de Christo en carne, baxo el nombre comun de Asamonéos; y se llamáron así del padre ó del abuelo de Mathathías, padre de Júdas Machâbéo. Y por quanto este nombre *Asamonéo* en Hebréo חשמנים significa *opulento* ó gran *Señor*; es probable, que lo conserváron por señal de un particular honor y distintivo de una familia, en donde se conservó la primera autoridad entre los Hebréos por el espacio de cerca de ciento veinte y ocho años hasta el reynado de Herodes el Grande. Eran estos de la tribu de Leví, aunque por la línea materna venian de la tribu de Judá, como afirma S. Agustin.

De los quatro Libros de los Machâbéos solamente el pri-

mero y el segundo son Canónicos, y Esdras no los pudo poner en el Cánon de las Escrituras sagradas, porque fuéron escritos despues de sus tiempos. El primero fué compuesto en Syríaco, lengua de que usaban los Hebréos en tiempo de los Machâbéos. Su autor fué Hebréo, aúnque no se sabe quien lo escribió [1]. El texto Hebréo se perdió, y la traslacion Griega sirve de original, y es mas antigua que S. Gerónymo, quien en la *Epist.* CLX. que es el Prólogo á los Libros de los Reyes, afirma haberlo leido en Hebréo. Todo lo que en este Libro se refiere, tiene por apoyo la autoridad y fe de las Actas públicas de la Synagoga, en que se notaba lo mas señalado que acaecia á los Judíos. Contiene la historia de quarenta años, que no se deben contar desde la muerte de Alexandro, sino doce años despues, desde que tuvo principio el reyno de los Seleucidas [2]. Se cuentan en él las guerras que sostuvo Mathathías y sus hijos contra los Macedonios, desde el año 137 en que comenzó á reynar Antíochô Epiphanes, hasta el de 177 y el Principado de Hircano. El segundo Libro es un compendio de las persecuciones de Epiphanes y de Eupatór contra los Judíos, escrito en cinco Libros por Jasón de Cyrene: *Lib.* II. *Cap.* II. 24. y en él se comprehende la historia de quince años, desde el atentado de Heliodoro contra el templo en el reynado de Seleuchô, hasta la victoria que alcanzó de Nicanór Júdas Machâbéo, que mató tambien al general enviado por Demetrio con un numeroso exército contra los Judíos.

Como los Autores de estos dos Libros fuéron diferentes, y el uno escribió en Hebréo, y el otro compendió el segundo en Griego de los cinco Libros de Jasón, se nota un órden muy perturbado en la narracion de la serie de los hechos, y una trasposicion muy grande en los Capítulos, lo que causa no pequeño embarazo, obscuridad y dificultad á los Lectores; y esta se aumenta con la diferencia de casi un año, que se nota en la chronología que siguen. A esto pudo haber dado ocasion el tomar el principio del año de diversos puntos, pues los Judíos le comenzaban desde la Luna de Marzo; y otros como los Anthiochênos desde la de Septiembre. Para ocurrir á esto, y para mayor claridad, hemos creido conveniente añadir las tablas chronológicas de Jacobo Gordón, con cuyo socorro podrán los Lectores á costa de poquísimo trabajo leer por su ór-

1 *Isidor. Lib.* VI. *Etymol. Cap.* II. *et Lib.* I. *de Officiis Cap.* XII. *Rabanus Lib.* II. *de Institutione Cleric. Cap.* LVI.

2 *Euseb. Lib.* VIII. *Demonst. Evang.*

den natural y chronológico toda la serie de los hechos que se refieren en estos Libros. Y por lo que mira á otras gravísimas dificultades, que tambien ocurren, y señaladamente acerca del tiempo en que Júdas purificó el templo, *Cap. IV.* y del de su muerte, que se refiere en el *Cap. IX.* en el que se dice haber acaecido el año 152 de los Griegos, siendo así que en el *Lib. II. Cap. I.* se da á entender, que escribió una carta el año 188, esto es, treinta y seis años despues de su muerte; tratarémos de ellas en sus respectivos lugares.

Dexamos de hacer aquí particular recomendacion de la grande utilidad que puede resultar á los fieles, de aplicarse á leer estos sagrados Libros, en cuya historia no se vén sino exemplos heroycos de todas las virtudes, señaladamente de humildad, de grande confianza en Dios, de fortaleza en defensa de la verdadera religion, de paciencia y sufrimiento por la fiel observancia de la Ley, de fervorosa oracion, de piedad con los difuntos, y otros innumerables que ocurren á cada paso; porque están llenos de tal uncion, que ellos por sí solos, con solo pasar los ojos por encima, persuaden mas eficazmente, que todo quanto podemos aquí amontonar para encarecerlos. Pero al mismo tiempo hemos juzgado, que no será cosa desagradable á los Lectores, el que copiemos aquí el brevísimo Prólogo que se lee al principio de estos Libros en el *MS. n.* 6. y se lo propongámos como un excelente modelo de aquel noble estilo que usaban nuestros antiguos, para que por él veamos quánto hemos degenerado de su augusta sencillez y magestad: y pluguiera á Dios, que se quedara esto solamente en el estilo de escribir, y no hubiera tambien cundido en nuestros modos de pensar y en nuestras costumbres. Se lee pues de este modo:

Aquí empieçan los Libros de los Machâbéos, en que son escriptas las batallas que ouiéron los Capdiellos de los Judíos con las yentes de Persia, é las lides de los Sábados, é los uencimientos del noble Júdas Machâbéo, por cuyo nombre son llamados estos Libros. Otrosí aquí son nombrados los fechos de los siete ermanos, que suffriéron muy duras penas por las santas leyes de Dios: E mientre que los tormentauan, la madre dellos, cuemo madre se duele de sos fijos, gozándose castigáualos, que recibiessen muerte por la santa Ley de Dios. Así empieça el primer Libro de los Machâbéos.

TABLA PRIMERA.

Años del mundo.	*De la fundacion de Roma.*	*Del Imperio de los Griegos.*	*Hechos de los Machabéos en el reynado de Antíochô.*	*Capítulos citados por el órden de los hechos.*
3828	577	137	Principio del reynado de Antíochô Epiphanes.	
3834	583	143	Antíochô da sus disposiciones para la primera expedicion contra Egypto : vuelve de esta primera expedicion.	*Lib.* II. *Cap.* IV.
3836	585.	145	Dispone la segunda expedicion.	*Ibid. Cap.* v. I.
3836	585	145	Vuelve , y despoja el templo. Se da fin á la guerra de Egypto.	
3836	585	145	El templo es profanado. Mathathías primer caudillo.	*Lib.* I. *Cap.* II. 27.
3837	586	146	Júdas Machâbéo. . . .	*Ibid.* v. 66.
3839	588	148	Purificacion del templo.	
3840	589	149	Muere Antíochô.	

TABLA SEGUNDA.

Años del mundo.	*Año de los Griegos.*	*Serie y órden natural de los hechos.*	*Capítulos citados por el órden de los hechos.*
		Prefacion de la obra. . .	*Lib.* II. *Cap.* II. *desde el v.* 20.
3574	*Comienza la Monarchía año* 7.	El principio de la narracion desde Alexandro Magno.	*Lib.* I. *Cap.* I. *hasta el v.* II.
3692	I	Comienza el primer año de los Griegos en Seleuchô.	*Este es el* 12. *de la muerte de Alexandro.*
3817	126	Estado feliz de los Judíos; pero se turba la paz en el pontificado de Onías el año 7. del reynado de Seleuchô.	*Lib.* II. *Cap.* III. *y* IV.
3828	137	Primer año de Antíochô, en el que da principio á la persecucion. . .	*Lib.* I. *Cap.* I. *desde el v.* II. *hasta el* 16.
3834	143	Expedicion primera de Antíochô contra Egypto.	*Ibid. v.* 17. *hasta el* 50.
3836	145	Segunda expedicion de Antíochô.	*Lib.* II. *Cap.* V. *hasta el v.* 15.
3836	145	Lo que hizo despues de haber vuelto de la guerra contra Egypto, quando profanó el templo. . . . . , ...	*Lib.* I. *Cap.* I. *desde el v.* 21. *hasta el* 67.
3836	145	Muerte de Eleazár y de sus hermanos.	*Ibid. Cap.* VI. *v.* 18. *hasta el* 31. *y Cap.* VII. *hasta el v.* 42.
3836	145	Guerras de los Judíos acaudillados por Mathathías.	*Ibid. Cap.* II.
3837	146	Quatro batallas de Júdas.	*Ibid. Cap.* III. *y* IV.

3839	148	Antíochô pasá á la Persia. El templo es purificado despues de la quarta batalla. . . .	*Ibid. Cap.* IV. 36.
3839	148	Varias batallas de Júdas. Purificacion del templo.	*Ibid. Cap.* IV. y V.
3840	149	Muerte de Antíochô. . .	*Ibid. Cap.* VI.
3840	149	Guerra con Eupatór su sucesor. Carta de Júdas: si fué escrita en este tiempo.	*Lib.* I. *Cap.* VI. 17.
3840	149	Encargo para que se hiciesen limosnas y ofrendas por los muertos.	*Lib.* II. *Cap.* XII.
3842	151	Hechos de Demetrio. .	*Lib.* I. *Cap.* VII.
3842	151	Demetrio envió á Alcimo contra los Judíos, y despues á Nicanór. .	*Ibid. Lib.* II. *Cap.* XIV.
3843	152	Primera alianza con los Romanos.	*Lib.* I. *Cap.* VIII.
3843	152	Muere Júdas en batalla.	*Ibid. Cap.* IX.
3843	152	Jonathás Caudillo y Pontífice.	*Ibid.*
3851	160	Jonathás hace liga con Alexandro.	*Ibid. Cap.* X. 46.
3853	162	Muerte violenta de Demetrio. Jonathás goza despues de una larga paz.	*Ibid. v.* 50.
3858	167	Demetrio el jóven entra á reynar con los socorros de Ptoleméo, despues de haber sido muerto Alexandro. . .	*Ibid. Cap.* XI. 19.
3858	167	Demetrio falta á la palabra dada á Jonathás. .	*Ibid. v.* 17.

3860	169	Segunda alianza de Jonathás con los Romanos y con los Lacedemonios.	*Ibid. Cap.* XII.
3861	170	Simón Caudillo contra Tryphón.	*Ibid. Cap.* XIII.
3863	172	Los Parthos cautiváron á Demetrio. Larga paz de los Judíos, y alianza con los Romanos.	*Ibid. Cap.* XIV.
3864	173	Antíochô hermano de Demetrio el jóven, reyna con Cleopatra.	*Ibid. Cap.* XV.
3865	174	Perece el Tyrano Tryphón.	*Ibid.*
3868	177	Muerte de Simón, hijo y padre.	*Ibid. Cap.* XVI.
3879	188	Carta enviada á Egypto acerca de las fiestas. .	*Lib.* II. *Cap.* I. y II.

LIBRO PRIMERO
DE LOS MACHABÉOS.

CAPÍTULO I.

Muerto Alexandro el Grande, sucede en la Grecia Antiochô Epiphanes, baxo del qual algunos Judíos profanáron á Jerusalém: y Antiochô la invade, y roba todos los vasos y thesoros del templo, hace un grande estrago, y un Superintendente suyo puso fuego á Jerusalém, y cautivó á muchos de sus moradores. Antiochô prescribe leyes idolátricas á los Judíos, y hace despedazar á los que le resisten. Un gran número de impíos obedeciéron á sus edictos; pero otros Judíos fieles se mostráron prontos á sufrir ántes la muerte.

1 *Et factum est postquam percussit Alexander Philippi Macedo, qui primus regnavit in Græcia, egressus de terra Gethim, Darium regem Persarum, et Medorum:*

2 *Constituit prælia multa, et obtinuit omnium munitiones, et interfecit reges terræ,*

3 *Et pertransiit usque ad*

1 Y aconteció [1] que despues que Alexandro [2] de Philippo el Macedonio, que reynó el primero en la Grecia, salió de tierra de Gethim [3], y derrotó á Darío [4] Rey de los Persas y de los Medos:

2 Ganó muchas batallas, y se hizo dueño [5] de las fortalezas de todos, y mató los Reyes de la tierra,

3 Y pasó hasta los extremos

1 La conjuncion y es *pleonasmo*, del que como ya otras veces hemos advertido, usan freqüentemente los Hebréos.

2 Hijo de Philippo, fué el primero que tuvo el dominio de toda la Grecia despues de la célebre batalla de Queronéa, y de haber destruido á Tebas. En el Griego: *Que reynó primeramente*, &c.

3 De la Macedonia, en donde hay un monte y ciudad llamada *Citio*, de donde pudo derivarse el nombre á toda la provincia. Por otra parte los Hebréos daban este nombre á todos los pueblos que estaban separados de ellos por el Mediterráneo; como si dixeran: *[illegible]*. Véase Isai. xxiii. 1. Jerem. xxvii.

4 Llamado Codomano, último Rey de los Persas, á quien Alexandro venció y derrotó enteramente en tercera batalla, por cuyo medio se apoderó, y quedó dueño del Imperio de toda la Asia, &c.

5 MS. 3. *E conquirió.* No hubo ciudad fuerte que le resistiese, ó no viniese á su mando.

fines terræ: et accepit spolia multitudinis gentium: et siluit terra in conspectu ejus.

4 *Et congregavit virtutem, et exercitum fortem nimis: et exaltatum est, et elevatum cor ejus:*

5 *Et obtinuit regiones gentium, et tyrannos: et facti sunt illi in tributum.*

6 *Et post hæc decidit in lectum, et cognovit quia moreretur.*

7 *Et vocavit pueros suos nobiles, qui secum erant nutriti à juventute: et divisit illis regnum suum, cùm adhuc viveret.*

8 *Et regnavit Alexander annis duodecim, et mortuus est.*

9 *Et obtinuerunt pueri ejus regnum, unusquisque in loco suo:*

10 *Et imposuerunt omnes sibi diademata post mortem ejus, et filii eorum post eos annis multis, et multiplicata sunt mala in terra.*

de la tierra [1]: y tomó los despojos de muchas gentes: y calló la tierra [2] delante de él.

4 Y juntó poder, y exército en extremo fuerte: y se engrió y exâltó su corazon [3]:

5 Y se apoderó de las provincias, y de los Reyes de las gentes: y se le hiciéron tributarios.

6 Y despues de esto cayó en cama; y entendió que se iba á morir [4].

7 Y llamó á los nobles de su corte [5] que se habian criado con él desde su juventud: y repartió entre ellos su reyno, quando estaba aun en vida [6].

8 Y reynó Alexandro doce años, y murió.

9 Y sus Cortesanos ocupáron el reyno, cada qual en su lugar [7]:

10 Y despues de su muerte se ciñéron todos la corona, y sus hijos en pos de ellos por muchos años, y se multiplicáron los males en la tierra [8].

1 Hasta el Ganges y Océano Indico, que entónces se creia ser el último término de la tierra.

2 La tierra como atónita de sus grandes victorias no se atrevió á resistirle.

3 Se ensoberbeció hasta pretender que se le adorase como á un dios.

4 El año duodecimo de su reynado, el sexto de su Monarchia universal, y el treinta y dos de su edad. Algunos escriben, que le diéron veneno: otros, que su muerte procedió de beber vino con exceso. Lo que de ningun modo se opone á lo que aquí se dice.

5 MS. 3. *A sus donceles. Sus siervos ilustres*, que eran sus Generales y Cortesanos.

6 Dudáron de este hecho algunos Escritores profanos, como lo indica Curcio; mas la autoridad de la Divina Escritura quita toda la duda.

7 En la provincia ó suerte que le tocó.

8 Porque se moviéron muchas guerras entre los sucesores de Alexandro, de las que se originaron gravísimas calamidades y males á los pueblos. A los males que hicieron á los Judios los sucesores de Alexandro, se ha de añadir lo que se lee en el *Libro* II. *Cap.* III. acerca del estado de Jerusalém, de la piedad de Onías, de la perfidia de Simón, y de los azotes de Heliodoro. Y asimismo del *Cap.* IV. del *v.* 1 hasta el 20. sobre la acusacion que hizo Simón contra Onías, y por qué este fué á hacer al Rey su representacion.

11 *Et exiit ex eis radix peccatrix, Antiochus illustris, filius Antiochi regis, qui fuerat Romæ obses: et regnavit in anno centesimo trigesimo septimo regni Græcorum.*

12 *In diebus illis exierunt ex Israël filii iniqui, et suaserunt multis, dicentes: Eamus, et disponamus testamentum cum gentibus, quæ circa nos sunt: quia ex quo recessimus ab eis, invenerunt nos multa mala.*

13 *Et bonus visus est sermo in oculis eorum.*

14 *Et destinaverunt aliqui de populo, et abierunt ad regem: et dedit illis potestatem ut facerent justitiam gentium.*

15 *Et ædificaverunt gymnasium in Jerosolymis secun-*

11 Y salió de ellos [1] una raiz pecadora [2], Antíochô el ilustre, hijo del Rey Antíochô, que habia estado en rehenes en Roma [3]: y reynó en el año ciento y treinta y siete del Imperio de los Griegos [4].

12 En aquellos dias saliéron hijos iniquos de Israél, y aconsejáron á muchos, diciendo: Vamos y hagámos alianza con las gentes [5] que están al rededor de nosotros: porque desde que nos separamos de ellas, nos viniéron muchos males.

13 Y pareció bien este consejo á sus ojos.

14 Y algunos del pueblo se resolviéron, y fuéron á estar con el Rey: y les dió facultad de vivir segun las leyes de las gentes [6].

15 Y edificáron una escuela [7] en Jerusalém segun los ri-

1 De uno de estos Capitanes de Alexandro, llamado Seleuchô Nicator, procedió la familia de los Seleucidas, que reynáron en la Syria; y de esta estirpe procedió Antiochô llamado el Grande.

2 Un Príncipe, que á manera de una raiz corrompida y envenenada, dió de sí frutos mortíferos; pues vomitó blasphemias contra Dios, profanó su templo, y persiguió cruelmente á su pueblo. Fué llamado por los suyos *Epiphanes* ó *ilustre*, á causa de algunas acciones brillantes en que al principio se señaló; pero prontamente en vista de sus excesos, extravagancias, y crueldades, le mudáron este sobrenombre en el de *Epimanes*, que significa *insensato ó furioso*.

3 Fué este llamado el *Grande*. Este fué vencido por Scipion el Asiático, y entre otras condiciones que recibió del vencedor en el tratado de paz, fué, que dexase en rehenes en Roma á este hijo suyo. Pero habiendo muerto Seleuchô Philópator su hermano mayor, huyó de Roma á la Syria, DAN. XI. 21. ocupó el reyno, y echó de él á Demetrio.

4 Que principió en Seleuchô, doce años despues de la muerte de Alexandro. Esta es la Era de los Seleucidas, que principió el año 312. ántes de la Era vulgar, la que los Hebréos empezában en el mes de Nisán, y los Griegos en Septiembre.

5 Con los Gentiles é idólatras. Véase JEREM. XLIV. 18.

6 Que viviesen segun el rito de los Gentiles. Uno de los principales de estos fué Jesus ó Josué hermano de Onías soberano Pontífice. Era un hombre lleno de ambicion, y mudó su nombre en el de Jasón, que tomó de los Gentiles. II. *Machabæor.* IV. 7. A este siguiéron, Meneláo, Alcimo, Simón y otros, que pueden verse en el *Cap.* V. y en JOSEPHO *Lib.* XIII. *Cap.* VI. *Antiq.* et *Lib.* I. *Captivit. Cap.* I.

7 En el *gymnasio* ó Academia no solo se les enseñaban los exercicios de la

dùm leges nationum:

16 *Et fecerunt sibi præputia, et recesserunt à testamento sancto, et juncti sunt nationibus, et venundati sunt ut facerent malum.*

17 *Et paratum est regnum in conspectu Antiochi, et cœpit regnare in terra Ægypti ut regnaret super duo regna.*

18 *Et intravit in Ægyptum in multitudine gravi, in curribus, et elephantis, et equitibus, et copiosa navium multitudine*:

19 *Et constituit bellum adversùs Ptolemæum regem Ægypti, et veritus est Ptolemæus à facie ejus, et fugit, et ceciderunt vulnerati multi.*

20 *Et comprehendit civitates munitas in terra Ægypti: et accepit spolia terræ Ægypti.*

21 *Et convertit Antiochus, postquam percussit Ægyptum in centesimo et quadragesimo*

tos de las naciones:

16 Y no guardáron la ley de la circuncision [1], y se apartáron de la santa alianza, y se coligáron con las naciones, y se vendiéron [2] para hacer el mal.

17 Y Antiochô estableció las cosas de su reyno [3], y entró en designio de reynar [4] en tierra de Egypto, para ser Rey de dos reynos.

18 Y entró en Egypto con un poderoso exército, con carros, y elephantes, y caballería, y con una multitud grande de navíos:

19 E hizo guerra á Ptoleméo [5] Rey de Egypto, y temió Ptoleméo su encuentro, y huyó, y fuéron heridos, y muriéron muchos.

20 Y tomó las ciudades fuertes de tierra de Egypto [6]: y puso á saco la tierra de Egypto.

21 Y se volvió Antiochô despues que destruyó á Egypto el año ciento y qua-

lucha, disco, y otros, que eran comunes entre los Gentiles, y estaban prohibidos á los Hebréos; sino que era tambien una escuela de la mas infame prostitucion. Véase el *Lib* II. *Cap.* IV. 12.

1 Borrando la señal, que llevaban de ser el pueblo de Dios, para confundirse con los Gentiles. JOSEPHO *Lib.* XII. *Antiquit. Cap.* VI. Véase S. PABLO I. *Corinth.* VII. 18. Algunos creen, que esto se ha de entender, no en sí mismos, sino en sus hijos, á los quales ellos no circuncidaban conforme al edicto que habia intimado Antiochô. *v.* 16.

2 MS. 6. *E guisaronse.* Renunciáron á la libertad de hijos del pueblo de Dios, y se vendieron por esclavos al demonio, sujetándose á los ritos y supersticiones de los idólatras.

3 Porque estaba ya en pacífica posesion de su reyno, despues de haber echado de el á Demetrio.

4 Pretendia pertenecerle la tutoría de Philometor, y el gobierno de Egypto, con el designio de alzarse con aquel reyno, y hacerse dueño de los dos. DAN. XI. 22. &c. Este es el sentido del texto Griego, *ὑπέλαβε*, *entró en designio*, *pensó*. Esta fué la primera expedicion de Antiochô contra Egypto, la segunda se halla en el *Lib.* II. *Cap.* V. hasta el *v.* 25.

5 A Ptoleméo, llamado Philometor.

6 Aquí se ha de añadir lo que se lee en el *Lib.* II. *Cap.* IV. desde el *v.* 21. hasta el 49. y en el *Cap.* V. desde el *v.* 1. hasta el 10.

tertio anno: et ascendit ad Israël,

22 *Et ascendit Jerosolymam in multitudine gravi.*

23 *Et intravit in sanctificationem cum superbia, et accepit altare aureum, et candelabrum luminis, et universa vasa ejus, et mensam propositionis, et libatoria, et phialas, et mortariola aurea, et velum, et coronas, et ornamentum aureum, quod in facie templi erat: et comminuit omnia.*

24 *Et accepit argentum, et aurum, et vasa concupiscibilia: et accepit thesauros occultos quos invenit: et sublatis omnibus abiit in terram suam.*

25 *Et fecit cædem hominum, et locutus est in superbia magna.*

26 *Et factus est planctus magnus in Israël, et in omni loco eorum:*

27 *Et ingemuerunt principes, et seniores: virgines, et juvenes infirmati sunt: et speciositas mulierum immutata est.*

28 *Omnis maritus sumpsit lamentum: et quæ sedebant in thoro maritali, lugebant.*

renta y tres [1]: y subió contra Israél,

22 Y subió á Jerusalém con un poderoso exército.

23 Y entró con soberbia en el Santuario [2], y tomó el altar de oro, y el candelero para alumbrar [3], y todos sus vasos [4], y la mesa de la proposicion, y las tazas, y las copas, y los morteros [5] de oro, y el velo [6] y las coronas, y el ornamento de oro, que estaba en la fachada del templo: y todo lo hizo trozos.

24 Y tomó la plata y el oro, y los vasos preciosos: y tomó los thesoros que halló escondidos: y llevándoselo todo se volvió á su tierra.

25 E hizo grande estrago de hombres, y habló con grande soberbia.

26 Y hubo grande duelo en Israél, y en todos los lugares de ellos:

27 Y gimiéron los Príncipes y los ancianos: las doncellas y los jóvenes quedáron sin aliento: y se cambió la hermosura de las mugeres.

28 Todo marido [7] tomó luto: y las que estaban sentadas en el lecho nupcial [8], lloraban:

1 A estos males que se cuentan aquí hasta el fin del Capítulo, se ha de añadir lo que se refiere en el *Lib.* II. *Cap.* V. desde el *v.* 11. y en el *Cap.* VI. hasta el *v.* 17. y lo que despues se cuenta allí de la ilustre muerte de Eleazár, y en todo el *Cap.* VII. sobre el martyrio de los siete hermanos.

2 En todo lo mas sagrado del templo.

3 Con sus lámparas y mecheros.

4 Y todos los instrumentos que servian para su uso. *Exod.* XXV. 38. Puede también entenderse en general de todos los vasos sagrados y propios del templo.

5 *Almireces.* Otros: *Incensarios.*

6 Este era el segundo velo que cubria la puerta del templo ó lugar santo; porque dexa ya nombrado el primero y mas interior que estaba á la puerta del *Sancta Sanctorum.*

7 La palabra Griega *νυμφίος* significa *el recien casado*, ó que estaba para ello.

8 Las esposas, en el mismo sentido.

29 *Et commota est terra super habitantes in ea, et universa domus Jacob induit confusionem.*

30 *Et post duos annos dierum misit rex principem tributorum in civitates Juda, et venit Jerusalem cum turba magna.*

31 *Et locutus est ad eos verba pacifica in dolo: et crediderunt ei.*

32 *Et irruit super civitatem repente, et percussit eam plagâ magnâ, et perdidit populum multum ex Israël.*

33 *Et accepit spolia civitatis: et succendit eam igni, et destruxit domos ejus, et muros ejus in circuitu:*

34 *Et captivas duxerunt mulieres: et natos, et pecora possederunt.*

35 *Et ædificaverunt civitatem David muro magno, et firmo, et turribus firmis, et facta est illis in arcem:*

36 *Et posuerunt illic gentem peccatricem viros iniquos, et convaluerunt in ea. Et posuerunt arma, et escas, et congregaverunt spolia Jerusalem:*

37 *Et reposuerunt illic: et*

29 Y se conmovió la tierra á causa de los que moraban en ella [1]: y toda la casa de Jacob fué cubierta de confusion.

30 Y despues al cabo de dos años cumplidos envió el Rey al Superintendente de los tributos [2] á las ciudades de Judá, y vino á Jerusalém con grande acompañamiento.

31 Y les habló palabras de paz con artificio: y le creyéron.

32 Y se dexó caer á deshora sobre la ciudad, é hizo en ella un grande estrago, y mató mucho pueblo de Israél.

33 Y saqueó la ciudad: y la quemó, y derribó sus casas, y los muros que la cercaban al contorno:

34 Y lleváron cautivas las mugeres: y se hiciéron dueños de sus hijos, y sus ganados.

35 Y edificáron la ciudad de David con muro grande [3] y firme, y con fuertes torres, y la tuviéron ellos en lugar de alcázar:

36 Y pusiéron allí una raza impía [4], hombres malos que se hiciéron fuertes en ella. Y metiéron armas, y vituallas, y juntáron los despojos de Jerusalém:

37 Y los guardáron allí [5]:

1 De los males y calamidades que veian padecer á los que moraban en ella.

2 Este Superintendente de los tributos era Apolonio, el qual vino con veinte y dos mil hombres, y con órden de pasar á cuchillo á todos los que fuesen de edad varonil. *Lib.* II. *Cap.* V. 24.

3 Fortificáron con grandes murallas aquella parte de Jerusalém, que se llamaba la ciudadela de David, y estaba en un sitio elevado del monte Sión.

4 Pusiéron allí una guarnicion de soldados Macedonios, con los que incorporáron los mas perversos y perdidos del pueblo. Así Josepho.

5 MS. 3. *E condensáronlos allí.*

facti sunt in laqueum magnum.
38 *Et factum est hoc ad insidias sanctificationi, et in diabolum malum in Israël:*
39 *Et effuderunt sanguinem innocentem per circuitum sanctificationis, et contaminaverunt sanctificationem.*
40 *Et fugerunt habitatores Jerusalem propter eos, et facta est habitatio exterorum, et facta est extera semini suo, et nati ejus reliquerunt eam.*
41 *Sanctificatio ejus desolata est sicut solitudo, dies festi*[a] *ejus conversi sunt in luctum, sabbata ejus in opprobrium, honores ejus in nihilum.*
42 *Secundùm gloriam ejus multiplicata est ignominia ejus: et sublimitas ejus conversa est in luctum.*
43 *Et scripsit rex Antiochus omni regno suo ut esset omnis populus, unus: et relinqueret unusquisque legem suam.*
44 *Et consenserunt omnes gentes secundùm verbum regis Antiochi:*
45 *Et multi ex Israël consenserunt servituti ejus, et sacrificaverunt idolis, et coinquinaverunt sabbatum.*

y fuéron un grande lazo [1].
38 Y esto fué para emboscada contra el Santuario, y como un demonio malo [2] contra Israél:
39 Y derramáron la sangre inocente al rededor del Santuario, y profanáron el Santuario.
40 Y los moradores de Jerusalém huyéron por causa de ellos, y quedó hecha morada de extraños [3], y fué enagenada de sus naturales, y sus hijos la abandonáron.
41 Su Santuario quedó desolado como un yermo, sus dias festivos se cambiáron en llanto, sus sábados en oprobrio, sus honras en nada.
42 A proporcion de su gloria se multiplicó su ignominia: y su grande altura feneció en llanto.
43 Y escribió el Rey Antiocho á todo su reyno, que todo el pueblo fuese uno [4]: y que cada uno abandonase su propia ley.
44 Y consintiéron todas las gentes conforme al mandamiento del Rey Antiocho:
45 Y muchos de Israél consintiéron sujetarse á él [5], y sacrificáron á los ídolos, y profanáron el sábado.

1 Como una red ó lazo que armáron contra los Judios. Porque estando guarnecidos allí, acechaban á los que iban al templo á orar, se echaban sobre ellos, y los mataban y despojaban.

2 Un enemigo implacable, aparejado siempre para hacer mal.

3 Por evitar estos estragos de cada dia, quedó Jerusalém casi en poder de los extraños, y enagenada de sus hijos.

4 Profesasen una misma religion y costumbres, abrazando el culto de los ídolos. *Lib.* II. *Cap.* VI. I. 2.

5 El Griego τῇ λατρείᾳ αὐτοῦ, *en el culto* idolátrico que ordenaba.

a *Tobiæ* II. 6. *Amos* VIII. 10.

46 *Et misit rex libros per manus nuntiorum in Jerusalem, et in omnes civitates Juda: ut sequerentur leges gentium terræ,*

47 *Et prohiberent holocausta, et sacrificia, et placationes fieri in templo Dei,*

48 *Et prohiberent celebrari sabbatum, et dies solemnes:*

49 *Et jussit coinquinari sancta, et sanctum populum Israël.*

50 *Et jussit ædificari aras, et templa, et idola, et immolari carnes suillas, et pecora communia,*

51 *Et relinquere filios suos incircumcisos, et coinquinari animas eorum in omnibus immundis, et abominationibus, ita ut obliviscerentur legem, et immutarent omnes justificationes Dei.*

52 *Et quicumque non fecissent secundùm verbum regis Antiochi, morerentur.*

53 *Secundùm omnia verba hæc scripsit omni regno suo, et præposuit principes populo, qui hæc fieri cogerent.*

54 *Et jusserunt civitatibus Juda sacrificare.*

55 *Et congregati sunt multi de populo ad eos, qui dereliquerant legem Domini: et fe-*

46 Y el Rey envió cartas [1] por manos de mensageros á Jerusalém, y á todas las ciudades de Judá: para que siguiesen las leyes de las gentes de la tierra,

47 Y prohibiesen el hacerse en el templo de Dios holocaustos, y sacrificios, y propiciaciones [2],

48 Y prohibiesen celebrar el sábado, y los dias solemnes:

49 Y mandó que fuesen profanados los lugares santos [3], y el pueblo santo de Israél [4].

50 Y mandó fabricar altares, y templos, é idolos, y sacrificar carnes de puerco, y reses inmundas,

51 Y que dexasen sus hijos sin circuncidar, y que se contaminasen sus almas con toda suerte de viandas impuras [5], y de abominaciones; de modo que olvidasen la Ley, y trastornasen todos los mandamientos de Dios.

52 Y que todos quantos no hiciesen conforme al mandamiento del Rey Antíochô, muriesen.

53 Al tenor de todas estas cosas escribió á todo su reyno: y diputó Comandantes que obligasen al pueblo á cumplir esto.

54 Y mandáron á las ciudades de Judá que sacrificasen [6].

55 Y muchos del pueblo se agregáron á aquellos, que habian dexado la Ley del Señor: é hi-

1 Edictos, cartas.

2 Sacrificios de propiciacion ordenados para aplacar á Dios. *Numer.* v. 8.

3 Ofreciendose en ellos victimas inmundas contra lo dispuesto por la Ley.

4 Sacrificando á los idolos, y comiendo todo género de viandas, lo que estaba prohibido á aquel pueblo *santo* por su religion, como inmediatamente se dice.

5 Prohibidas por la Ley de Moysés.

6 A los idolos como los de Syria.

cerunt mala super terram:

56 *Et effugaverunt populum Israël in abditis, et in absconditis fugitivorum locis:*

57 *Die quintadecima mensis Casleu, quinto et quadragesimo et centesimo anno ædificavit rex Antiochus abominandum idolum desolationis super altare Dei, et per universas civitates Juda in circuitu ædificaverunt aras:*

58 *Et ante januas domorum, et in plateis incendebant thura, et sacrificabant:*

59 *Et libros legis Dei combusserunt igni, scindentes eos:*

60 *Et apud quemcumque inveniebantur libri testamenti Domini: et quicumque observabat legem Domini, secundùm edictum regis trucidabant eum.*

61 *In virtute sua faciebant hæc populo Israël, qui inveniebatur in omni mense et mense in civitatibus.*

62 *Et quinta et vigesima die mensis sacrificabant super aram, quæ erat contra altare.*

63 *Et mulieres, quæ circumcidebant filios suos, tru-*

ciéron males [1] sobre la tierra:

56 Y ahuyentáron al pueblo de Israél á cavernas, y á lugares de guarida de fugitivos.

57 A los quince dias del mes de Casleu [2], en el año ciento quarenta y cinco, levantó Antiocho el abominable ídolo de la desolacion [3] sobre el altar de Dios, y erigiéron aras en todas partes por todas las ciudades de Judá:

58 Y delante de las puertas de las casas, y por las plazas quemaban inciensos, y sacrificaban:

59 Y despedazáron los libros de la Ley, y los entregáron al fuego:

60 Y á todo hombre en cuyo poder hallaban los libros del testamento del Señor, y á todo el que guardaba la Ley del Señor, lo despedazaban segun el edicto del Rey.

61 Con el poder que tenian, trataban así al pueblo de Israél que se hallaba cada mes en las ciudades [4].

62 A los veinte y cinco dias del mes sacrificaban sobre el ara que estaba enfrente del altar [5].

63 Y las mugeres que circuncidaban sus hijos, eran des-

1 Gravísimos males y abominaciones.

2 A los quince del mes de *Casleu* se prepararon todas las cosas conducentes á establecer el culto de los ídolos; y á los veinte y cinco del mismo se colocó y dió culto al ídolo en el mismo templo del Señor, quedando entónces profanado.

3 Este ídolo era un simulachro de Júpiter Olympico. Véase DANIEL XI. 31.

4 Todos los meses se celebraba el nacimiento del Rey, y se obligaba á los Judíos á asistir á los sacrificios que se hacian por su salud. *Lib.* II. *Cap.* VI. 7.

5 En el texto Griego se da á entender, que esta ara erigida de nuevo estaba sobre el altar de los holocaustos.

cidabantur secundùm jussum regis Antiochi,

64 *Et suspendebant pueros à cervicibus per universas domos eorum: et eos, qui circumciderant illos, trucidabant.*

65 *Et multi de populo Israël definierunt apud se, ut non manducarent immunda: et elegerunt magis mori, quàm cibis coinquinari immundis:*

66 *Et noluerunt infringere legem Dei sanctam, et trucidati sunt:*

67 *Et facta est ira magna super populum valde.*

pedazadas, como lo habia mandado el Rey Antióchô,

64 Y colgaban á los niños por los cuellos en todas las casas de ellos [1]: y despedazaban á los que los habian circuncidado.

65 Y muchos del pueblo de Israél resolviéron en sí mismos, que no comerian cosas inmundas: y eligiéron ántes morir, que contaminarse con viandas inmundas:

66 Y no quisiéron quebrantar la santa Ley de Dios, y fuéron despedazados:

67 Y fué grande en extremo la ira [2] contra el pueblo.

1 De los Judíos. Matábanles los niños; y con ellos colgados al cuello paseaban á las madres por toda la ciudad, y despues las arrojaban por los muros. *Lib.* II. *Cap.* VI. 10.

2 La calamidad con que afligió á este pueblo el Señor, irritádo por sus pecados.

CAPÍTULO II.

Mathathías llora la profanacion del templo, y tomando luto responde á los mensageros del Rey, que ni él ni su familia obedecerian al impío. Mata á un Judío en el acto de idolatrar, y se huye á los montes con sus hijos. Muchos que no quisiéron obedecer, son cruelmente despedazados. Mathathías con un exército de Judíos temerosos de Dios destruye la idolatría, y pasa á cuchillo la guarnicion de Antíochô. Estando para morir, exhorta á los suyos, que defiendan siempre la Ley de Dios, dándoles por consejero á Simon su hijo, y á Júdas por General del exército.

1 *In diebus illis surrexit Mathathias filius Joan-*

1 En aquellos dias se levantó Mathathías [1], hijo de

1 Descendiente de la familia de Joarib, que es la primera, que en tiempo de David salió en suerte de las veinte y quatro sacerdotales, I. *Paralip.* XXIV. 7. todas de los hijos de Aaron. *Ibid.* v. 19. Por esta preeminencia tomó sin duda, y conservó en sí y sus descendientes el sobrenombre de *Asmonéo*, del que he-

nis, filii Simeonis, sacerdos ex filiis Joarib ab Jerusalem, et consedit in monte Modin.

2 *Et habebat filios quinque, Joannem, qui cognominabatur* Gaddis:

3 *Et Simonem, qui cognominabatur Thasi*:

4 *Et Judam, qui vocabatur Machabaeus*:

5 *Et Eleazarum, qui cognominabatur Abaron: et Jonatham, qui cognominabatur Apphus.*

6 *Hi viderunt mala, quae fiebant in populo Juda, et in Jerusalem.*

7 *Et dixit Mathathias: Vae mihi, ut quid natus sum videre contritionem populi mei, et contritionem civitatis sanctae, et sedere illic, cùm datur in manibus inimicorum?*

8 *Sancta in manu extra-*

Juan, hijo de Simeón, Sacerdote de entre los hijos de Joaríb, de Jerusalém, é hizo asiento en el monte de Modín.

2 Y tenia cinco hijos: Juan, llamado por sobrenombre Gaddis:

3 Y Simón, con el sobrenombre de Thasi:

4 Y Júdas, que era llamado Machábéo:

5 Y Eleazár, por sobrenombre Abarón: y Jonathás, que tenia por sobrenombre Apphus.

6 Estos viéron los males [1] que se hacian en el pueblo de Judá, y en Jerusalém.

7 Y dixo Mathathías: ¡Ay de mí [2]! ¿por qué nací para ver la ruina de mi pueblo, y la ruina de la santa ciudad, y estarme en ella sentado, miéntras que es entregada en manos de sus enemigos?

8 Las cosas santas [3] están en

mos ya dado razon en la Advertencia preliminar. Muchos creen, que fue sumo Sacerdote ó Pontifice, fundados en que es así nombrado en el Ritual de los Hebréos, por el Paraphrastes Châldeo, por los Rabinos Kimkí, Abenesra y por otros; á lo que se añaden otras razones, que parecen persuadirlo. Muerto que fué el santo Pontífice Onías III. el año 141. del reyno de los Griegos, y el quinto de Antiochô, *Lib.* II. *Cap.* IV. 23. huyó á Egypto Orianas su hijo, como afirma JOSEPHO *Lib.* XII. *Antiquit. Cap.* VI. y *Lib.* XIII. *Cap.* VI. y Jasón, hermano de este, abrazó las supersticiones y ritos de los Gentiles. Por lo que faltando estos, parece que á ninguno tocaba el sumo Pontificado sino á Mathathías, que era la cabeza de la primera familia Sacerdotal, v. 17. Y aunque tal vez el primero y segundo año se resistiese á admitir esta suprema dignidad, esperando que volvieran sobre sí los hermanos de Onías, y que podrian suceder á su padre; viendo por último, que este era un negocio desesperado, y la religion en peligro, es muy probable, que á instancias de los suyos admitiese el gobierno político del pueblo, con quien, por órden de los Reyes de Persia, despues del cautiverio de Babylonia, estaba unido el sumo Pontificado, como dexamos ya notado I. ESDR. VII. 25. 26. II. ESDR. IX. 36. y ZACHAR. III. 7. Admitióle pues, y le obtuvó un año no cabal.

1 Las injusticias, crueldades y violencias, que se cometian á cada paso.

2 MS. 6. ¡*Ay me*!

3 El santuario, el templo, y todo lo que pertenece al culto del Señor.

neorum facta sunt : templum ejus sicut homo ignobilis.

9 *Vasa gloriæ ejus captiva abducta sunt : trucidati sunt senes ejus in plateis , et juvenes ejus ceciderunt in gladio inimicorum.*

10 *Quæ gens non hereditavit regnum ejus , et non obtinuit spolia ejus ?*

11 *Omnis compositio ejus ablata est. Quæ erat libera, facta est ancilla.*

12 *Et ecce sancta nostra , et pulchritudo nostra, et claritas nostra desolata est , et coinquinaverunt ea gentes.*

13 *Quò ergo nobis adhuc vivere ?*

14 *Et scidit vestimenta sua Mathathias , et filii ejus : et operuerunt se ciliciis , et planxerunt valde.*

15 *Et venerunt illuc qui missi erant à rege Antiocho , ut cogerent eos , qui confugerant in civitatem Modin , immolare , et accendere thura , et à lege Dei discedere.*

16 *Et multi de populo Israël consentientes accesserunt ad eos : sed Mathathias , et filii ejus constanter steterunt.*

17 *Et respondentes qui missi erant ab Antiocho , dixerunt Mathathiæ : Princeps et clarissimus , et magnus es in*

manos de extraños : su templo es como un hombre deshonrado.

9 Los vasos de su gloria [1] llevados son en cautiverio : sus ancianos son despedazados en las calles , y sus jóvenes han muerto á espada de los enemigos.

10 ¿ Qué gente no heredó el reyno de ella , y no participó de sus despojos ?

11 Todo su atavío ha sido quitado. La que era libre , ha sido hecha esclava.

12 Y he aquí nuestras cosas santas , y nuestra hermosura , y nuestro esplendor todo ha sido afeado , y lo han profanado las gentes.

13 ¿ Pues de qué nos sirve vivir aun?

14 Y rasgó sus vestiduras Mathathías y sus hijos : y se cubriéron de cilicios , é hiciéron grande llanto.

15 Y fueron á ellos los que habia enviado el Rey Antiochô , para precisar á los que se habian acogido á la ciudad de Modín , á que sacrificasen , y quemasen inciensos , y abandonasen la Ley de Dios.

16 Y muchos del pueblo de Israél consintiendo en ello se les agregáron : pero Mathathías y sus hijos se mantuviéron firmes.

17 Y tomando la palabra los mensageros de Antíochô, dixéron á Mathatías : Príncipe eres muy ilustre y grande en

1 Que daban idea de su magestad y magnificencia. O tambien , de que hacia alarde el pueblo de Dios, cuyo sentido parece se indica en el texto Griego.

hac civitate, et ornatus filiis, et fratribus.

18 *Ergo accede prior, et fac jussum regis, sicut fecerunt omnes gentes, et viri Juda, et qui remanserunt in Jerusalem: et eris tu, et filii tui inter amicos regis, et amplificatus auro, et argento, et muneribus multis.*

19 *Et respondit Mathathias, et dixit magna voce: Et si omnes gentes regi Antiocho obediunt, ut discedat unusquisque à servitute legis patrum suorum, et consentiat mandatis ejus:*

20 *Ego et filii mei, et fratres mei obediemus legi patrum nostrorum.*

21 *Propitius sit nobis Deus: non est nobis utile relinquere legem, et justitias Dei:*

22 *Non audiemus verba regis Antiochi, nec sacrificabimus transgredientes legis nostræ mandata, ut eamus alterâ viâ.*

23 *Et ut cessavit loqui verba hæc, accessit quidam Judæus in omnium oculis sacrificare idolis super aram in civitate Modin, secundùm jussum regis:*

24 *Et vidit Mathathias, et doluit, et contremuerunt renes ejus, et accensus est fu-*

esta ciudad, y adornado de corona de hijos y hermanos.

18 Así llega tú el primero, y cumple el mandamiento del Rey, como lo han hecho todas las gentes, y los varones de Judá, y los que han quedado en Jerusalém: y serás tú con tus hijos entre los amigos del Rey, y te colmará de oro y plata, y de muchos dones.

19 Y respondió Mathathías, y dixo en alta voz: Aunque todas las gentes obedezcan al Rey Antíochô, apartándose cada uno del yugo de la ley de sus padres [1], y consintiendo en los mandamientos del Rey:

20 Yo y mis hijos y mis hermanos obedeceremos á la ley de nuestros padres.

21 Dios nos ampare: no nos es conveniente abandonar la ley y los mandamientos [2] de Dios:

22 No daremos oidos á las palabras del Rey Antíochô, ni sacrificaremos traspasando los mandamientos de nuestra ley, de modo que sigamos otro camino [3].

23 Y cómo acabó de decir estas palabras, llegó delante de todos un Judío para sacrificar á los ídolos sobre el ara en la ciudad de Modín, conforme al edicto del Rey:

24 Y le vió Mathathías, y tuvo pesar, y se estremeciéron sus entrañas, y se encendió su

1 De la ley, què tuviéron sus padres.
2 Los santos mandamientos de Dios.
3 Abrazando otra religion. No violarémos jamas los ritos de nuestra ley.

ror ejus secundùm judicium legis, et insiliens trucidavit eum super aram:

25 *Sed et virum, quem rex Antiochus miserat, qui cogebat immolare, occidit in ipso tempore, et aram destruxit,*

26 *Et zelatus est legem, sicut fecit Phinees Zamri* [2] *filio Salomi.*

27 *Et exclamavit Mathathias voce magna in civitate, dicens: Omnis, qui zelum habet legis statuens testamentum, exeat post me.*

28 *Et fugit ipse, et filii ejus in montes, et reliquerunt quæcumque habebant in civitate.*

29 *Tunc descenderunt mul-*

saña segun el juicio de la ley [1], y saltando sobre él lo despedazó sobre el ara:

25 Y á aquel [2] á quien el Rey Antíocho habia enviado, y constreñia á sacrificar, lo mató al mismo tiempo, y derribó el ara [3],

26 Y mostró su zelo por la ley, como hizo Phinees con Zamri [4] hijo de Salomi.

27 Y clamó Mathathías en alta voz por la ciudad, diciendo: Todo aquel que tiene zelo por la ley, guardando firme su alianza [5], salga en pos de mí.

28 Y huyó él y sus hijos á los montes, y abandonáron todo quanto tenian en la ciudad.

29 Entónces muchos que

1 Conforme al zelo, que debia mostrar en defensa de la religion, viéndola hollada y profanada. Puede tambien trasladarse: Segun el espíritu de la ley, y lo que ella ordenaba. *Deuter.* XIII. 6.

2 Este se llamaba Apeles, segun el testimonio de JOSEPHO *Lib.* XII. *Antiq. Cap.* VIII.

3 No podemos dudar, que esta accion de Mathathías, y todo lo demas que executó, resistiendo al Rey, y oponiendo una rebelion declarada y defendida con las armas en la mano, fué por particular inspiracion y movimiento del Señor, mereciendo su agrado, aprobacion y favor en todo lo que hizo. De otra manera, el exemplo de los primeros Christianos perseguidos y despedazados á causa de la religion por unos Tyranos injustos y violentos, nos dice, que la religion misma, que profesaban, no les daba otras armas, que oponer á su furor, sino la paciencia, las lágrimas y gemidos, y rogar al Señor por la conversion de aquellos mismos, que así los perseguian. Y si esto hacian, quando se trataba de despojarlos del thesoro mas precioso y sagrado, que depositaban en sus corazones; dicho está, que no conocian motivos ningunos temporales, por los que creyesen, que les era lícito sacudir el yugo de la obediencia, que debian á sus legítimos Príncipes. Esto deben tener muy presente, los que en nuestros tiempos, á título de libertad, siembran, fomentan y hacen cundir máximas perniciosas, que la favorecen; pero que son del todo contrarias al espíritu de la religion, que profesamos.

4 Véanse los *Números* XXV. 13. La justicia de esta accion se funda en lo que mandaba Dios en el *Deuter.* XVII. 12. y en que era lícito á cada particular quitar la vida, sin esperar la sentencia del Juez, á los Prophetas falsos, y á los que solicitaban á los Israelitas á la idolatría, con tal que esto sucediese públicamente, y en presencia por lo menos de diez personas.

5 Dando pruebas de que está pronto á defender la alianza, que tenia hecha con Dios, y guardando con firmeza su ley.

2 *Numer.* XXV. 13.

ti quærentes judicium, et justitiam, in desertum:

30 *Et sederunt ibi ipsi, et filii eorum, et mulieres eorum, et pecora eorum: quoniam inundaverunt super eos mala.*

31 *Et renuntiatum est viris regis, et exercitui, qui erat in Jerusalem civitate David quoniam discessissent viri quidam, qui dissipaverunt mandatum regis in loca occulta in deserto, et abiissent post illos multi.*

32 *Et statim perrexerunt ad eos, et constituerunt adversùs eos prælium in die sabbatorum,*

33 *Et dixerunt ad eos: Resistitis et nunc adhuc? exite, et facite secundùm verbum regis Antiochi, et vivetis.*

34 *Et dixerunt: Non exibimus, neque faciemus verbum regis, ut polluamus diem sabbatorum.*

35 *Et concitaverunt adversùs eos prælium.*

36 *Et non responderunt eis, nec lapidem miserunt in eos, nec oppilaverunt loca occulta,*

37 *Dicentes: Moriamur omnes in simplicitate nostra: et testes erunt super nos cæ-*

amaban la ley y la justicia [1], se fuéron al desierto:

30 E hiciéron alto allí ellos, y sus hijos, y sus mugeres, y sus ganados: porque se viéron inundados de males.

31 Y fué dado aviso á la gente del Rey, y al exército que habia en Jerusalém ciudad de David, que unos hombres habiendo violado el mandamiento del Rey, se habian retirado á lugares escondidos por el desierto, y que muchos los habian seguido.

32 Y fuéron luego en busca de ellos, y ordenáron batalla contra ellos en dia de sábado,

33 Y les dixéron: ¿Aun ahora os resistireis? salid, y haced segun el mandamiento del Rey Antíochô, y vivireis.

34 Y respondiéron: No saldremos, ni harémos el mandamiento del Rey, profanando el dia del sábado.

35 Y moviéron prontamente batalla contra ellos.

36 Y no les resistiéron, ni echáron piedra contra ellos, ni aun cerráron las cuevas,

37 Diciendo: Muramos todos en nuestra sencillez [2]: y serán sobre nosotros testigos el

1 Amaban la justicia, y querian vivir conforme á lo que ordenaba la ley.

2 Por esto debemos hacer juicio de semejante accion. Temieron faltar á la religion y observancia del sábado, si tomaban las armas aun en defensa de sus propias vidas; por manera, que quisiéron ántes morir, que quebrantar el sábado, como creian. Su ignorancia y preocupacion en esta parte no solamente los excusa, sino que hace, que sean mirados como unas víctimas de su obediencia y observancia. ¡Qué fiscal tan terrible será este exemplo en el tribunal de Dios para aquellos, que no por salvar su vida, sino por pretextos frívolos y causas muy ligeras se dispensan en los preceptos de la ley de Dios, y de la santa Iglesia.

lum, et terra, quòd injustè perditis nos.

38 *Et intulerunt illis bellum sabbatis: et mortui sunt ipsi, et uxores eorum, et filii eorum, et pecora eorum usque ad mille animas hominum.*

39 *Et cognovit Mathathias, et amici ejus, et luctum habuerunt super eos valde.*

40 *Et dixit vir proximo suo: Si omnes fecerimus sicut fratres nostri fecerunt, et non pugnaverimus adversùs gentes pro animabus nostris, et justificationibus nostris: nunc citiùs disperdent nos à terra.*

41 *Et cogitaverunt in die illa, dicentes: Omnis homo, quicumque venerit ad nos in bello die sabbatorum, pugnemus adversùs eum: et non moriemur omnes, sicut mortui sunt fratres nostri in occultis.*

42 *Tunc congregata est ad eos synagoga Assidæorum fortis viribus ex Is-*

cielo y la tierra, de como nos matais injustamente.

38 Y los asaltáron en los dias de sábado: y fuéron muertos ellos, y sus mugeres, y sus hijos, y sus ganados hasta el número de mil hombres.

39 Y Mathathías y sus amigos lo supiéron, é hiciéron grande duelo por ellos.

40 Y dixo cada uno á su compañero [1]: Si todos hiciéremos como nuestros hermanos han hecho, y no peleáremos por nuestras vidas, y por nuestras leyes contra las gentes; en poco tiempo nos exterminarán ahora de la tierra.

41 Y resolviéron aquel dia, diciendo: Todo hombre qualquiera que nos venga á hacer guerra en dia de sábado, combatamos contra él: y no moriremos todos [2], como han muerto nuestros hermanos en las cuevas.

42 Entónces se unió á ellos la Synagoga de los Assidéos [3], campeones los mas va-

1 Mathathías y sus santos compañeros inspirados del cielo, y con otras luces mas claras, resolviéron poner su vida á cubierto, para emplearla mas útilmente contra las violencias de unos hombres malvados, y por la salud de sus hermanos, oponiendo la fuerza, para que no fuese exterminado de la tierra un pueblo del que debia venir el Messías. Este era el designio del impío Antiochô, queriendo destruir la religion del verdadero Dios.

2 Quando concurre un precepto de la ley natural con otro de la positiva, ha de ceder la positiva á la natural. Y en esto se funda la resolucion, que aquí tomáron. Pero se replica á esto, ¿ que por que no hiciéron lo mismo quando se les mandó comer carne de puerco, siendo así que este precepto era igualmente de ley positiva, como la observancia del sábado? ¿ y por qué estos mismos, que resolviéron esto, escogiéron ántes morir, que comerla? Se responde, que quando un precepto positivo encierra en sí otro natural, se reviste de la condicion y naturaleza de este, y no se puede faltar al uno sin quebrantar el otro. Si se hubiera tratado sin otro respecto, de haber de morir de hambre, ó de comer de dicha carne, hubieran podido lícitamente elegir esto último por salvar la vida; pero como se les mandaba comerla en desprecio de la Religion, si la hubieran comido, hubieran dado muestras, de que consentian en los medios, que tomaba aquel tyrano para destruirla.

3 Los Hebréos dan el nombre de *Assi-*

raël, omnis voluntarius in lege:

43 *Et omnes, qui fugiebant à malis, additi sunt ad eos, et facti sunt illis ad firmamentum.*

44 *Et collegerunt exercitum, et percusserunt peccatores in ira sua, et viros iniquos in indignatione sua: et ceteri fugerunt ad nationes, ut evaderent:*

45 *Et circuivit Mathathias, et amici ejus, et destruxerunt aras:*

46 *Et circumciderunt pueros incircumcisos quotquot invenerunt in finibus Israël: et in fortitudine.*

47 *Et persecuti sunt filios superbiæ, et prosperatum est opus in manibus eorum:*

48 *Et obtinuerunt legem de manibus gentium, et de manibus regum: et non dederunt cornu peccatori:*

49 *Et appropinquaverunt dies Mathathiæ moriendi, et dixit filiis suis: Nunc confor-*

lientes de Israël, todos zelosos por la ley:

43 Y todos los que huian de aquellos males [1], se agregáron á ellos, y aumentáron sus fuerzas.

44 Y juntáron exército, y en el fervor de su ira matáron á los pecadores [2], y á los hombres malvados en su saña: y los otros huyéron [3] á las naciones, para ponerse á cubierto:

45 Y dió vuelta [4] Mathathías y sus amigos, y destruyéron las aras:

46 Y circuncidáron los niños que no estaban circuncidados, quantos halláron en los términos de Israël; y esto con denuedo [5]:

47 Y persiguiéron á los hijos de la soberbia [6], y tuvo buen suceso la obra en sus manos:

48 Y vindicáron la Ley de mano de las gentes [7], y de mano de los Reyes: y no diéron la ventaja al pecador [8]:

49 Y se acercáron á Mathathías los dias de su muerte, y dixo á sus hijos: Ahora ha toma-

ctos á los Santos y justos. Algunos creen, que estos fueron los *Esenos*, recomendables por su virtud, retiro, y pobreza, y que eran los mismos, que en otro tiempo fuéron llamados *Cineos*, ó *Rechabitas*. *Number.* x.

1 De aquella cruel persecucion.

2 Se entienden los Judíos apóstatas.

3 De estos, los que pudiéron escapar de sus manos, se refugiáron en las tierras de los Gentiles

4 Reconoció toda aquella tierra.

5 Sin hacer caso de las órdenes contrarias de Antiocho. En el texto Griego falta la conjuncion: lo que hace ver, que esto pertenece á lo que precede; y tambien se lee: *En los términos de Israël.* De aqui no se infiere, que sea lícito administrar el Bautismo contra la voluntad de los padres; pues el sentido de las palabras, *et in fortitudine*, que hemos dado, parece sér el que les corresponde: siendo por otra parte muy probable, que no se opondrian á ello los padres, comenzando ya á respirar de la opresion y tyranía que padecian.

6 A sus orgullosos enemigos.

7 El verbo ἀντιλαμβάνω, que se lee aquí, en el texto Griego admite varias significaciones Pusieron en libertad la observancia de la Ley que estorbaban y contradecian sus enemigos y los Reyes: lográron que se observase la Ley, &c.

8 Y no dieron lugar á que prevaleciesen los malos designios é impiedad de Antiocho.

tata est superbia, et castigatio, et tempus eversionis, et ira indignationis:

50 *Nunc ergo, ò filii, æmulatores estote legis, et date animas vestras pro testamento patrum vestrorum.*

51 *Et mementote operum patrum, quæ fecerunt in generationibus suis: et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum.*

52 *Abraham* [a] *nonne in tentatione inventus est fidelis, et reputatum est ei ad justitiam?*

53 *Joseph* [b] *in tempore angustiæ suæ custodivit mandatum, et factus est dominus Ægypti.*

54 *Phinees* [c] *pater noster, zelando zelum Dei, accepit testamentum sacerdotii æterni.*

55 *Jesus* [d] *dum implevit verbum, factus est dux in Israël.*

56 *Caleb* [e], *dum testificatur in Ecclesia, accepit hereditatem.*

57 *David* [f] *in sua mise-*

do fuerzas la soberbia [1], y es el tiempo del castigo, y de la ruina, y la ira de la indignacion [2]:

50 Pues ahora, ó hijos, sed zelosos de la Ley, y dad vuestras vidas por el testamento de vuestros padres [3],

51 Y acordaos de las obras de vuestros padres, que hiciéron en sus generaciones: y ganareis una gloria grande, y un nombre eterno.

52 ¿Acaso Abraham no fué hallado fiel en la tentacion [4], y le fué esto imputado á justicia?

53 Joseph en el tiempo de su angustia guardó el mandamiento [5], y fué hecho señor de Egypto.

54 Phinees nuestro padre [6], zelando la honra de Dios, obtuvo la promesa de un Sacerdocio eterno.

55 Josué cumpliendo la palabra [7], fué hecho caudillo de Israél.

56 Caléb, dando testimonio [8] en la Congregacion del pueblo, alcanzó una herencia [9].

57 David, con su miseri-

1 Ahora se ha afirmado el reyno de un Príncipe orgulloso, y Dios ha querido servirse de él, para mostrar su justa, y grande indignacion contra nuestros pecados; por los quales nos castiga y aflige de la manera que veis.

2 Es un Hebraismo. Una grande ira.

3 En defensa de la Ley que guardáron vuestros padres.

4 Quando le mandó Dios sacrificar á su hijo Isaac. *Genes.* XXII. 1.

5 Quando solicitado por la muger de Putiphár, no quiso consentir en su mal deseo. *Genes.* XXIX. 9.

6 Habla así, porque los Machabéos descendian de él. El hecho de Phinees se puede ver en los *Num.* XXV. 8.

7 El precepto de Dios de pasar el Jordan, de tomar posesion de la tierra prometida, y de repartirla al pueblo por herencia. JOSUE I 1.

8 Quando volvió de la tierra de promision. *Numer.* XIV. 6.

9 La ciudad de Hebrón. *Jos.* XIV. 14.

a *Genes.* XXII. 2. b *Genes.* XLI. 40. c *Numer.* XXV. 13. *Eccli.* XLV. 28. d *Josue* I. 2. e *Numer.* XIV. 6. *Josue* XIV. 14. f II. *Reg.* II. 4.

ricordia consecutus est sedem regni in sæcula.

58 *Elias* [a], *dum zelat zelum legis, receptus est in cælum.*

59 *Ananias* [b] *et Azarias et Misaël credentes, liberati sunt de flamma.*

60 *Daniel* [c] *in sua simplicitate liberatus est de ore leonum.*

61 *Et ita cogitate per generationem, et generationem: quia omnes qui sperant in eum, non infirmantur.*

62 *Et à verbis viri peccatoris ne timueritis: quia gloria ejus stercus, et vermis est:*

63 *Hodie extollitur, et cras non invenietur: quia conversus est in terram suam, et cogitatio ejus periit.*

64 *Vos ergo filii confortamini, et viriliter agite in lege: quia in ipsa gloriosi eritis.*

65 *Et ecce Simon frater vester, scio, quòd vir consilii est: ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater.*

66 *Et Judas Machabæus fortis viribus à juventute sua, sit vobis princeps*

cordia [1], consiguió el throno del reyno para siempre.

58 Elías, zelando el honor de la Ley [2], fué recibido en el cielo [3].

59 Ananías y Azarías y Misaél [4] por su fé fuéron librados de la llama.

60 Daniél por su sinceridad [5] fué librado de la boca de los leones [6].

61 Y así id discurriendo de generacion en generacion: porque todos los que en él esperan, no se enflaquecen.

62 Y no temais de palabras de hombre pecador [7]: porque su gloria es basura y gusano [8]:

63 Hoy es ensalzado, y mañana no será hallado: porque se volvió á su polvo, y su pensamiento pereció.

64 Pues vosótros, hijos, esforzaos, y obrad con valor por la Ley: porque por ella sereis gloriosos.

65 Ahí teneis á Simon vuestro hermano, yo sé que es hombre de consejo: á él escuchad siempre, y él os será á vosotros padre.

66 Y Júdas Machâbéo de grande valor desde su juventud, sea el General de vuestro

1 En particular con Saúl su enemigo.
2 Mostrando un grande zelo por el honor de la Ley, quando mató á los Prophetas de Baal. III. *Reg.* XVIII. 40.
3 Fué arrebatado al cielo en un carro de fuego, y fué recibido, y permanece allí. Véase el *Lib.* IV. *de los Reyes* II. 11.
4 Véase este hecho en DAN. III.
5 Sinceridad, inocencia y rectitud.
6 Véase lo dicho en DAN. VI.
7 Palabras, fieros, y amenazas.
8 Prontamente se convierte en estiercol y gusanos: y todos sus pensamientos se desvanecen y paran en humo.

a IV. *Reg.* II. 11. b *Dan.* III. 69. c *Dan.* VI. 22.

militiæ, et ipse aget bellum populi.

67 *Et adducetis ad vos omnes factores legis: et vindicate vindictam populi vestri.*

68 *Retribuite retributionem gentibus, et intendite in præceptum legis.*

69 *Et benedixit eos, et appositus est ad patres suos.*

70 *Et defunctus est anno centesimo et quadragesimo sexto: et sepultus est à filiis suis in sepulchris patrum suorum in Modin, et planxerunt eum omnis Israël planctu magno.*

exército, y él manejará la guerra del pueblo.

67 Y atrahereis á vosotros todos los que observaren la Ley: y haced venganza de vuestro pueblo [1].

68 Tornad su vez á las gentes, y estad atentos al mandamiento de la Ley.

69 Y los bendixo, y fué reunido [2] á sus padres.

70 Y murió el año ciento quarenta y seis [3]: y fué sepultado por sus hijos en los sepulchros de sus padres en Modin [4]: y le lloró todo Israél con grande llanto.

1 Tomad venganza de los agravios hechos á vuestro pueblo.
2 Véase lo dicho en el *Genes.* xxv. 8.
3 De la era de los Seleucidas.
4 Aunque ellos habitaban en Jerusalém, eran oriundos de Modin. S. GERONYMO vió y veneró su sepulchro.

CAPITULO III.

Elogio de Júdas sucesor de su padre Mathathías. Júdas derrota y mata al General Apolonio: Marcha contra Serón, y lo vence. Las victorias de Júdas irritan á Antíocho, quien envia á Lysias con un poderoso exército contra los Judíos. Júdas y los suyos se preparan con obras de piedad para el combate.

1 *Et surrexit Judas, qui vocabatur Machabæus filius ejus pro eo.*

1 Y se levantó en su lugar su hijo Júdas [1], que tenia el sobrenombre de Machâbéo [2]:

1 Sucedió á Mathathías, y fué el Caudillo del pueblo, en virtud del nombramiento que su padre habia hecho en él para este empleo, atendiendo á su grande virtud y fortaleza. *Cap.* II. 66. Algunos son de sentir, que esto fué por razon de primogénito: otros lo niegan, dando este derecho á Juan. *Ibid.* 2.

2 Júdas, segun la opinion de muchos, llevaba por empresa en sus estandartes militares estas quatro letras *mem*, *caph*, *beth*, *iod*, iniciales de otras tantas palabras Hebréas: ¿*Mi camocha be elohim Jehováh*? Esto es: ¿*Quién semejante á ti entre los dioses, ó Jehová*? Y que de estas se formó el sobrenombre de Ma-

2 *Et adjuvabant eum omnes fratres ejus, et universi, qui se conjunxerant patri ejus, et præliabantur prælium Israël cum lætitia.*

3 *Et dilatavit gloriam populo suo, et induit se loricam sicut gigas, et succinxit se arma bellica sua in præliis, et protegebat castra gladio suo.*

4 *Similis factus est leoni in operibus suis, et sicut catulus leonis rugiens in venatione.*

5 *Et persecutus est iniquos perscrutans eos: et qui conturbabant populum suum, eos succendit flammis:*

6 *Et repulsi sunt inimici ejus præ timore ejus, et omnes operarii iniquitatis conturbati sunt: et directa est salus in manu ejus.*

7 *Et exacerbabat reges multos, et lætificabat Jacob in operibus suis, et in sæculum memoria ejus in benedictione.*

8 *Et perambulavit civitates Juda, et perdidit impios ex eis, et avertit iram ab Israël.*

9 *Et nominatus est usque ad novissimum terræ, et congregavit pereuntes.*

2 Y le ayudaban todos sus hermanos, y todos quantos se habian unido con su padre, y concurrian á las batallas de Israél con alegría.

3 Y acrecentó la gloria de su pueblo, y se vistió de coraza como un gigante [1], y se guarneció [2] de sus armas de guerra para combatir, y cubria los Reales con su espada.

4 Fué como un leon en sus obras, y como cachorro de leon que ruge en la caza.

5 Y persiguió á los malvados, buscándolos por todas partes: y hizo quemar á los que perturbaban su pueblo:

6 Y rechazó á sus enemigos por el temor que le tenian, y todos los artífices de maldad fuéron conturbados; y la salud fué conducida en su mano [3].

7 Y exâsperaba á muchos Reyes [4], y alegraba á Jacob con sus obras, y su memoria será eternamente en bendicion.

8 Y recorrió las ciudades de Judá, y exterminó de ellas á los impíos, y apartó de Israél la ira [5].

9 Y fué celebrado hasta el extremo de la tierra, y recogió [6] los que perecian.

chabéo, que se perpetuó en su familia. Véase lo dicho en la Advertencia preliminar.

1 Cómo un animoso y valiente guerrero, ó como un Campeon invencible.

2 MS. 3. *E guisóse.*

3 MS. 6. *E fuéron guaridos por él.* Con el buen suceso que tuvo en todas sus empresas salvó á su pueblo, y le puso en libertad.

4 Irritaba, daba mucho en que entender á muchos Reyes, á quienes hizo guerra. Estos fuéron Antiochô Epiphanes, Antiochô Eupatór, Demetrio, y otros sus aliados y comarcanos.

5 Las calamidades y males con que Dios justamente enojado con su pueblo le castigaba por sus pecados. Veanse estas guerras en el *Lib.* II. *Cap.* VIII.

6 Hizo que se reuniesen en un cuerpo los que andando dispersos iban á ponerse en precipicio y á perecer.

10 *Et congregavit Apollonius gentes, et à Samaria virtutem multam et magnam ad bellandum contra Israël.*

11 *Et cognovit Judas, et exiit obviam illi: et percussit, et occidit illum: et ceciderunt vulnerati multi, et reliqui fugerunt.*

12 *Et accepit spolia eorum: et gladium Apollonii abstulit Judas; et erat pugnans in eo omnibus diebus.*

13 *Et audivit Seron princeps exercitûs Syriæ, quòd congregavit Judas congregationem fidelium, et ecclesiam secum,*

14 *Et ait: Faciam mihi nomen, et glorificabor in regno, et debellabo Judam, et eos qui cum ipso sunt, qui spernebant verbum regis.*

15 *Et præparavit se: et ascenderunt cum eo castra impiorum fortes auxiliarii ut facerent vindictam in filios Israël.*

16 *Et appropinquaverunt usque ad Bethoron: et exivit Judas obviam illi cum paucis.*

17 *Ut autem viderunt exercitum venientem sibi obviam, dixerunt Judæ: Quo-*

10 Y juntó Apolonio [1] las gentes [2], y de Samaria un grande y poderoso exército, para pelear contra Israél.

11 Y lo supo Júdas, y le salió al encuentro: y lo derrotó y mató: y cayéron heridos muchos, y los demas huyéron:

12 Y tomó los despojos de ellos: y se quedó Júdas con la espáda de Apolonio [3], y peleaba siempre con ella.

13 Y oyó Serón General del exército de Syria, que Júdas habia reunido consigo una multitud y Congregacion del pueblo fiel [4],

14 Y dixó: Me ganaré reputacion, y me haré glorioso en el reyno, y desbarataré á Júdas, y á los que están con él, que despreciaban los decretos del Rey.

15 Y se puso á punto: y fuéron con él huestes de impios [5], socorro considerable, para tomar venganza contra los hijos de Israél.

16 Y se acercáron hasta Bethorón [6]: y le salió Júdas al encuentro con poca gente.

17 Mas quando viéron el exército que venia yà cerca de ellos, dixéron á Júdas: ¿Cómo

1 Este era Gobernador de la Syria, y el mismo que Epiphanes envió á Jerusalém para alzar en el templo el ídolo de Júpiter Olympico, y constreñir á los Judíos á que apostatasen de su Ley.

2 Gente ó tropas de varias naciones.

3 Se sirvió despues Júdas toda su vida de aquella espada; porque era excelente, y como trofeo de su victoria.

4 De gentes fieles á su Ley, y prontas á dar la vida por defenderla.

5 De los Judíos apóstatas que se habian acogido á él, huyendo del rigor con que Júdas los buscaba y trataba, vv. 5. 8.

6 Aldea de la tribu de Benjamin cerca de Jerusalém. El Griego *ἕως ἀναβάσεως Βαιθωρὼν*, *hasta la subida de Bethorón.*

modo poterimus pauci pugnare contra multitudinem tantam, et tam fortem, et nos fatigati sumus jejunio hodie?

18 *Et ait Judas: Facilè est concludi multos in manus paucorum: et non est differentia in conspectu Dei cœli liberare in multis, et in paucis:*

19 *Quoniam non in multitudine exercitûs victoria belli, sed de cœlo fortitudo est.*

20 *Ipsi veniunt ad nos in multitudine contumaci, et superbiâ ut disperdant nos, et uxores nostras, et filios nostros, et ut spolient nos:*

21 *Nos verò pugnabimus pro animabus nostris, et legibus nostris:*

22 *Et ipse Dominus conteret eos ante faciem nostram: vos autem ne timueritis eos.*

23 *Ut cessavit autem loqui, insiluit in eos subitò: et contritus est Seron, et exercitus ejus in conspectu ipsius:*

24 *Et persecutus est eum in descensu Bethoron usque in campum, et ceciderunt ex eis octingenti viri, reliqui autem fugerunt in terram Philisthiim.*

25 *Et cecidit timor Judæ, ac fratrum ejus, et formido super omnes gentes in circuitu eorum:*

podremos siendo pocos pelear contra tantos y tan fuertes, y nosotros estamos hoy debilitados por el ayuno [1]?

18 Y dixo Júdas: Fácil cosa es encerrar [2] á muchos en las manos de pocos: y no hay diferencia respecto de Dios del cielo, entre salvar con muchos, ó con pocos:

19 Porque no está el vencer en el número del exército, sino que del cielo viene la fortaleza.

20 Ellos vienen á nosotros con multitud insolente, y con orgullo, para destruirnos con nuestras mugeres y con nuestros hijos, y para despojarnos:

21 Mas nosotros pelearemos por nuestras vidas, y por nuestras Leyes:

22 Y el mismo Señor los confundirá delante de nosotros: portanto vosotros no los temais.

23 Y como acabó de hablar, se echó sobre ellos de improviso: y fué derrotado Serón, y su exército delante de él:

24 Y siguió su alcance por la baxada de Bethorón [3] hasta la llanura, y muriéron de ellos ochocientos hombres, y los demas huyéron á la tierra de los Philisthéos.

25 Y el terror, y miedo de Júdas, y de sus hermanos cayó sobre todas las gentes en contorno de ellos:

1 Porque esta era una de las armas con que se preparaban para entrar en batalla, vv. 46. 47. JOSEPHO añade, que esta fatiga procedia tambien de haber caminado toda la noche.

2 El que pocos acaben con muchos.

3 Véase en JOSUE x. 11. otra igual milagrosa derrota de los enemigos del pueblo de Dios en este mismo descenso, ó baxada de Bethorón.

26 *Et pervenit ad regem nomen ejus, et de præliis Judæ narrabant omnes gentes.*

27 *Ut audivit autem rex Antiochus sermones istos, iratus est animo: et misit, et congregavit exercitum universi regni sui, castra fortia valde:*

28 *Et aperuit ærarium suum, et dedit stipendia exercitui in annum: et mandavit illis ut essent parati ad omnia.*

29 *Et vidit quòd defecit pecunia de thesauris suis, et tributa regionis modica propter dissensionem, et plagam, quam fecit in terra, ut tolleret legitima, quæ erant à primis diebus:*

30 *Et timuit ne non haberet ut semel et bis, in sumptus et donaria, quæ dederat ante larga manu: et abundaverat super reges, qui ante eum fuerant.*

31 *Et consternatus erat animo valde, et cogitavit ire in Persidem, et accipere tributa regionum, et congregare argentum multum.*

26 Y su nombre llegó al Rey, y hablaban todas las gentes de los combates de Júdas.

27 Y quando oyó el Rey Antiochô tales cosas, entró en grande cólera: y envió á juntar un exército de todo su reyno, huestes fuertes en gran manera:

28 Y abrió su erario, y dió al exército la paga de un año: y les mandó, que estuviesen apercibidos para todo.

29 Mas vió, que faltó el dinero de sus thesoros [1], y que eran cortos los tributos de la region á causa del alboroto, y por el mal, que habia hecho en aquella tierra, porque les habia quitado los fueros, que gozaban desde tiempos antiguos [2]:

30 Y temió [3], que no tendria como ántes solia, para los gastos y donativos [4], que ántes habia hecho con larga mano: y en que habia excedido á los Reyes sus predecesores.

31 Y su corazon estaba muy consternado, y resolvió ir á la Persia, y recoger los tributos de aquellas provincias, y acumular mucha plata [5].

1 Aunque todo esto, que aquí se dice puede entenderse de aquellas provincias, que estaban ántes sujetas á su imperio; *Cap.* I. 43. mira principalmente á la Judea. De esta, segun el testimonio de SULPICIO SEVERO., sacaba ántes tresecientos talentos de oro; pero despues que le declaró la persecucion, no entraba en su thesoro ningun tributo, debiendo por otra parte hacer inmensos gastos, para mantener en ella un exército considerable.

2 MS. 6. *Ca les tolliera los fueros, que oviéron dantiguedat.*

3 Se rezeló, que despues de la paga, que habia adelantado á sus tropas por un año, no tendria para los gastos de una segunda expedicion, ni continuar la guerra con las profusiones, y liberalidades, en que habia excedido á todos sus antecesores. Se ha de añadir á todo esto el tributo, que se pagaba á los Romanos de dos mil talentos cada año, desde el tiempo de Antiochô el Grande, vencido por Scipion el Asiático. DANIEL I. 18.

4 MS. 6. *Adobios.*

5 En lo que se da bien á entender, que los exigiria con rigor, los aumentaria, ó pondria otros nuevos.

32 *Et reliquit Lysiam hominem nobilem de genere regali, super negotia regia, à flumine Euphrate usque ad flumen Ægypti:*

33 *Et ut nutriret Antiochum filium suum, donec rediret.*

34 *Et tradidit ei medium exercitum, et elephantos: et mandavit ei de omnibus, quæ volebat, et de inhabitantibus Judæam, et Jerusalem:*

35 *Et ut mitteret ad eos exercitum ad conterendam, et extirpandam virtutem Israël, et reliquias Jerusalem, et auferendam memoriam eorum de loco:*

36 *Et ut constitueret habitatores filios alienigenas in omnibus finibus eorum, et sorte distribueret terram eorum.*

37 *Et rex assumpsit partem exercitûs residui, et exivit ab Antiochia civitate regni sui anno centesimo et quadragesimo septimo: et transfretavit Euphraten flumen, et perambulabat superiores regiones.*

38 *Et elegit Lysias Ptolemæum filium Dorymini, et*

32 Y dexó á Lysias hombre noble de linage Real, para atender sobre los negocios del Rey [1], desde el rio Euphrates hasta el rio de Egypto:

33 Y para que cuidase de la educacion de Antíochô [2] su hijo, hasta que él volviese.

34 Y le dexó la mitad del exército, y los elephantes: y le dió órdenes para todo lo que queria, que se hiciese, y acerca de los moradores de la Judéa, y de Jerusalém:

35 Y le mandó, que enviase tropas, para destruir y exterminar el poder de Israél, y los restos de Jerusalém, y borrar la memoria de ellos [3] de aquel pais:

36 Y que estableciese pobladores á hijos de extrangeros en todos los términos de ellos, y repartiese su tierra por suerte.

37 Y el Rey tomó la otra mitad del exército, y salió de Antiochía ciudad de su reyno en el año ciento quarenta y siete [4]: y pasó el rio Euphrates, y recorria las provincias superiores.

38 Y Lysias escogió á Ptoleméo [5] hijo de Dorymino, y

1 MS. 3. *Fizolo Senéscal.*

2 Llamado Eupatór: este sucedió á su padre en el reyno, que ocupó tres años, y despues fué muerto por Demetrio juntamente con Lysias.

3 Todo con el designio de borrar la memoria de los restos de los Judíos, que habian quedado en aquel territorio y pais.

4 Del imperio de los Griegos. Y así se ha de entender siempre, miéntras no se advierta otra cosa.

5 Este era Gobernador de la Celesyria, y de la Phenicia. *Lib.* II. *Cap.* VIII. Nicanór era un Capitan muy experimentado, y diestro en el manejo de la guerra. *Ibid.* *v.* 9 El primero habia sido Gobernador de Chipre por Ptoleméo Philometór Rey de Egypto; pero resentido de él por algun disgusto que tuvo, se echó al partido de Antíochô, y le entregó aquella isla.

Nicanorem, et Gorgiam, viros potentes ex amicis regis:

39 *Et misit cum eis quadraginta millia virorum, et septem millia equitum ut venirent in terram Juda, et disperderent eam secundùm verbum regis.*

40 *Et processerunt cum universa virtute sua, et venerunt, et applicuerunt Emmaum in terra campestri.*

41 *Et audierunt mercatores regionum nomen eorum: et acceperunt argentum, et aurum multum valde, et pueros: et venerunt in castra ut acciperent filios Israël in servos, et additi sunt ad eos exercitus Syriæ, et terræ alienigenarum.*

42 *Et vidit Judas, et fratres ejus, quia multiplicata sunt mala, et exercitus applicabant ad fines eorum: et cognoverunt verba regis, quæ mandavit populo facere in interitum, et consummationem:*

43 *Et dixerunt unusquisque ad proximum suum: Erigamus dejectionem populi nostri, et pugnemus pro populo*

á Nicanór, y á Gorgias, hombres poderosos entre los amigos del Rey:

39 Y envió con ellos, quarenta mil hombres, y siete mil de á caballo, para que fuesen á tierra de Judá, y la asolasen segun la órden del Rey.

40 Y saliéron con todo su poder, y viniéron á acampar en una llanura del territorio de Emmaús [1].

41 Y los mercaderes de las provincias [2] oyéron la fama de ellos: y tomáron mucha plata y oro, y criados: y viniéron á los Reales para comprar por esclavos [3] á los hijos de Israél, y con ellos se uniéron los exércitos de Syria, y de tierras extrañas [4].

42 Y vió Júdas y sus hermanos, que crecian los males, y que los exércitos se acercaban á sus confines, y tuviéron noticia de las órdenes del Rey, que habia dado para destruir, y acabar al pueblo:

43 Y dixéron cada uno á su compañero: Alcemos el abatimiento de nuestro pueblo [5], y peleemos por nuestro pueblo,

1 No el Emmaús de Tyberíades, sino otro Castillo, que habia cerca de Jerusalém, y que despues fué llamado Nicópolis. Así S. Geronymo *de locis Hebraicis*.

2 Circunvecinas.

3 El pensamiento de Lysias y de Nicanór era juntar dinero de los Judíos, para pagar el tributo á los Romanos. Habian hecho correr la voz, que darian noventa esclavos por un talento; y por esto concurriéron Mercaderes en gran número. Véase el *Lib.* II. *Cap.* VIII. 10. Contaban con ello, como si los tuvieran ya en la mano, y sin hacer caudal del castigo, que de parte de Dios les amenazaba, y estaba para caer sobre ellos.

4 Como eran las tropas de los Philisthéos, y las de otras naciones Gentiles, que fácilmente se alistaban contra los Judíos.

5 Hagamos los últimos esfuerzos, para borrar el oprobrio de nuestro pueblo abatido, y para volverle á ver con su antiguo esplendor y gloria.

nostro, et sanctis nostris.

44 *Et congregatus est conventus ut essent parati in praelium: et ut orarent, et peterent misericordiam, et miserationes.*

45 *Et Jerusalem non habitabatur, sed erat sicut desertum: non erat qui ingrederetur et egrederetur de natis ejus: et sanctum conculcabatur: et filii alienigenarum erant in arce, ibi erat habitatio gentium: et ablata est voluptas à Jacob, et defecit ibi tibia, et cithara.*

46 *Et congregati sunt, et venerunt in Maspha contra Jerusalem: quia locus orationis erat in Maspha ante in Israël.*

47 *Et jejunaverunt illa die, et induerunt se ciliciis, et cinerem imposuerunt capiti suo: et disciderunt vestimenta sua:*

48 *Et expanderunt libros legis, de quibus scrutabantur gentes similitudinem simulachrorum suorum:*

49 *Et attulerunt orna-*

y por nuestras cosas santas [1].

44 Y se juntáron en cuerpo para estar prevenidos para la batalla: y para orar, y pedir misericordia y gracia.

45 Y Jerusalém no estaba habitada, sino que era como un desierto: no habia quien entrase ni saliese de sus hijos: y el Santuario era hollado: y los hijos de extraños estaban en el alcázar, allí era la morada de los Gentiles: y fué quitada la alegría [2] de Jacob, y faltó allí la flauta y la cíthara.

46 Y se congregáron, y viniéron á Masphà [3] enfrente de Jerusalém: porque Maspha era ántes el lugar de la oracion para Israél.

47 Y ayunáron aquel dia, y se vistiéron de cilicios, y pusiéron ceniza sobre su cabeza: y rasgáron sus vestiduras:

48 Y abriéron los libros de la ley, en los quales los Gentiles buscaban semejanza para sus simulachros [4]:

49 Y traxéron los ornamen-

1 Por el templo, y por todo lo que pertenece al culto de nuestro Dios.

2 MS. 3. *Solás.*

3 Como el templo estaba profanado por los idólatras, no pudiéron ir á él; y así fueron á Maspha, que estaba en la tribu de Benjamin, y enfrente de Jerusalém, á donde acudia el pueblo á orar, ántes que Salomón edificase el templo. I. *Reg.* VII. 5. &c. Por lo que no se debe confundir con otras dos, que habia del mismo nombre en la tribu de Ruben, *Cap.* V. 35. y en la de Gad. *Judic.* XI. 29.

4 Imitando el exemplo de Ezechías, que expuso delante del Señor la carta de Sennachérib llena de blasphemias. IV. *Reg.* XIX. Segun la letra de la Vulgata parece, que los Gentiles andaban escudriñando en los Libros sagrados todo lo que podia serles del caso para apoyo del culto, que daban á sus idolos. De este modo aplicáron á sus falsas deidades muchas de las cosas, que leemos en la Historia sagrada. Y esta profanacion horrenda es la que los Hebreos hacen presente al Señor. En muchos Libros del texto Griego se añade: *Para pintar en ellos* las imágenes de sus ídolos en desprecio del verdadero Dios. Y los Hebreos presentáron al Señor los libros borrados, y profanados de esta manera, implorando su justicia contra los sacrílegos.

menta sacerdotalia, et primitias, et decimas: et suscitaverunt Nazaræos, qui impleverant dies:

50 *Et clamaverunt voce magna in cœlum, dicentes: Quid faciemus istis, et quo eos ducemus?*

51 *Et sancta tua conculcata sunt, et contaminata sunt, et sacerdotes tui facti sunt in luctum, et in humilitatem.*

52 *Et ecce nationes convenerunt adversùm nos ut nos disperdant: tu scis quæ cogitant in nos.*

53 *Quomodo poterimus subsistere ante faciem eorum, nisi tu Deus adjuves nos?*

54 *Et tubis exclamaverunt voce magna.*

55 *Et post hæc constituit Judas duces populi, tribunos, et centuriones, et pentacontarchos, et decuriones.*

56 *Et [a] dixit his, qui ædificabant domos, et sponsa-*

tos [1] sacerdotales, y las primicias, y diezmos: y llamáron á los Nazarenos [2], que habian cumplido sus dias [3]:

50 Y gritáron á grandes voces al cielo, diciendo: ¿Qué harémos de éstos [4], y á dónde los llevarémos?

51 Y tus cosas santas están holladas y contaminadas, y tus Sacerdotes están en llanto, y en abatimiento.

52 Y véis, que las gentes se han coligado contra nosotros para destruirnos: tú sabes lo que piensan contra nosotros.

53 ¿Cómo podrémos subsistir nosotros delante de ellos, si tú, Dios, no nos asistes?

54 E hiciéron resonar las trompetas [5] con grande estruendo.

55 Y despues de esto nombró Júdas Caudillos del exército, Tribunos [6], y Centuriones, y Pentacontarchôs, y Decuriones.

56 Y dixo á los que edificaban casas, y tomaban mu-

1 MS. 6. *Los vestimentos.* Todo esto lo hiciéron traher, como para darle á entender, que estaba sin uso todo aquello, que pertenecia á su culto.

2 Estos, cumplido el tiempo de su voto, debian presentarse en el templo, y ofrecer allí sus sacrificios *Num.* VI. 1. Haciendolos pues venir, alzaban el grito, y con muestras de grande pesar se lamentaban al Señor, de que por estar el templo profanado no se podian cumplir las ceremonias ordenadas por la Ley.

3 Puede tambien exponerse: Que eran ya viejos, y habian pasado su vida en el culto y servicio del Señor. Però la primera exposicion debe preferirse.

4 Para que estos cumplan lo que la Ley les prescribe, despues de haber acabado el tiempo de su voto, ¿cómo los podrémos llevar á la puerta del Santuario, segun está mandado en los *Num.* VI. 13. si todo está hollado y profanado?

5 MS. 3. *Añafilès.*

6 Los Tribunos tenian el mando de mil soldados como Coroneles: los Pentacontarchôs el de cincuenta como Capitanes; y los Decuriones el de diez.

a *Deuter.* XX. 5. 6. 7. *Judic.* VII. 3.

bant uxores, et plantabant vineas, et formidolosis, ut redirent unusquisque in domum suam secundùm legem.

57 *Et moverunt castra, et collocaverunt ad Austrum Emmaum.*

58 *Et ait Judas: Accingimini, et estote filii potentes, et estote parati in manè, ut pugnetis adversùs nationes has, quæ convenerunt adversùs nos disperdere nos, et sancta nostra:*

59 *Quoniam melius est nos mori in bello, quàm videre mala gentis nostræ, et sanctorum.*

60 *Sicut autem fuerit voluntas in cælo, sic fiat.*

geres, y plantaban viñas, y á los medrosos, que se tornasen cada uno á su casa segun la Ley.

57 Y moviéron los Reales, y viniéron á acampar al Mediodia de Emmaús.

58 Y dixo Júdas: Poneos á punto, y sed hombres de valor, y estad prevenidos para la mañana, para pelear con estas naciones, que se han coligado contra nosotros, para perdernos, y á nuestras cosas santas:

59 Porque mas nos vale morir en batalla, que no ver el exterminio de nuestra nacion y Santuario.

60 Y como estuviere determinado en el cielo, así sea.

CAPÍTULO IV.

Júdas marcha separadamente contra Nicanór y Gorgias, y los derrota. Vence á Lysias. Entra en Jerusalém, purifica el templo, y celebra su dedicacion por ocho dias; y fortifica la montaña de Sión.

1 *Et assumpsit Gorgias quinque millia virorum, et mille equites electos: et moverunt castra nocte,*

2 *Ut applicarent ad castra Judæorum, et percuterent eos subitò: et filii, qui erant ex arce, erant illis duces.*

1 Y tomó Gorgias cinco mil hombres, y mil caballos escogidos: y moviéron los Reales [1] de noche,

2 Para dar sobre el campo de los Judíos, y asaltarlos de improviso: y los del pais que estaban en el alcázar [2], eran sus guias.

1 MS. 3. *Almofallas.*

2 *Y los que estaban.* Segun la letra: *Los hijos que estaban en la ciudadela,* como en el Griego: esto es, aquellos naturales del pais, que la guarnecian. Es este un Hebraismo. Entre estos habia muchos Judíos apóstatas, y de estos, como prácticos en los caminos, se valió Gorgias, para que les sirviesen de guias.

3 *Et audivit Judas, et surrexit ipse, et potentes percutere virtutem exercituum regis, qui erant in Emmaum.*

4 *Adhuc enim dispersus erat exercitus à castris.*

5 *Et venit Gorgias in castra Judæ noctu, et neminem invenit, et quærebat eos in montibus: quoniam dixit: Fugiunt hi à nobis.*

6 *Et cum dies factus esset, apparuit Judas in campo cum tribus millibus virorum tantùm: qui tegumenta, et gladios non habebant:*

7 *Et viderunt castra gentium valida, et loricatos, et equitatus in circuitu eorum, et hi docti ad prælium.*

8 *Et ait Judas viris, qui secum erant: Ne timueritis multitudinem eorum, et impetum eorum ne formidetis.*

9 *Mementote*[a] *qualiter salvi facti sunt patres nostri in mari rubro, cùm sequeretur eos Pharao cum exercitu multo.*

10 *Et nunc clamemus in cœlum: et miserebitur nostri*

3 Y llegó á oidos de Júdas, y se levantó él y sus valientes para echarse sobre el grueso de las huestes del Rey, que estaban en Emmaús.

4 Porque aun estaba disperso el exército [1] fuera de sus Reales.

5 Y vino Gorgias de noche á los Reales de Júdas, y no halló á ninguno, y los buscaba por los montes; pues dixo: Estos huyen de nosotros.

6 Mas quando vino el dia, se dexó ver Júdas en la llanura con tres mil hombres solamente; los que no tenian escudos ni espadas [2]:

7 Y viéron el campo fuerte de los Gentiles, y al rededor de ellos los coraceros [3], y la caballería, y que todos eran aguerridos.

8 Y dixo Júdas á los varones que estaban con él: No tengais miedo de su muchedumbre, ni temais su encuentro.

9 Acordaos de qué manera fuéron librados nuestros padres en el mar Roxo [4], quando iba en su alcance Pharaón con un poderoso exército.

10 Y ahora clamemos al cielo: y se apiadará de nosotros

1 Lo que se debe entender del trozo de exercito, que mandaba Gorgias, y que como hemos visto, estaba separado del cuerpo del exército. Fuera de que, como contaban tener ya en su poder á los Judíos, y creian que no habia que rezelar de parte de ellos, no se cuidaban mucho de guardar el órden militar de atrincherarse bien, ni de estar alerta, para todo lo que les pudiera sobrevenir.

2 En el griego y en muchos exemplares Latinos, manuscritos e impresos, se añade: *quales*, ó como *querian*, dandose á entender que estaban mal armados. Y este parece ser el sentido, como lo da á entender la serie del hecho, v. 15.

3 MS. 6. *Enlorigados*.

4 MS. 3. *En la mar rruvio*.

a *Exódo* XIV. 9.

Dominus, et memor erit testa-
menti patrum nostrorum, et
conteret exercitum istum ante
faciem nostram hodie:
11 *Et scient omnes gentes,*
quia est qui redimat, et libe-
ret Israël.
12 *Et elevaverunt alieni-*
genæ oculos suos, et viderunt
eos venientes ex adverso.
13 *Et exierunt de ca-*
stris in prælium, et tuba ce-
cinerunt hi, qui erant cum
Juda.
14 *Et congressi sunt: et*
contritæ sunt gentes, et fuge-
runt in campum.
15 *Novissimi autem o-*
mnes ceciderunt in gladio,
et persecuti sunt eos usque
Gezeron, et usque in cam-
pos Idumææ, et Azoti, et
Jamniæ: et ceciderunt ex
illis usque ad tria millia vi-
rorum.
16 *Et reversus est Judas,*
et exercitus ejus, sequens eum.
17 *Dixitque ad populum:*
Non concupiscatis spolia: quia
bellum contra nos est,
18 *Et Gorgias et exer-*
citus ejus prope nos in mon-
te: sed state nunc contra
inimicos nostros, et expugna-
te eos, et sumetis postea spo-
lia securi.
19 *Et adhuc loquente Ju-*

el Señor, y se acordará del tes-
tamento de nuestros padres, y
destruirá hoy el exército de es-
tos delante de nosotros:
11 Y sabrán todas las gen-
tes, que hay quien redima y
salve á Israél.
12 Y los extrangeros alzá-
ron sus ojos, y los viéron ve-
nir de frente.
13 Y saliéron de sus Rea-
les al combate, y diéron señal
con la trompeta los que esta-
ban con Júdas.
14 Y traváron la batalla: y
fuéron deshechas las gentes; y
huyéron al llano.
15 Mas todos los que se
quedáron atrás pereciéron á cu-
chillo, y fuéron siguiendo su
alcance hasta Gezeron [1], y has-
ta las campiñas de la Iduméa,
y de Azoto, y de Jámnias: y
muriéron de ellos hasta tres mil
hombres [2].
16 Y se volvió Júdas con su
hueste, que le iba siguiendo.
17 Y dixo á su tropa: No
codiciéis los despojos; porque
aun tenemos que pelear,
18 Y Gorgias y su exército
está cerca de nosotros en el
monte [3]: mas estad ahora firmes
contra nuestros enemigos, y
vencedlos, y luego tomareis se-
guros los despojos.
19 Y al decir esto Júdas, a-

1 JOSEPHO la llama *Gadara*: tenia los dos nombres, y tambien el de *Gazér*. Vease ADRICOMIO en *Ephraim* n. 46.

2 Tres mil en el combate, y seis mil en la fuga; de manera que en el todo de la accion y sus resultas fuéron nueve mil los muertos de los enemigos segun lo que se lee en el *Lib.* II. *Cap.* VIII. 24.

3 Porque Gorgias, frustrado de su intento de sorprehender á los Judíos en sus Reales, se volvia con su gente.

da hæc, ecce apparuit pars
quædam prospiciens de monte.
20 *Et vidit Gorgias quòd*
in fugam conversi sunt sui,
et succenderunt castra: fumus
enim, qui videbatur, declara-
bat quod factum est.
21 *Quibus illi conspe-*
ctis timuerunt valde, aspi-
cientes simul et Judam, et
exercitum in campo paratum
ad prælium.
22 *Et fugerunt omnes in*
campum alienigenarum:
23 *Et Judas reversus est*
ad spolia castrorum, et acce-
perunt aurum multum, et argen-
tum, et hyacinthum, et purpu-
ram marinam, et opes magnas.
24 *Et conversi, hymnum*
canebant, et benedicebant
Deum in cœlum, quoniam bo-
nus est, quoniam in sæculum
misericordia ejus.
25 *Et facta est salus*
magna in Israël in die illa.
26 *Quicumque autem alie-*
nigenarum evaserunt, venerunt,
et nuntiaverunt Lysiæ univer-
sa, quæ acciderant.
27 *Quibus ille auditis*
consternatus, animo deficiebat:
quòd non qualia voluit, talia

pareciéron algunas tropas, que
estaban mirando desde el monte.
20 Y vió Gorgias que los
suyos habian vuelto las espaldas,
y que habian pegado fuego á sus
Reales [1]: porque el humo que
se veia lo daba á entender.
21 Quando ellos viéron es-
to, y al mismo tiempo á Júdas,
y su hueste en la llanura pues-
tos en órden de batalla, con-
cibiéron grande terror.
22 Y huyéron todos á la
tierra de los extrangeros [2]:
23 Y Júdas volvió á los
despojos de los Reales, y to-
máron mucho oro y plata, y
jacintho [3], y púrpura marina,
y grandes riquezas.
24 Y vueltos que fuéron,
cantaban hymnos, y bende-
cian á Dios hasta el cielo, por
quanto él es bueno, y su mi-
sericordia es eterna [4].
25 Y fué hecha gran salud
en Israél en aquel dia [5].
26 Y todos los extrangeros
que escapáron, fuéron á llevar
la nueva á Lysias de todo lo
que habia acaecido.
27 Y él consternado de áni-
mo al oir estas cosas, desmayó;
porque no habia acontecido en

1 Porque Júdas habia hecho poner fuego á una parte de las tiendas del campamento enemigo, para dar á entender á Gorgias que los suyos habian sido ya vencidos y derrotados, y llenarle por este medio de terror y de gran consternacion.

2 A la tierra. Así el Griego: *De los estrangeros*; de los Iduméos y Phenicios.

3 Estofas preciosas de varios colores, que los comerciantes habian traido al campo de los infieles, para cambiarlas por los Judíos. *Cap.* III. 41. y *Lib.* II. *Cap.* VIII. 25. La púrpura marina se teñia con la sangre del pez llamado *púrpura*, y era de mayor estimacion que la ordinaria, que se teñia con yerbas.

4 Durará sin término. Véase el *Psalmo* CXXXV. propio para dar gracias.

5 Y fué señalada y memorable esta victoria, que salvó á Israel en aquel dia

contigerunt in Israël, et qualia mandavit rex.

28 *Et sequenti anno congregavit Lysias virorum electorum sexaginta millia, et equitum quinque millia, ut debellaret eos.*

29 *Et venerunt in Judæam, et castra posuerunt in Bethoron, et occurrit illis Judas cum decem millibus viris.*

30 *Et viderunt exercitum fortem, et oravit, et dixit: Benedictus es [a] salvator Israël, qui contrivisti impetum potentis in manu servi tui David, et tradidisti castra alienigenarum in manu Jonathæ filii Saül, et armigeri ejus.*

31 *Conclude exercitum istum in manu populi tui Israël, et confundantur in exercitu suo, et equitibus.*

32 *Da illis formidinem, et tabefac audaciam virtutis eorum, et commoveantur contritione sua.*

33 *Dejice illos gladio diligentium te: et collaudent te omnes, qui noverunt nomen tuum in hymnis.*

34 *Et commiserunt prælium: et ceciderunt de exercitu Lysiæ quinque millia virorum.*

35 *Videns autem Lysias fugam suorum, et Judæo-*

Israél, como él habia pensado, y como el Rey habia mandado.

28 Y el año siguiente juntó Lysias sesenta mil hombres escogidos, y cinco mil de á caballo, para arruinar á los Judíos.

29 Y entráron en la Judéa, y sentáron los Reales en Bethorón, y les salió Júdas al encuentro con diez mil hombres.

30 Y viéron un fuerte exército [1], é hizo oracion, y dixo: Bendito eres, Salvador de Israél, que quebrantaste la fuerza del poderoso [2] por mano de tu siervo David, y entregaste los Reales de los extrangeros [3] en manos de Jonathás hijo de Saúl, y de su escudero.

31 Encierra [4] este exército en mano de tu pueblo de Israél, y queden confundidas sus huestes, y su caballería [5].

32 Envíales espanto, y aniquila la osadía [6] de su valor, y sean trastornados con su mismo quebranto [7].

33 Derríbalos con la espada de los que te aman: y alábente con hymnos todos los que conocen tu nombre.

34 Y se trabó la batalla: y muriéron del exército de Lysias cinco mil hombres.

35 Y viendo Lysias la fuga de los suyos, y la osadía

1 MS. 6. *Fortalada huiste.*
2 Del orgulloso gigante Goliáth.
3 En particular de los Philisthéos.
4 Entrega, pon en nuestras manos.
5 Viendo que las grandes fuerzas y caballería en que confiaban no los han podido salvar.
6 MS. 3. *La esfuerça.*
7 Y quebrantados, sean exterminados de toda la tierra.

a I. *Reg.* XVII. 50. I. *Reg.* XIV. 13.

rum audaciam, et quòd parati sunt aut vivere, aut mori fortiter, abiit Antiochiam, et elegit milites, ut multiplicati rursùs venirent in Judæam.

36 *Dixit autem Judas, et fratres ejus: Ecce contriti sunt inimici nostri: ascendamus nunc mundare sancta, et renovare.*

37 *Et congregatus est omnis exercitus, et ascenderunt in montem Sion.*

38 *Et viderunt sanctificationem desertam, et altare profanatum, et portas exustas, et in atriis virgulta nata sicut in saltu, vel in montibus, et pastophoria diruta.*

39 *Et sciderunt vestimenta sua, et planxerunt planctu magno, et imposuerunt cinerem super caput suum.*

40 *Et ceciderunt in faciem super terram, et exclamaverunt tubis signorum, et clamaverunt in cœlum.*

41 *Tunc ordinavit Judas viros ut pugnarent adversùs eos, qui erant in arce, donec emundarent sancta.*

de los Judíos, y que estaban resueltos á vivir ó á morir con denuedo, pasó á Antiochía, y tomó soldados escogidos, para venir otra vez con mayor número á la Judéa.

36 Y dixo Júdas y sus hermanos: Ved que han sido derrotados nuestros enemigos: vamos ahora á purificar, y renovar el Santuario [1].

37 Y se congregó todo el exército, y subiéron al monte de Sión.

38 Y viéron el Santuario yermo [2], y el altar profanado, y las puertas quemadas; y en los patios nacidas matas como en el bosque, ó en los montes, y las cámaras de los Ministros [3] derribadas.

39 Y rasgáron sus vestiduras, é hiciéron grande llanto, y pusiéron ceniza sobre su cabeza.

40 Y se postráron con sus rostros por tierra, é hiciéron resonar las trompetas con que se daban las señales [4], y alzáron su clamor al cielo.

41 Entónces ordenó Júdas poner hombres que peleasen [5] contra los que estaban en el alcázar, hasta tener purificado el Santuario.

1 Júdas Machâbéo tan piadoso como valiente, luego que vió que no habia tanto que temer de parte de los enemigos, contra los que habia dado pruebas de sabio, experimentado y valeroso General; convierte ahora todos sus cuidados y miras al objeto principal de la religion, que era el culto del Señor, que se hallaba ya de algun tiempo interrumpido, y á que fuese purificado y renovado el templo y lugares sagrados, que habian sido ultrajados y profanados por los Gentiles.

2 MS. 3. *Desmamparado.*

3 Que estaban á los costados del templo. III. *Reg.* VI. Isai. XXII.

4 Para dar la señal en las batallas, y para intimar las fiestas. *Numer.* X. 2.

5 Para que contuviesen á los que estaban en el alcázar, si acaso querian hacer alguna salida, é impedir la obra.

42 *Et elegit sacerdotes sine macula, voluntatem habentes in lege Dei:*

43 *Et mundaverunt sancta, et tulerunt lapides contaminationis in locum immundum.*

44 *Et cogitavit de altari holocaustorum, quod profanatum erat, quid de eo faceret.*

45 *Et incidit illis consilium bonum ut destruerent illud: ne fortè illis esset in opprobrium, quia contaminaverunt illud gentes, et demoliti sunt illud.*

46 *Et reposuerunt lapides in monte domûs in loco apto, quoadusque veniret propheta, et responderet de eis.*

47 *Et acceperunt lapides integros secundùm legem, et ædificaverunt altare novum secundùm illud, quod fuit priùs:*

48 *Et ædificaverunt sancta, et quæ intrà domum erant*

42 Y escogió Sacerdotes sin defecto [1], que tenian amor á la Ley de Dios:

43 Y purificáron el Santuario, y sacáron las piedras profanas [2] á un lugar inmundo [3].

44 Y estuvo pensando qué podia hacer del altar de los holocaustos, que habia sido profanado [4].

45 Y les ocurrió un buen consejo de destruirlo: para que no fuese para ellos de oprobrio [5], porque lo habian contaminado las gentes, y lo demoliéron.

46 Y pusiéron las piedras en el monton del templo en un lugar conveniente, hasta que viniese Propheta, que declarase sobre ellas [6].

47 Y tomáron piedras enteras [7] segun la Ley; y edificáron un altar nuevo, conforme á aquel que habia habido ántes:

48 Y reedificáron [8] el Santuario; y lo que estaba de la

1 Véase el *Levit.* XXI. 17. *Que tenian* zelo por la observancia mas exâcta y puntual de la Ley de Dios.

2 Con las que se habian erigido altares á los ídolos; y tambien los mismos ídolos.

3 Este era el torrente de Cedrón ó de Topheth, llamado tambien *Gehena.* Véase el II. *de los Paralipom.* XXIX. 15. 16. y el IV. *de los Reyes* XXIII. 4.

4 Sacrificando en él animales inmundos, y con la estatua de Júpiter Olympico que erigiéron sobre el. *Cap.* I. 17.

5 Ya porque habia servido á unos usos tan sacrílegos, y ya tambien porque podian muchos imaginarse y persuadirse, que hacian esto por ahorrar y no tener que gastar en construir de nuevo el altar.

6 Comenzáron á dudar, si seria cosa decente, que el altar de los holocaustos, que habia sido ungido y consagrado á Dios, y en el que se le habian ofrecido tantos sacrificios, fuese derribado y echado en el lugar que estaba destinado para las cosas inmundas: y tomáron un consejo bueno de derribar el altar, y hacer otro nuevo, y de poner sus piedras en un lugar propio y separado, fuera del templo, sobre el monte de Sion, y esperar que el Señor les declarase por algun Propheta suyo, lo que queria que se hiciese de aquellas piedras.

7 MS. el *Enteras.* Véase el *Exôdo* XX. 25.

8 MS. 6. *Restauráron.*

intrinsecùs: et ædem, et atria sanctificaverunt.

49 *Et fecerunt vasa sancta nova, et intulerunt candelabrum, et altare incensorum, et mensam in templum.*

50 *Et incensum posuerunt super altare, et accenderunt lucernas, quæ super candelabrum erant, et lucebant in templo.*

51 *Et posuerunt super mensam panes, et appenderunt vela, et consummaverunt omnia opera, quæ fecerant.*

52 *Et ante matutinum surrexerunt quinta et vigesima die mensis noni (hic est mensis Casleu) centesimi quadragesimi octavi anni:*

53 *Et obtulerunt sacrificium secundùm legem super altare holocaustorum novum, quod fecerunt.*

54 *Secundùm tempus et secundùm diem, in qua contaminaverunt illud gentes, in ipsa renovatum est in canticis, et citharis, et cinyris, et in cymbalis.*

55 *Et cecidit omnis populus in faciem, et adoraverunt, et benedixerunt in cœlum eum, qui prosperavit eis.*

56 *Et fecerunt dedicationem altaris diebus octo, et*

parte de dentro de la casa [1]: y santificáron el templo [2], y los atrios.

49 E hiciéron vasos santos nuevos, y colocáron en el templo el candelero, y el altar de los inciensos, y la mesa.

50 Y pusiéron incienso sobre el altar, y encendiéron las lámparas que estaban sobre el candelero, y alumbraban en el templo.

51 Y pusiéron panes sobre la mesa, y suspendiéron los velos, y acabáron todas las obras que habian hecho.

52 Y se levantáron ántes de amanecer el dia veinte y cinco del mes nono (este es el mes de Casleu [3]) del año ciento quarenta y ocho:

53 Y ofreciéron sacrificio segun la ley sobre el nuevo altar de los holocaustos, que habian construido.

54 Segun el tiempo y segun el dia en que lo profanáron las gentes [4], en el mismo fué renovado con cánticos, y con harpas, y con lyras, y con cymbalos.

55 Y se postró todo el pueblo sobre sus rostros, y adoráron y bendixéron hasta el cielo á aquel, que les dió prosperidad.

56 Y celebráron la dedicacion [5] del altar por ocho

1 De los edificios interiores del templo.

2 Purificáron, consagráron.

3 Que corresponde á la Luna del mes de Noviembre. Tres años ántes en el mismo dia del mismo mes habia sido profanado el templo por Antiochô. Se entienden los años del Imperio de los Griegos.

4 En el mismo tiempo y dia. Véase lo que se dice en el *Cap.* I. 57. 62.

5 MS. 6. *El sagramiento.* Esta se hizo tres años justos despues de su profanacion, y uno ántes de la muerte de An-

obtulerunt holocausta cum lætitia, et sacrificium salutaris, et laudis.

57 *Et ornaverunt faciem templi coronis aureis, et scutulis: et dedicaverunt portas, et pastophoria, et imposuerunt eis januas,*

58 *Et facta est lætitia in populo magna valde, et aversum est opprobrium gentium.*

59 *Et* [a] *statuit Judas, et fratres ejus, et universa ecclesia Israël ut agatur dies dedicationis altaris in temporibus suis ab anno in annum per dies octo à quinta et vigesima die mensis Casleu, cum lætitia et gaudio.*

60 *Et ædificaverunt in tempore illo montem Sion, et per circuitum muros altos, et turres firmas, nequando venirent gentes, et conculcarent eum sicut antea fecerunt,*

61 *Et collocavit illic exercitum, ut servarent eum; et munivit eum ad custodien-*

dias, y ofreciéron holocaustos con alegría, y sacrificio de salud y de loór [1].

57 Y adornáron la fachada del templo con coronas de oro, y con escudetes: y dedicáron las puertas y las cámaras de los Ministros, y les pusiéron puertas.

58 Y hubo muy grande alegría en el pueblo, y fué quitado el oprobrio [2] de las gentes.

59 Y estableció Júdas y sus hermanos, y toda la Iglesia de Israél que se celebrase el dia de la dedicacion del altar en sus tiempos [3], de año en año por ocho dias, desde el dia veinte y cinco del mes de Casleu, con alegría y gozo.

60 Y fortificáron en aquel tiempo el monte de Sión [4], construyendo al rededor muros altos, y torres fuertes, para que las gentes no viniesen, y le hollasen, como habian hecho ántes.

61 Y puso allí una guarnicion de soldados para que lo guardasen, y lo fortificó para poner

tiochô; porque fué el año ciento y quarenta y ocho del imperio de los Griegos, v. 52. y Antiochô murió el de ciento y quarenta y nueve. *Cap.* VI. 16. Lo que se dice en el *Lib.* II. *Cap.* X. 3. que se hizo *despues de dos años*; no se ha de entender de la profanacion del templo, ni de la muerte de Antiochô, sino del Pontificado de Júdas; porque Mathathías solamente sobrevivió un año á la profanacion sobredicha. *Cap.* II. 70. Y de este modo cesan todas las dificultades que se mueven sobre concordar estos dos lugares.

1 Sacrificios de salud son los pacíficos, y de accion de gracias.

a *Joann.* X. 22.

2 La profanacion hecha por los Gentiles.

3 Llamaron *Encenias* á esta fiesta, que se celebraba aun en tiempo de Jesu-Christo. Y así de ella hace mencion S. JUAN en su Evangelio *Cap.* X. 22. Se celebraban otras Encenias en el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre, en memoria de la Dedicacion hecha por Salomón: III. *Reg.* VIII. y en el mes de Adár, ó Luna de Febrero, para renovar cada año la memoria de la que hizo Esdras. I. ESDR. VI.

4 Esto fué para tener á raya á los que ocupaban el alcázar; porque los Judios no se hicieron dueños de él hasta el año ciento y setenta y uno. *Cap.* XIII. 51.

dam Bethsuram, ut haberet populus munitionem contra faciem Idumaeae.

á cubierto á Bethsura [1], y para que el pueblo tuviese una fortaleza en la frontera de la Iduméa.

1 Algunos por el texto Griego exponen esto, diciendo, que del mismo modo fortificáron á Bethsura, que era un lugar muy fuerte á cinco estadios de Jerusalem en la frontera de la Iduméa, por donde los enemigos solian freqüentemente invadir á la Judea, por haber usurpado muchas de sus tierras circunvecinas. *Lib.* II. *Cap.* XI. 5. Y esto mismo parece inferirse del *Cap.* VI. 7. 26.

CAPÍTULO V.

Júdas desbarata muchas naciones comarcanas, y uniéndose con su hermano Simón, pone en libertad á los Galaaditas que estaban sitiados. Vence una y otra vez á Timothéo; y castiga á los de Ephrón. Joseph y Azarías que quedáron en su ausencia con el mando, saliendo contra la órden de Júdas á combatir con los Gentiles, son pasados á filo de espada. Mas Júdas se hace dueño de Quebrón, y derriba sus ídolos.

1 *Et factum est ut audierunt gentes in circuitu quia aedificatum est altare, et sanctuarium sicut priùs, iratae sunt valde:*

1 Y sucedió que luego que las gentes que estaban en contorno [1], oyéron que el altar y el Santuario habia sido reedificado como estaba ántes, se airáron en gran manera [2]:

2 *Et cogitabant tollere genus Jacob, qui erant inter eos, et cœperunt occidere de populo, et persequi.*

2 Y pensaban exterminar á los del linage de Jacob, que estaban entre ellos; y empezáron á matar, y á perseguir á los del pueblo.

3 *Et debellabat Judas filios Esaü in Idumaea, et eos, qui erant in Acrabathane: quia circumsedebant Is-*

3 Y Júdas desbarataba á los hijos de Esaú en la Iduméa, y á los que estaban en Acrabathane [3]: porque habian sitia-

1 Estos eran los Iduméos, Amonitas, Moabitas, Samaritanos, Phenicios, Philisthéos y otros pueblos infieles, que eran enemigos irreconciliables de los Judíos.

2 Ms. 6. *Fuéron muy pesantes.*

3 Esta segun S. Gerónymo *de locis Hebraic.* estaba en los términos de los Amorrhéos. Otros la ponen en la Judéa; y otros creen, que era una parte de la Idumea, llamada *la subida de los escorpiones*, por la abundancia que habia de ellos en éste territorio. *Numer.* XXXIV. 4. *Deut.* VIII. 15. Josue I. 5. *Judic.* I. 36.

raëlitas, et percussit eos plagâ magnâ.

4 *Et recordatus est malitiam filiorum Bean, qui erant populo in laqueum, et in scandalum, insidiantes ei in via.*

5 *Et conclusi sunt ab eo in turribus, et applicuit ad eos, et anathematizavit eos, et incendit turres eorum igni cum omnibus, qui in eis erant.*

6 *Et transivit ad filios Ammon, et invenit manum fortem, et populum copiosum, et Timotheum ducem ipsorum:*

7 *Et commisit cum eis prælia multa, et contriti sunt in conspectu eorum, et percussit eos:*

8 *Et cepit Gazer civitatem, et filias ejus; et reversus est in Judæam.*

9 *Et congregatæ sunt gentes, quæ sunt in Galaad adversùs Israelitas, qui erant in finibus eorum ut tollerent eos: et fugerunt in Dathеman munitionem,*

10 *Et miserunt litteras ad Judam, et fratres ejus, dicentes: Congregatæ sunt adversùm nos gentes per circui-*

do [1] á los Israelitas, é hizo en ellos un grande destrozo.

4 Y se acordó de la malicia de los hijos de Beán [2], que eran para el pueblo un lazo y tropiezo, poniéndole emboscadas [3] en el camino.

5 Y fuéron encerrados por él en las torres, y se acercó á ellos, y los anathematizó [4], y quemó sus torres, con todos los que estaban en ellas.

6 Y movió contra los hijos de Ammón, y halló un fuerte exército, y un numeroso pueblo, y á Timothéo, que era su caudillo:

7 Y tuvo con ellos muchos encuentros, y los derrotó á su vista, y los mató:

8 Y tomó á la ciudad de Gazér, y sus hijas [5], y se volvió á la Judéa.

9 Y las naciones que habia en Galaad, se uniéron contra los Israelitas, que estaban en su país, para exterminarlos: y estos se refugiáron á la fortaleza de Dathemán [6],

10 Y enviáron cartas á Júdas y á sus hermanos, diciendo: Se han congregado contra nosotros las gentes del contor-

1 Esta ciudad estaba en un desfiladero, y desde allí tenian como cercados á los Israelitas. Puede tambien exponerse: Infestaban con continuas correrías.

2 Solamente aquí se lée este nombre, por lo que es muy incierto quiénes son los que por él se significan. Unos quieren, que sean los Iduméos; y otros, los de Beón, ciudad de los Amorrhéos, de la otra parte del Jordan. *Num.* XXXII. Josepho dice, que Beán era un hombre muy poderoso de los Iduméos.

3 MS. 3. *Escuchas.*

4 Los destinó á un total exterminio, consagrando al Señor todos sus despojos. Véase sobre esta expresion el *Cap.* VI. v. 17. de Josue.

5 Y las aldeas de su dependencia.

6 Esta fortaleza estaba colocada en el monte de Galaad entre Bosor y Maspha.

tum, ut nos auferant:

11 *Et parant venire, et occupare munitionem, in quam confugimus: et Timotheus est dux exercitûs eorum.*

12 *Nunc ergo veni, et eripe nos de manibus eorum, quia cecidit multitudo de nobis.*

13 *Et omnes fratres nostri, qui erant in locis Tubin, interfecti sunt: et captivas duxerunt uxores eorum, et natos, et spolia, et peremerunt illic ferè mille viros.*

14 *Et adhuc epistolæ legebantur, et ecce alii nuntii venerunt de Galilæa conscissis tunicis, nuntiantes secundùm verba hæc:*

15 *Dicentes convenisse adversum se à Ptolemaida, et Tyro, et Sydone: et repleta est omnis Galilæa alienigenis, ut nos consumant.*

16 *Ut audivit autem Judas, et populus, sermones istos, convenit ecclesia magna cogitare quid facerent fratribus suis, qui in tribulatione erant, et expugnabantur ab eis.*

17 *Dixitque Judas Simoni fratri suo: Elige tibi viros, et vade, et libera fratres tuos in*

no, para exterminarnos:

11 Y se preparan para venir, y tomar la fortaleza en que nos hemos refugiado: y Timothéo[1] es el caudillo de su exército.

12 Por tanto ven ahora, y líbranos de sus manos, porque muchos de los nuestros han perecido.

13 Y todos nuestros hermanos que estaban en tierra de Tubín[2], han sido pasados á cuchillo: y se lleváron cautivas sus mugeres é hijos, y los despojos, y matáron allí cerca de mil hombres.

14 Y estaban aun leyendo esta carta, quando he aquí llegáron otros mensageros de la Galiléa, rasgadas sus vestiduras, trayendo nuevas semejantes á las otras:

15 Diciendo haberse coligado contra ellos Ptolemaida, y Tyro, y Sidón: y llena está toda la Galiléa de extrangeros[3] para acabarnos.

16 Y quando Júdas y el pueblo oyéron estas razones, se tuvo un grande consejo para ver qué harian por sus hermanos, que estaban en tribulacion[4], y eran estrechados por aquella gente.

17 Y dixo Júdas á Simón su hermano: Escógete hombres, y vé á librar á tus her-

1 Este es diferente del que se menciona en el v. 6. Podrá tal vez ser su hijo.

2 Puede esta ser la que se llama tierra de Tob en los *Jueces* XI. 3. Otros entienden esto de los Nabuthéos, v. 25.

3 Toda la Galiléa, no solo la que se llama de las Gentes por estar habitada de Gentiles, sino tambien aquella que poblaban los Hebréos sin mezcla de otras naciones. Véase el *Lib.* II. *Cap.* VI. 8.

4 MS. 6. *En cuyta.*

Galilæa: ego autem, et frater meus Jonatas ibimus in Galaaditim.

18 *Et reliquit Josephum filium Zachariæ, et Azariam duces populi cum residuo exercitu in Judæa ad custodiam:*

19 *Et præcepit illis, dicens: Præestote populo huic: et nolite bellum committere adversùm gentes, donec revertamur.*

20 *Et partiti sunt Simoni viri tria millia, ut iret in Galilæam: Judæ autem octo millia in Galaaditim.*

21 *Et abiit Simon in Galilæam, et commisit prælia multa cum gentibus: et contritæ sunt gentes à facie ejus: et persecutus est eos usque ad portam*

22 *Ptolemaidis: et ceciderunt de gentibus ferè tria millia virorum, et accepit spolia eorum,*

23 *Et assumpsit eos, qui erant in Galilæa, et in Arbatis cum uxoribus, et natis, et omnibus, quæ erant illis, et adduxit in Judæam cum lætitia magna.*

24 *Et Judas Machabæus, et Jonathas frater ejus transierunt Jordanem, et abierunt*

manos en la Galiléa; que yo y mi hermano Jonathás iremos á Galaad.

18 Y dexó á Joseph hijo de Zachârías y á Azarías con el mando del pueblo, y el resto del exército para resguardo de la Judéa:

19 Y les dió órden, diciendo: Estad aquí sobre este pueblo [1]: y no salgais á lidiar con los Gentiles, hasta que volvamos.

20 Y fuéron dados [2] á Simón tres mil hombres para que fuese á la Galiléa: y á Júdas ocho mil para ir á Galaad.

21 Y salió Simón para la Galiléa, y tuvo muchos encuentros con aquellas naciones, y estas fuéron derrotadas á su presencia, y las persiguió hasta la puerta

22 De Ptolemaida: y muriéron de aquellas gentes hasta tres mil hombres, y tomó sus despojos,

23 Y tomó á los que estaban en la Galiléa, y en Arbates [3], con sus mugeres é hijos, y todo quanto tenian, y los llevó á la Judéa [4] con grande alegría.

24 Y Júdas el Machâbéo y Jonathás su hermano pasáron el Jordán, y anduviéron

1 Estaos aquí quietos, cuidando solamente del pueblo, y de contenerle en su deber, sin que os pase por el pensamiento el salir en busca de los Gentiles, para cumbatir con ellos.

2 En pasiva, como se vé por el Griego *ἐμερίσθησαν, fuéron repartidos*

3 Probablemente era algun pueblo de la Galiléa, que estaria en la llanura, tomando el nombre de la voz Hebrea ארבות *Arabóth*, que parece aludir á lo mismo

4 Ya para tenerlos en lugares mas seguros y distantes de sus enemigos, y ya tambien para reforzar y tener mas unido el cuerpo de la nacion.

viam trium dierum per desertum.

25 *Et occurrerunt eis Nabuthæi, et susceperunt eos pacificè, et narraverunt eis omnia, quæ acciderant fratribus eorum in Galaaditide,*

26 *Et quia multi ex eis comprehensi sunt in Barasa, et Bosor, et in Alimis, et in Casphor, et Mageth, et Carnaïm: hæ omnes civitates munitæ, et magnæ.*

27 *Sed et in ceteris civitatibus Galaaditidis tenentur comprehensi, et in crastinum constituerunt admovere exercitum civitatibus his, et comprehendere, et tollere eos in una die.*

28 *Et convertit Judas, et exercitus ejus, viam in desertum Bosor repentè, et occupavit civitatem: et occidit omnem masculum in ore gladii, et accepit omnia spolia eorum, et succendit eam igni.*

29 *Et surrexerunt indè nocte, et ibant usque ad munitionem.*

30 *Et factum est diluculo, cùm elevassent oculos suos, ecce populus multus, cujus non erat numerus, portantes scalas, et machinas ut comprehenderent*

tres dias de camino por el desierto.

25 Y les saliéron al encuentro los Nabuthéos [1], y los recibiéron con amistad, y les contáron quanto habia acaecido á sus hermanos en Galaad,

26 Y como muchos de ellos estaban encerrados en Barasa, y Bosór [2], y en Alimas, y en Casphór, y en Magéth, y Carnaím: todas estas son ciudades fuertes, y grandes.

27 Y en las otras ciudades de Galaad están tambien encerrados [3], y mañana tienen determinado [4] acercar sus huestes á estas ciudades, para prenderlos, y matarlos á todos en un dia.

28 Y se tornó Júdas con su exército, y tomáron de repente el camino del desierto de Bosór, y se apoderó de la ciudad: y mató á todo varon á filo de espada, y tomó todos sus despojos, y la entregó á las llamas.

29 Y moviéron de allí de noche, y fuéron hasta la fortaleza [5].

30 Y así que amaneció, alzando los ojos, viéron una grande multitud de pueblo, que no tenia número, que llevaban escalas, é ingenios [6] para tomar

1 Que eran amigos de los Judíos. *Cap.* IX. 35. Tambien son llamados Nabatheos, Nabatheos, y Tubianeos, v. 13. Vease Adricomio en la descripcion de la media tribu de Manasses de la otra parte del Jordan. Eran pueblos de la Arabia Desierta descendientes de Ismael.

2 El Griego lee *Bosorra*, y parece ser la misma que Bosra, ciudad de Moáb. Jerem. XLVIII. 24. *Alimas* se cree ser Elím en el pais de Moáb. Isai. XV. 8. *Casphór*, *Casphón* y *Carbón* quieren muchos sea Hesebón, ciudad conocida de Moáb. *Magéth* en el Griego *Makéd*, es Macathi al Norte de Galaad. Josue XII. 5.

3 MS. 6. *Embarrados.*

4 Los enemigos de los Judíos.

5 *La fortaleza* de Dathemán, v. 9.

6 MS. 3. *E algarradas.*

munitionem, et expugnarent eos.
31 *Et vidit Judas quia cœpit bellum, et clamor belli ascendit ad cœlum sicut tuba, et clamor magnus de civitate:*
32 *Et dixit exercitui suo: Pugnate hodie pro fratribus vestris.*
33 *Et venit tribus ordinibus post eos, et exclamaverunt tubis, et clamaverunt in oratione.*
34 *Et cognoverunt castra Timothei quia Machabæus est, et refugerunt à facie ejus: et percusserunt eos plagâ magnâ. Et ceciderunt ex eis in die illa ferè octo millia virorum.*
35 *Et divertit Judas in Maspha, et expugnavit, et cepit eam: et occidit omnem masculum ejus, et sumpsit spolia ejus, et succendit eam igni.*
36 *Indè perrexit, et cepit Casbon, et Mageth, et Bosor, et reliquas civitates Galaaditidis.*
37 *Post hæc autem verba congregavit Timotheus exercitum alium, et castra posuit contra Raphon trans torrentem.*
38 *Et misit Judas speculari exercitum: et renuntiaverunt ei, dicentes: Quia conve-*

la fortaleza, y acabar con ellos.
31 Y vió Júdas que habia empezado la pelea, y que el rumor bélico subia al cielo como trompeta [1], y el alarido grande de la ciudad:
32 Y dixo á su exército: Pelead hoy por vuestros hermanos.
33 Y vino por sus espaldas en tres columnas, y tocáron las trompetas, y alzáron el grito orando.
34 Y entendiéron las gentes de Timothéo que era el Machâbéo, y huyéron su encuentro: é hiciéron en ellos una grande mortandad. Y muriéron de ellos en aquel dia como ocho mil hombres.
35 Y torció Júdas ácia Maspha, y la forzó y tomó: y pasó á cuchillo á quantos varones halló en ella; y tomó sus despojos, y la entregó á las llamas.
36 Partió de allí, y tomó á Casbón, y á Magéth, y á Bosór, y las demas ciudades de Galaad.
37 Y despues de esto juntó Timothéo otro exército, y sentó su real enfrente de Raphón [2], á la otra parte del arroyo.
38 Y envió Júdas á reconocer el exército: y le viniéron á decir: Con él se han juntado

1 El texto Griego: *Con las trompetas, y grandes voces* que daban los que estaban dentro de la ciudad, ó sea de la fortaleza de Dathemán. De lo que se vé, que los que estaban dentro, luego que se viéron acometidos, hiciéron tocar las trompetas, para que todos acudiesen á la comun defensa, y al mismo tiempo alzáron el grito implorando el socorro del cielo, para conseguir la victoria.

2 Parece nombre de ciudad, y acaso es la misma, que *Saphón*. No se sabe con certeza, que arroyo era este, que en el v. 41. es llamado *rio*.

nerunt ad eum omnes gentes, quæ in circuitu nostro sunt, exercitus multus nimis:

39 *Et Arabas conduxerunt in auxilium sibi, et castra posuerunt trans torrentem, parati ad te venire in prælium. Et abiit Judas obviàm illis.*

40 *Et ait Timotheus principibus exercitûs sui: Cùm appropinquaverit Judas, et exercitus ejus ad torrentem aquæ: si transierit ad nos prior, non poterimus sustinere eum: quia potens poterit adversùm nos:*

41 *Si verò timuerit transire, et posuerit castra extra flumen, transfretemus ad eos, et poterimus adversùs illum.*

42 *Ut autem appropinquavit Judas ad torrentem aquæ, statuit scribas populi secus torrentem, et mandavit eis, dicens: Neminem hominum reliqueritis: sed veniant omnes in prælium.*

43 *Et transfretavit ad illos prior, et omnis populus post eùm, et contritæ sunt omnes gentes à facie eorum, at projecerunt arma sua, et fugerunt ad fanum, quod erat in Carnaïm.*

todas las gentes que hay al rededor de nosotros, exército numeroso en gran manera:

39 Y han tomado á los de Arabia por auxîliares, y sentado su real de la otra parte del arroyo, puestos en órden para venir á darte batalla. Y fué Júdas á encontrarlos.

40 Y dixo Timothéo á los Príncipes de su exército: Quando se acercáre Júdas con su hueste al arroyo del agua [1]; si pasáre á nosotros primero, no le podremos resistir: porque tendrá la ventaja sobre nosotros:

41 Pero si él temiere pasar, y sentáre sus tiendas mas allá del rio, pasemos á ellos, y podremos contra él.

42 Y luego que llegó Júdas al arroyo del agua, puso lo largo del arroyo á los escribanos del pueblo [2], y les dió órden, diciendo: No dexeis aquí á ninguno: sino que vengan todos al combate.

43 Y él pasó á ellos el primero, y todo el pueblo en pos de él, y fuéron derrotados por ellos todos los Gentiles con su presencia, los quales arrojáron sus armas, y huyéron á un templo que habia en Carnaím.

1 Quiso el Señor, que el suceso confirmase este discurso de Timothéo, que podia en parte fundarse en supersticion, y en parte dimanar de conjetura prudencial, infiriendo, que si los enemigos tenian osadía de pasar el rio, era esto una señal de su grande valor, y como un presagio de que alcanzarian la victoria, y ellos serian derrotados. Otro caso semejante á este se lee en el *Lib.* I. *de los Reyes* XIV. de Jonathás con su escudero. Vease lo que allí dexamos notado sobre este punto.

2 Estos debian ser algunos Oficiales, á manera de Comisarios de guerra, ó Inspectores del exército, á cuyo cargo estaba tener las listas, y apuntar en ellas los nombres de los soldados, pasarles revista, &c.

44 *Et occupavit ipsam civitatem, et fanum succendit igni cum omnibus, qui erant in ipso: et oppressa est Carnaïm, et non potuit sustinere contra faciem Judæ.*

45 *Et congregavit Judas universos Israëlitas, qui erant in Galaaditide, à minimo usque ad maximum, et uxores eorum, et natos, et exercitum magnum valde ut venirent in terram Juda.*

46 *Et venerunt usque Ephron: et hæc civitas magna in ingressu posita, munita valde, et non erat declinare ab ea dexterâ vel sinistrâ, sed per mediam iter erat.*

47 *Et incluserunt se qui erant in civitate, et obstruxerunt portas lapidibus: et misit ad eos Judas verbis pacificis,*

48 *Dicens: Transeamus per terram vestram, ut eamus in terram nostram: et nemo vobis nocebit: tantùm pedibus transibimus. Et nolebant eis aperire.*

49 *Et præcepit Judas prædicare in castris, ut applicarent unusquisque in quo erat loco.*

50 *Et applicuerunt se viri virtutis: et oppugnavit civitatem illam tota die, et tota*

44 Y tomó la misma ciudad, y quemó el templo con todos los que estaban en el: y fué asolada Carnaím, y no pudo resistir delante de Júdas.

45 Y juntó Júdas todos los Israelitas que habia en Galaad, desde el menor hasta el mayor, con sus mugeres é hijos, y un exército muy grande, para que viniesen á la tierra de Judá [1].

46 Y viniéron hasta Ephrón [2]: y esta es una grande ciudad situada en el paso, muy fuerte, y á la entrada no se podia desviar de ella, ni á la derecha ni á la izquierda, sino que el camino iba por medio de ella.

47 Y se cerráron los que estaban en la ciudad, y tapiáron las puertas con piedras: y Júdas les envió un mensagero de paz,

48 Diciendo: Dadnos paso por vuestra tierra, para ir á la nuestra: y nadie os molestará: solamente pasaremos á pie [3]. Y no les querian abrir.

49 Y mandó Júdas pregonar en el campo, que cada uno la atacase por el lugar en que estaba.

50 Y la atacáron los mas valientes, y la combatió todo el dia y toda la noche, y fué

1 Por la misma razon, y por los mismos motivos, que dexamos dichos en el v. 23.

2 Que parece estaba de la otra parte del Jordan, diferente de otra del mismo nombre, que habia en la tribu de Ephraím, de la que se hace expresa mencion en el *Lib. II. de los Paralip.* XIII. 19.

3 Seguirémos derechamente nuestro camino, sin hacer alto, ni desviarnos.

nocte, et tradita est civitas in manu ejus:

51 *Et peremerunt omnem masculum in ore gladii, et eradicavit eam, et accepit spolia ejus, et transivit per totam civitatem super interfectos.*

52 *Et transgressi sunt Jordanem in campo magno, contra faciem Bethsan.*

53 *Et erat Judas congregans extremos, et exhortabatur populum per totam viam, donec venirent in terram Juda.*

54 *Et ascenderunt in montem Sion cum lætitia, et gaudio, et obtulerunt holocausta, quòd nemo ex eis cecidisset donec reverterentur in pace.*

55 *Et in diebus, quibus erat Judas, et Jonathas in terra Galaad, et Simon frater ejus in Galilæa contra faciem Ptolemaïdis,*

56 *Audivit Josephus Zachariæ filius, et Azarias princeps virtutis, res bene gestas, et prælia quæ facta sunt,*

57 *Et dixit: Faciamus et ipsi nobis nomen, et eamus pugnare adversùs gentes, quæ in circuitu nostro sunt.*

58 *Et præcepit his, qui*

entregada la ciudad en sus manos:

51 Y pasáron á filo de espada á todos los varones, y la arrasó, y tomó sus despojos, y atravesó por toda la ciudad por encima de los cadáveres.

52 Y pasáron el Jordán á una grande llanura [1] delante de Bethsán [2].

53 Y Júdas iba reuniendo á los de la retaguardia [3], y alentaba al pueblo por todo el camino, hasta que llegáron á tierra de Judá.

54 Y subiéron al monte de Sión con alegría y gozo, y ofreciéron holocaustos, porque habian vuelto en paz, sin que hubiese perecido ninguno de ellos.

55 Y miéntras Júdas y Jonathás estaban en tierra de Galaad, y Simón su hermano en la Galiléa delante de Ptolemaida,

56 Oyó Joseph hijo de Zachárías, y Azarías General del exército, el buen suceso de las empresas, y las batallas que se habian dado,

57 Y dixo: Hagamos tambien nosotros célebre nuestro nombre, y vamos á pelear contra las naciones que están al rededor de nosotros.

58 Y dió órden á los que

1 Este llano segun S. GERONYMO *in loc. Hebr.* se llama *Aulón*, y en el *Gener. XIV. 3.* es nombrado *valle de las Selvas*, el que despues del incendio de Sodoma, quedó cubierto por la mayor parte de las aguas del mar Muerto.

2 A este pueblo los Griegos, segun el testimonio de JOSEPHO, llamáron *Scythópolis*.

3 A los que se iban quedando atrás por cansancio, flaqueza, o desidia, con el fin de que los enemigos, viéndolos separados, no los asaltasen y matasen.

erant in exercitu suo, et abierunt Jamniam.

59 *Et exivit Gorgias de civitate, et viri ejus obviàm illis in pugnam.*

60 *Et fugati sunt Josephus, et Azarias usque in fines Judææ: et ceciderunt illo die de populo Israël ad duo millia viri, et facta est fuga magna in populo:*

61 *Quia non audierunt Judam, et fratres ejus, existimantes fortiter se facturos.*

62 *Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israël.*

63 *Et viri Juda magnificati sunt valde in conspectu omnis Israël, et gentium omnium ubi audiebatur nomen eorum.*

64 *Et convenerunt ad eos fausta acclamantes.*

65 *Et exivit Judas, et fratres ejus, et expugnabant filios Esaü in terra, quæ ad Austrum est, et percussit Che-*

tenia en su exército, y fuéron contra Jámnia [1].

59 Y salió Gorgias de la ciudad, y sus soldados á encontrarse con ellos.

60 Y fuéron puestos en fúga Joseph y Azarías hasta los confines de la Judéa: y muriéron aquel dia del pueblo de Israél hasta dos mil hombres, y fué grande la desercion que hubo en el pueblo:

61 Porque no obedeciéron á Júdas [2] y á sus hermanos, creyéndose ellos que señalarian su valor.

62 Mas ellos no eran del linage de aquellos hombres, por quienes la salud fué hecha en Israél.

63 Y las tropas de Júdas [3] fuéron grandemente ensalzadas delante de todo Israél, y de todas las naciones donde se oia su nombre.

64 Y viniéron á ellos para darles parabienes.

65 Y salió Júdas y sus hermanos á reducir á los hijos de Esaú [4] en la tierra que está ácia el Mediodia, y destruyó

1 Está situada en el territorio de los Philistheos, entre Jope y Acbárón.

2 Tres causas se señalan aquí de esta derrota, que padeciéron los Hebréos. La primera fué la falta de subordinacion y obediencia: porque Júdas expresamente les habia mandado, que no saliesen á pelear con los Gentiles. La segunda, un deseo vano de adquirir nombre y reputacion sin contar con Dios ni consultarle. La tercera, que no eran del número ni de la casa de aquellos, que Dios habia escogido, para salvar á su pueblo; esto es, de la familia de Mathathías y de sus hijos: y por esto fuéron castigados con la pena debida á su temeridad, por haberse apropiado una autoridad, que no les correspondia. Leccion es esta muy importante para todos los que han de tomar á su cargo el desempeño de alguna empresa de consideracion.

3 *Los varones* esforzados de Judá. El Griego: *Y el valeroso Júdas y sus hermanos.*

4 A los Iduméos. *Chébrón*, la que muchos creen, que es la misma que Hebrón, ciudad bien conocida y celebrada en la parte Meridional del territorio de Judá.

bron et filiis ejus : et muros ejus, et turres succendit igni in circuitu.

66 *Et movit castra ut iret in terram alienigenarum, et perambulabat Samariam.*

67 *In die illa ceciderunt sacerdotes in bello, dum volunt fortiter facere, dum sine consilio exeunt in prælium.*

68 *Et declinavit Judas in Azotum in terram alienigenarum, et diruit aras eorum, et sculptilia deorum ipsorum succendit igni : et cepit spolia civitatum, et reversus est in terram Juda.*

á Chêbrón y á sus hijas [1] : y quemó sus muros y sus torres en contorno.

66 Y levantó el campo para ir á tierra de los extrangeros [2], y recorria la Samaria.

67 En aquel dia [3] muriéron los Sacerdotes [4] en el combate, queriendo señalar su valor, y empeñarse sin consideracion en la pelea.

68 Y torció Júdas ácia Azoto á tierra de los extrangeros, y derribó sus altares, y quemó los simulachros de sus dioses: y tomó los despojos de las ciudades, y se volvió á tierra de Judá.

1 Vers. 8.

2 De los Philisthéos y Samaritanos, cuyo pais estaba entónces habitado por los Cutheos.

3 Vuelve á la derrota de los Judíos, que queda referida.

4 Algunos creen, que estos fuéron Joseph y Azarías, v. 56. Otros son de sentir, que esto fué en la expedicion contra los Philisthéos y Samaritanos, en la que algunos Sacerdotes por emulacion de Júdas, y faltando á la subordinacion, que le debian, se empeñáron temeraria é inconsideradamente en los combates; y por esto tuviéron un fin desgraciado.

CAPÍTULO VI.

Antíochô desde Elymaide se retira á Babylonia : y noticioso de las derrotas de los suyos en la Judéa cae en un desmayo mortal, y confiesa que todo esto le habia acontecido por su impiedad. Su hijo y sucesor Eupatór viene con un grande exército contra Júdas, y no puede vencerlo. El Rey, que tenia sitiada á Jerusalém, levanta el sitio, llamado por Lysias; jura la paz, pero quebranta luego el juramento.

1 *Et rex Antiochus perambulabat superiores regiones, et audivit esse civita-*

1 Y el Rey Antíochô andaba recorriendo las provincias superiores [1], y oyó como habia

1 *Las provincias superiores* de la Asia, que están de la otra parte del Euphrates.

tem Elymaïdem in Perside nobilissimam, et copiosam in argento, et auro,

2 *Templumque in ea locuples valde: et illic velamina aurea, et loricæ, et scuta, quæ reliquit Alexander Philippi rex Macedo, qui regnavit primus in Græcia.*

3 *Et venit, et quærebat capere civitatem, et deprædari eam: et non potuit, quoniam innotuit sermo his, qui erant in civitate.*

4 *Et insurrexerunt in prælium, et fugit indè, et abiit cum tristitia magna, et reversus est in Babyloniam.*

5 *Et venit qui nuntiaret ei in Perside, quia fugata sunt castra, quæ erant in terra Juda:*

6 *Et quia abiit Lysias cum virtute forti in primis, et fugatus est à facie Judæorum, et invaluerunt armis, et viribus, et spoliis multis, quæ ceperunt de castris, quæ exciderunt:*

7 *Et quia diruerunt abominationem, quam ædificaverat*

en Persia una ciudad llamada Elymaida [1], muy célebre, y abundante de plata y oro,

2 Y en ella un templo muy rico: y allí velos de oro, y corazas, y escudos que habia dexado Alexandro hijo de Philippo Rey de Macedonia, el que reynó primero en la Grecia [2].

3 Y vino, é intentaba tomar la ciudad, y saquearla: mas no pudo, porque llegáron á entender su designio los que estaban en la ciudad [3]:

4 Y saliéron á pelear contra él, y huyó de allí, y se retiró con gran pesar, y se volvió á Babylonia [4].

5 Y estando en la Persia [5], le llegó la nueva de que habia sido puesto en huida el exército que estaba en la tierra de Judá:

6 Y que habiendo pasado allá Lysias con gran poder, habia sido puesto en fuga por los Judíos [6], y que estos se hacian mas fuertes con las armas, y con la gente, y con los despojos que habian tomado del campo derrotado:

7 Y como habian derribado la abominacion que él habia

1 En el *Lib.* II. *Cap.* IX. 2. se llama esta *Persépolis*; en la qual se hallaba un templo muy rico dedicado á Venus segun unos, y segun otros á Diana.

2 Que habia reynado ántes en la Grecia; ó que fue el primero que estableció la monarchía de la Grecia, habiendose mantenido ántes repartida en varios Estados y Dynastías.

3 Entró en ella con pensamiento de alzarse con la ciudad; *Lib.* II. *Cap.* IX. pero descubriendo sus moradores el malvado intento, que tenia de saquear el templo, se levantáron contra él, y le precisáron á una fuga pronta y vergonzosa.

4 El texto Griego ἀποστρέψαι, *para volverse*; porque no entró en ella, pues murió este tyrano miserablemente en medio de los montes, comido de gusanos, y arrojando de sí un hedor intolerable, como se refiere en el *Lib.* II. *Cap.* IX.

5 Cerca de Ecbátana. *Ibid. v.* 3. en los confines de la Persia.

6 Por el arte y valor de los Judíos.

super altare, quod erat in Jerusalem, et sanctificationem, sicut priùs, circumdederunt muris excelsis, sed et Bethsuram civitatem suam.

8 *Et factum est ut audivit rex sermones istos, expavit, et commotus est valde: et decidit in lectum, et incidit in languorem præ tristitia, quia non factum est ei sicut cogitabat.*

9 *Et erat illic per dies multos: quia renovata est in eo tristitia magna, et arbitratus est se mori.*

10 *Et vocavit omnes amicos suos, et dixit illis: Recessit somnus ab oculis meis, et concidi, et corrui corde præ sollicitudine:*

11 *Et dixi in corde meo: In quantam tribulationem deveni, et in quos fluctus tristitiæ, in qua nunc sum: qui jucundus eram, et dilectus in potestate mea!*

12 *Nunc verò reminiscor malorum, quæ feci in Jerusalem, unde et abstuli omnia spolia aurea, et argentea, quæ erant in ea, et misi auferre habitantes Judæam sine causa.*

13 *Cognovi ergo quia propterea invenerunt me mala ista: et ecce pereo tristitiâ magnâ in terra alienâ.*

14 *Et vocavit Philippum,*

erigido sobre el altar que estaba en Jerusalém, y cercado el Santuario, como de ántes, con altos muros, y tambien á Bethsura su ciudad.

8 Y quando el Rey oyó estas noticias, quedó lleno de espanto y de turbacion: y se postró en cama [1], y enfermó de melancolía, porque no le habia sucedido como pensaba.

9 Y estuvo allí por muchos dias [2]: porque se renovó en él una grande melancolía: y consintió en que se moria [3].

10 Y llamó á todos sus amigos, y les dixo: Se ha retirado el sueño de mis ojos, y me veo desfallecido, y mi corazon abatido de cuidados:

11 Y he dicho en mi corazon: ¡A quánta tribulacion me veo reducido, y en qué ondas de melancolía me hallo ahora yo, que era feliz, y querido en mi dignidad!

12 Mas ahora se me representan los males, que he hecho en Jerusalém, de donde me traxe todos los despojos de oro y de plata, que habia en ella, y envié á exterminar sin causa á los de Judéa [4].

13 Y conozco que por eso me han venido todos estos males: y véd que muero de profunda melancolía en tierra extraña.

14 Y llamó á Philippo,

1 Se puede leer mas extensamente todo este suceso referido por menor en el *Cap. IX. del Lib. II.*

2 Pasó muchos dias postrado en cama.

3 MS. 6. *E todo que morrie.*

4 Así el Griego [illegible], *borrar*, *quitar* y extermina los moradores de la Judea; y todo esto sin motivo alguno.

unum de amicis suis, et præposuit eum super universum regnum suum:

15 *Et dedit ei diadema, et stolam suam, et annulum, ut adduceret Antiochum filium suum, et nutriret eum, et regnaret.*

16 *Et mortuus est illic Antiochus rex anno centesimo quadragesimo nono.*

17 *Et cognovit Lysias, quoniam mortuus est rex, et constituit regnare Antiochum filium ejus, quem nutrivit adolescentem: et vocavit nomen ejus Eupator.*

18 *Et hi, qui erant in arce, conclaserant Israël in circuitu sanctorum: et quærebant eis mala semper, et firmamentum gentium.*

19 *Et cogitavit Judas disperdere eos: et convocavit universum populum, ut obsiderent eos.*

20 *Et convenerunt simul, et obsederunt eos anno centesimo quinquagesimo, et fecerunt balistas, et machinas.*

21 *Et exierunt quidam ex eis, qui obsidebantur: et ad-*

uno de sus confidentes, y le dió el mando sobre todo su reyno[1]:

15 Y le dió la corona, y su manto real y anillo, para que traxese á Antíochô su hijo, y cuidase de su educacion, y que reynase.

16 Y murió allí el Rey Antíochô en el año ciento quarenta y nueve.

17 Y entendió Lysias, que era muerto el Rey, y proclamó por Rey á Antíochô su hijo, á quien habia criado desde que era niño; y le puso por nombre Eupatór[2].

18 Y los que estaban en el alcázar[3], tenian encerrado á Israél[4], tomadas todas las avenidas del Santuario: y procuraban siempre su mal, y el apoyo de los Gentiles[5].

19 Y resolvió Júdas destruirlos: y juntó todo el pueblo para sitiarlos.

20 Y se reuniéron todos, y los cercáron en el año ciento y cincuenta, y fabricáron ballestas[6] é ingenios.

21 Y saliéron algunos de los que estaban cercados: y se

1 Le dió la administracion del reyno, hasta que su hijo se hallase en estado y edad de poder gobernar por sí mismo.

2 Como si dixera: *Hijo*, ó nacido *de un buen padre*. La adulacion de los vasallos dió este sobrenombre, al que fué un monstruo de impiedad, y de todo género de vicios: tenia entónces Eupatór nueve años. Para leer por su órden todo lo que pertenece á este, véase lo que se refiere en el *Lib.* II. *Cap.* X. desde el *v.* 10. y en los dos siguientes Capítulos.

3 La guarnicion de Antíochô, que estaba allí de presidio.

4 Valiéndose de la ausencia de Júdas, que estaba ocupado en las guerras de fuera causaba no pequeña molestia á los Judíos, que habian quedado en poco número, teniéndolos como encerrados, y sin que osasen salir del recinto de los muros y fortaleza del templo.

5 Del partido de los Gentiles.

6 Tablados ó torres para arrojar desde ellas piedras, flechas, &c. v. 51.

junxerunt se illis aliqui impii ex Israël;

22 *Et abierunt ad regem, et dixerunt: Quousque non facis judicium, et vindicas fratres nostros?*

23 *Nos decrevimus servire patri tuo, et ambulare in præceptis ejus, et obsequi edictis ejus:*

24 *Et filii populi nostri propter hoc alienabant se à nobis, et quicumque inveniebantur ex nobis, interficiebantur, et hereditates nostræ diripiebantur.*

25 *Et non ad nos tantùm extenderunt manum, sed et in omnes fines nostros.*

26 *Et ecce applicuerunt hodie ad arcem Jerusalem occupare eam, et munitionem Bethsuram munierunt:*

27 *Et nisi præveneris eos velociùs, majora, quàm hæc, facient, et non poteris obtinere eos.*

28 *Et iratus est rex, ut hæc audivit: et convocavit omnes amicos suos, et principes exercitûs sui, et eos, qui super equites erant:*

29 *Sed et de regnis aliis, et de insulis maritimis venerunt ad eum exercitus conductitii.*

30 *Et erat numerus exercitûs ejus, centum millia pedi-*

les agregáron algunos otros de los impíos de Israél,

22 Y se fuéron para el Rey, y dixéron: ¿Hasta quándo no harás justicia [1], ni vengarás á nuestros hermanos [2]?

23 Nosotros nos resolvimos á servir á tu padre, y andar en sus mandamientos [3], y obedecer sus edictos:

24 Y los hijos de nuestro pueblo [4] por esto se extrañaban de nosotros, y mataban de los nuestros quantos hallaban, y robaban nuestras haciendas.

25 Y no tan solo á nosotros extendiéron la mano, sino tambien á todas nuestras tierras.

26 Y he aquí ahora como han invadido el alcázar de Jerusalém, para hacerse dueños de él, y han fortificado á Bethsura:

27 Y si no les tomas luego la delantera, harán ellos mayores cosas que estas, y no los podrás sujetar.

28 Y quando oyó esto el Rey, se irritó: y llamó á todos sus amigos; y á los primeros oficiales de su exército, y á los comandantes de su caballería:

29 Y asimismo de otros reynos, é islas de la mar le viniéron tropas asalariadas [5].

30 Y era el número de su exército [6] cien mil hombres de

1 Se quejan, como si ellos recibieran algun agravio de los Judios, siendo lo contrario.

2 Que han perdido la vida por seguir tu partido, como luego despues explica.

3 Y no apartarnos jamas de su servicio, y de todo quanto nos mandase.

4 Los quales eran los demas Judios.

5 MS. 6. *Alogadas.*

6 En el *Lib.* II. *Cap.* XIII. 2. se dice, que eran ciento y diez mil hombres de á pie, cinco mil de á caballo, y veinte y dos elephantes. Como aquel exercito se

sum, et viginti millia equitum,
et elephanti triginta duo, docti
ad prælium.
31 *Et venerunt per Idu-*
mæam, et applicuerunt ad Beth-
suram, et pugnaverunt dies mul-
tos, et fecerunt machinas, et
exierunt, et succenderunt eas
igni, et pugnaverunt viriliter.
32 *Et recessit Judas ab*
arce, et movit castra ad
Bethzacharam contra castra
regis.
33 *Et surrexit rex an-*
te lucem, et concitavit exer-
citus in impetum contra viam
Bethzacharam: et comparave-
runt se exercitus in prælium,
et tubis cecinerunt:
34 *Et elephantis ostende-*
runt sanguinem uvæ, et mo-
ri, ad acuendos eos in præ-
lium:
35 *Et diviserunt bestias*
per legiones: et astiterunt
singulis elephantis mille viri
in loricis concatenatis, et
galeæ æreæ in capitibus eo-
rum: et quingenti equites or-
dinati unicuique bestiæ electi
erant.
36 *Hi ante tempus ubi-*
cumque erat bestia, ibi e-

á pie, y veinte mil de á caba-
llo, y treinta y dos elephantes
adiestrados para el combate [1].
31 Y viniéron por la Idu-
méa, y pusiéron sitio á Beth-
sura, y la combatiéron muchos
dias, é hiciéron ingenios, y
saliéron [2], y los quemáron, y
combatiéron con valor.
32 Y se retiró Júdas del al-
cázar [3], y movió sus huestes á
Bethzachārám [4] frente del cam-
po del Rey.
33 Y se levantó el Rey án-
tes de amanecer, é hizo marchar
apresuradamente sus tropas por
el camino de Bethzachārám: y
se ordenáron los exércitos en
batalla, y diéron la señal con
las trompetas:
34 Y mostráron á los ele-
phantes zumo de uvas, y de
moras, para incitarlos á la ba-
talla [5]:
35 Y repartiéron las bes-
tias por las legiones: y acom-
pañaban á cada elephante mil
hombres con cotas de malla,
y con capacetes de metal en
sus cabezas: y cerca de cada
bestia habia quinientos de á
caballo escogidos.
36 Estos anticipadamente,
en donde quiera que estaba la

componia de varias naciones, podia constar de este número al principio de la expedicion, é irse aumentando despues mas ó ménos á proporcion que iban llegando las tropas auxiliares. Pudo tambien Eupatór haber enviado una parte del exército á alguna particular expedicion; con lo que queda desvanecida la oposicion que aparece en estos dos lugares.

1 MS. 3. *Que eran duchos de lidiar.*

2 *Y saliéron* los de Bethsura que estaban sitiados.

3 Levantó el sitio de la ciudadela, para ir en busca del Rey, y darle batalla.

4 En el Griego se lee: *Bethzacaria*, esto es, *casa de Zachárias.*

5 MS. 6. *Porque los aguziassen.* Vino tinto, y xugo de moras, parecidos en el color á la sangre, para enfurecer los elephantes, é incitarlos al combate.

rant: et quocumque ibat, ibant, et non discedebant ab ea.

37 *Sed et turres ligneæ super eos firmæ protegentes super singulas bestias: et super eas machinæ: et super singulas viri virtutis triginta duo, qui pugnabant desuper: et Indus magister bestiæ.*

38 *Et residuum equitatum hinc et inde statuit in duas partes, tubis exercitum commovere, et perurgere constipatos in legionibus ejus.*

39 *Et ut refulsit sol in clypeos aureos, et æreos, resplenduerunt montes ab eis, et resplenduerunt sicut lampades ignis.*

40 *Et distincta est pars exercitûs regis per montes excelsos, et alia per loca humilia: et ibant cautè et ordinatè.*

41 *Et commovebantur omnes inhabitantes terram à voce multitudinis, et incessu turbæ, et collisione armorum: erat enim exercitus magnus valde, et fortis.*

42 *Et appropiavit Judas, et exercitus ejus in prælium: et ceciderunt de exercitu regis sexcenti viri.*

bestia, allí estaban: y á donde iba, allá iban, y no se apartaban de ella.

37 Y habia sobre cada bestia torres de madera fuertes que la cubrian: y máchinas sobre ellas: y sobre cada una de estas treinta y dos hombres de valor [1], que peleaban desde lo alto, y un indio que gobernaba la bestia.

38 Y colocó el resto de la caballería en dos trozos, al un lado y al otro, para alentar al exército con las trompetas, y para estrechar en sus filas á las legiones [2].

39 Y quando hirió el sol en los escudos de oro y de bronce, recibiéron de ellos los montes el resplandor, y relumbráron como hachas de fuego.

40 Y la una parte del exército del Rey se esparció por lo alto de los montes, y la otra por los lugares baxos: y caminaban con precaucion y en órden.

41 Y se espantaban todos los moradores de la tierra á las voces de aquella muchedumbre, y al moverse de tanta gente, y al estruendo de sus armas: porque era un exército muy grande y fuerte.

42 Y Júdas con su exército se acercó para dar la batalla: y muriéron del exército del Rey seiscientos hombres [3].

1 Lo que no debe causar maravilla en los elephantes de la India, mayores que los del Africa, pues se sabe, que aquellos llevan sobre sí hasta seis mil libras de peso.

2 Parece que dió esta órden á la caballería, para adelantar con ella, y tener cerrada por ambos flancos á la infantería.

3 En el *Lib.* II. *Cap.* XIII. 15. se di-

43 *Et vidit Eleazar filius Saura unam de bestiis loricatam loricis regis : et erat eminens super ceteras bestias. Et visum est ei quòd in ea esset rex* :

44 *Et dedit se ut liberaret populum suum, et acquireret sibi nomen æternum.*

45 *Et cucurrit ad eam audacter in medio legionis interficiens à dextris, et à sinistris, et cadebant ab eo huc atque illuc.*

46 *Et ivit sub pedes elephantis, et supposuit se ei, et occídit eum : et cecidit in terram super ipsum : et mortuus est illic.*

47 *Et videntes virtutem regis, et impetum exercitûs ejus, diverterunt se ab eis.*

48 *Castra autem regis*

43 Y vió Eleazár hijo de Saura [1] un elephante de los del Rey cubierto con las armas del Rey : y era mas alto que todos los otros. Y le pareció que el Rey iria sobre él:

44 Y se ofreció á sí mismo por librar á su pueblo, y ganarse nombre inmortal [2].

45 Y corrió á él animosamente por medio de la legion, matando á una y otra mano, y haciendo caer acá y allá á quanto se le ponia delante [3].

46 Y llegó hasta los pies del elephante, y se puso debaxo de él, y le mató : y cayó en tierra sobre él mismo, y murió allí [4].

47 Y quando viéron la fuerza del Rey [5], y el denuedo de su exército, se retiráron de ellos [6].

48 Y las huestes del Rey

ce, que mató quatro mil ; y así parece que atacó dos veces al exército del Rey. Viéndose con un exército muy inferior, le acometió de noche, mató quatro mil hombres, y al mayor de los elephantes. El Rey por la mañana, v. 33. puso nuevamente su exército en órden de batalla, se renovó la pelea, y fué entónces quando le mató los seiscientos hombres, que aquí se refieren. Véase Josepho *Lib.* XII. *Cap.* XIV.

1 Se cree mas comunmente que este era hermano de Júdas Machâbéo, y así parece insinuarlo el texto Griego, en donde se lee ἐλεάζαρ ὁ σαυαράν, *Eleazár*, de sobrenombre *Savarán*, que tiene mayor analogía con el de *Abarón* que se le da á este hijo de Mathathías en el *Cap.* II. 5.

2 MS. 6. *Prez por siempre.* Esta accion de Eleazár es mirada comunmente como inspirada de Dios, y recomendada justamente como nacida de su gran zelo por la salud de su pueblo, y de un deseo de adquirirse un nombre inmortal, en el mismo sentido que Júdas, quando exhortaba á los suyos, les inspiraba valor, diciendo : *No pongamos este borron á nuestra gloria, de huir delante de nuestros enemigos ; y muramos valerosamente por nuestros hermanos. Cap.* IX. 10. Que el fin principal y mira que tuvo Eleazár en esta accion fué ofrecer su vida por la salud de su pueblo, se declara aquí expresamente : que ésto lo hiciese por motivo de vanagloria, como algunos han pretendido, no cabe que lo presumamos de uno, en cuyo pecho ardia tanto el zelo de la gloria de Dios, por la qual peleaba en defensa de su Ley contra la impiedad de los idólatras. Véase S. Ambrosio *Lib.* I. *de Offic. Cap.* IV.

3 El Griego ἐσχίζοντο, *se dividian*, hacian lugar, cediendo, huyendo y cayendo muertos á un lado y á otro.

4 *Y cayó* el elephante : *y murió* Eleazár, oprimido de su peso.

5 La superioridad de sus fuerzas.

6 Del combate en que se hallaban.

ascenderunt contra eos in Jerusalem, et applicuerunt castra regis ad Judæam, et montem Sion.

49 *Et fecit pacem cum his, qui erant in Bethsura: et exierunt de civitate, quia non erant eis ibi alimenta conclusis, quia sabbata erant terræ.*

50 *Et comprehendit rex Bethsuram: et constituit illic custodiam servare eam.*

51 *Et convertit castra ad locum sanctificationis dies multos: et statuit illic balistas, et machinas, et ignis jacula, et tormenta ad lapides jactandos, et spicula, et scorpios ad mittendas sagittas, et fundibula.*

52 *Fecerunt autem et ipsi machinas adversùs machinas eorum, et pugnaverunt dies multos.*

53 *Escæ autem non erant in civitate, eò quòd septimus annus esset: et qui remanserant in Judæa de gentibus, consumpserant reliquias eorum, quæ reposita fuerant.*

54 *Et remanserunt in sanctis viri pauci, quoniam obtinuerat eos fames: et dispersi sunt unusquisque in locum suum.*

fuéron contra ellos ácia Jerusalém, y viniéron á la Judéa, y acampáron junto al monte de Sión.

49 Y el Rey hizo paz con los que estaban en Bethsura: y saliéron de la ciudad, porque estando allí cerrados, no tenian que comer, porque era el año Sabático de la tierra [1].

50 Y tomó el Rey á Bethsura: y puso allí una guarnicion para guardarla.

51 Y fué á poner su campo junto al lugar santo [2] durante muchos dias; y alzó allí ballestas é ingenios, para lanzar fuegos [3], y máchînas para arrojar piedras, y dardos, y escorpiones [4] para tirar saetas, y hondas.

52 Y los sitiados hiciéron tambien máchînas contra las máchînas de los otros, y se defendiéron por muchos dias.

53 Mas faltaban víveres en la ciudad, porque era el año séptimo [5]: y los Gentiles, que habian quedado en la Judéa, les habian consumido lo que habia sobrado, y tenian de repuesto [6].

54 Y quedáron pocos hombres [7] en los lugares santos, porque los apremió la hambre: y se repartiéron cada uno á su lugar [8].

1 Véase lo dicho en el *Levit.* xxv.

2 El templo. Puede tambien entenderse la misma ciudad de Jerusalém, v. 53. á los contornos del templo que los Judíos habian fortificado. *Cap.* IV. 60. 91.

3 Dardos llenos de materias combustibles, y otros fuegos artificiales.

4 MS. 3. *Gorgotas.* Máchîna militar de la figura de un escorpion, armada de muchas y sutiles puntas. GELL. *Lib.* X. *Cap.* XXV. Otros trasladan *catapultas* ó bombardas, que servian para lanzar piedras y flechas.

5 *Año séptimo* ó Sabático, v. 49.

6 De los años precedentes.

7 *Pocos hombres* para su defensa.

8 Cada uno á donde mas le convenia, para poder vivir y subsistir.

55 *Et audivit Lysias quòd Philippus, quem constituerat rex Antiochus, cùm adhuc viveret, ut nutriret Antiochum filium suum, et regnaret,*

56 *Reversus esset à Perside, et Media, et exercitus qui abierat cum ipso, et quia quærebat suscipere regni negotia:*

57 *Festinavit ire, et dicere ad regem, et duces exercitûs: Deficimus quotidie, et esca nobis modica est, et locus, quem obsidemus, est munitus, et incumbit nobis ordinare de regno.*

58 *Nunc itaque demus dextras hominibus istis, et faciamus cum illis pacem, et cum omni gente eorum:*

59 *Et constituamus illis ut ambulent in legitimis suis sicut priùs. Propter legitima enim ipsorum, quæ despeximus, irati sunt, et fecerunt omnia hæc.*

60 *Et placuit sermo in conspectu regis, et principum: et misit ad eos pacem facere: et receperunt illam.*

55 Y llegó á entender Lysias [1], que Philippo, á quien el Rey Antíochô, estando aun en vida, habia encargado la educacion de Antíochô su hijo, y que reynase,

56 Habia vuelto de la Persia, y de la Media, y el exército, que habia ido con él, y que queria encargarse del gobierno del reyno:

57 Se apresuró de venir á decir al Rey, y á los Generales de su exército: Cada dia nos vamos apurando, y nos hallamos con pocos víveres, y este lugar, que tenemos cercado, es fuerte [2], y lo que nos urge es ordenar los negocios del reyno.

58 Ahora pues demos las diestras [3] á estos hombres, y hagamos paz con ellos, y con todo su pueblo:

59 Y dexémosles que vivan en sus leyes [4] como ántes. Porque por amor de sus leyes, que hemos despreciado [5], se han irritado, y hecho todas estas cosas.

60 Y pareció bien la proposicion delante del Rey y de sus Príncipes: y envió á hacer paz con ellos: y la aceptáron.

1 La rebelion de Philippo, v. 14. fué causa de que Eupatór á persuasion de Lysias hiciese la paz con Júdas Machabéo, y de que se volviese á Antiochía. Pero ántes de partir, entrando en el templo para sacrificar á Dios, faltó al juramento, y mandó derribar el muro, que defendia el templo. Mas arrepentido luego de su perfidia, viendo quán útil le podia ser el socorro de los Judíos, para sus empresas militares, acordó un tratado de alianza con ellos, y les concedió todo lo que pareció justo; y haciendo á Júdas muchas honras, se volvió á Antiochía contra Philippo, *Lib.* II. *Cap.* XIII. 23. 24 En esta ocásion se cree, que hizo matar á Meneláo, y que recobró la ciudad de Antiochía.

2 MS. 6. *Es bien bastido.*

3 MS. 6. *E agora traygamos pleyto.*

4 MS. 3. *E ayan sus franquesas.*

5 El Griego: *ἐν διεσκεδάσαμεν*, *que hemos disipado.*

61 *Et juravit illis rex, et principes: et exierunt de munitione.*

62 *Et intravit rex montem Sion, et vidit munitionem loci: et rupit citiùs juramentum, quod juravit: et mandavit destruere murum in gyro.*

63 *Et discessit festinanter, et reversus est Antiochiam, et invenit Philippum dominantem civitati: et pugnavit adversùs eum, et occupavit civitatem.*

61 Y el Rey, y sus Príncipes se la confirmáron con juramento; y saliéron de la fortaleza [1].

62 Y entró el Rey en el monte de Sión, y vió sus fortificaciones: y quebrantó luego el juramento, que habia hecho: y mandó derribar el muro al rededor.

63 Y se retiró de allí apresuradamente [2], y volvió á Antiochía, y halló á Philippo hecho dueño de la ciudad: y peleó contra él, y recobró la ciudad [3].

1 Para cumplimentár al Rey, y hacerle los honores, que le eran debidos.
2 MS. 3. *A mas poder.*
3 Con el socorro de los Judíos sus nuevos confederados, y en esta misma ocasion hizo matar á Philipo. JOSEPHO *Lib.* XII. *Antiq. Cap.* XV.

CAPÍTULO VII.

Demetrio, hijo de Seleuco, hace quitar la vida á Antióchô y á Lysias, y entra en el reyno de sus padres. Envia á Bacchîdes por Comandante de la Judéa con órden de nombrar á Alcimo por soberano Pontífice; y no pueden prevalecer contra Júdas. Pasa á este fin Nicanór, que acomete á Júdas, y es vencido por este, y muerto con todo su exército. Se instituye una solemne fiesta, que se debia celebrar todos los años por esta victoria.

1 *Anno centesimo quinquagesimo primo exiit Demetrius Seleuci filius ab urbe Roma, et ascendit cum paucis viris in civitatem maritimam, et regnavit illic.*

1 El año ciento cincuenta y uno, Demetrio [1] hijo de Seleuco salió de la ciudad de Roma, y subió con pocos hombres á una ciudad [2] sobre la costa de la mar, y reynó allí.

1 Este fué hijo de Seleuco, hermano de Antióchô Epiphanes. Su padre le envió á Roma, para que quedase en rehenes en lugar de Epiphanes su tio; y huyendo ahora ocultamente de aquella Metrópoli, fué acogido por los Syros en el año ciento cincuenta y uno del imperio de los Griegos. Por el *Lib.* II. *Cap.* XIV. I. se vé, que el primer año de Demetrio coincide con el tercero comenzado de Eupatór.
2 La ciudad de Trípoli, *Lib.* II. *Cap.* XIV. I. donde Demetrio comenzó á reynar.

2 *Et factum est, ut ingressus est domum regni patrum suorum, comprehendit exercitus Antiochum, et Lysiam, ut adducerent eos ad eum.*

3 *Et res ei innotuit: et ait: Nolite mihi ostendere faciem eorum.*

4 *Et occidit eos exercitus. Et sedit Demetrius super sedem regni sui:*

5 *Et venerunt ad eum viri iniqui et impii ex Israël: et Alcimus dux eorum, qui volebat fieri sacerdos.*

6 *Et accusaverunt populum apud regem, dicentes: Perdidit Judas, et fratres ejus omnes amicos tuos, et nos dispersit de terra nostra.*

7 *Nunc ergo mitte virum, cui credis, ut eat, et videat exterminium omne, quod fecit nobis, et regionibus regis: et puniat omnes amicos ejus, et adjutores eorum.*

8 *Et elegit rex ex amicis suis Bacchidem, qui dominabatur trans flumen magnum in regno, et fidelem re-*

2 Y luego que entró en la casa [1] del reyno de sus padres, acaeció, que su exército prendió á Antiochô, y á Lysias, para llevarlos donde estaba él [2].

3 Mas luego le diéron aviso de ello: y dixo: No querais, que les vea yo la cara [3].

4 Y los mató el exército. Y se sentó Demetrio sobre el throno de su reyno:

5 Y viniéron á él hombres perversos é impíos de Israél: y Alcimo su Caudillo [4], que pretendia ser sumo Sacerdote [5].

6 Y acusáron al pueblo delante del Rey, diciendo: Júdas y sus hermanos han hecho perecer á todos tus amigos, y á nosotros nos han echado de nuestra tierra.

7 Pues ahora envia un hombre de tu confianza, para que vaya, y vea todo el estrago, que nos ha hecho á nosotros, y á las tierras del Rey: y que castigue á todos sus amigos, y fautores.

8 Y escogió el Rey entre sus amigos á Bacchides, que tenia el gobierno de la otra parte del rio [6], Magnate del reyno [7], y

1 En Antiochía, que era la Capital y Corte del reyno de sus padres.

2 A donde estaba Demetrio.

3 MS. 3. *No me los paredes delante.* Como si dixera: No los quiero ver vivos: matadlos luego.

4 El impío Pontífice Meneláo habia sido castigado por su impiedad y excesos. *Lib.* II. *Cap* XIII. 4. 8. Despues de su muerte Antiochô Eupatór á instancias de Lysias creó soberano Pontífice á Alcimo, que aunque era del linage de Aaron; pero no de la familia, en la que hasta entónces se habia perpetuado el pontificado. Los Judíos no le querian reconocer; porque en la persecucion de Epiphanes habia comido manjares prohibidos. Por lo que hizó su recurso al nuevo Rey, y logró de él ser confirmado en el pontificado. *Lib.* II. *Cap.* XIV. 1. 2. &c.

5 Ser confirmado en el pontificado.

6 Del Euphrates: era á la sazon Bacchides Gobernador de la Mesopotamia.

7 Era de los primeros y mas poderosos del reyno. *Magnum* pertenece á Bac-

gi: et misit eum,
9 *Ut videret exterminium, quod fecit Judas: sed et Alcimum impium constituit in sacerdotium, et mandavit ei facere ultionem in filios Israël.*
10 *Et surrexerunt, et venerunt cum exercitu magno in terram Juda: et miserunt nuntios, et locuti sunt ad Judam, et ad fratres ejus verbis pacificis in dolo.*
11 *Et non intenderunt sermonibus eorum: viderunt enim quia venerunt cum exercitu magno.*
12 *Et convenerunt ad Alcimum, et Bacchidem, congregatio scribarum requirere quæ justa sunt:*
13 *Et primi Assidæi, qui erant in filiis Israël, et exquirebant ab eis pacem.*
14 *Dixerunt enim: Homo sacerdos de semine Aaron venit, non decipiet nos.*
15 *Et locutus est cum eis verba pacifica: et juravit illis, dicens: Non inferemus vobis malum, neque amicis vestris.*
16 *Et crediderunt ei. Et comprehendit ex eis sexaginta viros, et occidit eos in una die secundùm verbum, quod scriptum est:*
17 *Carnes* [a] *sanctorum*

fiel al Rey [1]: y le despachó,
9 Para que viese el estrago, que habia hecho Júdas: y además dió el pontificado al impío Alcimo, y le mandó, que castigase á los hijos de Israél.
10 Y se levantáron [2], y viniéron con un grande exército á la tierra de Judá: y enviáron mensageros, que habláron á Júdas, y á sus hermanos palabras de paz con engaño.
11 Mas ellos no diéron oidos á sus palabras: porque viéron, que habian venido con grande exército.
12 Y pasó á estar con Alcimo, y con Bacchîdes el colegio de los Escribas [3], para hacerles proposiciones justas:
13 Y los Assidéos [4] iban los primeros entre estos hijos de Israél, y les demandaban la paz.
14 Porque dixéron: Un hombre Sacerdote del linage de Aarón ha venido, no nos engañará.
15 Y les habló palabras de paz; y les juró, diciendo: No os harémos mal á vosotros, ni á vuestros amigos.
16 Y le diéron crédito: Y hizo prender sesenta de ellos [5], y los hizo matar en un dia, segun la palabra, que está escrita:
17 Las carnes de tus San-

chîdes, y no al rio, como se vé por el Griego μέγαν, en acusativo, y ἐν τῷ χεῖραν τοῦ ποταμοῦ, *del rio*, en genitivo.

1 MS. 3. *Muy creedero del Rey.*

2 Y pusiéronse luego en movimiento.

3 Se congregáron algunos de los Doctores é Interpretes de la *Ley*.

4 Vease el *Cap.* II. 42.

5 De los Assidéos ó Esenos.

a *Psalm.* LXXVIII. 1. 2. 3.

tuorum, et sanguinem ipsorum effuderunt in circuitu Jerusalem, et non erat qui sepeliret.

18 *Et incubuit timor, et tremor in omnem populum: quia dixerunt: Non est veritas, et judicium in eis: transgressi sunt enim constitutum, et jusjurandum quod juraverunt.*

19 *Et movit Bacchides castra ab Jerusalem, et applicuit in Bethzecha: et misit, et comprehendit multos ex eis, qui à se effugerant, et quosdam de populo mactavit, et in puteum magnum projecit.*

20 *Et commisit regionem Alcimo, et reliquit cum eo auxilium in adjutorium ipsi. Et abiit Bacchides ad regem:*

21 *Et satis agebat Alcimus pro principatu sacerdotii sui.*

22 *Et convenerunt ad eum omnes, qui perturbabant populum suum, et obtinuerunt terram Juda, et fecerunt plagam magnam in Israël.*

23 *Et vidit Judas omnia mala, quæ fecit Alcimus, et qui cum eo erant, filiis*

tos [1], y la sangre de ellos derramáron en el contorno de Jerusalém, y no habia quien los sepultase.

18 Y se apoderó de todo el pueblo un grande temor y espanto; porque dixéron: No hay en ellos verdad ni justicia; pues han quebrantado el tratado, y el juramento que hiciéron.

19 Y movió Bacchîdes sus huestes de Jerusalém, y se acercó á Bethzecha: y envió á prender á muchos de aquellos [2], que se habian huido de él, é hizo degollar á algunos del pueblo, y que los echasen en un grande pozo.

20 Y encomendó la tierra á Alcimo, y le dexó un cuerpo de tropas, que le sostuviesen. Y se tornó Bacchîdes al Rey:

21 Y Alcimo hacia esfuerzos por el principado de su Sacerdocio.

22 Y se le agregáron todos los que perturbaban su pueblo, y se apoderáron de la tierra de Judá, é hiciéron un grande estrago en Israél.

23 Y vió Júdas todos los males, que Alcimo, y los que con él estaban, habian hecho

1 Estas palabras se leen en el *Psalm.* LXXVIII. 2. 3. en donde en el original se lee la palabra alusiva al nombre de *Assidéos* del Hebréo חסידים; ὅσιοι, *pios, santos*; porque su zelo, religion, fe y costumbres los distinguian del comun del pueblo. *Lib.* II. *Cap.* XIV. 6. Muchos creen, que DAVID en aquel Psalmo anunció prophéticamente este hecho de los Assideos, y que esto mismo se insinúa tambien aquí. Júdas era entónces como el General de aquella Congregacion. *Lib.* II. *Ibid.* Y ántes habia sido uno del Decemvirato, que con el General la gobernaban. JOSEPHO *Lib.* II. *Belli Cap.* XII. GORION. *Lib.* I. *Cap.* XXXI. *Lib.* IV. *Cap.* VI.

2 Muchos Judíos de buena fe habian seguido á Alcimo; pero viendo luego su perfidia, lo abandonáron, y se volviéron á los suyos, ó procuraban hacerlo.

Israël, multò plus quàm gentes.

24 *Et exiit in omnes fines Judææ in circuitu, et fecit vindictam in viros desertores, et cessaverunt ultra exire in regionem.*

25 *Vidit autem Alcimus quòd prævaluit Judas, et qui cum eo erant: et cognovit quia non potest sustinere eos, et regressus est ad regem, et accusavit eos multis criminibus.*

26 *Et* [a] *misit rex Nicanorem, unum ex principibus suis nobilioribus, qui erat inimicitias exercens contra Israël: et mandavit ei evertere populum.*

27 *Et venit Nicanor in Jerusalem cum exercitu magno, et misit ad Judam et ad fratres ejus verbis pacificis cum dolo,*

28 *Dicens: Non sit pugna inter me et vos: veniam cum viris paucis, ut videam facies vestras cum pace.*

29 *Et venit ad Judam, et salutaverunt se invicem pacificè: et hostes parati erant rapere Judam.*

30 *Et innotuit sermo Judæ quoniam cum dolo venerat ad*

á los hijos de Israél, mucho peor que los Gentiles.

24 Y salió por todos los términos de la Judéa en contorno, y castigó á estos desertores, y cesó de allí adelante de hacer correrías por la tierra.

25 Y quando vió Alcimo, que Júdas y los suyos eran mas fuertes: y entendió, que no podia resistirles, se volvió para el Rey [1], y los acusó de muchos delitos.

26 Y envió el Rey á Nicanór [2], uno de sus Magnates mas ilustres, que mantenia enemistades declaradas con Israél: y le mandó que destruyese aquel pueblo.

27 Y fué Nicanór á Jerusalém con grande exército [3], y envió á Júdas, y á sus hermanos un mensage de paz con engaño,

28 Diciendo: No haya guerra entre mí y entre vosotros: yo pasaré con poca gente, para veros, y tratar de paz.

29 Y vino á Júdas, y se saludáron uno á otro como amigos: y los enemigos estaban prevenidos para prender á Júdas.

30 Y conoció Júdas, que con traycion habia venido á

1 Del *Lib. II. Cap.* XIV. 4. se vé, que le llevó, y presentó una corona de oro, una palma, y unos ramos de oliva, que al parecer habia tomado del templo.

2 Este era el Comandante de los elephantes: *Lib. II. Cap.* XIV. 12. y JOSEPHO añade, que acompañó á Demetrio desde Roma, y que por esto le era muy amado. La oposicion y las enemistades, que mantenia contra los Judios pudieron tener su origen, de que vencido por los Judios huyó vergonzosamente á Antiochia. *Lib. II. Cap.* VIII. 35.

3 Aquí pertenece lo que muy por menor se refiere en el *Lib. II. Cap.* XIV. desde el *v.* 13. hasta el fin.

a II. *Machabæor.* XV. I.

eum: et conterritus est ab eo, et ampliùs noluit videre faciem ejus.

31 *Et cognovit Nicanor quoniam denudatum est consilium ejus: et exivit obviàm Judæ in pugnam juxta Capharsalama.*

32 *Et ceciderunt de Nicanoris exercitu ferè quinque millia viri, et fugerunt in civitatem David.*

33 *Et post hæc verba ascendit Nicanor in montem Sion: et exierunt de sacerdotibus populi salutare eum in pace, et demonstrare ei holocautomata, quæ offerebantur pro rege.*

34 *Et irridens sprevit eos, et polluit: et locutus est superbe,*

35 *Et juravit cum ira, dicens: Nisi traditus fuerit Judas, et exercitus ejus in manus meas, continuò cùm regressus fuero in pace, succendam domum istam. Et exiit cum ira magna:*

36 *Et intraverunt sacerdotes, et steterunt ante faciem altaris et templi: et flentes dixerunt:*

37 *Tu Domine elegisti domum istam ad invocandum no-*

él: y fué muy espantado de esto, y no quiso ver mas su rostro.

31 Y conoció Nicanór que estaba descubierta su trama; y salió á pelear contra Júdas junto á Capharsaláma [1].

32 Y pereciéron del exército de Nicanór como cinco mil hombres, y huyéron á la ciudad de David [2].

33 Y despues de este hecho subió Nicanór al monte de Sión: y saliéron á él algunos Sacerdotes del pueblo, y le saludáron en paz, y le mostráron los holocaustos, que se ofrecian por el Rey [3].

34 Y mofándose, los despreció, y los contaminó [4]: y habló con arrogancia,

35 Y juró con saña, diciendo: Si Júdas y su exército no me fueren entregados en mis manos, luego que volviere victorioso, pondré fuego á esta casa. Y se salió muy sañudo:

36 Y entráron los Sacerdotes, y se presentáron delante del altar y del templo, y llorando dixéron:

37 Tú, Señor, has escogido esta casa para que se invo-

1 Ciudad de la Palestina, que reedificó despues Herodes no léjos de Jerusalém, y llamó Antipátrida del nombre de su padre. JOSEPHO *Lib.* XVI. *Antiquit.* llama *Capharsabám* al campo en donde estaba situada la referida ciudad.

2 Al alcázar, que ocupaban y guarnecian los Gentiles. *Cap.* I. 35.

3 Costumbre, que practicó tambien la Iglesia desde sus primeros siglos, ofreciendo sus sacrificios y sus oraciones, y encomendando á Dios á aquellos Príncipes, á quienes su Providencia dispuso, que los fieles estuviesen sujetos.

4 Tratándolos con el mayor vilipendio. Otros, pronunciando en su presencia horribles blasphemias. Otros, obligándolos á ofrecer ó comer lo que estaba prohibido por la Ley.

men tuum in ea, ut esset domus orationis et obsecrationis populo tuo.

38 *Fac vindictam in homine isto, et exercitu ejus, et cadant in gladio: memento blasphemias eorum, et ne dederis eis ut permaneant.*

39 *Et exiit Nicanor ab Jerusalem, et castra applicuit ad Bethoron: et occurrit illi exercitus Syriæ.*

40 *Et Judas applicuit in Adarsa cum tribus millibus viris: et oravit Judas, et dixit:*

41 *Qui*[a] *missi erant à rege Sennacherib, Domine, quia blasphemaverunt te, exiit angelus, et percussit ex eis centum octoginta quinque millia:*

42 *Sic contere exercitum istum in conspectu nostro hodie: et sciant ceteri quia malè locutus est super sancta tua: et judica illum secundum malitiam illius.*

43 *Et commiserunt exercitus prælium tertiadecima die mensis Adar: et contrita sunt castra Nicanoris, et cecidit ipse primus in prælio.*

44 *Ut autem vidit exercitus ejus quia cecidisset Nicanor, projecerunt arma sua, et fugerunt:*

case en ella tu nombre, para que fuese casa de oracion y de rogativa á tu pueblo.

38 Haz venganza sobre este hombre, y sobre su exército, y perezcan á cuchillo: acuérdate de las blasphemias de ellos, y no permitas que ellos subsistan.

39 Y salió Nicanór de Jerusalém [1], é hizo acampar su exército [2] cerca de Bethorón: y vino á incorporársele el exército de Syria.

40 Y Júdas acampó en Adarsa [3] con tres mil hombres: y oró Júdas, y dixo:

41 Señor, los que envió Sennachêrib, por quanto blasphemáron contra tí, salió el Angel, y mató de ellos ciento y ochenta y cinco mil:

42 A este modo destruye hoy este exército delante de nosotros: y sepan los otros como ha hablado malamente contra tu Santuario: y júzgale segun su malicia.

43 Y viniéron á las manos los exércitos el dia trece del mes de Adár [4]: y fué derrotado el exército de Nicanór, y muerto él el primero en el combate.

44 Y quando vió su exército que era muerto Nicanór, arrojáron sus armas, y diéron á huir:

1 Júntese á esto lo que se lee en el *Cap. últ. del Lib.* II. hasta el *v.* 38.

2 Que se habia recogido de la Syria, y venia á incorporarse con el que tenia Nicanór, para ir contra los Judíos.

3 En el Griego: *Adasa*; y lo mismo en el v. 45. Y parece ser la misma que Adazér en la tribu de Ephraim.

4 Este mes de los Hebréos corresponde á la Luna de Febrero.

a IV. *Reg.* XIX. 35. *Tobiæ* I. 21. *Eccli.* XLVIII. 24. *Isai.* XXXVII. 36. II. *Machab.* VIII. 19.

45 *Et persecuti sunt eos viam unius diei ab Adazer usquequo veniatur in Gazara, et tubis cecinerunt post eos cum significationibus:*

46 *Et exierunt de omnibus castellis Judææ in circuitu, et ventilabant eos cornibus, et convertebantur iterum ad eos, et ceciderunt omnes gladio, et non est relictus ex eis nec unus.*

47 *Et acceperunt spolia eorum in prædam: et caput Nicanoris amputaverunt, et dexteram ejus, quam extenderat superbè, et attulerunt et suspenderunt contra Jerusalem.*

48 *Et lætatus est populus valde, et egerunt diem illam in lætitia magna.*

49 *Et constituit agi omnibus annis diem istam tertiadecima die mensis Adar.*

50 *Et siluit terra Juda dies paucos.*

45 Y fuéron siguiendo su alcance camino de un dia, desde Adazér hasta la entrada de Gazara [1], y tocáron las trompetas en pos de ellos, dando señales [2]:

46 Y saliéron de todos los castillos de la Judéa al rededor, y los arrojaban con vigor [3], y los hacian volver [4] ácia los vencedores, que los matáron á todos á espada [5], y no escapó ninguno de ellos.

47 E hiciéron presa de sus despojos; y cortáron la cabeza de Nicanór, y su derecha, la que con arrogancia habia extendido, y las lleváron y colgáron á la vista de Jerusalém [6].

48 Y se alegró mucho el pueblo, y pasáron aquel dia en grande regocijo.

49 Y ordenó [7], que todos los años se celebrase este dia en el dia trece del mes de Adár.

50 Y estuvo en reposo la tierra de Judá por pocos dias.

1 Ciudad de los Levitas en la tribu de Ephraim, poco distante de Nicópolis. Josue xxi. 21.

2 Avisando á todos los fieles del pais, que el enemigo habia vencido, para que saliendo, le persiguiesen y acabasen. El Griego: *Tocáron las trompetas de las señales*; con que en las batallas se daban las señales para los movimientos, que debia hacer el exército.

3 MS. 3. *Y corriéronlos, como quien corre venado.* A la letra: *Aventábanlos con horquillas*; traslacion tomada de los toros, ó de quando se avienta la paja, significándose por ella, que los Judios les tomáron todos los pasos, sin dexarles lugar para que pudiesen escapar ó esconderse

4 De manera, que poniéndoseles delante, les cortaban la retirada: con lo que se veian obligados á volver atrás, y dar en manos de los que los iban persiguiendo; y así pereciéron todos.

5 *Lib.* II. *Cap. últ.* se dice, que muriéron treinta y cinco mil en esta accion.

6 La cabeza en el alcázar, y la mano junto al templo, *Lib.* II. *Cap. últ.* 33. 35. en memoria de la victoria, y como trofeo de la venganza divina.

7 *Y ordenó* Júdas, que se hiciese fiesta.

CAPÍTULO VIII.

Júdas oyendo el nombre y reputacion de los Romanos, les envia Embaxadores, y hace alianza con ellos, para librar á los Judíos del yugo de los Griegos. Los Romanos envian á Júdas el decreto de alianza grabado en tablas de bronce.

1 *Et audivit Judas nomen Romanorum, quia sunt potentes viribus, et acquiescunt ad omnia, quæ postulantur ab eis: et quicumque accesserunt ad eos, statuerunt cum eis amicitias, et quia sunt potentes viribus.*

2 *Et audierunt prælia eorum, et virtutes bonas, quas fecerunt in Galatia, quia obtinuerunt eos, et duxerunt sub tributum:*

3 *Et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, et quòd*

1 Y oyó Júdas la reputacion de los Romanos [1], como eran poderosos en fuerzas, y que convenian en todo lo que se les pedia [2]: y que quantos se llegáron á ellos, habian ajustado con ellos amistad, y que su poder era grande.

2 Y oyéron sus batallas, y las grandes hazañas [3] que habian hecho en la Galacia [4], como los habian subyugado, y hecho tributarios:

3 Y quanto habian hecho en la region de España [5], y

1 Para la inteligencia de algunos lugares de este Capítulo se debe observar, que lo que aquí se refiere acerca de los Romanos, se cuenta como lo habia oido Júdas, y segun el concepto y reputacion en que se hallaban los Romanos en aquellos tiempos, en los que con el valor de sus armas y cierta equidad, que guardaban con los pueblos conquistados, añadiéndose á esto la fé inviolable, que observaban en sus tratados, se tenian grangeada la benevolencia de las gentes hasta las naciones mas remotas. Los Hebréos, aunque pueblo por propia profesion separado del trato y comercio de los otros; sin embargo tuviéron conocimiento por mayor de las buenas calidades políticas de los Romanos. Debese tambien tener presente, que quando Júdas hizo su tratado de alianza con los Romanos, se hallaba su república en el estado mas floreciente. El Señor quiso distinguir con tan alto poder y gloria temporal á esta nacion infiel é idólatra, por las razones que alega S. AGUSTIN *de Civit. Dei Lib.* V. *Cap.* XII. XIII. XV. XVI. adonde remitimos al Lector.

2 Se debe entender, quando las proposiciones eran justas y razonables. El Griego: εὐδοκοῦσι, *se muestran fáciles*, reciben con agrado á todos aquellos, que de buena fé buscan su amistad.

3 El Griego: ἀνδραγαθίας.

4 El Cónsul Manlio Vulson venció en dos encuentros á los Gálatas, pueblos de la Asia menor. LIVIO *Lib.* XXXVIII. Algunos entienden esto de las conquistas, que por este tiempo hiciéron tambien los Romanos en la Galia Narbonense. En el Griego se lee ποιοῦσιν, *hacen*; lo que da á entender, que esto era por aquel tiempo.

5 Ninguna nacion les dió tanto en que entender; pues empleáron doscientos y treinta años en sujetarla á su dominio.

in potestatem redegerunt metalla argenti et auri, quæ illic sunt, et possederunt omnem locum consilio suo, et patientiâ:

4 *Locaque quæ longè erant valde ab eis, et reges, qui supervenerant eis ab extremis terræ, contriverunt, et percusserunt eos plagâ magnâ: ceteri autem dant eis tributum omnibus annis:*

5 *Et Philippum et Persen Cetæorum regem, et ceteros, qui adversùm eos arma tulerant, contriverunt in bello, et obtinuerunt eos:*

6 *Et Antiochum magnum regem Asiæ, qui eis pugnam intulerat habens centum viginti elephantos, et equitatum, et currus, et exercitum magnum valde, contritum ab eis.*

7 *Et quia ceperunt eum vivum, et statuerunt ei ut*

como habian puesto baxo de su poder las minas de plata [1] y de oro que hay allí, y habian conquistado toda la region [2] por su consejo y paciencia:

4 Y como habian sujetado paises los mas remotos de ellos, y derrotado á los Reyes [3] que se moviéron contra ellos en los extremos de la tierra, y hecho en ellos un grande estrago: y que los demas les pagaban tributo todos los años:

5 Y como habian vencido en batalla, y habian sujetado á Philippo [4], y á Perses Rey dè los Cetéos [5], y á los otros què habian tomado las armas contra ellos:

6 Y como habian ellos derrotado á Antíochô el Grande Rey de Asia [6], que les habia movido guerra con ciento y veinte elephantes [7], y con caballería, y carros, y con un exército muy grande.

7 Y que le habian cogido vivo [8], obligándole á que les

1 Véase ESTRABON *Lib.* III. PLINIO *al fin de su obra*, y otros.

2 Toda la region de España: ó en general debiéron á su prudencia, policía, y constancia las conquistas, que hiciéron en todo el mundo.

3 Tales fueron Porsenna, Pyrrho, Syphaces, Visidomaro, los Reyes de la Asia y otros.

4 A Philippo, Rey de Epiro y de Macedonia, y á Perses ó Perséo, su hijo bastardo, Rey de los Macedonios despues de su padre. Tito Quinto Flaminio persiguió y venció al primero; y Lucio Emilio Paulo al segundo, llevándole en triumpho, y dexando su reyno destruido, y reducido á una provincia del imperio Romano.

5 De los Macedonios, *Cap.* I. I.

6 Fué vencido por Lucio Scipion, que despues tuvo el sobrenombre de *Asiático*.

7 En la guerra, que hizo á Ptoleméo, llevaba ciento y dos elephantes: POLYB. *Lib.* V. y así no debe parecer extraño, que llevase tambien ciento y veinte, para pelear contra los Romanos.

8 Esta circunstancia no se lee en los Escritores prophanos, pero de lo que refieren, se puede inferir; porque Lucio Scipion le reduxo á tal estrecho, que concedió á los Romanos todo quanto le pidiéron, como fué pagarles un tributo de dos mil talentos todos los años; cederles las mejores provincias de su reyno, para que las poseyese Eumenes, Rey de Pergamo y de Bythinia, su competidor, y amigo de los Romanos; contentarse con la Syria y otras peque-

daret ipse, et qui regnarent post ipsum, tributum magnum, et daret obsides, et constitutum,

pagase él y los que reynasen en pos de él un grande tributo, y que diese rehenes, y lo convenido [1],

8 *Et regionem Indorum, et Medos, et Lydos, de optimis regionibus eorum: et acceptas eas ab eis, dederunt Eumeni regi:*

8 Y tambien la region de los Indios [2], y los Medos, y los Lydios, sus mejores provincias: y como despues de haberlas recibido de ellos, las diéron al Rey Eumenes:

9 *Et quia qui erant apud Helladam, voluerunt ire, et tollere eos: et innotuit sermo his,*

9 Y como los que estaban en la Grecia [3], habian querido salir, y destruirlos [4]: y ellos lo supiéron,

10 *Et miserunt ad eos ducem unum, et pugnaverunt contra illos, et ceciderunt ex eis multi, et captivas duxerunt uxores eorum, et filios, et diripuerunt eos, et terram eorum possederunt, et destruxerunt muros eorum, et in servitutem illos redegerunt usque in hunc diem:*

10 Y enviáron á ellos uno de sus Generales, y les diéron batalla, y les matáron un grande número, y se lleváron cautivas sus mugeres, é hijos, y los saqueáron, y ocupáron su tierra, y derribáron sus muros, y los reduxéron á servidumbre hasta el dia de hoy:

11 *Et residua regna, et insulas, quæ aliquando restiterant illis, exterminaverunt, et*

11 Y los otros Reynos, é islas que les habian hecho resistencia, las habian arruinado, y

ñas provincias de esta parte del Tauro; DANIEL XI. 10. 18. y dar por rehenes de todas estas convenciones veinte personas de las principales de su reyno, y entre estas á su mismo hijo. ¿Quién no vé, que no era regular, que aceptase unas condiciones tan duras é ignominiosas, sino estando enterammente en manos y á la disposicion de su enemigo victorioso? Se cree, que Scipion baxo de mano le mandó poner en libertad, y que por esto se hizo sospechoso á los suyos, los quales le hiciéron comparecer en juicio, y que diese razon de su conducta.

1 El Griego: καὶ διαστολὴν, *y la division ó parte* del reyno, que por convencion dexáron á los Romanos.

2 En los pueblos, que aquí se señalan, se entienden las provincias mas remotas de la otra parte del monte Tauro. Tales fuéron la Mysia, la Jónia y la Lydia. Véase LIVIO *Lib.* XXXVIII. Ninguno debe extrañar la alteracion en los nombres de provincias, que aquí se nota, puesto que esto sucede freqüentemente quando se trasladan de una lengua á otra.

3 Del acusativo Griego *Hellada* se formó el nominativo Latino. Aquí se entienden principalmente los Etolos; y algunos Escritores lo aplican á los Zephalenos, Zacinthios y otros pueblos, que moviéron á Antiocho el Grande á tomar las armas contra los Romanos. Marco Acilio al fin los sujetó con las armas, y los destruyó casi enteramente. LIVIO *Lib.* XXXIV. XXXV. FLOR. *Lib.* II. *Cap.* VII.

4 Sorprehender á las Legiones Romanas, que tenian cerca de sí, y pasarlas á cuchillo.

in potestatem redegerunt.

12 *Cum amicis autem suis, et qui in ipsis requiem habebant, conservaverunt amicitiam, et obtinuerunt regna, quæ erant proxima, et quæ erant longè: quia quicumque audiebant nomen eorum, timebant eos:*

13 *Quibus verò vellent auxilio esse ut regnarent, regnabant: quos autem vellent, regno deturbabant: et exaltati sunt valde.*

14 *Et in omnibus istis nemo portabat diadema, nec induebatur purpurâ, ut magnificaretur in ea.*

15 *Et quia curiam fecerunt sibi, et quotidie consulebant trecentos viginti consilium agentes semper de multitudine, ut quæ digna sunt, gerant:*

16 *Et committunt uni homini magistratum suum per singulos annos dominari universæ terræ suæ, et omnes obediunt uni, et non est invidia, neque zelus inter eos.*

sujetado á su imperio.

12 Mas que con sus amigos, y con los que guardaban fé con ellos, les mantenian amistad, y que habian sojuzgado los reynos, que les eran vecinos, y los que estaban léjos: porque quantos oian su nombre, los temian:

13 Y que reynaban aquellos á quienes querian dar socorro, para que reynasen: y que á los que querian, destronaban [1]: y que estaban muy ensalzados.

14 Y que sin embargo de todas estas cosas ninguno llevaba corona [2], ni vestia púrpura, para engrandecerse con ella:

15 Y que se habian formado un Senado de trescientas y veinte personas [3], y que cada dia se trataban en este Consejo los negocios públicos, para obrar lo mas decoroso.

16 Y como daban el Magistrado cada año á un solo hombre [4] para mandar en todo su Estado, y que todos obedecian á este solo, y no habia entre ellos envidia, ni zelos [5].

1 MS. 6. *Los que querian destornar, eran destornados.*

2 No llevaban insignia Real, ni manto de púrpura, vestido propio de los Reyes; porque querian que hubiese en todos una discreta igualdad, que es el carácter de un pueblo Republicano, y que solo mandasen las leyes, y que los Magistrados fuesen sus fieles executores.

3 Un Senado que constaba de trescientos y veinte Senadores. Rómulo estableció solamente trescientos; y este número se conservó con algun pequeño aumento hasta las sediciones de Graco, en que fuéron seiscientos los Senadores, subiendo despues este número hásta novecientos, mil, y aun mas. LIVIO *Libro* VIII.

4 Todos los años elegian dos Cónsules; pero solamente uno tenia la soberanía del mando, en que alternaban por dias. Véase LIVIO *Lib.* II. *Cap.* XXII. PLUTARC. *in Numa.* SIGON. *Lib.* II. *de Antiquiori Jure Roman.*

5 Los que se debe entender del estado quieto y floreciente de la República. PLUTARC. *in Aristide.* SIGON. *Lib.* IV. *de Reg. Anthen. Cap* II. *Lib.* III. JOSEPHO *Lib.* II. *Captiv. Cap.* XLI. XLII. S. AUGUST *Lib.* II. *de Civit. Dei Cap.* XVII. XVIII. et *Lib.* I. *Cap.* XII. XV. XVI. XVII. Pero despues las disensiones y guerras civiles que se moviéron entre ellos, despedazáron la misma República.

17 *Et elegit Judas Eupolemum, filium Joannis, filii Jacob, et Jasonem, filium Eleazari, et misit eos Romam constituere cum illis amicitiam, et societatem:*

18 *Et ut auferrent ab eis jugum Græcorum, quia viderunt quòd in servitutem premerent regnum Israël.*

19 *Et abierunt Romam viam multam valde, et introïerunt curiam, et dixerunt:*

20 *Judas Machabæus, et fratres ejus, et populus Judæorum miserunt nos ad vos statuere vobiscum societatem, et pacem, et conscribere nos socios, et amicos vestros.*

21 *Et placuit sermo in conspectu eorum.*

22 *Et hoc rescriptum est, quod rescripserunt in ta-*

17 Y escogió Júdas [1] á Eupolémo, hijo de Juan, hijo de Jacob, y á Jasón, hijo de Eleazár, y los envió á Roma para establecer con ellos paz, y confederacion:

18 Y para que les quitasen el yugo de los Griegos, pues veian que estos tenian reducido á esclavitud al reyno de Israél.

19 Y despues de un largo camino llegáron á Roma, y entráron en el Senado, y dixéron:

20 Júdas Machábéo y sus hermanos, y el pueblo de los Judíos nos han enviado á establecer alianza y paz con vosotros, y á que nos alisteis entre vuestros aliados y amigos.

21 Y pareció bien á ellos esta proposicion.

22 Y este es el rescripto que hiciéron gravar en tablas de

1 La Escritura ni aprueba ni condena este hecho de Júdas, de solicitar la alianza y confederacion de los Romanos. Por lo que muchos le justifican con el exemplo de Abraham, Isaac, Jacob y David, que se confederáron con gentes idólatras, que no perseguian al pueblo de Dios, ni aborrecian su religion: y esto mismo se verificaba en los Romanos en tiempo de Júdas y de sus hermanos. Fuera de que la Escritura parece tambien excusarle con una razon honesta que tuvo Júdas para hacerlo, como era, el que principalmente ponia su confianza en Dios, que era el móvil de todas sus acciones, y solo se valia de aquellos medios humanos, que le dictaba su prudencia, como en otro tiempo habian hecho los Patriarchàs que quedan alegados, para sacudir el yugo de los Griegos, que querian emplear todo su poder y fuerzas en sujetar á los Hebréos, y obligarlos á mudar de religion. Otros desaprueban esta accion de Júdas, fundados en que Dios expresamente tenia prohibido á su pueblo todo comercio y alianza con los Gentiles, y alegando varios exemplos de Reyes, que por esta razon provocáron contra sí su justa indignacion y castigos; concluyendo por último, que miéntras Júdas puso en el Señor toda su confianza, salió victorioso y lleno de gloria en todas sus empresas; pero que poco tiempo despues de haber hecho esta alianza con los Gentiles fué muerto en un combate, como dando Dios á entender con esto, que la desaprobaba, y que era contraria al respeto y gratitud que le debia, y á la experiencia que tenia de su soberana proteccion, con la que habia triumphado en todas ocasiones de todas las dificultades, y de todos sus enemigos. Pero aun dado caso que convengamos, en que pudo intervenir algun defecto en este hecho de Júdas; esto no obstante parece que debe excusarse en un hombre, que habiendo combatido por la gloria de Dios, puso por último un glorioso blason á sus acciones con su sangre, la que con tanto valor derramó en defensa de su religion y de su pueblo.

bulis æreis, et miserunt in Jerusalem, ut esset apud eos ibi memoriale pacis, et societatis.

23 BENE SIT ROMANIS, *et genti Judæorum in mari, et in terra in æternum: gladiusque et hostis procul sit ab eis.*

24 *Quòd si institerit bellum Romanis priùs, aut omnibus sociis eorum in omni dominatione eorum:*

25 *Auxilium feret gens Judæorum, prout tempus dictaverit, corde pleno:*

26 *Et prælìantibus non dabunt, neque subministrabunt triticum, arma, pecuniam, naves, sicut placuit Romanis: et custodient mandata eorum, nihil ab eis accipientes.*

27 *Similiter autem et si genti Judæorum priùs acciderit bellum, adjuvabunt Romani ex animo, prout eis tempus permiserit:*

28 *Et adjuvantibus non dabitur triticum, arma, pecunia, naves, sicut placuit Romanis: et custodient mandata eorum absque dolo.*

29 *Secundùm hæc verba constituerunt Romani populo Judæorum.*

30 *Quòd si post hæc verba hi aut illi addere, aut*

bronce, y enviáron á Jerusalém, para que lo tuviesen allí como un monumento de alianza y de paz.

23 BIEN SEA POR SIEMPRE Á LOS ROMANOS, y á la nacion de los Judíos por mar y tierra: y léjos sea de ellos la espada y el enemigo.

24 Pero si se moviere guerra primero contra los Romanos, ó sus aliados en todos sus dominios:

25 Les dará socorro la nacion de los Judíos de todo corazon, segun lo exîgiere el tiempo:

26 Y á los combatientes [1] no darán, ni suministrarán trigo, armas, dinero, navíos, porque así ha parecido á los Romanos: y estarán sujetos á sus órdenes, sin tomar nada de ellos.

27 Asimismo si contra los Judíos se moviere ántes guerra, les asistirán los Romanos de corazon, segun que el tiempo se les permitiere:

28 Y á los que fueren en su socorro no se dará trigo, armas, dinero, navíos, porque así ha parecido á los Romanos: y obedecerán sus órdenes de buena fe.

29 Segun estas palabras hiciéron los Romanos su tratado con la nacion de los Judíos.

30 Y si, despues de este tratado los unos ó los otros

1 Y los Romanos nada darán á los Judíos, que acudan á su socorro, sino que ellos se harán todos los gastos; porque no serán considerados como tropas tomadas á sueldo, sino como sus amigos y aliados; y obedecerán todas las órdenes de los Comandantes Romanos, sin que por esto puedan alegar mérito, para que se paguen ó recompensen estos servicios. Y esta misma condicion quedó ajustada recíprocamente para los Romanos respecto de los Judíos conforme á equidad.

demere ad hæc aliquid voluerint, facient ex proposito suo: et quæcumque addiderint, vel dempserint, rata erunt.

quisiesen añadir ó quitar á esto alguna cosa, lo harán de común consentimiento: y quanto así añadieren, ó quitaren, quedará firme.

31 *Sed et de malis, quæ Demetrius rex fecit in eos, scripsimus ei, dicentes: Quare gravasti jugum tuum super amicos nostros, et socios Judæos?*

31 Y acerca de los males, que el Rey Demetrio ha hecho contra ellos, le habemos escrito, diciendo: ¿Por qué has agravado tu yugo sobre los Judíos nuestros amigos y aliados?

32 *Si ergo iterum adierint nos, adversùm te faciemus illis judicium, et pugnabimus tecum mari terrâque.*

32 Por lo que si de nuevo vinieren ellos á quejarse, les haremos justicia contra tí, y te declararemos guerra por mar y por tierra.

CAPÍTULO IX.

Habiendo enviado Demetrio á Bacchîdes y á Alcimo contra Júdas, éste les hace frente, y muere en el combate. Le sucede su hermano Jonathás, el qual para vengar la muerte de Juan su hermano, asalta á los hijos de Jambri en medio de unas bodas; y mata de nuevo mil hombres del exército de Bacchîdes. Alcimo por sus impiedades, herido de Dios, muere de perlesía. Bacchîdes no pudiendo destruir á Jonathás, hace alianza con él, y se retira.

1 *Interea ut audivit Demetrius quia cecidit Nicanor, et exercitus ejus in prælio, apposuit Bacchidem, et Alcimum rursum mittere in Judæam, et dextrum cornu cum illis.*

1 Entre tanto quando oyó Demetrio que había perecido Nicanór, y todo su exército en la batalla, envió de nuevo á Bacchîdes y á Alcimo á la Judéa, y con ellos la ala derecha [1] de su exército.

2 *Et abierunt viam, quæ ducit in Gálgala, et castra*

2 Y fuéron por el camino que va á Gálgala [2], y acampá-

1 La tercera parte del exército, que eran veinte mil hombres. Gorion. Lib. III. Cap. XXIII. lo mas escogido y fuerte de sus tropas; porque en esta ala peleaba el Rey. El exército constaba de dos alas, y de otro cuerpo que ocupaba el centro.

2 Nombre de una ciudad de la otra

posuerunt in Masaloth, quæ est in Arbellis: et occupaverunt eam, et peremerunt animas hominum multas.

3 *In mense primo anni centesimi et quinquagesimi secundi applicuerunt exercitum ad Jerusalem:*

4 *Et surrexerunt, et abierunt in Beream viginti millia virorum, et duo millia equitum:*

5 *Et Judas posuerat castra in Laïsa, et tria millia viri electi cum eo:*

6 *Et viderunt multitudinem exercitus quia multi sunt, et timuerunt valde: et multi subtraxerunt se de castris, et non remanserunt ex eis nisi octingenti viri.*

7 *Et vidit Judas quòd defluxit exercitus suus, et bellum perurgebat eum, et confractus est corde: quia non habebat tempus congregandi eos, et dissolutus est.*

8 *Et dixit his, qui residui erant: Surgamus, et eamus ad adversarios nostros, si poterimus pugnare adversus eos.*

9 *Et avertebant eum, dicentes: Non poterimus, sed*

ron en Masalóth, que está en Arbellas [1]: y la tomáron, y matáron allí un grande número de hombres.

3 En el primer mes [2] del año ciento y cincuenta y dos, llegáron con el exército cerca de Jerusalém:

4 Y moviéron, y fuéron á Beróa [3] veinte mil infantes, y dos mil caballos.

5 Y Júdas habia sentado su campo en Laísa [4], y tenia consigo tres mil hombres escogidos:

6 Y quando viéron la multitud del exército que era numerosa, temiéron en gran manera: y muchos abandonáron el campo, y no quedáron de ellos sino ochocientos hombres.

7 Y vió Júdas que se habia disminuido su exército, y que el enemigo le estrechaba de cerca, y perdió el ánimo [5]: porque no tenia tiempo para juntarlos, y desmayó.

8 Y dixo á los que habian quedado con él: Levantémonos, y vamos á pelear contra nuestros enemigos, para ver si podremos combatir con ellos.

9 Y procuraban disuadirle, diciendo: No podremos, mas

parte del Jordan; pero muchos opinan, que aquí se toma por la Galiléa. Josepho *Lib.* XII. *Cap.* XVIII. Y así parece que debe ser, pues no es verisimil que Bacchides para venir á Jerusalém tomase el camino de la otra parte del Jordan.

1 Que se debe tomar por un territorio ó provincia. Josepho dice, que acampáron en Arbella, ciudad de la Galiléa superior, sin hacer mencion de Masalóth. Puede ser que fuesen dos pueblos vecinos el uno al otro. Adricomio los pone en la tribu de Nephthali.

2 En el de Nisán.

3 Que sin duda distaba poco de Jerusalém. Josepho la llama Berzetho. *Moviéron* los hombres de armas ó infantes.

4 El Griego: *Eleasa.* Habia otra junto al monte Líbano, y no lejos del nacimiento del Jordan, llamada tambien Dan.

5 MS. 3. *Mas pasante en su corazon.*

liberemus animas nostras modò, et revertamur ad fratres nostros, et tunc pugnabimus adversùs eos: nos autem pauci sumus.

10 *Et ait Judas: Absit istam rem facere ut fugiamus ab eis: et si appropiavit tempus nostrum, moriamur in virtute propter fratres nostros, et non inferamus crimen gloriæ nostræ.*

11 *Et movit exercitus de castris, et steterunt illis obviàm: et divisi sunt equites in duas partes, et fundibularii, et sagittarii præibant exercitum, et primi certaminis omnes potentes.*

12 *Bacchides autem erat*

librémos ahora nuestras almas [1], y volvamos á nuestros hermanos, y entónces pelearemos contra ellos; porque nosotros sómos pocos.

10 Y dixo Júdas: No permita Dios que hagamos tal cosa de huir delante de ellos [2]: y si nuestra hora es llegada, muramos valerosamente por nuestros hermanos, y no pongamos un borron [3] á nuestra gloria.

11 Y movió el exército de su campo, y viniéron á encontrarlos: y la caballería se dividió en dos cuerpos, y los honderos y los flecheros iban á la frente del exército, y en las primeras filas toda la gente de mayor valor.

12 Y Bacchîdes estaba en la

1 Pongamos ahora en salvo nuestras vidas, evitando el riesgo inminente.

2 S. Ambrosio *Lib.* I. *Officior. Cap.* XLI. hace un alto elogio de este extraordinario valor y fortaleza de Júdas, y la Iglesia tambien nos lo propone como tal en la Dominica tercera de Octubre. Júdas en esta ocasion no se portó con temeridad, ni tentando á Dios, como algunos han pretendido acusarle. Tenia bien experimentado el socorro del cielo en iguales circunstancias y lances dudosos; y así siendo justa la causa que tenia para exponerse á todo riesgo, y viendo que no le quedaba recurso en los medios humanos, no dudó esperar solamente de Dios la salud y el remedio: en lo que no puede decirse que le tentó, sino que ántes le honró, y dió toda la gloria. Si se replica, que en medio de esta tan grande confianza, parece que Dios en este estrecho lance le abandonó: Se responde, que el Señor nunca abandona á los justos, ni estos quedan frustrados de la firme confianza que en él ponen; porque ó les otorga lo que le piden, ó pareciendo que los desampara en lo que aparece y se vé, los consuela interiormente, y los corona con lo que no se vé. Replican tambien contra esto, oponiendo la cobardía y desmayo que ántes había mostrado, al verse desamparado de los suyos, y con un tan crecido número de enemigos á la frente, contra quienes tenia que combatir. Pero á esto se responde, que Dios permite algunas veces estos defectos aun en los siervos, que le son mas fieles, para que conociendo su propia flaqueza, se apoyen únicamente, en el que solo puede volver los muertos á la vida. El exemplo de Elías y de S. Pablo confirma esta verdad: III. *Reg.* XIX. 3. 4. et II. *Corinth.* I. 8. 9: y sirve tambien para apoyo suyo lo mismo que executó Júdas; pues fortificando su fe y esperanza, como dice San Pablo de Abraham, *Roman.* IV. 18. exhortó á la poca gente que le había quedado, á que le siguiese y atacase al enemigo. Últimamente qual fue la gloria, que buscó Júdas en todas sus acciones, y en quien únicamente puso su confianza en toda su vida, se puede ver en el *Lib.* II. *Cap.* XV. 7. 17. 18. con lo que se responde y satisface sin réplica á todos los que pretendan condenar esta última grande accion de Júdas.

3 MS. 6. *E non denostemos nuestra prez.* MS. 3. *Nin tornemos cobardes.*

in dextro cornu, et proximavit legio ex duabus partibus, et clamabant tubis:

13 *Exclamaverunt autem et hi, qui erant ex parte Judæ, etiam ipsi, et commota est terra à voce exercituum: et commissum est prælium à manè usque ad vesperam.*

14 *Et vidit Judas, quòd firmior est pars exercitûs Bacchidis in dextris, et convenerunt cum ipso omnes constantes corde:*

15 *Et contrita est dextera pars ab eis, et persecutus est eos usque ad montem Azoti.*

16 *Et qui in sinistro cornu erant, viderunt quòd contritum est dextrum cornu, et secuti sunt post Judam, et eos, qui cum ipso erant, à tergo:*

17 *Et ingravatum est prælium, et ceciderunt vulnerati multi ex his, et ex illis.*

18 *Et Judas cecidit, et ceteri fugerunt.*

19 *Et Jonathas, et Simon tulerunt Judam fratrem suum, et sepelierunt eum in sepulchro patrum suorum in civitate Modin.*

20 *Et fleverunt eum omnis populus Israël planctu magno, et lugebant dies multos,*

21 *Et dixerunt: Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israël!*

22 *Et cetera verba bello-*

ala derecha, y cerráron las legiones por entrambos lados, y diéron señal con las trompetas:

13 Los de parte de Júdas levantáron tambien el grito ellos mismos, y la tierra se estremeció con el estruendo de los exércitos: y duró la refriega [1] desde la mañana hasta caida la tarde.

14 Y viendo Júdas, que el ala derecha donde estaba Bacchîdes era la mas fuerte, dió contra ella acompañado de todos los de ánimo mas valeroso:

15 Y con ellos rompió el ala derecha, y los persiguió hasta el monte de Azoto.

16 Mas los que estaban en el ala izquierda, quando viéron desordenada el ala derecha, siguiéron en pos de Júdas, y de los que con él estaban por las espaldas:

17 Y se arreció la refriega; y cayéron heridos muchos de una y otra parte.

18 Y Júdas murió, y los otros huyéron.

19 Y Jonathás y Simón tomáron á Júdas su hermano, y lo enterráron en el sepulcro de sus padres en la ciudad de Modin.

20 Y lo lloró todo el pueblo de Israél con grande duelo; y lo endecháron muchos dias,

21 Y dixéron: ¡Cómo cayó el campeon que defendia al pueblo de Israél!

22 Mas las otras guerras de

1 MS. 3. *E estudo la fasienda en pesa.*

rum Judæ, et virtutum quas fecit, et magnitudinis ejus, non sunt descripta: multa enim erant valde.

23 *Et factum est: post obitum Judæ emerserunt iniqui in omnibus finibus Israël, et exorti sunt omnes, qui operabantur iniquitatem.*

24 *In diebus illis facta est fames magna valde, et tradidit se Bacchidi omnis regio eorum cum ipsis.*

25 *Et elegit Bacchides viros impios, et constituit eos dominos regionis:*

26 *Et exquirebant, et perscrutabantur amicos Judæ, et adducebant eos ad Bacchidem, et vindicabat in illos, et illudebat.*

27 *Et facta est tribulatio magna in Israël, qualis non fuit ex die, quâ non est visus propheta in Israël.*

28 *Et congregati sunt omnes amici Judæ, et dixerunt Jonathæ:*

29 *Ex quo frater tuus Judas defunctus est, vir similis ei non est, qui exeat contra inimicos nostros, Bacchidem, et eos, qui inimici sunt gentis nostræ.*

Júdas, y las grandes hazañas que hizo, y su grandeza de corazon, no están escritas: porque son en muy grande número.

23 Y acaeció: que muerto Júdas pareciéron [1] por todos los términos de Israél hombres perversos, y se dexáron ver todos los que obraban maldad.

24 En aquellos dias sobrevino una hambre muy grande [2], y toda la tierra [3] de ellos con sus moradores se entregó á Bacchîdes.

25 Y Bacchîdes escogió hombres perversos, y los puso por comandantes de aquella tierra [4]:

26 Y andaban buscando, y en pesquisa de los amigos de Júdas, y los llevaban á Bacchîdes, y se vengaba de ellos, y los insultaba [5].

27 Y hubo una grande tribulacion en Israél, qual no fué desde el dia en que no fué visto Propheta en Israél [6].

28 Y se juntáron todos los amigos de Júdas, y dixéron á Jonathás:

29 Despues que tu hermano Júdas murió, no ha quedado semejante á él que salga contra nuestros enemigos, Bacchîdes, y los que son enemigos de nuestra nacion.

1 Todos aquellos que habian estado hasta entónces ocultos por miedo de Júdas, que los perseguia de muerte.

2 Que tal vez pudo originarse de haber talado los enemigos todas las mieses y frutos.

3 De estos se deben exceptuar los Machâbéos y los que seguian su partido.

4 Por Gobernadores de aquel pais.

5 JOSEPHO refiere, que Bacchîdes primero los hacia atormentar, y despues matar con los suplicios mas crueles.

6 Despues de haber vuelto del cautiverio de Babylonia, y reedificado el templo; y despues que floreciéron los últimos Prophetas Aggéo, Zachârías y Malachías.

30 *Nunc itaque te hodie elegimus esse pro eo nobis in principem, et ducem ad bellandum bellum nostrum.*

31 *Et suscepit Jonathas tempore illo principatum, et surrexit loco Judæ fratris sui.*

32 *Et cognovit Bacchides, et quærebat eum occidere.*

33 *Et cognovit Jonathas, et Simon frater ejus, et omnes, qui cum eo erant, et fugerunt in desertum Thecuæ, et consederunt ad aquam lacûs Asphar.*

34 *Et cognovit Bacchides, et die Sabbatorum venit ipse, et omnis exercitus ejus trans Jordanem.*

35 *Et Jonathas misit fratrem suum ducem populi, et rogavit Nabuthæos amicos suos, ut commodarent illis apparatum suum, qui erat copiosus.*

36 *Et exierunt filii Jambri ex Madaba, et comprehenderunt Joannem, et omnia, quæ habebat, et abierunt habentes ea.*

30 Por tanto ahora te hemos escogido hoy, para que seas en lugar de él nuestro príncipe y caudillo, y que manejes nuestra guerra.

31 Y aceptó Jonathás en aquel tiempo el principado [1]; y entró en lugar de Júdas su hermano.

32 Y quando lo entendió Bacchîdes, buscaba ocasion de matarle.

33 Y lo supo Jonathás y Simón su hermano; y todos los que con él estaban: y huyéron al desierto de Thécue [2], é hiciéron alto junto á las aguas del lago de Asphár [3].

34 Y sabiéndolo Bacchîdes, marchó en busca de ellos él con todo su exército en un dia de Sábado á la otra parte del Jordan.

35 Y Jonathás envió á su hermano caudillo del pueblo, á rogar á los Nabuthéos sus amigos, que les prestasen [4] su equipage de guerra, que era crecido.

36 Y saliéron los hijos de Jambri de Madaba [5], y se echáron sobre Juan con todo quanto tenia, y se fuéron con todo.

1 Tanto político como eclesiástico.

2 En la tribu de Judá, no léjos de Bethlehem.

3 Que algunos creen ser el lago del Asphaltide en el mar de Sodoma.

4 MS. 6. *Sos guisamientos*. C. R. *Su furdage*. Porque se hallaban desproveidos de armas, de víveres y de todo. El Griego *παραθέσθαι*, *para depositar*, ó dexar á su custodia su equipage, que era muy crecido, y poder ir mas desembarazados contra el enemigo. En muchos MSS. Latinos se lee *commendarent*, *encomendasen*, en vez de *commodarent*.

5 Ciudad de los Nabuthéos que Stephano coloca en la Arabia; Ptolemeo en la Arabia Petréa; y Adricomio en la tribu de Ruben, á la otra parte del Jordan, junto al arroyo de Arnón, y esto parece lo mas probable; porque despues dice, que la esposa era hija de uno de los principales de Chânaan; lo que de ningun modo conviene á los moradores, que poblaban la Arabia; bien que muchos toman aquí el nombre *Chânanéo* como apelativo, por un *hombre infiel*, ó de otra religion, como en otros muchos lugares.

37 *Post hæc verba, renuntiatum est Jonathæ, et Simoni fratri ejus, quia filii Jambri faciunt nuptias magnas, et ducunt sponsam ex Madaba filiam unius de magnis principibus Chanaan cum ambitione magna.*

38 *Et recordati sunt sanguinis Joannis fratris sui: et ascenderunt, et absconderunt se sub tegumento montis.*

39 *Et elevaverunt oculos suos, et viderunt: et ecce tumultus, et apparatus multus: et sponsus processit, et amici ejus, et fratres ejus obviàm illis cum tympanis, et musicis, et armis multis.*

40 *Et surrexerunt ad eos ex insidiis, et occiderunt eos, et ceciderunt vulnerati multi, et residui fugerunt in montes: et acceperunt omnia spolia eorum:*

41 *Et conversæ sunt nuptiæ in luctum, et vox musicorum ipsorum in lamentum.*

42 *Et vindicaverunt vindictam sanguinis fratris sui: et reversi sunt ad ripam Jordanis.*

43 *Et audivit Bacchides, et venit die Sabbatorum usque ad oram Jordanis in virtute magna.*

44 *Et dixit ad suos Jonathas: Surgamus, et pugnemus contra inimicos nostros: non est enim hodie sicut heri, et nudiustertius.*

37 Despues de esto se avisó á Jonathás, y á Simón su hermano, que los hijos de Jambri hacian unas grandes bodas, y que llevaban la novia desde Madaba, que era hija de uno de los principales de Chânaan, con grande pompa [1].

38 Y se acordáron de la sangre de Juan su hermano: y subiéron, y se escondiéron en las espesuras de un monte.

39 Y alzando los ojos, viéron un grande ruido, y un magnífico aparato: y el novio, y sus amigos, y hermanos saliéron á recibirlos con tambores é instrumentos músicos, y muchas armas [2].

40 Y diéron sobre ellos desde la emboscada, y los matáron, y cayéron heridos muchos, y los que quedáron huyéron á los montes; y tomáron todos sus despojos:

41 Y se tornáron las bodas en duelo, y sus conciertos músicos en lamento.

42 Y vengáron de este modo la sangre de su hermano: y se volviéron á la ribera del Jordan.

43 Y lo oyó Bacchîdes, y vino un dia de Sábado á la orilla del Jordan con grande poder.

44 Y dixo Jonathás á los suyos: Salgamos á pelear con nuestros enemigos; porque no es hoy como ayer y ántes de ayer [3].

1 MS. 6. *Con grand algo.*
2 Y con muchos hombres armados.

3 Quando estábamos en el desierto de Thécue, que podiamos hacer frente al

45 *Ecce enim bellum ex adverso, aqua verò Jordanis hinc et indè, et ripæ, et paludes, et saltus: et non est locus divertendi.*

46 *Nunc [a] ergo clamate in cœlum, ut liberemini de manu inimicorum vestrorum. Et commissum est bellum.*

47 *Et extendit Jonathas manum suam percutere Bacchidem, et divertit ab eo retro:*

48 *Et dissiliit Jonathas, et qui cum eo erant in Jordanem, et transnataverunt ad eos Jordanem.*

49 *Et ceciderunt de parte Bacchidis die illa mille viri: et reversi sunt in Jerusalem,*

50 *Et ædificaverunt civitates munitas in Judæa, munitionem, quæ erat in Jericho, et in Ammaum, et in Bethoron, et in Bethel, et Thamnata, et Phara, et Thopo muris excelsis, et portis, et seris.*

51 *Et posuit custodiam in eis, ut inimicitias exercerent in Israël:*

52 *Et munivit civitatem Bethsuram, et Gazaram, et arcem, et posuit in*

45 Ved que tenemos al enemigo á la frente, y las aguas del Jordan dè una y otra parte, y sus riberas y pantanos [1], y bosques: y no hay medio de escapar.

46 Ahora pues clamad al cielo, para que seais librados de la mano de vuestros enemigos. Y se dió la batalla.

47 Y extendió Jonathás su mano para herir á Bacchîdes, pero él apartó el cuerpo ácia atras:

48 Y saltó Jonathás, y los que con él estaban en el Jordan [2], y lo pasáron á nado delante de ellos.

49 Y muriéron de la parte de Bacchîdes aquel dia míl hombres: y se volviéron á Jerusalém,

50 Y fabricáron ciudades fuertes en la Judéa, y fortificáron con muros altos, y puertas, y cerrojos las ciudadelas que habia en Jericó, y en Ammaúm, y en Bethoron, y en Bethél, y en Thamnata, y en Phara, y en Thopo.

51 Y puso guarnicion en ellas, para que hiciesen correrías contra Israél:

52 Y fortificó la ciudad de Bethsura, y de Gazara, y el alcázar, y en todas partes puso

enemigo, ó evitar su encuentro, retirándonos ó escondiendonos como mejor nos pareciese. Aqui no nos queda otro recurso, que ó morir ó resistir, y pelear varonilmente, por salvar nuestras vidas.

a II. Paralip. xx. 3.

1 MS. 6. *E fenazares.*

2 Despues de haber muerto muchos de sus enemigos pasáron el Jordan á nado.

eis auxilia, et apparatum escarum:

53 *Et accepit filios principum regionis obsides, et posuit eos in arce in Jerusalem in custodiam.*

54 *Et anno centesimo quinquagesimo tertio, mense secundo, præcepit Alcimus destrui muros domûs sanctæ interioris, et destrui opera Prophetarum: et cæpit destruere.*

55 *In tempore illo percussus est Alcimus: et impedita sunt opera illius, et occlusum est os ejus, et dissolutus est paralysi, nec ultra potuit loqui verbum, et mandare de domo sua.*

56 *Et mortuus est Alcimus in tempore illo cum tormento magno.*

57 *Et vidit Bacchides quoniam mortuus est Alcimus: et reversus est ad regem, et siluit terra annis duobus.*

58 *Et cogitaverunt omnes iniqui dicentes: Ecce Jonathas, et qui cum eo sunt, in silentio habitant confidenter: nunc ergo adducamus Bacchidem, et comprehendet eos omnes una nocte.*

59 *Et abierunt, et consilium ei dederunt.*

guarniciones, y provision de víveres:

53 Y tomó en rehenes los hijos de los Príncipes de la tierra, y los puso á custodia en el alcázar de Jerusalém.

54 Y el año ciento cincuenta y tres, en el segundo mes, mandó Alcimo derribar los muros interiores [1] de la casa santa, y que se destruyesen las obras de los Prophetas [2]; y comenzó á derribarlas.

55 En aquel tiempo fué herido [3] Alcimo; y no se continuáron sus obras, y quedó sin habla, y tullido de una perlesía, y no pudo hablar mas palabra, ni dar disposicion en las cosas de su casa.

56 Y murió Alcimo en aquel tiempo con grandes dolores.

57 Y quando vió Bacchîdes que Alcimo era muerto, se tornó para el Rey [4], y estuvo en reposo [5] la tierra por dos años.

58 Y todos los malvados formáron un designio, diciendo: Mirad, Jonathás, y los que con él están, viven en sosiego, y descuidados: Vamos pues ahora, traigamos á Bacchîdes, y los sorprehenderá á todos ellos en una noche.

59 Y fuéron á él, y le diéron el consejo.

1 Del atrio ó patio de los Levitas y Sacerdotes. Estos muros los habia mandado construir Júdas Machabéo. *Cap.* IV. 60.

2 Aggéo y Zachârías con sus exhortaciones habian promovido con singular zelo la reedificacion del templo, y de todas las obras exteriores, que servian para su custodia y defensa.

3 *Fué herido* Alcimo por el Señor, que castigó visiblemente sus perfidias.

4 Sin duda atemorizado de la muerte de Alcimo.

5 En paz: y no hubo guerra alguna.

60 *Et surrexit ut veniret cum exercitu multo : et misit occultè epistolas sociis suis, qui erant in Judæa, ut comprehenderent Jonathan, et eos, qui cum eo erant : sed non potuerunt, quia innotuit eis consilium eorum.*

61 *Et apprehendit de viris regionis, qui principes erant malitiæ, quinquaginta viros, et occídit eos :*

62 *Et secessit Jonathas, et Simon, et qui cum eo erant in Bethbessen, quæ est in deserto : et extruxit diruta ejus, et firmaverunt eam.*

63 *Et cognovit Bacchides, et congregavit universam multitudinem suam : et his, qui de Judæa erant, denuntiavit.*

64 *Et venit, et castra posuit desuper Bethbessen : et oppugnavit eam dies multos, et fecit machinas.*

65 *Et reliquit Jonathas Simonem fratrem suum in civitate, et exiit in regionem, et venit cum numero,*

66 *Et percussit Odaren, et fratres ejus, et filios Phaseron in tabernaculis ipsorum, et cœpit cædere, et crescere in virtutibus.*

67 *Simon verò, et qui cum ipso erant, exierunt de*

60 Y se levantó para venir [1] con un grande exército: y envió secretamente cartas á los de su partido, que estaban en la Judéa, para que pusieran presos á Jonathás, y á los que con él estaban: pero no pudiéron, porque fuéron advertidos estos de su designio.

61 Y prendió [2] cincuenta hombres de la tierra, que eran los principales autores de aquella trama, y los mató:

62 Y se retiró Jonathás y Simón, y los que con él estaban á Bethbessén [3], que está en el desierto: y reparáron sus ruinas, y las fortificáron.

63 Y quando lo entendió Bacchîdes, juntó todo su exército: é hizo dar el aviso á aquellos, que estaban en la Judéa [4].

64 Y vino á acampar sobre Bethbessén: y la combatió por muchos dias, é hizo construir ingenios.

65 Y dexó Jonathás á Simón su hermano en la ciudad, y salió fuera á la tierra, y volvió con buen cuerpo de gente,

66 Y derrotó á Odarén [5], y sus hermanos, y á los hijos de Phaserón en sus mismas tiendas, y comenzó á hacer estrago [6], y ganar nombre por sus hazañas.

67 Mas Simón y los que con él estaban, saliéron de la

1 Y Bacchîdes sin perder tiempo se puso en camino con sus tropas.

2 Y Jonathás al punto hizo prender.

3 O sea *Bethagla*, la qual estaba situada en el desierto de Jerichó, poco distante del Jordan, dentro los límites de la tribu de Benjamin. Josue xv. 6.

4 Para que fuesen á incorporarse con él, y le ayudasen á tomar á Bethbessén.

5 Estos que aquí se expresan eran oficiales del exército de Bacchîdes.

6 A hacer gran destrozo en los enemigos, mostrando su valor y ardimiento.

civitate, et succenderunt machinas,

68 *Et pugnaverunt contra Bacchidem, et contritus est ab eis: et afflixerunt eum valde, quoniam consilium ejus, et congressus ejus erat inanis.*

69 *Et iratus contra viros iniquos, qui ei consilium dederant ut veniret in regionem ipsorum, multos ex eis occidit: ipse autem cogitavit cum reliquis abire in regionem suam.*

70 *Et cognovit Jonathas: et misit ad eum legatos componere pacem cum ipso, et reddere ei captivitatem.*

71 *Et libenter accepit, et fecit secundùm verba ejus, et juravit se nihil facturum ei mali omnibus diebus vitæ ejus.*

72 *Et reddidit ei captivitatem, quam prius erat prædatus de terra Juda: et conversus abiit in terram suam, et non apposuit amplius venire in fines ejus:*

73 *Et cessavit gladius ex Israël: et habitavit Jonathas in Machmas, et cœpit Jonathas ibi judicare populum, et exterminavit impios ex Israël.*

ciudad, y quemáron las máchînas.

68 Y peleáron contra Bacchîdes, y le derrotáron: y le causáron grande pesar; porque su designio, y su empresa habian salido vanos.

69 Y lleno de cólera contra aquellos hombres malvados que le habian dado el consejo de que viniera á su tierra, mató á muchos de ellos: y él resolvió volverse á su tierra con el resto de los suyos.

70 Y llegándolo Jonathás á entender, le envió mensajeros para ajustar paz con él, y volverle [1] los prisioneros.

71 Y los recibió de buena voluntad, é hizo como él quiso, y le juró, que no le haria mal ninguno en todos los dias de su vida.

72 Y le restituyó los prisioneros, que habia hecho cautivos ántes en la tierra de Judá, y se volvió para su tierra [2], y no quiso mas tornar á la Judéa:

73 Y cesó la guerra en Israél: y moró Jonathás en Machmas [3], y comenzó Jonathás á juzgar [4] allí al pueblo, y exterminó de Israél á los impíos.

1 Pero baxo la precisa condicion, de que le restituyese tambien todos los que él tenia de su nacion, v. 72.

2 Se retiró así Bacchîdes á Antiochía.

3 En los confines, ó fronteras de las tribus de Benjamin y de Ephraím.

4 Empezó á gobernar la nacion y pueblo con plena autoridad y soberanía.

CAPÍTULO X.

Alexandro, hijo de Antíochó Epiphanes, se levanta contra Demetrio; ambos pretenden la amistad de Jonathás; y él prefiere la de Alexandro: este despues de haber vencido y muerto á Demetrio, se casa con Cleopatra hija del Rey de Egypto, y hace grandes honras á Jonathás. Vence Jonathás á Apolonio General de Demetrio el jóven, incendia á Azoto, y al templo de Dagon, y es nuevamente honrado de Alexandro, que le dá á Accaron, y la evilla de oro.

1 *Et anno centesimo sexagesimo ascendit Alexander Antiochi filius, qui cognominatus est nobilis: et occupavit Ptolemaïdam: et receperunt eum, et regnavit illic.*

2 *Et audivit Demetrius rex, et congregavit exercitum copiosum valdè, et exivit obviàm illi in prælium.*

3 *Et misit Demetrius epistolam ad Jonàthan verbis pacificis, ut magnificaret eum:*

4 *Dixit enim: Anticipemus facere pacem cum eo, priusquam faciat cum Alexandro adversùm nos.*

5 *Recordabitur enim omnium malorum, quæ fecimus in eum, et in fratrem ejus, et in gentem ejus.*

6 *Et dedit ei potestatem congregandi exercitum, et fabricare arma, et esse ipsum socium ejus: et obsides, qui erant in arce, jussit tradi ei.*

1 Y el año ciento y sesenta Alexandro hijo de Antíochô [1], que tuvo el sobrenombre de Ilustre, subió, y se apoderó de Ptolemaida: y le recibiéron, y reynó allí.

2 Y lo supo el Rey Demetrio, y juntó un exército en extremo numeroso, y salió en busca de él para darle batalla.

3 Y envió Demetrio una carta á Jonathás con palabras de paz, dándole grandes elogios:

4 Porque dixo: Adelantémonos á hacer la paz con él, ántes que se coligue con Alexandro contra nosotros.

5 Porque tendrá en memoria todos los males, que le hemos hecho á él, y á su hermano, y á su nacion.

6 Y le dió potestad, para levantar un exército, y para fabricar armas, y que fuese su confederado: y mandó, que le entregasen los rehenes, que estaban en el alcázar [2].

1 De Antíochô Epiphanes. JOSEPHO *Lib.* XIII. *Cap.* II. Algunos pretenden, que este Alexandro fué bastardo, y que pasó por hijo de Antíochô, sin embargo de haberlo tenido de una concubina llamada *Bala*, de donde fué llamado *Bales* ó *Balas*.

2 En la ciudad llamada de David.

7 *Et venit Jonathas in Jerusalem, et legit epistolas in auditu omnis populi, et eorum, qui in arce erant.*

8 *Et timuerunt timore magno, quoniam audierunt quòd dedit ei rex potestatem congregandi exercitum.*

9 *Et traditi sunt Jonathæ obsides, et reddidit eos parentibus suis:*

10 *Et habitavit Jonathas in Jerusalem, et cœpit ædificare, et innovare civitatem.*

11 *Et dixit facientibus opera ut extruerent muros, et montèm Sion in circuitu lapidibus quadratis ad munitionem: et ita fecerunt.*

12 *Et fugerunt alienigenæ, qui erant in munitionibus, quas Bacchides ædificaverat:*

13 *Et reliquit unusquisque locum suum, et abiit in terram suam:*

14 *Tantùm in Bethsura remanserunt aliqui ex his, qui reliquerant legem, et præcepta Dei: erat enim hæc eis ad refugium.*

15 *Et audivit Alexander rex promissa, quæ promisit Demetrius Jonathæ, et narraverunt ei prælia, et virtutes, quas ipse fecit, et fratres ejus, et labores, quos laboraverunt.*

16 *Et ait: Numquid in-*

7 Y vino Jonathás á Jerusalém, y leyó las cartas, oyéndolo todo el pueblo, y los que estaban en el alcázar.

8 Y tuviéron gran temor, quando oyéron, que el Rey le habia dado poder para poner en pie un exército.

9 Y se entregáron á Jonathás los rehenes, y los volvió á sus padres:

10 Y fixó Jonathás su morada en Jerusalém, y comenzó á edificar, y renovar la ciudad.

11 Y mandó á los arquitectos, que levantasen los muros [1], y cercasen el monte de Sión al rededor de piedras quadradas para fortificarlo: y así lo hiciéron.

12 Y huyéron los extrangeros, que estaban en las fortalezas, que Bacchîdes habia hecho edificar:

13 Y dexó cada qual su lugar, y se fué á su tierra:

14 Solo en Bethsura quedáron algunos de los que habian abandonado la Ley, y los mandamientos de Dios: porque esta era para ellos el lugar de su refugio.

15 Y oyó el Rey Alexandro las promesas, que Demetrio habia hecho á Jonathás: y le contáron las batallas, y hazañas, que él y sus hermanos habian hecho, y los trabajos, que habian pasado.

16 Y dixo: ¿Acaso podre-

1 *Los muros* del monte de Sión, para que por este medio la ciudad quedase del todo asegurada y resguardada.

venimus aliquem virum talem? et nunc faciemus eum amicum, et socium nostrum.

17 *Et scripsit epistolam, et misit ei secundùm hæc verba, dicens:*

18 *Rex Alexander fratri Jonathæ salutem.*

19 *Audivimus de te quòd vir potens sis viribus, et aptus es ut sis amicus noster:*

20 *Et nunc constituimus te hodie summum sacerdotem gentis tuæ, et ut amicus voceris regis, (et misit ei purpuram, et coronam auream) et quæ nostra sunt sentias nobiscum, et conserves amicitias ad nos.*

21 *Et induit se Jonathas stolâ sanctâ septimo mense, anno centesimo sexagesimo in die solemni scenopegiæ: et congregavit exercitum, et fecit arma copiosa.*

22 *Et audivit Demetrius*

mos hallar un hombre tal como este? pues veamos cómo le haremos ahora nuestro amigo y aliado.

17 Y le escribió, y envió una carta concebida en estos términos, diciendo:

18 El Rey Alexandro á Jonathás su hermano salud.

19 Hemos oido decir, que tú eres un hombre poderoso en fuerzas, y digno de ser nuestro amigo:

20 Y ahora te constituimos hoy sumo Sacerdote de tu nacion [1], y que seas llamado amigo del Rey, (y le envió el vestido de púrpura, y la corona de oro [2]) y que unas tus intereses con los nuestros, y que guardes amistad con nosotros.

21 Y se vistió [3] Jonathás la estola santa en el mes séptimo, el año ciento y sesenta, el dia de la fiesta de la Scenopegia [4]: y levantó un exército, é hizo fabricar una grande cantidad de armas.

22 Y quando oyó Deme-

1 Ya era soberano Pontífice, pues sucedio á su hermano Júdas en el sumo Sacerdocio de la nacion. Y así no recibió esta dignidad de un Rey profano, sino que solamente fué confirmado en lo que ya era; y con este favor y pública declaracion pudo exercer libremente su ministerio, que ántes no podia, por estar Jerusalém, y la Judéa en poder de los Gentiles. Josepho *Antiq. Lib.* xx. *Cap.* vii.

2 Este vestido de púrpura, y corona de oro no tienen nada que ver con las vestiduras Pontificales propias de su ministerio, ni se las envió el Rey, para que se las vistiese como Pontífice; sino solamente como un distintivo de honra, que solian hacer los Reyes á los que querian dar una particular muestra de su amistad y favor Esther viii.

3 *Y se vistió* la ropa propia de su dignidad de Pontífice; lo que no habia podido executar, como dexamos dicho, por la opresion en que estaba la Judéa.

4 Era esta la fiesta solemne de los tabernáculos. *Levit.* xxiii. Jonathás admitió las gracias, que los dos Reyes le dispensáron, sin haberlas solicitado. Pero considerando la injusta tyranía, y las crueldades con que Demetrio habia procedido desde el principio de su reynado contra los Judíos, con muy justa razon se inclinó, y prefirió el partido de Alexandro.

verba ista, et contristatus est nimis, et ait:

23 *Quid hoc fecimus, quòd præoccupavit nos Alexander apprehendere amicitiam Judæorum ad munimen sui?*

24 *Scribam et ego illis verba deprecatoria, et dignitates, et dona, ut sint mecum in adjutorium.*

25 *Et scripsit eis in hæc verba: Rex Demetrius genti Judæorum salutem:*

26 *Quoniam servastis ad nos pactum, et mansistis in amicitia nostra, et non accessistis ad inimicos nostros, audivimus, et gavisi sumus.*

27 *Et nunc perseverate adhuc conservare ad nos fidem, et retribuemus vobis bona pro his, quæ fecistis nobiscum:*

28 *Et remittemus vobis præstationes multas, et dabimus vobis donationes.*

29 *Et nunc absolvo vos, et omnes Judæos à tributis, et pretia salis indulgeo, et coronas remitto, et tertias seminis:*

trio estas cosas, se contristó en extremo, y dixo:

23 ¿Cómo hemos dado lugar á que Alexandro se nos haya adelantado [1] á conciliarse la amistad de los Judíos, para fortificarse?

24 Yo tambien quiero escribirles rogándoles, y ofreciéndoles dignidades [2], y dádivas, para que estén conmigo en mi socorro.

25 Y les escribió en estos términos: El Rey Demetrio á la nacion de los Judíos salud:

26 Hemos oido [3], que habeis guardado la amistad hecha con nosotros, y permanecido en ella, y que no os habeis coligado con nuestros enemigos, de lo que nos alegramos.

27 Perseverad pues ahora como hasta aquí en guardarnos la misma fidelidad, y os pagaremos bien, lo que hicisteis con nosotros:

28 Y os perdonaremos muchos impuestos [4], y os haremos muchas mercedes.

29 Y desde ahora á vosotros, y á todos los Judíos os exîmo [5] de tributos, y os condono los impuestos de la sal, y os perdono las coronas [6], y las tercias de la semilla [7]:

1 Enviándoles sus presentes, y confirmando á Jonathás en la dignidad de Pontífice; porque Demetrio ya de antemano habia procurado ganar su amistad.

2 Y ofrecerle dignidades, &c.

3 Bien sabia, que Jonathás se inclinaba al partido de Alexandro; pero usa de este astuto disimulo, fingiendo, que lo ignoraba, para captar su benevolencia, y darle lugar á que mudase de parecer á su favor.

4 MS. 6. *Añoxos.*

5 MS. 6. *Quito nos.*

6 Que estaban obligados á presentarle todos los años, como se lee en el *Cap.* XI. 35.

7 La tercera parte de lo que se sembraba. El que sembraba por exemplo veinte y quatro fanegas de trigo, al tiempo de la cosecha, tenia que pagar

30 *Et dimidiam partem fructûs ligni, quod est portionis meæ, relinquo vobis ex hodierno die, et deinceps, ne accipiatur à terra Juda, et à tribus civitatibus, quæ additæ sunt illi ex Samaria et Galilæa, ex hodierna die et in totum tempus:*

31 *Et Jerusalem sit sancta, et libera cum finibus suis: et decimæ, et tributa ipsius sint.*

32 *Remitto etiam potestatem arcis, quæ est in Jerusàlem: et do eam summo sacerdoti, ut constituat in ea viros quoscumque ipse elegerit, qui custodiant eam.*

33 *Et omnem animam Judæorum, quæ captiva est à terra Juda in omni regno meo, relinquo liberam gratis, ut omnes à tributis solvantur, etiam pecorum suorum.*

34 *Et omnes dies solemnes, et sabbata, et neomeniæ, et dies decreti, et tres dies ante diem solemnem, et très dies post diem solemnem sint omnes immunitatis, et remissionis omnibus Judæis, qui sunt in regno meo:*

35 *Et nemo habebit potestatem agere aliquid, et move-*

30 Y la mitad del fruto de los árboles [1], que es de mi porción, os la perdono desde el dia de hoy en adelante, que no sea cobrada de la tierra de Judá, ni de las tres ciudades [2], que le han sido adjudicadas de Samaria y de Galiléa, desde hoy y en adelante por siempre:

31 Y Jerusalém sea santa, y libre con todo su territorio [3]: y los diezmos [4], y los tributos sean suyos.

32 Y renuncio tambien el señorío del alcázar, que hay en Jerusalém: y lo doy al sumo Sacerdote, para que ponga en él los hombres, que él escogiere, para que lo guarden.

33 Y doy libertad sin rescate alguno á todos los Judíos cautivos de la tierra de Judá, que se hallaren en todo mi reyno, eximiéndolos de pagar pechos por sí, y tambien por sus ganados.

34 Y todos los dias solemnes, y los Sábados, y las Neomenias, y los dias establecidos [5], y tres dias ántes de un dia solemne, y tres dias despues sean todos de inmunidad [6], y de exêncion para todos los Judíos, que están en mi reyno:

35 Y nadie tendrá potestad de actuar, ni de mover pleyto

ocho de tributo. Otros quieren que fuese la tercera parte de las mismas cosechas.

1 No de todos, sino de ciertos y ciertos árboles, que pertenecian al Rey.

2 Véase el Capítulo siguiente v. 34. Eran estas Lyda, Ramatha, y Apherema.

3 Goce de toda inmunidad, y sea mirada, y respetada como una ciudad santa.

4 *Y los diezmos*, que exigia el Rey.

5 Las fiestas de una institucion particular, que no eran de las que estaban mandadas por la Ley.

6 Despues explica en qué consistia esta; á saber es, que en tales dias no se les pudiese inquietar, mover pleytos, citarles en juicio, obligarles á pagar, &c.

re negotia adversùs aliquem illorum in omni causa.

36 *Et ascribantur ex Judæis in exercitu regis ad triginta millia virorum: et dabuntur illis copiæ ut oportet omnibus exercitibus regis, et ex eis ordinabuntur qui sint in munitionibus regis magni:*

37 *Et ex his constituentur super negotia regni, quæ aguntur ex fide, et principes sint ex eis, et ambulent in legibus suis, sicut præcepit rex in terra Juda.*

38 *Et tres civitates, quæ additæ sunt Judææ ex regione Samariæ, cum Judæa reputentur: ut sint sub uno, et non obediant alii potestati, nisi summi sacerdotis.*

39 *Ptolemaïda, et confines ejus, quas dedi donum sanctis, qui sunt in Jerusalem ad necessarios sumptus sanctorum.*

40 *Et ego do singulis annis quindecim millia siclorum argenti de rationibus regis, quæ me contingunt:*

41 *Et omne, quod reliquum*

contra alguno de ellos por qualquier negocio que sea.

36 Y sean alistados de los Judíos en el exército del Rey hasta treinta mil hombres: y se les suministrará lo necesario [1] como conviene á todas las tropas Reales, y de ellos sacarán para guarnecer las plazas [2] del grande Rey:

37 Y de estos se tomarán para encargarles los negocios del reyno, que piden fidelidad [3], y tengan sus propios Príncipes, y vivan en sus leyes [4], como el Rey ha ordenado para la tierra de Judá.

38 Y las tres ciudades, que han sido adjudicadas á la Judéa del territorio de Samaria, sean reputadas de la Judéa: para que no dependan sino de uno solo, ni reconozcan otra potestad, que la del sumo Sacerdote.

39 Ptolemaida [5] con su territorio, que yo he donado al Santuario de Jerusalém, para los gastos necesarios de las cosas santas.

40 Y yo hago donacion cada año de quince mil siclos de plata [6] de los derechos Reales, que me pertenecen:

41 Y todo lo que han de-

1 El Griego: ξένια, *los sueldos militares*, donativos, despojos.

2 El Griego: ἐν ὀχυρώμασι μεγάλοις, *en las fortalezas principales*; como para darles á entender este Príncipe astuto la grande confianza, que de ellos hacia.

3 Que piden gran secreto, y que solamente se fian á personas de la mayor confianza y fidelidad.

4 Gobiérnense por sus leyes peculiares.

5 Irritado Demetrio de que esta ciudad habia abrazado la primera el partido de Alexandro, y que este hubiese allí establecido su Corte, hace de ella, y de todo su territorio donacion al templo, para el tiempo que la recobrase de nuevo, y se hiciese dueño de ella.

6 Que componen la suma de cincuenta y ocho mil doscientos y treinta y cinco reales de vellon.

fuerit, quod non reddiderant qui super negotia erant annis prioribus, ex hoc dabunt in opera domûs.

42 *Et super hæc quinque millia siclorum argenti, quæ accipiebant de sanctorum ratione per singulos annos: et hæc ad sacerdotes pertineant, qui ministerio funguntur.*

43 *Et quicumque confugerint in templum, quod est Jerosolymis, et in omnibus finibus ejus, obnoxii regi in omni negotio dimittantur, et universa, quæ sunt eis in regno meo, libera habeant.*

44 *Et ad ædificanda vel restauranda opera sanctorum, sumptus dabuntur de ratione regis:*

45 *Et ad extruendos muros Jerusalem, et communiendos in circuitu, sumptus dabuntur de ratione regis, et ad construendos muros in Judæa.*

46 *Ut audivit autem Jonathas, et populus sermones istos, non crediderunt eis, nec receperunt eos* [a]*: quia recordati sunt malitiæ magnæ, quam*

xado de pagar los administradores del Rey [1] en los años precedentes, de hoy mas será dado para las obras de la casa [2].

42 Y además de esto cinco mil siclos de plata, que cobraban cada año de lo del Santuario [3]: y esto pertenezca á los Sacerdotes que están exerciendo su ministerio.

43 Y quantos se refugiaren al templo que hay en Jerusalém, y en todos sus términos, siendo responsables al Rey por qualquier título que sea, queden inmunes, y gozen libremente de todo lo que tienen en mi reyno.

44 Y para edificar ó reparar las obras del Santuario, se hará el gasto de cuenta del Rey:

45 Y para reedificar los muros de Jerusalém, y fortificarlos al rededor, se suministrarán las expensas de cuenta del Rey, y para hacer muros por toda la Judéa.

46 Mas quando Jonathás y el pueblo oyéron estas palabras, no les diéron crédito, ni las aceptáron [4]: porque se acordáron de los grandes males, que habia

1 MS. 6. *Los que tenian las cogedurias del Rey.* Todos los atrasos que han dexado de pagarme mis administradores en estos años pasados. Esto se deberá entender de lus de la Judea. Otros: Y todo lo que habia destinado para los gastos del templo, y que no han pagado en los años precedentes, de hoy mas se pagará.

2 *De la casa* del Señor, ó del templo.

3 Que cobraba el Rey de las rentas, que estuviéron asignadas al templo.

4 Porque las experiencias pasadas les decian, que no se fiasen de él, y que las magníficas promesas que les hacia, no nacian de voluntad, sino del grande apuro y estrecho en que se veía. Y por estas consideraciones se acabáron de resolver contra el mismo Demetrio, y prefiriéron en todo la amistad y alianza de Alexandro.

a *Supra* VII. 12.

fecerat in Israël, et tribulaverat eos valde.

47 *Et complacuit eis in Alexandrum, quia ipse fuerat eis princeps sermonum pacis, et ipsi auxilium ferebant omnibus diebus.*

48 *Et congregavit rex Alexander exercitum magnum, et admovit castra contra Demetrium.*

49 *Et commiserunt prælium duo reges, et fugit exercitus Demetrii, et insecutus est eum Alexander, et incubuit super eos.*

50 *Et invaluit prælium nimis, donec occidit sol: et cecidit Demetrius in die illa.*

51 *Et misit Alexander ad Ptolemæum regem Ægypti legatos secundùm hæc verba, dicens:*

52 *QUONIAM regressus sum in regnum meum, et sedi in sede patrum meorum, et obtinui principatum, et contrivi Demetrium, et possedi regionem nostram,*

53 *Et commisi pugnam cum eo, et contritus est ipse, et castra ejus à nobis, et sedimus in sede regni ejus:*

54 *Et nunc statuamus ad invicem amicitiam: et da mihi filiam tuam uxorem, et ego*

hecho en Israél, y quanto quebranto les habia causado.

47 Y se inclináron á complacer á Alexandro, porque fué el primero que les habia hablado de paz [1], y le diéron socorro en todo tiempo.

48 Y juntó el Rey Alexandro un grande exército, y marchó con sus tropas contra Demetrio.

49 Y se diéron la batalla los dos Reyes, y huyó el exército de Demetrio, y fué siguiendo su alcance Alexandro, y se dexó caer sobre ellos.

50 Y fué muy recia la refriega, hasta que el Sol se puso: y Demetrio pereció en aquel dia.

51 Y despues de estas cosas envió Alexandro sus Embaxadores á Ptoleméo Rey de Egypto, diciendo:

52 YA QUE he vuelto á entrar en mi reyno, y me he sentado en el throno de mis padres, y he recobrado mi imperio, y he derrotado á Demetrio, y entrado en posesion de mis dominios,

53 Y vine con él á las manos, y lo deshice á él con todas sus huestes, y me he sentado en el throno de su reyno:

54 Por tanto hagamos ahora amistad entre nosotros: y dame tu hija por muger, y yo seré tu

1 Que habia hecho proposiciones de paz, y no les habia causado el menor daño ni molestia. Y así incorporáron sus tropas con las de Alexandro; se dió la batalla entre los dos Reyes, fué vencido y derotado el exército de Demetrio, y este mismo quedó muerto en el campo de batalla, v. 50. Duró su reynado doce años.

ero gener tuus, et dabo tibi
dona, et ipsi digna te.
55 *Et respondit rex*
Ptolemæus, dicens: Felix
dies, in qua reversus es ad
terram patrum tuorum, et
sedisti in sede regni eo-
rum.
56 *Et nunc faciam ti-*
bi quod scripsisti: sed oc-
curre mihi Ptolemaïdam,
ut videamus invicem nos,
et spondeam tibi sicut di-
xisti.
57 *Et exivit Ptolemæus de*
Ægypto, ipse et Cleopatra fi-
lia ejus, et venit Ptolemaïdam
anno centesimo sexagesimo se-
cundo.
58 *Et occurrit ei Ale-*
xander rex, et dedit ei Cleo-
patram filiam suam: et fe-
cit nuptias ejus Ptolemaïdæ,
sicut reges, in magna glo-
ria.
59 *Et scripsit rex Alexan-*
der Jonathæ, ut veniret ob-
viàm sibi.
60 *Et abiit cum gloria*
Ptolemaïdam, et occurrit ibi
duobus regibus, et dedit illis
argentum multum, et aurum,
et dona: et invenit gratiam in
conspectu eorum.
61 *Et convenerunt adver-*
sùs eum viri pestilentes ex
Israël, viri iniqui interpellan-
tes adversùs eum: et non in-
tendit ad eos rex.

yerno, y te daré á tí y á ella
dones dignos de tu persona.
55 Y respondió el Rey Pto-
leméo, diciendo: Bendito sea
el dia, en que has vuelto á la
tierra de tus padres, y en que
te has sentado en la silla del
reyno de ellos.
56 Y ahora te cumpliré lo
que me has escrito: mas sal á
recibirme á Ptolemaida, para
que nos veamos allí ambos [1],
y te daré mi hija [2] como de-
mandaste.
57 Y salió Ptoleméo de
Egypto, él mismo con Cleopa-
tra su hija, y pasó á Ptole-
maida el año ciento y sesenta y
dos.
58 Y el Rey Alexandro
vino allí, y aquel le dió á
Cleopatra su hija: y celebró
sus bodas en Ptolemaida con
grande magnificencia, como sue-
len los Reyes.
59 Y el Rey Alexandro
envió á decir á Jonathás, que
le saliese á recibir.
60 Y pasó con pompa á
Ptolemaida, y salió allí al en-
cuentro á los dos Reyes, y les
dió mucha plata, y oro, y
dones: y ellos le recibiéron
con mucho favor.
61 Y se conjuráron contra
él unos hombres pestilenciales
de Israél, hombres malvados,
para querellarse contra él: mas
el Rey no quiso darles oidos.

1 MS. 3. *Veamos nos de consuno.*
2 El texto Griego ἐπιγαμβρεύσω σοι, *seré tu suegro. Consograré contigo*; decian nuestros antiguos. Todo á fin de consolidarse mas Alexandro en su reyno.

62 *Et jussit spoliari Jonathan vestibus suis, et indui eum purpurâ: et ita fecerunt. Et collocavit eum rex sedere secum.*

63 *Dixitque principibus suis: Exite cum eo in medium civitatis, et prædicate, ut nemo adversùs eum interpellet de ullo negotio, nec quisquam ei molestus sit de ulla ratione.*

64 *Et factum est, ut viderunt qui interpellabant gloriam ejus, quæ prædicabatur, et opertum eum purpurâ, fugerunt omnes:*

65 *Et magnificavit eum rex, et scripsit eum inter primos amicos, et posuit eum ducem, et participem principatûs.*

66 *Et reversus est Jonathas in Jerusalem cum pace, et lætitia.*

67 *In anno centesimo sexagesimo quinto venit Demetrius filius Demetrii à Creta in terram patrum suorum.*

68 *Et audivit Alexander rex, et contristatus est valde, et reversus est Antiochiam.*

69 *Et constituit Demetrius rex Apollonium ducem, qui præerat Cœlesyriæ, et congregavit exercitum magnum,*

62 Y mandó que Jonathás se quitase sus ropas, y que se vistiese de púrpura: y lo hiciéron así. Y el Rey le hizo sentar á su lado [1].

63 Y dixo á sus Magnates: Salid con él por medio de la ciudad, y haced publicar, que nadie ponga querella contra él por ningun título, y que nadie le inquiete en negocio alguno.

64 Y quando los acusadores viéron á Jonathás puesto en tan grande gloria, como se habia publicado, y le viéron vestido de púrpura, huyéron todos:

65 Y el Rey le hizo grandes honras, y le puso entre sus mayores amigos, y le hizo General, y participante del principado [2].

66 Y se volvió Jonathás á Jerusalém con paz, y con alegría.

67 El año ciento y sesenta y cinco vino Demetrio [3], hijo de Demetrio, desde Creta á la tierra de sus padres.

68 Y quando lo oyó el Rey Alexandro, se contristó en extremo, y se volvió á Antiochía.

69 Y el Rey Demetrio dió el mando de sus tropas á Apolonio [4], que era Gobernador de la Celesyria: y levantó un

1 Tratándole y honrándole como si fuera un Príncipe igual suyo.

2 No como asociado al Imperio, sino como un Virrey de toda la Judea, bien que subordinado al Rey de Syria.

3 Tres años despues de las bodas del Rey Demetrio el jóven, hijo de Demetrio el viejo, á quien Alexandro poco ántes habia derrotado y muerto, pasó desde la isla de Creta ó Candia, en donde hasta entónces habia estado oculto, á la tierra de sus padres, esto es, á la Syria, con ánimo de recobrar su reyno hereditario, y de vengar la muerte de su padre.

4 Este habia sido Gobernador de la Celesyria por Alexandro; pero se le rebeló, y se pasó al partido de Demetrio, con esperanza de mayores intereses y adelantamientos. Jonathas fiel al tratado que tenia con Alexandro, en ausencia de este se opone á Apolonio, v. 70.

et accessit ad Jamniam: et misit ad Jonathan summum sacerdotem,

70 *Dicens: Tu solus resistis nobis: ego autem factus sum in derisum, et in opprobrium, propterea quia tu potestatem adversùm nos exerces in montibus.*

71 *Nunc ergo si confidis in virtutibus tuis, descende ad nos in campum, et comparemus illic invicem: quia mecum est virtus bellorum.*

72 *Interroga, et disce quis sum ego, et ceteri, qui auxilio sunt mihi, qui et dicunt quia non potest stare pes vester ante faciem nostram, quia bis in fugam conversi sunt patres tui in terra sua:*

73 *Et nunc quomodo poteris sustinere equitatum et exercitum tantum in campo, ubi non est lapis, neque saxum, neque locus fugiendi?*

74 *Ut audivit autem Jonathas sermones Apollonii, motus est animo: et elegit decem millia virorum, et exiit ab Jerusalem, et occurrit ei Simon frater ejus in adjutorium:*

75 *Et applicuerunt castra in Joppen, et exclusit eum à civitate, quia custodia*

grande exército, y fué á Jamnia: y envió un mensagero á Jonathás sumo Sacerdote,

70 Diciendo: Tú solo nos haces resistencia: y yo he llegado á ser un objeto de escarnio, y de oprobrio, á causa de que tú te haces fuerte en los montes contra nosotros.

71 Pues ahora bien, si confias en tus tropas, desciende á nosotros á la llanura, y midamos allí nuestras fuerzas: porque la virtud de las batallas [1] está conmigo.

72 Pregunta, y sabrás quién soy yo, y los otros que son en mi ayuda, los quales dicen, que no se puede mantener firme vuestro pie delante de nosotros, porque dos veces fuéron obligados tus padres [2] á huir en su tierra:

73 ¿Y tú ahora cómo podrás sostener el ímpetu de la caballería, y de un exército numeroso en la llanura, en donde no hay piedra [3], ni peña ni lugar para la huida?

74 Y quando oyó Jonathás las palabras de Apolonio, se conmovió su corazon: y tomó diez mil hombres escogidos, y salió de Jerusalém, y fué á incorporarse con él su hermano Simón para ayudarle:

75 Y fuéron á acampar cerca de Joppe, y la ciudad le cerró las puertas [4], porque Joppe

1 El valor militar está siempre conmigo. El Griego lee *πόλεων*, *de las ciudades*.

2 Dos veces obligáron los Syros á volver las espaldas á tus mayores.

3 En donde se vea quien es el valiente, y se pueda hacer uso de las armas, y no de las piedras y cavernas con que os defendeis en los montes, y á donde os retirais manifestando vuestra cobardía.

4 En el Griego se lee *excluserunt*, sobreentendiéndose los de Joppe.

Apollonii Joppe erat, et oppugnavit eam.

76 *Et exterriti qui erant in civitate, aperuerunt ei, et obtinuit Jonathas Joppen.*

77 *Et audivit Apollonius, et admovit tria millia equitum, et exercitum multum.*

78 *Et abiit Azotum tamquam iter faciens, et statim exiit in campum, eò quòd haberet multitudinem equitum, et confideret in eis. Et insecutus est eum Jonathas in Azotum, et commiserunt prælium.*

79 *Et reliquit Apollonius in castris mille equites post eos occultè.*

80 *Et cognovit Jonathas quoniam insidiæ sunt post se, et circuierunt castra ejus, et jecerunt jacula in populum à manè usque ad vesperam.*

81 *Populus autem stabat, sicut præceperat Jonathas, et laboraverunt equi eorum.*

82 *Et ejecit Simon exercitum suum, et commisit contra legionem. Equites enim fatigati erant: et contriti sunt ab eo, et fugerunt.*

tenia la guarnicion de Apolonio, y la combatió.

76 Y atemorizados los que estaban dentro de la ciudad, le abriéron, y Jonathás se apoderó de Joppe.

77 Y lo oyó Apolonio, y se acercó con tres mil caballos, y un exército numeroso.

78 Y marchó como para ir á Azoto [1], y sin perder tiempo ocupó la llanura, por quanto tenia numerosa caballería, en la qual confiaba. Y le siguió Jonathás ácia Azoto, y se diéron la batalla.

79 Mas Apolonio habia dexado en el campo á la espalda mil caballos en emboscada.

80 Y entendió Jonathás [2] que habia una emboscada á sus espaldas, y rodeáron su campo [3], y arrojáron muchos dardos á la multitud desde la mañana hasta la tarde.

81 Y los de Jonathás se mantuviéron firmes [4], como él habia mandado, hasta que se cansáron los caballos de ellos.

82 Entónces sacó Simón su gente, y acometió á la infantería. Porque la caballería estaba ya fatigada [5], y fuéron derrotados por él, y huyéron.

1 Joppe, Jamnia y Azoto estaban en línea recta: Jonathás se habia apoderado de Joppe, y Apolonio que estaba en Jamnia se puso en movimiento, en ayre de ir ácia Azoto; pero dexando en Jamnia mil caballos emboscados, para que luego que Jonathás pasase de esta ciudad en seguimiento de Apolonio, saliesen de su zelada, le embistiesen por las espaldas, y de este modo poder cercarle y acometerle de todos lados sin dexarle recurso.

2 Despues que Jonathás con su tropa habia pasado de Jamnia.

3 Los soldados de Apolonio.

4 Permaneciéron inmobiles sufriendo la carga de los enemigos, defendiéndose de sus dardos, y dando lugar á que se cansase la caballería.

5 Y así la caballería no podia acudir á defender y sostener la infantería.

83 *Et qui dispersi sunt per campum, fugerunt in Azotum, et intraverunt in Beth-dagon idolum suum, ut ibi se liberarent.*

84 *Et succendit Jonathas Azotum, et civitates, quæ erant in circuitu ejus, et accepit spolia eorum, et templum Dagon, et omnes, qui fugerunt in illud, succendit igni.*

85 *Et fuerunt qui ceciderunt gladio cum his, qui succensi sunt, ferè octo millia virorum.*

86 *Et movit indè Jonathas castra, et applicuit ad Ascalonem: et exierunt de civitate obviam illi in magna gloria.*

87 *Et reversus est Jonathas in Jerusalem cum suis, habentibus spolia multa.*

88 *Et factum est: ut audivit Alexander rex sermones istos, addidit adhuc glorificare Jonathan.*

89 *Et misit ei fibulam auream, sicut consuetudo est dari cognatis regum. Et dedit ei Accaron, et omnes fines ejus in possessionem.*

83 Y los que fuéron dispersos por el campo, se refugiáron en Azoto [1], y entráron en Beth-Dagón [2] su ídolo [3], para salvarse allí.

84 Mas Jonathás puso fuego á Azoto, y á las ciudades de sus contornos, y tomó sus despojos, y quemó el templo de Dagón, con todos los que á él se habian refugiado.

85 Y entre los que muriéron á espada, y quemados, fuéron como unos ocho mil hombres.

86 Y Jonathás movió de allí el campo, y se acercó á Ascalón: y saliéron los de la ciudad á recibirle [4] con grande pompa.

87 Y se volvió Jonathás á Jerusalém con los suyos, enriquecidos de muchos despojos.

88 Y luego que el Rey Alexandro oyó todos estos sucesos, tornó á hacer mayores honras á Jonathás.

89 Y le envió la evilla de oro [5], como era costumbre el darla á los parientes [6] del Rey. Y le dió la propiedad de Accarón con todo su territorio.

1 Que estaba cerca del campo de batalla.

2 En una casa ó templo de Dagón.

3 El Griego εἰδωλεῖον, esto es, templo del ídolo.

4 A entregarle aquella ciudad con muestras de la mayor alegría y obsequio.

5 MSS. 3. y 7. *Una ábla doro.* Este sería un collar de oro como el del toyson, en que se mostraria algun distintivo de particular honra, y que no se daba sino á los parientes del Rey. Puede tambien ser, la que los Romanos llamaban *bulla aurea*. Véase LIVIO *Lib.* XXXIX.

6 MS. 3. *A los cormanos.*

CAPÍTULO XI.

Ptoleméo usurpa el reyno de Alexandro, y mueren ambos. Sube al throno Demetrio, el qual honra á Jonathás, y le concede una entera exêncion de tributos. Se levanta Antiochía, y los Judíos salvan á Demetrio; pero este faltó á la alianza que habia hecho con Jonathás; y Antíochô, hijo de Alexandro, venciendo á Demetrio, y entrando en el reyno hace alianza con Jonathás, que juntamente con su hermano Simón alcanza muchas y muy señaladas victorias de las naciones extrangeras.

1 *Et rex Ægypti congregavit exercitum, sicut arena, quæ est circa oram maris; et naves multas: et quærebat obtinere regnum Alexandri dolo, et addere illud regno suo.*

2 *Et exiit in Syriam verbis pacificis, et aperiebant ei civitates, et occurrebant ei: quia mandaverat Alexander rex exire ei obviàm, eò quòd socer suus esset.*

3 *Cùm autem introiret civitatem Ptolemæus, ponebat custodias militum in singulis civitatibus.*

4 *Et ut appropiavit Azoto, ostenderunt ei templum Dagon succensum igni, et Azotum, et cetera ejus demolita, et corpora projecta, et eorum, qui cæsi erant in bel-*

1 Y el Rey de Egypto juntó un exército, como la arena que está á la orilla de la mar, y muchos navios: y procuraba con dolo apoderarse del reyno de Alexandro, y añadirlo á su reyno.

2 Y entró en la Syria con palabras de amistad [1], y las ciudades le abrian las puertas, y le salian á recibir: porque el Rey Alexandro habia mandado que saliesen á recibirle, por quanto era su suegro.

3 Mas Ptoleméo luego que entraba en una ciudad, ponia guarnicion militar en cada una de ellas.

4 Y quando llegó á Azoto, le mostráron el templo de Dagón que habia sido incendiado, y á Azoto, y sus arrabales [2] demolidos, y los cadáveres por tierra, y á lo largo del camino los

[1] Como dando á entender, que iba á visitar á su yerno, para tratar con él algun negocio de la mayor importancia.

[2] El Griego lo declara expresamente: τὰ περισπόρια, *los exidos*, ó alrededores.

lo, tumulos quos fecerant secus viam.

5 *Et narraverunt regi quia hæc fecit Jonathas, ut invidiam facerent ei: et tacuit rex.*

6 *Et occurrit Jonathas regi in Joppen cum gloria, et invicem se salutaverunt, et dormierunt illic.*

7 *Et abiit Jonathas cum rege usque ad fluvium, qui vocatur Eleutherus: et reversus est in Jerusalem.*

8 *Rex autem Ptolemæus obtinuit dominium civitatum usque Seleuciam maritimam, et cogitabat in Alexandrum consilia mala.*

9 *Et misit legatos ad Demetrium, dicens:* VENI, *componamus inter nos pactum, et dabo tibi filiam meam, quam habet Alexander, et regnabis in regno patris tui.*

10 *Pœnitet enim me quòd dederim illi filiam meam: quæsivit enim me occidere.*

11 *Et vituperavit eum, propterea quòd concupierat regnum ejus.*

túmulos [1] que habian hecho de los muertos en la batalla.

5 Y dixéron al Rey, que todo esto lo habia hecho Jonathás, con el fin de hacérselo odioso: y calló el Rey [2].

6 Y salió Jonathás á recibir al Rey en Joppe con pompa, y se saludáron uno á otro, y pasáron allí la noche.

7 Y acompañó Jonathás al Rey hasta un rio, que se llama Eleuthero [3], y se volvió á Jerusalém.

8 Mas el Rey Ptoleméo se alzó con el dominio de las ciudades [4] hasta Seleucia [5], que está en la marina, y concebia malos designios contra Alexandro.

9 Y despachó embaxadores á Demetrio, diciendo: VEN, hagamos entre los dos alianza, y te daré á mi hija que está desposada con Alexandro, y reynarás en el reyno de tu padre [6].

10 Pues estoy pesaroso de haberle dado á mi hija: porque ha intentado matarme [7].

11 Y le infamó por la codicia que tenia de alzarse con su reyno.

1 *Los túmulos*, ó montones de cadáveres, ó tambien de piedras echadas sobre ellos para cubrirlos.

2 Disimulando con este silencio, del mismo modo que hacia con Alexandro.

3 Rio de Syria, que tiene su nacimiento en el monte Libano.

4 Poniendo en ellas guarniciones de tropas suyas.

5 En la costa del Mediterráneo, no muy distante de Antiochia, junto á la embocadura del rio Oronte.

6 Que ocupa Alexandro; mas yo le despojeré de él, y te lo daré: pero su verdadero intento era añadir este reyno al suyo propio, *vv.* 11. 13.

7 JOSEPHO escribe, que esta acusacion era verdadera, y que habia querido valerse de Amonio, un favorito suyo, para asesinarle en Ptolemaida: y que pidiendole Ptoleméo, que se lo entregase para castigarlo, no habia querido hacerlo. Pero comunmente se cree, que este fué un pretexto, que tomó para dar algun color á su desmedida ambicion.

12 *Et abstulit filiam suam, et dedit eam Demetrio, et alienavit se ab Alexandro, et manifestatæ sunt inimicitiæ ejus.*

13 *Et intravit Ptolemæus Antiochiam, et imposuit duo diademata capiti suo, Ægypti, et Asiæ.*

14 *Alexander autem rex erat in Cilicia illis temporibus: quia rebellabant qui erant in locis illis.*

15 *Et audivit Alexander, et venit ad eum in bellum: et produxit Ptolemæus rex exercitum, et occurrit ei in manu valida, et fugavit eum:*

16 *Et fugit Alexander in Arabiam, ut ibi protegeretur: rex autem Ptolemæus exaltatus est.*

17 *Et abstulit Zabdiel Arabs caput Alexandri; et misit Ptolemæo.*

18 *Et rex Ptolemæus mortuus est in die tertia: et qui erant in munitionibus, perierunt ab his, qui erant intra castra.*

12 Y le quitó su hija [1], y la dió á Demetrio, y se extrañó de Alexandro, y se manifestó el ódio que le tenia.

13 Y entró Ptoleméo en Antiochía, y puso sobre su cabeza dos coronas, la de Egypto, y la de Asia.

14 Y el Rey Alexandro se hallaba á la sazon en Cilicia: porque se le habian rebelado los de aquellas provincias.

15 Y quando lo oyó Alexandro, vino á combatir con él: y el Rey Ptoleméo sacó á campo su exército, y le salió al encuentro con grande poder, y lo puso en fuga.

16 Y huyó Alexandro á la Arabia, para ponerse allí á cubierto: y el Rey Ptoleméo creció en poder.

17 Y Zabdiel de Arabia cortó la cabeza á Alexandro [2]; y se la envió á Ptoleméo.

18 Mas el Rey Ptoleméo murió de allí á tres dias [3]: y los que estaban en las fortalezas, fuéron muertos [4] por los que estaban en los reales.

1 Haciendo, que su hija viniese á verle, dando alguna excusa para ello, y ántes de declarar la enemistad grande, que ocultaba en su animo contra Alexandro.

2 MS. 6. *Descabezó.* No se sabe si este Príncipe Arabe se adelantó por hacer este obsequio á Ptoleméo; ó si Ptoleméo le compró con dádivas y con promesas.

3 *Murió* de resultas de las heridas, que habia recibido de las tropas de Alexandro en la batalla precedente: y así disfrutó muy poco tiempo el logro de su perfidia.

4 *Y los que estaban* puestos de guarnicion por Ptoleméo, fueron pasados á cuchillo por las tropas del mismo Ptoleméo, que estaban acampadas fuera de las fortalezas, y habian sido ganadas con dinero por Demetrio. Así JOSEPHO; y á este sentido es conforme el texto Griego, que da á entender, que los que estaban de guarnicion se matáron unos á otros: *Y los que estaban de guarnicion pereciéron á manos de los que estaban en las fortalezas.* Otros exponen el segundo miembro del texto de la Vulgata de las tropas de Syria y de Asia, que Demetrio habia juntado y traido consigo, para recobrar las plazas, que Ptoleméo le habia usurpado.

19 *Et regnavit Demetrius anno centesimo sexagesimo septimo.*

20 *In diebus illis congregavit Jonathas eos, qui erant in Judæa, ut expugnarent arcem, quæ est in Jerusalem: et fecerunt contra eam machinas multas.*

21 *Et abierunt quidam qui oderant gentem suam viri iniqui ad regem Demetrium, et renuntiaverunt ei quòd Jonathas obsideret arcem.*

22 *Et ut audivit, iratus est: et statim venit ad Ptolemaïdam, et scripsit Jonathæ ne obsideret arcem, sed occurreret sibi ad colloquium festinatò.*

23 *Ut audivit autem Jonathas, jussit obsidere: et elegit de senioribus Israël, et de sacerdotibus, et dedit se periculo.*

24 *Et accepit aurum, et argentum, et vestem, et alia xenia multa, et abiit ad regem Ptolemaïdam, et invenit gratiam in conspectu ejus,*

19 Y entró Demetrio á reynar el año ciento y sesenta y siete.

20 En aquellos dias juntó Jonathás á los que estaban en la Judéa, para combatir el alcázar, que habia en Jerusalém: y levantáron contra él muchos ingenios.

21 Y algunos [1] que tenian en ódio á su propia nacion, hombres malvados, fueron al Rey Demetrio, y le refiriéron como Jonathás tenia cercado el alcázar.

22 Y quando lo oyó, se irritó [2]: y pasó luego á Ptolemaida, y escribió á Jonathás que no continuase el cerco [3] del alcázar, y que viniese al punto á hablar con él.

23 Mas Jonathás, quando recibió esta carta, mandó estrechar el cerco: y escogió algunos de los ancianos de Israél [4], y de los Sacerdotes, y se expuso al peligro.

24 Y tomó oro, y plata, y vestidos, y otros muchos regalos, y partió para Ptolemaida: en donde estaba el Rey, y halló gracia delante de él,

1 Judíos de nacion, pero malvados.

2 Porque este alcázar ó ciudadela era una plaza fuerte, que tenia en sujecion á Jerusalém y á toda la Judéa.

3 MS. 3. *Que decercase.*

4 Es probable, que Jonathás iria en ánimo de representar los graves motivos, que tenia para haber puesto sitio á la ciudadela, que consistian en los muchos perjuicios y daños, que causaban á todo el pueblo de los Judíos los que la guarnecian: y que para dar mayor peso á su representacion, y que se le diese crédito, escogió para llevar consigo las personas de mayor autoridad, para que lo atestiguasen. El Rey le recibió favorablemente, y aunque no le cedió la ciudadela, v. 41 (de la que verisimilmente levantaria el sitio en volviendo á la ciudad) le concedió otros mayores privilegios y exênciones, que despues se refieren. Demetrio el viejo habia prometido cedérsela; pero esto no tuvo efecto, por haber seguido el partido de Alexandro.

25 *Et interpellabant adversùs eum quidam iniqui ex gente sua.*

26 *Et fecit ei rex sicut fecerant ei, qui ante eum fuerant: et exaltavit eum in conspectu omnium amicorum suorum,*

27 *Et statuit ei principatum sacerdotii, et quæcumque alia habuit prius pretiosa, et fecit eum principem amicorum.*

28 *Et postulavit Jonathas à rege ut immunem faceret Judæam, et tres Toparchias, et Samariam, et confines ejus: et promisit ei talenta trecenta.*

29 *Et consensit rex: et scripsit Jonathæ epistolas de his omnibus, hunc modum continentes:*

30 *Rex Demetrius fratri Jonathæ salutem, et genti Judæorum.*

31 *Exemplum epistolæ, quam scripsimus Lastheni parenti nostro de vobis, misimus ad vos ut sciretis:*

32 *Rex Demetrius Lastheni parenti salutem.*

33 *Genti Judæorum amicis nostris, et conservantibus*

25 Y se querellaban [1] contra él algunos hombres malvados de su nacion.

26 Mas el Rey lo hizo con él, como lo habian hecho sus predecesores [2]: y le ensalzó delante de todos sus amigos,

27 Y le confirmó el principado del Sacerdocio, y todas las honras que ántes tenia, y le hizo el primero de sus amigos.

28 Y pidió Jonathás al Rey, que hiciese libre de tributos á la Judéa, y á las tres Toparchías [3], y á Samaria, y su territorio: y le prometió [4] trescientos talentos.

29 Y lo otorgó el Rey: y escribió sobre todo esto cartas á Jonathás, concebidas de este modo [5]:

30 El Rey Demetrio á su hermano Jonathás, y á la nacion de los Judíos salud.

31 Os hemos enviado copia de la carta que hemos escrito á Lasthenes nuestro padre [6] acerca de vosotros, para que esteis sabedores:

32 El Rey Demetrio á Lasthenes su padre, salud.

33 Hemos tenido á bien hacer mercedes á la nacion de los

1 MS. 6. *E mezcláuanle.*

2 Ptoleméo Philometór y Alexandro.

3 Gobiernos ó Cabezas de partido: son las tres ciudades de que se ha hablado en el *Cap.* x. 30. cuyos nombres se expresan en el mismo *Cap.* v. 34.

4 Jonathás á Demetrio, como un homenage.

5 Expidió un decreto, concediendo varias exênciones y privilegios á Jonathás y á toda la nacion de los Judíos, concebido en estos términos.

6 A quien miraba y respetaba como á tal; porque le habia acompañado desde Creta ó Candia, y ayudado á recobrar el reyno. Véase JOSEPHO *Lib.* XIII. *Cap.* VIII. Este era Virrey de la Syria, y aun tal vez de la Judea. Por el texto Griego se vé, que era su pariente; pues se lee primero τῷ συγγενεῖ ἡμῶν; y despues τῷ πατρί.

quæ justa sunt apud nos, decrevimus benefacere propter benignitatem ipsorum, quam erga nos habent.

34 *Statuimus ergo illis omnes fines Judææ, et tres civitates, Lydan, et Ramathan, quæ additæ sunt Judææ ex Samaria, et omnes confines earum sequestrari omnibus sacrificantibus in Jerosolymis pro his, quæ ab eis priùs accipiebat rex per singulos annos, et pro fructibus terræ, et pomorum.*

35 *Et alia, quæ ad nos pertinebant decimarum, et tributorum ex hoc tempore remittimus eis: et areas salinarum, et coronas, quæ nobis deferebantur,*

36 *Omnia ipsis concedimus: et nihil horum irritum erit ex hoc, et in omne tempus.*

37 *Nunc ergo curate facere horum exemplum, et detur Jonathæ, et ponatur in monte sancto, in loco celebri.*

38 *Et videns Demetrius rex quòd siluit terra in conspectu suo, et nihil ei resistit, dimisit totum exercitum suum, unumquemque in*

Judíos, que son nuestros amigos, y que guardan la fidelidad que nos deben, á causa de la buena voluntad que nos tienen.

34 Hemos pues decretado, que todos los términos de la Judéa, que las tres ciudades [1], Lyda, y Ramatha, agregadas á la Judéa de la provincia de Samaria, y todos sus territorios, sean separados [2] para todos los Sacerdotes de Jerusalém, en cambio de lo que el Rey cobraba ántes de ellos cada año, y de los frutos de la tierra, y de los árboles.

35 Y lo demas, que nos pertenecia de diezmos y de tributos, desde ahora se lo perdonamos: y las eras de las salinas [3], y las coronas que se nos presentaban,

36 Todo se lo concedemos: y nada de esto será anulado desde ahora, y para siempre.

37 Ahora pues tened cuidado de que se haga una copia de este decreto, y se entregue á Jonathás, y se ponga en el monte santo en lugar público.

38 Y viendo el Rey Demetrio que la tierra estaba en reposo [4] delante de él, y que nada le resistia; despidió todo su exército cada uno á su lu-

1 El Griego: *καὶ τοὺς τρεῖς νομοὺς ἀφαίρεμα, καὶ λύδδαν, καὶ ῥαμαθέμ: y que los tres Gobiernos, Apheremu, Lyda, y Ramatha.* ADRICOMIO coloca á la primera en la tribu de Ephraim, junto á *Lyda*: otros son de sentir, que es Ephrem, de la que se hace mencion en S. JUAN XI. 54

2 Las rentas, que cobraba el Rey del territorio de estas tres ciudades y del de Samaria no entren en las arcas reales, sino que sean destinadas para sustento de los Sacerdotes, y para que sirvan á los gastos de los sacrificios y uso del templo.

3 El Griego: *Y las lagunas de la sal*: en donde se recogia el agua salobre, y se cuajaba la sal.

4 En paz, y que no habia quedado enemigo, que le pudiese inquietar, ni dar en que entender.

locum suum, excepto peregrino exercitu, quem contraxit ab insulis gentium: et inimici erant ei omnes exercitus patrum ejus.

39 *Tryphon autem erat quidam partium Alexandri priùs: et vidit quoniam omnis exercitus murmurabat contra Demetrium, et ivit ad Emalchuel Arabem, qui nutriebat Antiochum filium Alexandri:*

40 *Et assidebat ei, ut traderet eum ipsi, ut regnaret loco patris sui: et enuntiavit ei quanta fecit Demetrius, et inimicitias exercituum ejus adversùs illum. Et mansit ibi diebus multis.*

41 *Et misit Jonathas ad Demetrium regem, ut ejiceret eos, qui in arce erant in Jerusalem, et qui in præsidiis erant: quia impugnabant Israël.*

42 *Et misit Demetrius ad Jonathan, dicens: Non hæc tantùm faciam tibi, et genti tuæ: sed gloriâ illustrabo te, et gentem tuam, cùm fuerit opportunum.*

43 *Nunc ergo rectè feceris, si miseris in auxilium*

gar, salvo las tropas extrangeras [1], que habia recogido de las islas de las gentes: y se le declaráron enemigas todas las milicias de sus padres [2].

39 Habia entónces un cierto Tryphón [3] que habia sido ántes del partido de Alexandro: y quando vió que todo el exército murmuraba contra Demetrio, se fué para Emalchuel Arabe, el qual criaba á Antíochô hijo de Alexandro [4]:

40 Y no le perdia paso para que se lo entregase, para hacerle reynar en lugar de su padre: y le contó quantas cosas habia hecho Demetrio, y el odio que habian declarado sus tropas contra él. Y estuvo allí muchos dias.

41 Y Jonathás envió á decir al Rey Demetrio, que mandase salir fuera á los que estaban en el alcázar de Jerusalém, y en las otras fortalezas: porque molestaban á Israél.

42 Y Demetrió envió á decir á Jonathás: No solo esto haré por tí y por tu nacion, sino que te colmaré de honras á tí, y á tu pueblo, quando tuviere oportunidad.

43 Mas al presente harás bien, si enviares tropas en mi

1 Que habia llevado consigo á la Syria desde Creta y las otras islas.

2 A causa de ver, que preferia á los extrangeros, y que en tiempo de paz no les daba sueldo, como lo habian hecho los otros Reyes sus predecesores. JOSEPHO *Antiq. Lib.* XIII. *Cap.* VIII.

3 Natural de Apaméa, ó criado en ella, como escriben JOSEPHO, ESTRABON, y JUSTINO. Antes se llamaba Diodoto, y luego que subió al throno de la Syria, tomó el nombre de Tryphón.

4 A quien Zabdiel tambien Arabe habia cortado la cabeza, y enviádola á Ptolemeo, v. 17. Alexandro tuvo este hijo de Cleopatra hija de Ptolemeo Philometór.

mihi viros: quia discessit omnis exercitus meus.

44 *Et misit ei Jonathas tria millia virorum fortium Antiochiam: et venerunt ad regem, et delectatus est rex in adventu eorum.*

45 *Et convenerunt qui erant de civitate, centum viginti millia virorum, et volebant interficere regem.*

46 *Et fugit rex in aulam: et occupaverunt qui erant de civitate, itinera civitatis, et cœperunt pugnare.*

47 *Et vocavit rex Judæos in auxilium, et convenerunt omnes simul ad eum, et dispersi sunt omnes per civitatem:*

48 *Et occiderunt in illa die centum millia hominum, et succenderunt civitatem, et ceperunt spolia multa in die illa, et liberaverunt regem.*

49 *Et viderunt qui erant de civitate, quòd obtinuissent Judæi civitatem sicut volebant: et infirmati sunt mente sua, et clamaverunt ad regem cum precibus, dicentes:*

50 *Da nobis dextras, et cessent Judæi oppugnare nos, et civitatem.*

51 *Et projecerunt arma sua, et fecerunt pacem, et glorificati sunt Judæi in conspectu regis, et in conspectu*

socorro: porque todo mi exército me ha abandonado.

44 Y le envió Jonathás á Antiochía tres mil hombres esforzados: y fuéron á presentarse al Rey, que recibió grande contento de su llegada.

45 Y los moradores de la ciudad, en número de ciento y veinte mil hombres se conjuráron, y querian matar al Rey [1].

46 Y huyó el Rey al palacio: y los de la ciudad tomáron las calles de ella [2]: y comenzáron á combatirle.

47 Y llamó el Rey á los Judíos en su socorro, y acudiéron todos juntos á él, y se repartiéron todos por la ciudad:

48 Y matáron en aquel dia cien mil hombres, y pusiéron fuego á la ciudad, y tomáron en aquel dia muchos despojos, y libráron al Rey.

49 Y quando viéron los de la ciudad, que los Judíos se habian apoderado de la ciudad como querian; cayéron de ánimo, y pidiéron al Rey merced á gritos, y con plegarias, diciendo:

50 Danos la diestra [3], y cesen los Judíos de combatirnos á nosotros, y á la ciudad.

51 Y arrojáron sus armas, y hiciéron la paz, y alcanzáron los Judíos mucha gloria para con el Rey, y para con todos

1 El Rey habia querido desarmarlos, pero ellos temiendo quedar expuestos á las violencias de las tropas extrangeras, se amotináron, juntándose enmedio, de la ciudad, como se expresa en el Griego, ó en alguna grande plaza, hasta ciento y veinte mil hombres, resueltos á apoderarse del Rey, y matarlo.

2 Las avenidas del palacio, para que no pudiesen acudir á darle socorro alguno.

3 En señal de sincéra reconciliacion.

omnium, qui erant in regno ejus, et nominati sunt in regno: et regressi sunt in Jerusalem habentes spolia multa.

52 *Et sedit Demetrius rex in sede regni sui: et siluit terra in conspectu ejus.*

53 *Et mentitus est omnia quæcumque dixit, et abalienavit se à Jonatha, et non retribuit ei secundùm beneficia, quæ sibi tribuerat, et vexabat eum valde.*

54 *Post hæc autem reversus est Tryphon, et Antiochus cum eo puer adolescens, et regnavit, et imposuit sibi diadema.*

55 *Et congregati sunt ad eum omnes exercitus, quos disperserat Demetrius, et pugnaverunt contra eum: et fugit, et terga vertit.*

56 *Et accepit Tryphon bestias, et obtinuit Antiochiam:*

57 *Et scripsit Antiochus adolescens Jonathæ, dicens: Constituo tibi sacerdotium, et constituo te super quatuor civitates, ut sis de amicis regis.*

58 *Et misit illi vasa aurea in ministerium, et dedit ei potestatem bibendi in auro, et esse in purpura, et habere fibulam auream:*

59 *Et Simonem fratrem*

los que estaban en su reyno, y fuéron famosos en su reyno; y se volviéron á Jerusalém muy ricos de despojos.

52 Y se sentó el Rey Demetrio en la silla de su reyno: y quedó la tierra en reposo delante de él.

53 Mas faltó en todo á lo que habia prometido [1], y se extrañó de Jonathás, y no le pagó segun los servicios que le habia hecho, y le molestaba en gran manera.

54 Y despues de esto volvió Tryphón, y con él Antíochô muy jóven [2], que reynó, y se puso la corona sobre su cabeza.

55 Y viniéron á él todas las tropas que Demetrio habia despedido, y combatiéron contra este: el qual huyó, y volvió las espaldas.

56 Y Tryphón tomó los elephantes, y se apoderó de Antiochía.

57 Y escribió el jóven Antíochô á Jonathás, diciendo: Te confirmo en el Sacerdocio, y te pongo sobre las quatro ciudades [3], para que seas de los amigos del Rey.

58 Y le envió unos vasos de oro para su servicio, y le dió facultad de beber en copa de oro, y de vestir la púrpura, y de llevar la evilla de oro:

59 Y á Simón su hermano

1 Véanse los vv. 34. y 42. Por lo que Jonathás le abandonó, y se vió precisado á seguir á Antiochô el jóven.

2 Era como de diez ó de doce años.

3 A las tres ciudades Lyda, Ramatha y Apherema referidas en el v. 34. se debe añadir Ptolemaida. *Cap.* x. 39.

ejus constituit ducem à terminis Tyri usque ad fines Ægypti.

60 *Et exiit Jonathas, et perambulabat trans flumen civitates: et congregatus est ad eum omnis exercitus Syriæ in auxilium, et venit Ascalonem, et occurrerunt ei honorificè de civitate.*

61 *Et abiit indè Gazam: et concluserunt se qui erant Gazæ: et obsedit eam, et succendit quæ erant in circuitu civitatis, et prædatus est ea.*

62 *Et rogaverunt Gazenses Jonathan, et dedit illis dexteram: et accepit filios eorum obsides, et misit illos in Jerusalem: et perambulavit regionem usque Damascum.*

63 *Et audivit Jonathas quòd prævaricati sunt principes Demetrii in Cades, quæ est in Galilæa, cum exercitu multo, volentes eum removere à negotio regni:*

64 *Et occurrit illis: fratrem autem suum Simonem reliquit intra provinciam.*

65 *Et applicuit Simon ad Bethsuram, et expugnabat eam diebus multis, et conclusit eos.*

66 *Et postulaverunt ab eo dextras accipere, et dedit illis: et ejecit eos indè, et ce-*

hizo Gobernador desde los términos de Tyro hasta los fines de Egypto [1].

60 Y salió Jonathás á recorrer las ciudades de la otra parte del rio [2]: y se le juntó en su socorro todo el exército de Syria, y se encaminó ácia Ascalón, y los de la ciudad saliéron á recibirle con grande honra.

61 Y desde allí pasó á Gaza: y se encerráron los de Gaza: y le puso sitio, y quemó quanto halló al rededor de la ciudad, y lo saqueó todo.

62 Y los de Gaza se encomendáron á Jonathás, y él les dió la diestra [3]: y tomó los hijos de ellos en rehenes, y los envió á Jerusalém: y corrió toda la tierra hasta Damasco.

63 Y oyó decir Jonathás que los Generales de Demetrio habian ido á Cādes [4], que está en la Galiléa, con un poderoso exército, para sublevarla, con el fin de apartarle del manejo del reyno:

64 Y salió á encontrarse con ellos: y dexó á su hermano Simón en la provincia [5].

65 Y Simón se acercó á Bethsura, y la combatió por muchos dias, y los encerró [6].

66 Y le rogáron que les diese la diestra, y se lo otorgó: y los echó de allí, y se apoderó

1 De toda la costa de la Palestina.

2 Del Jordan, con el fin de sujetar á Antíochô el resto del reyno, que quedaba á la obediencia de Demetrio.

3 Véase el v. 50.

4 El Griego *παρῆσαν*, *se hallaban*, ó habian ido. Su intento fue llamar su atencion, para que Jonathás acudiese á la Judéa á defender su propio territorio, y por este medio lograr el apartarle de los intereses de Antíochô, que con tanto ardor, y con tan buen suceso defendia como buen aliado y amigo.

5 Dentro del territorio de Judéa.

6 MS. 6. *E enbarrolos*. Tuvo cerrados á los de dentro.

pit civitatem, et posuit in ea præsidium.

67 *Et Jonathas, et castra ejus applicuerunt ad aquam Genesar, et ante lucem vigilaverunt in campo Asor.*

68 *Et ecce castra alienigenarum occurrebant in campo, et tendebant ei insidias in montibus: ipse autem occurrit ex adverso.*

69 *Insidiæ verò exurrexerunt de locis suis, et commiserunt prælium.*

70 *Et fugerunt qui erant ex parte Jonathæ omnes, et nemo relictus est ex eis, nisi Mathathias filius Absolomi, et Judas filius Calphi, princeps militiæ exercitûs.*

71 *Et scidit Jonathas vestimenta sua, et posuit terram in capite suo, et oravit.*

72 *Et reversus est Jonathas ad eos in prælium, et convertit eos in fugam, et pugnaverunt.*

73 *Et viderunt qui fugiebant partis illius, et reversi sunt ad eum, et insequebantur cum eo omnes usque Cades ad castra sua, et per-*

de la ciudad, y puso en ella guarnicion.

67 Y Jonathás y sus huestes se acercáron al lago de Genesár [1], y ántes del dia llegáron á la llanura de Asór [2].

68 Quando he aquí se encontró en la llanura con las tropas de los extrangeros, que estaban puestas en emboscada en los montes: mas él fué derecho á combatirlas.

69 Y los que estaban en la emboscada saliéron de sus lugares, y trabáron la batalla.

70 Y todos los que eran del partido de Jonathás huyéron, sin que quedase ninguno de ellos, sino Mathathías hijo de Absolomi [3], y Júdas hijo de Calphi, comandante del exército.

71 Y rasgó Jonathás sus vestiduras, y echó tierra sobre su cabeza, é hizo oracion.

72 Y volvió sobre ellos [4] Jonathás en batalla, y les hizo volver las espaldas, y peleáron [5].

73 Y quando lo viéron los que huian de su partido [6], volviéron á él, y fuéron siguiendo todos [7] con él el alcance hasta Cádes á sus reales [8], y llegá-

1 El exército de Jonathás se acercó al lago de Genesareth ó mar de Galilea, que estaba en la tribu de Zabulón.

2 Llegáron al campo ó llanura de Asór, y habiendo puesto sus tropas en órden de batalla ántes de amanecer, acometidos sin esperarlo por las espaldas por los que estaban en emboscada; huyéron todos, quedando en el campo Mathathías solamente, y Júdas con algunos soldados de sus compañías, que Josepho dice, que fueron como unos cincuenta. Sobre Asór véase lo dicho Josue XI. I. IO.

3 Que es tal vez el mismo de quien se hace mencion en el *Cap.* XIII. II.

4 Volvió sobre los enemigos.

5 Renováron la batalla, y Jonathás les hizo volver las espaldas. El Griego *καὶ ἔφυγον, y huyéron*.

6 Los fugitivos de la parte de Jonathás.

7 Falta en el Griego.

8 Este era el campamento que los enemigos tenian en Cádes.

venerunt usque illuc:

74 *Et ceciderunt de alienigenis in die illa tria millia virorum: et reversus est Jonathas in Jerusalem.*

ron hasta allá [1]:

74 Y muriéron en aquel dia de los extrangeros tres mil hombres: y se volvió Jonathás á Jerusalém.

1 Los persiguiéron hasta su campo.

CAPÍTULO XII.

Jonathás renueva la alianza con los Romanos y con los Lacedemonios: desbarata á los Capitanes de Demetrio, que le asaltáron: y despues de derrotar á los Arabes, manda que se construyan plazas de armas en la Judéa, y un muro enfrente del alcázar de Jerusalém. Pero Tryphón, que queria invadir el reyno de Antíochô, fingiéndosèle amigo, se apodera de su persona en Ptolemaida, y hace matar á todos los que le acompañaban.

1 *Et vidit Jonathas quia tempus eum juvat, et elegit viros, et misit eos Romam statuere, et renovare cum eis amicitiam:*

2 *Et ad Spartiatas, et ad alia loca misit epistolas secundùm eamdem formam:*

3 *Et abierunt Romam, et intraverunt curiam, et dixerunt: Jonathas summus sacerdos, et gens Judaeorum miserunt nos, ut renovaremus amicitiam, et societatem secundùm pristinum.*

4 *Et dederunt illis epistolas ad ipsos per loca, ut deducerent eos in terram Juda cum pace.*

1 Y vió Jonathás que el tiempo le era favorable, y escogió hombres, y los envió á Roma, para confirmar y renovar con ellos la amistad:

2 Y á los Lacedemonios, y á otros lugares envió cartas del mismo tenor:

3 Y los enviados llegáron á Roma, y entráron en el Senado, y dixéron: Jonathás sumo Sacerdote, y la nacion de los Judíos nos han enviado á renovar la amistad y alianza segun lo antiguo.

4 Y les diéron cartas [1] para los de cada lugar, para que los conduxesen salvos hasta la Judéa.

1 Los Romanos enviáron sus órdenes á todos los Gobernadores de las provincias por donde habian de pasar, para que les proveyesen de todo lo necesario, y les diesen buenas escoltas con que pudiesen viajar, y llegar seguros á la Judéa.

5 *Et hoc est exemplum epistolarum, quas scripsit Jonathas Spartiatis:*

6 *JONATHAS summus sacerdos, et seniores gentis, et sacerdotes, et reliquus populus Judæorum Spartiatis fratribus salutem.*

7 *Jam pridem missæ erant epistolæ ad Oniam summum sacerdotem ab Ario, qui regnabat apud vos, quoniam estis fratres nostri, sicut rescriptum continet, quod subjectum est.*

8 *Et suscepit Onias virum, qui missus fuerat, cum honore: et accepit epistolas, in quibus significabatur de societate, et amicitia.*

9 *Nos, cùm nullo horum indigeremus, habentes solatio sanctos libros, qui sunt in manibus nostris,*

10 *Maluimus mittere ad vos renovare fraternitatem, et amicitiam, ne fortè alieni efficiamur à vobis: multa enim tempora transierunt, ex quo misistis ad nos.*

11 *Nos ergo in omni tempore sinè intermissione in diebus solemnibus, et ceteris, quibus oportet, memores sumus vestri in sacrificiis, quæ offe-*

5 Y esta es la copia de las cartas, que escribió Jonathás á los Lacedemonios:

6 JONATHÁS sumo Sacerdote, y los ancianos de la nacion, y los Sacerdotes, y el resto del pueblo de los Judíos, á los Lacedemonios sus hermanos salud.

7 Tiempo ha [1] que fuéron enviadas cartas á Onías [2] sumo Sacerdote por Ario, que reynaba entre vosotros, sobre que sois hermanos nuestros, como se contiene en el escrito [3], que va adjunto.

8 Y Onías recibió con grande honra al mensagero: y recibió las cartas, en las que se hablaba de esta alianza y amistad.

9 Nosotros, aunque no teníamos necesidad de esto, teniendo para nuestro consuelo los santos libros, que están en nuestras manos,

10 Todavía hemos querido enviar á vosotros para renovar esta hermandad y amistad, no sea que os parezca habernos extrañado: habiendo pasado mucho tiempo, desde que enviasteis á visitarnos.

11 Nosotros pues en todo tiempo sin interrupcion en los dias solemnes, y en los otros que se debe, nos acordamos de vosotros en los sacrificios que

1 MS. 6. *Pieça ha.* Habian ya pasado noventa años.

2 Hubo tres de este nombre: y este de quien aquí se habla, es Onías II, que floreció el año setenta y nueve del Imperio de los Griegos, desde la Olympiada ciento treinta y tres hasta el fin de la Olympiada ciento treinta y seis. Otros opinan que se alude aquí á Onías III.

3 Véase esta carta desde el v. 20.

rimus, et in observationibus, sicut fas est, et decet meminisse fratrum.

12 *Lætamur itaque de gloria vestra.*

13 *Nos autem circumdederunt multæ tribulationes, et multa prælia, et impugnaverunt nos reges, qui sunt in circuitu nostro.*

14 *Noluimus ergo vobis molesti esse, neque ceteris sociis, et amicis nostris in his præliis.*

15 *Habuimus enim de cælo auxilium, et liberati sumus nos, et humiliati sunt inimici nostri.*

16 *Elegimus itaque Numenium Antiochi filium, et Antipatrem Jasonis filium, et misimus ad Romanos renovare cum eis amicitiam, et societatem pristinam.*

17 *Mandavimus itaque eis ut veniant etiam ad vos, et salutent vos: et reddant vobis epistolas nostras de innovatione fraternitatis nostræ.*

18 *Et nunc benefacietis respondentes nobis ad hæc.*

19 *Et hoc est rescriptum epistolarum, quod miserat Oniæ:*

20 *Arius, rex Spartiatarum Oniæ sacerdoti magno salutem.*

21 *Inventum est in scri-*

ofrecemos, y en las observancias [1], como es debido y justo acordarse de los hermanos.

12 Asimismo nos holgamos de vuestra gloria.

13 Mas á nosotros nos han cercado muchas tribulaciones, y muchas guerras, y nos han invadido los Reyes, que están en nuestros contornos [2].

14 Mas no hemos querido seros molestos en estas guerras, ni á los otros aliados nuestros, y amigos.

15 Porque hemos tenido el socorro del cielo, y hemos sido librados, y nuestros enemigos han sido abatidos.

16 Por tanto hemos escogido á Numenio hijo de Antíochô, y á Antipatro hijo de Jasón, y los hemos enviado á los Romanos, para renovar con ellos la amistad y alianza antigua.

17 Y les hemos encargado, que pasen tambien á vosotros, y os saluden: y os entreguen nuestras cartas sobre la renovacion de nuestra hermandad.

18 Y ahora hareis bien si nos respondiereis á esto [3].

19 Y este es el traslado de la carta, que habia enviado á Onías:

20 Ario, Rey de Lacedemonia, á Onías sumo Sacerdote salud.

21 Se ha hallado aquí en

1 Ceremonias y ritos sagrados, que pertenecen al culto divino. El Griego *προσευχαῖς*, *oraciones*, *rogativas*.

2 Despues de las cartas de Ario II, en el pontificado de Onías III, los Judíos habian sostenido las guerras de los dos Antiochôs Epiphanes y Eupatór, y de los dos Demetrios Soter y Nicator.

3 La respuesta á esta carta se lee en el *Cap.* XIV. 20. &c.

ptura de Spartiatis, et Judæis, quoniam sunt fratres, et quòd sunt de genere Abraham.

22 *Et nunc ex quo hæc cognovimus, benefacitis scribentes nobis de pace vestra:*

23 *Sed et nos rescripsimus vobis: Pecora nostra, et possessiones nostræ, vestræ sunt: et vestræ, nostræ: mandavimus itaque hæc nuntiari vobis.*

24 *Et audivit Jonathas quoniam regressi sunt principes Demetrii cum exercitu multo supra quàm priùs, pugnare adversùs eum.*

25 *Et exiit ab Jerusalem, et occurrit eis in Amathite regione: non enim dederat eis spatium ut ingrederentur regionem ejus.*

26 *Et misit speculatores in castra eorum: et reversi renuntiaverunt quòd constituunt supervenire illis nocte.*

27 *Cùm occidisset autem sol, præcepit Jonathas suis vigilare, et esse in armis paratos ad pugnam tota nocte,*

una escritura acerca de los Lacedemonios [1] y Judíos, que son hermanos [2], y que son del linage de Abraham.

22 Y ahora despues que esto hemos sabido, haceis bien en enviarnos á decir de vuestra paz:

23 Y nosotros os respondemos: Nuestros ganados [3], y todos nuestros bienes vuestros son; y los vuestros, nuestros: esto es lo que hemos mandado, que se os anuncie.

24 Y oyó Jonathás, que los Generales de Demetrio habian vuelto con un exército mucho mas numeroso que ántes, para pelear contra él.

25 Y salió de Jerusalém, y fué á encontrarse con ellos en el territorio de Amathite [4]: porque no les dió tiempo [5], para que entrasen en sus tierras [6].

26 Y envió espías á reconocer su campo: y vueltos diéron aviso, que habian resuelto venir de noche para sorprehenderlos.

27 Y puesto el Sol, mandó Jonathás á los suyos, que estuviesen toda la noche alerta, y sobre las armas, listos para

1 Entre nuestras memorias antiguas.

2 Algunos dicen, que los Dorios, que eran una parte de los Lacedemonios, habian pasado á poblar allí de los confines de la Arabia y de la Syria, en donde se habian establecido los hijos, que tuvo Abraham de Cethura; y que por esta razon se decian hermanos, reconociendo á Abraham por comun padre. En esta persuasion estaban los Lacedemonios, y ella sirvió de fundamento para la alianza.

3 Formula, que usaban los antiguos, para significar la mas estrecha amistad de unos con otros, debiendo ser comunes todas las cosas de los verdaderos amigos.

4 Provincia de la Arabia. Otros: De Emath; creyendo ser esta la célebre Emesa sobre el Oronte.

5 MS. 6. *Vagar.*

6 En el territorio de la Judéa.

et posuit custodes per circuitum castrorum.

28 *Et audierunt adversarii quòd paratus est Jonathas cum suis in bello: et timuerunt, et formidaverunt in corde suo: et accenderunt focos in castris suis.*

29 *Jonathas autem, et qui cum eo erant, non cognoverunt usque manè: videbant autem luminaria ardentia,*

30 *Et secutus est eos Jonathas, et non comprehendit eos: transierant enim flumen Eleutherum.*

31 *Et divertit Jonathas ad Arabas, qui vocantur Zabadæi, et percussit eos, et accepit spolia eorum.*

32 *Et junxit, et venit Damascum, et perambulabat omnem regionem illam.*

33 *Simon autem exiit, et venit usque ad Ascalonem, et ad proxima præsidia: et declinavit in Joppen, et occupavit eam.*

34 (*Audivit enim quòd vellent præsidium tradere partibus Demetrii*) *et posuit ibi custodes ut custodirent eam.*

35 *Et reversus est Jonathas, et convocavit seniores populi, et cogitavit cum eis ædificare præsidia in Judæa,*

pelear, y puso centinelas al rededor del campo [1].

28 Y quando los enemigos supiéron que Jonathás con su gente estaba apercibido para la batalla: temiéron, y cayéron de ánimo: y encendiéron fuegos en su campo.

29 Mas Jonathás, y los suyos no lo conociéron hasta la mañana [2]: porque veian las hogueras encendidas,

30 Y fué Jonathás en su seguimiento, mas no los pudo alcanzar: porque habian pasado el rio Eleuthero [3].

31 Y Jonathás tomó la vuelta ácia los Arabes [4], que se llaman Zabadéos [5], y los derrotó, y tomó sus despojos.

32 Y reunió su gente, y vino á Damasco, y hacia correrías por toda aquella provincia.

33 Entretanto salió Simón, y fué hasta Ascalón, y castillos vecinos: y declinó ácia Joppe, y la tomó [6],

34 (Porque habia oido, que querian entregar la plaza á los del partido de Demetrio) y puso allí guarnicion para que la guardasen.

35 Y se volvió Jonathás, y juntó á los Ancianos del pueblo, y determinó con ellos construir fortalezas en la Judéa,

1 Para que viéndolas los del campo de Jonathás, creyesen, que estaban aun allí los enemigos, y no entrasen en sospecha de que habian abandonado el campo.

2 No conociéron la retirada.

3 Véase lo dicho en el *Cap.* XI. 7.

4 MS. 3. *A los Aravianos.*

5 Muchos creen, que estos son los mismos, que los Nabatheos, que se habian hecho enemigos de los Judíos desde que se declaráron á favor de Demetrio.

6 La aseguró, poniendo en ella mas numerosa guarnicion, por lo que dice inmediatamente. Ya la tenia en su poder, como consta del *Cap.* X. 73. 76.

36 *Et ædificare muros in Jerusalem, et exaltare altitudinem magnam inter medium arcis et civitatis, ut separaret eam à civitate, ut esset ipsa singulariter, et neque emant, neque vendant.*

37 *Et convenerunt, ut ædificarent civitatem: et cecidit murus, qui erat super torrentem ab ortu solis, et reparavit eum, qui vocatur Caphetetha:*

38 *Et Simon ædificavit Adiada in Sephela, et munivit eam, et imposuit portas, et seras.*

39 *Et cùm cogitasset Tryphon regnare Asiæ, et assumere diadema, et extendere manum in Antiochum regem:*

40 *Timens ne fortè non permitteret eum Jonathas, sed pugnaret adversùs eum, quærebat comprehendere eum, et occidere. Et exurgens abiit in Bethsan.*

41 *Et exivit Jonathas obviam illi cum quadraginta millibus virorum electorum in prælium, et venit Bethsan.*

42 *Et vidit Tryphon quia venit Jonathas cum exercitu*

36 Y edificar muros en Jerusalém, y levantar una grande altura entre medio del alcazár y la ciudad [1], para separarlo de esta, de modo que aquel quedase aislado, y no pudiesen comprar, ni tampoco vender [2].

37 Y se juntáron para reedificar la ciudad: y habia caido el muro, que estaba sobre el arroyo [3] por la parte del Oriente, y reparó aquel, que se llama Caphetetha:

38 Y Simón edificó tambien á Adiada en Sephela [4], y la fortificó, y le puso puertas y cerraduras.

39 Mas Tryphón habiendo entrado en el pensamiento de hacerse Rey de Asia, y de ponerse la corona, y matar al Rey Antíochô:

40 Temiendo, que Jonathás le seria contrario, y que le declararia la guerra; andaba buscando manera para asegurarse de su persona, y matarle. Y levantando su campo, se fué á Bethsán.

41 Y salió Jonathás en busca de él con quarenta mil hombres escogidos para darle batalla, y fué á Bethsán.

42 Y quando vió Tryphón, que Jonathás habia venido con

1 Un muro muy fuerte y alto; esto lo executó previendo, que era un negocio muy árduo, y de mucho tiempo el apoderarse de la ciudadela.

2 Y se les cortase á los que estaban dentro del alcazár toda comunicacion y comercio. El efecto, que produxo esta providencia se verá en el Cap. siguiente v. 50.

3 *Sobre el arroyo* de Cedrón. La voz *Caphetetha*, en muchos exemplares Griegos se lee Caphenata.

4 Nombre del territorio en que fué edificada esta nueva ciudadela de Adiada. Otros lo trasladan como apelativo: *En la llanura* cerca de Eleutherópolis, declinando al poniente de las montañas de Judá ácia el pais de los Philisthéos.

multo ut extenderet in eum manus, timuit:

43 *Et excepit eum cum honore, et commendavit eum omnibus amicis suis, et dedit ei munera: et præcepit exercitibus suis ut obedirent ei, sicut sibi.*

44 *Et dixit Jonathæ: Ut quid vexasti universum populum, cùm bellum nobis non sit?*

45 *Et nunc remitte eos in domos suas: elige autem tibi viros paucos, qui tecum sint, et veni mecum Ptolemaïdam, et tradam eam tibi, et reliqua præsidia, et exercitum, et universos præpositos negotii, et conversus abibo: propterea enim veni.*

46 *Et credidit ei, et fecit sicut dixit: et dimisit exercitum, et abierunt in terram Juda.*

47 *Retinuit autem secum tria millia virorum: ex quibus remisit in Galilæam duo millia, mille autem venerunt cum eo.*

48 *Ut autem intravit Ptolemaïdam Jonathas, clauserunt portas civitatis Ptolemenses: et comprehenderunt eum: et omnes, qui cum eo intraverant, gladio interfecerunt.*

49 *Et misit Tryphon exercitum, et equites in Galilæam, et in campum magnum*

tan grandes fuerzas para combatirle, tuvo temor [1]:

43 Y le recibió con honra, y lo recomendó á todos sus amigos, y le hizo presentes: y dió órden á todo su exército, que le obedeciesen como á su propia persona.

44 Y dixo á Jonathás: ¿Para qué has hecho cansar á toda tu gente, no teniendo nosotros guerra?

45 Ahora bien, despídelos para sus casas: y escógete algunos pocos de ellos, que queden contigo, y ven conmigo á Ptolemaida, y la pondré en tus manos con las otras fortalezas, y el exército, y todos los que están encargados del gobierno: y hecho esto me volveré, pues por esto he venido acá.

46 Y le dió crédito, é hizo como le dixo: y dió licencia al exército, el qual se volvió á la tierra de Judá.

47 Y retuvo consigo tres mil hombres: de los quales envió dos mil á la Galiléa, y los mil se fuéron con él.

48 Mas luego que Jonathás hubo entrado en Ptolemaida, cerráron las puertas de la ciudad los Ptolemenses: y le prendiéron: y pasáron á cuchillo á quantos con él habian entrado.

49 Y envió Tryphón su exército, y caballería á la Galiléa, y al campo grande [2],

1 El texto Griego lee de este modo: *καὶ ἐκτεῖναι χεῖρας ἐπ' αὐτὸν εὐλαβήθη, y temió de extender las manos sobre él*, ó de poner las manos sobre él.

2 Este era el campo llamado: Valle de Jezrael; y segun otros: Arbóth.

ut perderent omnes socios Jonathæ.

50 *At illi cum cognovissent quia comprehensus est Jonathas, et periit, et omnes, qui cum eo erant, hortati sunt semetipsos, et exierunt parati in prælium.*

51 *Et videntes hi, qui insecuti fuerant, quia pro anima res est illis, reversi sunt:*

52 *Illi autem venerunt omnes cum pace in terram Juda. Et planxerunt Jonathan, et eos, qui cum ipso fuerant, valde: et luxit Israël luctu magno.*

53 *Et quæsierunt omnes gentes, quæ erant in circuitu eorum, conterere eos. Dixerunt enim:*

54 *Non habent principem, et adjuvantem: nunc ergo expugnemus illos, et tollamus de hominibus memoriam eorum.*

para matar á todos los compañeros de Jonathás.

50 Mas ellos habiendo sabido, que Jonathás habia sido preso, y que habia perecido [1] con todos los que con él estaban, se alentáron los unos á los otros, y saliéron dispuestos para pelear con denuedo.

51 Y viendo los que los habian perseguido, que el combate habia de ser por la vida [2], se tornáron:

52 Así aquellos volviéron todos en paz [3] á tierra de Judá. E hiciéron un grande duelo por Jonathás, y por los que con él habian ido: y lloró Israél con grande llanto.

53 Y todas las gentes, que estaban al rededor de ellos, procuráron acabarlos. Porque dixéron:

54 No tienen Caudillo, ni quien les asista: ahora es tiempo de echarnos sobre ellos, y de borrar su memoria de entre los hombres.

1 Así lo créyeron por la comun voz y fama, que se extendió; pero despues supiéron, que era vivo, y que Tryphón lo tenia en su poder. Y lo mismo se ha de entender de lo que dixo Simón, y se lee en el Capítulo siguiente v. 4.

2 Que pelearian de desesperados.

3 Sin ser molestados en su retirada.

CAPÍTULO XIII.

Simón acepta el principado, y envia el dinero, que pidió Tryphón, con los hijos de Jonathás, por su rescate. Mas Tryphón toma el dinero, y hace matar al padre y á los hijos. Simón fabrica un suntuoso sepulchro á sus padres y hermanos en Modin: Tryphón, haciendo matar á Antíochó, usurpa el throno; y Simón alcanzando de Demetrio letras de alianza y de inmunidad, toma á Gaza, y se apodera de la ciudadéla de Jerusalém.

1 *Et audivit Simon quòd congregavit Tryphon exercitum copiosum ut veniret in terram Juda, et attereret eam.*

2 *Videns quia in tremore populus est, et in timore, ascendit Jerusalem, et congregavit populum:*

3 *Et adhortans, dixit: Vos scitis quanta ego, et fratres mei, et domus patris mei fecimus pro legibus, et pro sanctis prælia, et angustias quales vidimus:*

4 *Horum gratiâ perierunt fratres mei omnes propter Israël, et relictus sum ego solus.*

5 *Et nunc non mihi contingat parcere animæ meæ in omni tempore tribulationis: non enim melior sum fratribus meis.*

6 *Vindicabo itaque gentem meam, et sancta, natos quoque nostros, et uxores: quia congregatæ sunt universæ gentes conterere nos inimicitiæ gratiâ.*

7 *Et accensus est spiritus*

1 Y oyó Simón, que Tryphón habia juntado un grande exército, para entrar en la tierra de Judá, y desolarla.

2 Y viendo, que el pueblo estaba intimidado, subió á Jerusalem, y convocó el pueblo:

3 Y alentándolos, dixo: Vosotros sabeis quánto habemos peleado yo, y mis hermanos, y la casa de mi padre por las leyes, y las cosas santas, y en qué angustias nos hemos visto:

4 Por amor de estas cosas han perecido todos mis hermanos en defensa de Israél, y yo he quedado solo.

5 Mas no me acontezca el que yo perdone á mi vida miéntras estemos en tribulacion: pues no soy mejor, que mis hermanos.

6 Vengaré pues mi gente, y el Santuario, y á nuestros hijos y mugeres: porque todas las gentes se han congregado para oprimirnos, por solo el odio, que nos tienen.

7 Y se inflamó el espíritu

populi simul ut audivit sermones istos:

8 *Et responderunt voce magna, dicentes: Tu es dux noster loco Judæ, et Jonathæ fratris tui:*

9 *Pugna prælium nostrum: et omnia, quæcumque dixeris nobis, faciemus.*

10 *Et congregans omnes viros bellatores, acceleravit consummare universos muros Jerusalem, et munivit eam in gyro.*

11 *Et misit Jonathan filium Absalomi, et cum eo exercitum novum in Joppen, et ejectis his, qui erant in ea, remansit illic ipse.*

12 *Et movit Tryphon à Ptolemaïda cum exercitu multo, ut veniret in terram Juda, et Jonathas cum eo in custodia.*

13 *Simon autem applicuit in Addus contra faciem campi.*

14 *Et ut cognovit Tryphon quia surrexit Simon loco fratris sui Jonathæ: et quia commissurus esset cum eo prælium, misit ad eum legatos,*

15 *Dicens: Pro argento, quod debebat frater tuus Jonathas in regione regis, propter negotia, quæ habuit, detinuimus eum.*

16 *Et nunc mitte argenti*

de todo el pueblo [1] quando oyó estas palabras:

8 Y respondiéron en voz alta, diciendo: Tú eres nuestro Caudillo en lugar de Júdas, y de Jonathás tu hermano:

9 Dirige nuestras batallas: y haremos todo quanto nos mandares.

10 Y juntando todos los hombres de guerra, hizo acabar con celeridad todos los muros de Jerusalém, y la fortificó al rededor.

11 Y envió á Jonathás [2] hijo de Absalomi, y con él un nuevo exército á Joppe; y echando fuera á los que habia en ella, se quedó él allí [3].

12 Y movió Tryphón de Ptolemaida con un numeroso exército, para entrar en tierra de Judá, y trahía consigo prisionero á Jonathás.

13 Y Simón acampó cerca de Addús enfrente de la llanura [4].

14 Y quando entendió Tryphón que Simón se habia levantado en lugar de Jonathás su hermano, y que se disponia para darle batalla, le envió mensageros,

15 Diciendo: Por el dinero que debia tu hermano Jonathás en las cuentas del Rey, á causa de los negocios que manejó, le hemos detenido.

16 Mas ahora envia cien

1 MS. 3. *E todos lo tomáron á corazon.*

2 Hermano de Matathias, uno de los Generales del exército de Jonathás. *Absalomi* y *Absolomi. Cap.* XI. 70.

3 Jonathás quedó allí con sus tropas.

4 De Sephala. Véase el *Cap.* XII. 38.

talenta centum, et duos filios ejus obsides, ut non dimissus fugiat à nobis, et remittemus eum.

17 *Et cognovit Simon quia cum dolo loqueretur secum, jussit tamen dari argentum, et pueros: ne inimicitiam magnam sumeret ad populum Israël, dicentem:*

18 *Quia non misit ei argentum, et pueros, propterea periit.*

19 *Et misit pueros, et centum talenta: et mentitus est, et non dimisit Jonathan.*

20 *Et post hæc venit Tryphon intrà regionem, ut contereret eam: et gyraverunt per viam, quæ ducit Ador: et Simon, et castra ejus ambulabant in omnem locum quocumque ibant.*

21 *Qui autem in arce erant, miserunt ad Tryphonem legatos, ut festinaret venire per desertum, et mitteret illis alimonias.*

22 *Et paravit Tryphon omnem equitatum, ut veniret illa nocte: erat autem nix multa valde, et non venit in Galaaditim.*

23 *Et cùm appropinquas-*

talentos de plata [1], y sus dos hijos en rehenes, para que puesto en libertad no desierte de nosotros [2], y te le volveremos.

17 Y conoció Simón que le hablaba con doblez, mas todavía mandó que se le diese el dinero, y los muchachos; temiendo atraher sobre sí el ódio del pueblo de Israël, que diria:

18 Porque no le envió el dinero y los muchachos, por eso pereció [3].

19 Y envió los muchachos, y cien talentos: y faltó á la palabra [4], y no puso en libertad á Jonathás.

20 Y despues de esto entró Tryphón en la tierra [5] para destruirla: y diéron vuelta por el camino que va á Ador: y Simón con su exército iba siempre en pos de ellos á do quiera que iban.

21 Mas los que estaban en el alcázar [6] enviáron á Tryphón mensageros á decirle, que acudiese prontamente por el desierto [7], y les enviase víveres.

22 Y puso en órden Tryphón toda la caballería, para partir aquella misma noche: mas habia nieve muy copiosa, y no pudo ir al territorio de Galaad.

23 Y quando estuvo cerca

1 MS. 3. *De argen.*

2 Se pase al partido de nuestros enemigos, con daño irreparable de mis intereses. Y este es el sentido del Griego.

3 *Pereció* Jonathás. En esta ocasion se portó Simon con prudencia, prefiriendo el menor mal al mayor; y así quiso precaver un tumulto en el pueblo, que en las circunstancias podia haber ocasionado su total ruina, aunque sospechando y temiendo que exponia la vida de su hermano Jonathás y la de sus hijos.

4 Tryphón no entregó á Jonathás.

5 En el territorio de la Judéa.

6 *En la ciudadela* de Jerusalém.

7 *Por el desierto* de la Idumea.

set Bascaman, occídit Jonathan, et filios ejus illic.

24 *Et convertit Tryphon, et abiit in terram suam.*

25 *Et misit Simon, et accepit ossa Jonathæ fratris sui, et sepelivit ea in Modin civitate patrum ejus.*

26 *Et planxerunt eum omnis Israël planctu magno, et luxerunt eum dies multos.*

27 *Et ædificavit Simon super sepulchrum patris sui et fratrum suorum ædificium altum visu, lapide polito retro et ante:*

28 *Et statuit septem pyramidas, unam contra unam patri et matri, et quatuor fratribus:*

29 *Et his circumposuit columnas magnas: et super columnas arma, ad memoriam æternam: et juxta arma naves sculptas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.*

30 *Hoc est sepulchrum, quod fecit in Modin, usque in hunc diem.*

31 *Tryphon autem cùm iter faceret cum Antiocho rege adolescente, dolo occídit eum.*

32 *Et regnavit loco ejus, et imposuit sibi diadema A-*

de Bascaman, hizo matar allí á Jonathás y á sus hijos [1].

24 Y se tornó Tryphón, y partió para su tierra.

25 Y envió Simón á buscar los huesos de Jonathás su hermano, y los enterró en Modin, que era la ciudad de sus padres.

26 E hizo grande llanto sobre él todo Israél, y lo lloráron por muchos dias.

27 Y edificó Simón sobre el sepulchro de su padre y hermanos un alto edificio que se veía de léjos, de piedras labradas detras y delante:

28 Y levantó siete pyrámides [2], una enfrente de otra á su padre y á su madre, y á sus quatro hermanos [3]:

29 Y al rededor hizo poner grandes columnas: y sobre las columnas armas, para perpetua memoria; y junto á las armas navíos entallados, que viesen todos los que navegasen aquel mar [4].

30 Tal es el sepulchro que hizo en Modin, y que aun hoy se vé [5].

31 Mas Tryphón estando en camino con el jóven Rey Antíochô [6], le hizo matar á traicion.

32 Y reynó en su lugar, y se puso la corona de Asia,

1 El texto Griego añade aquí: *καὶ ἐτάφη ἐκεῖ, y fué enterrado allí.*
2 MS. 6. *Βουάδας.*
3 La séptima quedó reservada para sí.
4 Simón era entónces Gobernador de todas aquellas costas marítimas desde Tyro hasta las fronteras de Egypto.

5 Se conservaba aun su sepulchro en tiempo de Eusebio y de S. Geronymo.
6 Que tenia el sobrenombre de *Théos*, y era hijo de Alexandro Balés; y era tan jóven que solo tenia diez ó doce años.

siæ, et fecit plagam magnam in terra.

33 *Et ædificavit Simon præsidia Judææ, muniens ea turribus excelsis, et muris magnis, et portis, et seris: et posuit alimenta in munitionibus.*

34 *Et elegit Simon viros, et misit ad Demetrium regem ut faceret remissionem regioni: quia actus omnes Tryphonis per direptionem fuerant gesti.*

35 *Et Demetrius rex ad verba ista respondit ei, et scripsit epistolam talem:*

36 *Rex Demetrius Simoni summo sacerdoti, et amico regum, et senioribus, et genti Judæorum salutem.*

37 *Coronam auream, et bahem, quam misistis, suscepimus: et parati sumus facere vobiscum pacem magnam, et scribere præpositis regis remittere vobis quæ indulsimus.*

38 *Quæcumque enim constituimus, vobis constant. Munitiones, quas ædificastis, vobis sint.*

é hizo un grande estrago en la tierra [1].

33 Y reedificó Simón las fortalezas de la Judéa, reforzándolas con torres altas, y con grandes muros, y con puertas, y cerrojos: é hizo poner víveres en las plazas fuertes [2].

34 Y escogió Simón unos hombres, y los envió al Rey Demetrio [3], que diese exêncion á la tierra [4]: porque todos los hechos de Tryphón no habian sido sino robos.

35 Y el Rey Demetrio respondió á esta demanda, y le escribió una carta del tenor siguiente:

36 El Rey Demetrio á Simón sumo Sacerdote, y amigo de los Reyes, y á los ancianos, y al pueblo de los Judíos salud.

37 Recibimos la corona de oro, y el ramo [5] que enviasteis, y estamos dispuestos á hacer con vosotros una paz sólida, y escribir á los Gobernadores del Rey que os condonen lo que os hemos concedido [6].

38 Porque quanto os hemos acordado [7], firme os permanece. Las plazas que habeis fortificado, sean vuestras.

1 En todo el territorio de la Syria.

2 MS. 6. *E metió hy almer.* En todo el territorio de la Syria.

3 Jonathás habia seguido el partido del jóven Antiochó, por las razones que quedan referidas en el *Cap.* XI. 53. Y Simón ahora tuvo por conveniente volver á la amistad de Demetrio.

4 MS. 6. *Que diese aflozos.* La eximiese de tributos é impuestos, y la librase del yugo de Tryphón, cuyo partido habian ellos abandonado.

5 El Griego καὶ τὴν βαΐνην, que es de incierta significacion. Se interpreta *ramo* de algun árbol como de palma. JOAN. XII. 13. y aquí es de creer, que seria de oro: lo mismo hizo Alcimo con Demetrio. II. *Machab.* XIV. 4. Otros trasladan, *y el collar*.

6 Que no cobren de vosotros derechos, al tenor de las gracias y privilegios que os tenemos concedidos.

7 Véase lo dicho en el *Cap.* XI. 34.

39 *Remittimus quoque ignorantias, et peccata usque in hodiernum diem, et coronam, quam debebatis: et si quid aliud erat tributarium in Jerusalem, jam non sit tributarium:*

40 *Et si qui ex vobis apti sunt conscribi inter nostros, conscribantur, et sit inter nos pax.*

41 *Anno centesimo septuagesimo ablatum est jugum gentium ab Israël.*

42 *Et cœpit populus Israël scribere in tabulis, et gestis publicis, anno primo sub Simone summo sacerdote, magno duce, et principe Judæorum.*

43 *In diebus illis applicuit Simon ad Gazam, et circumdedit eam castris, et fecit machinas, et applicuit ad civitatem, et percussit turrem unam, et comprehendit eam.*

44 *Et eruperant qui erant intrà machinam in civitatem: et factus est motus magnus in civitate.*

45 *Et ascenderunt qui erant in civitate cum uxoribus,*

39 Os perdonamos tambien las ignorancias [1], y los yerros que habeis podido cometer hasta el dia de hoy, y la corona que debiais: y si habia alguna cosa en Jerusalém que pagase pecho, que no lo pague mas.

40 Y si entre vosotros hay algunos aptos para ser alistados entre los nuestros [2], que se alisten, y haya paz entre nosotros.

41 El año ciento y setenta fué quitado el yugo de los Gentiles á Israél.

42 Y comenzó el pueblo de Israél á registrar en las tablas, y hechos públicos, desde el primer año [3] que fué Simón sumo Sacerdote, gran caudillo, y Príncipe de los Judíos.

43 En aquellos dias fué Simón á Gaza [4], y la cercó con su campo, é hizo ingenios, y los acercó á la ciudad, y forzó una torre con grande ímpetu, y la tomó:

44 Y los que estaban en una de estas máchinas [5] entráron con ímpetu en la ciudad: y se movió un grande alboroto en la ciudad.

45 Y los de la ciudad subiéron sobre el muro con sus

1 MS. 3. *Las moranças.* O sea las faltas que llamaba ignorancias, para disminuir la culpa, que pudo haber en ello. Despues de los agravios que los Judios habian recibido de Demetrio, *Cap.* XI. 53. fueron siempre sus enemigos declarados, v. 63. *Cap.* XII. 24.

2 Entre nuestros domésticos ó Cortesanos. Otros: En nuestros exércitos.

3 Se establecio nueva epoca, y empezáron los Judios á contar los años por el primero del Pontificado de Simón, y este tuvo principio en el mes de Nisán ó Luna de Marzo. Véase el *Cap.* siguiente, v. 27.

4 Jonathás habia reducido y sujetado poco ántes á los de Gaza; XI. 61 pero luego despues sacudiéron ellos el yugo, y se rebeláron contra el gobierno de Israél. Por lo que revolviendo Simón sobre ellos con su gente, los sujetó de nuevo, y los trató, como despues se dice.

5 La descripcion de estas máchinas se puede ver en AMIANO *Lib.* XXIII. y en PROCOP. *de Bell. Goth. Lib.* IV.

et filiis supra murum scissis tunicis suis, et clamaverunt voce magna, postulantes à Simone dextras sibi dari,

46 *Et dixerunt: Non nobis reddas secundùm malitias nostras, sed secundùm misericordias tuas.*

47 *Et flexus Simon non debellavit eos: ejecit tamen eos de civitate, et mundavit ædes, in quibus fuerant simulachra, et tunc intravit in eam cum hymnis benedicens Dominum:*

48 *Et ejectâ ab ea omni immunditiâ, collocavit in ea viros, qui legem facerent: et munivit eam, et fecit sibi habitationem.*

49 *Qui autem erant in arce Jerusalem, prohibebantur egredi et ingredi regionem, et emere, ac vendere: et esurierunt valde, et multi ex eis fame perierunt,*

50 *Et clamaverunt ad Simonem ut dextras acciperent: et dedit illis: et ejecit eos indè, et mundavit arcem à contaminationibus:*

51 *Et intraverunt in eam tertia et vigesima die secundi mensis, anno centesimo septuagesimo primo cum laude, et ramis palmarum, et*

hijos y mugeres, rasgadas sus vestiduras, y á grandes voces y clamores pidiéron á Simón que les diese la paz,

46 Y dixéron: No nos trates [1] segun nuestra mucha malicia, sino segun tu grande clemencia.

47 Y compadecido Simón, no los trató con el rigor de la guerra: mas los echó de la ciudad, y purificó las casas en que habian estado los ídolos, y luego entró en ella, bendiciendo con hymnos al Señor:

48 Y despues que hubo quitado de ella toda inmundicia [2], puso allí hombres que observasen la Ley [3]: y la fortificó, y se hizo labrar una casa.

49 Y los que estaban en el alcázar de Jerusalém, no podian salir ni entrar por la tierra [4], ni comprar ni vender, y fuéron reducidos á una grande carestía, y muchos de ellos pereciéron de hambre,

50 Y clamáron á Simón pidiendo la paz: y se la otorgó: y los echó de allí, y purificó el alcázar de las contaminaciones:

51 Y entráron en ella el dia veinte y tres del mes segundo [5], el año ciento y setenta y uno, con loores, y ramos de palmas, y con harpas, y

1 MS. 3 *Non nos rridas.*

2 Los ídolos, y todo lo que podia tener alguno uso para su culto inmundo.

3 Judios y Proselytos, zelosos y fieles observadores de la Ley.

4 Vease lo dicho en el *Cap.* XII. 36.

5 Llamado *Iiár*, que corresponde á la Luna de Abril; y así la ocupáron por espacio de veinte y seis años desde el de 145. *Cap.* I. 21. 30. 35. hasta el de 171. Por *grande enemigo* se entiende aquella guarnicion de Gentiles, que tantos daños causaba al pueblo, como hemos visto.

cinyris, et cymbalis, et nablis, et hymnis, et canticis; quia contritus est inimicus magnus ex Israël.

52 *Et constituit ut omnibus annis agerentur dies hi cum lætitia.*

53 *Et munivit montem templi, qui erat secus arcem, et habitavit ibi ipse, et qui cum eo erant.*

54 *Et vidit Simon Joannem filium suum, quòd fortis prælii vir esset: et posuit eum ducem virtutum universarum: et habitavit in Gazaris.*

con timbales, y con lyras, y con hymnos, y canciones, porque habia sido exterminado de Israél un grande enemigo.

52 Y ordenó que todos los años se celebrasen estos dias con alegría.

53 Y fortificó el monte [1] del templo, que estaba junto al alcázar, y moró él allí, y los que con él estaban.

54 Y vió Simón, que Juan su hijo [2] era un hombre de guerra muy valiente [3]: y le puso por General de todas las fuerzas: y fixó en Gazara su residencia [4].

1 *El monte* era el Alcázar, que Júdas habia edificado, y que habiéndolo hecho derribar Alcimo, *Cap.* IX. 54. Jonathás, *Cap.* X. 11. y Simón ahora lo fortificó y aumentó con nuevas obras.

2 Que despues fué muy conocido, y tuvo el sobrenombre de Hircano.

3 Estas palabras faltan en el Griego en donde se lee solamente, ὅτι ἀνὴρ ἐστι, pero el sentido es el mismo, por la extension que tiene la significacion de la palabra ἀνήρ.

4 Véase el Capítulo siguiente v. 34.

CAPÍTULO XIV.

Vencido Demetrio, y hecho prisionero por Arsaces, Simón con su pueblo goza de una grande paz, y recibe cartas de renovación de la alianza con los Lacedemonios y Romanos. Los Judíos le confirman solemnemente en la soberana autoridad.

1 *Anno centesimo septuagesimo secundo congregavit rex Demetrius exercitum suum, et abiit in Mediam ad contrahenda sibi auxilia, ut expugnaret Tryphonem.*

2 *Et audivit Arsaces rex Persidis, et Mediæ, quia in-*

1 El año ciento y setenta y dos el Rey Demetrio juntó su exército, y pasó á la Media para recoger allí socorros, y hacer guerra á Tryphón.

2 Y oyó Arsaces Rey de la Persia [1] y de la Media, que

1 Era tambien Rey de los Parthos, y es mas conocido por Mithrídates. *Arsaces* era el nombre comun de aquellos Reyes.

travit Demetrius confines suos, et misit unum de principibus suis ut comprehenderet eum vivum, et adduceret eum ad se.

3 *Et abiit, et percussit castra Demetrii: et comprehendit eum, et duxit eum ad Arsacen, et posuit eum in custodiam.*

4 *Et siluit omnis terra Juda omnibus diebus Simonis, et quæsivit bona genti suæ: et placuit illis potestas ejus, et gloria ejus omnibus diebus.*

5 *Et cum omni gloria sua accepit Joppen in portum, et fecit introitum in insulis maris.*

6 *Et dilatavit fines gentis suæ, et obtinuit regionem.*

7 *Et congregavit captivitatem multam, et dominatus est Gazaræ, et Bethsuræ, et arci: et abstulit immunditias ex ea, et non erat qui resisteret ei.*

8 *Et unusquisque colebat terram suam cum pace: et terra Juda dabat fructus suos, et ligna camporum fructum suum.*

9 *Seniores in plateis sedebant omnes, et de bonis ter-*

Demetrio habia entrado en sus tierras [1], y envió uno de sus Generales para que lo prendiese vivo, y se lo llevase.

3 Y marchó, y deshizo el exército de Demetrio, y lo cogió vivo, y lo llevó á Arsaces, que le hizo poner en prision [2].

4 Y estuvo en reposo toda la tierra de Judá todos los dias de Simón, y procuró el bien de su nacion: y ellos viéron siempre con placer su dominacion y su gloria.

5 Y entre todas sus glorias tomó á Joppe, que sirvió [3] de puerto, y entrada para las islas del mar.

6 Y ensanchó los términos [4] de su pueblo, y se hizo dueño del pais.

7 Y juntó un grande número de prisioneros [5], y fué señor de Gazara [6], y de Bethsura, y del alcázar, y quitó de allí las inmundicias [7], y no habia quien le hiciese resistencia.

8 Y cada uno cultivaba su tierra en paz: y la tierra de Judá daba sus frutos, y los árboles de los campos llevaban su fruto.

9 Los ancianos estaban todos sentados en las plazas, y

1 *Habia entrado* en su territorio sin su licencia ni consentimiento.

2 Despues le dió libertad, le trató como á Rey, le desposó con una hija suya, dándole palabra, que le restituiria el reyno.

3 Que sirviese de escala para las regiones adonde se podia navegar por el Mediterráneo desde la Judea.

4 MS. 3. *Las encontradas.*

5 Recobró y puso en libertad un grande número de Judíos cautivos. Otros lo entienden de los prisioneros, que hizo en las guerras, que sostuvo.

6 Hace mencion solamente de estas tres plazas; porque eran las mas fuertes, y porque su posesion aseguraba el dominio de toda la Judéa y Palestina.

7 Los ídolos, que habian colocado los Gentiles estando de guarnicion en él.

ræ tractabant, et juvenes induebant se gloriam, et stolas belli.

10 *Et civitatibus tribuebat alimonias, et constituebat eas ut essent vasa munitionis quoadusque nominatum est nomen gloriæ ejus usque ad extremum terræ.*
11 *Fecit pacem super terram, et lætatus est Israël lætitiâ magnâ.*
12 *Et sedit unusquisque sub vite sua, et sub ficulnea sua: et non erat qui eos terreret.*
13 *Defecit impugnans eos super terram: reges contriti sunt in diebus illis.*

14 *Et confirmavit omnes humiles populi sui, et legem exquisivit, et abstulit omnem iniquum et malum:*
15 *Sancta glorificavit, et multiplicavit vasa sanctorum.*
16 *Et auditum est Romæ quia defunctus esset Jonathas, et usque in Spartiatas: et contristati sunt valde.*
17 *Ut audierunt autem quòd Simon frater ejus factus esset summus sacerdos loco ejus, et ipse obtineret omnem regionem, et civitates in ea;*
18 *Scripserunt ad eum in*

trataban de los bienes de la tierra [1], y los jóvenes iban con vestidos preciosos, y con vestiduras de guerra [2].

10 Y distribuia víveres [3] por las ciudades, y las ponia en órden para que fuesen otras tantas fortalezas [4], de manera que la fama de su gloria llegó hasta las extremidades de la tierra.
11 Dió paz á la tierra [5], é Israél se alegró con grande alegría.
12 Y se sentó cada uno debaxo de su vid, y debaxo de su higuera: y no habia quien les pusiese miedo.
13 No hubo sobre la tierra quien los inquietase: los Reyes fuéron maltratados en aquellos dias.
14 Y fué el protector de todos los pobres de su pueblo, y zeló mucho la ley, y desterró á todos los malos y perversos:
15 Restableció el Santuario, y aumentó los vasos santos.
16 Y se oyó en Roma, y hasta los Lacedemonios, que habia muerto Jonathás, y tuviéron de ello grande pesar.
17 Mas luego que supieron que Simón su hermano habia sido hecho sumo Sacerdote en su lugar, y que él gobernaba toda la tierra, y las ciudades de ella;
18 Le escribiéron en ta-

1 De la abundancia de los frutos, y de aumentar el bien de la nacion.
2 Que habian tomado á los enemigos.
3 MS. 6. *Conducho.*
4 O tambien, para que fuesen como otras tantas armerías y repuestos de armas.
5 A la Judéa, que entónces gobernaba.

tabulis æreis, ut renovarent amicitias, et societatem quam fecerant cum Juda, et cum Jonatha fratribus ejus.

19 *Et lectæ sunt in conspectu Ecclesiæ in Jerusalem. Et hoc exemplum epistolarum, quas Spartiatæ miserunt:*

20 *Spartianorum principes, et civitates, Simoni sacerdoti magno, et senioribus, et sacerdotibus, et reliquo populo Judæorum, fratribus, salutem.*

21 *Legati, qui missi sunt ad populum nostrum, nuntiaverunt nobis de vestra gloria, et honore, ac lætitia: et gavisi sumus in introitu eorum.*

22 *Et scripsimus quæ ab eis erant dicta in conciliis populi, sic: Numenius Antiochi, et Antipater Jasonis filius, legati Judæorum, venerunt ad nos, renovantes nobiscum amicitiam pristinam.*

23 *Et placuit populo excipere viros gloriosè, et ponere exemplum sermonum eorum in segregatis populi libris, ut sit ad memoriam populo Spartiatarum. Exemplum autem horum scripsimus Simoni magno sacerdoti.*

24 *Post hæc autem misit Simon Numenium Romam, habentem clypeum aureum magnum, pondo mnarum mille,*

blas de cobre, para renovar las amistades y alianza, que habian hecho con Júdas, y con Jonathás sus hermanos.

19 Y fué leido el escrito ante la Congregacion de Jerusalém. Y esta es la copia de la carta, que enviáron los Lacedemonios:

20 Los Príncipes, y ciudades de los Lacedemonios, á Simón sumo Sacerdote, y á los Ancianos, y Sacerdotes, y á todo el pueblo de los Judíos, sus hermanos, salud.

21 Los embaxadores, que fuéron enviados á nuestro pueblo, nos informáron vuestra gloria, y honra, y alegría: y nos holgamos de su llegada.

22 E hicimos escribir lo que ellos nos dixéron en las juntas del pueblo, al tenor siguiente: Numenio hijo de Antíochô, y Antipatro hijo de Jasón, Legados de los Judíos, viniéron á nosotros, para renovar nuestra amistad antigua.

23 Y pareció bien al pueblo recibir á estos hombres honoríficamente, y poner el traslado de sus palabras en los libros reservados del pueblo, para memoria al pueblo de los Lacedemonios. Y la copia de todo esto la hemos enviado á Simón sumo Sacerdote.

24 Y despues de esto envió Simón á Numenio á Roma, con un grande escudo de oro del peso de mil minas [1],

[1] La mina Hebréa constaba de sesenta siclos, y con respecto á esto el peso de aquel escudo era de sesenta y cinco arrobas y media, tres libras y dos onzas.

ad statuendam cum eis societatem. Cum autem audisset populus Romanus

25 *Sermones istos, dixerunt: Quam gràtiarum actionem reddemus Simoni, et filiis ejus?*

26 *Restituit enim ipse fratres suos, et expugnavit inimicos Israël ab eis: et statuerunt ei libertatem, et descripserunt in tabulis æreis, et posuerunt in titulis in monte Sion.*

27 *Et hoc est exemplum scripturæ: Octava decima die mensis Elul, anno centesimo septuagesimo secundo, anno tertio sub Simone sacerdote magno in Asaramel,*

28 *In conventu magno sacerdotum, et populi, et principum gentis, et seniorum regionis, nota facta sunt hæc: Quoniam frequenter facta sunt prælia in regione nostra.*

29 *Simon autem Matha-*

para renovar con ellos la alianza. Y quando hubo oido el pueblo Romano [1]

25 Estas razones, dixo: ¿Con qué acciones de gracias pagarémos á Simón, y á sus hijos?

26 Porque él vengó á sus hermanos, y exterminó de Isráél á los enemigos: y le diéron la inmunidad [2], y grabáron esto en tablas de cobre, y lo pusiéron entre los monumentos en el monte de Sión.

27 Y este es el contenido de lo que fué escrito: A los diez y ocho dias del mes de Elúl [3], el año ciento y setenta y dos, el tercero de Simón [4] sumo Sacerdote en Asaramél [5],

28 En la grande junta de los Sacerdotes, y del pueblo, y de los Príncipes de la nacion, y de los Ancianos del pais, se hizo publicar lo siguiente: Que en nuestra tierra ha habido freqüentes guerras.

29 Y Simón hijo de Ma-

1 En el texto Griego no se lee *Romano*; y por todo el contexto de lo que se sigue, ha parecido á algunos, que debe entenderse del de los Judíos. Pero no veo bastante fundamento para alterar el sentido, que expresa nuestra Vulgata.

2 Si se entiende esto de los Romanos, quiere decir, que decretáron, que Simón y su pueblo fuesen una nacion libre y exênta del yugo ó dominacion de toda otra potestad ó soberanía. Si del pueblo de los Judíos, y de la libertad de la persona de Simón, quiere significarse, que concedian á él y á su familia el privilegio de una entera independencia, en consideracion de los muchos y grandes servicios, que todos ellos habian hecho á la nacion. El texto Griego encierra otro sentido: *Porque él con sus hermanos y con la casa de su padre dió firmeza á Israél, y á fuerza de armas abatiéron á sus enemigos, y le aseguráron la libertad.*

3 Este mes en el Calendario Judáico correspónde á la Luna de Agosto.

4 Del Pontificado de Simón.

5 El Griego: *Saramél*. Algunos son de sentir, que es una voz corrompida de *Jerusalém*, y que así se debe leer. Otros, que era nombre propio del lugar en que celebraban sus juntas ó Synedrios. Otros, una galería de Melo, del qual se hace mencion en muchos lugares de los *Libros de los Reyes*: y otros finalmente interpretan la palabra Hebréa *en el Príncipe Dios*, aplicando su sentido á Simón: *Sumo Sacerdote en el Señor Dios*, del Señor Dios, ó del Altísimo.

thias filius ex filiis Jarib, et fratres ejus dederunt se periculo, et restiterunt adversariis gentis suæ, ut starent sancta ipsorum, et lex: et gloriâ magnâ glorificaverunt gentem suam.

30 *Et congregavit Jonathas gentem suam, et factus est illis sacerdos magnus, et appositus est ad populum suum.*

31 *Et voluerunt inimici eorum calcare, et atterere regionem ipsorum, et extendere manus in sancta eorum.*

32 *Tunc restitit Simon, et pugnavit pro gente sua, et erogavit pecunias multas, et armavit viros virtutis gentis suæ, et dedit illis stipendia:*

33 *Et munivit civitates Judææ, et Bethsuram, quæ erat in finibus Judææ, ubi erant arma hostium antea: et posuit illic præsidium viros Judæos.*

34 *Et Joppen munivit, quæ erat ad mare: et Gazaram, quæ est in finibus Azoti, in qua hostes antea habitabant, et collocavit illic Judæos: et quæcumque apta erant ad correptionem eorum, posuit in eis.*

35 *Et vidit populus actum Simonis, et gloriam, quam cogitabat facere genti suæ, et posuerunt eum ducem suum, et principem sa-*

thathías de los hijos de Jaríb [1], y sus hermanos se expusiéron al peligro, é hiciéron frente á los enemigos de su gente, para que se conservasen su Santuario y su Ley: y acrecentáron mucha gloria á su nacion.

30 Y Jonathás repuso á los de su nacion, y fué establecido sumo Sacerdote de ellos, y fué reunido á su pueblo [2].

31 Y sus enemigos quisiéron hollar, y destruir su tierra, y extender las manos á su Santuario.

32 Entónces se opuso Simón, y peleó en defensa de su pueblo, y distribuyó mucho dinero, y armó á los hombres mas valientes de su nacion, y les dió sueldo:

33 Y fortificó las ciudades de la Judéa, y á Bethsura, situada en la frontera de la Judéa, donde estaban ántes las armas de los enemigos [3]: y allí puso guarnicion de Judíos.

34 Y fortificó á Joppe, que está á la costa de la mar: y á Gázara [4] en los confines de Azoto, en donde moraban ántes los enemigos, y puso allí Judíos: y puso en ellas todo quanto era conveniente para su defensa [5].

35 Y el pueblo vió los hechos de Simón, y lo que habia executado para ensalzar la gloria de su nacion, y lo eligiéron por su Caudillo, y por Prínci-

1 O Joaríb. Véase arriba. *Cap.* II. I.
2 Y despues murió Simón en paz.
3 Habia ántes guarnicion de enemigos.
4 *Gázara*, ó Gaza, como creen muchos.
5 El Griego ἐπανόρθωσιν, significa instauracion, reparacion.

cerdotum, eò quòd ipse fecerat hæc omnia, et justitiam, et fidem, quam conservavit genti suæ, et exquisivit omni modo exaltare populum suum.

36 *Et in diebus ejus prosperatum est in manibus ejus, ut tollerentur gentes de regione ipsorum, et qui in civitate David erant in Jerusalem in arce, de qua procedebant, et contaminabant omnia, quæ in circuitu sanctorum sunt, et inferebant plagam magnam castitati:*

37 *Et collocavit in ea viros Judæos ad tutamentum regionis, et civitatis, et exaltavit muros Jerusalem.*

38 *Et rex Demetrius statuit illi summum sacerdotium.*

39 *Secundùm hæc fecit eum amicum suum, et glorificavit eum gloriâ magnâ.*

40 *Audivit enim quòd appellati sunt Judæi à Romanis amici, et socii, et fratres, et quia susceperunt legatos Simonis gloriosè:*

41 *Et quia Judæi, et sacerdotes eorum consenserunt eum esse ducem suum, et summum sacerdotem in æternum, donec surgat Propheta fidelis:*

pe de los Sacerdotes, por haber hecho él todo esto, y por la justicia, y la fidelidad que guardó á su pueblo, y por haber procurado por todos los medios ensalzar á su pueblo.

36 Y en sus dias todo prosperó en sus manos, de manera que los Gentiles fuéron echados de su tierra, y tambien los que estaban en Jerusalém, en la ciudad de David [1], en el alcázar, del qual hacian sus salidas para profanar todo lo que hay en el contorno del Santuario, y hacian un grande ultrage á su santidad [2]:

37 Y puso allí soldados Judíos para seguridad de la tierra, y de la ciudad, y alzó los muros de Jerusalém.

38 Y el Rey Demetrio le confirmó el sumo Sacerdocio.

39 Por estas cosas [3] le hizo su amigo, y le ensalzó con grandísimas honras.

40 Porque oyó que los Romanos habian llamado á los Judíos amigos, y aliados, y hermanos, y que habian recibido á los Embaxadores de Simón con grande honor:

41 Y que los Judíos, y sus Sacerdotes habian consentido en que él fuese su caudillo, y sumo Sacerdote para siempre [4], hasta que se levantase un Propheta fiel [5]:

1 *En la ciudad de David* estaba el alcázar.

2 A la pureza y santidad del templo y del culto divino.

3 Movido de todas estas razones.

4 El y sus descendientes.

5 Los Sacerdotes y los Ancianos, y toda la nacion conviniéron en que Simón y sus legitimos descendientes tuviesen el sumo Pontificado, y juntamente el gobierno del pueblo, cuyo órden se habia interrumpido despues de

42 *Et ut sit super eos dux, et ut cura esset illi pro sanctis, et ut constitueret præpositos super opera eorum, et super regionem, et super arma, et super præsidia:*

43 *Et cura sit illi de sanctis: et ut audiatur ab omnibus, et scribantur in nomine ejus omnes conscriptiones in regione: et ut operiatur purpurâ, et auro:*

44 *Et ne liceat ulli ex populo, et de sacerdotibus irritum facere aliquid horum, et contradicere his, quæ ab eo dicuntur, aut convocare conventum in regione sine ipso: et vestiri purpurâ, et uti fibulâ aureâ.*

45 *Qui autem fecerit extra hæc, aut irritum fecerit aliquid horum, reus erit.*

46 *Et complacuit omni populo statuere Simonem, et facere secundùm verba ista.*

47 *Et suscepit Simon, et placuit ei ut summo sa-*

42 Y que fuese Caudillo sobre ellos, y que estuviese encargado de las cosas santas, y estableciese Inspectores sobre sus obras [1], y sobre la tierra, y sobre las armas, y sobre los presidios:

43 Y que él tuviese á su cargo el Santuario: y que todos le obedeciesen, y que todos los instrumentos públicos de la tierra fuesen escritos en su nombre: y que vistiese púrpura y oro:

44 Y que no fuese lícito á ninguno del pueblo ni de los Sacerdotes quebrantar alguna de éstas cosas, ni contradecir á lo que él ordenase, ni convocar ayuntamiento en el país sin su autoridad; ni vestir púrpura [2], ni usar evilla de oro.

45 Y que todo aquel que hiciere contra estas cosas, ó quebrantare alguna de ellas, sea tenido por reo.

46 Y aprobó todo el pueblo el dar á Simón esta autoridad, y que se executase todo segun lo dicho.

47 Y aceptó Simón, y consintió en entrar á exercer el

Onías III, hasta que se levantase un Propheta fiel: ó sea hasta la venida del Messías, que los últimos Prophetas habian ya anunciado como muy cercana. Y así se verificó; porque las dos Potestades permaneciéron en la familia de los Asmonéos hasta Heródes Ascalonita, en cuyo tiempo nació Jesu-Christo. Este es el sentido literal conforme á lo que enseñan comunmente los Intérpretes, sin que obste el escrúpulo de Estio, de que en el texto Griego falta el artículo ántes de la palabra προφήτην πιστόν, que señale al *Propheta* por excelencia, que es el Messías. No obsta ciertamente; porque todo el contexto determina con mucha precision el sentido, y tambien el adjetivo πιστόν que se añade, y todo muestra, que aquí se habla del Propheta deseado y prometido tantas veces, y anunciado con mayor expresion en los últimos tiempos por Ezechiel, Malachías y Aggeo.

1 Puso Prefectos zelosos que atendiesen á lo que pertenecia á la fábrica y reparos del Santuario; y asimismo á la grandeza y decoro del culto divino.

2 Porque el manto de púrpura se reputaba por un distintivo de la soberanía.

cerdotio fungeretur, et esset dux, et princeps gentis Judæorum, et sacerdotum, et præesset omnibus.

48 *Et scripturam istam dixerunt ponere in tabulis æreis, et ponere eas in peribolo sanctorum, in loco celebri:*

49 *Exemplum autem eorum ponere in ærario, ut habeat Simon, et filii ejus.*

ministerio de sumo Sacerdote, y de ser Caudillo, y Príncipe del pueblo de los Judíos, y de los Sacerdotes, y de tener la suprema potestad.

48 Y acordáron poner esta escritura en planchas de cobre, y colocarlas en la galería del Santuario, en un lugar público:

49 Y que una copia de todo fuese archivada en el thesoro, para que la tuviese Simón y sus hijos [1].

1 A mano, por si en algun tiempo él ó sus descendientes necesitasen de ella.

CAPÍTULO XV.

Antíochô hijo de Demetrio escribe á Simón cartas de amistad. Los Romanos recomiendan los Judíos sus confederados á todas las naciones. Antíochô yendo en seguimiento de Tryphón, rehusa admitir el socorro de gente, que le envió Simón, y despacha á Athenobio para que exigiese de él muchas cosas que pretendia, como que á él le pertenecian. Luego que oye la respuesta de Simón, envia contra él al General Cendebéo, y parte en busca de Tryphón.

1 *Et misit rex Antiochus filius Demetrii epistolas ab insulis maris Simoni sacerdoti, et principi gentis Judæorum, et universæ genti:*

2 *Et erant continentes hunc modum:* REX *Antiochus Simoni sacerdoti magno, et genti Judæorum salutem.*

1 Y el Rey Antíochô [1] hijo de Demetrio envió cartas desde las islas de la mar á Simón sumo Sacerdote, y Príncipe del pueblo de los Judíos, y á toda la nacion:

2 Y su contenido era de esta manera: EL REY Antíochô á Simón sumo Sacerdote, y á la nacion de los Judíos salud.

1 Hijo de Demetrio el viejo, y hermano de Demetrio Nicanór, á quien Arsaces Rey de Persia tenia prisionero. *Cap.* XIV. 3. Por miedo de Tryphón se habia retirado á la isla de Rodas, desde donde escribió á Simón, para tenerle favorable contra tan terrible enemigo; bien que despues se declaró contra los Judíos, v. 27.

3 *Quoniam quidem pestilentes obtinuerunt regnum patrum nostrorum, volo autem vendicare regnum, et restituere illud sicut erat antea: et electam feci multitudinem exercitûs, et feci naves bellicas.*

4 *Volo autem procedere per regionem ut ulciscar in eos, qui corruperunt regionem nostram, et qui desolaverunt civitates multas in regno meo.*

5 *Nunc ergo statuo tibi omnes oblationes, quas remiserunt tibi ante me omnes reges, et quæcumque alia dona remiserunt tibi:*

6 *Et permitto tibi facere percussuram proprii numismatis in regione tua:*

7 *Jerusalem autem sanctam esse, et liberam: et omnia arma, quæ fabricata sunt, et præsidia, quæ construxisti, quæ tenes, maneant tibi.*

8 *Et omne debitum regis, et quæ futura sunt regi, ex hoc, et in totum tempus remittuntur tibi.*

9 *Cùm autem obtinuerimus regnum nostrum, glò-*

3 Por quanto algunos hombres pestilenciales [1] invadiéron el reyno de nuestros padres, y yo quiero recobrarlo, y restablecerlo en el estado que ántes tenia: y he levantado un exército numeroso y escogido [2], y hecho navíos de guerra.

4 Estoy por tanto resuelto á entrar por mis tierras, para vengarme de aquellos que han destruido nuestras provincias, y han desolado muchas ciudades en mi reyno.

5 Y ahora te confirmo todas las exênciones [3] que te concediéron todos los Reyes que fuéron ántes que yo, y todas las demas donaciones que te hiciéron:

6 Y te doy permiso para que puedas acuñar moneda propia en tu tierra [4]:

7 Y que Jerusalém sea santa [5], y libre: y que todas las armas que has fabricado, y los castillos que has construido, y están en tu poder, queden para tí.

8 Y todas las deudas del Rey, y lo que el Rey [6] debia haber, desde ahora, y para siempre te son perdonadas.

9 Mas luego que hubiéremos entrado en la posesion de

1 Tryphón y las gentes de su partido.
2 MS. 3. *Efise grand escogencia de la hueste.*
3 El Griego τὰ ἀφαιρέματα, *inmunidades*, privilegios; y confirmo en tu favor las donaciones de mis predecesores.
4 No parece tiene duda que Simón pondria en uso esta autoridad, y que tienen legitimidad algunas de las monedas que hoy se encuentran acuñadas en su nombre. Lo que parece haber demostrado D. FRANCISCO BAYER Bibliothecario Mayor de S. M. en sus *Disertaciones*.
5 El Griego: *Que Jerusalém y las cosas santas*, el templo, y lo que á él pertenece, sean libres, gocen de inmunidad, y sean miradas con el mayor respeto y veneracion. *Cap.* x. 31.
6 Las regalías: así el texto Griego.

rificabimus te, et gentem tuam, et templum gloriâ magnâ ita ut manifestetur gloria vestra in universa terra.

10 *Anno centesimo septuagesimo quarto exiit Antiochus in terram patrum suorum, et convenerunt ad eum omnes exercitus, ita ut pauci relicti essent cum Tryphone.*

11 *Et insecutus est eum Antiochus rex, et venit Doram fugiens per maritimam.*

12 *Sciebat enim quòd congregata sunt mala in eum, et reliquit eum exercitus.*

13 *Et applicuit Antiochus super Doram cum centum viginti millibus virorum belligeratorum, et octo millibus equitum:*

14 *Et circuivit civitatem, et naves à mari accesserunt: et vexabant civitatem à terra, et mari, et neminem sinebant ingredi, vel egredi.*

15 *Venit autem Numenius, et qui cum eo fuerant, ab urbe Roma, habentes epistolas regibus, et regionibus scriptas, in quibus continebantur hæc:*

16 *Lucius Consul Romanorum, Ptolemæo regi salutem.*

17 *Legati Judæorum venerunt ad nos amici nostri, renovantes pristinam amicitiam, et societatem, mis-*

nuestro reyno, te harémos á tí, y á tu nacion, y al templo grandes honras, de modo que vuestra gloria sea manifiesta en toda la tierra.

10 El año ciento y setenta y quatro entró Antíochô en la tierra de sus padres, y se viniéron á él todos los exércitos, de suerte que quedáron pocos con Tryphón.

11 Y lo persiguió el Rey Antíochô, y huyendo por la costa de la mar llegó á Dora [1].

12 Porque sabia que iban á llover males sobre él, y que le habia abandonado el exército.

13 Y fué Antíochô sobre Dora con ciento y veinte mil hombres aguerridos, y ocho mil caballos:

14 Y puso cerco á la ciudad, y los navíos la bloqueáron por la parte de la mar; y estrecháron la ciudad por tierra y por mar, sin permitir á nadie entrar ni salir.

15 A esta sazon llegáron de la ciudad de Roma Numenio, y los que con él habian ido, que trahían cartas escritas á los Reyes y provincias del tenor siguiente:

16 Lucio [2] Cónsul de los Romanos, al Rey Ptoleméo [3] salud.

17 Los Embaxadores de los Judíos nuestros amigos, viniéron cerca de nosotros, enviados por Simón Príncipe de los

1 Situada en la Phenicia, en la costa del Mediterráneo, y no muy distante de Joppe. En el *Cap.* XIII. 20. la llama Adór.

2 Muchos son de sentir, que este fué Lucio Calphurnio Pisón.

3 Al Rey de Egypto Ptoleméo Evergetes II, llamado Physcón.

si à Simone principe sacerdotum, et populo Judæorum.

18 *Attulerunt autem et clypeum aureum mnarum mille.*

19 *Placuit itaque nobis scribere regibus, et regionibus, ut non inferant illis mala, neque impugnent eos, et civitates eorum, et regiones eorum: et ut non ferant auxilium pugnantibus adversùs eos.*

20 *Visum autem est nobis accipere ab eis clypeum.*

21 *Si qui ergo pestilentes refugerunt de regione ipsorum ad vos, tradite eos Simoni principi sacerdotum, ut vindicet in eos secundùm legem suam.*

22 *Hæc eadem scripta sunt Demetrio regi, et Attalo, et Ariarathi, et Arsaci,*

23 *Et in omnes regiones: et Lampsaco, et Spartiatis, et in Delum, et in Myndum, et in Sicyonem, et in Cariam, et in Samum, et in Pamphyliam, et in Lyciam, et in Alicarnassum, et in Coo, et in Siden, et in Aradon, et in Rhodum, et in Phaselidem, et in Gorty-*

Sacerdotes, y por el pueblo de los Judíos, para renovar la antigua amistad y alianza.

18 Y nos traxéron tambien un escudo de oro de mil minas.

19 Por tanto hemos tenido á bien escribir á los Reyes y á las provincias, que no les hagan mal, ni muevan guerra á ellos, ni á sus ciudades, ni á sus tierras: ni den tampoco socorro á los que pelearen contra ellos.

20 Y así hemos tenido á bien aceptar de ellos el escudo.

21 Por tanto si algunos hombres malignos de su tierra se han retirado á vosotros, entregadlos á Simón Príncipe de los Sacerdotes, para que los castigue segun su ley.

22 Estas mismas cosas escribiéron al Rey Demetrio [1], y á Atalo [2], y á Ariarathes, y á Arsaces,

23 Y á todas las provincias: y á Lámpsaco [3], y á los Lacedemonios, y á Delos, y á Myndos, y á Sicyon, y á Caria, y á Samos, y á Pamphylia, y á Lycia, y á Alicarnasso, y á Coo, y á Siden, y á Aradon, y á Rhodas, y á Phaselides, y á Gortyna, y

1 Esta carta fué dirigida á Demetrio, aunque estaba prisionero de los Parthos en poder de Arsaces; porque los Romanos no habian reconocido por Rey de Syria ni á Tryphon ni á Antiochô Sidetes.

2 *A Atalo* Rey de Pérgamo: *á Ariarathes* Rey de Capadocia: *y á Arsaces* Rey de los Persas y de los Parthos.

3 Estas cartas que enviáron los Romanos á tantos y tan poderosos Reyes, pueblos, islas y provincias, muestran bien el grande poder que ya entónces tenian; pero léjos de ser útil á los Judios esta recomendacion que de ellos hiciéron, les fué muy perjudicial, y les movió mayor ódio y envidia, como se vé por lo que despues hizo Antiochô, v. 27.

nam, et Gnidum, et Cyprum, et Cyrenem.

24 *Exemplum autem eorum scripserunt Simoni principi Sacerdotum, et populo Judæorum.*

25 *Antiochus autem rex applicuit castra in Doram secundò, admovens ei semper manus, et machinas faciens: et conclusit Tryphonem, ne procederet.*

26 *Et misit ad eum Simon duo millia virorum electorum in auxilium, et argentum, et aurum, et vasa copiosa:*

27 *Et noluit ea accipere, sed rupit omnia, quæ pactus est cum eo antea, et alienavit se ab eo.*

28 *Et misit ad eum Athenobium unum de amicis suis, ut tractaret cum ipso, dicens: Vos tenetis Joppen, et Gazaram, et arcem, quæ est in Jerusalem, civitates regni mei:*

29 *Fines earum desolastis, et fecistis plagam magnam in terra, et dominati estis per loca multa in regno meo.*

30 *Nunc ergo tradite civitates, quas occupastis, et tributa locorum, in quibus dominati estis extra fines Judææ.*

31 *Sin autem, date pro illis quingenta talenta argenti, et exterminii, quod exter-*

á Gnido, y á Chypre, y á Cyrene.

24 Y enviáron copia de estas cartas á Simón Príncipe de los Sacerdotes, y al pueblo de los Judíos.

25 Mas el Rey Antíochô puso segunda vez [1] sitio á Dora, combatiéndola sin interrupcion, y aplicando ingenios: y estrechó [2] de modo á Tryphón, que no podia salir.

26 Y Simón le envió de socorro dos mil hombres escogidos, y plata y oro, y muchos vasos:

27 Mas no quiso aceptarlos, sino que rompió todos los tratados hechos con él, y se le extrañó.

28 Y envió á Athenobio uno de sus amigos, para tratar con él, y decirle de su parte: Vosotros teneis en vuestro poder á Joppe, y á Gazara, y el alcázar que está en Jerusalém, ciudades de mi reyno:

29 Asolasteis sus términos, é hicisteis muchos males en la tierra, y os habeis alzado con el señorío de muchos lugares en mi reyno.

30 Ahora bien, entregad las ciudades que ocupasteis, y los tributos de los lugares que poseisteis fuera de los límites de la Judéa.

31 Y sino dad por ellos quinientos talentos de plata, y por los estragos que habeis he-

1 El Griego ἐν τῇ δευτέρᾳ, que puede tambien trasladarse: Al otro dia despues de haber llegado los Embaxadores.

2 MS. 6. *E embargó.*

minastis, et tributorum civitatum alia talenta quingenta: sin autem, veniemus, et expugnabimus vos.

32 *Et venit Athenobius amicus regis in Jerusalem, et vidit gloriam Simonis, et claritatem in auro, et argento, et apparatum copiosum: et obstupuit: et retulit ei verba regis.*

33 *Et respondit ei Simon, et dixit ei: Neque alienam terram sumpsimus, neque aliena detinemus: sed hereditatem patrum nostrorum, quæ injustè ab inimicis nostris aliquo tempore possessa est.*

34 *Nos verò tempus habentes, vindicamus hereditatem patrum nostrorum.*

35 *Nam de Joppe, et Gazara quæ expostulas, ipsi faciebant in populo plagam magnam, et in regione nostra: horum damus talenta centum. Et non respondit ei Athenobius verbum.*

36 *Reversus autem cum ira ad regem, renuntiavit ei verba ista, et gloriam Simonis, et universa quæ vidit, et iratus est rex irâ magnâ.*

37 *Tryphon autem fugit navi in Orthosiada.*

cho, y por los tributos de las ciudades [1] otros quinientos talentos: de otra manera iremos, y os haremos guerra.

32 Y vino Athenobio amigo del Rey á Jerusalém, y vió la magnificencia de Simón, y su riqueza en oro y en plata, y su grande aparato: y quedó pasmado: y le dixo lo que el Rey habia mandado.

33 Y le respondió Simón, y le dixo: Ni hemos tomado tierra agena, ni retenemos cosa que no sea nuestra: sino la herencia de nuestros padres, que nuestros enemigos poseyéron algun tiempo injustamente.

34 Y nosotros habiendo tenido oportunidad, hemos recobrado la herencia de nuestros padres.

35 Y en quanto á las quejas que nos das sobre Joppe y Gázara, ellos eran los que hacian grandes daños en el pueblo, y en nuestra tierra: por estas damos cien talentos [2]. Y Athenobio no le respondió palabra.

36 Mas él volvió con ira al Rey, y le dió parte de estas razones, y de la grandeza de Simón, y de todo lo que habia visto: y el Rey se irritó en extremo.

37 Entretanto Tryphón huyó en un navío á Orthosíada [3].

1 Que vosotros habeis cobrado, y que debia yo como señor haber percibido.

2 Y aunque tenemos justo título, para retener estas ciudades; no obstante esto estamos prontos á dar á Antiocho cien talentos de plata por ellas en muestra de nuestro reconocimiento y amistad.

3 Era Orthosíada célebre ciudad y puerto de la Phenicia, y desde allí huyó Tryphón á Apaméa, en donde fué preso y muerto el año quinto del reyno que habia usurpado. JOSEPHO *Lib.* XIII. *Cap.* XII.

38 *Et constituit rex Cendebæum ducem maritimum, et exercitum peditum et equitum dedit illi.*

39 *Et mandavit illi movere castra contra faciem Judææ: et mandavit ei ædificare Gedorem, et obstruere portas civitatis, et debellare populum. Rex autem persequebatur Tryphonem.*

40 *Et pervenit Cendebæus Jamniam, et cœpit irritare plebem, et conculcare Judæam, et captivare populum, et interficere, et ædificare Gedorem.*

41 *Et collocavit illic equites, et exercitum: ut egressi perambularent viam Judææ, sicut constituit ei rex.*

38 Y el Rey dió á Cendebéo el gobierno de la costa marítima, y le entregó un exército compuesto de infantería y caballería.

39 Y le mandó que moviese su campo contra la Judéa: y le ordenó que reedificase á Gedór [1], y cerrase las puertas de la ciudad, y que con las armas sujetase al pueblo. Y el Rey perseguia á Tryphón.

40 Y Cendebéo llegó á Jamnía, y comenzó á apremiar [2] al pueblo, y á talar la Judéa, y á prender, y matar gente, y á reedificar á Gedór.

41 Y puso allí gente de á caballo, y de á pie: para que saliendo hiciesen correrías por la tierra de Judéa, como se lo mandó el Rey.

1 El griego *Cedrón*, la qual estaba en la frontera ó entrada de la Judéa.

2 MS. 6. *A enridar.*

CAPÍTULO XVI.

Simón, siendo ya viejo, envia un exército con sus hijos Júdas y Juan contra Cendebéo, á quien venciéron. Ptoleméo, yerno de Simón, arrebatado de la ambicion del mando, hace matar á traicion en un banquete al suegro, y á sus hijos Mathathías y Júdas, para alzarse con la Judéa; pero los emisarios, que despachó para que matasen á Juan, fuéron muertos por este, que entra á suceder á su padre en el sumo Sacerdocio.

1 *Et ascendit Joannes de Gazaris, et nuntiavit Simoni patri suo quæ fecit Cendebæus in populo ipsorum.*

2 *Et vocavit Simon duos*

1 Y subió Juan de Gazara, y dió noticia á Simón su padre de lo que Cendebéo habia hecho en el pueblo de ellos.

2 Y llamó Simón á sus

filios seniores, Judam, et Joannem, et ait illis: Ego, et fratres mei, et domus patris mei expugnavimus hostes Israël ab adolescentia usque in hunc diem: et prosperatum est in manibus nostris liberare Israël aliquoties.

3 *Nunc autem senui, sed estote loco meo, et fratres mei, et egressi pugnate pro gente nostra: auxilium verò de cœlo vobiscum sit.*

4 *Et elegit de regione viginti millia virorum belligeratorum, et equites; et profecti sunt ad Cendebæum: et dormierunt in Modin.*

5 *Et surrexerunt manè, et abierunt in campum: et ecce exercitus copiosus in obviam illis peditum, et equitum, et fluvius torrens erat inter medium ipsorum.*

6 *Et admovit castra contra faciem eorum ipse, et populus ejus, et vidit populum trepidantem ad transfretandum torrentem, et transfretavit primus: et viderunt eum viri, et transierunt post eum.*

7 *Et divisit populum, et equites in medio peditum: erat autem equitatus adversariorum copiosus nimis.*

dos hijos mayores, Júdas y Juan, y les dixo: Yo y mis hermanos, y la casa de mi padre hemos abatido á los enemigos de Israél desde nuestra juventud hasta este dia: y hemos tenido la dicha de librar á Israél algunas veces.

3 Mas ahora yo ya soy viejo, por tanto entrad en mi lugar, y sed hermanos mios [1], y salid á pelear por nuestro pueblo: y sea con vosotros el favor del cielo.

4 Y escogió [2] de la tierra veinte mil hombres de guerra, y soldados de á caballo; y saliéron contra Cendebéo: y reposáron en Modin [3].

5 Y levantándose de madrugada, saliéron á campaña: y viéron que venia contra ellos un grueso exército de infantería, y de caballería: y habia entre medio de ellos un arroyo impetuoso [4].

6 Y movió él con su gente para embestirlos: mas viendo á su pueblo medroso de pasar el torrente, le pasó él el primero: y los otros quando lo hubiéron visto, se determináron á pasarlo en pos de él.

7 Y dividió su gente en dos trozos, y puso los de á caballo en medio de los de á pie: porque la caballería enemiga era muy numerosa.

1 Portaos con valor, como lo han hecho mis hermanos. El Griego ἀντ' ἐμοῦ καὶ τοῦ ἀδελφοῦ μου, *en mi lugar, y en el de mi hermano* Jonathás.

2 *Y escogió* y destinó á Juan como el mayor en edad, á quien el padre habia ya dado el encargo del manejo de la guerra. *Cap.* XIII. 14.

3 Esta ciudad estaba cerca de Gedór.

4 MS. 6. *Un rio aguaducho rabdo.*

8 *Et exclamaverunt sacris tubis, et in fugam conversus est Cendebæus, et castra ejus: et ceciderunt ex eis multi vulnerati: residui autem in munitionem fugerunt.*

9 *Tunc vulneratus est Judas frater Joannis: Joannes autem insecutus est eos, donec venit Cedronem, quam ædificavit:*

10 *Et fugerunt usque ad turres, quæ erant in agris Azoti, et succendit eas igni. Et ceciderunt ex illis duo millia virorum, et reversus est in Judæam in pace.*

11 *Et Ptolemæus filius Abobi constitutus erat dux in campo Jericho, et habebat argentum, et aurum multum.*

12 *Erat enim gener summi sacerdotis.*

13 *Et exaltatum est cor ejus, et volebat obtinere regionem, et cogitabat dolum adversùs Simonem, et filios ejus, ut tolleret eos.*

14 *Simon autem, perambulans civitates, quæ erant in regione Judææ, et sollicitudinem gerens earum, descendit in Jericho ipse, et Mathathias filius ejus, et Judas, anno centesimo septuagesimo septi-*

8 E hiciéron resonar las trompetas sagradas [1], y Cendebéo huyó con todas sus tropas, y pereciéron á espada muchos de ellos: y los otros se refugiáron en la fortalaza [2].

9 Entónces fué herido Júdas hermano de Juan: mas Juan fué siguiendo su alcance hasta llegar á Cedrón [3], la que habia reedificado [4]:

10 Y fuéron huyendo [5] hasta las torres que estaban en las llanuras de Azoto, y les puso fuego. Y muriéron de ellos dos mil hombres, y se volvió en paz á la Judéa.

11 Y Ptoleméo hijo de Abobo habia sido puesto por Gobernador del campo de Jericó [6], y poseia mucha plata, y mucho oro.

12 Porque era yerno del sumo Sacerdote.

13 Y se engrió [7] su corazon, y buscaba manera de alzarse con la tierra, y andaba tramando alguna traicion contra Simón y sus hijos, para matarlos.

14 Mas Simón recorriendo las ciudades, que habia en la tierra de Judéa, y atendiendo cuidadosamente á ponerlas en órden, baxó á Jericó él y Mathathías su hijo, y Júdas, en el año ciento y setenta y

1 Como lo ordenaba la Ley. *Númer.* x. 9.

2 *En la fortaleza* de Gedór.

3 Es la misma que se llama Gedór en el *Cap.* xv. 39. como se vé por el texto Griego en dicho lugar. *Cedrón* es nombre de un arroyo de un valle, y de una ciudad. II. *Reg.* xv. 23. Joann. xviii. 1.

4 La habia reedificado Cendebéo por órden del Rey Antiochô. *Cap.* xv. 40.

5 Aquellos que no pudiéron entrar dentro de la fortaleza de Gedór.

6 A nombre de Simon su suegro.

7 MS. 6. *E fué sobresalido.*

mo, mense undecimo: hic est mensis Sabath.

15 *Et suscepit eos filius Abobi in munitiunculam, quæ vocatur Doch, cum dolo, quam ædificavit: et fecit eis convivium magnum, et abscondit illic viros.*

16 *Et cùm inebriatus esset Simon, et filii ejus, surrexit Ptolemæus cum suis, et sumpserunt arma sua, et intraverunt in convivium, et occiderunt eum, et duos filios ejus, et quosdam pueros ejus.*

17 *Et fecit deceptionem magnam in Israël, et reddidit mala pro bonis.*

18 *Et scripsit hæc Ptolemæus, et misit regi ut mitteret ei exercitum in auxilium, et traderet ei regionem, et civitates eorum, et tributa.*

19 *Et misit alios in Gazaram tollere Joannem: et tribunis misit epistolas, ut venirent ad se, et daret eis argentum, et aurum, et dona.*

20 *Et alios misit occupare Jerusalem, et montem templi.*

21 *Et præcurrens quidam, nuntiavit Joanni in Gazara, quia periit pater ejus, et fratres ejus, et quia misit te quoque interfici.*

siete, en el mes undécimo, que se llama Sabáth [1].

15 Y los recibió el hijo de Abobo [2] con engaño en un pequeño castillo, llamado Doch [3], que habia reedificado: y les dió un grande banquete, y escondió allí hombres.

16 Y quando Simón y sus hijos se hubiéron regocijado [4], se levantó Ptoleméo con los suyos, y tomáron sus armas, y entráron en la sala del banquete, y matáron á Simón y á sus dos hijos, y á algunos de sus criados.

17 Y cometió una grande perfidia en Israél, y volvió mal por bien [5].

18 Y Ptoleméo escribió esto al Rey, y le rogó, que le enviase el exército en su socorro, y así le entregaria la tierra y las ciudades de ellos [6], y los tributos.

19 Y despachó otros á Gázara para matar á Juan: y envió cartas á los Tribunos [7], para que se viniesen á él, y les daria plata, y oro, y dones.

20 Y envió otros á ocupar á Jerusalém, y el monte del templo.

21 Mas se adelantó uno, y fué á avisar á Juan en Gázara, de que habia perecido su padre y sus hermanos, y que habia enviado otros á matarte tambien á tí.

1 Este mes de Sabáth corresponde entre nosotros á la luna de Enero.

2 El mismo Ptoleméo hijo de Abobo.

3 JOSEPHO le llama Dagón.

4 Vease en el *Génes.* XLIV. el sentido en que se toma la palabra *inebriatus* en muchos lugares de la Escritura.

5 A Simón, que le habia hecho su yerno, y colmado de muchas honras.

6 Alude á las ciudades de los Judíos.

7 A los Oficiales y Comandantes del exército.

22 *Ut audivit autem, vehementer expavit: et comprehendit viros, qui venerant perdere eum, et occidit eos: cognovit enim quia quærebant eum perdere.*

23 *Et cetera sermonum Joannis, et bellorum ejus, et bonarum virtutum, quibus fortiter gessit, et ædificii murorum, quos extruxit, et rerum gestarum ejus:*

24 *Ecce hæc scripta sunt in libro dierum sacerdotii ejus, ex quo factus est princeps Sacerdotum post patrem suum.*

22 El quando lo oyó, quedó muy espantado: é hizo prender á los hombres que habian venido á matarle, y les hizo quitar la vida: porque entendió que querian matarle á él.

23 Y las otras acciones de Juan, y sus guerras, y las gloriosas empresas en que se hubo valerosamente, y la reedificacion de los muros [1] que levantó, y las cosas que hizo:

24 Todas ellas están escritas en el diario de su Sacerdocio [2], desde que fué hecho Príncipe de los Sacerdotes de su padre.

1 De la santa ciudad de Jerusalém.

2 En los Anales ó Diarios de su tiempo. De estos sin duda tomó JOSEPHO *Antiquit. Judaic. Lib.* XIII. *Cap.* XV. XVI. XVII. XVIII. lo que nos refiere perteneciente á su historia. Despues de haber vengado á su nacion de los Reyes de Syria, tomándoles muchas ciudades, subyugó á los Cuteos y á los Iduméos: se hizo dueño de Samaria, que arruinó enteramente: estableció la paz en todos sus estados: obtuvo la soberanía del principado y pontificado por espacio de treinta y un años; y por último acabó sus dias felizmente. Dexó por sucesor á su hijo Aristóbulo, que fué el primero de los Asamonéos, que tomó el título de Rey, uniendo á él tambien el de soberano Pontífice: y del mismo modo lo obtuviéron Alexandro su hermano, y Aristóbulo II hijo de Alexandro. En el reynado de este último tomó Pompeyo á Jerusalem, convirtió la Judéa en provincia Romana; y fué separada la dignidad Real de la Pontifical. Pompeyo envió prisionero á Roma á Aristóbulo, JOSEPHO *Lib.* XIV. *Cap.* VI. VIII. XI. y Antonio hizo cortar la cabeza á su hijo Antígono á instancias de Herodes. JOSEPHO *Lib.* XV. *Cap.* I. De esta manera en Simón tuvo fin la historia de los Machabéos; en Aristóbulo II acabáron los Reyes de los Asamonéos, y fué quitado el cetro de la tribu de Judá, y habiendo introducido los Romanos por fuerza á Herodes, que era extrangero, nació Jesu-Christo en Bethlehém de Judá segun el vaticinio de los Prophetas.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO SEGUNDO

DE LOS MACHABÉOS.

Acerca del Libro II.º de los Machabéos solamente nos queda que advertir, que se leen en él muchas cosas de que se ha hablado ya en el primero, y que serán necesarias algunas ilustraciones, para conciliar las unas con las otras; pero al mismo tiempo se hallan otras nuevas, que sirven de mucho exemplo y edificacion, y llenan el alma de un grande recreo y dulzura espiritual. Como es uno mismo el argumento de estos dos Libros, y el órden natural de los hechos se halla muy mezclado é interrumpido en ellos, por eso creimos conveniente añadir al principio del primero unas tablas, por cuyo medio pudiese el lector seguir sin tropiezo la serie de toda esta historia: y por esta misma razon nos hemos movido á poner aquí tambien otra, que juntamente con aquellas represente todas las partes de este cuerpo bien unidas, y en el lugar que les corresponde.

CAPÍTULOS DEL LIBRO SEGUNDO.	CAPÍTULOS DEL LIBRO PRIMERO.
Los Capítulos III. IV. V. VI. VII. del Lib. II. se explican en el.	Lib. I. Cap. I. y á él pertenecen á excepcion de muy pocas cosas.
Todo lo que hay en el Capítulo VIII. I. hasta el 7. se contiene en el.	Cap. III. I. hasta el 9.
Lo que se halla en el mismo Capítulo v. 8. hasta el 36. en el.	Cap. IV. I. hasta el 17.
El Cap. IX. I. hasta el 29. pertenece al.	Cap. VI. I. hasta el 16.
El Capítulo X. I. hasta el 9. al.	Cap. IV. 28. hasta el 61.
El dicho Capítulo v. 10. hasta el 38. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XI. I. hasta el 38. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XII. I. hasta el 46. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XIII. I. hasta el 26. al.	Cap. VI. 18. hasta el fin.
El Capítulo XIV. I. hasta el 12. al.	Cap. VII. I. hasta el 16.
El resto de dicho Capítulo desde el v. 13. al.	Cap. VII. 17.
El Capítulo último v. I. hasta el 37. al.	Cap. VII. desde el v. 39.

LIBRO SEGUNDO
DE LOS MACHABÉOS.

CAPÍTULO I.

Carta de los Judíos de Jerusalém á los que vivian en Egypto, participándoles la noticia de la muerte de Antiocho, y dando gracias á Dios, y exhortándolos á celebrar la fiesta de la Scenopegia, y del hallazgo milagroso del fuego sagrado, despues de haber vuelto del cautiverio: del qual suceso se refiere la historia, y la oracion de Nehemías.

1 *Fratribus, qui sunt per Ægyptum, Judæis, salutem dicunt fratres, qui sunt in Jerosolymis, Judæi, et qui in regione Judææ, et pacem bonam.*

2 *Benefaciat vobis Deus, et meminerit testamenti sui, quod locutus est ad Abraham, et Isaac, et Jacob servorum suorum fidelium:*

3 *Et det vobis cor omnibus ut colatis eum, et faciatis ejus voluntatem, corde magno, et animo volenti.*

1 A los hermanos Judíos, que están en Egypto [1], los Judíos sus hermanos, que están en Jerusalém, y en la tierra de Judá, les annuncian salud, y paz sincéra [2].

2 Hagaos Dios bien, y acuérdese de su alianza, que hizo [3] con Abraham, y con Isaac, y con Jacob, que fuéron sus siervos fieles:

3 Y os dé á todos un corazon, con que le adoreis, y hagais su voluntad de todo corazon, y con buena voluntad.

1 El año ciento y ochenta y ocho del imperio de los Griegos, gobernando el pueblo de los Judíos Juan Hircano hijo de Simón, del qual se ha hecho mencion en el Capítulo precedente, escribiéron los Judíos de Jerusalém á los, que estaban en Egypto, con el fin de apartarlos del culto ilegítimo, que daban allí al Señor, y de persuadirles, que se conformasen con ellos en celebrar las mismas fiestas, y en los mismos dias. Para cuya inteligencia es de saber, que Ptoleméo Soter hizo trasladar á Egypto un crecido número de Judíos, y que otros voluntariamente se fuéron á vivir allá, atrahidos de la fertilidad de su terreno, y de la buena acogida, que les daba aquel Rey. Establecidos pues allí, edificáron un templo sobre la forma del de Jerusalém, sin cuidarse de que el Señor lo tenia prohibido por las razones, que quedan ya indicadas en diversos lugares. JOSEPHO *Antiq. Lib.* XII. *Cap.* I. et *Lib.* XIII. *Cap.* VI.

2 Toda paz, toda prosperidad.

3 En el Griego falta *locutus est*.

4 *Adaperiat cor vestrum in lege sua, et in præceptis suis, et faciat pacem.*

5 *Exaudiat orationes vestras, et reconcilietur vobis, nec vos deserat in tempore malo.*

6 *Et nunc hic sumus orantes pro vobis.*

7 *Regnante Demetrio, anno centesimo sexagesimo nono, nos Judæi scripsimus vobis in tribulatione, et impetu, qui supervenit nobis in istis annis, ex quo recessit Jason à sancta terra, et à regno.*

8 *Portam succenderunt; et effuderunt sanguinem innocentem: et oravimus ad Dominum, et exauditi sumus, et obtulimus sacrificium, et similaginem, et accendimus lucernas, et proposuimus panes.*

9 *Et nunc frequentate dies scenopegiæ mensis Casleu.*

4 Abra vuestro corazon acerca de su Ley [1], y de sus mandamientos, y os dé la paz.

5 Oyga vuestras oraciones, y se reconcilie [2] con vosotros, y no os desampare en el tiempo malo [3].

6 Y nosotros ahora aquí estamos orando sin cesar por vosotros.

7 Reynando Demetrio [4], en el año ciento y sesenta y nueve, nosotros los Judíos os escribimos en la angustia y quebranto, que nos sobrevino en estos años, desde que Jasón se retiró [5] de la tierra santa, y del reyno.

8 Quemáron la puerta [6]; y derramáron la sangre inocente: y oramos al Señor, y fuimos oidos, y ofrecimos sacrificios [7], y la flor de la harina, y encendimos las lámparas, y presentamos los panes.

9 Y ahora celebrad los dias de la Scenopegia [8] del mes de Casleu.

1 Para que entendais su Ley, y la practiqueis; y principalmente en el punto de tener ahí un templo, y ofrecer en él á Dios sacrificios, debiendo saber, que no es lícito hacer esto en otro que en el de Jerusalém. *Levit.* XVII. 3. *Deuter.* XII. 6. Los Judíos de Egypto entendian é interpretaban mal el lugar de ISAIAS. XIX. acerca del altar, que se habia de erigir en medio de Egypto.

2 Pues nos persuadímos, que por esta razon está enojado con nosotros.

3 En tiempo malo y calamitoso.

4 Véase el *Lib.* I. *Cap.* XII.

5 Apostató. Este fué hermano del Pontífice Onias, y arrebatado de ambicion, se echó al partido de Antiocho Epiphanes, y fué á buscarle, con el fin de comprar de él el sumo Pontificado. *Cap.* IV. 7. 8. &c. Esta apostasía de Jasón fué el orígen de todos los males, que despues afligiéron á los Judíos, y que aquí se apuntan. Véase el *Lib.* I. *Cap.* I. *ver.* 12. 13. &c. El Autor de este Libro cuenta por años civiles, empezando su cómputo desde el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre.

6 Se entienden particularmente las puertas del templo, y acaso de Jerusalém.

7 Despues que Júdas Machabéo purificó el templo, *Lib.* I. *Cap.* IV. 56. renovamos en su todo el culto del Señor, como lo tiene mandado en su Ley.

8 De la purificacion y dedicacion ó *Encænias*, que celebró Júdas en el mes de Casleu, ó Luna de Noviembre, cuya fiesta es llamada *Scenopegia*, ó de los Tabernáculos; porque duró ocho dias, y se hizo con ceremonias semejantes á la Scenopegia, que se celebraba en el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre.

10 *Anno centesimo octogesimo octavo, populus, qui est Jerosolymis, et in Judæa, Senatusque et Judas, Aristobolo magistro Ptolemæi regis, qui est de genere christorum sacerdotum, et his, qui in Ægypto sunt, Judæis salutem, et sanitatem.*

11 *De magnis periculis à Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi, utpote qui adversùs talem regem dimicavimus.*

12 *Ipse enim ebullire fecit de Perside eos, qui pugnaverunt contra nos, et sanctam civitatem.*

13 *Nam cùm in Perside esset dux ipse, et cum ipso immensus exercitus, cecidit in templo Naneæ, consilio deceptus sacerdotum Naneæ.*

14 *Etenim cùm ea habitaturus venit ad locum Antiochus, et amici ejus, et ut*

10 En el año ciento y ochenta y ocho [1], el pueblo, que está en Jerusalém, y en la Judéa, y el Senado y Júdas [2], á Aristóbolo [3] Preceptor del Rey Ptoleméo, que es del linage de los Sacerdotes ungidos, y á los Judíos, que están en Egypto salud y prosperidad.

11 Habiéndonos librado Dios de grandes peligros, le damos solemnes gracias, porque tuvimos, que pelear contra aquel Rey [4].

12 Porque él hizo salir [5] de la Persia multitud de gentes, que peleáron contra nosotros, y contra la ciudad santa.

13 Porque hallándose en Persia el mismo Caudillo, y con él un exército inmenso, murió en el templo de Nanéa, engañado por la astucia de los sacerdotes de Nanéa.

14 Porque habiendo venido Antíochô, y sus amigos al lugar, como para desposar-

1 La carta de la qual se hace mencion fué escrita muchos años despues de la precedente, esto es, el undecimo del Pontificado de Juan Hircano. Este cómputo se hace por los años del reynado de los Griegos.

2 Este no es el Machâbéo, que habia ya muerto algunos años ántes; sino Júdas, que tuvo el sobrenombre de *Eseno*, y fué célebre por sus prophecías; Josepho *Lib.* XIII. *Cap.* XIX. Aristóbolo ó Aristóbulo, que tambien fué llamado *Júdas*, hijo de Juan Hircano, á quien sucedió en el Pontificado.

3 Muchos de los antiguos son de sentir, que este Aristóbolo fué aquel Judío Philósopho Peripatético, que compuso unos Comentarios sobre la Ley de Moyses, y los presentó á Ptoleméo Philometór. Algunos afirman tambien, que desde Ptoleméo Philadelpho, que hizo traducir en Griego los Libros sagrados, los Reyes de Egypto tomaban Preceptores Hebréos.

4 Unos creen, que fué Antíochô Epiphanes: otros, que el llamado Antíochô *Sidetes*, y que fue hijo de Demetrio Soter. En el principio fingió ser amigo de Simón sumo Sacerdote: *Lib.* I. *Cap.* XV. 16. pero despues descubrió su perfidia y mala voluntad, quebrantó la alianza, que habia hecho con el, y declaró la guerra á los Judíos. Hizo matar á Simón á traicion, y queriendo hacer lo mismo con Juan Hircano su hijo, advertido este de semejante atentado, previno el golpe, como hemos visto. Hizo dos entradas en la Persia, y en la segunda fué muerto de la manera, que aquí se refiere.

5 MS. 6. *Bollecér.*

acciperet pecunias multas dotis nomine.

15 *Cùmque proposuissent eas sacerdotes Naneæ, et ipse cum paucis ingressus esset intra ambitum fani, clauserunt templum,*

16 *Cùm intrasset Antiochus: apertoque occulto aditu templi, mittentes lapides percusserunt ducem, et eos qui cum eo erant, et diviserunt membratim, et capitibus amputatis foras projecerunt.*

17 *Per omnia benedictus Deus, qui tradidit impios.*

18 *Facturi igitur quinta et vigesima die mensis Casleu purificationem templi, necessarium duximus significare vobis: ut et vos quoque agatis diem scenopegiæ, et diem ignis, qui datus est quando Nehemias ædificato templo et altari obtulit sacrificia.*

19 *Nam cùm in Persidem*

se [1] con ella, y recibir mucho dinero á título de dote.

15 Y habiéndoselo puesto delante los sacerdotes de Nanéa, entrando él con pocos dentro de la cerca del templo, cerráron el templo [2],

16 Y luego que entró Antíochô, abriéron una entrada secreta [3] del templo, arrojáron piedras, y matáron al Caudillo, y á los que con él estaban, y los hiciéron trozos, y cortándoles las cabezas, los echáron fuera.

17 Por todas las cosas sea Dios bendito, que entregó los impíos [4].

18 Debiendo pues celebrar la purificacion del templo [5] el dia veinte y cinco del mes de Casleu, hemos juzgado necesario hacéroslo saber: para que tambien vosotros celebreis el dia de la Scenopegia, y el dia del fuego, que fué dado, quando Nehemías, reedificado el templo y el altar, ofreció sacrificios.

19 Porque quando nuestros

1 Así el Griego: ὡς συνοικήσων αὐτῇ, *como para desposarla*, ó cohabitar con ella. A tal extremo llegó la locura de algunos Príncipes, que unos pretendian, que los tuviesen por dioses ó hijos de tales: y otros, que se creyese, que estaban casados con una diosa. De Heliogábalo se cuenta, que como si se hubiera casado con Minerva, recibió quarenta mil monedas de oro á título de dote; y lo mismo cuenta SENECA de Antonio. *Suasor* I. Y esto mismo es lo que aquí tambien se insinúa. *Nanéa*, segun unos es Diana; y segun otros, Vénus, la qual tenia su templo en Elymaida, ciudad de la Persia.

2 Sobre el culto, que daban los Gentiles á Nanéa en Elymaida, véase lo que queda dicho en el *Lib.* I. *Cap.* VI. I. &c.

3 El Griego: *Y abriendo una puerta secreta*, que habia *en el techo*, *arrojando* desde allí *piedras*, con ellas como con rayos hiriéron al Capitan, &c.

4 *Entregó* á muerte, destruyó. Si Antíochô no murió en esta ocasion, como algunos se persuaden; por la voz [illegible] del texto, se entenderá el General de las tropas de Antíochô.

5 Que es la que en el v. 9. se llama *Scenopegia*, y despues tambien se le da el mismo nombre. Los exhortan pues á celebrar el aniversario de las *Encenias* ó Dedicacion, como se celebraba el del *Fuego*; cuya historia, y hallazgo milagroso refiere inmediatamente.

ducerentur patres nostri, sacerdotes, qui tunc cultores Dei erant, acceptum ignem de altari occultè absconderunt in valle, ubi erat puteus altus, et siccus, et in eo contutati sunt eum, ita ut omnibus ignotus esset locus.

20 *Cùm autem præterissent anni multi, et placuit Deo ut mitteretur Nehemias à rege Persidis: nepotes sacerdotum illorum, qui absconderant, misit ad requirendum ignem: et sicut narraverunt nobis, non invenerunt ignem, sed aquam crassam.*

21 *Et jussit eos haurire, et afferre sibi, et sacrificia, quæ imposita erant, jussit sacerdos Nehemias aspergi ipsâ aquâ, et ligna, et quæ erant superposita.*

22 *Utque hoc factum est, et tempus affuit, quo sol refulsit, qui priùs erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita ut omnes mirarentur.*

23 *Orationem autem faciebant omnes sacerdotes, dum consummaretur sacrificium, Jonatha incohante, ceteris autem respondentibus.*

padres fuéron llevados á la Persia [1], los Sacerdotes, que á la sazon eran temerosos de Dios, tomando ocultamente [2] el fuego del altar, lo escondiéron en un valle, en donde habia un pozo profundo y seco, y lo guardáron allí, sin que nadie supiese el lugar.

20 Y quando fuéron pasados muchos años, y plugo á Dios, que el Rey de Persia enviase á Nehemías: envió los nietos de aquellos Sacerdotes, que habian escondido el fuego á buscarlo: y segun nos contáron, no halláron el fuego, sino una agua crasa [3].

21 Y les mandó el Sacerdote Nehemías [4], que la sacasen, y se la llevasen, y dió órden tambien, que con la misma agua fuesen rociados los sacrificios, que estaban puestos encima, y la leña, y lo que habia encima.

22 Y luego que se hizo esto, y vino el tiempo en que se descubrió el Sol, que habia estado ántes cubierto de nubes, se encendió un grande fuego, y todos se maravilláron.

23 Y todos los Sacerdotes hacian oracion, miéntras se consumaba el sacrificio, comenzando Jonathás [5], y respondiendo los demas:

1 Cautivos á la Châldéa. Los Hebréos en estos tiempos daban el nombre de Persia á todas las provincias Orientales, que estaban de la otra parte del Euphrates.

2 Este adverbio *occulte* se debe juntar con el participio *aceptum*, como se púede reconocer por el texto Griego.

3 C. R. *Grasso*.

4 Con esta expresion tan clara no parece que pueda dudarse del Sacerdocio de Nehemías. Pues la Vulgata lo afirma, y el texto Griego no lo contradice, aunque aquí lee: *ἐκέλευσε τοὺς ἱερεῖς Νεεμίας, Nehemías mandó á los Sacerdotes*, &c.

5 Este no era sumo Sacerdote, sino Maestro de Capilla. 1. *Paralipom.* xxv.

24 *Et Nehemiæ erat oratio hunc habens modum: Domine Deus omnium creator, terribilis, et fortis, justus, et misericors, qui solus es bonus rex,*

25 *Solus præstans, solus justus, et omnipotens, et æternus, qui liberas Israël de omni malo, qui fecisti patres electos, et sanctificasti eos:*

26 *Accipe sacrificium pro universo populo tuo Israël, et custodi partem tuam, et sanctifica.*

27 *Congrega dispersionem nostram, libera eos, qui serviunt gentibus, et contemptos et abominatos respice: ut sciant gentes quia tu es Deus noster.*

28 *Afflige opprimentes nos, et contumeliam facientes in superbia.*

29 *Constitue populum tuum in loco sancto tuo [a], sicut dixit Moyses.*

30 *Sacerdotes autem psallebant hymnos, usquequo consumptum esset sacrificium.*

31 *Cùm autem consumptum esset sacrificium, ex residua aqua Nehemias jussit lapides majores perfundi.*

32 *Quod ut factum est, ex eis flamma accensa est, sed ex lumine, quod re-*

24 Y Nehemías hizo oracion de esta manera: SEÑOR Dios, criador de todas las cosâs, terrible, y fuerte, justo, y misericordioso, tú que solo eres Rey bueno,

25 Tú solo excelente, tú solo justo, y Todopoderoso, y eterno, tú que libras á Israél de todo mal, que escogiste á nuestros padres, y los santificaste:

26 Recibe este sacrificio por todo tu pueblo de Israél, y guarda tu porcion [1], y santificala.

27 Congrega nuestra dispersion [2], libra á los que sirven á los Gentiles, y mira á los despreciados, y aborrecidos: para que sepan las naciones que tú eres nuestro Dios.

28 Aflige á los que nos oprimen, y que nos ultrajan llenos de soberbia.

29 Afirma [3] á tu pueblo en tu santo lugar, así como dixo Moysés [4].

30 Y los Sacerdotes cantaban hymnos, hasta que fué consumido el sacrificio.

31 Y quando fué el sacrificio consumido, mandó Nehemías que se echase el agua que habia quedado sobre las piedras mayores [5].

32 Y luego que hizo esto, se encendió de ellas una grande llama: mas fué consumida

1 Tu heredad, tu pueblo.
2 Haz que se congreguen en Jerusalém los Judíos, que andan dispersos entre los pueblos de los Gentiles.
3 Concédeles un asiento estable.
4 Véase el *Deuter.* XXX. 3. 5.
5 Que servian de basa al altar.

a *Deuter.* XXX. 3. 5. *Infra* II. 18

fulsit ab altari, consumpta est.

33 *Ut verò manifestata est res, renuntiatum est regi Persarum quòd in loco, in quo ignem absconderant hi, qui translati fuerant, sacerdotes, aqua apparuit, de qua Nehemias, et qui cum eo erant, purificaverunt sacrificia.*

34 *Considerans autem rex, et rem diligenter examinans, fecit ei templum, ut probaret quod factum erat.*

35 *Et cùm probasset, sacerdotibus donavit multa bona, et alia atque alia munera, et accipiens manu sua, tribuebat eis.*

36 *Appellavit autem Nehemias hunc locum Nephthar, quod interpretatur Purificatio. Vocatur autem apud plures Nephi.*

por la lumbre [1], que resplandeció del altar.

33 Y luego que se publicó el suceso, contáron al Rey de Persia, como en el lugar en que los Sacerdotes al trasladarse al cautiverio habian escondido el fuego, fué hallada una agua, con la que Nehemías, y los que con él estaban purificáron los sacrificios [2].

34 Y considerando el Rey [3], y exâminando atentamente el suceso, hizo allí un templo en reconocimiento de lo acaecido [4].

35 Y quando se hubo asegurado de ello, dió á los Sacerdotes muchos bienes, y varios y varios regalos, y se los distribuia por su propia mano.

36 Y Nehemías llamó á este lugar Nephthár [5], que quiere decir Purificacion. Mas muchos le llamáron Nephi.

1 Del fuego, que ya ardia en el altar.

2 Consumáron allí los sacrificios.

3 El qual era Artaxerxes Longímano.

4 Puede tambien trasladarse: *Para averiguar la verdad de lo acaecido*, juntándolo con *examinans*. El Griego: *Cerró el lugar con muro, y lo consagró*, ó hizo que fuese sagrado; en donde parece que ἱερόν no es substantivo, sino adjetivo.

5 Algunos opinan, que se llamó así con alguna pequeña mutacion en lugar de Necphár נפר, expiar, expiacion. Otros lo derivan del Châldéo פתיר *Phetir*, alterándolo ó sincopándolo, como acaece freqüentemente en estas palabras.

CAPÍTULO II.

Continuacion de la carta precedente sobre haber ocultado Jeremías el fuego sagrado, y las tablas de la Ley; el arca y el tabernáculo ántes de la transmigracion de los Judíos á Babylonia. Se compendian en este libro los hechos de Júdas Machâbéo y de sus hermanos.

1 *Invenitur autem in descriptionibus Jeremiæ prophetæ, quòd jussit eos ignem accipere qui transmigrabant: ut significatum est, et ut mandavit transmigratis.*

2 *Et dedit illis legem ne obliviscerentur præcepta Domini, et ut non exerrarent mentibus videntes simulachra aurea, et argentea, et ornamenta eorum.*

3 *Et alia hujusmodi dicens, hortabatur ne legem amoverent à corde suo.*

4 *Erat autem in ipsa scriptura, quomodo tabernaculum, et arcam jussit propheta divino responso ad se facto comitari secum, usquequo exiit in montem* [a], *in quo*

1 Y se halla [1] en los escritos del Propheta Jeremías [2], que mandó á los que iban en cautiverio, que tomasen el fuego [3], como está dicho [4], y como él lo prescribió [5] á los que eran llevados cautivos.

2 Y que les dió la Ley para que no se olvidasen de los mandamientos del Señor, y para que no se pervirtiesen sus corazones, viendo los ídolos de oro y plata, y sus adornos.

3 Y diciéndoles otras cosas como estas, les exhortaba á que no apartasen la Ley de su corazon.

4 Se hallaba tambien en aquella escritura, como el Propheta por una órden expresa que recibió de Dios, mandó llevar consigo el tabernáculo y el arca, hasta que llegó al

1 El principio de este Capítulo es una parte ó continuacion de la carta, que queda referida en el precedente.

2 Parece que los escritos, que aquí se citan de este Propheta, se perdieron.

3 Mandó pues Jeremías á los Sacerdotes, que iban presos á Babylonia, que tomasen consigo del altar el fuego sagrado, para esconderlo y guardarlo en un cierto lugar, como se dice en el *Cap.* I. v. 19. y asimismo despues de haberles hecho varias prevenciones y advertido muchas cosas, les dió los Libros de la Ley, para que los llevasen á la Châldéa para su instruccion y consuelo.

4 *Así como está dicho* en el Capítulo precedente v. 19.

5 Les dió diversos preceptos y avisos.

a *Deuter.* XXXIV. I.

Moyses ascendit, et vidit Dei hereditatem.

5 *Et veniens ibi Jeremias invenit locum speluncæ: et tabernaculum, et arcam, et altare incensi intulit illuc, et ostium obstruxit.*

6 *Et accesserunt quidam simul, qui sequebantur, ut notarent sibi locum: et non potuerunt invenire.*

7 *Ut autem cognovit Jeremias, culpans illos, dixit: Quòd ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat:*

8 *Et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, et* [a] *sicut cùm Salomon petiit ut locus sanctificaretur magno Deo, manifestabat hæc.*

9 *Magnificè etenim sapientiam tractabat: et ut sa-*

monte [1], en el que subió Moysés, y vió la heredad del Señor.

5 Y habiendo llegado allí Jeremías, halló en aquel lugar una cueva: y metió en ella el tabernáculo, y el arca, y el altar de los perfumes, y cerró la entrada.

6 Y algunos de aquellos que le seguian, se llegáron, para tener notado este lugar; y no lo pudiéron hallar.

7 Y quando esto supo Jeremías, los reprehendió [2], y dixo: Que será desconocido el lugar, hasta que reuna Dios la congregacion del pueblo, y se le muestre propicio [3]:

8 Y entónces mostrará el Señor estas cosas; y aparecerá la magestad del Señor, y habrá nube, como se manifestaba á Moysés, y así como apareció á Salomon [4], quando pidió que el templo fuese santificado para el grande Dios.

9 Porque dió grandes muestras de su sabiduría [5], y como

1 *Al monte* Nebo. *Deuteron.* III. 27. XXXIV. 1. De este suceso hemos hablado en la prefacion al Propheta Jeremías.

2 MS. 6. *Maltroxólos.*

3 Lo que algunos entienden del tiempo, en que volvieron los Judíos con Esdras de Babylonia. Pero como despues de este tiempo no se habla del tabernáculo, ni del arca en ningun lugar de la Escritura: y por otra parte, quando Tito se hizo dueño del templo y de Jerusalém, no se hace mencion de ellos entre los despojos, que de allí tomó, ni se dice, que los llevase en triumpho como acostumbraban hacer los Romanos, ni tampoco se registran en el arco de Vespasiano, en donde se vé el candelero; por eso la tradicion de los Padres, y aun de los mismos Hebréos nos persuade, que no estuviéron en el segundo templo: y que no serán hallados hasta que se conviertan todos los Judíos, que será al fin del mundo. S. Ambrosio expone esto de la Iglesia de Christo en sentido alegórico.

4 Véase el III. *de los Reyes* VIII. 11. y el II. *de los Paralip.* VI. 14. El Señor cubriendo el templo con una nube, daba muestras visibles de su presencia.

5 Estas palabras no se leen en el texto Griego. Dió Salomon muestras de su grande sabiduría, ya en el suntuoso templo, que edificó al Señor, ya en la pompa, aparato y magnificencia con que despues de acabado celebró su dedicacion; y sobre todo quando lleno de conocimiento de aquella inmensa Magestad, confesó con un profundo respeto,

a III. *Reg.* VIII. 11. II. *Paralip.* VI. 14.

pientiam habens, *obtulit sacrificium dedicationis*, *et consummationis templi.*

10 *Sicut* [a] *et Moyses orabat ad Dominum*, *et descendit ignis de cœlo*, *et consumpsit holocaustum*, *sic* [b] *et Salomon oravit*, *et descendit ignis de cœlo*, *et consumpsit holocaustum.*

11 *Et dixit Moyses*, *eò quòd non sit comestum* [c] *quod erat pro peccato*, *consumptum est.*

12 *Similiter et Salomon octo diebus celebravit dedicationem.*

13 *Inferebantur autem in descriptionibus*, *et commentariis Nehemiæ hæc eadem*: *et ut construens bibliothecam congregavit de regionibus libros*, *et Prophetarum*, *et David*, *et epistolas regum*, *et de donariis.*

14 *Similiter autem et Ju-*

sabio ofreció el sacrificio de la dedicacion, y de la consumacion del templo.

10 Y como Moysés oraba al Señor [1], y descendió fuego del cielo, y consumió el holocausto, así tambien oró Salomón, y descendió fuego del cielo, y consumió el holocausto.

11 Y dixo Moysés [2], por quanto no ha sido comido lo que era por el pecado, ha sido consumido [3].

12 Del mismo modo Salomón [4] celebró por ocho dias la dedicacion.

13 Esto mismo estaba registrado [5] en los escritos [6] y memorias de Nehemías: y como formando una Bibliotheca [7], recogió de varios paises los libros de los Prophetas, y de David, y las cartas de los Reyes, y de sus donativos [8].

14 Y asimismo Júdas [9] re-

que quanto podia hacer por la gloriá de su Dios, era nada en comparacion de lo que le era debido. III. *Reg.* VIII. 27. 62. 63.

1 Véase el *Levit.* IX. 24. y el II. *de los Paralip.* VII. 1.

2 Quejándose ó lamentándose de que hubiesen quemado la ofrenda hecha por la expiacion del pecado, y no la hubiesen comido como debian hacerlo. *Levit.* VI. 26. Se hace aqui alusion al hecho, que se refiere en el mismo *Lib. Cap.* X. 16. 17. en donde el Lector puede ver lo que allí hemos notado; y se da á entender al mismo tiempo la grande atencion de Moysés, por todo lo que pertenecia al culto del Señor y ritos sagrados.

3 Por el fuego.

4 Salomón, á exemplo de Moysés, celebró con grande solemnidad la dedicacion del templo por espacio de ocho dias.

5 El Griego: ἐξηγεῖτο, *se refería.*

6 Estos se perdieron, ó el *Libro de Nehemías*, que se conserva, es solo un compendio de estas mismas memorias.

7 Es probable, que Nehemías por consejo de Esdras, distinguiese y señalase en este tiempo los *Libros*, que eran reconocidos y venerados como canónicos por la Iglesia de los Judíos, y que esto se hiciese en un Consejo compuesto de Sacerdotes, y de las personas mas graves y principales de todo el pueblo, y presidido por el mismo Nehemías.

8 De los donativos, que hiciéron Cyro, Darío, Artaxerxes, y otros Reyes al templo y á sus Sacerdotes. *Cap.* I. 35.

9 Es muy probable, que *Júdas Machabéo* hizo esto en la persecucion de Antiocho Epiphanes, quando los ene-

a *Levit.* IX. 24. b II. *Paralip.* VII. 1. c *Levit.* X. 16. 17.

das ea, quae deciderant per bellum, quod nobis acciderat, congregavit omnia, et sunt apud nos.

15 *Si ergo desideratis haec, mittite qui perferant vobis.*

16 *Acturi itaque purificationem scripsimus vobis: bene ergo facietis, si egeritis hos dies.*

17 *Deus autem, qui liberavit populum suum, et reddidit hereditatem omnibus, et regnum, et sacerdotium, et sanctificationem,*

18 *Sicut* [a] *promisit in lege, speramus quòd citò nostri miserebitur, et congregabit de sub caelo in locum sanctum.*

19 *Eripuit enim nos de magnis periculis, et locum purgavit.*

20 *De Juda verò Machabaeo, et fratribus ejus, et de templi magni purificatione, et de ara dedicatione:*

21 *Sed et de praeliis, quae pertinent ad Antiochum Nobilem, et filium ejus Eupatorem:*

cogió todo lo que se habia perdido durante la guerra, que nos acaeció, y esto está en nuestro poder.

15 Por tanto si apeteceis estas cosas [1] enviad quien os las lleve.

16 Estando pues para celebrar la purificacion [2], os lo escribimos: y hareis bien, si celebrareis estos dias.

17 Porque Dios que libró á su pueblo, y restituyó á todos la herencia, y el reyno, y el Sacerdocio, y el Santuario [3],

18 Como lo prometió en la Ley, esperamos que luego se apiadará de nosotros, y nos juntará de debaxo del cielo en el lugar santo [4].

19 Porque nos ha sacado de grandes peligros, y ha purificado el templo.

20 Y por lo que mira á Júdas Machábéo [5] y á sus hermanos, y sobre la purificacion del grande templo, y de la dedicacion del altar:

21 Y tambien acerca de las batallas, que pertenecen á Antíochô el Noble [6], y á su hijo Eupatór:

migos de Dios y de su pueblo despedazaban y quemaban quanto habian á las manos. *Lib.* I. *Cap.* I. 59. Otros entienden ésto de Júdas Eseno, de quien se ha hecho mencion en el Capítulo precedente v. 10.

1 Los escritos, que se han mencionado.

2 Es la misma solemnidad de que se ha hablado en el *Cap.* I. 9. 18.

3 El templo, lugar de santificacion.

4 De toda la tierra.

5 Todo lo que precede, son cartas, y como preámbulo del *Lib.* II. y de la mayor parte del I. y aquí es en donde se da principio á su exórdio, y proposicion, ó argumento. En este II. se hallarán muchas cosas, que quedan ya referidas en él I. y tambien otras nuevas y muy singulares de la mayor edificacion y exemplo.

6 Llamado el Ilustre, ó Epiphanes.

a *Deuter.* XXX. 3. 5. *Supra* I. 29.

22 *Et de illuminationibus, quæ de cœlo factæ sunt ad eos, qui pro Judæis fortiter fecerunt, ita ut universam regionem, cùm pauci essent, vindicarent, et barbaram multitudinem fugarent,*

23 *Et famosissimum in toto orbe templum recuperarent, et civitatem liberarent, et leges, quæ abolitæ erant, restituerentur, Domino cum omni tranquillitate propitio facto illis.*

24 *Itemque ab Jasone Cyrenæo quinque libris comprehensa tentavimus nos uno volumine breviare.*

25 *Considerantes enim multitudinem librorum, et difficultatem volentibus aggredi narrationes historiarum propter multitudinem rerum,*

26 *Curavimus volentibus quidem legere, ut esset animi oblectatio: studiosis verò, ut faciliùs possint memoriæ commendare: omnibus autem legentibus utilitas conferatur.*

27 *Et nobis quidem ipsis, qui hoc opus breviandi causâ suscepimus, non facilem labo-*

22 Y sobre las vistosas apariciones [1], que tuviéron del cielo los que combatiéron por los Judíos con tal valor, que siendo pocos, defendiéron todo el pais, é hiciéron huir multitud de bárbaros,

23 Y recobráron el mas famoso templo de todo el mundo, y libráron la ciudad, y restableciéron las leyes, que estaban abolidas, mostrándoseles propicio el Señor, y dándoles toda paz [2].

24 Y además lo que Jasón Cyrenéo [3] comprehendió en cinco libros, hemos procurado nosotros compendiarlo en un solo volúmen.

25 Porque considerando la multitud de libros, y la dificultad que encuentran los que quieren aplicarse [4] á las narraciones [5] de las historias á causa de la multitud de cosas,

26 Hemos procurado que los que quisieren leerlo, hallen placer en su corazon: y que los aplicados puedan mas fácilmente retenerlo en la memoria, y que sea provechoso para todos los Lectores [6].

27 Mas por lo que hace á nosotros que nos hemos encargado de hacer el compendio

1 Señales con que Dios mostraba á los Judíos, que triumpharian de sus enemigos. El Griego: ἐπιφανείας, *apariciones*, portentos. El sentido está claro.

2 El Griego: εὐμενείας indica haberles favorecido Dios con muestras de su bondad.

3 Este no fué un Escritor Gentil y propnano, como soñáron Calvino y otros Hereges para disminuir la autoridad de estos Libros, sino Judío, y por lo que se ve, un hombre lleno de piedad, de zelo, y de religion. De los *Hechos Apostólicos* II. y VI. y de JOSEPHO en varios lugares consta, que en Cyrene habia mucho número de Judíos.

4 A leer, ó á escribir historias.

5 MS. 6. *A los recontamientos.*

6 MS. 6. *Los Leedores.*

rem, immò verò negotium plenum vigiliarum, et sudoris assumpsimus.

28 *Sicut hi, qui præparant convivium, et quærunt aliorum voluntati parêre propter multorum gratiam, libenter laborem sustinemus.*

29 *Veritatem quidem de singulis auctoribus conceden-*

de esta obra, no es pequeño el trabajo que hemos tomado [1], sino un negocio que requiere una grande aplicacion, y sudor.

28 Como aquellos que disponen un banquete, y andan buscando satisfacer el gusto ageno, así nosotros por amor de muchos llevamos con gusto esta fatiga [2].

29 Concediendo la verdad de cada cosa á sus autores [3],

1 De aquí infieren los Hereges, que este Libro no es Canónico ni inspirado, sino obra del espíritu y trabajo humano. En lo que se alucinan, como en todos los otros principios, con que apoyan sus errores. Solamente con pasar los ojos por los Libros sagrados, se advertirá fácilmente, que aquel Divino Espíritu, Autor de las Escrituras Canónicas, para comunicar á los hombres sus oráculos, y darles á entender su voluntad, se acomodaba al genio, carácter, y estilo de aquel, que tomaba como instrumento para hacerlo, no sugiriéndoselo ni dictándoselo todo á todos, como hacia con JEREMIAS XXXVI. 18. sino dexándoles muchas veces el trabajo y molestia de recoger, ordenar, compendiar y escribir, particularmente en lo que pertenecia á los hechos de la historia, y cuidando que no se apartasen de la verdad, en lo que buscaban y componian con su sudor y vigilias. Por esta razon se advierte tan grande diferencia en el estilo de los Prophetas: entre el del Evangelio de S. JUAN y el de los otros Evangelistas; y entre el de las Epístolas de S. PABLO y el de los otros Apóstoles, siendo así que la verdad que todos anunciaban era una misma, como dictada á cada uno de ellos por un mismo Divino Espíritu.

2 En consideracion de la grande utilidad que ha de resultar á muchos, hemos emprendido con gusto este trabajo. Y así la causal *propter multorum gratiam* no pertenece al miembro que precede, como es claro por el texto Griego.

3 Los Hereges se valen tambien de este lugar, para echar por tierra toda la autoridad de este Libro. Ved, dicen, como el Autor mismo de este compendio declara francamente, que no se ha cuidado mucho de exâminar la verdad de la historia, que en él se contiene, y por consiguiente que no merece el crédito y fe, que pretenden sus Apologistas. Pero el que sin preocupacion y llanamente lea todo lo que aquí se dice, echará luego de ver de todo el contexto, que tuercen maliciosamente el verdadero sentido del Autor, al réprobo que ellos han introducido. Lo que da aquí á entender el Compendiador es, que no se púso de propósito á exâminar con el mayor escrúpulo todas las circunstancias y cosas mas menudas, que escribió Jasón Cyrenéo, para saber y averiguar si eran así ó no como las escribia; porque no dudaba de su verdad, como que habian sido escritas por un hombre diligente, prudente, santo, y digno del mayor crédito en quanto decia; pues de lo contrario, ¿á qué fin emplear tanto trabajo en compendiar una historia de cuya verdad dudase? Su intento y mira principal era solamente reducir á un compendio, lo que él extensa y difusamente referia. Y que este sea el propio y verdadero sentido de las palabras de la Vulgata, se ve indubitablemente por el texto Griego, en donde se lee este versículo de esta manera: τὸ μὲν διακριβοῦν περὶ ἑκάστων τῷ συγγραφεῖ παραχωρήσαντες, τὸ δὲ ἐπιπορεύεσθαι τοῖς ὑπογραμμοῖς τῆς ἐπιτομῆς διαπονοῦντες· *dexando al Historiador*, á Jasón Cyrenéo, *la exâcta diligencia de representar cada cosa por menor, nosotros solamente atendemos á contenernos en los términos de un breve sumario.* Todo lo que se dice en los versículos siguientes es confirmacion de esto mismo.

tes, ipsi autem secundùm datam formam brevitati studentes.

30 *Sicut enim novæ domûs architecto de universa structura curandum est: ei verò, qui pingere curat, quæ apta sunt ad ornatum, exquirenda sunt: ita æstimandum est in nobis.*

31 *Etenim intellectum colligere, et ordinare sermonem, et curiosiùs partes singulas quasque disquirere, historiæ congruit auctori:*

32 *Brevitatem verò dictionis sectari, et executiones rerum vitare, breviante concedendum est.*

33 *Hinc ergo narrationem incipiemus: de præfatione tantùm dixisse sufficiat. Stultum etenim est ante historiam effluere, in ipsa autem historia succingi.*

con eso nosotros atenderemos á compendiarlos segun el propuesto designio.

30 Porque así como el arquitecto de una casa nueva [1] debe cuidar de toda su estructura; y el que cuida de pintarla, solo ha de buscar lo que acomode á su adorno: así se hará juicio acerca de nosotros.

31 Porque el que compone una historia, debe recoger los materiales, y ordenar la narracion, y exâminar atentamente cada una de sus partes [2]:

32 Mas al que compendia, se le debe permitir, que siga un estilo conciso, y que evite el extenderse en largos discursos.

33 Así desde aquí empezaremos la narracion; pues para prefacion basta lo dicho. Porque seria poca cordura el extenderse ántes de la historia, y ceñirse despues en la misma historia.

1 Compara á Jasón con un arquitecto, que debe atender con la mayor exâctitud y diligencia, tanto por lo que mira á la estructura, como al adorno de todas y de cada una de las partes del edificio, que ha de levantar, y asimismo con un pintor, que no tiene que cuidar de otra cosa acerca de aquel edificio, sino de adornarle de hermosos, proporcionados, y bien distribuidos colores y figuras. Puede tambien aplicarse esto al que solo hace el diseño de la casa, el qual cumple con poner á la vista lo que basta para dar idea de la misma casa.

2 MS. 6. *E poner cortesament é apuesto cada parte de la estoria por sí.*

CAPÍTULO III.

Simón, que tenia el gobierno del templo, dá aviso á Apolonio de los thesoros, que se guardaban en él. El Rey envia á Heliodoro, para que los tome, y se los lleve. Pero poniéndose en oracion los del pueblo, Dios castiga á Heliodoro: se libra este por los ruegos y sacrificios de Onías; y despues de haber dado las gracias á Dios, y tambien á Onías, cuenta al Rey y publica los prodigios de Dios.

1 *Igitur cùm sancta civitas habitaretur in omni pace, leges etiam adhuc optimè custodirentur, propter Oniæ pontificis pietatem, et animos odio habentes mala,*

2 *Fiebat ut et ipsi reges, et principes locum summo honore dignum ducerent, et templum maximis muneribus illustrarent:*

3 *Ita ut Seleucus Asiæ rex de redditibus suis præstaret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum pertinentes.*

4 *Simon autem de tribu*

1 Pues como la ciudad santa fuese habitada en toda paz, y las leyes se observasen muy exâctamente por la piedad del Pontífice Onías [1], y por los corazones que aborrecian la maldad [2],

2 Nacia de esto [3], que aun los mismos Reyes y Príncipes daban sumo honor al lugar [4], y enriquecian el templo con muchos dones:

3 Por manera que Seleuco Rey de Asia [5] de sus rentas suministraba todos los gastos, que pertenecian al ministerio de los sacrificios.

4 Mas Simón [6] de la tribu

1 Este fué Onías III, de quien el *Eclesiástico* L. hace un alto elogio, y al que es enderezada la carta de los Lacedemonios, que se lee *Lib. I. Cap.* XII. 7.

2 Esto parece que da á entender, que habia muchos Judíos muy piadosos y temerosos de Dios. Pero en el Griego pertenece á Onías: διὰ τὴν ὀνίου τοῦ ἀρχιέρεως εὐσέβειάν τε, καὶ μισοπονηρίαν, *á causa de la piedad de Onías el sumo Sacerdote, y del aborrecimiento que tenia á la maldad*: y tambien el texto de la Vulgata se puede sin violencia exponer en el mismo sentido.

3 La piedad de los Sacerdotes, y su exâctitud, y buen exemplo en observar la Ley, es la principal causa, de que todos muestren á los lugares sagrados el respeto que les es debido. Por el contrario la falta de piedad, el desarreglo de costumbres, y el mal exemplo en los Sacerdotes, hacen que caiga en desprecio el templo, el Sacerdocio y la misma religion. Véase lo dicho en MALACHIAS II.

4 A la ciudad y templo de Jerusalém.

5 Seleuco Philopatór, que fué hijo de Antíochô el grande, y reynó despues de él, y ántes de Epiphanes, que era su hermano. En el principio de su reynado siguiendo el exemplo de otros Reyes, envió ricas ofrendas al templo de Jerusalém; pero despues poseido de la avaricia, intentó despojarlo por medio de Heliodoro, como luego se refiere.

6 Este Simón siendo de la tribu de

Benjamin præpositus templi constitutus, contendebat, obsistente sibi principe sacerdotum, iniquum aliquid in civitate moliri.

5 *Sed cùm vincere Oniam non posset, venit ad Apollonium Tharsææ filium, qui eo tempore erat dux Cœlesyriæ, et Phœnicis:*

6 *Et nuntiavit ei, pecuniis innumerabilibus plenum esse ærarium Jerosolymis, et communes copias immensas esse, quæ non pertinent ad rationem sacrificiorum: esse autem possibile sub potestate regis cadere universa.*

7 *Cùmque retulisset ad regem Apollonius de pecuniis, quæ delatæ erant, ille accitum Heliodorum, qui erat super negotia ejus, misit cum mandatis, ut prædictam pecuniam transportaret.*

8 *Statimque Heliodorus iter est aggressus, specie quidem quasi per Cœlesyriam, et Phœnicen civitates esset peragraturus, re vera autem regis propositum perfecturus.*

9 *Sed, cùm venisset Jerosolymam, et benignè à summo sacerdote in civitate esset exceptus, narravit de dato indicio pecuniarum: et, cujus*

de Benjamin puesto para la custodia del templo, procuraba con empeño hacer algun mal en la ciudad [1], aunque le resistia el Príncipe de los Sacerdotes.

5 Pero como no pudiese vencer á Onías, se fué á Apolonio [2] hijo de Tharseas, que en aquella sazon era Gobernador de la Celesyria, y de la Phenicia:

6 Y le contó, que el erario de Jerusalém estaba lleno de inmensas sumas de dinero, y de riquezas del comun [3], que no pertenecian al ramo de los sacrificios; y que se podria hallar medio para que todo cayese en poder del Rey.

7 Y como Apolonio hubiese dado cuenta al Rey del dinero que le habia sido denunciado; este hizo llamar á Heliodoro, que era su Ministro de Hacienda, y le envió con órden de transportar todo el dinero sobredicho.

8 Y Heliodoro se puso luego en camino, con pretexto de querer ir á visitar las ciudades de Celesyría y de Phenicia, mas en la realidad para poner en execucion el designio del Rey.

9 Y como llegase á Jerusalém, y fuese bien recibido en la ciudad por el sumo Sacerdote, le declaró la denuncia, que le habia sido dada acerca de los

Benjamin, no era Sacerdote ni Levita, y estaria tal vez encargado de la custodia del templo, de las provisiones, de lo perteneciente á la fábrica, &c.

1 Mover alguna sedicion, ó alzarse con el sumo Pontificado, como despues hizo su hermano Menelao. *Cap.* IV. 23.

2 Véase el *Lib.* I. *Cap.* X. 69. Su intento era ganarle por este medio, y llegar al logro de lo que deseaba. Era Gobernador de estas provincias, que tenia por el Rey Seleuco Philopatór.

3 *Las quales no se empleaban en usos sagrados.* Estas sumas se recogian de los tributos, cargas, y otras rentas profanas.

rei gratiâ adesset, aperuit: interrogabat autem, si verè hæc ita essent.

10 *Tunc summus sacerdos ostendit deposita esse hæc, et victualia viduarum, et pupillorum:*

11 *Quædam verò esse Hircani Tobiæ viri valde eminentis, in his, quæ detulerat impius Simon: universa autem argenti talenta esse quadringenta, et auri ducenta.*

12 *Decipi verò eos, qui credidissent loco, et templo, quod per universum mundum honoratur, pro sui veneratione, et sanctitate omnino impossibile esse.*

13 *At ille pro his, quæ habebat in mandatis à rege, dicebat omni genere regi ea esse deferenda.*

14 *Constituta autem die intrabat de his Heliodorus ordinaturus. Non modica verò per universam civitatem erat trepidatio.*

15 *Sacerdotes autem ante altare cum stolis sacerdotalibus jactaverunt se, et invocabant de cælo eum, qui de depositis legem posuit, ut his, qui deposuerant ea, salva custodiret.*

dineros: y le manifestó, que este era el motivo de su venida: y preguntó, si esto era verdad.

10 Entónces el sumo Sacerdote le representó, que aquellos eran unos depósitos, y alimentos de viudas y de huérfanos:

11 Y que entre lo que habia denunciado el impío Simón, habia una parte que pertenecia á Hircano Tobías [1], varon muy eminente [2]: y que el todo eran quatrocientos talentos de plata, y doscientos de oro.

12 Y que de ningun modo se podia defraudar [3] á aquellos, que habian depositado sus caudales en un templo y lugar, que se honraba y veneraba como santo en todo el mundo.

13 Mas Heliodoro conforme á la órden que tenia del Rey, insistia en que en todo caso aquello se habia de llevar al Rey.

14 Y en un dia señalado entró Heliodoro para dar disposicion sobre ello. Y entretanto no era pequeña la consternacion, que habia por toda la ciudad.

15 Y los Sacerdotes con las vestiduras sacerdotales se postráron delante del altar [4], é invocaban del cielo á aquel que puso la ley acerca de los depósitos, con el fin de que los conservase salvos, para los que los habian depositado.

1 Este era Hircano hijo de Joseph, y nieto de Tobias. JOSEPHO *Lib.* XII. *Cap.* IV.

2 En el Griego se lee tambien esto: *οὐχ ὥσπερ ἦν διαβάλλων ὁ δυσσεβὴς Σίμων, no como habia calumniado el impío Simón* en su delacion hecha á Apolonio.

3 El Griego ἀδικηθῆναι, *que se hiciese una tal injusticia*, que fuesen injustamente despojados, tanto los Ministros de Dios, como los pobres á quien pertenecia.

4 *Del altar* de los holocaustos. El lugar señalado para que orasen los Sacerdotes estaba entre el templo y el altar,

16 *Jam verò qui videbat summi sacerdotis vultum, mente vulnerabatur: faciès enim, et color immutatus declarabat internum animi dolorem:*

17 *Circumfusa enim erat mœstitia quædam viro, et horror corporis, per quem manifestus aspicientibus dolor cordis ejus efficiebatur.*

18 *Alii etiam gregatim de domibus confluebant, publica supplicatione obsecrantes, pro eo quòd in contemptum locus esset venturus.*

19 *Accinctæque mulieres ciliciis pectus, per plateas confluebant. Sed et virgines, quæ conclusæ erant, procurrebant ad Oniam, aliæ autem ad muros, quædam verò per fenestras aspiciebant:*

20 *Universæ autem prætendentes manus in cœlum, deprecabantur.*

21 *Erat enim misera commistæ multitudinis, et magni sacerdotis in agone constituti expectatio.*

22 *Et hi quidem invocabant omnipotentem Deum, ut credita sibi his, qui crediderant, cum omni integritate conservarentur.*

23 *Heliodorus autem,*

16 Y el que ponia los ojos en la cara del sumo Sacerdote, quedaba su corazon traspasado: porque su rostro, y color mudado [1] daban á entender la pena interior de su ánimo:

17 Porque la tristeza de que él se veia cercado, y el temblor de todo su cuerpo, mostraban claramente á los que le miraban el dolor de su corazon.

18 Otros tambien concurrian de tropel desde las casas, y con rogativas públicas suplicaban, que no quedase aquel lugar expuesto al desprecio [2].

19 Y las mugeres cubierta su cintura de cilicios, andaban en tropas por las calles. Y aun las vírgenes que habian estado cerradas, corrian las unas ácia Onías, y las otras á los muros, y algunas estaban acechando por las ventanas [3]:

20 Y todos levantando las manos ácia el cielo, encaminaban á Dios sus plegarias.

21 Era verdaderamente un espectáculo de compasion, el ver esta multitud confusa, y al sumo Sacerdote reducido á esta angustia.

22 Y todos estos invocaban al Dios Todopoderoso, para que conservase intacto el depósito de aquellos, que se lo habian fiado.

23 Mas Heliodoro execu-

1 MS. 6. *Camiado.*

2 Temian que aquel lugar sagrado é inviolable vendria á caer en menosprecio, si le despojaban de aquellos depósitos, que por su santidad y respeto creian todos estar en la mayor seguridad, y que nadie seria osado á tocarlos.

3 El Griego, ἐπὶ τοὺς πυλῶνας, *á las puertas* del templo: desde allí acechaban.

quod decreverat, perficiebat eodem loco ipse cum satellitibus circa ærarium præsens.

24 *Sed spiritus omnipotentis Dei magnam fecit suæ ostensionis evidentiam, ita ut omnes, qui ausi fuerant parêre ei, ruentes Dei virtute, in dissolutionem, et formidinem converterentur.*

25 *Apparuit enim illis quidam equus terribilem habens sessorem, optimis operimentis adornatus: isque cum impetu Heliodoro priores calces elisit: Qui autem ei sedebat, videbatur arma habere aurea.*

26 *Alii etiam apparuerunt duo juvenes virtute decori, optimi gloriâ, speciosique amictu: qui circumsteterunt eum, et ex utraque parte flagellabant, sine intermissione multis plagis verberantes.*

27 *Subitò autem Heliodorus concidit in terram, eumque multâ caligine circumfusum rapuerunt, atque in sella gestatoria positum ejecerunt.*

28 *Et his, qui cum multis cursoribus, et satellitibus prædictum ingressus est ærarium, portabatur nullo sibi auxilium ferente, manifesta Dei cognita virtute:*

taba lo que habia resuelto, hallándose presente él mismo con sus guardias junto á la puerta del erario.

24 Mas el espíritu del Dios Todopoderoso hizo allí una grande demostracion de sí, de modo que todos los que habian osado obedecer á Heliodoro, derribados por divina virtud, fuéron sobrecogidos de terror, y se desmayáron.

25 Porque les apareció un caballo, sobre el que estaba montado uno de espantosa vista, vestido noblemente: y el caballo se echó impetuosamente sobre Heliodoro con los pies delanteros. Y el que iba montado, parecia traher armas de oro.

26 Apareciéron tambien otros dos mancebos de varonil hermosura, llenos de magestad, y ricamente vestidos: estos se le pusiéron á los dos lados, y le herian con azotes de cada parte, descargando sobre él muchos golpes sin cesar.

27 Y Heliodoro cayó luego en tierra, y cubierto todo de obscuridad, le arrebatáron, y poniéndole en una silla de manos, le echáron fuera.

28 Y el que habia entrado en el erario con tanto aparato de guardas y ministros [1], era llevado sin que nadie le pudiese socorrer [2], habiéndose dexado ver manifiestamente el poder de Dios:

1 C. R. *De porquerones.*
2 El Griego, *ἀβοήθητον ἑαυτῷ reducido á no poderse valer, ni ayudar á sí mismo.* En algunos libros se añade τοῖς ὅπλοις, no pudiendo valerse *de sus armas.*

29 *Et ille quidem per divinam virtutem jacebat mutus, atque omni spe et salute privatus.*

30 *Hi autem Dominum benedicebant, quia magnificabat locum suum: et templum, quod paulo ante timore ac tumultu erat plenum, apparente omnipotente Domino, gaudio et lætitiâ impletum est.*

31 *Tunc verò ex amicis Heliodori quidam rogabant confestim Oniam, ut invocaret Altissimum, ut vitam donaret ei, qui in supremo spiritu erat constitutus.*

32 *Considerans autem summus sacerdos ne fortè rex suspicaretur malitiam aliquam ex Judæis circa Heliodorum consummatam, obtulit pro salute viri hostiam salutarem.*

33 *Cùmque summus sacerdos exoraret, iidem juvenes eisdem vestibus amicti, astantes Heliodoro, dixerunt: Oniæ sacerdoti gratias age: nam propter eum Dominus tibi vitam donavit.*

34 *Tu autem à Deo flagellatus, nuntia omnibus magnalia Dei, et potestatem. Et his dictis, non comparuerunt.*

35 *Heliodorus autem, hostiâ Deo oblatâ, et votis magnis promissis ei, qui vivere*

29 Y él por un efecto del divino poder yacia mudo, y sin esperanza alguna de salud.

30 Mas los otros bendecian al Señor, porque ensalzaba su lugar: y el templo que poco ántes estaba lleno de miedo y de alboroto, luego que apareció el Señor omnipotente, fué lleno de gozo y de alegría.

31 Entónces algunos de los amigos de Heliodoro rogáron con instancia á Onías, que invocase al Altísimo, para que concediese la vida á aquel, que estaba ya reducido á los últimos alientos.[1]

32 Y considerando el sumo Sacerdote, que tal vez podria sospechar el Rey alguna trama urdida por los Judíos contra Heliodoro, ofreció sacrificio saludable.[2] por la salud de aquel hombre.

33 Y miéntras oraba el sumo Sacerdote, aquellos mismos mancebos vestidos de las mismas ropas, poniéndose junto á Heliodoro, le dixéron: Dale las gracias[3] á Onías el Sacerdote: pues por amor de él el Señor te ha dado la vida.

34 Mas tú que has sido azotado de Dios, anuncia á todos las maravillas de Dios, y su poder. Y dicho esto, no pareciéron mas.

35 Y Heliodoro, despues de haber ofrecido sacrificio á Dios, y hecho grandes pro-

1 MS. 6. *En pasamiento.*
2 MS. 6. *De guarimiento.*
3 MS. 6. *Gradezlo.*

illi concessit, et Oniæ gratias agens, recepto exercitu, repedabat ad regem.

36 *Testabatur autem omnibus ea quæ sub oculis suis viderat opera magni Dei.*

37 *Cùm autem rex interrogasset Heliodorum, quis esset aptus adhuc semel Jerosolymam mitti, ait:*

38 *Si quem habes hostem, aut regni tui insidiatorem, mitte illuc, et flagellatum eum recipies, si tamen evaserit: eò quòd in loco sit verè Dei quædam virtus.*

39 *Nam ipse, qui habet in cœlis habitationem, visitator, et adjutor est loci illius, et venientes ad malefaciendum percutit, ac perdit.*

40 *Igitur de Heliodoro, et ærarii custodia ita res se habet.*

mesas á aquel, que le habia concedido la vida, y dadas las gracias á Onías, recogiendo su gente, se volvió para el Rey.

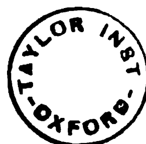
36 Y daba á todos testimonio de las obras del gran Dios, que por sus propios ojos habia visto.

37 Y como el Rey preguntase á Heliodoro, quién sería del caso para enviarle aun otra vez á Jerusalém, dixo:

38 Si tienes algun enemigo, ó que forme designios contra tu reyno, envíalo allá, y le recibirás azotado, si con todo escapare: porque verdaderamente hay cierta virtud divina en aquel lugar.

39 Porque aquel mismo que tiene su morada en los cielos, es el visitador y protector de aquel lugar, y hiere y mata á los que van con intento de hacer algun mal.

40 Y esto es lo que pasó acerca de Heliodoro, y de la conservacion del erario [1].



[1] I La narracion sencilla de este Capítulo ofrece muchas, y muy serias reflexiones acerca de la importantísima doctrina y escarmiento, que en él se encierran. Los príncipes y poderosos del mundo, que deslumbrados de su misma grandeza, y ciegos de avaricia, mezclan lo sagrado con lo profano, y no miran con el mayor respeto, lo que una vez fué consagrado á Dios, que es como un depositario de lo que ha de servir para su culto, y para sustento y decencia de sus ministros, y para alivio, y consuelo de las viudas, huérfanos y pobres; pueden estar muy ciertos, que castigará severísimamente todas las injusticias, atentados, usurpaciones y violencias, que en esta parte cometieren. S. AMBR. *Offic. Lib.* II. *Cap.* XXIX.

CAPÍTULO IV.

Onías por las calumnias de Simón vá á buscar á Seleuco. Jasón hermano de Onías extiende su ambicion al Pontificado, ofrece al Rey una grande suma de dinero, y hecho Pontífice destruye el templo de Dios. Menelao suplanta á Jasón, y el Rey Antíochô dexa en su lugar á Lysímachô. Onías acusa á Menelao, y es muerto por Andrónico. Antíochô venga la muerte de Onías. Oprimido Lysímachô por el pueblo, es acusado Menelao ante el Rey, y logra á fuerza de dádivas ser absuelto.

1 *Simon autem prædictus pecuniarum, et patriæ delator, malè loquebatur de Onia, tamquam ipse Heliodorum instigasset ad hæc, et ipse fuisset incentor malorum:*

2 *Provisoremque civitatis, ac defensorem gentis suæ, et æmulatorem legis Dei audebat insidiatorem regni dicere.*

3 *Sed, cùm inimicitiæ in tantum procederent, ut etiam per quosdam Simonis necessarios homicidia fierent:*

4 *Considerans Onias periculum contentionis, et Apollonium insanire, utpote ducem Cælesyriæ, et Phœnicis, ad augendam malitiam Simonis, ad regem se contulit,*

5 *Non ut civium accusator, sed communem utilitatem*

1 Mas el sobredicho Simón, que en daño de la patria habia denunciado el dinero [1], hablaba mal de Onías, como si él mismo hubiera instigado [2] á Helíodoro á estas cosas, y fuera el autor de los males:

2 Y al protector de la ciudad, y defensor de su nacion, y al zelador de la Ley de Dios, osaba llamar un traidor del reyno.

3 Mas como las enemistades pasasen tan adelante, que se cometian aun homicidios por algunos amigos de Simón:

4 Considerando Onías el peligro de la discordia, y que Apolonio, como Gobernador que era de la Celesyria y Phenicia, aumentaba su furor, para dar peso á la malicia de Simón, fué á buscar al Rey [3],

5 No como acusador de sus ciudadanos, sino atendiendo él

1 C. R. *Malsin del dinero y de la patria*

2 MS. 6. *Enridára.*

3 Partió Onías *en busca del Rey* Seleuco Philopatór.

apud semetipsum universæ multitudinis considerans.

6 *Videbat enim sine regali providentia impossibile esse pacem rebus dari, nec Simonem posse cessare à stultitia sua.*

7 *Sed post Seleuci vitæ excessum, cùm suscepisset regnum Antiochus, qui nobilis appellabatur, ambiebat Jason frater Oniæ summum sacerdotium:*

8 *Adito rege, promittens ei argenti talenta trecenta sexaginta, et ex redditibus aliis talenta octoginta,*

9 *Super hæc promittebat et alia centum quinquaginta, si potestati ejus concederetur gymnasium, et ephebiam sibi constituere, et eos, qui in Jerosolymis erant, Antiochenos scribere.*

10 *Quod cùm rex annuisset, et obtinuisset principatum, statim ad gentilem ritum contribules suos transferre cœpit.*

11 *Et amotis his, quæ humanitatis causâ Judæis à regibus fuerant constituta,*

en su corazon á la comun utilidad de todo su pueblo.

6 Porque veia, que sin una providencia del Rey no era posible poner las cosas en paz, ni que Simón cesase de su locura.

7 Mas despues de la muerte de Seleuco, habiendo recibido el reyno Antíochô [1], que se llamaba el Ilustre, Jasón hermano de Onías aspiraba al sumo Sacerdocio.

8 Fué pues á buscar al Rey, y le prometió trescientos y sesenta talentos de plata, y de otras rentas otros ochenta talentos,

9 Sobre esto le ofrecia además otros ciento y cincuenta, si le concedia facultad de establecer un gymnasio, y una ephebia [2], y que los moradores de Jerusalém se tuviesen por ciudadanos de Antiochía [3].

10 Y quando lo hubo otorgado el Rey, y él logró el principado, en el mismo punto comenzó á hacer, que los de su nacion siguiesen los ritos de los Gentiles.

11 Y abolido todo aquello [4], que los Reyes por un efecto de su bondad habian concedido á los

1 Hermano de Seleuco.

2 He querido conservar estas dos expresiones en la traslacion, por no determinar su significacion, que dexamos ya explicada y puede verse en el *Lib.* I. *Cap.* I. 15. Vease tambien el v. 12.

3 Gozasen los privilegios de los Ciudadanos de Antiochía: ó tambien fuesen llamados *Antiochénos*, en obsequio del Rey Antíochô y de los Príncipes Griegos.

4 Todos los privilegios y gracias que los Reyes, que habian precedido, tenian concedidos á los Judíos por la mediacion, y á instancias de Juan padre de Eupolemo, &c. Algunos interpretan esto último, aplicándolo á Jasón; y pretenden, que Jasón se valió de Juan padre de Eupolemo, para poner en obra su impiedad y perversos designios; pero por el texto Griego, en donde se lee sin distincion, se vé claramente, que pertenece al inciso inmediato, y en el sentido que damos.

per Joannem patrem Eupolemi, qui apud Romanos de amicitia, et societate functus est legatione legitimâ, civium jura destituens, prava instituta sanciebat.

12 *Etenim ausus est sub ipsa arce gymnasium constituere, et optimos quosque epheborum in lupanaribus ponere.*

13 *Erat autem hoc non initium, sed incrementum quoddam, et profectus gentilis, et alienigenæ conversationis, propter impii, et non sacerdotis Jasonis nefarium, et inauditum scelus:*

14 *Ita ut sacerdotes jam non circa altaris officia dediti essent, sed contempto templo, et sacrificiis neglectis festinarent participes fieri palæstræ, et præbitionis ejus injustæ, et in exercitiis disci:*

15 *Et patrios quidem honores nihil habentes, Græcas glorias optimas arbitrabantur:*

16 *Quarum gratiâ pericu-*

Judíos por medio de Juan padre de Eupolemo, que fué enviado Embaxador á los Romanos, para renovar la amistad y alianza, trastornando los derechos justos de los ciudadanos, establecia leyes perversas.

12 Porque tuvo la osadía de establecer baxo el alcázar mismo [1] un gymnasio, y exponer en lugares infames lo mejor de la juventud.

13 Y esto no era un principio, sino un progreso y consumacion de la manera de vivir de los Gentiles y extrangeros, por la detestable é inaudita maldad del impío y no sacerdote [2] Jasón:

14 Y esto era de modo, que los Sacerdotes no se empleaban ya en los oficios del altar, sino que despreciado el templo y los sacrificios, se apresuraban á asistir á la palestra [3], y distribucion injusta de sus premios, y á los exercicios del disco [4]:

15 Y no teniendo en nada las honras de la patria, apreciaban mas las glorias de los Griegos [5]:

16 Por cuyo respeto entra-

1 Y por consiguiente muy cerca del templo.

2 Falso é intruso sacerdote ó pontífice, y usurpador de aquella dignidad.

3 A asistir. Otros: A exercitarse ellos mismos, y entrar en estos juegos. *Præbitionis injustæ* indica la distribucion de los premios de vestidos, coronas, y otros, que se daban á los vencedores, y que despues, v. 15. llama *glorias de los Griegos.* Los llama *injustos*, y el texto Griego *malvados* ó abominables; porque estos juegos se celebraban en obsequio de los ídolos, y los premios no se aplicaban á la virtud, sino á la disolucion, libertad, y licencia de los que los hacian.

4 Semejante al juego que llamamos de bola. Era el *disco* una pelota ó bola de piedra, de plomo, hierro, ú otro metal, con que jugaban y se exercitaban los Athletas, especialmente mozos, y el que mas léjos la tiraba, ese ganaba.

5 Preferian las leyes Griegas á las de su patria, en las que debian poner su gloria.

losa eos contentio habebat, et eorum instituta æmulabantur, ac per omnia his consimiles esse cupiebant, quos hostes, et peremptores habuerant.

17 *In leges enim divinas impiè agere impunè non cedit: sed hoc tempus sequens declarabit.*

18 *Cùm autem quinquennalis agon Tyri celebraretur, et rex præsens esset,*

19 *Misit Jason facinorosus ab Jerosolymis viros peccatores, portantes argenti didracmas trecentas in sacrificium Herculis: quas postulaverunt hi, qui asportaverant ne in sacrificiis erogarentur, quia non oporteret, sed in alios sumptus eas deputari.*

20 *Sed hæ oblatæ sunt quidem ab eo, qui miserat, in sacrificium Herculis: propter præsentes autem datæ sunt in fabricam navium triremium.*

21 *Misso autem in Æ-*

ban en peligrosas contiendas, y hacian alarde de imitar los usos de ellos, y de parecer semejantes á aquellos que habian sido ántes sus mortales enemigos.

17 Mas el obrar impíamente contra las Leyes de Dios, no queda sin castigo: lo que hará patente el tiempo que se siguió.

18 Pues como se celebrasen en Tyro los juegos de cada cinco años [1], y el Rey estuviese presente,

19 Envió el malvado Jasón desde Jerusalém hombres perversos [2] á llevar trescientas didracmas [3] para el sacrificio de Hércules [4]. Mas los mismos [5] que las lleváron, pidiéron que no se empleasen en los sacrificios, porque no convenia, sino que se aplicasen á otros gastos.

20 Mas estas aunque ofrecidas [6] por el que las envió, para el sacrificio de Hércules: pero á instancias de los conductores [7] se aplicáron para la construccion de galeras.

21 Mas Antíocho habiendo

1 Estos eran los juegos olympicos, que se celebraban en Elea, ciudad del Peloponeso; pero las otras ciudades principales obsequiaban del mismo modo á sus dioses con iguales juegos, por los quales tenian una ciega pasion los Griegos.

2 El Griego lee θεωρούς, donde la Vulgata *viros peccatores*. Así llamaban los Griegos á los que eran enviados á cuidar de lo perteneciente á fiestas y culto de los dioses, á consultar sus oráculos &c.

3 O seiscientas dracmas. Ocho dracmas Aticas equivalen á siete octavos de nuestra onza; con lo que cada uno podrá fácilmente reducirlas á nuestras onzas. En el Griego se lee simplemente δραχμάς, *dracmas*.

4 A quien los Tyrios honraban como al protector y tutelar de su ciudad.

5 Aunque perversos y pecadores no habian perdido enteramente los sentimientos de la religion: y por eso tuviéron por cosa indigna, que se empleasen en víctimas, para ofrecerlas á un ídolo; y así instáron á que se aplicasen á otros usos.

6 Como si dixera: Jasón hizo quanto estuvo de su parte, para que se empleasen en el sacrificio de Hércules, pues para esto las envió.

7 De los que habian conducido aquel dinero, y se hallaban allí presentes.

gyptum Apollonio Mnesthei filio propter primates Ptolemæi Philometoris regis, cùm cognovisset Antiochus alienum se à negotiis regni effectum, propriis utilitatibus consulens, profectus indè venit Joppen, et indè Jerosolymam.

22 *Et magnificè ab Jasone, et civitate susceptus, cum facularum luminibus, et laudibus ingressus est: et indè in Phœnicem exercitum convertit.*

23 *Et post triennii tempus misit Jason Menelaum supradicti Simonis fratrem, portantem pecunias regi, et de negotiis necessariis responsa perlaturum.*

24 *At ille commendatus regi, cùm magnificasset faciem potestatis ejus, in semetipsum retorsit summum sacerdotium, superponens Jasoni talenta argenti trecenta.*

25 *Acceptisque à rege mandatis, venit, nihil quidem habens dignum sacerdotio: animus verò crudelis*

enviado á Apolonio hijo de Mnesthéo á Egypto á causa de los Magnates [1] del Rey Ptoleméo Philometór, como conoció que habia sido excluido [2] de los negocios del reyno, atendiendo solo á sus propios intereses [3], partió de allí, y pasó á Joppe, y desde allí á Jerusalém [4].

22 Y recibido magníficamente por Jasón, y por la ciudad, hizo su entrada alumbrado de hachas, y entre aclamaciones: y desde allí volvió á Phenicia con su exército.

23 Y tres años despues envió Jasón á Menelao hermano del sobredicho Simón, á llevar dinero al Rey, y para traher sus órdenes sobre negocios de importancia.

24 Mas él, quando se vió favorecido del Rey, porque lisonjeaba la grandeza de su poder, hizo recaer en sí mismo el sumo Sacerdocio, excediendo á Jasón en trescientos talentos de plata [5].

25 Y recibidas las órdenes del Rey, se volvió, no teniendo en realidad cosa digna del Sacerdocio; pero se portaba

1 Antiochô, como hemos visto en el *Lib.* I. *Cap.* I. 17. pretendia la tutela de Ptolemeó Philometór Rey de Egypto. Pero Lenéo y Culéo sus tutores, y otros cortesanos de este Rey, conociendo su perverso designio, que era de alzarse con el Reyno, no quisiéron que se mezclase, ni tuviese parte en el manejo de los negocios De lo que advertido Antiochô por Apolonio, á quien habia enviado para que tratase este negocio con los Grandes de Egypto, comenzó á pensar, como se explica la Escritura, en sus propios intereses; esto es, en ver cómo se habia de afirmar en la usurpacion del reyno, que no le pertenecia, y á que aspiraba con ansia. Véase DANIEL XI. 22. &c.

2 MS. 6. *Que desapoderado era.*

3 MS. 6. *Guirôre mui bien de lo só.*

4 Para asegurarse de la voluntad de los Judíos; y no teniendo que temer nada de ellos, poder sin impedimento atender únicamente al cumplimiento y logro de su proyecto.

5 Prometiendo Menelao que daria trescientos talentos de plata mas, de lo que habia dado Jasón.

tyranni, et feræ belluæ iram gerens.

con ánimo de cruel tyrano, y con rabia de bestia feroz.

26 *Et Jason quidem, qui proprium fratrem captivaverat, ipse deceptus profugus in Ammanitem expulsus est regionem.*

26 Y Jasón, que habia vendido [1] á su propio hermano [2], engañado él mismo, huyó desterrado al pais de los Ammonitas.

27 *Menelaus autem principatum quidem obtinuit: de pecuniis verò regi promissis, nihil agebat, cùm exactionem faceret Sostratus, qui arci erat præpositus.*

27 Y Menelao entró en el Principado: mas no se cuidaba del dinero que habia prometido al Rey, no obstante que Sostrato, Comandante [3] del alcázar, le estrechaba al pagamento.

28 *Nam ad hunc exactio vectigalium pertinebat: quam ob causam utrique ad regem sunt evocati.*

28 Porque á este pertenecia la cobranza de los tributos: por lo qual fuéron citados ambos á comparecer ante el Rey.

29 *Et Menelaus amotus est à sacerdotio, succedente Lysimacho fratre suo: Sostratus autem prælatus est Cypriis.*

29 Y Menelao fué removido del Sacerdocio, y le sucedió Lysímachô su hermano: y Sostrato fué promovido al Gobierno de Chypre.

30 *Et cùm hæc agerentur, contigit, Tharsenses, et Mallotas seditionem movere, eò quòd Antiochidi regis concubinæ dono essent dati.*

30 Y miéntras esto pasaba, aconteció, que los de Tharso, y de Malo [4] moviéron una sedicion [5], porque habian sido donados á Antióchîdes concubina del Rey.

31 *Festinanter itaque rex venit sedare illos, relicto suffecto uno ex comitibus suis Andronico.*

31 Por lo que el Rey pasó con diligencia á apaciguarlos, dexando en su lugar á uno de sus amigos [6], llamado Andrónico.

32 *Ratus autem Menelaus accepisse se tempus opportunum, aurea quædam va-*

32 Y creyendo Menelao que habia logrado una buena coyuntura, hurtando del tem-

1 Véase lo que se dixo en el v. 7.

2 Jasón era sin duda hermano de Onías: de Menelao era pariente ó partidario.

3 MS. 6. *El Alcayat*.

4 Son dos ciudades de la Cilicia.

5 Llevando muy á mal, y teniendo por una cosa indecorosa, que los sujetasen á una manceba del Rey. Los Reyes de Asia acostumbraban hacer semejantes donaciones á titulo de alfileres, chapines, velos, &c. de las Reynas. PLAT. *in Alcibiade* CICER. *Verrin.* V. PLUTARCH. *in Temist.* *Athen.* *Lib.* I.

6 MS. 6. *De sus cuendes*. El Griego: *ἐκ τῶν ἐν ἀξιώματι κειμένων, de los mas autorizados*, de sus primeros Ministros, ó de sus Gobernadores.

sa è templo furatus, donavit Andronico, et alia vendiderat Tyri, et per vicinas civitates.

33 *Quod cùm certissimè cognovisset Onias, arguebat eum, ipse in loco tuto se continens Antiochiæ secus Daphnem.*

34 *Unde Menelaus accedens ad Andronicum, rogabat ut Oniam interficeret. Qui cùm venisset ad Oniam, et datis dextris cum jurejurando (quamvis esset ei suspectus) suasisset de asylo procedere, statim eum peremit, non veritus justitiam.*

35 *Ob quam causam non solùm Judæi, sed aliæ quoque nationes indignabantur, et molestè ferebant de nece tanti viri injusta.*

36 *Sed regressum regem de Ciliciæ locis adierunt Judæi apud Antiochiam, simul et Græci, conquerentes de iniqua nece Oniæ.*

37 *Contristatus itaque animo Antiochus propter Oniam, et flexus ad misericordiam, lacrymas fudit, recordatus defuncti sobrietatem, et modestiam.*

38 *Accensisque animis*

plo algunos vasos de oro, unos los dió á Andrónico, y vendió los otros en Tyro, y por las ciudades comarcanas.

33 Lo que sabido con certeza por Onías, le reprehendió; pero él se estaba quieto en Antiochía [1] en lugar seguro cerca de Daphne [2].

34 Por lo que Menelao pasando á verse con Andrónico, le rogaba que matase á Onías. Andrónico fué á visitar á Onías, y tomándole la diestra le juró [3] y le persuadió (aunque le era sospechoso) que saliese del asylo; y él sin respeto á la justicia le mató al punto.

35 Por esta causa no solo los Judíos, sino tambien las otras naciones estaban indignadas, y lleváron muy á mal la muerte injusta de un varon tan grande.

36 Y por esto vuelto el Rey de las partes de Cilicia, se presentáron á él en Antiochía los Judíos, y los mismos Griegos, á querellarse de la injusta muerte de Onías.

37 Y Antíochô afligido en su corazon, y lleno de lástima por la muerte de Onías, no pudo contener las lágrimas, acordándose de la templanza, y modestia del difunto.

38 Y entrando en cólera,

1 Adonde habia pasado en busca del Rey. Véase el v. 4.

2 Este era un territorio muy ameno en el distrito de Antiochía, llamado el arrabal de Daphne, que por haber en él un templo dedicado á Apolo y á Diana, era un asylo inviolable para todos los que se refugiaban en él. Allí estaba quieto Onías por miedo de Menelao. Pudo muy bien Onías por salvar su vida, sin ofender á la piedad ni religion, usar del privilegio, que estaba concedido á aquel lugar.

3 Asegurándole con juramento, que no le haria ningun daño.

Andronicum purpurâ exutum, per totam civitatem jubet circumduci: et in eodem locò, in quo in Oniam impietatem commiserat, sacrilegum vitâ privari, Domino illi condignam retribuente pœnam.

mandó, que Andrónico despojado de la púrpura [1] fuese paseado por todas las calles: y que en el mismo lugar en que habia cometido esta impiedad contra Oniás, perdiese la vida aquel sacrílego, pagándole el Señor la pena que merecia.

39 *Multis autem sacrilegiis in templo à Lysimacho commissis Menelai consilio, et divulgatâ famâ, congregata est multitudo adversùm Lysimachum multo jam auro exportato.*

39 Y por lo que hace á Lysímachô [2], habiendo cometido muchos sacrilegios en el templo por consejo de Menelao, y extendidose la fama, se juntó el pueblo contra Lysímachô, quando ya habia sacado de allí mucho oro.

40 *Turbis autem insurgentibus, et animis irâ repletis, Lysimachus armatis ferè tribus millibus iniquis manibus uti cœpit, duce quodam tyranno, ætate pariter, et dementia provecto.*

40 Y amotinándose las gentes, y encendidos los ánimos en cólera, Lysímachô hizo armar como unos tres mil hombres, y comenzó á executar violencias [3], siendo el Caudillo un cierto Tyrano [4], igualmente adelantado en edad, que en malicia.

41 *Sed, ut intellexerunt conatum Lysimachi, alii lapides, alii fustes validos arripuêre, quidam verò cinerem in Lysimachum jecêre.*

41 Mas quando entendiéron el intento [5] de Lysímachô, unos se armáron de piedras, otros de fuertes palos, y otros arrojáron ceniza contra Lysímachô.

42 *Et multi quidem vulnerati, quidam autem et prostrati, omnes verò in fugam conversi sunt: ipsum etiam sacrilegum secus ærarium interfecerunt.*

42 Y hubo allí muchos heridos, y algunos fuéron muertos, y todo el resto puesto en fuga: y al sacrílego [6] mismo le matáron junto al érario.

1 En el Griego se lee tambien: *καὶ τοὺς χιτῶνας περιρρήξας*, *y haciéndole rasgar las vestiduras* para mayor deshonra é ignominia.

2 Era Lysímachô Pontífice intruso, y hermano de Menelao, y tan impío como el.

3 Es una expresion Griega. Los Griegos usan de esta phrase, *ἄρχεσθαι χειρῶν ἀδίκων*, para señalar á aquellos, que son los primeros en hacer algun agravio.

4 El Griego: lee *Aurano*, ó *Haurano*, que puede significar un hombre natural del pais de Aurán cerca de Damasco. Y así *Tyrano* aqui es nombre propio.

5 MS. 6. *La sobrevienta.*

6 Matáron al sacrílego Lysímachô.

43 *De his ergo cœpit judicium adversùs Menelaum agitari.*

44 *Et cùm venisset rex Tyrum, ad ipsum negotium detulerunt missi tres viri à senioribus.*

45 *Et cùm superaretur Menelaus, promisit Ptolemæo multas pecunias dare ad suadendum regi.*

46 *Itaque Ptolemæus in quodam atrio positum quasi refrigerandi gratiâ regem adiit, et deduxit à sententia:*

47 *Et Menelaum quidem universæ malitiæ reum criminibus absolvit: miseros autem, qui, etiam si apud Scythas causam dixissent, innocentes judicarentur, hos morte damnavit.*

48 *Citò ergo injustam pœnam dederunt, qui pro civitate et populo, et sacris vasis causam prosecuti sunt.*

49 *Quam ob rem Tyrii quoque indignati, erga sepulturam eorum liberalissimi extiterunt.*

50 *Menelaus autem, propter eorum, qui in potentia erant, avaritiam, per-*

43 Por estos desórdenes se comenzó á mover causa contra Menelao.

44 Y habiendo pasado el Rey á Tyro, viniéron á darle querella sobre este negocio tres hombres, que deputáron los Ancianos [1].

45 Y viendo Menelao que iba á ser vencido, prometió dar á Ptoleméo [2] mucho dinero, con tal que inclinase al Rey en su favor.

46 Y con esto Ptoleméo fué á buscar al Rey, que se hallaba en una galería como para tomar el fresco, y le hizo mudar de parecer:

47 Y á Menelao, reo de toda maldad, le absolvió de sus delitos: y á aquellos infelices, que se declararian inocentes, aun quando tratasen su causa entre los Scythas [3], los condenó á muerte.

48 Y luego fuéron castigados injustamente aquellos, que habian procurado la defensa de la ciudad, y pueblo, y de los vasos sagrados.

49 Por lo que indignados tambien los de Tyro, se mostráron muy generosos para darles sepultura [4].

50 Entretanto Menelao por la avaricia de los que tenian el poder [5], conservaba la auto-

1 De parte del pueblo de los Judíos.
2 Hijo de Dorymenes, de quien se hace mencion en el *Lib.* I. *Cap.* III. 38.
3 Gentes las mas bárbaras y crueles, en cuyo concepto estaban los Scythas.
4 Dándoles una honrosa sepultura: y por este medio condenaban la inigua sentencia pronunciada contra ellos.
5 Por la avaricia de los Ministros y Cortesanos, á quienes ganaba con dones y con regalos, se mantuvo en la suprema autoridad de Pontífice, en la que fué colocado despues de la muerte de Lysimacho.

manebat in potestate, crescens in malitia ad insidias civium.

ridad, creciendo en malicia para hacer traiciones á sus ciudadanos.

CAPÍTULO V.

Se vén en Jerusalém por espacio de quarenta dias exércitos armados en accion de combatirse en el ayre. Jasón apoderándose de Jerusalém hace en ella un grande estrago de sus ciudadanos, y por último muere. Violencias de Antiochô contra Jerusalém, despoja el templo, y dexa Gobernadores crueles, que maltratasen al pueblo: y enviando de nuevo al Capitan Apolonio, hace matar muchísima gente. Júdas Machâbeo con los suyos se retira á un lugar desierto.

1 *Eodem tempore Antiochus secundam profectionem paravit in Ægyptum.*

2 *Contigit autem per universam Jerosolymorum civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes, auratas stolas habentes, et astis, quasi cohortes, armatos,*

3 *Et cursus equorum per ordines digestos, et congressiones fieri cominus, et scutorum motus, et galeatorum multitudinem gladiis districtis, et telorum jactus, et aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum.*

4 *Quapropter omnes ro-*

1 En áquel mismo tiempo se disponia Antíochô para una segunda jornada contra Egypto [1].

2 Y acaeció, que por quarenta dias se viéron por toda la ciudad de Jerusalém correr de parte á parte por el ayre hombres á caballo, vestidos de telas de oro, y armados con lanzas, como esquadrones,

3 Y caballos [2] corriendo, distribuidos por sus esquadrones, y que combatian cuerpo á cuerpo, y movimientos de escudos, y una multitud de hombres con morriones, y espadas desnudas, y tiros de dardos, y resplandor de armas doradas, y de corazas de todas suertes.

4 Por lo que todos rogaban

1 Véase Daniel xi. 23. &c. Antiochô venció á Ptolemeo Philometór en un combate junto á Pelusio; y luego volvió á Tyro, en donde estaba quando viniéron á acusar á Meneláo. Y allí empleó todo el invierno en aprontar los preparativos, que necesitaba para esta segunda expedicion, de la que se hace mencion en este lugar.

2 MS. 6. *E los cosos.*

gabant in bonum monstra converti.

5 *Sed cùm falsus rumor exisset, tamquam vitâ excessisset Antiochus, assumptis Jason non minùs mille viris, repente aggressus est civitatem: et civibus ad murum convolantibus ad ultimum apprehensa civitate, Menelaus fugit in arcem:*

6 *Jason verò non parcebat in cæde civibus suis, nec cogitabat prosperitatem adversùm cognatos malum esse maximum, arbitrans hostium et non civium se trophæa capturum.*

7 *Et principatum quidem non obtinuit, finem verò insidiarum suarum confusionem accepit, et profugus iterum abiit in Ammaniten.*

8 *Ad ultimum, in exitium sui conclusus ab Areta Arabum tyranno fugiens de civitate in civitatem, omnibus odiosus, ut refuga legum et execrabilis, ut patriæ et civium hostis, in Ægyptum extrusus est:*

que estos portentos tornasen en bien [1].

5 Mas como se hubiese esparcido una falsa voz, de que Antíochô habia muerto [2], tomando Jasón consigo no ménos de mil hombres, atacó de improviso la ciudad [3]: y aunque corriéron los ciudadanos al muro, por último apoderándose de ella, Menelao huyó al alcázar:

6 Mas Jasón degollaba [4] á sus ciudadanos sin reparo, ni advertia, que el buen suceso contra los de su sangre era la mayor desgracia, creyendo que alcanzaba tropheos de enemigos, y no de ciudadanos.

7 Esto no obstante no alcanzó el principado [5], sino que por remate de sus traiciones tuvo la confusion, y se fué fugitivo otra vez á tierra de los Ammonitas.

8 Al fin encerrado para ruina suya [6] por Aretas Rey de los Arabes, huyendo de una ciudad en otra, aborrecido de todos como un apóstata de las leyes, y un exêcrable, y enemigo de la patria y de sus ciudadanos, fué echado á Egypto:

1 MS. 6. *Que Dios lo solviesse en bien.* Y fuesen pronósticos de sucesos favorables al pueblo.

2 Todo esto hizo con el fin de recobrar el Pontificado, de que le habia hecho despojar Menelao, como se ha visto en el Capítulo precedente v. 23. &c. y de alzarse con el mando.

3 De Jerusalem.

4 MS. 6. *Non parcie de matar.*

5 No pudo ascender al sumo Sacerdocio, y al mando de la ciudad.

6 El Griego: κακῆς ἀναστροφῆς ἔτυχεν, *tuvo mala suerte*; experimentó una terrible *catástrophe.* Con dificultad pudo escapar de Jerusalem, se refugió de nuevo entre los Ammonitas, y pasando desde aquí á la Arabia, por sospecha de alguna traicion, fué puesto en prision por el Rey Arethas. Pudo tambien librarse de las prisiones en que lo puso este Rey: y andando fugitivo de ciudad en ciudad como un público malhechor, dió por último consigo en Egypto, desde donde huyendo á Lacedemonia, tuvo en ella el fin desgraciadísimo, que despues se refiere.

9 *Et qui multos de patria sua expulerat, peregrè periit, Lacedæmonas profectus, quasi pro cognatione ibi refugium habiturus:*

10 *Et qui insepultos multos abjecerat, ipse et illamentatus, et insepultus abjicitur, sepulturâ neque peregrinâ usus, neque patrio sepulchro participans.*

11 *His itaque gestis, suspicatus est rex societatem deserturos Judæos: et ob hoc profectus ex Ægypto efferatis animis, civitatem quidem armis cepit.*

12 *Jussit autem militibus interficere, nec parcere occursantibus, et per domos ascendentes trucidare.*

13 *Fiebant ergo cædes juvenum, ac seniorum, et mulierum, et natorum exterminia, virginumque et parvulorum neces.*

14 *Erant autem toto triduo octoginta millia interfecti, quadraginta millia vincti, non minùs autem venundati.*

9 Y el que habia arrojado á muchos de su patria, pereció léjos de la suya, habiendo pasado á Lacedemonia, como para hallar allí algun refugio á título de parentesco:

10 Y el que habia hecho arrojar los cuerpos de muchos sin sepultura, él mismo fué arrojado, sin ser llorado ni sepultado; no hallando sepulchro ni en su tierra propia, ni en la extraña.

11 Pasadas así estas cosas, entró el Rey en sospecha [1], que los Judíos desampararian su alianza: por lo qual vuelto de Egypto con un ánimo enfurecido, tomó la ciudad á fuerza de armas.

12 Y dió órden á los soldados de matar á quantos encontrasen, sin perdonar á nadie, y que subiendo á las casas executasen lo mismo.

13 De manera que se hizo un grande estrago, y mortandad de jóvenes, y viejos, y de mugeres con sus hijos, y de doncellas, y de niños.

14 Fuéron los muertos ochenta mil en el espacio de tres dias, quarenta mil los esclavos, y no ménos los que fuéron vendidos [2].

1 Las causas de estas sospechas de Antiochô eran, que ellos mismos habian esparcido la falsa voz de que él habia muerto: que á pedradas habian quitado la vida á Lysimachô, á quien él habia dado el sumo Pontificado: que algunos de ellos habian hecho volver á Jerusalém á Jasón, á quien él miraba como á enemigo; y últimamente, que el mayor número de los moradores de Jerusalém se habia opuesto á Menelao, de quien él se habia declarado protector. Estas sospechas, destituidas de sólidos fundamentos, le armáron de furor, y vino sobre la ciudad, en donde hizo el sangriento estrago, que despues se refiere, dando principio á la violenta y cruel persecucion, que por largo tiempo sufriéron los Judíos.

2 El Griego: *οὐχ ἧττον δὲ τῶν ἐσφαγμένων ἐπράθησαν*, y no ménos, que los degollados fuéron los vendidos. Y así serian tambien ochenta mil los vendidos.

15 *Sed nec ista sufficiunt: ausus est etiam intrare templum universâ terrâ sanctius, Menelao ductore, qui legum, et patriæ fuit proditor:*

16 *Et scelestis manibus sumens sancta vasa, quæ ab aliis regibus, et civitatibus erant posita ad ornatum loci, et gloriam, contrectabat indignè, et contaminabat.*

17 *Ita alienatus mente Antiochus, non considerabat quòd propter peccata habitantium civitatem, modicum Deus fuerat iratus: propter quod et accidit circa locum despectio:*

18 *Alioquin nisi contigisset eos multis peccatis esse involutos* [a], *sicut Heliodorus, qui missus est à Seleuco rege ad expoliandum ærarium, etiam hic statim adveniens flagellatus, et repulsus, utique fuisset ab audacia.*

19 *Verùm non propter locum, gentem: sed propter gentem, locum Deus elegit.*

20 *Ideoque et ipse locus particeps factus est populi malorum. Postea autem fiet*

15 Mas ni aun esto bastó: sino que se atrevió á entrar en el templo, que era lo mas santo de toda la tierra, conducido de Menelao, que fué traidor á las leyes, y á la patria:

16 Y tomando con sus manos sacrílegas [1] los vasos santos, que los otros Reyes y ciudades habian puesto allí para adorno y gloria de aquel lugar, los manoseaba indignamente, y los profanaba.

17 Así enfurecido Antíochô, no consideraba, que Dios se habia airado por algun tiempo, por los pecados de los que moraban en la ciudad: y que por esto acaeció el perderse el respeto á aquel lugar [2]:

18 De otra manera, sino fuera porque ellos estaban envueltos en muchos pecados, como Heliodoro, que habia sido enviado por Seleuco para despojar el thesoro; así tambien este luego que llegó, sin duda hubiera sido azotado, y precisado á desistir de su osadía.

19 Mas Dios no escogió la gente por amor del lugar; sino el lugar por amor de la gente [3].

20 Y por esto el lugar mismo participó tambien de los males del pueblo. Mas despues ten-

1 C. R. *Scelerosas.*

2 Habia permitido Dios, que aquel lugar fuese profanado.

3 Este fué el engaño y error en que vivia comunmente aquel pueblo, creyéndose muy seguro con solo poseer un lugar el mas santo y augusto, que habia en toda la tierra, y no evitando el irritar con sus abominaciones é hypocresías á aquel soberano Señor, que tenia en él su residencia. Véase JEREM. VII. 4. &c. Dios no amaba á los Judíos por respeto del templo, sino al templo en consideracion, y por amor de los Judíos.

a *Supra* III. 25. 27.

socius bonorum. Et qui derelictus in ira Dei omnipotentis est, iterum in magni Domini reconciliatione cum summa gloria exaltabitur.

21 *Igitur Antiochus mille et octingentis ablatis de templo talentis, velociter Antiochiam regressus est, existimans se præ superbia terram ad navigandum, pelagus verò ad iter agendum deducturum propter mentis elationem.*

22 *Reliquit autem et præpositos ad affligendam gentem: Jerosolymis quidem Philippum genere Phrygem, moribus crudeliorem eo ipso, à quo constitutus est:*

23 *In Garizim autem Andronicum, et Menelaum, qui graviùs quàm ceteri imminebant civibus.*

24 *Cùmque appositus esset contra Judæos, misit odiosum principem Apollonium cum exercitu viginti et duobus millibus, præcipiens ei omnes perfectæ ætatis interficere, mulieres, ac juvenes vendere.*

25 *Qui cùm venisset Jerosolymam, pacem simulans, quievit usque ad diem sanctum sabbati: et tunc feria-*

drá parte en los bienes [1]. Y el que fué desamparado por el enojo del Dios Todopoderoso, de nuevo será elevado á la mayor gloria, aplacado que sea aquel grande Señor.

21 Pero Antíochô, quitados del templo mil y ochocientos talentos, volvió prontamente á Antiochía, haciéndole creer su soberbia y presuncion, que haria andar las naves por la tierra, y que podria caminar á pie sobre la mar.

22 Y dexó allí Gobernadores para apremiar al pueblo: en Jerusalém á Philippo Phrygio de orígen, y mas cruel en sus costumbres, que aquel mismo [2], que allí le puso:

23 Y en Garizim [3] á Andrónico y á Menelao, que amenazaban á los ciudadanos con mayores males, que los demas.

24 Y como estuviese enconado contra los Judíos [4], envió por Comandante al detestable Apolonio con un exército de veinte y dos mil hombres, con órden de degollar á todos los adultos, y de vender á las mugeres, y á los párvulos.

25 Y habiendo venido este á Jerusalém fingiendo paz, nada hizo hasta el dia santo del Sábado: y en este, que los Ju-

1 Quando el pueblo mudare de vida, y por medio de verdadera penitencia se reconciliare con el Señor Todopoderoso.

2 Mas cruel, que el mismo Antiochô.

3 Monte de la Samaria, en donde los Samaritanos, que se separáron de los Judíos establecieron su templo.

4 Menelao. A este mismo sentido se reduce el texto Griego: ἀπεχθῆ δὲ πρὸς τοὺς πολίτας ἰουδαίους ἔχων διάθεσιν, *teniendo una maligna disposicion* de ánimo *contra los Judíos.* Otros lo aplican á Antiochô, á quien pertenecia enviar Gobernadores.

tis Judæis arma capere suis præcepit.

26 *Omnesque qui ad spectaculum processerant, trucidavit: et civitatem cum armatis discurrens, ingentem multitudinem peremit.*

27 *Judas autem Machabæus, qui decimus fuerat, secesserat in desertum locum, ibique inter feras vitam in montibus cum suis agebat: et fœni cibo vescentes, demorabantur, ne participes essent coinquinationis.*

días reposaban, mandó á los suyos tomar las armas.

26 Y mató á todos los que habian salido al espectáculo [1]: y recorriendo la ciudad con su gente armada, mató un grande número de personas.

27 Mas Júdas Machabéo, que era el décimo [2], se retiró á un lugar desierto, y pasaba allí la vida en los montes con los suyos entre las fieras: y allí moraban, sustentándose de yerbas, por no tener parte en las profanaciones.

1 Los que habian salido movidos de la curiosidad á ver el exército de Apolonio, que fueron muchos, porque no sospechaban nada de su maldad y perfidia.

2 Salió Júdas Machabéo con otros nueve á vivir con ellos en los montes, retirándose de toda comunicacion. Otros lo exponen diciendo, que fué el décimo *Pontífice soberano* desde el tiempo de Alexandro Magno. Y otros finalmente lo interpretan como nombre de oficio; esto es, uno del Decemvirato, ó Congregacion compuesta de diez, que gobernaba á los Asidéos. Véase el *Lib.* 1. *Cap.* VII. 13.

CAPÍTULO VI.

El Gobernador, que envia el Rey, prohibe á los Hebréos, que observen la Ley de Dios. El templo es profanado, y los Judíos dispersos por varias provincias, son forzados á sacrificar á los ídolos. Castigo de dos mugeres, que habian circuncidado á sus hijos: son quemados unos, que celebraban el Sábado. Designio del Señor en permitir estos males. Martyrio del anciano Eleazár.

1 *Sed non post multum temporis misit rex senem quemdam Antiochenum, qui compelleret Judæos ut*

1 Mas no mucho tiempo despues envió el Rey un Senador de Antiochía [1], para forzar á los Judíos, y hacerlos

1 El Griego ἀθηναῖον, *Athenéo*, llamado tal vez así por ser oriundo de Athenas. Algunos son de sentir, que fué Bacchides, á quien Mathathias mató en Jerusalém. *Lib.* 1. *Cap.* II.

se transferrent à patriis, et Dei legibus:

2 *Contaminare etiam quod in Jerosolymis erat templum, et cognominare Jovis Olympii: et in Garizim, prout erant hi, qui locum inhabitabant, Jovis hospitalis.*

3 *Pessima autem et universis gravis erat malorum incursio:*

4 *Nam templum luxuriâ, et comessationibus gentium erat plenum, et scortantium cum meretricibus, sacratisque ædibus mulieres se ultro ingerebant, intrò ferentes ea, quæ non licebat.*

5 *Altare etiam plenum erat illicitis, quæ legibus prohibebantur.*

6 *Neque autem sabbata custodiebantur, neque dies solemnes patrii servabantur, nec simpliciter Judæum se esse quisquam confitebatur.*

7 *Ducebantur autem cum amara necessitate, in die natalis regis ad sacrificia: et, cùm Liberi sacra celebrarentur, cogebantur hederâ coronati Libero circuire.*

abandonar las Leyes de Dios, y de sus padres:

2 Y para profanar tambien el templo, que habia en Jerusalém, y darle el nombre de Júpiter Olympico [1]: y al de Garizim el de Júpiter extrangero [2], quales eran los moradores de aquel lugar [3].

3 Dañosísima y pesada era para todos aquella inundacion de males:

4 Porque el templo estaba lleno de lascivias y glotonerías propias de Gentiles, y de hombres, que pecaban con rameras, y las mugeres se entraban atrevidas en los lugares sagrados, metiendo dentro lo que no era permitido [4].

5 El altar se veia asimismo lleno de cosas ilícitas, que estaban vedadas por las leyes.

6 Ni tampoco se observaban los Sábados, ni las fiestas solemnes de la patria eran guardadas, ni habia alguno que confesase llanamente, que era Judío.

7 Y el dia de los años del Rey, por una dura necesidad eran llevados á los sacrificios: y quando se celebraba la fiesta de Baco, se les precisaba á ir por las calles coronados de yedra en honor de Baco.

1 Véase el *Lib.* I. *Cap.* I. 57. DANIEL XI. 31.

2 Los Samaritanos se llamaban huéspedes y extrangeros, y tales querian, que los llamasen, como se vé en la carta, que escribieron á Antiocho, y refiere JOSEPHO *Antiquit. Lib.* XII. *Cap.* XX. y por eso mandó, que á su templo le diesen el título *de Júpiter Hospedador*, como que tenia peculiar cuidado de los huéspedes y extrangeros. Ellos en esta ocasion declaráron, que no eran Judíos, sino Gentiles, y oriundos de los Sydonios.

3 Los naturales de Samaria habian sido transportados cautivos fuera de su pais.

4 Diferentes animales inmundos, los quales segun lo establecido por la Ley eran excluidos de los sacrificios.

8 *Decretum autem exiit in proximas gentilium civitates, suggerentibus Ptolemæis, ut pari modo et ipsi adversùs Judæos agerent, ut sacrificarent:*

9 *Eos autem, qui nollent transire ad instituta gentium, interficerent: erat ergo videre miseriam.*

10 *Duæ enim mulieres delatæ sunt natos suos circumcidisse: quas, infantibus ad ubera suspensis, cùm publicè per civitatem circumduxissent, per muros præcipitaverunt.*

11 *Alii verò ad proximas coëuntes speluncas, et latenter sabbati diem celebrantes, cùm indicati essent Philippo, flammis succensi sunt, eò quòd verebantur propter religionem et observantiam, manu sibimet auxilium ferre.*

12 *Obsecro autem eos, qui hunc librum lecturi sunt, ne abhorrescant propter adversos casus, sed reputent, ea, quæ acciderunt, non ad interitum, sed ad correptionem esse generis nostri.*

13 *Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ul-*

8 Y á sugestion de los Ptoleméos [1] salió una órden en las ciudades vecinas de los Gentiles, para que ellos hiciesen lo mismo, precisando á los Judíos á sacrificar:

9 Y á los que no quisiesen acomodarse á los usos de los Gentiles, que los matasen: y así se veian cosas lastimosas [2].

10 Pues fuéron acusadas dos mugeres de haber circuncidado á sus hijos: á las quales paseáron por toda la ciudad con sus hijos [3] pendientes á sus pechos, y luego las despeñáron de lo alto de la muralla.

11 Y algunos otros, que se juntaban en las cuevas inmediatas, para celebrar allí secretamente el dia del Sábado, habiendo sido denunciados á Philippo [4], fuéron quemados vivos, porque por escrúpulo, y por no faltar á su observancia temian defenderse.

12 Ruego pues á los que han de leer este Libro, que no se escandalicen en vista de tales sucesos adversos, sino que consideren, que estas cosas, que aconteciéron, no fuéron para destruccion, sino para enmienda de nuestras gentes.

13 Porque señal es de grande beneficio, no permitir á los pecadores largo tiempo el obrar

1 De Ptoleméo, y otros parecidos á él. El Griego: *De Ptoleméo. Cap.* IV. 44. y VIII. 8. El plural por el singular, por *synécdoque*. Algunos quieren, que fuesen los dos hermanos Ptoleméos el Philometor y el Evergetes; pero entónces eran muy jóvenes, y no habian manifestado desafecto alguno á los Judíos.

2 MS. 6. *E esto veer, era grand mezquindat.*

3 Véase lo dicho en el *Lib.* I. *Cap.* I. 64.

4 Véase el *Cap.* V. 22. y el *Lib.* I. *Cap.* II. 31.

tiones adhibere, magni beneficii est indicium.

14 *Non enim, sicut in aliis nationibus, Dominus patienter expectat, ut eas, cùm judicii dies advenerit, in plenitudine peccatorum puniat:*

15 *Ita et in nobis statuit, ut, peccatis nostris in finem devolutis, ita demum in nos vindicet.*

16 *Propter quod numquam quidem à nobis misericordiam suam amovet: corripiens verò in adversis populum suum non derelinquit.*

17 *Sed hæc nobis ad commonitionem legentium dicta sint paucis. Jam autem veniendum est ad narrationem.*

18 *Igitur Eleazarus unus de primoribus scribarum, vir ætate provectus, et vultu decorus, aperto ore hians compellebatur carnem porcinam manducare.*

19 *At ille gloriosissimam mortem magis quàm odibilem*

segun su voluntad, sino aplicar desde luego el castigo.

14 Porque el Señor [1] no como con las otras naciones, que sufre con paciencia, para castigarlas en el colmo de sus pecados, quando viniere el dia del juicio:

15 Lo ordenó así con nosotros, que quando nuestros pecados llegasen á su colmo, entónces nos castigaria.

16 Por quanto él nunca retira de nosotros su misericordia: y quando castiga á su pueblo con adversidades, no le desampara.

17 Mas bástenos decir esto poco para prevencion de los Lectores. Y ahora volvamos ya á la narracion.

18 Pues Eleazár [2], uno de los primeros entre los Maestros de la Ley, varon de edad provecta, y de presencia venerable, abriéndole por fuerza la boca, le querian obligar á comer carne de puerco.

19 Pero él prefiriendo una muerte llena de gloria á una

1 Porque el Señor no se porta con su pueblo como con las otras naciones. No le dexa llegar al colmo de sus desvíos y maldades, para castigarle despues sin recurso y sin misericordia; sino que le envia ántes sus avisos saludables, sus correcciones y castigos, para que en vista de todo esto vuelva sobre sí, y se aparte de sus pecados: misericordia, que no usa con los otros pueblos, á los quales sufre y tolera con paciencia, dexándolos correr precipitadamente á su ruina, para despues castigarlos severísimamente, quando han colmado su medida. El Griego puede trasladarse de esta manera: *Porque el Señor, no como con otras naciones sufre pacientemente, para castigarlas quando han llegado al colmo de sus pecados, así tambien lo ha determinado con nosotros: no el castigarnos entónces, quando nuestros pecados han llegado á su término. Por lo qual nunca aparta de nosotros su misericordia: y quando corrige á su pueblo con trabajos, no le desampara.*

2 Este era uno de los primeros Doctores y Maestros de la Ley; y segun el testimonio de JOSEPHO *Lib.* V *de Machab.* Sacerdote y Cabeza de una de las familias Sacerdotales. GORIONID. *Lib.* III. *Cap.* II. *et* IV.

vitam complectens, voluntariè præibat ad supplicium.

20 *Intuens autem, quemadmodum oporteret accedere, patienter sustinens, destinavit non admittere illicita propter vitæ amorem.*

21 *Hi autem, qui astabant, iniqua miseratione commoti, propter antiquam viri amicitiam, tollentes eum secretò rogabant afferri carnes, quibus vesci ei licebat, ut simularetur manducasse, sicut rex imperaverat de sacrificii carnibus:*

22 *Ut, hoc facto, à morte liberaretur: et propter veterem viri amicitiam, hanc in eo faciebant humanitatem.*

23 *At ille cogitare cœpit ætatis ac senectutis suæ eminentiam dignam, et ingenitæ nobilitatis canitiem, atque à puero optimæ conversationis actus: et secundùm*

vida odiosa, de su voluntad se encaminaba al suplicio [1].

20 Y considerando [2], cómo se debia portar en esta ocasion, sufriendo con paciencia, determinó no hacer cosa ilícita por amor de la vida.

21 Mas los que estaban allí, movidos de una injusta compasion [3], en atencion á la antigua amistad que tenian con él, tomándole aparte, le rogaban que les permitiese traher carnes, que le era lícito comer, para dar á entender, que habia comido, como el Rey lo mandaba, de las carnes del sacrificio:

22 Y por este medio librarse de la muerte [4]: y por el antiguo afecto que le tenian, usaban con él de esta especie de humanidad.

23 Mas él se puso á pensar lo que era digno de su edad [5], y de su venerable ancianidad, y canas, y de las buenas costumbres en que se crió desde niño; y respondió luego

1 En el Griego se declara la calidad de este suplicio, ἐπὶ τὸ τύμπανον. Atados los pacientes á una cruz ó palo, los estiraban con garfios, como se hace con una piel, los desollaban, apaleaban, y daban otros tormentos hasta matarlos, v. 30. Otros entienden el *potro ó caballete*, en donde extendian á los Mártyres para atormentarlos; y en este sentido se traslada en S. PABLO *ad Hebr.* XI. 35. ἐτυμπανίσθησαν, *distenti sunt, fuéron estirados*, haciendo el Apóstol alusion á este lugar. S. AMBROSIO, S. CYPRIANO, S. GREGORIO NAZIANZENO y otros Padres, dan altos elogios á la virtud y fortaleza de Eleazár, llamándole el *Protomártyr* del antiguo Testamento, no porque fuese el primero, sino porque la gloria de su martyrio pudo compararse con la de los primeros y mas ilustres.

2 El Griego: *Escupiendo, como convenia que hiciesen los que querian mas sufrir tormento, en aquellas cosas*, en las carnes de puerco, *de las que no le era lícito comer por el amor de la vida.* Otros: Arrojando lo que le ponian en la boca.

3 Queriendo que por contentar á un hombre, desagradase á Dios. Estos serian sin duda Judíos apóstatas, y falsos hermanos, que por una compasion puramente carnal pretendian persuadirle que salvase la vida con detrimento de su alma.

4 MS. 6. *Guareciesse de muerte.*

5 El Griego: *Tomando un pensamiento noble y digno de su edad.*

sanctæ, et à Deo conditæ legis constitutæ, respondit citò, dicens, præmitti se velle in infernum.

24 *Non enim ætati nostræ dignum est, inquit, fingere, ut multi adolescentium, arbitrantes Eleazarum nonaginta annorum transisse ad vitam alienigenarum:*

25 *Et ipsi propter meam simulationem, et propter modicum corruptibilis vitæ tempus decipiantur, et per hoc maculam, atque execrationem meæ senectuti conquiram.*

26 *Nam, etsi in præsenti tempore suppliciis hominum eripiar, sed manum Omnipotentis nec vivus, nec defunctus effugiam.*

27 *Quamobrem fortiter vitâ excedendo, senectute quidem dignus apparebo:*

28 *Adolescentibus autem exemplum forte relinquam, si prompto animo, ac fortiter pro gravissimis ac sanctissimis legibus honestâ morte perfungar. His dictis, confestim ad supplicium trahebatur.*

29 *Hi autem, qui eum ducebant, et paulò ante fue-*

segun lo establecido por Dios en su Ley santa, diciendo, que él ántes eligiria descender al infierno [1].

24 Porque no es decoroso, dixo, á nuestra edad [2], usar de tal disimulo: porque muchos mancebos creyendo, que Eleazár de noventa años se ha pasado á la vida de los extrangeros:

25 Ellos tambien caerian en error por esta mi ficcion, y por conservar un pequeño resto de una vida corruptible; y de esta manera atraheria sobre mi ancianidad la infamia y exêcracion.

26 Porque aunque yo en este tiempo presente me librase de los suplicios de los hombres, mas de la mano del Todopoderoso no podré escapar, ni vivo, ni muerto.

27 Por lo que muriendo varonilmente, me mostraré digno de esta ancianidad [3]:

28 Y dexaré á los jóvenes un exemplo de fortaleza, si sufriere con ánimo pronto y constante una muerte honrosa en defensa de una Ley la mas grave y mas santa. Luego que acabó de decir esto, le arrastráron al suplicio:

29 Y aquellos que le llevaban, y que poco ántes le ha-

1 Al sepulchro, al seno de Abraham. Nunca nos es lícito el disimulo, quando se trata de dar un testimonio de nuestra fé.

2 A ninguna edad conviene dar semejante exemplo de disimulo; pero esto lo decia Eleazár dando á entender; que en la edad avanzada en que se hallaba, su exemplo hubiera sido de mas funestas conseqüencias para los jóvenes, que se hubieran movido mas fácilmente á seguirlo, creidos tal vez que les era lícito hacer aquello, que veian en un anciano de tanta autoridad y crédito.

3 No haré una cosa con que desacredite el juicio, madurez, piedad y religion que pide la edad en que me hallo.

rant mitiores, in iram conversi sunt propter sermones ab eo dictos, quos illi per arrogantiam prolatos arbitrabantur.

30 *Sed, cùm plagis perimeretur, ingemuit, et dixit: Domine, qui habes sanctam scientiam, manifestè tu scis, quia cùm à morte possem liberari, duros corporis sustineo dolores: secundùm animam verò propter timorem tuum libenter hæc patior.*

31 *Et iste quidem hoc modo vitâ decessit, non solùm juvenibus, sed et universæ genti memoriam mortis suæ ad exemplum virtutis et fortitudinis derelinquens.*

bian sido mas humanos, se encendiéron en cólera á causa de las palabras que habia dicho, y que ellos creian haberlas proferido por arrogancia.

30 Y quando le mataban á fuerza de golpes, gimió, y dixo: Tú, Señor, que tienes la ciencia santa, tú conoces á las claras, que pudiendo librarme de la muerte, sufro en mi cuerpo atroces penas: mas en mi alma las padezco de buena voluntad por temor tuyo.

31 Y este acabó su martyrio de esta manera, dexando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nacion la memoria de su muerte para exemplo de virtud y de fortaleza.

CAPÍTULO VII.

Martirio de los siete hermanos y de su madre, sufrido con la mayor fortaleza. Con ánimo varonil dan á entender al Rey que le estaba aparejada una eterna condenacion por su crueldad. La madre exhorta á los hijos á padecer hasta el fin.

1 *Contigit autem et septem fratres unâ cum matre sua apprehensos compelli à re-*

1 Y aconteció tambien que habiendo sido presos siete hermanos con su madre [1], los queria

[1] JOSEPHO compuso un pequeño Libro sobre el martyrio de estos siete hermanos, á quienes por su órden nombra: *Machabéo*, *Aber*, *Maqaivi*, *Júdas*, *Acás*, *Areth* y *Jacob*; y á la madre *Machabéa*, de quien todos ellos, como afirma S. THOMAS, fuéron llamados Machabéos: aunque otros quieren que tomáron este nombre del hermano mayor, ó de la fortaleza de ánimo con que triumpháron del Tyrano. Padeciéron en Antiochía, en donde padeció tambien Eleazár. En tiempo de S. Gerónymo se mostraban allí sus sepulchros, y despues fué erigida una Iglesia con su advocacion. S. AUGUST. *Serm.* CCI. *Cap.* VI. En el *Martyrologio Romano* leemos en el dia I de Agosto, que sus reliquias fuéron trasladadas de Antiochía á Roma, y depositadas en la Iglesia de S. Pedro *ad Vincula*.

ge edere contra fas carnes porcinas, flagris, et taureis cruciatos.

2 *Unus autem ex illis, qui erat primus, sic ait: Quid quæris, et quid vis discere à nobis? parati sumus mori, magis quàm patrias Dei leges prævaricari.*

3 *Iratus itaque rex jussit sartagines, et ollas æneas succendi: quibus statim succensis,*

4 *Jussit, ei, qui prior fuerat locutus, amputari linguam: et, cute capitis abstracta, summas quoque manus et pedes ei præscindi, ceteris ejus fratribus, et matre inspicientibus.*

5 *Et, cùm jam per omnia inutilis factus esset, jussit ignem admoveri, et adhuc spirantem torreri in sartagine: in qua cùm diu cruciaretur, ceteri unà cum matre invicem se hortabantur mori fortiter,*

6 *Dicentes: Dominus Deus aspiciet veritatem, et consolabitur in nobis* [a], *quemadmodum in protestatione cantici declaravit Moyses: Et in servis suis consolabitur.*

el Rey obligar á comer carnes de puerco contra la Ley, atormentándolos con azotes, y con nervios de toro.

2 Mas el uno de ellos, que fué el primero, dixo de esta manera: ¿Qué pretendes, y qué quieres saber de nosotros? aparejados estamos á morir ántes que violar las Leyes de Dios, y de nuestra patria.

3 Con lo que irritado el Rey, mandó caldear [1] al fuego sartenes y ollas de metal: las quales caldeadas prontamente,

4 Mandó, que le cortasen la lengua, al que habia hablado primero: y que arrancada la piel de la cabeza, le cortasen tambien las extremidades de las manos y los pies, viéndolo sus hermanos, y la madre.

5 Y quedando ya del todo imposibilitado, mandó traher fuego, y que le tostasen en una sarten, miéntras que respiraba: en la que siendo atormentado largo rato, los otros hermanos con la madre se alentaban entre sí á morir con valor,

6 Diciendo: El Señor Dios verá la verdad [2], y será consolado en nosotros, como lo declaró Moysés, quando protestó en su cántico: Y en sus siervos será consolado [3].

1 MS. 6. *Enblanquear.*

2 Verá la justicia, por la que sufrimos.

3 En el *Deuter.* XXXII. 36. se lee en el Hebréo y en la Vulgata: *En sus siervos tendrá misericordia*; y así este texto está tomado del de los LXX. en donde á la letra se lee *παρακληθήσεται*, *será consolado*; esto es, la fortaleza y la muerte de los suyos por su gloria y honra, le será como un sacrificio de buen olor y muy agradable. Otros trasladan *consolará.*

a *Deuter.* XXXII. 36, 48.

7 *Mortuo itaque illo primo, hoc modo, sequentem deducebant ad illudendum: et, cute capitis ejus cum capillis abstractâ, interrogabant, si manducaret priùs, quàm toto corpore per membra singula puniretur.*

8 *At ille, respondens patriâ voce, dixit: Non faciam. Propter quod et iste, sequenti loco, primi tormenta suscepit:*

9 *Et in ultimo spiritu constitutus, sic ait: Tu quidem scelestissime in præsenti vita nos perdis: sed rex mundi defunctos nos pro suis legibus in æternæ vitæ resurrectione suscitabit.*

10 *Post hunc tertius illuditur, et linguam postulatus, citò protulit, et manus constanter extendit:*

11 *Et cum fiducia ait: E cœlo ista possideo, sed propter Dei leges nunc hæc ipsa despicio, quoniam ab ipso me ea recepturum spero:*

12 *Ita ut rex, et qui cum ipso erant, mirarentur adolescentis animum, quòd tamquam nihilum duceret cruciatus.*

13 *Et hoc ita defuncto, quartum vexabant similiter torquentes.*

14 *Et, cùm jam esset*

7 Y habiendo muerto de esta manera el primero, llevaban el segundo para escarnecerle: y arrancada la piel de su cabeza con los cabellos, le preguntáron si comeria, ántes que ser atormentado en cada miembro de su cuerpo [1].

8 Mas él respondiendo en su lengua nativa [2], dixo: No comeré. Y así tambien este fué en seguida atormentado como el primero:

9 Y quando estaba ya para espirar, dixo: Tú, ó perversísimo, nos haces perder la vida presente: mas el Rey del mundo nos resucitará en la resurreccion de la vida perdurable, por haber muerto por sus Leyes.

10 Despues de este fué insultado el tercero, y pidiéndole la lengua, la sacó luego, y extendió las manos constantemente:

11 Y dixo lleno de confianza: Del cielo tengo estas cosas [3]: mas todas ellas las desprecio ahora por las Leyes de Dios, porque espero que de él las he de recobrar:

12 De manera que el Rey, y los que con él estaban, se maravillaban del espíritu de aquel mancebo, que contaba por nada los tormentos.

13 Y muerto así este, atormentaban del mismo modo al quarto.

14 Y estando ya para morir,

1 *Si comeria* carne de puerco, ó otra vianda vedada por la Ley.

2 En lengua Hebréa, que era la de sus padres; porque ellos como nacidos y criados en Antiochía, hablarian el Griego.

3 Tengo y poseo todas estas cosas como dones y beneficios muy singulares, que me vienen de la mano de Dios.

ad mortem, sic ait: Potius est ab hominibus morti datos spem spectare à Deo, iterum ab ipso resuscitandos: tibi enim resurrectio ad vitam non erit.

15 *Et cùm admovissent quintum, vexabant eum. At ille, respiciens in eum,*

16 *Dixit: Potestatem inter homines habens, cùm sis corruptibilis, facis quod vis: noli autem putare genus nostrum à Deo esse derelictum:*

17 *Tu autem patienter sustine, et videbis magnam potestatem ipsius, qualiter te et semen tuum torquebit.*

18 *Post hunc ducebant sextum, et is, mori incipiens, sic ait: Noli frustrà errare: nos enim propter nosmetipsos hæc patimur, peccantes in Deum nostrum, et digna admiratione facta sunt in nobis:*

19 *Tu autem ne existimes tibi impune futurum, quòd contra Deum pugnare tentaveris.*

20 *Supra modum autem mater mirabilis, et bonorum memoriâ digna, quæ pereuntes septem filios sub unius diei tempore conspiciens, bono animo ferebat propter spem, quam in Deum habebat:*

21 *Singulos illorum hortabatur voce patriâ fortiter, re-*

dixo así: Nos es mayor ventaja el ser entregados á muerte por los hombres, esperando firmemente en Dios, que de nuevo nos ha de resucitar: pero tu resurreccion no será para la vida.

15 Y habiendo tomado al quinto, le atormentaban. Mas él mirando al Rey,

16 Dixo: Teniendo poder entre los hombres, aunque eres un hombre mortal, haces lo que quieres: mas no te persuadas que Dios ha desamparado á nuestra nacion:

17 Aguarda solo un poco, y verás su gran poder, de qué manera te atormentará á tí y á tu linage.

18 Despues de este llevaban al sexto, y este estando cerca de morir, dixo así: No te engañes en vano: pues nosotros por nuestra culpa [1] padecemos esto, habiendo pecado contra nuestro Dios; y cosas terribles nos han acaecido á nosotros:

19 Mas no te persuadas que quedarás sin castigo, porque has osado pelear contra Dios.

20 Y la madre sobremanera admirable, y digna de la memoria de los buenos, que viendo morir á sus siete hijos en el término de un solo dia, lo sufria con ánimo constante, por la esperanza que tenia en Dios:

21 Llena de sabiduría, exhortaba con valor en su lengua

1 Por los pecados de nuestro pueblo y por los nuestros, v. 32. Lo que decian con verdad; I. JOANN. I. 8. pero el Señor no tanto miró en su pasion á castigar sus pecados, como á que su paciencia fuese probada y coronada por el martyrio.

pleta sapientiâ: et femineæ cogitationi masculinum animum inserens,

22 *Dixit ad eos: Nescio qualiter in utero meo apparuistis: neque enim ego spiritum et animam donavi vobis et vitam, et singulorum membra non ego ipsa compegi,*

23 *Sed enim mundi creator, qui formavit hominis nativitatem, quique omnium invenit originem, et spiritum vobis iterum cum misericordia reddet et vitam, sicut nunc vosmetipsos despicitis propter leges ejus.*

24 *Antiochus autem, contemni se arbitratus, simul et exprobrantis voce despecta, cùm adhuc adolescentior superesset, non solùm verbis hortabatur, sed et cum juramento affirmabat se divitem et beatum facturum, et translatum à patriis legibus amicum habiturum, et res necessarias ei præbiturum.*

25 *Sed ad hæc cùm adolescens nequaquam inclinaretur, vocavit rex matrem, et suadebat ei ut adolescenti fieret in salutem.*

26 *Cùm autem multis eam verbis esset hortatus, promisit suasuram se filio suo.*

nativa á cada uno de ellos en particular: y uniendo un ánimo varonil á la ternura de muger,

22 Les dixo: No sé de qué modo os formasteis en mi seno: porque no fuí yo la que os dí espíritu, ni alma, ni vida, ni tampoco fuí yo la que coordiné los miembros de cada uno de vosotros,

23 Mas el Criador del mundo, que formó al hombre en su orígen, y que dió el principio á todas las cosas, misericordioso os restituirá el espíritu y la vida, porque vosotros ahora por amor de sus Leyes os despreciais á vosotros mismos.

24 Y Antiocho, teniéndose por despreciado, y considerando la voz que lo insultaba [1], como quedase aun el mas jóven, no solo le exhortaba con palabras, mas aun con juramento le aseguraba, que le haria rico y feliz, y que si dexaba las leyes de sus padres le tendria por su amigo, y le daria quanto hubiese menester [2].

25 Mas como en el jóven ninguna mella hiciesen estas promesas, llamó el Rey á la madre, y le persuadia salvase la vida á aquel jóven.

26 Y despues de haberla exhortado con muchas razones, ella le prometió persuadir á su hijo [3].

1 El Griego: *Sospechando que aquellas voces eran en desprecio suyo*: ó tambien, que si le salian inútiles todos sus esfuerzos para vencer la constancia de aquellos jóvenes, caeria en desprecio.

2 El texto Griego admite tambien otro sentido: *καὶ τὰς χρείας ἐμπιστεύσειν, y que como á tal le fiaria negocios ó cargos* de importancia.

3 No á lo que el Tyrano intentaba, sino á que hiciese un digno sacrificio de la vida en defensa de la *Ley del Señor*

27 *Itaque inclinata ad illum, irridens crudelem tyrannum, ait patria voce: Fili mi, miserere mei, quæ te in utero novem mensibus portavi, et lac triennio dedi et alui, et in ætatem istam perduxi.*

28 *Peto, nate, ut aspicias ad cælum et terram, et ad omnia quæ in eis sunt: et intelligas, quia ex nihilo fecit illa Deus, et hominum genus:*

29 *Ita fiet, ut non timeas carnificem istum: sed dignus fratribus tuis effectus particeps, suscipe mortem, ut in illa miseratione cum fratribus tuis te recipiam.*

30 *Cùm hæc illa adhuc diceret, ait adolescens: Quem sustinetis? non obedio præcepto regis, sed præcepto legis, quæ data est nobis per Moysen.*

31 *Tu verò, qui inventor omnis malitiæ factus es in Hebræos, non effugies manum Dei.*

32 *Nos enim pro peccatis nostris hæc patimur.*

33 *Et si nobis propter increpationem, et correptionem Dominus Deus noster modicùm*

27 Con lo que ella inclinándose á él, burlándose del cruel tyrano, le dixo en su propia lengua: Hijo mio, ten piedad de mí [1], que te llevé en mi seno nueve meses, y te dí el pecho tres años, y te he criado, y conducido hasta esta edad.

28 Ruégote, hijo, que mires al cielo y á la tierra, y á todas las cosas que allí hay: y entiende, que Dios de la nada las hizo á ellas, y á todos los hombres:

29 De este modo no temerás á este verdugo [2]; mas haciéndote digno consorte de tus hermanos, recibe la muerte, para que yo te recobre con tus hermanos en aquella misericordia que esperamos [3].

30 Y quando ella aun estaba hablando esto, dixo el mancebo: ¿A quién esperais? no obedezco al mandato del Rey, sino al mandato de la Ley, que nos fué dada por Moysés.

31 Mas tú, que eres el autor [4] de todos los males contra los Hebréos, no escaparás de la mano de Dios.

32 Pues nosotros padecemos esto por nuestros pecados.

33 Y si el Señor nuestro Dios se ha airado un poco contra nosotros para corregirnos y en-

1 Acuérdate de los trabajos que he pasado por ti, llevándote en mi vientre, criándote á mis pechos, &c. pues no quieras ahora corresponder ingrato al grande amor y cariño, que siempre te he mostrado. Si obedecieres al mandamiento injusto de este cruel tyrano, llenarás mi alma de amargura; y así siquiera por compasion líbrame de la grave pena que sentiria sino pensases como tus hermanos.

2 MS. 6. *Carnicero.*

3 Quando el Señor por su misericordia nos resucitará en el último dia, para hacernos participantes de la vida eterna.

4 MS. 6. *Assacador.*

iratus est: sed iterum reconciliabitur servis suis.

34 *Tu autem, ò scelestе, et omnium hominum flagitiosissime, noli frustrà extolli vanis spebus in servos ejus inflammatus.*

35 *Nondum enim omnipotentis Dei, et omnia inspicientis, judicium effugisti.*

36 *Nam fratres mei, modico nunc dolore sustentato, sub testamento æternæ vitæ effecti sunt: tu verò judicio Dei justas superbiæ tuæ pœnas exolves.*

37 *Ego autem, sicut et fratres mei, animam, et corpus meum trado pro patriis legibus: invocans Deum maturiùs genti nostræ propitium fieri, teque cum tormentis et verberibus confiteri quòd ipse est Deus solus.*

38 *In me verò et in fratribus meis desinet omnipotentis ira, quæ super omne genus nostrum justè superducta est.*

39 *Tunc rex accensus ira in hunc super omnes crudeliùs desævit, indignè ferens se derisum.*

40 *Et hic itaque mundus obiit, per omnia in Domino confidens.*

mendarnos: mas de nuevo se reconciliará con sus siervos.

34 Pero tú, ó malvado, y el mas perverso de todos los hombres, no te ensoberbezcas inútilmente con vanas esperanzas, enfurecido contra sus siervos.

35 Porque aun no has escapado del juicio de Dios todopoderoso, y que vé todas las cosas.

36 Porque mis hermanos, habiendo tolerado ahora un dolor pasagero, están ya baxo la alianza de la vida eterna [1]: mas tú por el juicio de Dios pagarás las penas debidas á tu soberbia.

37 Por lo que á mí toca, del mismo modo que mis hermanos entrego mi alma y cuerpo por las Leyes de mis padres: rogando á Dios que se muestre quanto ántes propicio á nuestra nacion, y que tú á fuerza de tormentos y de azotes confieses, que él es el solo Dios.

38 Mas en mí y en mis hermanos cesará la ira del Todopoderoso [2], la que justamente ha venido sobre toda nuestra nacion.

39 Entónces el Rey encendido en cólera, se embraveció contra este mas cruelmente que contra los otros, indignado de verse burlado.

40 Con lo que este tambien acabó sin contaminarse [3], con una entera confianza en el Señor.

1 Participan ya de los efectos de la alianza, que promete la vida eterna á los que observan lo que está mandado en ella.

2 Y en efecto así fué; porque el Señor de allí á poco tiempo comenzó á declararse favorable á los Hebréos, como se verá en el *Cap. VIII.*

3 Sin querer contaminarse comiendo las viandas impuras.

41 *Novissimè autem post filios et mater consumpta est.*

42 *Igitur de sacrificiis, et de nimiis crudelitatibus satis dictum est.*

41 Y por último la madre sufrió la muerte [1] despues de los hijos.

42 Baste pues lo que se ha dicho acerca de los sacrificios [2], y de las crueldades excesivas.

1 MS. 6. *Fué martiriada.* No consta por la Escritura qué genero de martyrio padecio. El NAZIANZENO afirma, que murió por el fuego. Todos los encomios que podemos aquí acumular, para celebrar á esta insigne madre llena de fé y de constancia, y á sus ilustres y valerosos hijos, quedarán muy inferiores á lo que el espíritu de cada uno le irá sugiriendo, solamente con leer y reflexionar los hechos y dichos, que se comprehenden en la serie de esta admirable historia, la que por sí misma se recomienda, y encierra en sí todo su elogio.

2 *Sacrificios* profanos é idolátricos.

CAPÍTULO VIII.

Júdas Machâbéo asistido del Señor, despues de algunas victorias, pone en fuga á Nicanór, que se lisonjeaba de vencer á los Judíos, despues de haber pasado á cuchillo á veinte y nueve mil hombres de su exército con Timothéo y Bacchídes. Nicanór huyendo solo, declara que los Judíos tienen á Dios por protector.

1 *Judas verò Machabæus, et qui cum illo erant, introibant latenter in castella: et convocantes cognatos, et amicos, et eos, qui permanserunt in Judaïsmo, assumentes, eduxerunt ad se sex millia virorum.*

2 *Et invocabant Dominum, ut respiceret in populum, qui ab omnibus calcabatur; et misereretur templo, quod contaminabatur ab impiis:*

3 *Misereretur etiam ex-*

1 Entretanto Júdas Machâbéo [1], y los que con él estaban, entraban de secreto en los castillos: y convocando á sus parientes y amigos, y tomando consigo á los que habian permanecido en el Judaismo, sacáron hasta seis mil hombres.

2 E invocaban al Señor, para que volviese su rostro al pueblo, que de todos era hollado: y que usase de clemencia con el templo, que era profanado por los impíos:

3 Se apiadase tambien del

1 Se dá principio á la narracion de las grandes acciones de Júdas Machâbéo, que empezó su gloriosa carrera despues de la muerte de Mathathías su padre.

terminio civitatis, quæ esset illico complananda, et vocem sanguinis ad se clamantis audiret:

4 *Memoraretur quoque iniquissimas mortes parvulorum innocentum, et blasphemias nomini suo illatas, et indignaretur super his.*

5 *At Machabæus, congregata multitudine, intolerabilis gentibus efficiebatur: ira enim Domini in misericordiam conversa est.*

6 *Et superveniens castellis, et civitatibus improvisus, succendebat eas: et opportuna loca occupans, non paucas hostium strages dabat:*

7 *Maximè autem noctibus ad hujuscemodi excursus ferebatur, et fama virtutis ejus ubique diffundebatur.*

8 *Videns autem Philippus paulatim virum ad profectum venire, ac frequentiùs res ei cedere prosperè, ad Ptolemæum ducem Cœlesyriæ, et Phœnicis scripsit ut auxilium ferret regis negotiis.*

9 *At ille velociter misit Nicanorem Patrocli de primoribus amicum, datis ei de permistis gentibus, armatis non minùs viginti millibus, ut*

exterminio [1] de la ciudad, que iba luego á ser arrasada, y oyese la voz de la sangre [2] que clamaba á él:

4 Que se acordase tambien de las muertes injustas de los párvulos inocentes, y de las blasphemias proferidas contra su nombre, y que se indignase por estas cosas.

5 Mas el Machâbéo, habiendo recogido mucha gente, se hacia insufrible á los Gentiles: porque la ira del Señor se cambió en misericordia [3].

6 Y echándose de improviso sobre las ciudades y castillos, las quemaba: y ocupando lugares ventajosos, hacia no pequeños estragos en los enemigos:

7 Y mayormente [4] de noche hacia estas correrías, y la fama de su valor se extendia por todas partes.

8 Y quando vió Philippo [5] los progresos que este hombre poco á poco iba haciendo, y que por lo comun le salian bien sus empresas, escribió á Ptoleméo Gobernador de la Celesyria y Phenicia, que acudiese á sostener el partido del Rey.

9 Y este al punto despachó á Nicanór de Pátroclo [6] amigo suyo entre los Magnates, dándole hasta veinte mil hombres armados de diversas naciones,

1 MS. 6. *Del derraygamiento.*
2 *De la sangre* de los Judíos, que habian sido degollados de los gentiles, y por instigacion de los Judíos apóstatas.
3 Aplacado el Señor, comenzó á mostrárseles favorable, y darles claras pruebas de su misericordia. Véase el v. 38. del Capítulo precedente.
4 MS. 6. *Mas que mas.*
5 Véase lo dicho en el *Cap.* v. 22.
6 Era Nicanór hijo de Pátroclo.

universum Judæorum genus deleret, adjuncto ei et Gorgia viro militari, et in bellicis rebus experientissimo.

10 *Constituit autem Nicanor, ut regi tributum, quod Romanis erat dandum, duo millia talentorum de captivitate Judæorum suppleret:*

11 *Statimque ad maritimas civitates misit, convocans ad coëmptionem Judaïcorum mancipiorum, promittens se nonaginta mancipia talento distracturum, non respiciens ad vindictam, quæ eum ab omnipotente esset consecutura.*

12 *Judas autem ubi comperit, indicavit his, qui secum erant, Judæis Nicanoris adventum.*

13 *Ex quibus quidam formidantes, et non credentes Dei justitiæ, in fugam vertebantur:*

14 *Alii verò si quid eis supererat vendebant, simulque Dominum deprecabantur ut eriperet eos ab impio Nicanore, qui eos, priùs quàm cominus veniret, vendiderat:*

15 *Et si non propter eos, propter testamentum tamen quod erat ad patres eorum, et propter invocationem sanctì et magnifici nominis ejus super ipsos.*

para que destruyese todo el linage de los Judíos, y por compañero á Gorgias [1] soldado de aliento, y muy experimentado en las cosas de la guerra.

10 Y Nicanór pensó pagar el tributo de dos mil talentos que el Rey debia dar á los Romanos, sacándolos de las ventas de los Judíos que cautivase [2]:

11 Y sin perder tiempo pasó aviso [3] á las ciudades de la marina [4], convidando á la compra de Judíos esclavos, prometiéndoles dar noventa esclavos por un talento, sin hacer atencion á la venganza del Dios Todopoderoso que habia de venir sobre él.

12 Y Júdas luego que supo la venida de Nicanór, dió de ella parte á aquellos Judíos, que tenia consigo.

13 Mas algunos de estos huyéron por miedo, no confiando en la justicia de Dios:

14 Y otros vendiéron lo que les habia quedado, y al mismo tiempo rogaban al Señor, que los librase del impío Nicanór, el qual los tenia ya vendidos aun ántes que se hubiese acercado á ellos:

15 Y ya que no por amor de ellos, siquiera por la alianza, que habia hecho con sus padres, y porque ellos mismos eran llamados de su santo y grande nombre [5].

1 Con otros veinte mil hombres. Véase el *Lib.* I. *Cap.* III. 38. 41. en donde y en el Capítulo siguiente se refiere por menor, lo que aquí solo se indica.

2 MS. 6. *De la cativazon.*

3 *Pasó aviso* Nicanór.

4 A los Tyrios, Sidonios y otros pueblos que habia en aquellas costas.

5 Eran llamados pueblo de Dios.

16 *Convocatis autem Machabæus septem millibus, qui cum ipso erant, rogabat ne hostibus reconciliarentur, neque metuerent iniquè venientium adversùm se hostium multitudinem, sed fortiter contenderent.*

17 *Ante oculos habentes contumeliam, quæ loco sancto ab his injustè esset illata, itemque et ludibrio habitæ civitatis injuriam, adhuc etiam veterum instituta convulsa.*

18 *Nam illi quidem armis confidunt, ait, simul et audaciâ: nos autem in omnipotente Domino, qui potest et venientes adversùm nos, et universum mundum uno nutu delere, confidimus.*

19 *Admonuit* [a] *autem eos et de auxiliis Dei, quæ facta sunt erga parentes: et quod sub Sennacherib centum octoginta quinque millia perierunt:*

20 *Et de prælio, quod eis adversùs Galatas fuit in Babylonia, ut omnes, ubi ad rem ventum est, Macedoni-*

16 El Machâbéo pues habiendo juntado los siete mil hombres [1], que con él estaban, los conjuraba, que no diesen quartel á los contrarios, y que no temiesen aquella multitud enemiga, que venia á acometerlos, sino que peleasen con esfuerzo.

17 Teniendo á la vista el ultraje, que aquellos indignos habian cometido contra el lugar santo, y las injurias hechas á la ciudad insultada, y aun la abolicion de las instituciones de los antiguos.

18 Porque ellos, les decia, fian solo en sus armas y en su osadía: mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso, que á una insinuacion puede destruir no solo á los que vienen contra nosotros, sino tambien al mundo entero.

19 Los hizo tambien memoria de los auxîlios, que Dios habia dado á sus padres, y que del exército de Sennachêrib habian perecido ciento y ochenta y cinco mil:

20 Y de la batalla que ellos habian dado á los Gálatas en Babylonia [2], de manera que luego que se entró en accion, desa-

1 En el Griego se lee *seis mil*: y este número es conforme á lo que se dice en el v. 1. y se insinua tambien en el 22.

2 En ningun lugar de la Escritura se habla de esta milagrosa victoria, que consiguieron los Judíos de los Gálatas; ni tampoco es fácil poder conjeturar, en qué tiempo pudo esto suceder. Algunos creen, que fué en el reynado de Antiochô Soter, que rechazó á los Gálatas, que hicieron una irrupcion en la Europa: APPIANO *in Syriac.* y que este Príncipe agradecido á tan señalados servicios, concedió á la nacion de los Judíos grandes privilegios, y les hizo honras muy particulares.

a IV. *Regum* XIX. 35. *Tobiæ* I. 21. *Eccli.* XLVIII. 24. *Isai.* XXXVII. 36. I. *Machabæor.* VII. 41.

bus sociis hæsitantibus, ipsi sex millia soli peremerunt centum viginti millia propter auxilium illis datum de cœlo, et beneficia pro his plurima consecuti sunt.

21 *His verbis constantes effecti sunt, et pro legibus, et patria mori parati.*

22 *Constituit itaque fratres suos duces utrique ordini, Simonem, et Josephum, et Jonathan, subjectis unicuique millenis et quingentenis.*

23 *Ad hoc etiam ab Esdra lecto illis sancto libro, et dato signo adjutorii Dei, in prima acie ipse dux commisit cum Nicanore.*

24 *Et facto sibi adjutore Omnipotente, interfecerunt super novem millia hominum:*

lentados los Macedonios sus aliados, ellos que solo eran seis mil [1], matáron ciento y veinte mil con el favor que les fué dado del cielo, y por esto alcanzáron grandes bienes [2].

21 Estas palabras les diéron aliento, y estaban prontos á morir por las leyes y por la patria.

22 El con esto dió el mando [3] de una parte del exército á sus hermanos Simón, y Joseph [4], y Jonathás, poniendo á las órdenes de cada uno mil y quinientos hombres.

23 Y habiéndoles leido tambien Esdras el Libro santo, luego que les dió la señal del socorro de Dios [5], él como General á la frente del exército acometió á Nicanór.

24 Y declarándose en su favor el Todopoderoso, matáron mas de nueve mil hombres [6]: y

1 El texto Griego lee: *Ocho mil.*

2 El Griego: *καὶ ὠφέλειαν πολλὴν ἔλαβον, y tuviéron grande provecho*, ó recogieron grande botin.

3 El Griego: *Dividió el exército en quatro trozos* ó columnas; siendo quatro sus Caudillos ó Comandantes.

4 Algunos creen, que este era Juan, como se nombra en el *Lib.* I. *Cap.* II. 2. Pudo tambien contarse entre los hermanos de Júdas, por ser hijo de hermano, ó hermana, como Abraham dice de Loth: *Hermanos somos. Genes.* XIII. En el texto Griego se lee de diferente modo, pues se dice: *Que habiendo dividido su exército en quatro trozos, dió el mando de ellos á sus hermanos, un trozo á cada uno, á Simón, á Joseph, á Jonathás, y cada qual tenia á sus órdenes mil y quinientos hombres, y tambien á Eleazár*; de manera, que entre los quatro estaba repartido el mando de los seis mil hombres, yendo Júdas á la frente de todos, para dar las órdenes, y acudir adonde la necesidad lo pidiese. Tampoco se habla de Esdras en el Griego; y lo que se da á entender es, que Eleazár, ó acaso el mismo Júdas mandó leer algun paso del *Deuteronomio*, como el que se halla en el *Cap* XXVIII. 7. ó de otro Libro de la Escritura, para inspirarles valor, y persuadirles, que en solo Dios debian poner la esperanza de la victoria.

5 Puedese entender esto de lo que en el arte militar se llama *el Santo*, ó *señal de acometer*; y consistia en estas palabras: *El socorro de Dios*; á este modo entre los nuestros al embestir se grita: *Santiago, cierra España.* Otros: Luego que les aseguró del socorro de Dios

6 En el *Lib.* I. *Cap* IV. 15. se dice, que fuéron tres mil los muertos. Uno y otro pudo verificarse: nueve mil en el combate, y tres mil en el alcance.

majorem autem partem exercitûs Nicanoris vulneribus debilem factam fugere compulerunt.

25 *Pecuniis verò eorum, qui ad emptionem ipsorum venerant, sublatis, ipsos usquequaque persecuti sunt,*

26 *Sed reversi sunt horâ conclusi: nam erat ante sabbatum: quam ob causam non perseveraverunt insequentes.*

27 *Arma autem ipsorum, et spolia congregantes, sabbatum agebant: benedicentes Dominum, qui liberavit eos in isto die, misericordiæ initium stillans in eos.*

28 *Post sabbatum verò debilibus, et orphanis, et viduis diviserunt spolia: et residua ipsi cum suis habuêre.*

29 *His itaque gestis, et communiter ab omnibus facta obsecratione, misericordem Dominum postulabant, ut in finem servis suis reconciliaretur.*

30 *Et ex his, qui cum Timotheo, et Bacchide erant contra se contendentes, super viginti millia interfecerunt, et munitiones excelsas obtinuerunt: et plures prædas diviserunt, æquam portionem debilibus, pupillis, et viduis, sed*

obligáron á huir á la mayor parte del exército de Nicanór, que quedó debilitada por las heridas que habia recibido.

25 Y tomáron los dineros de los que habian venido á comprarlos, y los persiguiéron por todas partes,

26 Mas se hubiéron de volver, estrechados del tiempo [1]: porque era víspera del Sábado: por cuya causa no quisiéron seguir su alcance.

27 Y recogiendo los despojos y armas de ellos, celebráron el Sábado: bendiciendo al Señor, que los libró en aquel dia, derramando sobre ellos un principio de su misericordia.

28 Y pasado el Sábado, repartiéron los despojos entre los enfermos, y huérfanos, y viudas: y el resto quedó para ellos y su gente.

29 Dispuestas así estas cosas, y orando todos de comun, rogaban al Señor misericordioso, que ya por fin [2] se aplacase con sus siervos.

30 Y de los que estaban con Timothéo y con Bacchídes, y venian contra ellos, matáron mas de veinte mil [3], y tomáron diversas plazas fuertes: y repartiéron muchas presas, dando partes iguales á los enfermos, á los huérfanos, y á las

1 Porque iba ya á ponerse el Sol del Viérnes, desde cuyo punto comenzaba la fiesta y reposo del Sábado.

2 Despues de haberlos afligido y castigado como Padre, por último se les mostrase favorable. Puede tambien interpretarse; *perfectamente, para siempre,* no permitiendo, que ellos volviesen á irritar su justa venganza con nuevos pecados.

3 En otro encuentro, que tuvo con estos Generales. Se recopila aquí en breves palabras sin data de tiempo.

et senioribus facientes.

viudas, y tambien á los viejos.

31 *Et cùm arma eorum diligenter collegissent, omnia composuerunt in locis opportunis, residua vero spolia Jerosolymam detulerunt:*

31 Y habiendo recogido con diligencia las armas de los enemigos, las alzáron en lugares convenientes [1], y los otros despojos los lleváron á Jerusalém:

32 *Et Philarchen, qui cum Timotheo erat, interfecerunt, virum scelestum, qui in multis Judæos afflixerat.*

32 Y matáron á Philarchês, que estaba con Timothéo, hombre facineroso, que habia hecho muchos males á los Judíos.

33 *Et cùm epinicia agerent Jerosolymis, eum, qui sacras januas incenderat, id est, Callisthenem, cùm in quoddam domicilium refugisset, incenderunt, digna ei mercede pro impietatibus suis reddita.*

33 Y quando estaban en Jerusalém celebrando esta victoria, diéron fuego al que habia quemado [2] las puertas sagradas, llamado Calisthénes, que se habia refugiado en una casa, tornándole el pago que merecian sus impiedades.

34 *Facinorosissimus autem Nicanor, qui mille negotiantes ad Judæorum venditionem adduxerat,*

34 Y el perversísimo [3] Nicanór, que habia trahido mil mercaderes [4] para venderles los Judíos,

35 *Humiliatus auxilio Domini ab his, quos nullos existimàverat, deposita veste gloriæ, per mediterranea fugiens, solus venit Antiochiam, summam infelicitatem de interitu sui exercitûs consecutus.*

35 Humillado con el favor del Señor por aquellos, á quienes habia tenido en nada, dexada la vestidura de honra [5], huyendo por el Mediterráneo, llegó solo á Antiochía, reducido al colmo de la desdicha por la pérdida de su exército.

36 *Et qui promiserat Romanis se tributum restituere de captivitate Jerosolymorum, prædicabat nunc protectorem Deum habere Judæos,*

36 Y el que habia prometido pagar el tributo á los Romanos con los cautivos de Jerusalém, iba ahora publicando, que los Judíos tenian por pro-

1 En lugares seguros, lo uno para que aquellas armas sirviesen como de trofeo, y lo principal para usar de ellas, siempre que la necesidad lo pidiese.

2 En algunos libros Griegos se lee en plural: *Eos qui sacras januas incenderant: Y á aquellos, que habian quemado las puertas sagradas del templo; es á saber, á Calisthénes, y á algunos otros, que se habian refugiado en una casa, &c.*

3 MS. 6. *El mui cumplido de nemiga.*

4 MS. 6. *Merchanes.*

5 Cambiando el uniforme y distintivo de Generalísimo, con un vestido comun y ordinario, se fué huyendo, teniendose por contento de quedar con vida.

et ob ipsum invulnerabiles esse, eò quòd sequerentur leges ab ipso constitutas.

tector á. Dios, y que eran invulnerables, porque seguian las Leyes que él les habia dado.

CAPÍTULO IX.

Antíochô, echado de Persépolis al mismo tiempo que estaba meditando el total extermínio de los Judíos, es castigado de Dios con dolores acerbísimos, que le obligan á confesar sus delitos. Vanas protestas de enmienda. Muere miserablemente, despues de haber encomendado por cartas á los Judíos, que fuesen fieles á su hijo.

1 *Eodem tempore Antiochus inhonestè revertebatur de Perside.*

2 *Intraverat enim in eam, quæ dicitur Persepolis, et tentavit expoliare templum, et civitatem opprimere: sed multitudine ad arma concurrente, in fugam versi sunt: et ita contigit ut Antiochus post fugam turpiter rediret.*

3 *Et cùm venisset circa Ecbatanam, recognovit quæ erga Nicanorem, et Timotheum gesta sunt.*

4 *Elatus autem in ira, arbitrabatur se injuriam illorum, qui se fugaverant, posse in Judæos retorquere: ideoque jussit agitari currum suum, sine intermissione agens iter, cælesti eum judi-*

1 En el mismo tiempo volvió Antíochô ignominiosamente [1] de la Persia.

2 Porque habiendo entrado en aquella, que se llama Persépolis [2], intentó despojar el templo, y oprimir la ciudad: mas acudiendo la multitud á las armas, fuéron los suyos puestos en fuga: y así acaeció que Antíochô despues de esta fuga se volvia con afrenta [3].

3 Y quando llegó cerca de Ecbátana [4], recibió la nueva de lo que habia pasado con Nicanór y Timothéo.

4 Y montado en cólera creia que podria vengar en los Judíos el ultraje que le habian hecho, los que le obligáron á tomar la fuga: y por esto mandó que se apresurase su carroza caminando sin pararse, porque le

1 MS. 6. *Ahontada mientre.* Véase este suceso en el *Lib.* I. *Cap.* VI.

2 Esto es, Elymaida, ciudad principal de la Persia. *Ibid.* v. I. Algunos creen, que se denota aquí por este nombre una provincia, en donde estaba Elymaida.

3 *Se volvia* ácia Babylonia. *Ibid.* v. 4.

4 Era Ecbátana, ciudad muy nombrada, metrópoli de los Medos. Y tuvo Antíochô aquella noticia ántes que se introduxese en el territorio de Babylonia.

cio perurgente, eò quòd ita superbè locutus est se venturum Jerosolymam, et congeriem sepulchri Judæorum eam facturum.

5 *Sed* [a] *qui universa conspicit Dominus Deus Israël, percussit eum insanabili, et invisibili plagâ. Ut enim finivit hunc ipsum sermonem, apprehendit eum dolor dirus viscerum, et amara internorum tormenta:*

6 *Et quidem satis justè, quippe qui multis, et novis cruciatibus aliorum torserat viscera, licèt ille nullo modo à sua malitia cessaret.*

7 *Super hoc autem superbiâ repletus, ignem spirans animo in Judæos, et præcipiens accelerari negotium, contigit illum impetu euntem de curru cadere, et gravi corporis collisione membra vexari.*

8 *Isque qui sibi videbatur etiam fluctibus maris imperare, supra humanum modum superbiâ repletus, et montium altitudines in statera appendere, nunc humiliatus ad terram in gestatorio portabatur, manifestam Dei virtutem in semetipso contestans:*

9 *Ita ut de corpore impii vermes scaturirent, ac vi-*

impelia el juicio del cielo, por haber dicho con orgullo que iria á Jerusalém, y que la convertiria en un sepulchro de cadáveres acinados de Judíos.

5 Mas el Señor Dios de Israél que vé todas las cosas, le hirió con una llaga interior é incurable. Porque apénas hubo acabado de decir esta misma palabra, le tomó un fiero dolor de entrañas, y acerbos tormentos de los intestinos:

6 Y en verdad muy justamente, porque él habia atormentado las entrañas de otros con muchas y nuevas maneras de penas, sin desistir él jamas de su malicia.

7 Y además lleno de soberbia, respirando su corazon fuego contra los Judíos, y mandando que se acelerase la ida, acaeció que yendo con ímpetu, cayó de la carroza, y con la grave contusion se quebrantáron los miembros de su cuerpo.

8 Y aquel que lleno de soberbia alzándose sobre la esfera de hombre por su soberbia, se lisonjeaba poder mandar á las ondas de la mar, y poner en balanza las alturas de los montes [1], humillado ahora hasta la tierra era llevado en silla de manos [2], dando en sí mismo un manifiesto testimonio del poder de Dios:

9 En tanto grado, que el cuerpo del impío hervia de gu-

1 Los montes mas altos. Todas estas son maneras proverbiales de hablar, para expresar el infernal orgullo de Antiocho.

2 MS. 6. *En andes.*

a II. *Paralip.* XVI. 9.

ventis in doloribus carnes ejus effluerent, odore etiam illius et fœtore exercitus gravaretur.

sanos, y aun viviendo se le desprendian las carnes en medio de los dolores, de modo que era intolerable al exército el olor y hedor que de él salia.

10 *Et qui paulò ante sidera cœli contingere se arbitrabatur, eum nemo poterat propter intolerantiam fœtoris portare.*

10 Y el que poco ántes creia que tocaria las estrellas del cielo [1], nadie le podia soportar por lo intolerable del hedor.

11 *Hinc igitur cœpit ex gravi superbia deductus ad agnitionem sui venire, divinâ admonitus plagâ, per momenta singula doloribus suis augmenta capientibus.*

11 Y así derribado con esto de su grande soberbia, comenzó á entrar en conocimiento de sí mismo, avisado del azote de Dios, por tomar por momentos nuevo aumento sus dolores.

12 *Et cùm nec ipse jam fœtorem suum ferre posset, ita ait: Justum est subditum esse Deo, et mortalem non paria Deo sentire.*

12 Y como ni él mismo pudiese ya soportar su hedor, dixo así: Justo es someterse á Dios, y que un mortal no pretenda apostárselas con Dios.

13 *Orabat autem hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus.*

13 Y rogaba este malvado al Señor, de quien no habia de alcanzar misericordia [2].

14 *Et civitatem, ad quam festinans veniebat ut eam ad solum deduceret, ac sepulchrum congestorum faceret: nunc optat liberam reddere:*

14 Y á la ciudad [3] á donde iba apresurado para asolarla y convertirla en sepulchro de cadáveres [4] amontonados, desea ahora hacerla libre:

15 *Et Judæos, quos nec sepulturâ quidem se dignos habiturum, sed avibus ac feris diripiendos traditurum,*

15 Y á los Judíos que habia dicho que ni aun los tendria por dignos de sepultura, sino que los arrojaria á las aves y fie-

1 *Que tocaria* con el dedo ó la mano el cielo y las estrellas. Modo proverbial.

2 Esta oracion no procedia de un corazon verdaderamente contrito y penetrado sinceramente del conocimiento de su nada, y de la grandeza de Dios; la violencia del dolor era la que arrancaba estas palabras á un impío, que gemia carnalmente baxo del peso de la divina Justicia; y así esta era una confesion, que hacia la carne, manteniendo en el fondo de su ánimo el orgullo y el despecho. El Señor, por sus ocultos y justos juicios, y por la atrocidad de los delitos, que habia cometido Antiocho, no le asistió con la eficacia de su gracia, para que entrase en sentimientos de verdadera humildad; v. 18. y esto es lo que indican estas palabras, que aquí se leen dictadas por el Espíritu Santo. Vease S. PABLO *Hebr*. XII. 17.

3 *Y la ciudad* de Jerusalém.

4 El Griego: *καὶ πολυάνδριον οἰκοδομῆσαι, y la convertiria en un cementerio.*

et cum parvulis exterminaturum dixerat, æquales nunc Atheniensibus facturum pollicetur:

16 *Templum etiam sanctum, quod priùs expoliaverat, optimis donis ornaturum, et sancta vasa multiplicaturum, et pertinentes ad sacrificia sumptus de redditibus suis præstaturum:*

17 *Super hæc, et Judæum se futurum, et omnem locum terræ perambulaturum, et prædicaturum Dei potestatem.*

18 *Sed non cessantibus doloribus (supervenerat enim in eum justum Dei judicium) desperans scripsit ad Judæos in modum deprecationis epistolam hæc continentem:*

19 *Optimis civibus Judæis plurimam salutem, et bene valere, et esse felices, rex et princeps Antiochus.*

20 *Si bene valetis, et filii vestri, et ex sententia vobis cuncta sunt, maximas agimus gratias.*

21 *Et ego in infirmitate constitutus, vestri autem memor benignè reversus de Persidis locis, et infirmitate gravi apprehensus, necessarium duxi pro*

ras para que los despedazasen, y que los exterminaria con sus hijos, promete ahora hacerlos iguales á los de Athenas [1]:

16 Y el templo santo, que ántes habia despojado, que lo adornaria de preciosos dones, y multiplicaria los vasos sagrados, y que pagaria de sus rentas los gastos pertenecientes á los sacrificios:

17 Y demás de esto, que él se haria Judío, y que andaria por todos los lugares de la tierra, y que predicaria el poder de Dios.

18 Mas como no cesasen los dolores (porque estaba sobre él la justa venganza de Dios) perdida toda esperanza, escribió á los Judíos en forma de súplica una carta que contenia lo siguiente:

19 A los Judíos, buenos ciudadanos, el Rey y Príncipe Antiochô mucha salud, y bien estar, y toda prosperidad.

20 Si teneis salud vosotros, y vuestros hijos, y todas vuestras cosas suceden segun las deseais, muchas gracias damos [2].

21 Yo pues, aunque me hallo enfermo [3], acordándome benignamente de vosotros, en esta grave enfermedad de que he sido sorprehendido quando volvia de la Persia, he creido

1 Los Athenienses entre todos los Griegos eran los mas privilegiados, llamados por esto αὐτονόμοις, los que se gobernaban por usos y leyes peculiares.
2 A Dios, como se expresa claramente en las ediciones Griegas. Todo esto ya se vé que era una pura ficcion.
3 En el Griego se añade: *Teniendo en Dios la esperanza.*

communi utilitate curam habere:

22 *Non desperans memetipsum, sed spem multam habens effugiendi infirmitatem.*

23 *Respiciens autem quòd et pater meus, quibus temporibus in locis superioribus ducebat exercitum, ostendit qui post se susciperet principatum:*

24 *Ut si quid contrarium accideret, aut difficile nuntiaretur, scientes hi, qui in regionibus erant, cui esset rerum summa derelicta, non turbarentur.*

25 *Ad hæc, considerans de proximo potentes quosque, et vicinos temporibus insidiantes, et eventum expectantes, designavi filium meum Antiochum regem, quem sæpe recurrens in superiora regna multis vestrûm commendabam: et scripsi ad eum quæ subjecta sunt.*

26 *Oro itaque vos, et peto memores beneficiorum publicè et privatim, ut unusquisque conservet fidem ad me, et ad filium meum.*

27 *Confido enim, eum modestè et humanè acturum, et sequentem propositum meum, et communem vobis fore.*

necesario, atendiendo al bien público, disponer las cosas:

22 No porque desespere [1] de mi salud, ántes confio mucho que saldré de esta enfermedad.

23 Mas atendiendo á que mi padre, quando andaba con su exército por las provincias altas, declaró quien habia de tener el principado despues de él:

24 Para que si acaeciese alguna desgracia, ó viniese alguna mala nueva, los que estaban en las provincias, sabiendo á quien se habia dexado el mando, no se turbasen.

25 Además considerando que cada uno de los confinantes y vecinos poderosos, están á espera de ocasiones, y aguardando coyunturas, he declarado por Rey á Antíochô [2] mi hijo, que yo muchas veces al pasar á los lugares altos de mis reynos, recomendé á muchos de vosotros, y le he escrito lo que se sigue [3].

26 Por tanto os ruego y pido, que acordándoos de los beneficios que habeis recibido de mí en comun y en particular [4], cada uno guarde el vasallage debido á mí y á mi hijo.

27 Porque espero, que él se portará con moderacion y humanidad, y que siguiendo mis intenciones [5], os dará muestras de su afabilidad.

1 *De mi mismo*, ó de mi salud.

2 Su hijo se llamaba *Antiochô* Eupatór.

3 La carta que aquí se indica iria separada, ó seguiria inmediatamente á estas palabras; pero ahora no se halla.

4 MS. 6. *Conceiera mientre é en poridat.* Fué un cruelísimo Tyrano con los Judíos; y por la falsedad y doblez de estas palabras se puede conocer quál era la verdadera disposicion de su corazon.

5 Puede tambien interpretarse: *Y que siguiendo mi exemplo.* Si en esto quiere significar el genio blando, afable y clemente de su padre, sus mismos hechos

28 *Igitur homicida, et blasphemus pessimè percussus, et ut ipse alios tractaverat, peregre in montibus miserabili obitu vitâ functus est.*

29 *Transferebat autem corpus Philippus collactaneus ejus: qui metuens filium Antiochi, ad Ptolemæum Philometorem in Ægyptum abiit.*

28 En fin este homicida y blasphemo, malamente herido, y segun él habia tratado á otros, léjos de su patria [1] acabó su vida en los montes con una muerte infeliz.

29 Y Philippo su hermano de leche [2] hizo trasladar su cuerpo: y temiéndose del hijo de Antíochô, se fué para Egypto á Ptoleméo Philometor.

lo desmienten: y si su crueldad é impiedad, el suceso mismo dará á entender, que hablaba sinceramente, y como lo sentia.

1 Estando de vuelta para Babylonia. Véase el *Lib.* I. *Cap.* VI. 4. Por testimonio de POLYBIO, y de S. GERÓNYMO *in Daniel.* XI. murió en Tábes de la Persia, ciudad sobre un monte; y añaden, que algun tiempo ántes de morir cayó en una especie de phrenesí ó delirio, causado de los remordimientos de su conciencia, y de la memoria de las crueldades que habia usado con los Hebréos. Con lo que no se halla la menor repugnancia, y se concilia todo lo que se dice en el *Cap.* VI. *del Lib.* I. y en este lugar.

2 A este habia declarado ayo de su hijo Antíochô, y le habia dado la corona, la púrpura y el anillo, para que á su tiempo se los entregase. *Lib.* I. *Cap.* VI. 14. 15. pero Lysias luego que tuvo noticia de la muerte de Antíochô, hizo reconocer á Eupatór, y que á él le declarasen Regente del reyno: *allí v.* 17. lo que viendo Pihlippo, y no teniendose por seguro, se pasó á Egypto.

CAPÍTULO X.

Júdas Machâbêo, purificado el templo y la ciudad, celebra su dedicacion. Eupatór sucede en el reyno á su padre Antíochô; y Ptoleméo se quita la vida con veneno: se da el mando de la provincia á Gorgias, que con sus freqüentes correrías inquieta á los Judíos. Estos le vencen, y tambien á Timothéo, y se apoderan de algunas fortalezas de los enemigos.

1 *Machabæus autem, et qui cum eo erant, Domino se protegente, templum quidem, et civitatem recepit:*

2 *Aras autem, quas alienigenæ per plateas extruxerant, itemque delubra demolitus est.*

3 *Et purgato templo, a-*

1 Mas el Machâbéo y los que con él estaban, protegiéndoles el Señor, recobráron el templo y la ciudad:

2 Y demolió los altares y los templos que los extrangeros habian hecho por las plazas.

3 Y purificado el templo,

liud altare fecerunt : et de ignitis lapidibus igne concepto sacrificia obtulerunt post biennium, et incensum, et lucernas, et panes propositionis posuerunt.

4 *Quibus gestis, rogabant Dominum postrati in terram, ne ampliùs talibus malis inciderent : sed et, si quando peccassent, ut ab ipso mitiùs corriperentur, et non barbaris, ac blasphemis hominibus traderentur.*

5 *Qua die autem templum ab alienigenis pollutum fuerat, contigit eadem die purificationem fieri, vigesima quinta mensis, qui fuit Casleu.*

6 *Et cum lætitia diebus octo egerunt in modum tabernaculorum, recordantes quòd ante modicum temporis diem solemnem tabernaculorum in montibus, et in speluncis more bestiarum egerant.*

7 *Propter quòd thyrsos, et ramos virides, et palmas præferebant ei, qui prosperavit mundari locum suum.*

8 *Et decreverunt communi*

hiciéron otro altar : y habiendo sacado fuego de pedernales, ofreciéron sacrificios dos años despues [1], y pusiéron el incienso, y las lámparas, y los panes de la proposicion.

4 Lo qual executado, rogaban al Señor postrados en tierra, que nunca mas cayesen en tales males : y si llegaban á pecar, que los castigase con mas benignidad, y que no fuesen entregados á hombres bárbaros y blasphemos.

5 Y acaeció, que en el dia [2] en que los extrangeros habian profanado el templo, en aquel mismo fué purificado, el dia veinte y cinco del mes de Casleu [3].

6 E hiciéron fiesta con alegría por ocho dias como la de los tabernáculos, acordándose que poco tiempo ántes habian celebrado la fiesta solemne de los tabernáculos en los montes, y en las cuevas á manera de fieras.

7 Por lo que llevaban tallos [4] y ramos verdes, y palmas en obsequio de quien les habia dado tan buen suceso para purificar su lugar [5].

8 Y decretáron por comun

1 No de la muerte de Antiocho, ni de la profanacion del templo; sino del principio del principado de Júdas. Porque el templo fué profanado el año 145 del imperio de los Griegos : y Mathathías padre de Júdas, murió un año despues; esto es, el de 146 y la purificacion hecha por Júdas fué dos años despues, en el de 148. Véase el *Lib.* I. *Cap.* IV. y lo que allí dexamos notado *v.* 56.

2 En que tres años ántes, &c.

3 El qual corresponde á la *Luna* de Noviembre segun nuestro Calendario.

4 *Thyrsos* eran propiamente unas varas adornadas de hojas de yedra y de vides, de que los Gentiles usaban en las fiestas de Baco ; pero aquí significa en general varas de árboles, cubiertas y adornadas de hojas, que llevaban levantadas en señal de alegría, y en obsequio del que les habia dado tan buen suceso en todas sus empresas, que pudiéron purificar el templo, y celebrar de nuevo su dedicacion.

5 Su templo, lugar de toda la nacion.

præcepto, et decreto, universæ genti Judæorum omnibus annis agere dies istos.

9 *Et Antiochi quidem, qui appellatus est nobilis, vitæ excessus ita se habuit.*

10 *Nunc autem de Eupatore Antiochi impii filio, quæ gesta sunt narrabimus, breviantes mala, quæ in bellis gesta sunt.*

11 *Hic enim suscepto regno, constituit super negotia regni Lysiam quemdam, Phœnicis, et Syriæ militiæ principem.*

12 *Nam Ptolemæus, qui dicebatur Macer, justi tenax, erga Judæos esse constituit, et præcipuè propter iniquitatem, quæ facta erat in eos, et pacificè agere cum eis.*

13 *Sed ob hoc accusatus ab amicis apud Eupatorem, cùm frequenter proditor audiret, eò quòd Cyprum creditam sibi à Philometore deseruisset, et ad Antiochum nobilem translatus etiam ab eo recessisset, veneno vitam finivit.*

14 *Gorgias autem, cùm*

consejo y acuerdo, que toda la nacion de los Judíos solemnizase todos los años aquellos dias.

9 Y por lo que hace á Antíochô, que tuvo el sobrenombre de ilustre, este fué el fin que tuvo su vida.

10 Ahora pues hablaremos de Eupatór, hijo de este impío Antíochô, recopilando los males que ocurriéron en las guerras.

11 Este pues luego que entró á reynar, puso para el manejo de los negocios del reyno á un tal Lysias [1], que era Gobernador militar de la Phenicia y de la Syria.

12 Por quanto Ptoleméo [2], llamado el Macer [3], determinó guardar justicia inviolable con los Judíos, y mas á vista de las injusticias executadas contra ellos, y portarse con ellos pacíficamente.

13 Mas por esta causa acusado de sus amigos ante Eupatór, como se oyese tratar á cada paso de traidor, porque habia abandonado á Chypre, que Philometór [4] le habia encargado, se pasó á Antíochô el noble, y desertando tambien de él [5], se quitó la vida con veneno.

14 Mas Gorgias, que tenia

1 Véase el *Lib.* I. *Cap.* III. 32.

2 La partícula causal que aquí se pone, parece dar á entender, que Lysias le sucedió en el empleo de Virrey que obtenia, y es el mismo de quien se habla en el *Cap.* VIII. 8. y que envió á Nicanór y á Gorgias contra los Judíos; bien que luego en vista de las grandes injusticias que contra ellos se executaban, mudó de pensamiento, y los trató con toda humanidad y agasajo; de lo que le resultó la muerte, que tomó por su misma mano. Véase el *Cap.* IV. 45. y el VIII. 8.

3 El Griego le llama *μάκρων*, *Macron*, esto es, *el largo*, ó *alto de talla*.

4 Rey de Egypto.

5 De Antíochô: lo decian, no porque esto fuese así, sino porque favorecia á los Judíos, enemigos de Antíochô.

esset dux locorum, assumptis advenis frequenter Judæos debellabat.

15 *Judæi verò, qui tenebant opportunas munitiones, fugatos ab Jerosolymis suscipiebant, et bellare tentabant.*

16 *Hi verò, qui erant cum Machabæo, per orationes Dominum rogantes ut esset sibi adjutor, impetum fecerunt in munitiones Idumæorum:*

17 *Multaque vi insistentes, loca obtinuerunt, occurrentes interemerunt, et omnes simul non minùs viginti millibus trucidaverunt.*

18 *Quidam autem, cùm confugissent in duas turres valde munitas, omnem apparatum ad repugnandum habentes,*

19 *Machabæus ad eorum expugnationem, relicto Simone, et Josepho, itemque Zachæo: eisque qui cum ipsis erant satis multis, ipse ad eas, quæ ampliùs perurgebant, pugnas conversus est.*

20 *Hi verò, qui cum Simone erant, cupiditate ducti, à quibusdam, qui in turribus erant, suasi sunt pecuniâ: et*

el mando de aquellos lugares, tomando tropas extrangeras [1], molestaba con freqüentes correrías á los Judíos.

15 Y los Judíos [2] que ocupaban las plazas fuertes, daban acogida á los que huian de Jerusalém [3], y buscaban ocasion de hacer la guerra [4].

16 Mas los que estaban con el Machâbéo, haciendo oracion al Señor rogándole que les ayudase, atacáron [5] con ímpetu las fortalezas de los Iduméos:

17 Y combatiéndolas con gran fuerza, se apoderáron de aquellos lugares, matáron á los que se pusiéron delante, y entre todos pasáron á cuchillo no ménos de veinte mil [6].

18 Mas como algunos de ellos se hubiesen refugiado en dos torres muy fuertes, teniendo los pertrechos necesarios para defenderse,

19 El Machâbéo dexando para su expugnacion á Simón, y á Joseph [7], y tambien á Zachéo, y á los que con ellos estaban en bastante número, se partió á donde las necesidades mas urgentes de la guerra lo llamaban.

20 Mas los que estaban con Simón, movidos de codicia, fuéron ganados con dinero por algunos de los que es-

1 De Thracios, Lydios, Gálatas y otros extrangeros.

2 Los apostatas que estaban de inteligencia con Eupatór, y eran de su partido. En el Griego se lee así: *Los Iduméos que tenian plazas fuertes en lugares ventajosos, molestaban a los Judios.*

3 A los Judios rebeldes que huian, ó eran echados de Jerusalém.

4 El Griego: *Sustentaban*, daban fomento á la guerra contra Júdas Machâbeo.

5 MS. 6. *Fiziéron remessa contra.*

6 En el Griego se añade: *No ménos de nueve mil.*

7 Vease el *Cap.* VIII. 22.

septuaginta millibus didrachmis acceptis, dimiserunt quosdam effugere.

21 *Cùm autem Machabæo nuntiatum esset quod factum est, principibus populi congregatis, accusavit, quòd pecuniâ fratres vendidissent, adversariis eorum dimissis.*

22 *Hos igitur proditores factos interfecit, et confestim duas turres occupavit.*

23 *Armis autem ac manibus omnia prosperè agendo in duabus munitionibus plus quàm viginti millia peremit.*

24 *At Timotheus, qui priùs à Judæis fuerat superatus, convocato exercitu peregrinæ multitudinis, et congregato equitatu Asiano, advenit quasi armis Judæam capturus.*

25 *Machabæus autem, et qui cum ipso erant, appropinquante illo, deprecabantur Dominum, caput terrâ aspergentes, lumbosque ciliciis præcincti,*

26 *Ad altaris crepidinem provoluti, ut sibi propitius, inimicis autem eorum esset inimicus, et adver-*

taban en las torres: y recibiendo setenta mil didrachmas [1], dexáron escapar á algunos.

21 Y quando el Machâbéo tuvo noticia de lo que habia pasado, juntando á los Príncipes del pueblo, acusó á aquellos de haber vendido á sus hermanos [2] por dinero, dexando escapar á sus enemigos.

22 Por lo que haciendo matar á estos convencidos de traidores, forzó [3] luego al punto las dos torres.

23 Y cediendo todo con prosperidad al valor de sus armas, mató en las dos fortalezas [4] mas de veinte mil hombres.

24 Pero Timothéo, que ántes habia sido vencido por los Judíos [5], habiendo levantado un exército de tropa extrangera, y juntado la caballería de Asia, vino como para tomar la Judéa con las armas.

25 Mas el Machâbéo y los que con él estaban, quando se iba acercando Timothéo, oraban al Señor, echando tierra sobre su cabeza, y ceñidos sus lomos de cilicios,

26 Postrados en la grada del altar, para que les fuese favorable á ellos, y se mostrase enemigo [6] de sus enemigos, y

1 O ciento y quarenta mil dracmas. El Griego lee δραχμάς. El *didracma* valia dos dracmas de Alexandria, que equivalen á una Romana. Los Interpretes Griegos lo toman por medio siclo Hebréo.

2 Porque dexándolos escapar, les daban libertad, para que persiguiesen y matasen á los otros Judíos sus hermanos, siendo ellos traidores á su misma patria.

3 *Forzó* y quemó. *Lib.* I. *Cap.* V. 5.

4 Las dos torres fortificadas.

5 Véase el *Lib.* I. *Cap.* V. 6. 7.

6 MS. 6. *E fuesse auiesso contra.*

sarius adversaretur, sicut lex dicit.

27 *Et ita post orationem, sumptis armis, longiùs de civitate procedentes, et proximi hostibus effecti resederunt.*

28 *Primo autem solis ortu utrique commiserunt: isti quidem victoriæ, et prosperitatis sponsorem cum virtute Dominum habentes: illi autem ducem belli animum habebant.*

29 *Sed, cùm vehemens pugna esset, apparuerunt adversariis de cœlo viri quinque in equis, frenis aureis decori, ducatum Judæis præstantes:*

30 *Ex quibus duo Machabæorum medium habentes, armis suis circumseptum incolumem conservabant: in adversarios autem tela, et fulmina jaciebant, ex quo et cæcitate confusi, et repleti perturbatione cadebant.*

31 *Interfecti sunt autem viginti millia quingenti, et equites sexcenti.*

32 *Timotheus verò confugit in Gazaram præsidium munitum, cui præerat Chæreas.*

33 *Machabæus autem, et qui cum eo erant, lætantes obsederant præsidium diebus quatuor.*

adversario de sus adversarios, como dice la Ley [1].

27 Y así despues de la oracion, tomadas las armas, y saliendo léjos de la ciudad [2], cercanos ya á los enemigos, hiciéron alto.

28 Y luego que salió el Sol, los dos exércitos empezáron la batalla: los unos además de su valor [3], teniendo al Señor por fiador de la victoria y buen suceso: y los otros solo tenian su ánimo [4] por guia.

29 Mas quando se estaba en lo mas recio de la pelea, apareciéron del cielo á los enemigos cinco hombres [5] sobre caballos, adornados de frenos de oro, guiando á los Judíos:

30 Y dos de ellos teniendo en medio al Machâbéo, cubriéndole con sus armas, le guardaban que no recibiese daño: y contra los enemigos lanzaban dardos y rayos, con lo que caian confusos y ciegos, y llenos de turbacion.

31 Y fuéron muertos veinte mil y quinientos [6], y de á caballo seiscientos.

32 Mas Timothéo huyó á Gázara plaza fuerte, cuyo Gobernador era Chêréas.

33 Y el Machâbéo y los que con él estaban, llenos de alegría tuviéron quatro dias cercada la plaza [7].

1 En el *Exôdo* XXIII. 22. *Deuteron.* VII. 15. 16.

2 *Léjos de la ciudad* de Jerusalém.

3 O tambien al Señor, que les daria valor para vencer y triumphar de sus enemigos.

4 Su valor y su osadía: en el Griego: *θυμός*, su ira, orgullo y codicia.

5 Cinco Angeles en forma humana.

6 De los soldados de á pie.

7 Así el texto Griego de la edicion Romana: en otros se lee veinte y quatro.

34 *At hi, qui intus erant, loci firmitate confisi, supra modum maledicebant, et sermones nefandos jactabant.*

35 *Sed cùm dies quinta illucesceret, viginti juvenes ex his, qui cum Machabæo erant, accensi animis propter blasphemiam, viriliter accesserunt ad murum, et feroci animo incedentes ascendebant:*

36 *Sed et alii similiter ascendentes, turres, portasque succendere aggressi sunt, atque ipsos maledicos vivos concremare:*

37 *Per continuum autem biduum præsidio vastato, Timotheum occultantem se in quodam repertum loco peremerunt: et fratrem illius Chæream, et Apollophanem occiderunt.*

38 *Quibus gestis, in hymnis et confessionibus benedicebant Dominum, qui magna fecit in Israël, et victoriam dedit illis.*

34 Pero los que estaban dentro [1], confiados en la firmeza del lugar, los insultaban sin medida, y proferian palabras abominables.

35 Y quando amaneció el dia quinto, veinte jóvenes de los que estaban con el Machâbéo, irritados sus ánimos á causa de las blasphemias, se acercáron con denuedo al muro, y con ánimo feroz [2] subiéron encima:

36 Y subiendo otros en seguida comenzáron á poner fuego á las torres y á las puertas, y quemar vivos á áquellos blasphemos.

37 Y habiendo gastado dos dias enteros en destruir la plaza, halláron á Timothéo en un lugar [3] en que iba á esconderse, y le matáron: y tambien matáron á Chêréas su hermano, y á Apolophanes.

38 Hecho esto, bendecian con hymnos y alabanzas al Señor, que habia hecho cosas grandes en Israél, y les habia dado la victoria.

1 El texto Griego lee: *Mas otros rompiéron las puertas, y metiendo dentro el resto del exército, tomáron la ciudad.*

2 MS. 6. *E con ardides ánimos.*

3 El texto Griego lee así: *En una cueva.* Otros: En un pozo ó cisterna.

CAPÍTULO XI.

Júdas Machâbéo, con la asistencia de un Caballero, que le fué enviado del cielo, derrotó el exército numeroso de Lysias; por lo que éste hace la paz entre los Judíos y el Rey. Cartas de Lysias, de Antíochô y de los Romanos á los Judíos, y de Antíochô á Lysias en favor de los mismos.

1 *Sed parvo post tempore, Lysias procurator regis, et propinquus, ac negotiorum præpositus, graviter ferens de his, quæ acciderant,*

2 *Congregatis octoginta millibus, et equitatu universo, veniebat adversùs Judæos, existimans se civitatem quidem captam Gentibus habitaculum facturum,*

3 *Templum verò in pecuniæ quæstum, sicut cetera delubra Gentium, habiturum, et per singulos annos venale sacerdotium:*

4 *Nusquam recogitans Dei potestatem, sed mente effrenatus in multitudine peditum, et in millibus equitum, et in octoginta elephantis confidebat.*

5 *Ingressus autem Judæam, et appropians Bethsuræ, quæ erat in angusto loco, ab Jerosolyma intervallo quinque stadiorum, illud præsidium expugnabat.*

1 Pero poco tiempo despues, Lysias [1], ayo del Rey, y su pariente, y que tenia el manejo de los negocios del reyno, sintiendo mucho pesar de lo que habia acaecido,

2 Juntando ochenta mil hombres de á pie, y toda la caballería, venia contra los Judíos con designio de tomar la ciudad, y de darla á los Gentiles para que la poblasen,

3 Y de sacar del templo grandes sumas de dinero [2], como de los otros templos de los Gentiles, y vender cada año el sumo Sacerdocio:

4 No estimando en nada el poder de Dios, mas dando riendas á su orgullo, confiaba en la multitud de su infantería, y los millares de caballería, y en ochenta elephantes.

5 Y habiendo entrado en la Judéa, y acercándose á Bethsura, que estaba en un lugar estrecho, y distaba cinco estadios [3] de Jerusalém, combatia aquella plaza fuerte.

1 Vease el *Lib.* I. *Cap.* III. 32. Aunque Calmet y otros Expositores creen, que no es esta la misma batalla, que la que se refiere en el lugar citado.

2 De su erario; y vendiendo todos sus muebles y alhajas.

3 S. Geronymo y Eusebio ponen la ciudad de Bethsura veinte millas distante

6 *Ut autem Machabæus, et qui cum eo erant, cognoverunt expugnari præsidia, cum fletu et lacrymis rogabant Dominum, et omnis turba simul, ut bonum angelum mitteret ad salutem Israël.*

7 *Et ipse primus Machabæus, sumptis armis, ceteros adhortatus est simul secum periculum subire, et ferre auxilium fratribus suis.*

8 *Cùmque pariter prompto animo procederent, Jerosolymis apparuit præcedens eos eques in veste candida, armis aureis hastam vibrans.*

9 *Tunc omnes simul benedixerunt misericordem Dominum, et convaluerunt animis: non solùm homines, sed et bestias ferocissimas, et muros ferreos parati penetrare.*

10 *Ibant igitur prompti, de cælo habentes adjutorem, et miserantem super eos Dominum.*

11 *Leonum autem more impetu irruentes in hostes, prostraverunt ex eis undecim millia peditum, et equitum mille sexcentos:*

12 *Universos autem in fu-*

6 Mas quando el Machâbéo y los que con él estaban, entendiéron que eran combatidas las fortalezas, rogaban al Señor con gemidos y lágrimas, y juntamente todo el pueblo, que enviase un buen Angel para la salud de Israél.

7 Y el mismo Machâbéo el primero, tomando las armas, exhortó á los otros á exponerse como él al peligro, y á dar auxîlio á sus hermanos.

8 Y saliendo juntos de Jerusalém con ánimo denodado, apareció delante de ellos un Caballero [1] vestido de blanco, con armas de oro, vibrando una lanza [2].

9 Entónces todos á una bendixéron al Señor misericordioso, y cobráron ánimo; prontos para combatir no solo con los hombres, sino con las bestias mas feroces, y atravesar muros de hierro.

10 Caminaban pues llenos de ardimiento, teniendo al Señor por ayuda desde el cielo, y que señalaba su misericordia sobre ellos.

11 Y arrojándose con ímpetu [3] á manera de leones sobre los enemigos, matáron de ellos once mil de á pie, y mil y seiscientos de á caballo:

12 E hiciéron á todos vol-

de Jerusalém. Conforme á esto, la palabra *estadios* denotaria una distancia de quatro millas, muy diferente de la comun opinion. El MS. Alexandrino lee: A cinco *schenos*, que era medida de cerca de treinta estadios, segun el uso de aquel pais.

1 Un Angel en forma humana, que verisímilmente seria el Archângel S. Miguel, Protector de la nacion de los Hebreos.

2 MS. 6. *Eshrandeciendo su asta.*

3 MS. 6. *Ficiéron una espolonada contra.*

gam verterunt, plures autem ex eis vulnerati nudi evaserunt. Sed et ipse Lysias turpiter fugiens evasit.

13 *Et quia non insensatus erat, secum ipse reputans, factam erga se diminutionem, et intelligens invictos esse Hebræos, omnipotentis Dei auxilio innitentes, misit ad eos:*

14 *Promisitque se consensurum omnibus, quæ justa sunt, et regem compulsurum amicum fieri.*

15 *Annuit autem Machabæus precibus Lysiæ, in omnibus utilitati consulens: et quæcumque Machabæus scripsit Lysiæ de Judæis, ea rex concessit.*

16 *Nam erant scriptæ Judæis epistolæ à Lysia quidem hunc modum continentes:*

Lysias populo Judæorum salutem.

17 *Joannes, et Abesalóm, qui missi fuerant à vobis, tradentes scripta, postulabant ut ea, quæ per illos significabantur, implerem.*

18 *Quæcumque igitur regi potuerunt perferri, exposui: et quæ rex permittebat, concessit.*

19 *Si igitur in negotiis fidem conservaveritis, et deinceps bonorum vobis causa esse tentabo.*

ver las espaldas, y la mayor parte de ellos no se salváron, sino heridos y desnudos [1]. Y el mismo Lysias escapó huyendo vergonzosamente.

13 Y como no era necio, considerando él consigo mismo, la pérdida que habia tenido, y conociendo que los Hebréos eran invencibles, apoyándose en el socorro del Dios Todopoderoso, despachó Enviados:

14 Y les prometió que él convendria en todo lo que fuese justo, y que persuadiria al Rey á que fuese su amigo.

15 Y el Machâbéo condescendió con los ruegos de Lysias, atendiendo en todo al bien comun: y quanto el Machâbéo envió á decir á Lysias acerca de los Judíos, lo otorgó el Rey.

16 Porque Lysias habia escrito á los Judíos una carta de este tenor:

Lysias al pueblo de los Judíos, salud.

17 Juan y Abesalóm, que vosotros enviasteis, entregándome vuestros escritos, pidiéron que yo cumpliese lo que ellos me habian venido á significar.

18 Y por tanto expuse al Rey quanto se le podia [2] representar: y otorgó quanto le permitia el estado de los negocios.

19 Por lo que si fuereis leales al Rey en los negocios [3], yo tambien de aquí adelante os procuraré todo el bien que pueda.

1 *Desnudos*, despojados de sus armas.
2 El texto Griego: [illegible], *convenia*.
3 Tanto en este tratado, que se acaba de ajustar, como en todos los demas, que teneis hechos con el Rey.

20 *De ceteris autem per singula verbo mandavi et istis, et his, qui à me missi sunt, colloqui vobiscum.*

21 *Bene valete. Anno centesimo quadragesimo octavo mensis Dioscori, die vigesima et quarta.*

22 *Regis autem epistola ista continebat:* REX *Antiochus Lysiæ fratri salutem.*

23 *Patre nostro inter deos translato, nos volentes eos, qui sunt in regno nostro sine tumultu agere, et rebus suis adhibere diligentiam,*

24 *Audivimus Judæos non consensisse patri meo ut transferrentur ad ritum Græcorum, sed tenere velle suum institutum, ac propterea postulare à nobis concedi sibi legitima sua.*

25 *Volentes igitur hanc quoque gentem quietam esse,*

20 Y acerca de las otras cosas he encargado á estos y á los que yo he enviado, que por menor las traten á boca con vosotros.

21 Tened salud. El año ciento y quarenta y ocho [1], á los veinte y quatro dias del mes de Dióscoro [2].

22 Y la carta del Rey contenia lo que se sigue: EL REY Antíochô á Lysias su hermano, salud.

23 Despues que el Rey nuestro padre fué trasladado entre los dioses [3], Nos, deseando que los que están en nuestro reyno vivan en sosiego, y se apliquen á sus cosas,

24 Hemos oido que los Judíos no condescendiéron con mi padre en ser trasladados al rito de los Griegos, sino que quieren retener sus costumbres, y por esto nos piden que les concedamos sus leyes.

25 Por lo qual queriendo Nos que esta nacion esté tambien

1 Las datas de estas cartas son del año 148. en el reynado de Antíochô Eupatór, hijo de Antíochô Epiphanes, que como se refiere en el *Lib.* I. *Cap.* VI. 16. murio el de 149. Esta diferencia nace, como comunmente exponen los Intérpretes, de que el Escritor del primer Libro siguió el cómputo de los Hebréos, que contaban los años de los Griegos desde el mes de Nisán, ó de la Luna de Marzo; y el del segundo, siguiendo el de los Syros y Chaldéos, que los contaba desde el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre. Así que correspondiendo el mes de Xánthico á la Luna de Abril, se vé, que para el Escritor del Libro primero era el segundo mes del año de 149. el que para el del Libro segundo era el octavo del de 148. en cuyo tiempo intermedio cabe muy bien la muerte de Epiphanes, y que á este le sucediese su hijo Eupatór, de cuyo reynado son las datas de estas cartas.

2 El nombre de este mes no se halla entre los de los Griegos, ni se tiene de él otra noticia. En el Griego se lee διοσκορινθίου, de *Dios-Corinthio*, ó de Júpiter Corinthio. El mes *Dios* se halla entre ellos, y corresponde á nuestro Noviembre.

3 Esta es la soñada Apothéosis de los Gentiles, que tuvo su cuna en el Oriente, y desde allí se comunicó como peste á los Griegos y á los Romanos. La adulacion de los pueblos hizo creer neciamente á sus Principes, que eran dignos de honras divinas en vida y despues de la muerte.

statuentes judicavimus, templum restitui illis, ut agerent secundùm suorum majorum consuetudinem.

26 *Bene igitur feceris, si miseris ad eos, et dexteram dederis: ut cognitâ nostrâ voluntate, bono animo sint, et utilitatibus propriis deserviant.*

27 *Ad Judæos verò regis epistola talis erat:*

Rex Antiochus senatui Judæorum, et ceteris Judæis salutem.

28 *Si valetis, sic estis ut volumus: sed et ipsi bene valemus.*

29 *Adiit nos Menelaus, dicens velle vos descendere ad vestros, qui sunt apud nos.*

30 *His igitur, qui commeant usque ad diem trigesimum mensis Xanthici, damus dextras securitatis,*

31 *Ut Judæi utantur cibis, et legibus suis, sicut et priùs: et nemo eorum ullo modo molestiam patiatur de*

en sosiego, hemos ordenado y decretado, que les sea restituido el templo [1], para que vivan segun la costumbre de sus mayores.

26 Harás pues bien, si enviares á ellos, y les dieres la diestra [2]: para que sabiendo nuestra voluntad, tengan buen ánimo, y atiendan á sus propios intereses [3].

27 Y la carta del Rey á los Judíos era de este tenor:

El Rey Antíochô al Senado de los Judíos, y á los demas Judíos salud.

28 Si estais buenos, estais como os lo deseamos: Nos tambien gozamos de salud.

29 Menelao vino á nosotros, exponiendo que deseais venir á los vuestros [4], que están con nosotros.

30 Por tanto á aquellos que viniesen hasta el dia treinta [5] del mes Xánthico [6], les damos la diestra [7] de seguridad,

31 Para que los Judíos usen de sus viandas [8] y sus leyes, como ántes: y á ninguno de ellos se le cause molestia algu-

1 Los Judíos estaban en posesion del templo; pero quiere dar á entender, que se lo restituia, porque les permitia en él el libre exercicio de su religion.

2 Si ajustares con ellos paz y alianza. Esta paz y alianza es diferente de la que se refiere despues al fin del *Cap.* XIII. y en el *Lib.* I. *Cap.* VI. la que el Rey se vió obligado á hacer por la faccion de Philippo estando presente, pues luego que fué concluida entró en Jerusalem: pero esta otra fué hecha en ausencia del Rey por Lysias, y dió motivo á ella la consideracion de la derrota de su exército, y el conocimiento de que los Judíos eran invencibles, quando tenian á Dios de su parte, como lo testifican ellos mismos.

3 MS. 6. *E fagan sos pros.*

4 Para deliberar con ellos, acerca de lo que pertenece á la conservacion de vuestros fueros y religion, para despues hacernoslo presente, y que lo aprobemos.

5 MS. 6. *Hastal tredzen del mes Xandacio.* Y así permite solos quince dias, porque la data es del dia 15.

6 Mes de los Macedonios, que corresponde á la Luna de Abril.

7 Salvoconducto, ó pasaporte.

8 Por lo que Epiphanes los habia cruelmente perseguido.

his, quæ per ignorantiam gesta sunt.

32 *Misimus autem et Menelaum, qui vos alloquatur.*

33 *Valete. Anno centesimo quadragesimo octavo, Xanthici mensis quintadecima die.*

34 *Miserunt autem etiam Romani epistolam ita se habentem:*

QUINTUS Memmius, et Titus Manilius legati Romanorum, populo Judæorum salutem.

35 *De his, quæ Lysias cognatus regis concessit vobis, et nos concessimus.*

36 *De quibus autem ad regem judicavit referendum, confestim aliquem mittite, diligentiùs inter vos conferentes, ut decernamus, sicut congruit vobis: nos enim Antiochiam accedimus.*

37 *Ideoque festinate rescribere, ut nos quoque sciamus cujus estis voluntatis.*

38 *Bene valete. Anno centesimo quadragesimo octavo, quintadecima die mensis Xanthici.*

na, sobre lo que por ignorancia ha pasado [1].

32 Y enviamos tambien á Menelao, para que lo hable con vosotros.

33 Tened salud. El año ciento quarenta y ocho, á los quince dias del mes Xánthico.

34 Y los Romanos [2] enviáron tambien una carta de esta manera:

QUINTO Memio y Tito Manilio, Legados de los Romanos [3] al pueblo de los Judíos salud.

35 Las cosas que Lysias, pariente del Rey os otorgó, nosotros del mismo modo os las ortogamos.

36 Y por las otras que él juzgó comunicar al Rey, despues de haberlo bien deliberado entre vosotros, enviad quanto ántes alguno, para que determinemos segun os convenga: porque nosotros nos llegamos á Antiochía.

37 Y por tanto daos priesa á responder, para que nosotros tambien sepamos lo que quereis.

38 Tened salud. En el año ciento y quarenta y ocho, á los quince dias del mes Xánthico.

1 Les concede el Rey una amnistia de todo lo pasado; y para excusarlo, dice, que habia sido hecho por ignorancia.

2 Estos contribuyéron tambien de su parte para que se ajustase esta paz entre los Judíos, y Eupatór.

3 Eran como unos Inspectores, que el Senado de Roma enviaba á las provincias, para saber el estado de ellas; y estos á la sazon se hallaban en el campo de Lysias con ocasion, como refiere APIANO *in syriacis*, de obligar á Antiochó á que quemase los navíos, y matase los elephantes, que excedian el número de los que le permitian en su tratado los Romanos.

CAPÍTULO XII.

Júdas y sus Capitanes baxo la proteccion del Señor combaten felizmente contra los de Joppe y de Jamnia, contra los Arabes y las ciudades de Caphin y de Ephrón, contra Timothéo que tenia un poderoso exército, contra la guarnicion de Carnión, y contra Gorgias. Habiendo sido muertos algunos Judíos, que habian tomado unos despojos de cosas ofrecidas á los ídolos, Júdas hace que se ofrezca sacrificio por sus pecados.

1 *His factis pactionibus, Lysias pergebat ad regem, Judæi autem agriculturæ operam dabant.*

2 *Sed hi, qui resederant, Timotheus, et Apollonius Gennæi filius, sed et Hieronymus, et Demophon super hos, et Nicanor Cypriarches, non sinebant eos in silentio agere, et quietè.*

3 *Joppitæ verò tale quoddam flagitium perpetrarunt: rogaverunt Judæos, cum quibus habitabant, ascendere scaphas, quas paraverant, cum uxoribus, et filiis, quasi nullis inimicitiis inter eos subjacentibus.*

4 *Secundùm commune itaque decretum civitatis, et ipsis acquiescentibus, pacisque causâ nihil suspectum habentibus: cùm in altum processissent, submerserunt non minùs ducentos.*

1 Concluidos estos tratados, se volvió Lysias para el Rey, y los Judíos se ocupaban en cultivar las tierras [1].

2 Pero los que residian allí [2], Timothéo [3], y Apolonio hijo de Genéo, y tambien Gerónymo, y Demophón, y demas de estos Nicanór, Gobernador de Chypre, no los dexaban vivir quietos, y sosegados.

3 Mas los de Joppe cometiéron una tal perfidia: rogáron á los Judíos con quienes moraban, que entrasen con sus mugeres é hijos en unas barcas que habian prevenido, como que no habia entre ellos enemistad alguna.

4 Y ellos condescendiéron sin tener la menor sospecha, segun un decreto acordado por toda la ciudad, y tambien por causa de la paz: mas quando llegáron á alta mar, anegáron [4] allí unos doscientos.

1 Creyendo que en virtud del tratado tendrian paz y sosiego por algunos años.
2 En los lugares y provincias vecinas.
3 Estos son diferentes de aquellos de que se ha hablado ántes, y que habian muerto. *Cap.* x. 37. y *Lib.* I. *Cap.* III.
4 MS. 6. *Sumurguiéron.*

5 *Quam crudelitatem Judas in suæ gentis homines factam ut cognovit, præcepit viris, qui erant cum ipso: et invocato justo judice Deo,*

6 *Venit adversùs interfectores fratrum, et portum quidem noctu succendit, scaphas exussit, eos autem, qui ab igne refugerant, gladio peremit.*

7 *Et cùm hæc ita egisset, discessit quasi iterum reversurus, et universos Joppitas eradicaturus.*

8 *Sed cùm cognovisset et eos, qui erant Jamniæ, velle pari modo facere habitantibus secum Judæis,*

9 *Jamnitis quoque nocte supervenit, et portum cum navibus succendit: ita ut lumen ignis appareret Jerosolymis à stadiis ducentis quadraginta.*

10 *Indè cùm jam abiissent novem stadiis, et iter facerent ad Timotheum, commiserunt cum eo Arabes quinque millia viri, et equites quingenti.*

11 *Cùmque pugna valida fieret, et auxilio Dei prospe-*

5 Quando Júdas supo la crueldad cometida contra las gentes de su nacion, dió sus órdenes á los que consigo tenia: y despues de haber invocado á Dios justo Juez,

6 Fué contra los matadores de sus hermanos, y de noche puso fuego al puerto, quemó las barcas, y pasó á cuchillo á los que habian escapado de las llamas.

7 Y quando hubo hecho esto [1], se retiró con ánimo de volver de nuevo, y exterminar todos los vecinos de Joppe.

8 Mas habiendo entendido, que tambien los de Jamnia querian hacer otro tanto con los Judíos que moraban con ellos,

9 Los sorprehendió tambien de noche, y quemó su puerto con los navíos: de modo que la llama se veia en Jerusalém á distancia de doscientos y quarenta estadios [2].

10 Y quando apartado ya de allí nueve estadios, iba marchando contra Timothéo [3], le asaltáron los Arabes en número de cinco mil de á pie, y quinientos caballos.

11 Y trabándose una recia refriega, que con la proteccion

1 El Griego, τοῦ δὲ χορίου συγκλεισθέντος, *mas habiéndole sido cerrado el pais*, ó acaso la *ciudad*, las puertas de la ciudad, se retiró, viendo que no la habia podido tomar de sorpresa, con ánimo de volver sobre ella.

2 Como unas ocho leguas. En esta ocasion fué quando algunos Judíos faltando al precepto de la ley, tomáron y escondieron algunas ofrendas, de las que habian sido hechas á los ídolos, y por este pecado muriéron, v. 40.

3 Véase el v. 2. estos Arabes eran de los que se llamaban *Nómades*, por el exercicio que tenian de pastores: y *Scenitas* porque vivian en tiendas de campaña. Eran descendientes de Ismael, y por lo comun se ocupaban en hacer guerra, y en robar, *Génes.* XVI. 12. lo que todavía no han olvidado en nuestros dias.

rè cessisset, residui Arabes victi, petebant à Juda dextram sibi dari, promittentes se pascua daturos, et in ceteris profuturos.

12 *Judas autem, arbitratus verè in multis eos utiles, promisit pacem: dextrisque acceptis, discessêre ad tabernacula sua.*

13 *Aggressus est autem et civitatem quamdam firmam pontibus murisque circumseptam, quæ à turbis habitabatur gentium promiscuarum, cui nomen Casphin.*

14 *Hi verò, qui intus erant, confidentes in stabilitate murorum, et apparatu alimoniarum, remissiùs agebant, maledictis lacessentes Judam, et blasphemantes, ac loquentes quæ fas non est.*

15 *Machabæus autem, invocato magno mundi principe, qui sine arietibus, et machinis* [a] *temporibus Jesu præcipitavit Jericho, irruit ferociter muris:*

16 *Et captâ civitate per Domini voluntatem innumerabiles cædes fecit, ita ut adjacens stagnum stadiorum duorum latitudinis, sanguine interfectorum fluere videretur.*

17 *Indè discesserant sta-*

de Dios tuvo feliz suceso, el resto de los Arabes vencidos, pedian á Judas que les diese la paz, prometiendo ellos darle pastos, y asistirle en todo lo demas.

12 Y Júdas creyendo, que verdaderamente le podrian ser útiles en muchas cosas, les concedió la paz: y dadas las diestras [1], se retiráron á sus tiendas.

13 Acometió tambien una ciudad fuerte llamada Casphin [2], cercada de puentes y de muros, que estaba muy poblada de una mezcla de diversas naciones.

14 Mas los que estaban dentro, fiados en la firmeza de sus muros, y en la provision de víveres, no se defendian con vigor, insultando á Júdas con dichos picantes, y con blasphemias, y diciendo cosas detestables.

15 Mas el Machâbéo, habiendo invocado al gran Rey del Universo, que en tiempo de Josué sin arietes ni ingenios derribó á Jericó, acometió con furor á los muros:

16 Y habiendo tomado la ciudad por voluntad del Señor, hizo en ella una grande mortandad, de manera que un estanque vecino de dos estadios de anchura, aparecia teñido de sangre de los muertos.

17 Desde allí camináron se-

1 Concluido el tratado de ambas partes.

2 Parece que esta misma ciudad en el *Lib.* I. *Cap.* V. 26. 36. es llamada Casbón.

a *Josue* VI. 2. 20.

dia septingenta quinquaginta, et venerunt in Characa, ad eos, qui dicuntur Tubianæi, Judæos:

18 *Et Timotheum quidem in illis locis non comprehenderunt, nulloque negotio perfecto regressus est, relicto in quodam loco firmissimo præsidio.*

19 *Dositheus autem, et Sosipater, qui erant duces cum Machabæo, peremerunt à Timotheo relictos in præsidio, decem millia viros.*

20 *At Machabæus, ordinatis circum se sex millibus, et constitutis per cohortes, adversùs Timotheum processit, habentem secum centum viginti millia peditum, equitumque duo millia quingentos.*

21 *Cognito autem Judæ adventu, Timotheus præmisit mulieres, et filios, et reliquum apparatum, in præsidium, quod Carnion dicitur: erat enim inexpugnabile, et accessu difficile propter locorum angustias.*

22 *Cùmque cohors Judæ prima apparuisset, timor hostibus incussus est, ex præsentia Dei, qui universa conspicit, et in fugam versi sunt alius ab alio, ita ut ma-*

tecientos y cincuenta estadios, y llegáron á Châraca, ácia aquellos Judíos que se llaman Tubianéos [1]:

18 Mas no pudiéron haber á las manos á Timothéo en aquellos lugares, pues se habia vuelto [2] sin haber hecho nada, dexando en cierto lugar una guarnicion muy fuerte.

19 Mas Dosithéo y Sosipatro, que con el Machâbéo eran los Caudillos, pasáron á cuchillo á diez mil hombres que Timothéo habia dexado en aquella guarnicion.

20 Y entretanto el Machâbéo, puestos en órden, y distribuidos en batallones seis mil hombres que tenia consigo, marchó contra Timothéo, que traia consigo ciento y veinte mil hombres de á pie, y dos mil y quinientos de á caballo.

21 Y Timothéo quando supo la llegada de Júdas, envió delante las mugeres y sus hijos, y el resto del bagage á un castillo, llamado Carnión [3]; pues era inexpugnable, y dificil de poderse entrar por la estrechura de los lugares.

22 Y quando se dexó ver el primer batallon de Júdas, entró en los enemigos un grande terror, por la presencia de Dios que lo vé todo, y tomáron la huida uno tras de otro [4], de

1 Del territorio de Tubin, Tob ó Tub en donde moraban. Vease el mismo *Lib.* 1. *Cap.* v. 8. 9. 13. &c.

2 *Se habia vuelto* Timothéo: lo que se vé claramente por el texto Griego en donde se lee en acusativo, ἄπρακτον τότε ἀπὸ τῶν τόπων ἐκλελυκότα, y tambien por el versiculo siguiente.

3 Se llama Carnaim, ó Astaróth-Carnaim.

4 El Griego, ἄλλος ἀλλαχῇ φερόμενος, *cada uno por donde pudo.*

gis à suis dejicerentur, et gladiorum suorum ictibus debilitarentur.

23 *Judas autem vehementer instabat puniens profanos, et prostravit ex eis triginta millia virorum.*

24 *Ipse verò Timotheus incidit in partes Dosithei, et Sosipatris: et multis precibus postulabat ut vivus dimitteretur, eò quòd multorum ex Judæis parentes haberet, ac fratres, quos morte ejus decipi eveniret.*

25 *Et cùm fidem dedisset restituturum se eos secundùm constitutum, illæsum eum dimiserunt propter fratrum salutem.*

26 *Judas autem egressus est ad Carnion, interfectis viginti quinque millibus.*

27 *Post horum fugam, et necem, movit exercitum ad Ephron civitatem munitam, in qua multitudo diversarum gentium habitabat: et robusti juvenes pro muris consistentes fortiter repugnabant: in hac autem machinæ multæ, et telorum erat apparatus.*

28 *Sed cùm omnipotentem invocassent, qui potestate sua vires hostium confringit, ceperunt civitatem: et ex eis,*

manera que el mayor daño lo recibian de los suyos, y eran heridos de los golpes de sus mismas espadas.

23 Y Júdas los cargaba de recio, castigando á estos profanos, y dexó tendidos treinta mil hombres de ellos.

24 Mas el mismo Timothéo cayó á la parte de Dosithéo [1] y de Sosipatro; y les rogaba con instancia que le dexasen con vida, porque tenia en su poder muchos padres y hermanos de los Judíos, los quales, él muerto, quedarian sin esperanza [2].

25 Y dándoles palabra que él los restituiria segun lo tratado, lo dexáron ir salvo por salvar á sus hermanos.

26 Mas Júdas volvió contra Carnión, en donde mató veinte y cinco mil.

27 Despues de la fuga y muerte de estos, movió con su exército contra Ephrón [3] ciudad fuerte, poblada de multitud de diversas naciones: y los muros estaban coronados de jóvenes robustos, que los defendian con valor; y habia en ella muchos ingenios, y prevencion de dardos.

28 Mas habiendo invocado al Todopoderoso, que con su poder quebranta las fuerzas de los enemigos, tomáron la ciu-

1 Cayó entre las manos de Dosithéo: ó tambien, dió en los esquadrones, que mandaban Dosithéo y Sosipatro, Comandantes. del exército de Júdas.

2 Quedarian frustrados de la esperanza de la vida ó de la libertad.

3 Vease el *Lib.* 1. *Cap* v. 46. pues esta parece la misma expedicion que allí se refiere. Otros son de sentir, que es diferente, y que despues de haber destruido Júdas enteramente esta ciudad, fué de nuevo poblada por gentes de varias naciones, que en gran número allí acudiéron.

qui intus erant, viginti quinque millia prostraverunt.

29 *Indè ad civitatem Scytharum abierunt, quæ ab Jerosolymis sexcentis stadiis aberat.*

30 *Contestantibus autem his, qui apud Scythopolitas erant, Judæis, quòd benignè ab eis haberentur, etiam temporibus infelicitatis quòd modestè secùm egerint:*

31 *Gratias agentes eis, et exhortati etiam de cetero erga genus suum benignos esse, venerunt Jerosolymam die solemni septimanarum instante.*

32 *Et post Pentecosten abierunt contra Gorgiam præpositum Idumææ.*

33 *Exivit autem cum peditibus tribus millibus, et equitibus quadringentis.*

34 *Quibus congressis, contigit paucos ruere Judæorum.*

35 *Dositheus verò quidam de Bacenoris eques, vir fortis, Gorgiam tenebat: et, cùm vellet illum capere vivum, eques quidam de Thracibus irruit in eum, humerumque ejus amputavit: at-*

dad: y matáron veinte y cinco mil de los que habia dentro.

29 Desde allí fuéron á Scythópolis [1], distante de Jerusalém seiscientos estadios.

30 Y como los Judíos que allí moraban entre los Scythopolitanos, protestasen que eran bien tratados por ellos, y que aun en el tiempo de sus desgracias se habian portado con ellos con moderacion:

31 Dándoles por ello las gracias, y exhortándoles á que en lo venidero mostrasen igual benevolencia á los de su nacion, se volviéron á Jerusalém, por estar cercano el dia solemne de las semanas [2].

32 Y despues de Pentecostes se encamináron contra Gorgias, Gobernador de la Iduméa.

33 Salió [3] pues con tres mil peones, y con quatrocientos caballos.

34 Trabada la contienda, muriéron algunos pocos de los Judíos.

35 Y un cierto Dosithéo soldado de á caballo de Bacenór [4], hombre de valor, hizo presa de Gorgias [5]: mas queriéndole tomar vivo, se echó sobre él uno de á caballo de los de Thracia, y le cortó un

1 Esta misma ciudad se llama tambien Bethsan en el *Lib.* I. *Cap.* V. 52. y no estaba muy distante del Jordan.

2 *De las semanas* de Pentecostes. Véase el *Levit.* XXIII. 18. *Deut.* XVI. 10.

3 *Salió pues* Júdas.

4 El Griego: *δοσίθεος δέ τις τῶν τοῦ βακήνορος*, lo que hace ver que era un soldado de la cohorte, ó compañía de Bacenór. Otros quieren que este es el mismo de quien se hace mencion en el v. 19. hijo de Bacenór, ó de su familia, y uno de los primeros Generales de Júdas.

5 En el texto Griego se añade: *καὶ λαβόμενος τῆς χλαμύδος, ἦγεν αὐτὸν εὐρώστως, y asiéndole por el manto, llevábale por fuerza.*

que ita Gorgias effugit in Maresa.

36 *At illis, qui cum Esdrin erant, diutiùs pugnantibus et fatigatis, invocavit Judas Dominum adjutorem, et ducem belli fieri:*

37 *Incipiens voce patriâ, et cum hymnis clamorem extollens, fugam Gorgiæ militibus incussit.*

38 *Judas autem collecto exercitu venit in civitatem Odollam: et, cùm septima dies supervenerit, secundùm consuetudinem purificati, in eodem loco sabbatum egerunt.*

39 *Et sequenti die venit cum suis Judas, ut corpora prostratorum tolleret, et cum parentibus poneret in sepulchris paternis.*

40 *Invenerunt autem sub tunicis interfectorum de donariis idolorum, quæ apud Jamniam fuerunt* [a]*, à quibus lex prohibet Judæos: omnibus ergo manifestum factum est, ob hanc causam eos corruisse.*

41 *Omnes itaque benedixerunt justum judicium Domini, qui occulta fecerat manifesta.*

42 *Atque ita ad preces conversi, rogaverunt ut id,*

hombro: por lo que Gorgias se huyó á Maresa.

36 Mas hallándose cansados los que estaban con Esdrín [1], por haber peleado mucho tiempo, Júdas invocó al Señor, para que fuese su protector, y Caudillo del combate:

37 Y comenzando á hablar en su propia lengua, y alzando el grito con hymnos, puso en fuga á los soldados de Gorgias.

38 Y Júdas recogiendo su exército, se partió para la ciudad de Odolam: y sobreviniendo el dia séptimo, purificados segun costumbre [2], celebráron el Sábado en el mismo lugar.

39 Y al dia siguiente [3] vino Júdas con los suyos al campo, para llevar los cuerpos de los muertos, y enterrarlos en los sepulchros de sus padres.

40 Y debaxo de las túnicas de los que habian sido muertos halláron las ofrendas de los ídolos, que habia en Jamnia, prohibidas por la Ley á los Judíos [4]: y todos claramente conociéron, que esto habia sido la causa de su muerte.

41 Por tanto todos bendixéron el justo juicio del Señor, que habia descubierto el mal escondido.

42 Y por eso poniéndose en oracion, rogáron, que fue-

1 Nombre de uno de los Capitanes del exército de Júdas.

2 *Purificados* de la impureza, que habian contrahido á causa de la sangre, que habian derramado, y de haber tocado los cadáveres. *Num.* XIX. 2. 12. 17. XXXI. 19.

3 Este dia fué Domingo, y el primero de la semana.

4 *Exod.* XXXIV. 13. *Deut.* VII. 5.

a *Deut.* VII. 25.

quod factum erat, delictum oblivioni traderetur. At verò fortissimus Judas hortabatur populum conservare se sine peccato, sub oculis videntes quæ facta sunt pro peccatis eorum, qui prostrati sunt.

43 *Et facta collatione, duodecim millia drachmas argenti misit Jerosolymam offerri pro peccatis mortuorum sacrificium, bene et religiose de resurrectione cogitans.*

44 *(Nisi enim eos, qui ceciderant, resurrecturos speraret, superfluum videretur, et vanum orare pro mortuis)*

45 *Et quia considerabat quòd hi, qui cum pietate dormitionem acceperant, optimam*

se puesto en olvido el pecado, que habian cometido [1]. Y el valerosísimo Júdas exhortaba al pueblo á conservarse sin pecado, teniendo á la vista lo que habia acontecido por los pecados de aquellos, que habian sido muertos.

43 Y hecha una colecta, envió á Jerusalém doce mil dracmas de plata, para que se ofreciese sacrificio por los pecados [2] de los que habian muerto, pensando con rectitud y piedad de la resurreccion.

44 (Pues sino esperára, que habian de resucitar aquellos, que habian muerto, tendria por cosa vana é inútil el orar por los muertos)

45 Y porque consideraba, que los que habian muerto en la piedad [3], tenian reservada

1 El Griego: *Que fuese entera ó perfectamente raido*, ó borrado aquel *pecado.*

2 El Autor de este Libro inculca aquí, y confirma el dogma Cathólico sobre las oraciones y sacrificios por los muertos, y asimismo sobre su resurreccion, contra el error de los Saduceos, que en aquel tiempo, segun el testimonio de JOSEPHO, habia ya brotado, y comenzado á cundir en el pueblo de los Judíos. Las razones, que persuaden, que sería cosa vana y superflua el orar por los muertos, sino hubieran de resucitar, se pueden ver en S. PABLO I. *Corinth.* XV. Cotejado aquel lugar con este, se vé que el Santo Apóstol trata allí, y disputa principalmente de la resurreccion para la vida eternamente bienaventurada, y que lo mismo se debe entender de este lugar. Porque la resurreccion, que se espera es necesariamente para una vida eternamente feliz; por quanto la que ha de ser para eterna miseria y tormento no se espera, sino que solamente se cree. De modo que los sufragios de los vivos aprovechan á los que murieron en gracia para la resurreccion bienaventurada, á fin que el Señor misericordiosamente les perdone los pecados veniales, y las penas temporales, que dexáron de satisfacer en vida; sin lo que no pueden entrar á la parte de la eterna felicidad.

3 Este es todo el fundamento de la esperanza de Júdas, y de todos los Cathólicos; esto es, que habiendo combatido, y muerto aquellos Judíos en la piedad, y por la piedad, ó en defensa de la verdadera religion, y del santo templo, el Señor sin duda les hizo la gracia, ó á todos, ó á algunos de ellos, de que se reconociesen, y detestasen sinceramente su falta ántes de morir; pero al mismo tiempo quiso, para escarmiento de los otros, castigarla con pena de muerte temporal, aun á vista de los hombres. Los Hereges de estos últimos tiempos, que hallan en este Libro un decreto tan decisivo contra su error, y contra las conseqüencias de él, *de que es inútil la oracion de los*

haberent repositam gratiam.

46 *Sancta ergo, et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur.*

una grande misericordia.

46 Es pues santa y saludable la obra de rogar por los muertos, para que sean libres de sus pecados.

vivos por los muertos; no han dexado piedra por mover, aunque inútilmente, para derribar toda su autoridad, quitarle del número de los Libros Canónicos de las Escrituras, y contarle entre los apócryphos. Pero el consentimiento de los Santos Padres Griegos y Latinos, y la autoridad de los Concilios, que lo han recibido como Canónico, deben sin duda prevalecer á un sentimiento particular de los enemigos de la Iglesia, que solamente buscan, como dexar rienda suelta á sus pasiones, adormeciendo, si pudiera ser, los interiores remordimientos de la conciencia, y la memoria de la otra vida.

CAPÍTULO XIII.

Menelao Judío apóstata es castigado de muerte por órden de Antíochô. Sale este con un exército muy poderoso contra los Judíos: es vencido una y otra vez, y perdidos muchos millares de soldados, y rebelándose contra él Philippo, pide por gracia la paz con los Judíos, la que le otorgan, y confirman con juramento: ofrece sacrificio en el templo, y nombra á Júdas por Príncipe de Ptolemaida.

1 *Anno centesimo quadragesimo nono, cognovit Judas Antiochum Eupatorem venire cum multitudine adversùs Judæam,*

2 *Et cum eo Lysiam procuratorem, et præpositum negotiorum, secum habentem peditum centum decem millia, et equitum quinque millia, et elephantos viginti duos, currus cum falcibus trecentos.*

1 El año ciento y quarenta y nueve supo Júdas [1], que Antíochô Eupatór venia contra la Judéa con un numeroso exército,

2 Y con él Lysias, Procurador y Superintendente de los negocios, trayendo consigo ciento y diez mil hombres de á pie [2], y cinco mil de á caballo, con veinte y dos elephantes, y trescientos carros armados de hoces.

1 Sobre la guerra de que se hace aquí mencion, véase lo que se ha dicho por menor en el *Lib.* I. *Cap.* VI. 18. Dexamos ya explicada la razon por que las datas de este Libro segundo presentan un año de diferencia de las del primero.

2 En el citado Libro y Capítulo se ha hablado ya de la diferencia, que se nota en el número de soldados, elephantes, &c. que aquí y allí se refieren.

3 *Commiscuit autem se illis et Menelaus : et cum multa fallacia deprecabatur Antiochum, non pro patriæ salute, sed sperans se constitui in principatum.*

3 Y se juntó tambien con ellos Menelao [1] : y con grande artificio procuraba aplacar á Antíochô, no por el bien de la patria, sino esperando que á él se le daria el principado.

4 *Sed rex regum suscitavit animos Antiochi in peccatorem : et suggerente Lysiâ hunc esse causam omnium malorum, jussit (ut eis est consuetudo) apprehensum in eodem loco necari.*

4 Mas el Rey de los Reyes despertó el corazon de Antíochô contra este malvado : y representándole Lysias, que este era la causa de todos los males, mandó que se prendiese, y le hiciesen morir en aquel lugar (segun el uso de ellos [2].)

5 *Erat autem in eodem loco turris quinquaginta cubitorum, aggestum undique habens cineris : hæc prospectum habebat in præceps.*

5 Pues habia en el mismo lugar una torre de cincuenta codos [3], cercada por todas partes de un gran monton de cenizas: desde ella solo se veia un precipicio.

6 *Indè in cinerem dejici jussit sacrilegum, omnibus eum propellentibus ad interitum.*

6 Desde allí mandó, que arrojasen á aquel sacrílego en la ceniza, empujándole todos á la muerte.

7 *Et tali lege prævaricatorem legis contigit mori, nec terræ dari Menelaum.*

7 Y con tal ley le tocó morir á Menelao, prevaricador de la Ley, sin que se le diese tierra.

8 *Et quidem satis ju-*

8 Y esto con mucha jus-

---

1 Este es aquel intruso Pontífice, establecido por Antiochô Epiphanes. Véase el *Cap.* IV. 13. y ult. Con grande solapa y artificio, atendiendo no al bien de su patria, sino á su propio interes y ambicion, y esperando, que el Rey le daria la suprema autoridad, procuraba apaciguar al Rey, persuadiéndole, que perdonase á la nacion, y que solamente castigase á las cabezas, que eran las que no le obedecian, entendiendo á Júdas y á sus hermanos, que no le permitian permanecer en Jerusalém.

2 Esto es, con aquel género de muerte con que se acostumbraba quitar la vida á los traidores en aquella parte de la Syria, en donde á la sazon se hallaba el Rey. Algunos creen, que se cuenta aquí por prolepsis é incidentemente la muerte de Meneláo, el qual fue muerto quando Antiochô, despues de haber hecho sus tratados con los Judíos, volvia á su patria. El texto Griego : *Mandó el Rey, que conforme á la costumbre del lugar, llevándole á Berea, le matasen. Hay pues en este lugar una torre de cien codos llena de cenizas ; y esta tenia un ingenio, que se daba vueltas al rededor, y estaba inclinado de todas partes á la ceniza.* La descripcion de este genero de castigo se puede ver por menor en VALERIO MAXIMO *Lib.* IX. *Cap.* II.

3 Tenia aquella torre *cincuenta codos* de altura, y estaba al rededor llena de ceniza.

stè: nam quia multa erga aram Dei delicta commisit, cujus ignis, et cinis erat sanctus: ipse in cineris morte damnatus est.

9 *Sed rex mente effrenatus veniebat, nequiorem se patre suo Judæis ostensurus.*

10 *Quibus Judas cognitis, præcepit populo ut die ac nocte Dominum invocarent, quò, sicut semper, et nunc adjuvaret eos:*

11 *Quippe qui lege, et patriâ, sanctoque templo privari vererentur: ac populum, qui nuper paululùm respirasset, ne sineret blasphemis rursus nationibus subdi.*

12 *Omnibus itaque simul id facientibus, et petentibus à Domino misericordiam cum fletu, et jejuniis, per triduum continuum prostratis, hortatus est eos Judas ut se præpararent.*

13 *Ipse verò cum senioribus cogitavit priùs quàm rex admoveret exercitum ad Judæam, et obtineret civitatem, exire: et Domini judicio committere exitum rei.*

14 *Dans itaque potestatem omnium Deo mundi creatori, et exhortatus suos ut fortiter dimicarent, et usque ad mortem pro legibus, templo, civitate, patria, et civibus starent, cir-*

ticia: pues por haber cometido muchas impiedades contra el altar de Dios, cuyo fuego y ceniza era santa: él fué condenado á morir en la ceniza.

9 Pero el Rey marchaba furibundo, con ánimo de mostrarse mas cruel con los Júdíos, que su padre.

10 Y quando lo entendió Júdas, mandó al pueblo, que invocasen al Señor dia y noche, para que como siempre, así en aquella hora tambien les asistiese:

11 Pues temian el verse privados de su Ley, y de la patria, y del santo templo: y que no dexase, que su pueblo, que habia comenzado á respirar un poco, fuese de nuevo sometido á naciones blasphemas.

12 Y como todos unidos hubiesen hecho esto, pidiendo al Señor misericordia con gemidos y con ayunos, postrados en tierra tres dias continuos, les exhortó Júdas, que estuviesen apercebidos.

13 Y él con los Ancianos acordó de salir contra el Rey, ántes que él entrase con su exército en la Judéa, y se apoderase de la ciudad: y encomendar al juicio del Señor el suceso de la empresa.

14 Y así remitiéndolo todo al poder de Dios Criador del mundo, y habiendo exhortado á los suyos á que peleasen varonilmente, y hasta la muerte en defensa de las Leyes, del templo, de la ciudad, patria,

ca Modin exercitum constituit.

15 *Et dato signo suis Dei victoriæ, juvenibus fortissimis electis, nocte aggressus aulam regiam, in castris interfecit viros quatuor millia, et maximum elephantorum cum his, qui superpositi fuerant:*

16 *Summoque metu, ac perturbatione hostium castra replentes, rebus prosperè gestis, abierunt.*

17 *Hoc autem factum est die illucescente, adjuvante eum Domini protectione.*

18 *Sed rex, accepto gustu audaciæ Judæorum, arte difficultatem locorum tentabat:*

19 *Et Bethsuræ, quæ erat Judæorum præsidium munitum, castra admovebat: sed fugabatur, impingebat, minorabatur.*

20 *His autem, qui intus erant, Judas necessaria mittebat.*

21 *Enuntiavit autem mysteria hostibus Rhodocus quidam de Judaïco exercitu, qui requisitus comprehensus est, et conclusus.*

22 *Iterum rex sermonem*

y Ciudadanos, ordenó su exército cerca de Modín [1].

15 Y dada á los suyos por señal la victoria de Dios [2], escogiendo los jóvenes mas esforzados, entró de noche en el quartel del Rey, mató en su campo quatro mil hombres [3], y al mayor de los elephantes [4] con los que llevaba sobre sí:

16 Y llenando de un grande terror y turbacion el campo de los enemigos, despues de una empresa tan feliz, se retiráron.

17 Y todo esto se hizo quando iba ya amaneciendo el dia [5], asistiéndole la proteccion del Señor.

18 Mas el Rey visto este ensayo de la osadía de los Judíos, tentaba tomar con arte los lugares fuertes:

19 Y vino á poner sitio á Bethsura, que era una plaza fuerte de los Judíos: mas fué rechazado, halló mil tropiezos, perdió gente.

20 Y Júdas entretanto enviaba á los de dentro quanto necesitaban.

21 Y un cierto Rhodoco del exército de los Judíos iba á descubrir los secretos á los enemigos [6]: mas siendo reconocido, fué preso, y puesto en un encierro.

22 De nuevo platicó [7] el

1 En el *Lib.* I. *Cap.* VI. 32. se dice, que el exército de Júdas acampó cerca de *Bethzacara*: eran dos pueblos, que estaban situados á corta distancia el uno del otro.

2 Véase lo dicho en el *Cap.* VIII. 23.

3 Véase el *Lib.* I. *Cap.* VI. 42.

4 El citado Libro y Cap. v. 46.

5 MS. 6. *El dia amaneciente.*

6 Este Rhodoco hacia de espía.

7 Ofreciéndoles condiciones muy ventajosas, si se le rendian. Los que estaban dentro casi muertos de hambre, *Lib.* I. *Cap.* VI. 49. diéron oidos á las propo-

habuit ad eos, qui erant in Bethsuris: dextram dedit: accepit: abiit.

Rey con los que estaban en Bethsura: les dió la paz: la aceptó: se fué.

23 *Commisit cum Juda: superatus est. Ut autem cognovit rebellasse Philippum Antiochiæ, qui relictus erat super negotia, mente consternatus Judæos deprecans, subditusque eis, jurat de omnibus, quibus justum visum est: et reconciliatus obtulit sacrificium, honoravit templum, et munera posuit:*

23 Peleó con Júdas [1]: fué vencido. Y teniendo aviso de que se le habia rebelado en Antiochía Philippo, que habia quedado encargado de los negocios [2], consternado de ánimo, recomendándose á los Judíos, y sometiéndose á ellos, les juró todo lo que pareció justo: y hecha la amistad, ofreció sacrificio, honró el templo, é hizo presentes:

24 *Machabæum amplexatus est, et fecit eum à Ptolemaïde usque ad Gerrenos ducem et principem.*

24 Abrazó al Machâbéo [3], y le declaró Gobernador y Príncipe desde Ptolemaida hasta los Gerrenos [4].

25 *Ut autem venit Ptolemaïdam, graviter ferebant Ptolemenses amicitiæ conventionem, indignantes ne fortè fœdus irrumperent.*

25 Mas quando llegó á Ptolemaida, se mostráron mal contentos [5] los Ptolemenses de la amistad concertada, llevándola á mal, no fuera que rompiesen la alianza [6].

26 *Tunc ascendit Lysias*

26 Entónces subió Lysias

siciones, y se le entregáron. Y ajustados los tratados ó capitulaciones, el Rey se retiró de allí.

1 Este segundo combate en que Antiochô fué vencido y derrotado por Júdas, precedió sin duda á la toma de Bethsura, como parece de lo que se refiere sobre este suceso en el *Lib.* I. *Cap.* VI. 55.

2 No por Eupatór, sino por su padre. *Ibid. v.* 14.

3 Para conciliar lo que aquí se dice, con lo que se refiere en el *Lib.* I. *Cap.* VI. 62. 63. es necesario suponer, que Antiochô rompió el juramento y alianza hecha con los Judíos despues de su partida de Jerusalem, y aun de Ptolemaida; y verisímilmente, quando habiendo vuelto á Antiochía, venció á Philippo. Pudo entónces muy bien, viéndose libre del sobresalto, que le causaba este enemigo, romper la alianza, que habia jurado con los Judíos. Véase lo que dexamos ya notado en los lugares alegados.

4 O Gerasenos, que habitaban junto al lago de Genesareth como algunos quieren, ó junto á Gerara. *Genes.* XX. I.

5 Estos no amaban á los Judíos, y por esto lleváron muy a mal, que Antiochô les pusiese á Júdas por su Gobernador y Príncipe.

6 Temiendo que esta alianza sería á ellos mismos en lo venidero una ocasion de romper tambien la que ellos tenian hecha con el Rey; porque gobernados los Ptolemenses por Júdas, si los Judíos llegaban á romper con el Rey, los envolverian á ellos tambien en esta rotura. El texto Griego admite otro sentido: ἐδείναζον γὰρ ὑπὲρ ὧν ἠθέλησαν ἀθετεῖν τὰς διαστάλσεις, *porque estaban irritados en* terminos *de querer, que el Rey anulase los tratados ajustados.*

tribunal, et exposuit rationem, et populum sedavit, regressusque est Antiochiam: et hoc modo regis profectio, et reditus processit.

sobre el tribunal, y les mostró las razones [1], y apaciguó al pueblo, y se volvió á Antiochía: y de esta manera fué la salida [2], y la vuelta [3] del Rey.

1 *Las razones*, que el Rey habia tenido para hacer aquel tratado con Júdas.
2 Esta expedicion del Rey Antíochô contra la Judéa, y el fin que ella tuvo.
3 MS. 6. *E la tornada.*

CAPÍTULO XIV.

A sugestion de Alcimo es enviado Nicanór por el Rey Demetrio á la Judéa, y quando oye las grandes acciones de Júdas, hace con él estrecha amistad: mas rompiéndola despues por órden del Rey, no pudiendo haber á las manos á Júdas, amenaza con la ruina del templo, y procura asegurar la persona del anciano Razías; el qual viéndose á punto de ser preso por los enemigos, escoge ántes darse la muerte con una grande constancia de ánimo, que sufrir indignidades de sus enemigos, sobre los quales arroja sus entrañas.

1 *Sed post triennii tempus cognovit Judas, et qui cum eo erant, Demetrium Seleuci cum multitudine valida, et navibus, per portum Tripolis ascendisse ad loca opportuna,*

2 *Et tenuisse regiones adversùs Antiochum, et ducem ejus Lysiam.*

3 *Alcimus autem quidam, qui summus sacerdos fuerat, sed voluntariè coin-*

1 Mas de allí á tres años [1], supo Júdas y los que con él estaban, que Demetrio de Seleuco [2] habia venido por el puerto de Trípoli con un poderoso exército, y navíos para ocupar los puestos ventajosos,

2 Y que habia ocupado varios territorios á despecho de Antíochô, y de Lysias su General [3].

3 Mas un cierto Alcimo, que habia sido sumo Sacerdote [4], y que de su propio gra-

1 Pasados *tres años* despues de la muerte de Antíochô Epiphanes.
2 Hijo de Seleuco. A este pertenecia el reyno, que Antíochô Epiphanes habia usurpado, como hijo que era de Seleuco, que reynó ántes de Antíochô. Vease lo que dexamos ya notado al principio del *Cap.* VIII. *del Lib.* I. en donde se refiere este mismo suceso.
3 En el Griego se dice, que hizo matar á Antíochô y á Lysias; y lo mismo se da á entender en el *Lib.* I. *Cap.* VII. 3. 4.
4 Puesto poco ántes por Eupatór, despues de la muerte de Menelao. Véase lo dicho en el *Cap.* XIII. 4. &c.

quinatus est temporibus commistionis, considerans nullo modo sibi esse salutem, neque accessum ad altare,

4 *Venit ad regem Demetrium centesimo quinquagesimo anno, offerens ei coronam auream, et palmam, super hæc et thallos, qui templi esse videbantur. Et ipsa quidem die siluit.*

5 *Tempus autem opportunum dementiæ suæ nactus, convocatus à Demetrio ad consilium, et interrogatus quibus rebus et consiliis Judæi niterentur,*

6 *Respondit: Ipsi, qui dicuntur Assidæi Judæorum, quibus præest Judas Machabæus, bella nutriunt, et seditiones movent, nec patiuntur regnum esse quietum.*

7 *Nam et ego defraudatus parentum gloriâ (dico autem summo sacerdotio) huc veni:*

8 *Primò quidem utilitatibus regis fidem servans, secundò autem etiam civibus consulens: nam illorum pravitate universum genus*

do se habia contaminado [1] en los tiempos de la mezcla [2], considerando que de ninguna manera podia salvarse, ni tener entrada al altar [3],

4 Se vino al Rey Demetrio el año ciento y cincuenta [4], ofreciéndole una corona de oro, y una palma, y á mas de esto unos ramos [5], que parecian ser del templo. Y por aquel dia no le dixo nada.

5 Mas habiendo hallado coyuntura buena para su necio designio, llamado por Demetrio al consejo, y preguntado quáles fuesen los fundamentos y consejos, sobre que estribaban los Judíos,

6 Respondió: Los que entre los Judíos son llamados Asidéos, de los quales el Caudillo ès Júdas Machâbéo, fomentan las guerras, y mueven las sediciones, y no dexan estar en quietud el reyno.

7 Porque aun yo despojado de la gloria de mis padres, (digo del sumo Sacerdocio) me he venido acá:

8 Primeramente por guardar lealtad á los intereses del Rey, y despues por mirar tambien por el bien de los ciudadanos: pues por la malicia de

1 Adorando como un Gentil los ídolos.

2 La confusion de los Gentiles quando los Judíos abrazáron sus ritos. *Lib.* I. *Cap.* I.

3 Ni exercer el ministerio de sumo Pontífice si volvia á la Judéa, en donde tenia la autoridad y el mando Júdas su émulo.

4 MS. 6. *En el centeno é cinquenteno anno.*

5 *Unos ramos* como de olivo, que eran de oro, en señal de pedirle gracia. Del Griego *θάλλος*, décimos en Castellano *tallo.*

nostrum non minimè vexatur.

9 *Sed oro his singulis ò rex cognitis, et regioni, et generi secundùm humanitatem tuam pervulgatam omnibus prospice.*

10 *Nam, quamdiu superest Judas, impossibile est, pacem esse negotiis.*

11 *Talibus autem ab hoc dictis, et ceteri amici, hostiliter se habentes adversùs Judam, inflammaverunt Demetrium.*

12 *Qui statim Nicanorem præpositum elephantorum ducem misit in Judæam:*

13 *Datis mandatis ut ipsum quidem Judam caperet: eos verò, qui cum illo erant, dispergeret, et constitueret Alcimum maximi templi summum sacerdotem.*

14 *Tunc gentes, quæ de Judæa fugerant Judam, gregatim se Nicanori miscebant, miserias, et clades Judæorum prosperitates rerum suarum existimantes.*

15 *Audito itaque Judæi Nicanoris adventu, et conventu nationum, conspersi terrâ rogabant eum, qui populum suum constituit, ut in æternum custodiret, quique suam portionem signis evidentibus protegit.*

16 *Imperante autem duce, statim indè moverunt,*

aquellos, toda nuestra nacion sufre no pocas vexaciones.

9 Por tanto te ruego, ó Rey, que informándote por menor de todas estas cosas, mires por nuestra tierra y nacion, conforme á tu humanidad, que todos publican.

10 Porque en tanto que viva Júdas, no puede ser que haya paz en las cosas.

11 Y habiendo él dicho esto, los otros amigos que eran enemigos declarados de Júdas, inflamáron contra él á Demetrio.

12 El Rey envió luego por Capitan á la Judéa á Nicanór, que tenia el mando de los elephantes:

13 Dándole órden, que prendiese vivo al mismo Júdas; y á los que con él estaban los separase, y pusiese á Álcimo por sumo Sacerdote del grande templo.

14 Entónces los Gentiles que habian huido de la Judéa por temor de Júdas, venian en tropas á juntarse con Nicanór, mirando las miserias y trabajos de los Judíos como una prosperidad para sus cosas.

15 Mas los Judíos oida la llegada de Nicanór, y la union de las naciones con él, cubiertos de polvo rogaban á aquel, que habia fundado su pueblo, para conservarlo siempre, y que protegia su herencia con evidentes prodigios.

16 Y mandándolo el General, moviéron luego de allí, y

conveneruntque ad castellum Dessau.

17 *Simon verò frater Judæ commiserat cum Nicanore: sed conterritus est repentino adventu adversariorum.*

18 *Nicanor tamen, audiens virtutem comitum Judæ, et animi magnitudinem, quam pro patriæ certaminibus habebant, sanguine judicium facere metuebat.*

19 *Quam ob rem præmisit Posidonium, et Theodotium, et Matthiam, ut darent dextras atque acciperent.*

20 *Et cùm diu de his consilium ageretur, et ipse dux ad multitudinem retulisset, omnium una fuit sententia amicitiis annuere.*

21 *Itaque diem constituerunt, quâ secretò inter se agerent: et singulis sellæ prolatæ sunt, et positæ.*

22 *Præcepit autem Judas armatos esse locis opportunis, ne fortè ab hostibus repente mali aliquid oriretur: et congruum colloquium fecerunt.*

23 *Morabatur autem Nicanor Jerosolymis, nihilque iniquè agebat, gregesque turbarum, quæ congregatæ fuerant, dimisit.*

se reuniéron junto al castillo de Dessau [1].

17 Simón hermano de Júdas habia ya venido á las manos con Nicanór: mas se atemorizó de la improvisa llegada de los enemigos.

18 Con todo eso Nicanór oyendo el denuedo, y grandeza de corazon que mostraban los compañeros de Júdas, combatiendo por la patria, temió fiar su suerte á la decision de una batalla.

19 Por lo que envió delante á Posidonio, y á Theodocio, y á Mathías, para ofrecer y aceptar proposiciones de paz.

20 Y habiéndose tenido largo consejo sobre esto, y hecha la propuesta al exército por el mismo General [2]; todos unánimes fuéron de sentir que se aceptase la paz.

21 Y así emplazáron dia para tratar entre sí de esto secretamente: y se sacáron, y pusiéron sillas para el uno, y para el otro.

22 Mas Júdas mandó que estuviesen hombres armados en lugares oportunos, porque no les viniese algun mal imprevisto de los enemigos: y la plática tuvo buen fin.

23 Por eso Nicanór moró despues en Jerusalém, y sin hacer allí ningun agravio, despidió la multitud [3] de tropas que se le habian juntado.

1 En el *Lib.* I. *Cap.* VII. 31. se lee *Capharsalama*: los quales sin duda eran diversos lugares, que estaban vecinos.

2 *El mismo* Júdas hizo la propuesta.

3 Véase lo dicho arriba en el v. 14.

24 *Habebát autem Judam semper charum ex animo, et erat viro inclinatus.*

25 *Rogavitque eum ducere uxorem, filiosque procreare. Nuptias fecit: quietè egit, communiterque vivebant.*

26 *Alcimus autem, videns charitatem illorum ad invicem, et conventiones, venit ad Demetrium, et dicebat, Nicanorem rebus alienis assentire, Judamque regni insidiatorem successorem sibi destinasse.*

27 *Itaque rex exasperatus, et pessimis hujus criminationibus irritatus, scripsit Nicanori, dicens, graviter quidem se ferre de amicitiæ conventione, jubere tamen Machabæum citiùs vinctum mittere Antiochiam.*

28 *Quibus cognitis, Nicanor consternabatur, et graviter ferebat, si ea, quæ convenerant, irrita faceret, nihil læsus à viro.*

29 *Sed quia regi resistere non poterat, opportunitatem observabat, quâ præceptum perficeret.*

30 *At Machabæus, videns secum austeriùs agere Nicanorem, et consuetum occursum ferociùs exhibentem, intelligens non ex bono esse au-*

24 Y amaba siempre á Júdas con ánimo sincéro [1], y le mostraba particular inclinacion.

25 Y le rogó [2] que se casase, y pensase en tener hijos. Se casó: vivió en reposo, y se trataban los dos con amistad.

26 Mas Alcimo quando vió la amistad y buena harmonía [3] que habia entre ellos, fué á Demetrio, y le dixo, que Nicanór favorecia los intereses agenos [4], y que tenia destinado por sucesor suyo á Júdas, que aspiraba al reyno.

27 Con lo que exásperado el Rey, é irritado con las calumnias de este malvado, escribió á Nicanór, diciéndole, que llevaba muy á mal la amistad que habia contrahido con el Machâbéo [5], y que le mandaba que luego al punto se lo enviase encadenado á Antiochía.

28 Nicanór quando supo esto, quedó consternado, y le pesaba mucho tener que romper la amistad que habia hecho con aquel varon, que en nada le habia ofendido.

29 Mas no pudiendo desobedecer al Rey, andaba aguardando oportunidad para executar la órden recibida.

30 Pero Júdas, viendo que Nicanór le trataba con aspereza, y que se le mostraba con ayre mas fiero de lo que acostumbraba, considerando que no

1 El Griego: *ἐν προσώπῳ*, que puede interpretarse de dos modos: *No sabiendo estar sin el*; que es un sentido conforme al de la Vulgata. O tambien: *Solamente en apariencia*; pero por todo el contexto parece que debe preferirse el primero.

2 *Y le rogó* Nicanór; y Júdas se casó.

3 MS. 6. *E la auenencia.*

4 *Agenos*, esto es, de sus enemigos.

5 *Que él habia contraido con* Júdas.

steritatem istam, paucis suorum congregatis, occultavit se à Nicanore.

31 *Quod cùm ille cognovit fortiter se à viro præventum, venit ad maximum et sanctissimum templum: et sacerdotibus solitas hostias offerentibus, jussit sibi tradi virum.*

32 *Quibus cum juramento dicentibus nescire se ubi esset qui quærebatur, extendens manum ad templum,*

33 *Juravit, dicens: Nisi Judam mihi vinctum tradideritis, istud Dei fanum in planitiem deducam, et altare effodiam, et templum hoc Libero patri consecrabo.*

34 *Et his dictis, abiit. Sacerdotes autem protendentes manus in cælum, invocabant eum, qui semper propugnator esset gentis ipsorum, hæc dicentes:*

35 *Tu Domine universorum, qui nullius indiges, voluisti templum habitationis tuæ fieri in nobis.*

36 *Et nunc sancte sanctorum omnium Domine, conserva in æternum impollutam domum istam, quæ nuper mundata est.*

37 *Razias autem quidam de senioribus ab Jerosolymis delatus est Nicanori, vir amator civitatis, et bene audiens: qui pro affectu pater Judæorum appellabatur.*

indicaba ningun bien tanta austeridad, juntando algunos de los suyos, se ocultó de Nicanór.

31 Y quando él entendió que Júdas le habia prevenido con valor, fué al augusto y santísimo templo: y estando los Sacerdotes ofreciendo sus sacrificios ordinarios, les mandó que le entregasen á Júdas.

32 Mas como ellos afirmasen con juramento, que no sabian dónde estaba aquel, que buscaban, extendiendo las manos ácia el templo,

33 Juró, diciendo: Si no me entregareis á Júdas encadenado, arrasaré este templo de Dios, y derribaré el altar, y consagraré este templo al padre Baco.

34 Y dicho esto, se fué. Mas los Sacerdotes levantando las manos al cielo, invocaban á aquel, que se habia declarado siempre protector de aquella su nacion, diciendo así:

35 Tú, Señor del universo, que no necesitas de cosa alguna, quisiste que estuviese entre nosotros el templo de tu morada.

36 Pues ahora, ó Santo de los Santos, Señor de todas las cosas, guarda para siempre libre de profanacion esta casa, que poco ha se ha purificado.

37 En este tiempo fué denunciado á Nicanór uno de los Ancianos de Jerusalém, llamado Razías, hombre amante de la ciudad, y de buena opinion: el que por su afecto se llamaba padre de los Judíos.

38 *Hìc multis temporibus continentiæ propositum tenuit in Judaïsmo, corpusque et animam tradere contentus pro perseverantia.*

39 *Volens autem Nicanor manifestare odium, quod habebat in Judæos, misit milites quingentos, ut eum comprehenderent.*

40 *Putabat enim, si illum decepisset, se cladem Judæis maximam illaturum.*

41 *Turbis autem irruere in domum ejus, et januam disrumpere, atque ignem admovere cupientibus, cùm jam comprehenderetur, gladio se petiit:*

42 *Eligens nobiliter mori potiùs, quàm subditus fieri peccatoribus, et contra natales suos indignis injuriis agi.*

43 *Sed, cùm per festinationem non certo ictu plagam dedisset, et turbæ intrà ostia irrumperent, recurrens audacter ad murum, præcipitavit semetipsum viriliter in turbas:*

44 *Quibus velociter locum dantibus casui ejus, venit per mediam cervicem:*

38 Este ya de muchos tiempos mantenia una vida muy pura [1] en el Judaismo, y estaba pronto á entregar su cuerpo y su vida por perseverar en él hasta el fin.

39 Mas queriendo Nicanór dar una muestra pública del ódio, que tenia á los Judíos, envió quinientos soldados para prenderle.

40 Porque creia, que si llegaba á seducirle á él [2], haria un grande estrago en los Judíos.

41 Y como los soldados quisiesen forzar su casa, y romper la puerta, y ponerle fuego, estando ya á punto de que le echasen mano, se hirió él con una espada:

42 Escogiendo ántes morir generosamente, que verse siervo de los pecadores [3], ni sufrir ultrajes indignos de su nacimiento.

43 Mas como por la priesa no fuese mortal el golpe que se dió, y viese ya á los soldados entrar por las puertas; corriendo con denuedo al muro, se arrojó animoso él mismo sobre el pueblo:

44 Y retirándose este luego, haciéndole lugar en su caida, dió en el suelo por medio de la cerviz [4]:

1 No mezclándose ni contaminándose con las inmundicias de la idolatría. Esto explica la palabra ἀμιξίας del texto Griego. Este respetable Anciano fué acusado como confidente de Júdas. El Griego puede tener este sentido: *Porque este en los tiempos pasados de la separacion, sosteniendo la causa del Judaismo, ó en defensa de ella, habia expuesto por él su cuerpo y su vida á peligro con toda fortaleza.*

2 El texto Griego: *A prenderle.*

3 Verse esclavo de los idólatras.

4 El Griego: ἦλθε κατὰ μέσον τὸν κενεῶνα, *cayó sobre su vientre*; ó tambien: *Cayó por medio de las gentes en lo vacío,*

45 *Et cùm adhuc spiraret, accensus animo, surrexit: et cùm sanguis ejus magno fluxu deflueret, et gravissimis vulneribus esset saucius, cursu turbam pertransiit:*

46 *Et stans supra quamdam petram præruptam, et jam exsanguis effectus, complexus intestina sua, utrisque manibus projecit super turbas, invocans dominatorem vitæ ac spiritûs, ut hæc illi iterum redderet: atque ita vitâ defunctus est.*

45 Y respirando todavía, cobrando alientos se puso en pie: y aunque le corria la sangre á borbollones, y estaba herido gravísimamente, pasó corriendo por medio de la gente:

46 Y subiéndose sobre una peña escarpada, y ya casi desangrado, sacando, y tomando sus intestinos con ambas manos, los arrojó sobre la multitud, invocando al Señor de la vida y del alma, para que se las volviese á él otra vez: y de esta manera acabó la vida.

en el lugar que le habian hecho retirándose, para que no se les viniese encima; de manera que recibió el principal golpe en el vientre ó espaldas, aunque tambien se lastimase la cabeza: de este modo pudo levantarse y subir en la peña. Hay muchos, particularmente entre los Hebréos, que pretenden no solo excusar, sino tambien celebrar con altos elogios este hecho extraordinario de Razias, diciendo, que pudo portarse de esta suerte, por no verse obligado á fuerza de tormentos á consentir y hacer lo que no le era licito; ó por no exponerse á ser insultado y escarnecido con desprecio de su Dios. Pero los Doctores Christianos no admiten estas excepciones, ni tampoco que alguno pueda, cometiendo un pecado, impedir que los otros pequen; pues si esto fuera así, pudieran haber hecho lo mismo todos los Mártyres. S. AGUSTIN en el *Lib.* II. *contra la Epist.* II. *de Gaudencio Cap.* XXIII. y en la *Epist.* LXI. habla de este hecho de Razías, diciendo primeramente, que ni se debe alabar, ni tampoco imitar; y por último lo desaprueba abiertamente. Escrito está, dice el grande Doctor: *No quites la vida al inocente y justo.* Pues si Razias no fué justo ni inocente; ¿ por qué se ha de proponer como un exemplo digno de imitacion ? Y si fué justo é inocente; ¿ por qué el que fué matador de un justo y de un inocente, esto es, de sí mismo, se ha de creer que merece elogios por esta accion ? Tomad como gusteis, añade el Santo, y alabad como querais la vida de este Razías: su muerte en verdad no fué acompañada de aquella sabiduría, que merezca alabarse; porque le faltó aquella paciencia, que debe brillar en los siervos de Dios. S. THOMAS 2. 2. *Quæst.* LXIV. *Art.* V. *ad* 5. sigue el parecer de S. AGUSTIN. Lo que debió hacer fué, lo que se lee en los mismos Libros haber executado los siete hermanos á las exhortaciones y persuasiones de su madre, dexarse prender, puesto que no podian escapar, sufrir con paciencia, y dar muestras de humildad en medio de los dolores. *Eccli.* II. 4. Pudo el Señor como tan misericordioso, darle en los últimos momentos su gracia, y perdonarle su error; pues podemos creer, que si esto hizo fué por ignorancia, entendiendo aunque equivocadamente, que dexaba á la posteridad una accion buena, heroyca, y digna de imitarse. Algunos Theólogos de mucho nombre, y entre ellos nuestro FRANCISCO VICTORIA, considerando la extremada fortaleza de este varon, y el modo con que la santa Escritura refiere toda esta accion, se persuaden, que Razias obró entónces por impulso extraordinario del Espíritu Santo, y baxo este antecedente justifican este hecho estupendo y memorable, aunque no deba ser imitado.

CAPÍTULO XV.

Júdas exhorta á los suyos contra Nicanór contándoles una vision que habia tenido. Puesta en Dios su esperanza derrotan un numeroso exército, y cortan la cabeza y la mano á Nicanór, y las ponen á la vista pública; su lengua blasphema dividida en trozos es arrojada á las aves: y se ordena que se celebre todos los años con solemnidad aquella victoria.

1 *Nicanor autem, ut
comperit Judam esse in locis
Samariæ* [a], *cogitavit cum omni
impetu die sabbati committere
bellum.*
2 *Judæis verò, qui illum
per necessitatem sequebantur,
dicentibus: Ne ita ferociter,
et barbarè feceris; sed honorem
tribue diei sanctificationis,
et honora eum, qui universa
conspicit:*
3 *Ille infelix interrogavit,
si est potens in cælo,
qui imperavit agi diem sabbatorum.*
4 *Et respondentibus illis:
Est Dominus vivus ipse in cælo
potens, qui jussit agi septimam
diem.*
5 *At ille ait: Et ego
potens sum super terram, qui
impero sumi arma, et negotia
regis impleri. Tamen
non obtinuit ut consilium perficeret.*

1 Mas Nicanór [1], quando
supo que Júdas estaba en
tierra de Samaria, resolvió acometerle
con todas sus fuerzas
en dia de Sábado [2].
2 Y como los Judíos que
por necesidad le seguian, le
dixesen: No quieras hacer una
cosa tan feroz y bárbara como
esta; mas da honra al dia de la
santificacion [3], y respeta á aquel
que vé todas las cosas:
3 Aquel infeliz preguntó,
si habia en el cielo un poderoso,
que hubiese mandado guardar
el Sábado.
4 Y respondiéndole ellos:
Hay un Señor vivo poderoso
en el cielo, el qual mandó guardar
el dia séptimo.
5 El entónces replicó: Pues
yo poderoso soy tambien en la
tierra; y mando tomar las armas,
y que se haga el servicio del
Rey. Mas al cabo no pudo
executar su designio [4].

1 Véase lo que se refiere en el *Lib.* I. *Cap.* VIII. desde el *v.* 39.

2 Esperando que Júdas por el respeto debido á la santidad del dia no haria resistencia, y se rendiria al momento.

3 Da el honor que se debe á este dia tan santo: ó á la santidad de este dia.

4 Los Judíos, que iban en su exército no quisiéron de ningun modo tomar las armas aquel dia contra sus hermanos.

a I. *Machabæor.* VII. 26.

6 *Et Nicanor quidem cum summa superbia erectus, cogitaverat commune trophæum statuere de Juda.*

7 *Machabæus autem semper confidebat cum omni spe auxilium sibi à Deo affuturum.*

8 *Et hortabatur suos ne formidarent ad adventum nationum, sed in mente haberent adjutoria sibi facta de cœlo, et nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturam victoriam.*

9 *Et allocutus eos de lege, et prophetis, admonens etiam certamina, quæ fecerant priùs, promptiores constituit eos:*

10 *Et ita animis eorum erectis simul ostendebat gentium fallaciam, et juramentorum prævaricationem.*

11 *Singulos autem illorum armavit, non clypei, et hastæ munitione, sed sermonibus optimis, et exhortationibus, exposito digno fide somnio, per quod universos lætificavit.*

12 *Erat autem hujuscemodi visus: Oniam, qui fuerat summus sacerdos, virum bonum et benignum, verecundum visu, modestum moribus, et eloquio decorum, et qui à puero in virtutibus exercitatus sit, manus protenden-*

6 Nicanór pues lleno hasta lo sumo de soberbia, habia formado el designio de conseguir de Júdas un trophéo comun [1].

7 Mas el Machâbéo siempre esperaba con entera confianza, que Dios le asistiria con su socorro.

8 Y exhortaba á los suyos que no temiesen el encuentro de las naciones, sino que tuviesen presentes los auxilios recibidos del cielo, y que esperasen ahora, que el Todopoderoso les daria la victoria.

9 Y hablándoles sobre la Ley [2] y los Prophetas, acordándoles tambien las batallas que ántes habian sostenido, les infundió nuevo aliento:

10 Y encendidos sus ánimos de este modo, les ponia tambien delante la perfidia de los Gentiles, y la violacion de los juramentos.

11 Y armó á cada uno de ellos, no tanto con pertrechos de escudos y de lanzas, como con palabras y exhortaciones excelentes, contándoles un sueño digno de fe [3], con que llenó á todos de alegría.

12 Y esta fué la vision que tuvo: Que Onías, el que habia sido sumo Sacerdote, hombre de bien y afable, de presencia venerable, modesto en sus costumbres, y de gracia en sus discursos, y que desde niño se habia exercitado en las

1 De los Judíos, y su Caudillo Júdas.

2 *Sobre* las promesas de la Ley divina para los que fielmente la observasen.

3 Como enviado por Dios á el mismo.

tem, orare pro omni populo Judaeorum:

13 *Post hoc apparuisse et alium virum, aetate et gloriâ mirabilem, et magni decôris habitudine circa illum:*

14 *Respondentem verò Oniam dixisse: Hic est fratrum amator, et populi Israël: hic est, qui multum orat pro populo, et universa sancta civitate, Jeremias propheta Dei.*

15 *Extendisse autem Jeremiam dextram, et dedisse Judae gladium aureum, dicentem:*

16 *Accipe sanctum gladium munus à Deo, in quo dejicies adversarios populi mei Israël.*

17 *Exhortati itaque Judae sermonibus bonis valde, de quibus extolli posset impetus, et animi juvenum confortari, statuerunt dimicare et confligere fortiter: ut virtus de negotiis judicaret, eò*

virtudes, con las manos tendidas oraba por todo el pueblo de los Judíos:

13 Que despues de esto se le habia aparecido otro varon, insigne por la edad y magestad, y rodeado de grande hermosura:

14 Y que respondiendo Onías [1], le dixo: Este es el amador de sus hermanos, y del pueblo de Israël: este es el que ruega mucho [2] por el pueblo y por toda la santa ciudad, Jeremías Propheta de Dios.

15 Y que Jeremías extendió su derecha, y dió á Júdas una espada de oro, diciéndole:

16 Toma esta santa espada como don de Dios, con que derribarás los enemigos de mi pueblo de Israël.

17 Ellos pues animados [3] con las excelentes exhortaciones de Júdas, eficaces para excitar el vigor [4], y confortar el ánimo de los jóvenes, resolviéron acometer y pelear con valor: de manera que su esfuerzo deci-

1 El verbo *responder* se pone freqüentemente en la Escritura *por hablar*.

2 Este lugar es una confirmacion del dogma Cathólico acerca de la intercesion de los Santos, que han salido de esta vida, por la salud de los vivos aun en tiempo del Testamento viejo, quando todavia no eran admitidos á la presencia y vista de Dios, sino que permanecian en el seno de Abraham, esperando la venida del Messías. ¿ Pues con quánta mayor razon debemos creer, que los Santos del nuevo Testamento, que reynan ya con Christo, interceden con Dios por la salud del pueblo fiel, que está aun combatiendo sobre la tierra? La razon y fundamento de esta doctrina se declara tambien por estas palabras *Este es el amador de sus hermanos, y del pueblo de Israël*. Los Santos que saliéron ya de esta vida, aman á los que quedan en ella, como miembros que son de un mismo cuerpo, ó de una misma Iglesia: y no puede concebirse, cómo amándolos de veras, puedan dexar de mostrarlo por las obras, orando á Dios por ellos, para que les conceda todos los bienes, que piden y necesitan. Esto requiere el amor que aquí se dice, y tambien la Comunion de los Santos, de que hacemos expresa profesion en el Symbolo.

3 MS. 6. *Enrizados*.

4 MS. 6. *El conocimiento*.

quòd civitas sancta, et templum periclitarentur.

18 *Erat enim pro uxoribus, et filiis, itemque pro fratribus, et cognatis minor sollicitudo: maximus verò et primus pro sanctitate timor erat templi.*

19 *Sed et eos, qui in civitate erant, non minima sollicitudo habebat pro his, qui congressuri erant.*

20 *Et, cùm jam omnes sperarent judicium futurum, hostesque adessent, atque exercitus esset ordinatus, bestiæ, equitesque opportuno in loco compositi,*

21 *Considerans Machabæus adventum multitudinis, et apparatum varium armorum, et ferocitatem bestiarum, extendens manus in cœlum, prodigia facientem Dominum invocavit, qui non secundùm armorum potentiam, sed prout ipsi placet, dat dignis victoriam.*

22 *Dixit autem invocans hoc modo* [a]: *Tu Domine, qui misisti angelum tuum sub Ezechia rege Judà, et interfecisti de castris Sennacherib centum octoginta quinque millia:*

23 *Et nunc dominator cœlorum mitte angelum tuum bonum ante nos in timore, et*

diese la causa; porque peligraban la santa ciudad y el templo.

18 Pues por las mugeres, y los hijos, y los hermanos, y los parientes era su menor solicitud: mas el mayor y principal temor era por la santidad del templo.

19 Y los que estaban dentro de la ciudad, no estaban poco sobresaltados [1] por la suerte de aquellos, que iban á entrar en batalla.

20 Y quando ya todos estaban aguardando la decision del combate, y presentes los enemigos, y el exército puesto en órden, los elephantes y caballería ocupando su lugar,

21 Considerando el Machabéo la muchedumbre que venia sobre ellos, y el vario aparato de armas, y la fiereza de las bestias, extendiendo las manos al cielo, invocó al Señor que hace maravillas, á aquel, que no segun el poder de las armas, mas segun que á él le place, da la victoria á los que son dignos.

22 Invocándole pues, dixo de esta manera: Tú, Señor, que enviaste tu Angel en tiempo de Ezechías Rey de Judá, y mataste ciento y ochenta y cinco mil del campo de Senacheríb:

23 Ahora tambien, Señor de los cielos, envia tu Angel bueno delante de noso-

1 Estaban todos ellos en gran manera sobresaltados, y en extremo cuidadosos.

a *Supra* VIII. 19.

tremore magnitudinis brachii tui,

24 *Ut metuant qui cum blasphemia veniunt adversùs sanctum populum tuum. Et hic quidem ita peroravit.*

25 *Nicanor autem, et qui cum ipso erant, cum tubis et canticis admovebant.*

26 *Judas vero, et qui cum eo erant, invocato Deo, per orationes congressi sunt:*

27 *Manu quidem pugnantes, sed Dominum cordibus orantes, prostraverunt non minùs triginta quinque millia, præsentiâ Dei magnificè delectati.*

28 *Cùmque cessassent, et cum gaudio redirent, cognoverunt Nicanorem ruisse cum armis suis.*

29 *Facto itaque clamore, et perturbatione excitata, patria voce omnipotentem Dominum benedicebant.*

30 *Præcepit autem Judas, qui per omnia corpore et animo mori pro civibus paratus erat, caput Nicanoris, et manum cum humero abscissam, Jerosolymam perferri.*

31 *Quò cùm pervenisset, convocatis contribulibus, et sacerdotibus ad altare, accersiit et eos, qui in arce erant.*

tros con el temor y terror de la grandeza de tu brazo [1],

24 Para que teman los que con blasphemia [2] vienen contra tu santo pueblo. Y de esta manera acabó él su oracion.

25 Mas Nicanór y su gente, se iban acercando con trompetas y alaridos [3].

26 Y Júdas y los que con él estaban, invocando á Dios, con preces entráron en el combate [4]:

27 Y así peleando con la mano, y orando al Señor con sus corazones, matáron no ménos de treinta y cinco mil, sintiéndose muy gozosos por la presencia de Dios.

28 Y quando cesó el combate, y se volvian con gozo, conociéron que Nicanór con sus armas estaba tendido por tierra.

29 Por lo que alzando el grito, y movido un grande estrépito, bendecian al Señor Todopoderoso en su propia lengua.

30 Y Júdas que estaba pronto á morir, y dar su cuerpo y vida por sus ciudadanos, mandó cortar la cabeza, y la mano con el hombro á Nicanór, y que se llevasen á Jerusalém.

31 Y quando llegó allá, haciendo convocar junto al altar los de su nacion, y los Sacerdotes, hizo tambien llamar á los del alcázar.

1 El texto Griego lee en este sentido: *Para temer y temblor*; para que todos teman y se rindan á la fuerza de tu poder.

2 Blasphemando tu santo nombre.

3 El Griego, *καὶ παιάνων*, los gritos y alaridos que daban los soldados, quando entraban en accion. Propiamente significa un hymno que se cantaba en honor de Apolo, despues de alcanzada la victoria; y algunas veces se toma por el mismo Apolo.

4 O habiendo ellos invocado á Dios con sus preces, diéron principio á la pelea.

32 *Et ostenso capite Nicanoris, et manu nefaria, quam extendens contra domum sanctam omnipotentis Dei, magnificè gloriatus est.*

33 *Linguam etiam impii Nicanoris præcisam jussit particulatim avibus dari: manum autem dementis contra templum suspendi.*

34 *Omnes igitur cœli benedixerunt Dominum, dicentes: Benedictus, qui locum suum incontaminatum servavit.*

35 *Suspendit autem Nicanoris caput in summa arce, ut evidens esset, et manifestum signum auxilii Dei.*

36 *Itaque omnes communi consilio decreverunt nullo modo diem istum absque celebritate præterire:*

37 *Habere autem celebritatem tertia decima die mensis Adar, quod dicitur voce Syriaca, pridie Mardochæi diei.*

38 *Igitur his erga Nicanorem gestis, et ex illis temporibus ab Hebræis civitate possessa, ego quoque in his faciam finem sermonis.*

39 *Et si quidem bene, et ut historiæ competit, hoc et ipse velim: sin autem mi-*

32 Y mostrándoles la cabeza de Nicanór, y su exêcrable mano, que con tanto orgullo y arrogancia habia extendido contra la santa casa de Dios Todopoderoso.

33 Mandó tambien que se partiese en menudos trozos la lengua del impío Nicanór, y que se diese á las aves: y la mano de aquel loco se suspendiese enfrente del templo.

34 Y con esto todos bendixéron al Señor del cielo, diciendo: Bendito el que preservó su templo que no fuese profanado.

35 Asimismo hizo exponer la cabeza de Nicanór en lo alto del alcazar, para que fuese señal manifiesta de la asistencia de Dios.

36 Por manera que todos de comun acuerdo determináron, que de ningun modo se dexase pasar aquel dia sin ser solemnizado:

37 Y que se celebrase el dia trece del mes, que en lengua Syríaca se llama Adár [1], un dia ántes del dia de Mardochêo [2].

38 Pasadas pues estas cosas acerca de Nicanór, y quedando los Hebréos desde aquellos tiempos en posesion de la ciudad, yo tambien pondré aquí fin á mi narracion.

39 Y si está bien, y como lo exîge la historia, esto es lo que yo deseo: pero si está con

1 Que corresponde á la Luna de Febrero. El Griego: *El dia 13 del mes duodécimo*, que se llama Adár en lengua Syríaca.

2 Esta era la fiesta *de las suertes* de Mardochêo, que se celebraba los dos dias siguientes el 14 y el 15. Esther. IX. 21.

nùs dignè, concedendum est mihi.

40 *Sicut enim vinum semper vivere, aut semper aquam, contrarium est: alternis autem uti, delectabile: ita legentibus si semper exactus sit sermo, non erit gratus. Hic ergo erit consummatus.*

ménos dignidad, se me debe disimular [1].

40 Porque así como es cosa dañosa [2] el beber siempre vino, ó siempre agua; pero su uso alternativo es agradable: así tambien si el discurso fuera siempre limado, no seria grato á los lectores. Aquí pues será el fin [3].

1 De este lugar se valen tambien los Hereges, para derribar la autoridad de este Libro, pretendiendo, que su autor duda de la verdad, de lo que dexa referido. Pero el que sin preocupacion leyere estos dos versículos, echará luego de ver, que lo que pide que se le disculpe ó excuse, no es por lo que toca á temer que haya faltado á la verdad de su historia, sino á la elegancia del estilo, ó á que sea mas ó menos limado; porque la expresion puede muy bien sèr sin aliño, y esto no obstante contener verdades muy sublimes dictadas por el Espíritu Santo, como se advierte en otros Libros de la Escritura. De este mismo modo se explica S. PABLO en la *Epist.* II. *á los Corinth.* XI. 6. en donde se dice: *Porque aunque yo soy grosero en la palabra, mas no en la ciencia*; esto es, mis discursos en quanto á las expresiones pueden ser menos aliñados y cultos; pero sabed, que están llenos de la ciencia de la salud. Ultimamente por las palabras del texto Griego se vé sin la menor duda quál debe ser el sentido de la Vulgata: *καὶ εἰ μὲν καλῶς, καὶ εὐθίκτως τῇ συντάξει, τοῦτο καὶ αὐτὸς ἤθελον· εἰ δὲ εὐτελῶς, καὶ μετρίως, τοῦτο ἐφικτὸν ἦν μοι.* Lo qual trasladado á la letra dice de esta manera; *Y si hubiere dicho bien y convenientemente á la construccion*, al órden y estilo que conviene á la historia, *esto es lo que yo mismo deseaba*; *pero si moderadamente, y en un estilo mediano, esto se me debe disimular*, porque mis debiles fuerzas no alcanzan á mas. Véase lo que á este fin dexamos notado en el *Cap.* II. 28. 29.

2 Cosa contraria y dañosa á la salud.

3 En algunas Biblias impresas, al fin de estos dos libros de los Machâbeos se añaden otros dos con los nombres de III. *y* IV. *de los Machâbéos*; porque algunos Catálogos antiguos, particularmente el de S. ATHANASIO, hacen mencion de quatro libros de los Machâbéos. Pero como la Iglesia Cathólica no reconoce estos dos últimos por Escrituras divinas, no los recibe en su Cánon; y por esta causa se han omitido en nuestra version y edicion de esta Biblia. No obstante esto, muchos Autores tienen por dignas de aprecio las historias que en ellos se contienen. En el *Lib.* III. se refiere la historia de la persecucion de Ptoleméo Philometór contra los Judíos, que se habian refugiado á sus Estados. Resentido este Príncipe de la repulsa de los de Jerusalém, que despues de su victoria contra Antiochô Epiphanes no le permitiéron entrar en el Santuario segun sus deseos, luego que volvió á Egypto mandó prender á todos los Judíos, que moraban en su reyno, y que fuesen encerrados en el *Hipodromo*, lugar destinado á las corridas de las bestias, para que en público espectáculo fuesen hollados y quebrantados por los elephantes. Pero Dios los libró de la manera que se refiere en este libro.

En quanto al *Lib.* IV. es mas dificil el juicio, pues no consta de su identidad, aunque muchos se persuaden ser este libro el que se halla en la *Polyglota* de GERÓNYMO LE JEAY, traducido del Arabe, y contiene la historia de los Judíos de los tiempos de treinta años baxo el Pontificado, y mando de Juan Hyrcano.

Mayores apoyos tienen los *Libros* III. y IV. que con el nombre de Esdras se hallan en muchas ediciones de la santa Biblia, y muchos Escritores Griegos los encomiendan, y citan con grande veneracion; mas no tanta que los recibiesen entre las Escrituras Canónicas: y en este concepto se llaman *apócryphos*. Este es el sentir de la Santa Iglesia, y conforme á el no nos ha parecido importante su version.

ÍNDICE.

PROFECÍA DE OSÉAS.

PROFECIA DE JOÉL.

PROFECIA DE AMÓS.

PROFECIA DE ABDIAS.

PROFECIA DE JONÁS.

PROFECIA DE MICHÉAS.

PROFECIA DE NAHÚM.

PROFECIA DE HABACÚC.

PROFECIA DE SOPHONIAS.

PROFECIA DE AGGÉO.

PROFECIA DE ZACHARIAS.

PROFECIA DE MALACHIAS.

LIBRO PRIMERO DE LOS MACHABÉOS.

LIBRO SEGUNDO DE LOS MACHABÉOS.

FIN DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

ERRATAS.

		Dice.	Léase.
Pág. 20	n. 1. l. 6. . . .	Belhel	Bethel
24	n. 5. l. 1. . . .	decrotado	decretado
49	c. 1. v. 10. . .	*dixistis*	*dixisti*
53	l. 21.	Por lo que	Pero lo que
63	c. 1. v. 27. . .	*o pulus*	*populus*
149	c. 1. v. 11. . .	*maceria*	*maceria*
267	n. 3. l. 1. . .	aposioposis	aposiopesis
271	c. 1. v. 13. .	*dicit Dominus*	*dicit Dominus?*
274	c. 1. v. 12. . .	*fecerit*	*fecerit*
281	cap. 4. n. 2. .	*Y aslameará*	*Y aslameará*
380	n. 1. l. 6. . .	derotado	derrotado
451	c. 1. v. 28. . .	*Et his, qui*	*Et is, qui*
463	c. 1. v. 2. . .	*astis*	*hastis*

67681671



